860.4
C33

ARTURO COSTA ALVAREZ

El castellano en la Argentina

1928

Talleres de la Escuela San Vicente de Paul

LA PLATA

DEL MISMO AUTOR:

Nuestra lengua (1922) ..... 1 vol.
Nuestro preceptismo literario (1924) ..... 1 vol.

ARTURO COSTA ALVAREZ

El castellano en la Argentina

1928

Talleres de la Escuela San Vicente de Paúl

LA PLATA

C53

Derechos reservados

Spanish
Student
8-19-29
19829

INDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN — Páginas

Una ojeada al panorama 9

EL ESTUDIO

La obra de los últimos veinte años 17
La contribución filológica argentina 51

LA ENSEÑANZA

La acción social solidaria 59
El campeón del castellano en la Argentina 63

EL RÉGIMEN

La libertad americana en la lengua castellana 71
La Academia Correspondiente 81

LA EVOLUCIÓN

La influencia extranjera en nuestro castellano 89
Albores de argentinismo 95
Crepúsculo de españolismo 99

LEXICOGRAFÍA

La cosa, la idea y la palabra 105
La definición, el significado y la acepción 111
El último diccionario de la Academia 117
Los vocabularios de americanismos 133
Una obra maestra de lexicografía 139
El diccionario ideológico de la lengua 145
Disparatorio enciclopédico 173

GRAMATOLOGÍA

La neogramática del castellano 181
La enseñanza de la gramática 211
El uso del artículo 233
El uso de la preposición 245
La última gramática de la Academia 267

ETIMOLOGÍA

Etimología y etimomanía 275
Treinta etimologías de «gaucho» 285

LINGÜÍSTICA

La lingüística al uso del arqueólogo 313
Una lengua curiosa: el papiamento 319
La pobre Hache, letra para todo servicio 325

APÉNDICE

Un libro afortunado 333
Temas tratados 341
Autores citados 345

Introducción

Una ojeada al panorama

«El libro que uno escribe es una carta que envía a un lector desconocido; y esta carta nunca se pierde, alguna vez llega al fin a su ignorado destino». Esto ha dicho no sé quien, y lo repito porque es verdad, y una verdad bien dicha. Un libro es una confidencia, la voz de un alma que llama a otra, a través del espacio y del tiempo; y el autor encuentra a su lector cuando un anhelo común los aproxima y una satisfacción común los une. A este lector presunto quiero decir algo aquí, aparte, para ponerlo entre las cosas y yo, y más cerca de mí que de las cosas, antes de empezar a hablar de ellas.

Quiero decirte, lector, que, en el caso de este libro, nuestro anhelo común es ver refinado en todos el maravilloso instrumento del lenguaje; y que nuestra satisfacción común resultará del esfuerzo que, para realizar ese anhelo, hagamos los dos unidos: yo, el autor, con mi función; tú, el lector, con tu atención. Está, pues, en mi interés asegurar esta atención tuya, y por eso te pido que, antes de leer el libro, vengas conmigo a echar una ojeada al panorama sobre el cual la obra se desarrolla.

Estamos en la orilla del vasto campo donde, bajo un cielo luminoso, la humanidad concentra su actividad intelectual. Al internarse en él nuestra vista van surgiendo acá y allá, unos tras otros, los recintos en que cada ciencia y cada arte guarda los tesoros de sus triunfos en la empresa de conocer e imitar a la Naturaleza; recintos atrayentes por lo que muestran a través de las caladas verjas que los circundan, y accesibles por los amplios pórticos que abren en ellos las obras maestras, las más grandes creaciones del genio y del ingenio humanos. Y acá y allá, en todas partes, vemos circular sin tregua a la muchedumbre de los que andan de recinto en recinto, por las vías del es-

tudio, en eterna busca de explicaciones sobre el misterio del mundo; unos moviéndose pesadamente bajo la carga de sus dudas, otros deslizándose leves sobre las alas de sus creencias, y todos contentos de ver que se abren para ellos esos repositorios del conocimiento, donde se ponen en contacto directo con los hechos.

Desde la orilla del campo, sobre la cual desbordan las más nuevas especializaciones de la Ciencia y las más recientes divisiones del Arte, vamos andando también nosotros en dirección al centro, al núcleo primitivo de la agrupación, al sitio donde se alzaron antaño los templos de la Escolástica; y al llegar a este paraje, el paso se nos demora ante las ruinas de esos monumentos medievales, que contemplamos con respeto pero no con pena, hasta que nos para de pronto la sorpresa de ver en medio de esas reliquias, en pie todavía, los vetustos torreones de la Metafísica racional, de la Teología revelada, de la Dialéctica ergotista, de la Retórica formulista y de la Gramática doctrinaria.

Esto, lector, nos cambia el ánimo, nos hace contemplar no ya con respeto sino con pena tales supervivencias de la época primitiva, en que el gobierno teocrático era el único posible para la humanidad ignara, y por tanto crédula; sistema que, alterado en la forma pero mantenido en el fondo, subsiste cuando, en la edad media, la Escolástica establece el Dogma por principio y la Doctrina por método, a fin de enseñar al hombre a encastillarse en el Artículo de Fe para rehuir sus dudas, y a deformar, para amoldarlos a la Razón, los hechos de la experiencia. Estos vetustos torreones, resabios persistentes de esa organización escolástica, prueban que el hombre es ignaro y crédulo todavía; y de ahí nuestra pena al contemplarlos.

Un rumor creciente, que acaba por definirse en interminable vocerío, nos atrae y nos lleva hacia uno de estos torreones, el de la Gramática, que domina el recinto de la Lengua. Una muralla de imponente altura, obra de dos mil años de estratificación progresiva, rodea este recinto y extiende junto a sí una ancha sombra; y en esa muralla no hay vanos, no hay pórticos ni portones, no hay sino uno que otro portillo obscuro y estrecho, sólo accesible para los sacerdotes y catecúmenos de la ortodoxa secta. Una densa corriente humana, incesantemente reno-

vada, pasa al pie de esta muralla clamando por libre acceso al recinto en que están los hechos de la lengua; mientras en lo alto de la valla infranqueable los guardianes del tesoro, apostados en almenas, responden a los clamores soltando a la muchedumbre, para aplacar su hambre de conocimiento, los mendrugos de las reglas gramaticales y de los preceptos léxicos, especie de pan ázimo, de maná ritual para el espíritu, insípido, apelmazado e indigerible para el cuerpo. La muchedumbre muerde este pan, advierte su insubstancia, lo rechaza y lo convierte en proyectil, lanzándolo contra los gramáticos que, impasibles, replican volcando sobre la corriente nuevas hornadas del litúrgico mantenimiento.

El espectáculo invita a meditar. Hagamos eso, lector, sentados los dos aquí, sobre este sillar saliente fronterizo, desde el cual la mirada abarca el cuadro y al cual llega la sombra de la muralla. Esta muralla, baluarte de los gramáticos, impide al estudioso el conocimiento de su lengua, le substrae los hechos y no le da de ellos sino una elaboración pragmática. Mientras esta muralla exista, el estudioso no conocerá su lengua, no podrá usar de una manera consciente los recursos que ofrece. Habría que transponer esta muralla, abriendo una brecha en ella, para poder llegar hasta los hechos, a fin de analizarlos, determinar su característica y explicar su naturaleza, no por el dogma sino por la razón. ¿Será hacedera esta empresa? Sí, lector; es simple cuestión de estudio abrirle vías al conocimiento. Anímate, y libremos el asalto de consuno: yo con mis fuerzas, tú con tu estímulo.

Empecemos por explorar la valla, por escudriñar los materiales de esta obra escolástica. Examinemos el desarrollo de la gramática latina, desde Varrón hasta los humanistas, y el de las gramáticas de las seis lenguas más usadas, desde los humanistas hasta hoy. Vamos extrayendo de los principios y de los métodos de esas obras el conocimiento de la substancia y de la forma de las estratificaciones de la muralla. Una vez en posesión de este conocimiento, escarbemos pacientemente con las uñas las junturas de las piedras, aferremos los bordes con dedos tenaces, hagamos con los brazos fuerte palanca, y he aquí que, unas tras otras, las piedras se mueven, se desencajan, vacilan y caen, y la brecha queda abierta. Pasemos, lector, por ella.

Henos ya en el recinto en que están los hechos de la lengua. Estos hechos, divididos en grupos, ofrecen a los ojos una clasificación; y a poco andar descubrimos que la clasificación es formal puramente: no en la índole del hecho sino en su figura es donde se ha buscado su característica. En el terreno gramatical, el principio de organización no es la función de la palabra sino su estructura; en el terreno léxico, igualmente, el principio de ordenación no es el significado sino la escritura. De ahí la falta de levadura que hace ázimo el pan de las reglas gramaticales y de los preceptos léxicos. Esta comprobación, lector mío, nos planta de golpe frente a la más dura dificultad de nuestra empresa: desentrañar la función gramatical y el significado esencial de las palabras. Ruda lucha habrá que librar contra la natural resistencia de las cosas a revelar su íntima condición; y muy bien templadas armas necesitaremos para poder vencer en ella. A Dios gracias, tenemos a mano estas armas, en la obra de los lógicos que, después de la Escolástica, han explicado la relación de las ideas con los términos, desde Locke y Leibniz hasta Stuart Mill y Spencer; en la obra de los psicólogos que han descripto sociológicamente la función del lenguaje, desde Herbart y Steinthal hasta Ribot y Wundt; y en la obra de los lingüistas que han coordinado las formas de las lenguas, desde Grimm y Bopp hasta Jespersen y Meyer-Lübke. Libros son éstos, de tal potencia lumínica que, como rayos anticatódicos, traspasan la envoltura concreta del lenguaje para poner al descubierto el recóndito núcleo que da su razón de ser a las formas y a las relaciones de las palabras.

A la luz de estos fanales vamos haciendo cómodamente dentro del recinto nuestro acopio de hechos característicos; tan cómodamente que en cualquier momento podemos desviar la atención de la tarea para ponernos a recoger acá y allá, en las diferentes lenguas examinadas, interesantes muestras de otros hechos, no ya castellanos sino lingüísticos; como entretanto podemos también, de tiempo en tiempo, dar esparcimiento al ánimo observando el continuo tropezar y trastrabillar de los doctos gramáticos y lexicógrafos obcecados por el dogma, y los ridículos tambaleos y tumbos de sus émulos indoctos. También de esto vamos tomando nota, para que nos aproveche, porque la sabiduría consiste en la superación de errores.

Considerable es el acervo de datos que nos llevamos al salir del recinto de la Lengua. Sentémonos, lector, otra vez, sobre el sillar saliente, para deleitarnos en contemplar y hurgar nuestro tesoro. Al revolver sus materiales advertimos que a la gran cantidad de ellos se agrega su mucha variedad. Volquemos la alforja sobre el suelo para esparcir su contenido y clasificarlo en grueso; así podremos echar una ojeada al conjunto, que es también parte del panorama. Dos grandes montes han formado los materiales de Lexicografía y de Gramatología, y en torno de ellos se apiñan en montículos los relativos al estudio científico, a la enseñanza, al régimen y a la evolución del castellano entre nosotros; y en la orilla del grupo nuevos montículos surgen con datos sobre la investigación etimológica y otros temas lingüísticos de interés general. Habrá que dar forma orgánica a todo esto para apreciarlo mejor; y habrá que escribirlo luego para que instruya y recree también a otros. Pensemos un poco en esta nueva empresa, mientras recogemos los materiales y los volvemos a la alforja. Indudablemente el escritor complementa al investigador, y en este caso el libro sería el coronamiento del esfuerzo.

Ahora, lector, con esta idea en la mente y con el tesoro a cuestas, tomemos el camino de regreso. En tanto que así andamos, sintiendo ya satisfecha nuestra curiosidad científica, demos la debida satisfacción al anhelo estético, observando al pasar por los dominios del Arte, en el recinto de las Letras, un detalle más del panorama: la manera de ser del escritor que quiere influir a un tiempo en la razón, la imaginación y el sentimiento. Tratemos de descubrir el secreto de su arte, lo que nos aprovechará también. Detengámonos, pues, un momento ante el escritor sobrio en palabras, porque las ideas de suyo y por sí vibrantes no necesitan música de cascabeles; ante el escritor preciso en sus términos, porque el pensamiento claro exige el lenguaje exacto; ante el escritor llano en sus giros, porque la sencillez es el mejor medio de acentuar las formas; ante el escritor ordenado en sus períodos, porque el rumbo fijo es ya la meta vista de lejos; ante el escritor desenvuelto en su expresión, porque el paso ágil salva los hoyos y las piedras del camino. Detengámonos sobre todo, y por más tiempo, ante el escritor que transfunde su espíritu a su obra, para hacer de ella no un sim-

ple inventario de hechos sino también un relato de las impresiones que éstos le causan, al realizar o al frustrar sus anhelos. Veamos cómo este escritor deja por eso que la razón con sus dictados, el sentimiento con sus impulsos y la imaginación con sus visiones agiten continuamente la masa inerte de los hechos; veamos cómo procura moderar estas fuerzas rehuyendo las afirmaciones absolutas, las prevenciones fijas y los devaneos quiméricos; veamos cómo trata de confortar a su ánimo en los reveses mostrándole la vis cómica que en toda cosa puede hacer grato lo ingrato; veamos, en fin, cómo se esfuerza para impedir que el desengaño, ante la indiferencia ambiente, trabe la expansión de sus ideales, suprema florescencia del espíritu.

Lector, la ojeada al panorama ya está dada. Por ella te has enterado del *con qué* y del *cómo* te escribo este libro; del *porqué* y del *para qué* sólo podrá enterarte con fidelidad el libro mismo, por cuanto, en materia de móviles y propósitos, la verdad la dicen siempre los actos y nunca las intenciones.

El estudio

La obra de los últimos veinte años

Tal como la luz brilla en medio de la obscuridad, así está la libertad, limitada en todas direcciones y envuelta por la necesidad. Este admirable símil no es mío, pero me lo apropio para representar el espíritu de nuestras publicaciones sobre la lengua en la parte que puede llamarse típicamente argentina. Caracteriza a esta producción un anhelo de emancipación de las formas castellanas, que tropieza con la sujeción forzosa a tales formas, puesto que en el castellano mismo es donde intentamos realizarlo. Y la vehemencia de este sentimiento, exaltado por el obstáculo, nos ha hecho resbalar sobre la emancipación hasta la independencia, en el magnífico campo de deportes intelectuales que se llama la Teoría, induciéndonos a pensar que, si desnaturalizáramos nuestro castellano mediante aportaciones extranjeras y vulgarismos nacionales, con el tiempo llegaríamos a tener un idioma propio. Esta exaltación del sentimiento, aliada a nuestra tendencia atávica a resolver teóricamente los problemas prácticos, es lo que explica nuestra expresión «idioma nacional», nuestra cuestión de la lengua, nuestra afición al rebusco de etimologías indígenas, nuestra debilidad por el uso de expresiones jergales, y nuestra fabricación de vocabularios de argentinismos. Chispas de libertad todas éstas, que brillan sobre un fondo cuya característica es otra: la necesidad; porque en nuestra producción sobre la lengua la cultura nos ha impuesto una prédica continua del estudio del idioma, una corrección constante del lenguaje y una elaboración permanente de textos preceptivos y críticos para la enseñanza histórica, gramatical y léxica del castellano.

Naturalmente, si nuestro anhelo de libertad en la lengua no se ha realizado aún es porque todavía no hemos atinado en la elección del medio conducente. Y aquí hay que hacer una observación. Al hablar de la libertad en la lengua se acostumbra confundir la lengua con la literatura; se dice que tendremos idioma propio cuando pongamos un espíritu argentino y una modalidad argentina en nuestra producción literaria. Pero la lengua en función es una cosa y la lengua en potencia es otra, y con trasladar la cuestión del terreno lingüístico al literario no se la resuelve; porque la manera de usar una lengua no la

transforma en otra, y porque por mucho localismo que injertemos en la nuestra, su tronco será siempre el castellano. También hemos equivocado el camino al pensar que realizaríamos ese ideal de libertad a fuerza de incrustar extranjerismos y vulgarismos en nuestra lengua; ahí está ella, mechada de tales ingredientes hasta el exceso, y tan castellana como siempre; tanto que todavía seguimos subordinados a la tutela extraña en cuanto a su uso gramatical y léxico, puesto que nuestras autoridades, para su acertado manejo, son todavía la gramática y el diccionario españoles o españolados. No hemos visto que lo que está en el fondo de nuestra cuestión de la lengua no es la lengua misma sino su régimen, las riendas de su gobierno, es decir, su gramática y su diccionario tradicionales e intolerables; no hemos estudiado esos textos para descubrir que lo que los hace intolerables es su índole formalista y arbitraria, ni hemos estudiado el modo de cambiar esta vetusta armazón escolástica por otra ideológica, es decir, en armonía con nuestra idiosincrasia. Sin embargo, tan evidente era ayer como hoy que, para realizar nuestro ideal de libertad en la lengua, para tomar posesión de nuestro castellano, debemos ser nosotros quien establezca el régimen de su manejo entre nosotros. Reconozco que esta evidencia sólo es accesible por el estudio; reconozco también que en nuestros teóricos de la cuestión de la lengua no ha habido nunca estudio, sino simplemente sentimiento, impulsivo hacia la libertad en unos, reflexivo ante la necesidad en otros.

Ahora bien: la falta de estudio en este caso particular no es más que una muestra de la falta de estudio que caracteriza en general a nuestra producción sobre la lengua. En cuanto a principios, el dogma tradicional nos satisface; en cuanto a métodos, el análisis superficial y la síntesis precaria nos bastan; y esto revela que no es la preparación sino la improvisación la base en que apoyan sus lucubraciones los que entre nosotros escriben sobre la lengua. Es corriente juzgar con benigna tolerancia tales trabajos, porque se considera que sus defectos son sólo de detalle. Mi disentimiento con este criterio es absoluto, porque el vicio de tales trabajos es orgánico: ora atentan contra la cultura por la ignorancia que exhiben cuando confunden el habla local con la lengua común, y la compilación científica con la selección didáctica, y cuando presentan como particular el hecho general; ora estorban a nuestra evolución hacia una cultura propia por la rutina que encarnan, cuando aplican la evolución medieval al proceso lingüístico americano, el principio analógico a la etimología, la cita de autoridad a la gramática, la definición tautológica al diccionario. Uno que otro esfuerzo aislado, demostrativo de conocimiento y de iniciativa, se pierde en esta masa inculta como en un jardín descuidado ahoga la maleza a las violetas.

Poner al descubierto estas violetas es obra que reclaman nuestras aspiraciones al orden, a la belleza, a la justicia y demás valores que resume la cultura; y con tal objeto voy a presentar aquí lo más saliente de nuestra producción sobre la lengua en los últimos veinte años, para juzgar tales publicaciones con un criterio favorable a la preparación y a la iniciativa, y decididamente adverso a la improvisación y a la rutina. Porque no es la complaciente podadera, sino la ruda azada, la herramienta que debe aplicarse a este jardín inculto para que nuestros mejores productos en él puedan ser conocidos y apreciados por propios y extraños; puesto que no es la crítica de detalles, sino la de principios y de métodos, la que extirpará de raíz las hierbas malas, para que las buenas logren desarrollarse y cundir libremente. Hecha esta franca declaración del criterio, y de su razón de ser, queda el ánimo del lector preparado para las impresiones gratas e ingratas del juicio a que va a asistir; juicio que no consistirá en generalizaciones sino que se concretará en una nota especial para cada caso.

I. LA CUESTIÓN DEL IDIOMA NACIONAL

La causa del idioma argentino privativo, como toda mala causa, se apoya en más de un argumento, ora teórico ora práctico. En el campo ideológico, la primera razón fué política: todo país libre debe tener lengua propia; la segunda fué patriótica: el lenguaje del gaucho, presunto arquetipo de nuestra raza, debe ser la base de nuestro idioma nacional; la tercera fué democrática: el arrabalero bonaerense, presunta encarnación genuina de lo más puro del alma argentina, debe imponer su jerga al país entero. En el terreno de los hechos, se fundó la existencia del idioma privativo ante todo en la diferencia de nuestra habla popular con el lenguaje culto que registran la gramática y el diccionario, y luego en la infiltración de extranjerismos y vulgarismos en nuestra lengua. Entretanto, la causa del castellano ha ido demostrando la inconsistencia de estos argumentos; porque en el mundo no existe tal consorcio exclusivo de idioma y nacionalidad, porque el gauchesco no es sino el castellano arcaico trasplantado a América por los colonizadores, porque el lenguaje orillero consiste sólo en un vocabulario restringido y variable, y porque nuestros vulgarismos y extranjerismos no son privativos sino comunes a otros pueblos de habla castellana.

La cuestión del idioma nacional acabó a principios del siglo con el triunfo de la causa del castellano, en la forma expuesta en mi libro *Nuestra lengua,* que detalla la historia de la controversia; y durante los últimos veinte años este tema no ha tenido sino valor histórico para los escritores que lo han tratado. Al fin se ha reconocido que la cuestión del idioma priva-

tivo no es una cuestión de hecho sino de anhelo, y de anhelo extraviado; y su discusión se sigue ahora con desgano, porque la dialéctica no hace sino repetir los lugares comunes del caso.

Esta cuestión ha sido examinada y resuelta científicamente en el libro a que se refiere la siguiente nota:

1. RUDOLF GROSSMANN: *Das ausländische Sprachgut im Spanischen des Río de la Plata*, 1926, Hamburgo, 230 p. en 8°. — Este libro, obra erudita de un lingüista argentino de origen, hoy profesor libre en la Universidad de Hamburgo, analiza y describe la naturaleza y el alcance de las aportaciones extranjeras en el castellano del Plata. Su lectura satisface plenamente por la abundancia de las observaciones y la lógica de las conclusiones; y también por la amplitud de vistas del autor, que ha preferido subir al mirador de la cultura para descubrir la trascendencia social del caso, en vez de tenderse en el suelo para detallar microscópicamente las particularidades del fenómeno. El autor dice en conclusión que (traduzco): «la lengua argentina mantiene, frente al asalto del material lingüístico extranjero, la misma fuerza de absorción que la tierra ejerce sobre todos los individuos llegados de fuera, a los cuales nacionaliza como argentinos externa e internamente en el más breve plazo» (p. 190) y que «hasta del porvenir parece excluída la formación de una lengua nueva en el Plata sobre la base de la importación lingüística extranjera» (204), porque, en la evolución general de la cultura hispanoamericana, la corriente del americanismo contrarresta el asalto del europeísmo, «y la lengua de esta cultura específicamente americanista será un castellano que, mediante una pulidez progresiva, volverá a adaptarse estrechamente a la lengua de la madre patria» (205). Es lástima que esta obra, tan interesante por su tesis cultural como importante por la documentación que ofrece, resulte inexacta en algunas de sus referencias históricas, deficiente en su información bibliográfica, errónea en muchas de sus etimologías indígenas, e incorrecta cuando toma por documentos lingüísticos los artificios chuscos del escritor plebeyo; pero estos defectos no amenguan su mérito excepcional como método de investigación científica y como cuadro fiel e impresionante del carácter arlequinesco que asume nuestro castellano en ciertos círculos; en los círculos donde campean el iliterato arriba y el analfabeto abajo, y donde, a causa de la inmigración cosmopolita, cuantiosa e incesante, las jergas gringocriollas retoñan, florecen y cunden ferazmente. ¿Se corrompe por eso nuestra lengua? No, por cierto, dicen Grossmann y los hechos; mientras haya cultura habrá lengua culta entre nosotros.

2. Entre los escritores que han tratado esta cuestión teóricamente en los últimos diez años descuellan los siguientes, en orden cronológico: RICARDO ROJAS, JOSÉ M. SALAVERRÍA, ARTURO MARASSO, ARTURO COSTA ALVAREZ, ERNESTO QUESADA, JUAN TORRENDELL, AMÉRICO CASTRO, MANUEL DE MONTOLÍU, LUCAS AYARRAGARAY, ARTURO CAPDEVILA, JORGE L. BORGES.

II. EL ESTUDIO DE LA LENGUA

La cuestión del idioma nacional no ha impedido el estudio del castellano; al efecto hemos desarrollado, como he dicho ya, aparte de una prédica continua de este estudio y de una corrección constante del lenguaje, una elaboración permanente de textos históricos, gramaticales, lexicográficos y analíticos. La primera parte de esta producción recomienda el estudio de la lengua, o propone sus temas, o establece sus métodos; y ha empezado por discutir el gobierno de ella, es decir, si debemos reconocer la autoridad de la Academia española, o instituir otra propia que reglamente el uso gramatical y léxico de la lengua.

a) El régimen académico

Este tema ha pasado a ser histórico; tan discutido casi como la cuestión de la lengua en el período anterior, en el actual ha dejado de tratarse desde que nuestra aversión a las instituciones dictatoriales impidió la formación de una academia argentina de la lengua, y desde que esa aversión, unida a nuestra repugnancia a la tutela extranjera, hizo que muriera al nacer, por falta absoluta de favor público, nuestra Academia Correspondiente de la española. Rafael Obligado, que durante veinte años había estado luchando por la constitución de este cuerpo, tuvo que declarar al fin que no estimulaban a trabajar para la Academia española la falta de libertad de acción, la posibilidad de las repulsas y la inseguridad de la eficacia del esfuerzo, que entrañaba el sometimiento a la autoridad omnímoda de esa institución (*Revista de Derecho, Historia y Letras*, XLI, 224).

3. Sobre la creación y función de esta Academia Correspondiente han dado detalles ESTANISLAO S. ZEBALLOS en *Revista de Derecho, Historia y Letras* (XLI, 177) y ERNESTO QUESADA en *Rafael Obligado* (1920, pp. 12|14) y en *La evolución del idioma nacional* (1922, pp. 16|30 y 45|46); y la demostración del fracaso de esta institución y de la inutilidad práctica del cargo de correspondiente argentino de la Academia española ha sido hecha en el siguiente escrito:

4. ARTURO COSTA ALVAREZ: *Historia de la Academia argentina correspondiente de la española*, 1928 (*La Razón*, agosto 14). — El autor explica la creación del cargo de miembro correspondiente de la Academia española, relata los esfuerzos hechos por ésta para establecer esa institución en la Argentina, detalla la organización de la Correspondiente y la ineficacia de su acción, hace notar que ni un solo correspondiente argentino ha presentado nunca a la Academia española el menor trabajo para retribuir el honor aceptado y justificar el título recibido; y en virtud de estos antecedentes afirma que ese cargo «ha sido y será siempre un simple título decorativo, que no significa ninguna actividad particular, que no está representado más que por el diploma en la pared, la medalla en el pecho y la reverencia agregada al nombre del autor en la portada del libro».

b) El cultivo del lenguaje

La enseñanza de la lengua nacional es en todas partes la base inconmovible de la instrucción pública; pero la composición cosmopolita de nuestro pueblo ha atenuado algo la inflexibilidad de ese principio entre nosotros: necesitábamos maestros de cualquiera clase y la instrucción por cualquier medio, y a causa de esto dos veces, en 1894 y 1896, fracasó el proyecto Gómez de ley nacional sobre el uso obligatorio del castellano como instrumento de enseñanza en las escuelas públicas y privadas, casi todas estas últimas sostenidas por extranjeros; y aparte de eso, en ciertos momentos de desconcierto idiomático general, el Gobierno tuvo que recomendar especialmente el estudio y el cuidado de la lengua: el ministro Quesada en 1877, el ministro D'Amico en 1880, el ministro Carballido en 1891, el

ministro Sagarna que en 1923 amplió la enseñanza de la materia.

5. Ninguna nota saliente ofrece la bibliografía de este orden en los últimos veinte años, representada por escritos de carácter simplemente catequista que firman: ENRIQUE FREXAS, JUAN B. SELVA, LEOPOLDO LUGONES, ROBERTO F. GIUSTI, FRANCISCO CAMÓN GÁLVEZ, JOSÉ L. SUÁREZ, TORRENDELL, COSTA ALVAREZ, EMILIO M. OGANDO y RICARDO MONNER SANS.

c) *Metodología*

En la bibliografía constituída por escritos sobre el estudio científico del castellano hay que citar estas piezas recientes:

6. AMÉRICO CASTRO: discurso, 1923, en *Boletín del Instituto de Filología* I, 77; *Introducción*, 1924, en el primer cuaderno de este Instituto. — En el discurso se propone a nuestros estudiosos el análisis de las peculiaridades de nuestro castellano, un castellano que, limitado al principio a Buenos Aires, se extiende en seguida a la Argentina y acaba por abarcar la América... y tanto de las peculiaridades fonéticas y morfológicas como de las sintácticas y léxicas... a fin de establecer su evolución histórica, su extensión geográfica, su difusión social y su documentación literaria.... La enorme vastedad de tal plan hace de él un programa puramente verbalista, una obra de simple aparato catedrático... En la segunda publicación se recomienda el estudio científico del castellano y con tal motivo se desarrollan estos atinados conceptos: «De no fomentarse la reflexión sobre el idioma, de seguir las personas inteligentes examinando estas cuestiones sin otro apoyo que el del impulso sentimental, acabarían las generaciones jóvenes por inventar el mito de la argentinidad del lenguaje hablado junto al Plata... A medida que se restringe la cultura de las personas, su vocabulario y su sintaxis se van estrechando y anquilosando; colocados dentro del plano de lo vulgar, vulgarizamos la lengua, la achicamos, y acabamos por sentir la imposibilidad de decir las cosas de varias maneras... Un país hispanoamericano debe procurar singularizarse respecto de los demás en la forma en que se distinguen las épocas unas de otras: mediante actitudes diversas ante el mundo, actitudes que por otra parte surgen sin que nadie se lo proponga de un modo consciente; la lengua responde generosa a esa densidad [!] interior, y sigue caminos nuevos y fecundos sin que nadie se preocupe de señalarlos».

7. ARTURO COSTA ALVAREZ: *La contribución argentina al estudio del castellano* 1926, 6 p. en 8°., (también en *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, año XXII, II, II, 2); *La libertad americana en la lengua castellana*, 1927, 8 p. en 8°. (también en *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, 2ª. serie, sec. II, tomo III, p. 170). — En el primer escrito se desaprueba la tendencia de nuestros estudiosos a investigar la evolución peninsular del castellano, por cuanto la documentación genuina de este proceso es inaccesible para nosotros; y se formula el siguiente programa, circunscripto a nuestra esfera de acción propia: 1° organización léxica y gramatical del castellano colonial, con los datos que constan en nuestros archivos capitulares, judiciales y eclesiásticos; 2° especificación de la influencia fonética de las lenguas indígenas sobre nuestra habla, y de su aportación léxica, sobre todo toponímica; 3° investigación de las leyes del castellano a fin de fundar la Gramática en ellas y no en autoridades; 4° compilación del Diccionario americano de la lengua castellana, destinado a darnos un léxico propio, libre de lo anticuado, de lo desusado y de lo ripioso en el vocabulario, y de empirismo, de dogmatismo y de doctrina en las definiciones. — En el segundo escrito el autor dice que la libertad que los americanos deben conquistar en la lengua es la del régimen de su uso, y que para realizar este ideal tienen que asumir el gobierno de su propio idioma mediante la producción de una gramática y de un diccionario adecuados a su espíritu, que los emancipe de la tutela extranjera representada por las gramáticas y los diccionarios que hacen los españoles y los españolados, obras que por su tradicional estructura dogmática y empírica repugnan a la idiosincrasia americana.

d) Gramatología

Comprende esta producción la crítica de los principios en que se basa la gramática ortodoxa, y la exposición de los que deben constituir la gramática científica.

8. En el período anterior descuellan los estudios de ENRIQUE M. DE SANTA OLALLA, EDUARDO DE LA BARRA y EDUARDO WILDE sobre el primer tema; en el actual los siguientes, sobre el segundo.

9. ARTURO COSTA ALVAREZ: *El escritor argentino y la gramática castellana*, 1923 (*Humanidades*, La Plata, VI); *Estudios sobre la gramática americana de la lengua castellana*, 1923 (*Humanidades*, La Plata, VII); *La lengua y la literatura en Chile*, 1924 (*Nosotros*, septiembre); *La neogramática del castellano*, 1925 (*Humanidades*, La Plata, X); *La enseñanza de la gramática*, 1928 (*Humanidades*, La Plata, XVIII). — En *La lengua y la literatura* se afirma que el vetusto plan en que se basan todavía por rutina la gramática didáctica y el diccionario alfabético hace inservibles estos textos y es causa concurrente de la ignorancia de la lengua. *La neogramática del castellano* es un estudio que saca a la gramática didáctica de su asiento tradicional, el principio de autoridad, para presentarla sobre la base científica de las leyes orgánicas de la lengua; y esta teoría tiene un principio de demostración en *El escritor argentino* y en *Estudios sobre la gramática*, que analizan respectivamente la función del artículo y de la preposición, y dan las normas razonadas de su uso. *La enseñanza de la gramática* expone los vicios orgánicos de los textos actuales de gramática, y detalla los puntos a que debe limitarse la enseñanza de esta materia en las aulas.

10. JUAN TORRENDELL: *El libro de la semana*, 1924 (*Atlántida*, mayo 29). — Este crítico sostiene, con motivo de la teoría gramatical expuesta en la nota precedente, que nuestra lengua no es un organismo a cuyas leyes, que varían con los siglos, están sujetos todos los que la hablan y escriben; considera que el lenguaje culto es la obra arbitraria de los mejores escritores, pero admite como factor determinante de esa arbitrariedad la intuición, el tino. De lo que resulta que, después del rodeo, el crítico está con el criticado. Los hechos que llevan a esa intuición, los principios que rigen ese tino, son justamente los fundamentos de la teoría criticada, simple trasunto de las leyes no escritas que imponen a los escritores sus preferencias gramaticales. Vamos; tal vez baste un poco, muy poco de buena voluntad, para que el crítico convenga con el criticado en que deducir reglas gramaticales de los clásicos es como atribuir al intérprete la lengua en que se expresa.

e) Lexigrafía

Sobre los caracteres esenciales y las condiciones necesarias que debe reunir el Diccionario se han producido en el período actual los siguientes estudios:

11. AMÉRICO CASTRO: *El problema del buen diccionario*, 1923 (*La Nación*, septiembre 13 y 20); *El lenguaje y los diccionarios*, 1923 (*La Nación*, octubre 13). — Serie de artículos periodísticos (vale decir: un *consommé* de lugares comunes con *croutes* de actualidad) cuya substancia se reduce a las conocidas generalidades sobre los méritos ideales y los defectos reales de los diccionarios de la lengua castellana.

12. LUIS ARAQUISTAIN: *Necesidad de un diccionario orgánico*, 1924 (*La Nación*, noviembre 23). — Este escritor diserta sobre la necesidad de un diccionario ideológico de la lengua, sin analizar los esfuerzos hechos ya en cinco idiomas, el castellano inclusive, para resolver el problema. De ahí que llegue a la conclusión

absurda de que el «diccionario orgánico» debe ser a la vez ideológico y alfabético, clasificador y descriptivo... El escritor periodista está obligado, por razón de su oficio, a improvisar sobre cualquier tema; no tiene tiempo para estudiar, apenas si tiene tiempo para escribir. Y así sale ello.

13. BALDOMERO SANÍN CANO: *Palabras*, 1925 (*La Nación*, marzo 22). — Sostiene que el diccionario de la lengua debe ser una obra popular y no erudita, e internacional y no española; porque «el modo de hablar del pueblo es el que debe estar contenido en el diccionario» y porque «los miembros de la Academia, libres del contagio filológico, pueden colaborar en el diccionario con la misma competencia que los periodistas, los comerciantes, los soldados, los agricultores, los artistas y el clero»... Muy bien: pero inventario de la lengua es una cosa (de realización imposible, entre paréntesis, cuando un mismo idioma se habla en veintitantos países) y diccionario de la lengua culta es otra cosa; y a nada bueno conduce confundir la botánica con la floricultura.

14. ARTURO COSTA ALVAREZ: *El último diccionario de la Academia*, 1925 (*Valoraciones*, La Plata, III, 12); *El diccionario ideológico de la lengua*, 1927 (*Humanidades*, La Plata, XV); *La cosa, la idea y la palabra*, 1928 (*Valoraciones*, La Plata, IV. 197); *Acerca de un diccionario de americanismos*, 1928 (*La Razón*, junio 19); *Concepto del diccionario de la lengua*, 1928 (*El Argentino*, La Plata, julio 7). — El primer opúsculo presenta los hechos demostrativos del espíritu dogmático y teológico que alienta todavía al diccionario de la Academia, de sus deficiencias e insuficiencias orgánicas, de la inflación artificiosa de su vocabulario, y especialmente del método vicioso de sus definiciones empíricas y tautológicas. El segundo opúsculo expone la teoría, y ofrece un principio de demostración, del Diccionario Ideológico de la Lengua, que ordena las palabras por sus ideas y no por sus letras; la teoría desarrolla cuatro puntos: el plan orgánico, el cuadro de categorías, la clasificación de las palabras y la coordinación de las clasificaciones; y la demostración consiste en una sinopsis del plan orgánico, con las categorías fundamentales de la clasificación, y en tres artículos: *ánimo* (estados, disposiciones, sentimientos y emociones), *mímica* (gestos, ademanes y actitudes) y *asientos* (muebles y artefactos), que enumeran las voces específicas comprendidas en esos términos genéricos, y presentan coordinadamente sus significados. — El tercer opúsculo es una disquisición lógica tendiente a establecer el grado de conformidad representativa de la idea con la cosa, y de la palabra con la idea, y en ella se llega a la conclusión de que la palabra no es más que un signo parcial de la idea, el signo de una de las características de la idea; por tanto, la determinación de los significados debe subordinarse a una clasificación lógica de las palabras por las características ideológicas representadas, y de la situación respectiva de la palabra en tal cuadro resultará su significación como componente parcial de la totalidad de la idea. Esta clasificación, que tendría por base la división en conceptos universales, generales y particulares, y por subdivisión los categoremas de género y especie, se desarrollaría gradualmente desde los géneros sumos hasta las especies ínfimas mediante una muy larga serie de categorías intermedias que constituirían los géneros próximos. — El cuarto opúsculo expone el concepto del americanismo en lexicografía, señala las dificultades del deslinde, y descalifica los vocabularios regionales americanos por su contenido equívoco y su valor nulo.

15. MANUEL DE MONTOLÍU: *El diccionario del castellano en América*, 1925 (*Revista de la Universidad de Buenos Aires*, año XXII, VI, II, 6). — Dice este catedrático que «los pueblos americanos deben preocuparse no sólo por su actual lengua literaria, mantenida dentro de un marco académico más o menos convencional, sino también por su lengua viva, por los dialectos nativos»; y desarrollado este exordio, pide a nuestro patriotismo y a nuestra cultura una acogida favorable para un proyecto de diccionario definitivo del castellano popular de la Argentina, que podría extenderse a toda la América castellana. La obra se haría sobre el plan de un glosario que están compilando ahora en Suiza, con los dialectos de la región francesa, 80 corresponsales seleccionados; la preparación de este glosario ha durado 18 años y ha producido 1.500.000 fichas, y hasta hoy no ha aparecido más que el primer cuaderno... ¿Dónde están, en la Argentina, los tahoneros necesa-

rios para un amasijo de tan colosal volumen? El proyectista propone que se les reclute entre los maestros de escuela de todos los rincones del país; entiende que la capacidad lexicográfica es un don natural del maestro de escuela en la República Argentina. Según el órgano oficial de nuestro Instituto de Filología (*Boletín*, I, 143) hay ya entre nosotros 68 Calepini de esta laya: 38 de ellos son del sexo femenino, y no menos de 21 se concentran en el pueblito de San Isidro, en Catamarca... La publicación ostentosa que el referido órgano oficial hace de este resultado recuerda aquello de: Lista de la ropa blanca | que lleva mi hijo Crispín, | estudiante en Salamanca: | lo primero, un escarpín... | Y con esto aquí da fin | la lista de ropa blanca | que lleva mi hijo Crispín, | estudiante en Salamanca.

16. Rodolfo Lenz: *Problemas del diccionario en América*, 1927, 48 p. en 8°. —Contiene este folleto el texto de una conferencia en la que se tratan someramente algunos de los problemas que implica la determinación de la nomenclatura de un diccionario americano de la lengua castellana. Esta nomenclatura sería el vocabulario de la lengua culta, tal como aparece en los escritos, no solamente literarios sino también de todo orden (p. 32); y aquí el lexicógrafo incurre en dos excesos, porque entiende que tal léxico debe registrar lo criticable (38) y también los extranjerismos o voces extranjeras no asimiladas (39), estando lo primero contra el carácter didáctico de un diccionario de la lengua, y lo segundo contra la lengua misma de tal diccionario. Agrega que éste debe contener también los regionalismos, y con tal motivo incurre en un exceso más, porque afirma que el habla popular suministrará los materiales necesarios para ello (35), confundiendo así la lengua culta y común con la vulgar y dialectal, cuyo inventario y análisis no corresponde al diccionario de la lengua. Durante 36 años este autorizado lingüista ha estado esforzándose en sus escritos para conciliar los intereses de la lingüística (catalogación total e imparcial) con las necesidades de la cultura (selección gramatical y léxica) sin lograr más resultado que colocarse en una situación precaria; porque tal empresa de conciliación no es realizable en el terreno científico sino en el campo más amplio de la cultura, por un espíritu que se emancipe de la preocupación del purismo y no caiga por eso en el extremo opuesto: la legitimación del vulgarismo. La ciencia está al servicio de la cultura, y no al revés; de ahí que el diccionario de la lengua, lo mismo que la gramática didáctica, no pueden contener «todo lo que se dice» sino «todo lo que se dice correctamente». Se explica que para la ciencia no haya valores: ni barbarismo ni solecismo, por ejemplo; pero una cultura que no se fundara en valores habría perdido su razón de ser.

III. LA CORRECCIÓN DEL LENGUAJE

La corrección del lenguaje es el respeto a las formas convencionales de la lengua, para que la expresión sea claramente inteligible; resulta de la observancia de las normas gramaticales, del uso de las voces corrientes o de otras nuevas justificadas, y de la aplicación de estas voces en su exacto significado; implica también la justa correspondencia de la forma de la expresión con el modo del pensamiento, pero esto es materia estilística, relacionada con el manejo artístico, no ya puramente práctico, de la lengua. La Gramática y el Diccionario, los dos libros en que se codifica el régimen de la lengua, son, pues, la pauta de la corrección del lenguaje; pero, como ambos libros tienen por base el principio de autoridad, sucede que a este arbitrio ajeno preferimos el nuestro propio, y de ahí el hecho singular, pero explicable, de que aleguemos esos textos cuando nos confirman y los recusemos cuando nos desmienten. Mientras no

exista la gramática científica, fundada en las leyes orgánicas de la lengua, y el diccionario ideológico, que evite la vaguedad, la confusión y la tautología de las definiciones, la pauta de la correción del lenguaje será siempre arbitraria. Inútil es decir que la arbitrariedad es, por consiguiente, el alma máter de nuestra producción de esta especie; por lo que no entraré en la crítica de sus detalles y me limitaré a enumerar sus piezas principales.

17. Figuran en primer término, por la vasta ilustración de sus autores y por la importancia social del texto examinado, las críticas de AGUSTÍN DE VEDIA al lenguaje de la Constitución, y de ALFREDO COLMO al del código civil. Este último trabajo tiene su precedente en el que hizo VICENTE F. LÓPEZ en 1869 sobre el mismo texto, cuando analizó el espíritu y el cuerpo de esa obra, y censuró, no sólo el principio imperialista, el criterio dogmático y el sentido jurídico de sus disposiciones, sino también la forma gramatical de sus artículos.

18. Los principales órganos de nuestra prensa han contribuído siempre a la crítica del lenguaje usual con una sección destinada a evacuar las consultas de sus lectores al respecto; y en esta acción se han señalado por la amplitud de su esfuerzo continuo y duradero: MONNER SANS en varios diarios y periódicos, MATÍAS CALANDRELLI en el diario *La Prensa*, SELVA en el periódico *La Obra*, y FRANCISCO ORTIGA ANCKERMANN, el chispeante «Pescatore di perle» del semanario *El Hogar*, que prefiere la sátira del disparate lógico a la crítica de la incorrección gramatical.

19. En la sección de compilaciones de barbarismos y solecismos, al fondo primitivo, representado por los textos de DOMINGO F. ORLANDINI, ROMÁN M. CAÑAVERAS, JUAN SEIJAS, JUAN A. TURDERA, ENRIQUE T. SÁNCHEZ, GERVASIO MUÑOZ RIVERA, ANTONIO ATIENZA Y MEDRANO, ENRIQUE GARCÍA VELLOSO, RAMÓN C. CARRIEGOS y FÉLIX F. AVELLANEDA se han agregado en el período actual tres libros de MONNER SANS: las *Notas*, los *Disparates* y las *Barbaridades*, y varios capítulos en *De gramática* y en *Pasatiempos*, el vocabulario de *Barbarismos* inserto en el diccionario de SEGOVIA, la *Guía del buen decir* de SELVA y las *Informaciones gramaticales y filológicas* de CALANDRELLI.

20. La crítica ocasional está constituída por escritos de SEVERIANO LORENTE, FAUSTINO J. TRONGÉ, FRANCISCO MORENO GODÍNEZ («Dr. Moorne»), JUAN BENJAM, AGUSTÍN RICHIERI, J. VALLEJO RIVERA, MIGUEL DE TORO Y GÓMEZ, COSTA ALVAREZ, EUSEBIO R. CASTEX, SANÍN CANO, VICENTE GARCÍA MEDINA, EDUARDO SCHIAFFINO, AYARRAGARAY, COLMO y LEOPOLDO LUGONES; y en ella resaltan las siguientes notas:

21. MAURICIO SCHNEIDER: *La colocación del pronombre*, 1925, 20 p. en 8°; *Las incorrecciones de don Juan Valera*, 1926 (*Verbum*, diciembre). — En la primera publicación este crítico examina la tendencia, abusiva entre nosotros, a posponer el pronombre átono al verbo; y la reprueba fundándose, no en las particularidades orgánicas de la lengua, esto es, en sus leyes de estructura y eficiencia, sino en el principio de autoridad, es decir, en «los buenos escritores». En la segunda publicación vindica el lenguaje castizo de Valera en *Pepita Giménez*, cuya corrección gramatical ha sido negada por otro crítico, y apoya sus justificaciones en los clásicos españoles y en el diccionario de la Academia española. Todo esto, lo de una y otra publicación, revela en primer lugar que este crítico de crítico, o sumo crítico, no conoce el léxico académico ni sabe darle el poco valor que tiene, puesto que declara que no ha visto la muy visible incertidumbre y contradicción de la Academia sobre la relación de preferencia entre los vocablos «inverisímil» e «inverosímil», en las dos últimas ediciones de su diccionario; y en segundo lugar revela que este sumo crítico está sumido hasta el cuello en la crítica gramatical dogmática, es decir, fundada en autoridades. Y como este escritor no es español sino argentino, hay que deplorar su debilidad espiritual como hijo de esta tierra que prefiere comentar cosas ajenas a ella, y su pobreza espiritual como representante de

la nueva generación, llamada, no a remedar, sino a superar el esfuerzo de las anteriores.

22. AVELINO HERRERO MAYOR: *Del reino de germanía a las aulas universitarias*, 1927 (*La Nación*, febrero 20); *El aforismo de Boileau y los prevaricadores del buen lenguaje*, 1927 (*La Nación*, agosto 28); *Las cualidades distintivas de la expresión corriente*, 1928 (*La Nación*, enero 1º.). — En el primer escrito, ampollado por la erupción pedantesca y enrevesado por el énfasis de la prosopopeya, el autor señala dos hechos: que nuestros estudiantes usan el lunfardo autóctono en vez de la germanía exótica porque no perciben la función estética del lenguaje... y que nuestros profesores de castellano prefieren enseñar las formas comunes de la lengua en vez de los diminutivos peninsulares, y hacen eso porque son nacionalistas... A estas dos simplezas se reduce toda la substancia de este plato, que la presenta nadando en una salsa chirle de pampiroladas. Los otros dos artículos son otras dos raciones de la misma bazofia hecha de pamplinas, pedantería y altisonancia, como todo producto del arte cursi de «hablar en difícil»; también tiene por objeto, como el primero, predicarnos el cuidado de la lengua ofreciéndonos su ejemplo, y también como el primero tiene por efecto hacernos pensar en criollo que «pa' semejante candil vale más estar a oscuras»... El caso de este escritor es una muestra de cómo, en nuestro medio, puede perder toda eficacia el mejor de los preceptos a causa del tono magistral en que se expresa.

23. ARTURO CAPDEVILA: *El idioma en la Argentina*, 1928 (capítulo de *Babel y el castellano*). — Este escritor lamenta que en nuestra habla se observe la aversión al *tú* y al *vosotros*, y la afición al *voseo* y a la vizcaína concordancia de *vos* y de sus flexiones verbales con las formas *te*, *tu* y *tuyo*; y considerando incultos tales hábitos, prevé su desaparición «el día que la mayoría de los hombres cultos en la Argentina» corrijan su elocución... ¡Hum! al árbol torcido no hay quien lo enderece; yo habría escrito: «el día que los hombres cultos en la Argentina corrijan esa elocución en sus hijos, secundados ante todo por las madres, y luego por la escuela, el teatro y la novela».

IV. TEXTOS HISTÓRICOS

Estas publicaciones se dividen en dos órdenes: las que describen la formación del castellano detallando su evolución, y las que presentan investigaciones etimológicas y filológicas.

a) Formación y evolución del castellano

24. Por lo general esta producción aparece en textos escolares y es simple recapitulación inerte de generalidades sobre la formación y evolución medieval de la lengua. Entre los trabajos originales descuellan en el período anterior la monografía de SAMUEL A. LAFONE QUEVEDO sobre el verbo, los estudios de LA BARRA y la reseña de TORO Y GÓMEZ (*Revista de la Universidad de Buenos Aires*, XXVII, 9); y en el período actual hay que mencionar especialmente los siguientes trabajos:

25. LEOPOLDO LUGONES: *El lenguaje del poema*, 1916 (capítulo de *El payador*). — Deliberadamente el autor resume en el lenguaje gauchesco la evolución del castellano vulgar en la Argentina, e historia filosófica y filológicamente esta evolución, desde la formación del castellano, para desarrollar la génesis regional de ese lenguaje, cuyas características considera particularmente argentinas... De lo que resulta que no presenta el gauchesco como la rama rústica de nuestro castellano vulgar sino como nuestro castellano vulgar por excelencia; lo que es como decir que entre nosotros no hubo criollos sino gauchos solamente... Se trata de un dicho y esto no altera el hecho; pero el lector deberá tener presente esa manera de decir para no confundir lo general con lo particular, como hace el autor deliberadamente, repito, en su empeño de simplificar *grosso modo* lo complejo; y por este detalle puede

verse que el capítulo que lo contiene es de disertación dialéctica y no de investigación científica.

26. RICARDO ROJAS: tres capítulos de *Los gauchescos*, 1917 (primer tomo de *Historia de la literatura argentina*). — En *La lengua nativa* el autor presenta el cuadro de las lenguas indígenas de nuestro territorio al iniciarse la colonización española, explica la preponderancia de las tres lenguas generales: guaraní, quichua y araucana, y su extinción gradual en beneficio del castellano. En *El folklore de los gauchos* enumera los elementos indígenas que han enriquecido al castellano, y los casos de hibridación que caracterizan a nuestras hablas mixtas, también en vías de desaparición. En *El idioma de los conquistadores* hace presente que el castellano que pasó a América con los conquistadores y con los colonizadores fué primeramente la lengua popular, o familiar, o vulgar, de la que ofrece muestras sacadas de los archivos coloniales, y en segundo lugar la lengua culta, o académica, o literaria; y declara que el habla de los gauchos no es sino el castellano oral del siglo XV, que siguió una evolución en España y otra paralela en América. Toda esta obra, cuya preparación y cuya síntesis acusan una labor enorme, está destinada a ser definitiva por el acierto de sus conclusiones.

27. MAX L. WAGNER: *El español de América y el latín vulgar* [1920] en el primer cuaderno del Instituto argentino de filología, 1924. — Se trata de la traducción castellana de un artículo publicado originariamente en Alemania; en él, el autor establece un paralelo entre la evolución del castellano en las colonias americanas y la del latín en las colonias romanas, para demostrar la unidad esencial de estas dos lenguas conquistadoras, vulgares ambas, en toda la extensión de sus respectivos campos, y la escasa influencia fonética y léxica que sobre una y otra han ejercido las hablas autóctonas; después de lo cual llega a la conclusión de que, por la acción niveladora de la común cultura americana, facilitada por el contacto permanente que mantienen entre sí los pueblos de habla castellana, esta lengua no sufrirá en América la suerte que el latín tuvo en Europa. — Es curioso que en esta obra científica del siglo XX se aplique al examen comparativo de las diferencias entre la lengua culta y la vulgar el rancio criterio purista que ve en el habla rústica una deformación de la urbana. ¿Es así realmente? ¿el castellano fué culto al principio y luego degeneró en vulgar? ¿O es al revés?... Lo científico, es decir, lo natural, sería ver en la lengua culta un injerto en el tronco de la vulgar, y considerar como un plausible esfuerzo de la cultura el propósito de que el injerto reduzca ese tronco a un pie sin ramas ni hojas ni flores ni frutos. Choca, pues, que se inviertan estas posiciones en una obra científica; el purista es el único que puede decir que «línea» se convierte en (*wird zu*) «linia», y «diligencia» en «deligencia» y «vergüenza» en «vergoenza» y «aceite» en «asaite», etcétera; lo que hay que decir en una obra científica es que, a tal forma en la lengua culta, *corresponde* en la vulgar tal otra. Si no, se sugiere, como en la obra purista, la falsa idea de que el vulgo estropea la lengua, la barbariza, cuando lo que sucede en realidad es que el culto refina la lengua, la civiliza. Si los lingüistas menosprecian a los gramáticos porque éstos no hacen ciencia sino doctrina, sería bueno, para distinguirse mejor, que no repitieran las fórmulas de ellos, muy justificadas en ellos y absurdas en los que no están con ellos. Pero... ¿no habré perdido el tiempo con este comentario? ¿no será el lingüista de hoy sino el gramático de ayer con otras alforjas?... La sutileza analítica, la tendencia dogmática y el apego a las fórmulas, características comunes a ambas castas, así lo insinúan.

28. PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA: *El supuesto andaluciemo de América*, 1925, 8 p. en 8°. — Demostración de que es arbitrario afirmar que en el castellano de América predominan las formas andaluzas; porque «no hay pruebas que permitan atribuir a razones de población las manifestaciones lingüísticas de nuestra América que coinciden, en parte, con las de Andalucía»; y el autor insinúa como explicación mejor de esos hechos «la influencia del clima sobre los fenómenos fonéticos». Pero no desarrolla tan escabroso tema.

29. FRANCISCO ROMERO («Gramático»): *Curiosas opiniones sobre la antigüedad del vasco y del castellano*, 1925 (*Nosotros*, octubre). — Este escritor resume, sin

valorarlas, las opiniones de varios autores antiguos sobre el origen del castellano... La información sin crítica es tarea que deben dejar a los gacetilleros los que pueden superarlos.

30. José M. Salaverría: *El estilo de la América castellana*, 1927 (*La Nación*, abril 28). — Este escritor afirma que en la América castellana «el lenguaje corriente apenas muestra diferenciaciones dignas de tenerse en cuenta, y es cierto que en el tono, en el dejo, en la pronunciación y en el uso de palabras y modismos, un colombiano y un salteño se diferencian menos, pero muchísimo menos, que un burgalés y un gaditano». Y la razón de esta unidad estaría en el hecho de que «la conquista y colonización de América, aunque realizada por Castilla, prácticamente fué una obra que salió de Sevilla y de su *hinterland* marítimo, la bahía de Cádiz»; y Sevilla era entonces «la gran metrópoli exploradora donde todos, procedieran de donde procedieran, lo mismo manchegos como vizcaínos, acababan por amoldarse al ambiente y recibir ellos también el sello, el cuño andaluz»... Eso de un *hinterland* que es marítimo, y que está del lado de afuera y no de adentro, me hace cosquillas; pero debo mantener la seriedad para ocuparme de lo que importa, y lo que importa es esto. El autor no documenta ninguna de sus cuatro afirmaciones, con las que cree sentar otros tantos principios, que resultan ser proposiciones tremendamente controvertibles. Esta manera dialéctica de imponer el convencimiento, este recurso de la afirmativa categórica, ha sido siempre tan ineficaz para resolver cuestiones de hecho como querer sacar agua del pozo con una criba.

31. Severo Altube y Lerchundi: *Notas filológicas*, 1927 (*La Prensa*, junio 2, 15 y julio 4). — Este filólogo vascongado atribuye a la influencia del vascuence varias particularidades de nuestro castellano en la sintaxis, en el léxico, en la morfología y en la fonética. De su demostración resulta que hay unas cuantas analogías puramente accidentales entre las formas del castellano y las del vascuence; cualquier otro filólogo de cualquiera otra nacionalidad podría señalar coincidencias de la misma especie entre su idioma y el nuestro. Pero el autor presenta como etimologías las simples analogías porque está interesado en probar la afinidad vasco-argentina; y al efecto ha asentado su demostración en ciertos principios elaborados ad hoc, que no enuncia y que son éstos: 1) un estado tan delicuescente del castellano en América que lo hacía pasible de sufrir la influencia hasta de un idioma tan poco afín de él como el vascuence; 2) una preponderancia de los pobladores vascos del Plata tan extraordinaria que imponía las formas de ese idioma al resto de la población; 3) una restricción tan extrema del campo de observación que hace considerar típicamente argentinas las voces y locuciones elegidas, aun cuando en su mayor parte son comunes al castellano de otros países. Asentada sobre tales bases, la pretendida contaminación vascuence del castellano en la Argentina se desvanece al menor soplo crítico, como toda fantasía; pero de esa labor inútil queda una enseñanza: la conveniencia de observar el precepto de que no se debe fiar en las apariencias... La analogía no es signo infalible de afinidad, como el parecido entre las personas no es siempre prueba de parentesco.

32. Arturo Capdevila: *El embrollado problema del tú y el vos*, 1928 (tres capítulos de *Babel y el castellano*). — El examen de un fenómeno es un trabajo científico, y a este carácter debe amoldarse el lenguaje que lo exponga; por aquello de que no le sienta bien un par de pistolas a Cristo. De ahí que choque ver que aquí se llame «embrollado problema» a una «cuestión compleja», y que se tilde de «sucio mal» al voseo, calificaciones propias del batallador lenguaje doctrinario. Con un pie en el estribo y otro en el suelo no es posible ir lejos, aparte de que son inevitables los tropiezos; como el de afirmar con los gramáticos que «el vos es plural de por sí», cuando el uso dice y ha dicho siempre otra cosa; y el de proclamar con los puristas que los cultos son los árbitros de la lengua, cuando la persistencia del voseo prueba justamente lo contrario. Pero éstos son detalles; en cuanto a lo principal, el autor demuestra tener un conocimiento suficiente de los antecedentes y de las condiciones del hecho que examina, y un sentido práctico poco común para inducir causas y deducir consecuencias plausibles. Su conclusión es que el proceso secular por el predominio de una u otra forma de tratamiento se resolvió a fines del siglo XVII, cuando en España «se tutearon los más cultos y el *vos* quedó

para los inferiores», y por consiguiente, «en Lima y en México la adopción del *tú* fué un fenómeno de cultura y buena crianza, al paso que en lo restante de América el triunfo del *voseo* en las masas populares no fué sino una imposición del general atraso».

33. JORGE L. BORGES: *El idioma de los argentinos*, 1928, 186 p. en 16°.—El autor afirma que los argentinos no tienen más idioma que el castellano, al que aplican una sensibilidad que, por ser argentina, no es la de otros pueblos a pesar de la comunidad de lengua; y de ahí que entre el castellano nuestro y el ajeno, el español sobre todo, haya diferencias en la afición o aversión a determinados vocablos o giros, y en la comprensión de determinadas significaciones. Sus palabras son éstas: «Dos conductas de idioma veo en los escritores de aquí: una, la de los sainteros que escriben un lenguaje que ninguno habla y que, si a veces gusta, es precisamente por su aire exagerativo y caricatural, por lo forastero que suena; otra, la de los cultos, que mueren de la muerte prestada del español. Ambos divergen del idioma corriente: los unos remedan la dicción de la fechoría; los otros, la del memorioso y problemático español de los diccionarios. Equidistante de sus copias, el no escrito idioma argentino sigue *diciéndonos;* el de nuestra pasión, el de nuestra casa, el de la confianza, el de la conversada amistad... Muchos, con intención de desconfianza, interrogarán: ¡Qué zanja insuperable hay entre el español de los españoles y el de nuestra conversación argentina! Yo les respondo que ninguna, venturosamente para la entendibilidad general de nuestro decir. Un matiz de diferenciación, sí lo hay; matiz que es lo bastante nítido para que en él oigamos la patria. No pienso aquí en los algunos miles de palabras privativas que intercalamos y que los peninsulares no entienden. Pienso en el ambiente distinto de nuestra voz, en la valoración irónica o cariñosa que damos a determinadas palabras, en su temperatura no igual. No hemos variado el sentido intrínseco de las palabras, pero sí su connotación. Esa divergencia, nula en la prosa argumentativa o en la didáctica, es grande en lo que mira a las emociones. Nuestra discusión será hispana, pero nuestro verso, nuestro humorismo, ya son de aquí».

b) Investigación etimológica y filológica

34. Mantiénese todavía, en las investigaciones etimológicas, como método único, el principio de la analogía de forma y significado, aunque la descalificación de tal método es universal, y entre nosotros ha sido hecha en el período anterior por ALBERTO NAVARRO VIOLA (*Anuario bibliográfico*, IV, 169; V, 167) y por PAUL GROUSSAC (*Anales de la Biblioteca*, I, 385; y *Une énigme littéraire*, París, 1903, p. 249). En el período actual hay que mencionar especialmente los siguientes trabajos:

35. ROBERTO LEHMANN-NITSCHE: *El retajo*, 1914; *El chambergo*, 1916; *La bota de potro*, 1916; *La ramada*, 1919 (las cuatro monografías en *Boletín de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba*, XX, XXI y XXIII); *Etimologías españolas: gaucho*, 1927 (*La Prensa*, febrero 6). — Los cuatro estudios folklóricos, que resumen amplias investigaciones tendientes a determinar el lugar, el tiempo y el modo de las costumbres populares descriptas, son también lexicográficas por cuanto precisan la geografía, la cronología y la semántica de los vocablos que significan esas costumbres, y enumeran los derivados de ellos, todo a la luz de los datos que suministran la biblioteca léxica, científica y literaria de la materia, y la documentación testimonial contemporánea, que comprende la observación directa del autor. *El retajo* detalla todas las variedades del recurso así denominado en la industria ganadera criolla, y declara el origen y deslinda el significado, en los países iberoamericanos, de 80 vocablos que indican esa operación, o que con ella se relacionan. *El chambergo* indaga la etimología de este vocablo y sus aplicaciones a través del tiempo y del espacio, extiende la averiguación a las diversas clases de sombrero de la indumentaria gaucha, e incluye otras prendas en la documentación literaria. *La bota de potro* consigna las particularidades de este artefacto criollo y de sus similares, hace su historia, lleva la descripción de tal forma de calzado hasta la época más remota de la civilización, incluye el *chiripá* en la documentación lite-

raria, dilucida la etimología de *bota*, y establece sus significados, sus derivaciones y algunas de sus sinonimias. *La ramada* señala el origen, el objeto y las particularidades de la construcción así denominada, y expone también la relación léxica de este término con su sinónimo *enramada*. — En su última publicación este etimólogo trata de demostrar que «a los vocablos de origen gitano pertenece también *gaucho*»; habrían formado esta voz en España los andaluces, quienes la habrían introducido luego en el Plata... Muy lindo; pero la verdad no es una suma de hipótesis.

36. VICENTE GARCÍA DE DIEGO: *Sobre el argentino «yuyo»*, 1919 (*Zeitschrift des deutschen wissenschaftlichen Vereins zur Kultur- und Landeskunde Argentiniens*, V, 133). — Considera que la forma argentina *yuyo* corrobora la hipótesis de una derivación latina: < *jojum*, que habría preponderado, entre las demás de *lolium*, en Galicia y Portugal, y en todas las zonas del castellano; y agrega esto: «El punto de origen del argentino *yuyo* es el castellano central, o lo que de un modo vago podemos llamar hoy el andaluz, en el cual no podríamos siempre precisar si un término es del caudal castellano que fué descendiendo por Andalucía en la Reconquista, o si corresponde al fondo de voces elaboradas según su propia fonética a través de la dominación árabe». — Todo en esta nota es correcto, todo menos el lenguaje, que resulta anfibológico: ¿qué es lo que representa la vaga expresión *lo que?* ¿el castellano central precedente o el andaluz siguiente?... ¿y dónde está en la frase la circunstancia condicional a que alude el *podríamos?*... y si se llama al castellano central un *punto* ¿a qué dimensión atomística imperceptible queda reducido todo lo que el castellano central contiene?... ¿y adónde va ese caudal del que sólo se dice que *desciende* por Andalucía?... ¿y a qué poseedor se refiere el posesivo de *su propia fonética?* ¿al inmediato *voces*, al remoto *Reconquista* o al remotísimo *Andalucía?*... Crea este estudioso que, para el lector de sus escritos, no es tarea grata estar aplicando a su estilo las despabiladeras línea a línea.

37. LEOPOLDO LUGONES: *Voces americanas de antecedencia griega*, 1923 (*La Nación*, enero 14, febrero 18; *Voces americanas de procedencia arábiga*, 1923-1925 (*La Nación*, marzo 4, 25, abril 29 de 1923; febrero 24, marzo 9, junio 1 de 1924; marzo 1, abril 5 de 1925); *Algo respecto a indianismos*, 1924 (*La Nación*, mayo 11); *Nuevas etimologías arábigas*, 1927 (*La Nación*, febrero 13, abril 3, noviembre 27); *Contribución etimológica*, 1928 (*La Nación*, julio 29). — Este etimólogo repite la afirmación hecha por Groussac 23 años antes, de que está en el castellano, y no en las lenguas indígenas, el origen de casi todos los presuntos americanismos; pero, en vez de ofrecer la demostración directa de esta tesis, rastreando la documentación de tales vocablos en el castellano antiguo, se limita a afirmar ex cáthedra, sin probarlo: 1° que los vocablos que examina surgieron en España durante el proceso medieval de la formación de la lengua; y 2° que luego pasaron a América en el habla vulgar de los conquistadores. Precaria es, pues, desde el principio, la posición de este investigador, que construye castillos etimológicos en el aire de un par de hipótesis no verificadas; porque sólo el sofista puede creer que lo que es verdad en muchos casos es verdad en todos. Tenemos aquí, por consiguiente, una aplicación del método que la crítica lingüística llama despectivamente *scientia ad libitum*... Menos científico aún es el fin de tales trabajos. Con esta investigación de derivaciones el etimólogo no se propone la alta empresa de describir tal o cual proceso en la evolución del castellano, ni siquiera de exponer tales o cuales normas de correspondencia fonética, semántica o morfológica en esa evolución; su objeto no es lingüístico, es sólo lexicográfico: hacer una compilación a bulto, con miras a la publicación de un diccionario etimológico, de cuya elaboración preparatoria ofrece muestras, según dice: «con propósitos de amena divulgación»... Su obra es, por tanto, empírica y recreativa; y esto explica los siguientes hechos. El etimólogo se limita a establecer una relación puramente lógica entre el supuesto derivado castellano y el supuesto primitivo griego, o árabe, o bajo latino, y aplica su dialéctica a demostrarla; pero nada dice de las otras condiciones que la relación etimológica debe implicar para que, además de lógica, resulte necesaria y única, es decir, verdadera. No se cuida de historiar la cosa que el vocablo significa, ni de comprobar la proximidad en el espacio y en el tiempo del primitivo con el derivado, ni de fundar sus derivaciones en las normas de la evolución fonética y

morfológica, únicos materiales con que puede fabricarse en este caso un eslabón sólido entre el antecedente y el consiguiente. En suma, todo el caudal de información que exhibe este lexicógrafo en cierne es el que le suministran otros lexicógrafos en flor... Vése por esto que un etimólogo argentino del siglo XX hace tabla rasa de los principios elementales de la investigación científica, para plantarse en el período embrionario de la etimología formal, que va de san Isidoro a Ménage, pasando por Palencia, Venegas, el Brocense y Vossio; de modo que es uno de tantos en la hueste indisciplinada de los etimólogos que, según Quevedo, «practican tarea más entretenida que demostrada, y dicen que averiguan lo que inventan».

38. FRANCISCO ROMERO («Gramático»): *La etimología de perro*, 1925 (*Nosotros*, noviembre). — Considera satisfactoria la etimología: *perro* < *Petrus* o *Pedro*, que presenta Korting en su *Lateinisch-romanisches Worterbuch*, y nada dice de que Groussac, sin conocer este antecedente de 1891, propuso la misma etimología en la *Revue Hispanique* de 1906; y por Groussac justamente teníamos ya noticia de lo de Korting... Bien sé que es una posición filosófica sostenible la de que el mundo no existe fuera de nosotros; y si el desgraciado realista ingenuo se decidiera a interrogar al nonato y al cadáver, ante la respuesta concordante y categórica de ambos testimonios reconocería de una vez la gran verdad del idealismo: que el mundo nace y muere con nosotros... Pero, aunque tengamos que enorgullecernos de esta gran conquista de la sabiduría alemana, sería caritativo mantener la ficción de la continuidad de la existencia del hombre sobre la tierra, para que los estudiosos como *Gramático* no tuvieran que recargar su tarea ya difícil de decir lo nuevo, con la tremebunda empresa de repetir todo lo viejo.

39. ARTURO COSTA ALVAREZ: *Un problemita de etimología*, 1925 (*Revista de Filologia Portuguesa*, São Paulo, VII, 285); *Las etimologías de «gaucho»*, 1926, 28 p. en 8º (también en *Nosotros*, LIV, 183); *Otra etimología de «gaucho»*, 1927 (*Nosotros*, LV, 212); *Etimología y etimomanía*, 1928 (*Nosotros*, LX, 347). — En el primer artículo el autor reproduce, ampliándolo con nuevos datos, el capítulo de su libro *Nuestra lengua* sobre el origen y la correspondencia de los nombres de pila Santiago, Diego, Jacobo, Jácome y Jaime; y al presentar ese escrito, el editor invita a los filólogos brasileños y lusitanos a llevar más lejos la investigación del caso. — El segundo artículo enumera y critica todas las etimologías de la palabra «gaucho» propuestas hasta hoy, para desaprobarlas por superficiales o arbitrarias, plantea los términos de este problema etimológico y detalla la bibliografía relacionada con el tema. — El tercer artículo examina y rechaza una etimología más de «gaucho» e incita a los etimólogos brasileños a investigar la historia y el origen de este vocablo en el portugués de Rio Grande do Sul y Santa Catharina, a la luz de las crónicas de los viajeros, exploradores, misioneros y funcionarios de esa región entre mediados y fines del siglo XVIII. — El cuarto artículo hace la historia y señala las deficiencias de los diferentes métodos seguidos por los etimólogos de todos los tiempos, y sienta las condiciones que, según el método científico, debe llenar la investigación etimológica; censura además la afición de los estudiosos a la obra conjetural en este campo y dice que «la etimomanía consiste en tratar la etimología como un lindo problema nada difícil».

40. MARTINIANO LEGUIZAMÓN: dos capítulos de *Hombres y cosas que pasaron*, 1926; *Una voz del «Martín Fierro»*, 1926 (*La Nación*, abril 18); *La cantramilla*, 1926 (*La Nación*, octubre 3). — En el volumen colecticio *Hombres y cosas*, el capítulo *Ceiba y seibo* presenta etimologías indígenas, y el de *Las quintanderas* muestra la procedencia portuguesa del vocablo epónimo. En los dos últimos artículos se ofrece el significado conjetural de *cantramilla*, raro ejemplar de unívoco (*hapax legómenon*) porque sólo en una obra, y una sola vez en ella, aparece esa palabra en la literatura castellana: en el verso 4646 del *Martín Fierro*, que corresponde al 4644 en la edición de la Biblioteca Argentina, cuya numeración salta dos versos desde la página 112.

41. JUAN G. FIGUEROA BALCARCE: *La famosa «contramilla»*, 1926 (*El Argentino*, La Plata, octubre 3). — Por singular coincidencia fortuita este escritor propone en La Plata, en un diario y en cierta fecha, la misma solución que Leguiza-

món ofrece en Buenos Aires, también en un diario y en igual fecha, para el problema de la significación de *cantramilla*. Considera que esta dicción o grafía es incorrecta, y que el vocablo real era *contramilla* y significaba, a la luz de las informaciones de Vidal en *Picturesque Illustrations*, la perilla alargada y puntiaguda que, puesta en el extremo de la caña de 32 pies, picana común de los bueyes cuarteros, servía a un tiempo de aguijada para estos bueyes, y para agregar a esa caña el palo de 8 pies que hacía de ella la picana de los bueyes delanteros.

42. MANUEL LIZONDO BORDA: *Voces tucumanas derivadas del quichua*, 1927, Tucumán, 402 p. en 8°. — La base de este libro es un acopio numeroso de regionalismos tucumanos de origen quichua, y su objeto es presentar los caracteres lexicográficos de esas voces, especialmente la etimología; aparte de lo cual también se consignan las significaciones, la difusión del vocablo dentro de la provincia, y su extensión en el resto del país, y fuera de él en Chile y en Bolivia, a lo que se agrega su documentación cuando se trata de arcaísmos coloniales. Como casi todos estos indigenismos son nombres de lugares, de plantas y de animales, el autor ha llevado su laboriosidad hasta precisar la localización del topónimo y hasta registrar la correspondencia científica de las voces referentes a la fauna y a la flora, declarando en todos los casos sus autoridades. Por su método, pues, este libro es laudable: tiene una estructura orgánica que lo hace superior al farragoso y arbitrario *Tesoro de catamarqueñismos* de Lafone Quevedo; pero, en cuanto a sus principios, acusa muy graves deficiencias. El autor tiene un concepto acomodaticio de la ciencia y de la utilidad, y considera que la obra de aficionado no debe ser juzgada con rigor. Luego funda sus etimologías, no en su conocimiento propio del quichua, sino en los textos lexicográficos de Mossi principalmente, y subsidiariamente en los de González Holguín y Torres Rubio, prescindiendo por completo de autoridades tan altas como Tschudi y Middendorf. Y por esto su libro toma un carácter reflejo, que le quita toda autoridad directa; y a causa de la exclusión apuntada, resulta no ser ni siquiera una selección sintética de las investigaciones hechas hasta hoy por los principales quichuistas en ese campo de observación.

43. VICENTE ROSSI: *Etimolojiomanías sobre el vocablo «gaucho»*, 1927 [Córdoba] 20 p. en 8°. — Rechaza la etimología gitana atribuída por Lehmann-Nitsche a la voz *gaucho*, en primer lugar porque en la lengua de los argentinos y de los uruguayos no hay «iberismo» sino «una realidad indígena y negroafricana», y luego porque el gaucho «no ha podido ser bautizado con un vocablo gitano y tratado de extranjero en su propia tierra», y también porque «ni en gauchos carnavalescos se encontrarán cualidades andaluzas»... Este escritor rivaliza con Milanesio en el arte de la etimología onomástica maravillosa: declara que los apellidos Moreira, Fierro, Luna, Vega, Laguna, Barrientos, Cuello, Cruz, Jiménez y Contreras son de procedencia portuguesa.

V. TEXTOS GRAMATICALES

Nuestra producción de gramáticas no responde a fines de exposición científica sino de enseñanza escolar; por eso estos libros no tienen el carácter de teoría de la lengua sino de instrumento pedagógico. Además, por falta de iniciativa de sus autores, todos están vaciados en el molde tradicional, y en su fondo y en su forma no son sino repeticiones de la obra escolástica, que difieren entre sí en los detalles pequeños solamente. El argumento de autoridad es su principio dogmático, el examen superficial es su método empírico, y la arbitrariedad es su criterio anacrónico; repiten también la incompleta división tetrámera de la materia y la heterogénea clasificación aristotélica de las categorías ideológicas, y siguen entrometiendo a la Lógica en

un libro que debería sólo describir las cosas y dejar a los filósofos las especulaciones sobre la razón de ser de ellas.

a) Gramáticas

44. La producción de gramáticas se inició entre nosotros con los libros de ANTONIO J. VALDÉS y de FELIPE SENILLOSA, editados a raíz de la declaración de nuestra independencia; y éstos fueron los primeros textos escolares de la materia en la América castellana. En España misma, después de la iniciativa de Torio de la Riva en 1798 y 1802, la gramática no se hizo elemental sino en 1828, cuando apareció la de Joaquín Cabezas («Jacob Saqueniza»). Ninguna nota digna de mención contiene esta rama de nuestra producción sobre la lengua, única por su estupendo desarrollo; porque, para confirmar lo de «cada maestrito tiene su librito», ninguno de nuestros profesores de gramática se va de este mundo sin haber impreso antes su texto, que presenta un nuevo ejemplar fósil de la especie.

b) Vocabularios ortográficos

45. En materia de vocabularios ortográficos ningún esfuerzo se ha hecho para continuar la obra magnífica de SANTA OLALLA, en 1885 - 1887, sobre homónimos, parónimos e isónimos (*Revista de Educación*, La Plata, IX, 3 y 175; XII, 677) que debería reeditarse oficialmente en volumen, a fin de divulgarla entre los maestros, porque en su estado actual sólo es accesible en las más grandes bibliotecas públicas. La producción de esta especie, exceptuadas las obras de MARCOS SASTRE y VICTORIANO E. MONTES, no es sino maleza, de la que ofrecen una muestra los dos libros siguientes:

46. JOSÉ SUBIRANA: *Diccionario castellano homónimo ortográfico*, 1892, Buenos Aires, 236 p. en 16°; nueva edición con el título de *Ortografía castellana* [1914] Barcelona, 214 p. en 16°. — El autor expone los principios de la ortografía y sus reglas, y agrega un vocabulario que se caracteriza externamente por su gran volumen, e internamente por un concepto extravagante de la homonimia: *abriguémonos* y *abrigué monos*, *atalaya* y *ata al aya*, *no ruego* al *noruego* son muestras de ese exceso, que llena las tres cuartas partes del libro. Salta a la vista el artificio de tales homonimias, y choca ver aplicado así, en una obra seria, el recurso de la re composición silábica: chiste habitual de los deslenguados que se recrean en fabricar equívocos groseros, cuando no indecentes, como los que forman los nombres de los ficticios personajes D. Benito, D. Federico, D. Felipe, D. Serapio, Da. Ciriaca y Da. Lucila con sus indecibles apellidos.

47. MANUEL ZEBALLOS: *Glosario ortográfico de la lengua castellana*, 1924, 284 p. en 16°. — Se trata de un vocabulario de homónimos y parónimos que, en cuanto a la homonimia, rivaliza en extravagancia con el de Subirana: su autor cree que puede haber confusión entre *amen* y *amén*, *salvajes* y *salvajez*, *tirantes* y *tirantez*, *víscera* y *visera*, etcétera. Este autor va para atrás en el camino recorrido por Montes y Santa Olalla.

c) Contribución a la gramática

48. En cuanto a los trabajos de contribución a la gramática, en el período anterior alimentaba a esta producción la cuestión de la ortografía, cuestión que se resolvió en el último cuarto del siglo pasado con la adopción definitiva de las reglas de la Academia española, cuando la doctrina de la uniformidad, predicada por MARCOS SASTRE, acabó por prevalecer sobre la teoría de la simplificación, sostenida por SARMIENTO; y en esa producción descuella la erudita *Ortografía fonética* de CAYETANO A. ALDREY. Ahora las publicaciones de esta especie no contienen sino una discusión de detalles entre gramáticos ortodoxos, y en medio de esa ma-

raña surge una sola planta valiosa: el estudio de MONNER SANS sobre *El neologismo*, que refuta el sentido estrecho desfavorable, de «barbarismo», asignado a ese término por los gramáticos puristas, y sostiene su amplia significación de «voz nueva», demostrando además que no hay razón para repudiar in límine toda voz nueva, como no la hay tampoco para rechazar prima facie el arcaísmo. También son dignos de nota los siguientes escritos:

49. JOSÉ GABRIEL: *Gramática ideológica*, 1917 (*Nosotros*, febrero); *Vivir no es beber o la reforma de la ortografía*, 1927 (*Caras y Caretas*, junio 18). — La primera publicación es un opúsculo que trata una cuestión gramatical insoluble... ¡adorables estas cuestiones insolubles, sin las cuales la humanidad intelectual se habría muerto de tedio insoportable hace ya largo rato!... La cuestión es ésta: si en las oraciones de verbo pronominal con término de carácter equívoco hay que considerar a este término como sujeto en voz pasiva o como complemento en voz activa, y en el último caso al pronombre *se* como sujeto impersonal. No está demás explicar que el carácter del término se hace equívoco porque el verbo pronominal puede tener, aparte del sentido reflexivo, tanto el activo como el pasivo. El crítico resuelve la cuestión en esta forma: la oración de marras es activa; el pronombre *se* es su sujeto singular, y el término es su complemento; por tanto, el verbo debe estar en singular como el sujeto, sea cual fuere el número del complemento. Reconoce que esta solución tiene en su contra el uso, pero tal inconveniente no lo arredra; y no se ha detenido a considerar que en castellano repugna al pronombre *se* la función de sujeto, como tampoco ha visto todavía, y esto es lo grave, que la Lógica es el peor de los recursos para explicar los hechos gramaticales. En la segunda publicación, el autor no está por la reforma extrema de la ortografía actual; admite la conveniencia de simplificarla un poco, pero lo que desea ver ante todo es que se corrija la mala pronunciación del castellano; porque esto hará desaparecer muchas contradicciones entre ella y la ortografía, y «más cuerdo que eliminarlos sería enseñar a valerse con propiedad y elegancia de muchos elementos ortográficos que no se usan o se usan malamente, y que constituyen la riqueza musical de nuestra lengua, el matiz agradable, la discreta gala».

VI. TEXTOS LEXICOGRÁFICOS

Esta producción comprende todo texto que presenta preceptivamente el significado de voces, locuciones y frases hechas, así como las publicaciones que con tales textos se relacionan; y también toda obra de investigación etimológica o histórica sobre el significado de términos pertenecientes a las nomenclaturas especiales de la onomástica y de la toponimia.

a) Diccionarios generales

Nuestro país es el único, entre todos los de la América castellana, que ha producido diccionarios de la lengua común. Allá por 1871, Rufino J. Cuervo, en colaboración con Venancio G. Manrique, otro escritor colombiano, intentó publicar en Bogotá un *Diccionario americano de la lengua castellana;* pero la obra no pasó de un prospecto, del que hay detalles en la *Revista Argentina*, XII, 309. Nuestra producción de esta especie se limita a las dos obras siguientes, ambas del período anterior:

50. MATÍAS CALANDRELLI: *Diccionario filológico-comparado de la lengua castellana*, 1880 - 1916, doce tomos en 4°., en total 128 + 3792 páginas. — Esta obra se desarrolla alfabéticamente hasta la voz «nabateo», y ha quedado incompleta. Su característica es la etimología de cada palabra y la comparación de los elementos

castellanos con las raíces correspondientes en las demás lenguas europeas, y de cada voz castellana con las de origen común en las otras lenguas neolatinas. Su vocabulario es estrictamente el del diccionario de la Academia española, del cual el autor saca también sus definiciones, que corrobora con citas de clásicos españoles. De ahí la incongruencia de esta obra que, hecha en Buenos Aires y por un argentino de adopción, apadrinada por eméritos patriotas y favorecida con el subsidio oficial, contradice internamente el carácter americano que tales circunstancias debieron imponerle. He aquí una muestra de esta contradicción. La segunda acepción de *filibustero* es la siguiente: «el que trabaja por la separación de nuestras provincias ultramarinas»... ¡Cuáles son las provincias ultramarinas que poseemos los argentinos!... El autor, que no advirtió que cualquiera de los diccionarios no oficiales de su época: Salvá, Domínguez, Caballero, Chao o Fernández Cuesta, era preferible al de la Academia por los americanismos que contenía, tampoco advirtió que en un diccionario español las definiciones son por fuerza españolas, y que el lexicógrafo americano debe hacer constar esto, en todo caso de discrepancia, para no hacer papel de autómata.

51. ENRIQUE ORTEGA: *Diccionario de la lengua castellana*, 1895, 702 p. en 16° — Declara el autor que su obra tiene por base el *Diccionario popular de la lengua castellana* (tal vez el de Picatoste, por el tipo manual) y además el de la Academia española y el vocabulario de Granada; y que en él se incluyen muchas voces nuevas y de uso corriente en la América castellana. Es cierto que la iniciativa de incorporar el americanismo al diccionario general de la lengua corresponde a Salvá; pero Ortega llevó más lejos esta innovación admitiendo argentinismos del lenguaje familiar, como *atorrante, farra, titeo* y otros términos pintorescos, todos tan castizos y necesarios como difundidos y arraigados, y sobre todo insustituíbles por su comprensión específica. Treinta años han pasado ya desde que apareció este diccionario general, y el esfuerzo no se ha repetido. Los lexicógrafos argentinos no se han puesto todavía a la obra de compilar el Diccionario americano de la lengua castellana; no es la alta empresa lo que los mueve sino la vanidad aldeana, y ahí están todos entregados a la tarea pueril de atrapar particularidades, o a la ocupación subalterna de proponer ampliaciones y enmiendas en una obra extranjera: el diccionario español de la Academia.

b) Contribución al diccionario general

52. Esta producción tiene por objeto ora completar ora corregir en sus detalles el diccionario de la lengua. En la tarea de completar se ha distinguido MONNER SANS, quien desde 1896, con sus *Minucias lexicográficas*, ha estado proponiendo a la Academia española la admisión de argentinismos; y en la de corregir han desplegado su rutina los siguientes escritores:

53. AMÉRICO CASTRO: *El nuevo diccionario de la lengua española*, 1925 (*La Nación*, noviembre 22, diciembre 6, 13 y 20). — Este escritor se propone demostrar la incompetencia de la Academia española en la obra de su diccionario, mediante la exhibición de las incorrecciones e insuficiencias que contiene la última edición del mismo. El detalle de esta obra es lo único que interesa al crítico, que no se cuida absolutamente de los vicios orgánicos de ella: la hipertrofia del vocabulario, la tautología de las acepciones y la vaciedad o el dogmatismo de las definiciones. Descartada la paja de esta crítica — esto es, las variaciones sobre el tema de la referida incompetencia académica, y las generalidades sobre las condiciones que, en cuanto a formas siempre, debe reunir un diccionario — el grano consiste en una enumeración de etimologías que se corrigen, de definiciones que se reforman y de contradicciones ortográficas que se denuncian. El crítico empieza declarando que: «Quería dar sobre este libro un juicio justo y ponderado, a fin de que mis palabras, dichas sin ánimo de enojar a nadie»... y para calificar los que considera errores de la Academia recurre a este vocabulario agresivo: «disparates», «dislates», «absurdos» y «desatinos», «necedad», «bobada» y «tontería»; habla de los «filológicamente indoctos que han ido a la corporación llevados por los azares de la

política conservadora o del nepotismo»; e intenta ridiculizar al Secretario Perpetuo no por errores de fondo en su obra literaria sino por dos palabritas que hay en ella. Luego, antes de iniciar su tarea de corrección de faltas ajenas, hace esta falsa atribución: «la ortografía introducida en Chile por Andrés Bello»; y después de reprochar a la Academia el viso enciclopédico de sus definiciones de cosa, y no de palabra, el crítico define a su vez... ¡cómo!... describiendo a lo naturalista el albumen y el albur, y detallando cinco acepciones de alcachofa que resultan ser cinco cosas, lexicográficamente representadas por una sola: el artificio de material diverso que reproduce la forma de ese fruto y que tiene numerosas aplicaciones; y mientras acusa a la Academia de «engolamiento, pedantería y misterio» en su estilo, no vacila en decir que «ir a misa» es «un esfuerzo litúrgico» y escribe esto: «el pedúnculo y las brácteas del involucro son comestibles antes de que éste llegue a floración»... Todo lo cual se resume filosóficamente en que no es dado a un español corregir defectos españoles; y de ahí que esta crítica resulte ser en substancia nada más que una paráfrasis de lo que dijo la sartén a la olla.

54. JUAN B. SELVA: *Crecimiento del habla*, 1925, 240 p. en 16°. — Este crecimiento del habla se especifica en la obra como el desarrollo del neologismo y la supervivencia del arcaísmo en América, y un criterio de recolección a bulto, principalmente en el campo del vulgarismo, es el que ha regido la compilación del material, representado por 6000 voces y 2000 acepciones no incluídas en el léxico académico. Hay en este libro dos capítulos, uno de «semántica argentina» y otro de «modismos argentinos», de cuyo contenido resulta que se llama «argentinas» a particularidades del castellano observadas en nuestro país, aunque se reconoce que no son originarias ni privativas de él; el autor está, pues, a un paso de llamar argentino al castellano porque se habla en la Argentina, aunque se hable también en otras partes.

55. RAMÓN C. CARRIEGOS: *Idioma nacional*, 1927 (*Revista de Instrucción Primaria*, La Plata, abril 16 y mayo 1°). — Este escritor define el significado de varios adverbios de lugar, sin investigación ideológica, simplemente según el método empírico tradicional, que lleva a la tautología: *adelante* = *más allá*. Y declara que destina tal trabajo a una gramática que prepara... ¡Qué tendrá que ver la Gramática, que explica los caracteres, con el Diccionario, que expone las significaciones! La Gramática ha establecido un sistema propio de denominaciones para dividir sus «partes de la oración» en categorías y subdividirlas en clases, y del significado de las palabras no toma sino la característica que corresponde a tales denominaciones; le basta ver que *adelante* significa «lugar», y no le interesa saber qué lugar es el que indica. En cambio, al Diccionario le interesa esto último, y la apreciación gramatical no le importa... Naturalmente, se puede probar todo lo contrario de lo que acabo de afirmar aduciendo las gramáticas y los diccionarios existentes... Muy bien; pero no olvidemos que, con el mismo argumento del error inveterado, se pudo probar respectivamente a Copérnico, a Galileo y a Colón, que la Tierra constituía el centro del universo, y estaba inmóvil, y no era redonda.

c) *Lexicografía especial*

56. En esta sección son dignos de mención favorable, aparte del diccionario naval de LUIS D. CABRAL, y de las nomenclaturas de peces y de aves por EDUARDO L. HOLMBERG, que pertenecen al período anterior, el esbozo de vocabulario tecnológico de SANTIAGO E. BARABINO, el vocabulario psicológico de FRANCISCA RODRÍGUEZ y la nomenclatura de capas de caballo por DÉSIRÉ BERNIER (*Anales de la Sociedad Científica Argentina*, LXXXI, 350) que, dicho sea de paso, DANIEL GRANADA no ha tenido en cuenta al preparar la suya (*Boletín de la Real Academia Española*, VII, 628; VIII, 58 y 187). Merece nota especial el siguiente glosario:

57. DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA NAVAL: *Vocabulario aeronáutico*, 1928, 26 p. en 8°. — Contiene 604 artículos que definen la significación de las voces y locuciones de uso corriente en la tecnología aeronáutica. Es de lamentar que en este

vocabulario no aparezcan debidamente castellanizados los términos *brevet, canard, looping, plafond, sandows, tandem* y *vrille*, cuya grafía exótica no representa su fonética real en nuestra lengua, por cuanto pronunciamos *brevete, canar, lupín, plafón, sandos, tandem* y *brille*.

d) Nomencladores

58. Entre las compilaciones onomásticas y toponímicas resaltan por su mérito la obra de ADRIÁN BECCAR VARELA y ENRIQUE UDAONDO, y la de HOLMBERG en el apéndice de *Lin-Calel;* y hay que dedicar nota especial a las siguientes:

59. DOMINGO MILANESIO: *Etimología araucana*, 1915, 66 p. en 16°.; segunda edición, 1918, 98 p. en 16°. — Este opúsculo es un vocabulario que explica desatinadamente el significado de cierto número de voces araucanas, topónimas casi todas; y este disparatorio ha contado, para su impresión, con el auxilio oficial. He ahí algo, el auxilio oficial indebido, que, a fuerza de prodigarse en el campo de nuestra producción bibliográfica, va a acabar por caracterizar como ínfimo el nivel de nuestra cultura. Los que deciden la inversión de fondos públicos en tales producciones, ya sean libros, folletos o artículos de revista, deben advertir que con el siglo XIX ha pasado, para no volver jamás, el período de nuestra iniciación cultural, en el que era forzoso alentar todo esfuerzo, por vano o trivial que fuera; ahora el intelecto argentino está obligado a superar ese esfuerzo porque repetirlo es demostrar ineptitud. Alentado el autor por tal apoyo, tres años más tarde hizo una segunda edición ampliada de sus desatinos, con una portada bombástica farandulera y con su retrato después de ella. El araucano es para este araucanista de carnaval la lengua madre que explica toda la nomenclatura geográfica pampeana y bonaerense. Ya en la primera edición nos había curado de espanto diciendo que *chancho* es una voz araucana que significa *puerco*, y que *Chacabuco* es araucano, y *Villaguay* araucano, y que el compuesto galés *Trelew* («pueblo de Luis» por su fundador Lewis Jones) es también araucano; de modo que no sorprende mucho ver, en la segunda edición, que el araucano llega hasta explicar los apellidos españoles, portugueses, italianos, franceses e ingleses, y *Linares* es «pajas ratoneras», *Leiva* es «río o arroyo», *Gnecco* es «Dios del agua», *Trongé* es «lugar donde hay juntas», *Ranelagh* es «bajar al lugar de las apuestas»...

60. FÉLIX SAN MARTÍN: *Toponimia araucana del Neuquen*, 1919 (capítulo de *Neuquen*, 210 p. en 8°.) — Da el significado etimológico de 118 denominaciones geográficas indígenas y relata hechos históricos relacionados con esas localidades. El autor profesa el debido respeto a sus antecesores en este campo etimológico, y por tanto, al construir sobre esa base, realiza un progreso. Dos defectos de poca monta se advierten en su obra: la ordenación geográfica de los artículos, que no tiene las ventajas de la alfabética, propia de toda compilación lexicográfica, y el capricho de varias grafías, como *muluche, picuche* y *huiliche*, que están en desacuerdo con las ortodoxas y cuya heterodoxia el autor no explica.

61. PABLO GROEBER: *Toponimia araucana*, 1926, 196 p. en 8°. — Este libro es un vocabulario de 281 artículos que llena los requisitos de la obra científica, en su plan y en su método. Su tema es la investigación etimológica de los nombres indígenas aplicados a la topografía del Neuquén y de la parte sur de Mendoza. El autor toma por base la dicción local y establece su grafía fonética mediante signos convencionales cuyos valores explica. Llama a esto «transcripción», y lo que falta precisamente en su libro es la castellanización de esas grafías de tipo alemán; la *n* subpuntuada, la *e* invertida, la *o* y la *u* diacríticas son recursos gráficos y no letras castellanas, y en la transcripción — que se distingue de la transliteración en que es una adaptación fonética y no una versión gráfica — hay que prescindir de todo signo que no sea propio de la lengua en que la adaptación se hace; naturalmente, ésta resulta imperfecta, pero la deficiencia se salva, en la obra erudita, agregando entre paréntesis a la grafía aproximada, que es la transcripción, la grafía exacta, hecha con los signos convencionales del caso. Habrá que corregir esto en otra edición del libro, y también habrá que suprimir entonces el ex-

ceso de dividir en sus elementos, y de presentar con mayúsculas y entre comillas — como cosas extrañas a la lengua — palabras que están de antiguo castellanizadas, como *puelche, mapuche, pehuenche, picunche, huilliche* y *tehuelche*. Para la interpretación de los topónimos araucanos, este etimólogo se atiene principalmente a la información oral, que confirma, completa o suple con la lexicográfica de Havestadt, Febrés, Barbará, Lenz, Schwarz («Augusta») y San Martín, y con la de los exploradores Falkner, Cox, Olascoaga, Mansilla, Moreno y Albarracín; pero nada cita de Zeballos en su *Descripción amena*, como si ésta no fuera una voz que hay que oir también en tal materia, para aprobar o desaprobar sus informaciones. Caracteriza a las interpretaciones el escrúpulo del intérprete, que en cada artículo ofrece el cuadro de los elementos entre los cuales ha hecho su elección, lo que importa dar la razón de ella. En la región antedicha aparecen topónimos quichuas y aimarás, que el investigador interpreta igualmente, apoyando sus soluciones en Middendorf y en Bertonio, y también en Juan Durand, etimólogo boliviano a quien reconoce competencia. Pueden tolerarse al autor ciertos rasgos germánicos en la sintaxis y en la tipografía; pero en un libro castellano es una incongruencia usar grafías alemanas, como *Kechua* por quichua, y la inicial *W* para indicar el rumbo oeste; y también choca en él la profusión, igualmente germana, de la mayúscula aplicada a nombres comunes. Me alegro de que mis reparos a este libro se reduzcan a formas de escritura; en cuanto al fondo, repito que es fruto de ciencia y de conciencia, una obra recomendable por su plan y por su método.

e) Investigación toponímica y onomástica

62. En la producción de esta especie sólo aparecen dos trabajos de mérito: la monografía de Groussac sobre varios nombres geográficos de la Patagonia (*Anales de la Biblioteca*, VIII, 387) y el estudio de Romualdo Ardissone sobre los diversos géneros de investigación que requiere la exposición científica de la toponimia argentina. También hay que mencionar aquí los siguientes trabajos, que se distinguen no ya por sus méritos sino por sus defectos.

63. Martiniano Leguizamón: *La selva de Montiel*, 1903, (*Revista de Derecho, Historia y Letras*, XVII, 24); dos capítulos de *Hombres y cosas que pasaron*, 1926: *A través de un apellido* y *Toponimia araucana*. — El primer artículo establece el origen histórico del nombre geográfico de «Montiel». Un capítulo del citado libro, *A través de un apellido*, expone la etimología vascuence de «Leguizamón» y las diversas representaciones históricas de este apellido. El otro capítulo, *Toponimia araucana*, presenta etimologías indígenas conjeturales, atribuyendo las diferencias entre el topónimo y su presunta equivalencia a alteraciones fonéticas que no detalla ni documenta... Escamotear la dificultad no es resolverla.... En el curso de este capítulo se dice que la obra de Febrés sobre el araucano aventaja a la de Havestadt «por ser española su versión, mientras la de Havestadt es latina»... No se puede impedir que este escritor vea así la cosa; limitémonos a recordar que la amplitud del horizonte depende del punto de vista, y en toda clase de perspectiva el alcance de la observación da la medida de la altura o estatura del observador.

64. Julio Barrera Oro: *Verdadera clasificación de las lenguas aborígenes de la República Argentina*, [Mendoza, 1926] 78 p. en 16°. — Sin conocer ni los rudimentos de la Lingüística, este escritor acomete la empresa de demostrar que las lenguas indígenas de América «pertenecen al grupo de las lenguas llamadas mongólicas», y considera lenguas mongólicas al chino... y al japonés... y al tártaro... La demostración de su teoría, a la que llama «descubrimiento», consiste en el recurso pueril de aparear dicciones comunes a las lenguas comparadas para deducir de su analogía su parentesco. Como consecuencia natural del plan de esta obra, las etimologías indígenas que ofrece son acomodaticias; por ejemplo, *Araucania* se descompone del siguiente modo: *ar*, raíz mongólica que expresa la existencia, «ser»; *nacai*, voz nipona cuya significación es la de «joven, rebelde, montaraz»; *nia*, desinencia castellana (p. 20)... «Macaneo corrido» llamamos a la obra de esta especie los argentinos.

f) Vocabularios regionales

El criterio generalmente adverso al castellano de América con que se hacían en Europa, es decir, en Madrid y en París, los diccionarios de nuestra lengua, y que llevaba a no inventariar en ellos sino el lenguaje de los clásicos y de los clasicistas, originó en la América castellana la publicación de vocabularios regionales destinados a completar o a corregir esos diccionarios. Con la única excepción de la obra del dominicano Esteban Pichardo, el *Diccionario de provincialismos de la isla de Cuba*, Habana, 1836, la producción de este género se inició en la Argentina con el vocabulario de Manuel R. Trelles, compilado en 1853; y es curioso observar que, por reacción natural, figuran en tales textos, como valiosos recursos de la lengua, vocablos que forman el caudal principal en las listas de barbarismos compiladas por los críticos ortodoxos del lenguaje.

65. A la obra inicial de MANUEL R. TRELLES, *Academia Argentina*, JUAN M. GUTIÉRREZ, BENIGNO T. MARTÍNEZ, GRANADA, ENRIQUE TAGLE J., LAFONE QUEVEDO y FORTUNATO A. PERALTA J., se han agregado en el período actual las siguientes:

66. CIRO BAYO: *Vocabulario criollo-español sud-americano*, 1910, Madrid, 256 p. en 8°. — La primera publicación de esta obra se hizo en la *Revue Hispanique*, París, 1906, XIV. Es una compilación de americanismos usados en la Argentina y en Bolivia, que, según el autor, «debieran tomar carta de naturaleza en España». Predominan los indigenismos que denominan seres y objetos de la tierra, y están en segundo término los regionalismos de dicción y de acepción.

67. TOBÍAS GARZÓN: *Diccionario argentino*, 1910, Barcelona, 536 p. en 8°. — Compilación de vocablos usuales en la Argentina, y a veces también en otros países de habla castellana, que no están en la 13ª edición del léxico académico o que figuran en ella con otro significado. Se trata casi exclusivamente de barbarismos que el compilador prefiere presentar, según confiesa, como efecto de «la ley ineludible y universal de la evolución de la lengua», a fin de dar a la Argentina «un diccionario propio». Al efecto ha buscado sus materiales en la jerga periodística, la monserga oficial y el guirigay arrabalero, y ha agregado a este acervo uno que otro término específico de la fauna y de la flora; corroborándolo todo con citas de presuntas autoridades, entre las cuales no ha vacilado en incluir la propia (pp. 104, 127 y 185).

68. MIGUEL TOLEDANO (con el seudónimo «Diego Díaz Salazar»:) *Vocabulario argentino*, 1911, 62 p. en 32°.; (con el anagrama «Manuel Gil de Oto»:) apéndice de *La Argentina que yo he visto*, [1914] Barcelona, 10 p. en 16°. — En el *Vocabulario* el autor declara haber eliminado de su compilación todo lo que es del castellano común, como expresión castiza o exótica, y que ha incluído en ella, aparte de los vocablos castellanos cuyo sentido ha cambiado notablemente en nuestro medio, las palabras o frases lunfardas que usan a veces las personas cultas, excluyendo las demás, y también las voces usadas solamente entre los más rústicos. El apéndice de *La Argentina* es un glosario de varias voces y locuciones propias del lenguaje familiar y del orillero, comentadas algunas, en cuanto al carácter social del concepto, con la acritud biliosa que desarrolla en los aviesos el desengaño sufrido, y con la lengua soez de quien ya no tiene nada que perder.

69. LISANDRO SEGOVIA: *Diccionario de argentinismos, neologismos y barbarismos*, 1911, 1096 p. en 8°. — Compilación inorgánica de voces, locuciones y frases no incluídas en la 13ª edición del léxico académico, clasificadas arbitrariamente,

ora por su localización ora por su significado ora por su estructura, en los doce vocabularios que componen este indisciplinado y farragoso cuerpo colecticio.

70. Félix F. Avellaneda: *Palabras y modismos usuales en Catamarca*, [1911] 116 p. en 8° (apéndice de la 3a. edición del *Tesoro de catamarqueñismos* de Lafone Quevedo, 1927). — Compilación destinada a completar el vocabulario de Lafone Quevedo con voces recogidas personalmente por el autor en la parte central y oriental de Catamarca, y entre las cuales se indican muchos barbarismos. Esta compilación no tiene en cuenta las hablas regionales de España y del resto de la América castellana, y por tanto adolece del mismo vicio orgánico que caracteriza a todos los vocabularios de americanismos. Además, por el carácter empírico de sus artículos, que tienden a la descripción y no a la definición, esta obra es más bien folklórica que lexicográfica.

71. Enrique Molina Nadal: *Vocabulario argentino español y español argentino*, 1912, Madrid, 66 p. en 16°. — El prólogo de este opúsculo, escrito en estilo pedestre y lenguaje antigramatical, revela, en cuanto al fondo, la incultura del autor y su ignorancia crasa. Más adelante, los materiales del vocabulario resultan ser exclusivamente orilleros y lunfardos; y en la elección de vocablos soeces y en los detalles lexicográficos vuelven a manifestarse la incultura del autor y su ignorancia crasa.

72. Wáshington P. Bermúdez y Sergio W. Bermúdez: *Lenguaje del Río de la Plata*, 1916, 212 p. en 8°. — Se trata de un vocabulario alfabético de voces, modismos y refranes corrientes en la Argentina, en el Uruguay y en el Paraguay, que sólo llegó al artículo «acomodar», en cuyo punto ha quedado inconcluso afortunadamente. Esta obra era populachera, servil, pedantesca y absurda: tenía por base las lucubraciones de los cronistas de diario y de los escritores plebeyos, se proponía ampliar el léxico académico, proclamaba una vez al menos en cada página su superioridad frente a ese diccionario, y en lugar de definir sintéticamente la palabra enumeraba analíticamente sus aplicaciones.

73. Florencio Garrigós: *El idioma castellano en la Argentina*, 1923 - 1928 (en *Caras y Caretas*). — Obra en curso de publicación, una publicación en extremo fragmentaria e irregular, que se desarrolla durante años en decenas de volúmenes sin paginación, y que se extravía en la maraña del más vasto y variado material informativo, artístico y literario. Los neologismos que este lexicógrafo expone están documentados con citas de escritores argentinos; pero ¿acaso todo escritor argentino puede ser presentado como modelo de corrección en el lenguaje? ¿y es el diccionario de la lengua un inventario sin discernimiento, o una selección discreta? He ahí dos cuestiones previas que este lexicógrafo ha debido estudiar y resolver a fin de no repetir los traspiés de sus antecesores; pero ha preferido ignorarlas para realizar libremente su propósito de presentar una compilación a bulto, en la que el criterio de cantidad excluye al de calidad, y en la que aparece como justificado por el uso lo que no es una necesidad de la lengua sino una arbitrariedad del escritor.

g) Contribución al vocabulario regional

El propósito de presentar a todo trance una característica de nuestro castellano, aunque fuera inculta, ha llevado a este campo de actividad, el de rebusca del detalle, a buen número de exploradores superficiales, y de críticos bien intencionados y mal orientados; entre unos y otros hay que citar especialmente, en el período actual, a los siguientes:

74. Ramón C. Carriegos: *El idioma argentino*, 1904, 148 p. en 16°; *Minucias gramaticales*, 1910, Tandil, 264 p. en 16°; *Apostillas lexicográficas*, 1913-1914 (*El Lenguaje*, Madrid, II, 18; III, 59). — El capítulo final del primer libro explica el significado de buen número de palabras y frases que el autor considera

«argentinismos». El segundo libro contiene en su segunda parte un vocabulario de criollismos documentados con citas que, según se declara (p. 151) «demuestran que los escritores nacionales y extranjeros nacionalizados no desdeñan el uso de los vocablos que no son castellanos». En los artículos de *El Lenguaje*, el autor presenta antecedentes clásicos peninsulares de varios presuntos argentinismos, y critica algunas impropiedades corrientes en nuestro castellano. Este escritor no ha podido encarar nunca las particularidades de la lengua con un criterio definido: ora trata de demostrar que tenemos un idioma propio, ora nos hace ver que hablamos castizamente... y de este modo nos predica a la vez la licencia y la observancia... El barco sin brújula no va a ninguna parte; está a merced de las olas y del viento.

75. MANUEL CASTRO LÓPEZ: *Vocablos gallegos en el Plata*, 1906, en *Almanaque gallego para 1907*, p. 71. — El autor advierte que en el diccionario gallego de Valladares figuran 18 vocablos del castellano del Plata que Granada, en su *Vocabulario*, declara de origen portugués o indígena; y presenta sus significados, no siempre concordes en ambas hablas. Los vocablos son éstos: *bosta, cacho, cancela, carozo, ceibo, choya, desmochado, fariña, invernada, nana, paisano, pataca, pucha, pucho, salcochar, varal, viña, zafado*. Pero no intenta sugerir que estas voces hayan sido introducidas en nuestro castellano por la inmigración gallega.

76. MIGUEL DE TORO Y GISBERT: *El castellano de América* [1910] capítulo de *Apuntaciones lexicográficas*, París; *El idioma nacional de los argentinos* [1921] capítulo de *Americanismos*, París, p. 9; dos capítulos sobre diccionarios argentinos en *Los nuevos derroteros del idioma*, 1918, París, pp. 320 y 331; *El idioma de un argentino*, 1923, Madrid, 46 p. en 8°. — En el primer libro se inserta una lista de 86 argentinismos suministrada al autor por Juan B. Selva. En la segunda publicación, el autor demuestra, con las correspondientes citas justificativas, que las alteraciones en que se funda el presunto *idioma nacional de los argentinos*, según lo presenta Abeille, «se encuentran igualmente en el *idioma nacional de los españoles*, en el de los chilenos, de los colombianos, de los peruanos, de los venezolanos, de los centroamericanos, de los mejicanos... y hasta de los franceses». En el tercer estudio entresaca de los diccionarios de Garzón y de Segovia un número de argentinismos para presentarlos como voces corrientes en España, a fin de probar que ambas obras revelan en sus autores un conocimiento insuficiente del castellano que se habla y escribe en la Península. En el cuarto escrito clasifica y comenta palabra por palabra el vocabulario especial de *La guerra gaucha* de Lugones, con el resultado de que encuentra en él, aparte de buen número de arcaísmos, no menos de 1700 voces no incluídas en el léxico académico, y que «no son palabras inventadas a capricho: fuera de contados neologismos personales son palabras que se usan, que forman parte del vocabulario argentino actual, y en muchos casos del vocabulario español». El crítico considera impropios o innecesarios algunos de estos neologismos, censura francamente determinados barbarismos y ciertas grafías caprichosas, y termina con esta declaración inevitable: «Es *La guerra gaucha* un libro hecho de intento para presentar todas las variedades que abarca hoy el argentinismo». Luego hermana este esfuerzo de renovación de la lengua, que se observa en toda América y en España, con el que realizó el gongorismo en su época.

77. ROBERTO LEHMANN-NITSCHE: apéndice de *Adivinanzas rioplatenses*, 1911. — Este apéndice es un índice de 80 palabras citadas en el texto, casi todas regionales, de las que se explica el origen y el significado en sendas notas al pie de la página correspondiente. Entre estas notas se lee la siguiente (p. 210): «*Samborombón*: voz indígena, de idioma desconocido»... Asegurar que una cosa forma parte de otra, cuyas partes se ignoran, es contradictorio; pero es también filosófico: muestra el eterno conflicto de la superstición con la razón, que se manifiesta también en el conocido chascarrillo: «Desime la berdá, Balentín, ¿bos crés en laj ánimas? — ¡Yo! ¡qu'esperansa! ¡qu'é de crer! ¡no faltaría más! ¡pues no!... pero que hay ánimas es siguro».

78. EUSEBIO R. CASTEX: *Cantos populares (apuntes lexicográficos)*, 1923, 160 p. en 16°.; *Tópicos lexicográficos*, 1927, 80 p. en 16°.; *Enmiendas a un dicciona-*

rio de americanismos, 1925 - 1926 (veintidós artículos en *La Raza*). — En la primera parte de su primer libro el autor demuestra, con documentación suficiente, que el criollismo de nuestros cantos populares, gauchescos o de tierra adentro, no es sino «rancio hispanismo». En la segunda parte prueba, con el mismo recurso de la cita literaria clásica, que cierto número de argentinismos tienen su origen en España unos y en Portugal otros, y formula esta tesis: «Esos pretendidos diccionarios de argentinismos y demás ismos no son más que listas de voces omitidas por la Academia; pero de ahí a que sean americanismos hay gran distancia. Descontemos también los barbarismos, la chabacanería, la vulgaridad, y veremos a qué quedan reducidos los argentinismos, sin contar, por supuesto, los lunfardismos, que, los que no son italianismos, son del caló español»... Todo este detalle es cierto, o poco menos; pero, en cuanto a lo fundamental, el autor no advierte que las voces castellanas cuyo uso común se ha perdido en España y se ha conservado en América son americanismos. En sus dos últimas obras el autor prosigue su tarea de descalificar presuntos americanismos, documentando siempre sus afirmaciones.

79. Pedro Grenón: *Relaciones documentales*, 1924-1926 (*Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, II, 108, 170, 249; III, 48); *Propiedad y antigüedad de nuestra nomenclatura pecuaria*, 1925, Córdoba, 32 p. en 8°; *Un estudio filológico*, 1926 (*Humanidades*, La Plata, XII). — El primer trabajo es un catálogo de voces familiares y campestres, y de vulgarismos prosódicos, que, a juicio del compilador, se consideran erróneamente como formaciones gauchescas, y que en realidad existen desde la época colonial, según consta en manuscritos de los siglos XVI, XVII y XVIII, que ha examinado en el Archivo de los Tribunales de la ciudad de Córdoba. El segundo trabajo es una enumeración de términos campestres, especialmente ganaderos, que constan en documentos también de la época colonial. El tercer trabajo es el extracto lexicográfico de un documento de la última década del siglo XVII archivado en el Obispado de la ciudad mencionada.

80. Américo Castro: *El nuevo diccionario de la lengua española*, 1925 (*La Nación*, diciembre 20); *Un libro alemán sobre argentinismos*, 1927 (*La Nación*, noviembre 6). — La última parte del primer artículo presenta algunos argentinismos como expresiones del castellano clásico, con las correspondientes citas literarias; y en el segundo se declara que algunos de los argentinismos catalogados en el libro de Grossmann son voces comunes a España o a otras regiones de América. — Bueno será advertir que, en esta cuestión como en tantas otras, el punto de vista hispano no será nunca el americano: en América el regionalismo se define por el lugar de uso y no por el de origen. De modo que un vocablo castellano cuyo uso general se perdió en España y se conserva en América es un indiscutible *americanismo*, porque es en el castellano común de América donde se encuentra y no en el de España; así como es un *hispanismo* el vocablo castellano que no se usa en América, pero sí en España. Al definir estas posiciones no pretendo imponer a los españoles el criterio americano... tan absurdo sería esto como la recíproca... lo que quiero es abrir los ojos a los argentinos para que no sigan hablando por boca de extranjeros, al tratar estas cuestiones.

81. Raúl Moglia: *¿Alguna vez la Academia tiene razón?* 1926 (*Nosotros*, marzo); *Observaciones sobre el lenguaje de Buenos Aires*, 1927 (*Nosotros*, mayo). — En el primer escrito el autor afirma que la voz *macanero* es corriente en cierta región de Córdoba entre la gente del pueblo, por lo que se justifica la inclusión de ese artículo en el léxico académico... Conque la gente del pueblo, y una región de Córdoba... ¿Y quién ha dicho que la gente del pueblo está en relación directa con el Diccionario? ¿y qué tiene de argentinismo un localismo tan circunscripto que ni siquiera llega a ser cordobesismo?... La segunda publicación es un trabajo analítico superficial, es decir, sin vistas a la exposición de la teoría que el hecho observado encarna, o a la composición del todo cuya parte se muestra; de ahí la falta de clasificación del material examinado, en cuyo despliegue se mezclan los fenómenos fonéticos con los morfológicos y los léxicos. Este es un defecto orgánico, al que se agrega otro estructural: la cita bibliográfica numerosa, so pretexto de documentación. El trabajo empírico y fragmentario, y la mutua exhibición del esfuerzo ficherista de sus afiliados, son los vicios característicos de la

escuela cientificista, germanista y sectaria que el autor ha tomado por brújula para sus exploraciones lingüísticas en el mar del castellano; el tiempo se encargará de hacerle ver que esa brújula tiene su campo magnético fuera del círculo de los intereses culturales de América; y le hará ver también la diferencia que hay entre adoptar servilmente los métodos europeos, o tomar de ellos lo que responda a nuestra idiosincrasia de estudiosos, que no debe ser la de repetidores mecánicos sino la de asimiladores y creadores autónomos.

82. SANTIAGO M. LUGONES: *Contribución al estudio del castellano en la Argentina*, 1927 (*Nosotros*, enero y junio). — Se establece el significado de un número de voces no documentadas, y se declara que tal compilación tiene por objeto ampliar o corregir los léxicos que registran vocablos o modismos del lenguaje familiar y vulgar en la Argentina. Con esto el compilador demuestra su falta de principios como lexicógrafo, por cuanto confunde el habla popular con la lengua de los escritores, que es la que catalogan los léxicos; lo que es como confundir la gramática parda de los analfabetos con la gramática normal de los cultos. Muy dignas de estudio son las formas vulgares de toda lengua; pero este estudio debe hacerse con fines analíticos, muy distintos de los fines didácticos que persiguen la gramática y el léxico. Proceder de otro modo es atentar contra la cultura, es llevar al jardín yuyos. Hay que definirse como herbolario o como jardinero; mientras el compilador no se decida por una u otra ocupación, hará una obra que no será aprovechable para el jardín del lexicógrafo por falta de documentación literaria, ni para el herbario del lingüista por falta de caracterización científica.

83. VICENTE ROSSI: *Rectificaciones y ampliaciones*, 1927 [Córdoba] 24 p. en 8º; *Más rectificaciones y ampliaciones*, 1927 [Córdoba] 32 p. en 8º. — Comentario crítico de notas lexicográficas de varios autores, al que quita todo valor la falsa posición de este lexicógrafo, empeñado en prescindir sistemáticamente del castellano para explicar la formación de nuestros regionalismos.

84. Completa esta lista el capítulo de *Notas lexicográficas* que contiene el *Boletín del Instituto de Filología*, I, 1926, en el que analizan voces y locuciones de nuestro castellano ANGEL J. BATTISTESSA, ANA JULIA DARNET, EMILIA GONZÁLEZ, SANTIAGO M. LUGONES, CLARA E. MALAMUD y JUAN SERRUDO BASALDÚA. Ninguno de estos investigadores define su posición lexicográfica, y a todos mueve el mismo impulso infantil: ampliar el léxico con materiales rebuscados. En cuanto a las condiciones externas de sus trabajos, éstos hacen pensar, por su falta de individualidad y por la trivialidad de su desarrollo, en ejercicios escolares mecánicos.

h) Glosarios gauchescos

El gauchesco es la representación literaria de la rama rústica del castellano vulgar en el Plata, esto es, del habla de los gauchos, nuestros campesinos de origen peninsular desde fines del siglo XVIII hasta fines del siglo XIX.

85. A las compilaciones y notas de FRANCISCO J. MUÑIZ, HILARIO ASCASUBI, LEGUIZAMÓN, MONNER SANS, FRED. M. PAGE, FRANCISCO SOTO Y CALVO y VÍCTOR ARREGUINE en el período anterior, se han agregado en el actual las de BAYO, WALTER LARDEN, RUDOLPH SCHULLER, LEOPOLDO LUGONES, SALAVERRÍA y LIZONDO BORDA; y las siguientes, que reclaman párrafo aparte:

86. ELEUTERIO F. TISCORNIA: «*Martín Fierro*» *anotado y comentado*, 1925, 522 p. en 8º. — La primera parte de este libro relaciona las expresiones gauchescas con sus antecedentes remotos en la literatura peninsular, y la glosa es en ella una nota accidental; la segunda parte es un glosario, de más de 300 artículos, que da por primera vez forma orgánica al análisis de las voces privativas del gauchesco, presentando la dicción de ellas, su grafía, su significado, su evolución y su derivación. En esta última parte el autor revela suficiencia científica, destreza técnica, laboriosidad en la investigación, acierto en el discernimiento, sobriedad en la

exposición, y sencillez en el estilo; y tales condiciones hacen de su glosario una obra de utilidad indiscutible.

87. SANTIAGO M. LUGONES: notas en *Martín Fierro*, 1926, 340 p. en 16°. — En su prólogo el glosador demuestra falta de preparación en fonología y en crítica textual: 1) habla de una erre gutural que se asemeja *al redoble de un tambor*, y de otra cuyo sonido se parece *al que se obtiene raspando una tabla con papel de lija;* 2) declara que el texto es una edición depurada de errores tipográficos y de irregularidades ortográficas, pero nada dice de lo principal, que es: cuál de las diversas versiones ha elegido; advierte los deslices que sobre el lenguaje culto contiene el poema, tanto en la dicción como en la flexión, y también en el léxico, pero no sienta la conclusión necesaria de que en *Martín Fierro* hay dos lenguas mezcladas: la natural del autor y la postiza de su personaje. En el glosario, la interpretación del gauchesco se confunde con la de la lengua común, y se tratan en particular los vulgarismos prosódicos ya explicados en las generalidades del prólogo; pero esto es sólo redundancia. En cuanto a lo principal, las glosas son oportunas, concisas y acertadas, y es de sentir que un índice alfabético no las resuma al final del libro. No vacilo en decir que esta obra supera a todas sus congéneres recientes en amplitud, y también en la precisión del conocimiento de la idiosincrasia gaucha: sentimientos, ideas, maneras, costumbres y expresiones.

i) Glosarios orilleros y lunfardos

El orillero, jerga del compadrito (valentón arrabalero) y el lunfardo, jerga del malevo (delincuente profesional) no son propiamente sino «modos de hablar» porque se reducen a simples vocabularios, con unas 1500 voces y locuciones en total, que en parte amplían el caudal común de la lengua, en parte reemplazan sus elementos y en parte cambian la acepción de ellos. Estos lenguajes tienen por base el castellano vulgar, es decir, las formas vulgares del léxico, de la pronunciación, de la flexión y de la construcción; apenas si se observa en ellos uno que otro accidente propio: en la fonética, el sonido de la equis gallega, representado por *sh*: *escrushiante* (sonido que fué también castellano hasta el siglo XVII); en la morfología, la transposición silábica: *gotán* por *tango* (recurso común a tales jergas en otros países, y que tiene su aplicación más complicada en el *loucherbème* y en el *largonji* franceses); y en la sintaxis, la repetición enfática, al final de la frase breve, del primer miembro de ella: *te digo que no quiero, te digo* (lo que entre nosotros se llama «hablar en sángüiche», y que es también un rasgo italiano, del lenguaje familiar toscano, según De Amicis en *L'idioma gentile* [1921] pp. 86 y 287).

88. A la obra de ANTONIO DELLEPIANE en el período anterior se han agregado en éste la de FRANCISCO PALERMO: *Novísimo diccionario lunfardo*, 1913-1914 (en el diario *Crítica*) y las compilaciones siguientes:

89. LUIS C. VILLAMAYOR: *El lenguaje del bajo fondo*, 1915, 128 p. en 16°. — Este vocabulario lunfardo amplía considerablemente el de Dellepiane; y está escrito en un estilo tan rudimentario, y presentado con tantos errores gramaticales, léxicos, ortográficos y tipográficos, que se puede decir, dada la especialidad de su tema, que, por no ser ésta una obra pulida, es justamente obra de verdad, fruto directo de la naturaleza. Pero hay que tomarla *cum grano salis* porque, empeñado en ampliar el vocabulario del bajo fondo, el autor ha introducido en su com-

pilación expresiones del lenguaje familiar pintoresco, malicioso pero decente, y sobre todo del soez lenguaje orillero, bravucón, insolente e injurioso, que nada tienen que hacer con la jerga lunfarda, que es el habla solapada y cínica del vicio y del delito.

90. JOSEF HARNIST: *Zum Spanischen in Argentinien*, 1919 (en la *Zeitschrift des deutschen wissenschaftlichen Vereins zur Kultur- und Landeskunde Argentiniens* V, 520). — Acopio inorgánico de particularidades casi exclusivamente léxicas del habla vulgar bonaerense. Las anotaciones y las significaciones son exactas, y abarcan desde el lunfardo, extensamente analizado, con sus infiltraciones en el lenguaje familiar, sobre todo en el de los patoteros (troneras en pandilla), y desde el orillero con sus apodos denigrativos para los extranjeros, y la jerga hípica con sus tecnicismos, hasta... (y aquí se rompe la unidad del cuadro) los neologismos, de vocabulario y de acepción, no ya vulgares, que resultan de la comparación de nuestro castellano con el léxico académico.

91. RENATA DONGHI DE HALPERIN: *Contribución al estudio del italianismo en la República Argentina*, 1925, 18 p. en 8°. — Breve lista de voces y locuciones italianas castellanizadas, de uso circunscripto al lenguaje orillero; la preceden un resumen de observaciones generales acertadas sobre el tema, y una exposición plausible de los principios lexicográficos fundamentales adoptados para el caso.

92. VICENTE ROSSI: *Supuesta contribución al estudio del italianismo*, 1928, [Córdoba] 44 p. en 8°. — Crítica que en parte corrige y en parte confirma el estudio de Halperín sobre la materia.

VII. TEXTOS ANALÍTICOS

Comprende esta producción las publicaciones en que se analiza o define el habla particular de las clases inferiores: el *gauchesco* de los antiguos campesinos, el *orillero* de la plebe urbana, el *lunfardo* de los profesionales del vicio y del delito, y las jergas gringocriollas de los inmigrantes analfabetos, entre las que descuellan el *bachicha* y el *cocoliche*, de los genoveses y de los napolitanos, respectivamente; y prepondera en estas publicaciones la exposición de las características del gauchesco, y el examen fonético, morfológico y léxico de sus elementos.

Sarmiento fué el primero que llamó la atención, en 1843, sobre el hecho de que el lenguaje del gaucho no era más que un castellano andaluzado, y en 1885 sobre el carácter artificial del gauchesco literario. Lo primero lo confirmó Monner Sans en 1894, en *El lenguaje gauchesco*, antes que los críticos peninsulares dijeran otro tanto; lo segundo lo ha demostrado Calixto Oyuela en su *Antología*, pero no ha sido visto por Rojas ni por Leguizamón en sus análisis del *Martín Fierro*: Rojas no tiembla al declarar que esta ficción cultigauchesca es «valiosísimo documento filológico», y Leguizamón tampoco se estremece al decir que su vocabulario es «expresión fidelísima de las hablas populares de hace medio siglo». El superlativo de estos escritores evidencia su pasión, y la pasión ofusca; muy grande es la diferencia que la ciencia debe ver entre la naturaleza y el arte, entre el original y la copia, entre el modelo y la imitación, porque media entre uno y otro extremo toda la distancia que separa al cuerpo de su reflejo, y a la persona de su retrato.

93. Descartando las numerosas publicaciones de esta especie en las que el análisis es puramente superficial, y entre las cuales sobresale la de ARREGUINE (*La Nación*, 13 agosto 1900), quedan apenas como producciones de carácter científico, durante el período anterior, el estudio de GASTÓN MASPERO, fundamentalmente erróneo, porque ve en el gauchesco una degeneración del castellano académico, y el de PAGE, mucho más amplio y científico, porque es comparativo y porque se apoya no tanto en la lengua artificial de los versificadores gauchescos como en datos recogidos personalmente por el autor en nuestro medio.

94. En el período actual se ha producido, en este orden de los textos analíticos, una obra maestra, que es el ya citado libro de GROSSMANN. Este libro contiene copiosas listas de extranjerismos introducidos en nuestra lengua, con mención de las influencias que los presentan, del medio en que se usan, de su grafía, de su dicción y de su significado; como también el análisis de las alteraciones fonéticas, morfológicas y sintácticas del castellano en boca de los extranjeros de diversas nacionalidades; el de las modificaciones prosódicas y ortográficas del extranjerismo en nuestro castellano; y el de su morfología y sintaxis especiales. Aparte de tanta información y observación valiosas, contiene también, y esto es deplorable, buen número de transcripciones del periódico *El Fogón* de Montevideo, presentadas como documentos fidedignos del *bachicha* y del *cocoliche;* absurdo tan palmario como lo sería tomar por testimonios de la evolución de las lenguas románicas las macarroneas que lucubraban por burla los escritores satíricos del siglo XVI en Italia, en Francia y en España. El carácter artificial de esas composiciones chuscas no ha saltado a los ojos de este estudioso lingüista, que ha venido a realizar así, provocando una carcajada de ultratumba, la predicción irónica de Miguel Cané en *El criollismo*: Recuerda este autor una observación de Littré a propósito del apuro en que se verían los antropólogos y filólogos del siglo XXX, cuando, al excavar el suelo de la Martinica ya inhabitada, descubrieran cráneos de negros junto a inscripciones francesas; dice Cané que en igual aprieto se verán los que, en un porvenir remoto, exhumen en nuestras bibliotecas los productos de la literatura cocoliche, y agrega: «Nuestros choznos gozarán tal vez entonces de alguna sabia y erudita disertación sobre *El idioma nacional de los argentinos a principios del siglo XX; estudio de filología comparada sobre la conocida obra*: «*Lis amori de Bachichín cum Marianina, per il hico del duoño de la funda de lo mundungo*»... Como se ve, no ha sido menester que transcurra más que un cuarto de siglo para que haya aparecido, confirmando esa ironía, la sabia y erudita disertación sobre tal tema.

VIII. PARODIAS JERGALES

Las producciones de este género pertenecen a la literatura, y su bibliografía no es, por tanto, de este sitio. Si se incluyen aquí algunas es para llamar la atención sobre el error de los que consideran que esas producciones son documentos lingüísticos, es decir, manifestaciones reales del lenguaje que presentan. Este error comete Toro y Gisbert con la composición que cita en *Americanismos* (p. 19) sin advertir su palabrerío artificial. Para el estudio científico de estos lenguajes no debe considerarse documento la parodia, por la deformación que implica necesariamente; y es parodia, por ejemplo, toda obra de versificación gauchesca hecha por escritores cultos, cuya habla correcta irrumpe continuamente en la media lengua de sus personajes. El lenguaje del gaucho era, repito, la rama rústica del castellano vulgar del Plata en los siglos XVIII y XIX, y su documentación fidedigna está en los archivos judiciales y militares,

y también en los cuadros de costumbres de los prosistas Roberto J. Payró, Martiniano Leguizamón y Benito Lynch; la documentación del orillero y del lunfardo se encuentra en los vocabularios correspondientes y en los cuentos de José Severino Alvarez (*Fray Mocho*); y la documentación de las jergas italocriollas, en las primeras publicaciones anónimas de esa clase, genuinamente populares, hechas en los periódicos bonaerenses de 1886 a 1890, principalmente en *El Liberal*, en *Fígaro*, en *Don Basilio*, en *La Broma* y en uno que otro semanario de caricaturas del mismo período.

He aquí la lista, en orden cronológico, de las parodias idiomáticas que sobresalen entre sus congéneres, unas por el ingenio de su inspiración, otras por el arte de su composición, otras solamente por la notoriedad que les ha dado la cita de algún filólogo.

95. [Ramón Romero]: *Los amores de Giacumina per il hicos dil duoño di la fundita dil Pacarito* [1886]. — Este opúsculo, escrito en la jerga *bachicha* del genovés acriollado, creó el género llamado impropiamente *cocoliche*, nombre que corresponde en propiedad a la jerga del napolitano acriollado. Reproduce con fidelidad las características del *bachicha*.

96. [Anónimo] *Caló porteño*, 1887 (*La Nación*, febrero 11). — Artículo de costumbres que contiene un largo diálogo entre compadritos, y con ello la primera documentación literaria del *orillero*.

97. [Anónimo] *Encuentro con una china*, 1893, apéndice de *El idioma del delito* por Dellepiane. — Ingeniosa composición métrica en la que se cuentan, en estilo apropiado y casi exclusivamente con el vocabulario *lunfardo*, los preliminares y las resultas de un caso de estafa mutua, hecho corriente en las relaciones del vicio con el delito.

98. Severiano Lorente: en *Decadencia de la lengua castellana en la República Argentina*, 1897, p. 26 (también en el Diccionario de Garzón, artículo *chaludo*). — Soneto compuesto de términos gauchescos mezclados con otros orilleros y otros insólitos, y aplicados con tan poco acierto en cuanto a su significado que la composición, en vez de ser una caricatura, resulta un disparatorio.

99. J. Víctor Tomey: *¿Quiere Vd. aprender el argentino?* 1910 (*Hojas selectas*, Barcelona, IX, 721). — Este escrito intenta presentar en forma amena, por su contraste con las expresiones correspondientes del castellano peninsular, una serie de argentinismos espigados casi todos en el vocabulario del lenguaje casero y callejero.

100. Miguel Toledano («Manuel Gil de Oto»): *El idioma* [1914] en *La Argentina que yo he visto*, p. 76. — Serie de quintillas en que el autor ensarta hábilmente ciertas expresiones de nuestro castellano, casi todas del lenguaje familiar, que chocan necesariamente al español, habituado a dar otro sentido a esas palabras.

101. Augusto González Castro («El reportero X»): *El señor Juan Filólogo Pérez*, 1923 (*El Mundo Argentino*, julio 25). — Diálogo chusco en el que uno de los interlocutores habla un castellano artificial, cuyo vocabulario aparece mechado de extranjerismos, vulgarismos, tecnicismos deportivos, y voces del gauchesco, del bachicha, del cocoliche, del orillero y del lunfardo. Grossmann, en *Das ausländische Sprachgut*, pp. 199 a 204, se ha tomado el trabajo de glosar estos términos en número de 156.

102. L. Ambruzzi, en *El Hogar*, 1924, enero 11. — Soneto burlesco que ofrece una muestra del castellano italianizado, al que no hay que confundir con la jerga italocriolla, constituída por algún dialecto italiano castellanizado.

*

Al llegar aquí al término de su lectura, el lector advertirá que su ánimo no se inclina a una apreciación favorable del cuadro que ofrecen nuestras publicaciones sobre la lengua; pero tan pronto como haga el debido esfuerzo para relegar al fondo de la escena lo que no vale, verá surgir al frente ciertos valores positivos de que podemos jactarnos: Sarmiento, Sastre y Aldrey en la ortografía, Santa Olalla en la gramática, La Barra en la fonética, Navarro Viola y Groussac en los principios y métodos de la etimología, Groeber en la toponimia araucana, Toro y Gómez en la historia de la lengua, Rojas en la evolución de nuestro castellano, Monner Sans y Selva en la prédica del buen decir, Ortiga Anckermann en la crítica del lenguaje, Trelles y Granada en la lexicografía regional, Tiscornia en la lexicografía gauchesca, Grossmann en el análisis científico.

Es de esperar que el estudio habrá multiplicado este elenco cuando, dentro de otros veinte años, vuelva a hacerse este inventario.

Sinopsis de la clasificación

I. *La cuestión del idioma nacional* 1-2
II. *El estudio de la lengua*:
- a) El régimen académico 3-4
- b) El cultivo del lenguaje 5
- c) Metodología 6-7
- d) Gramatología 8-10
- e) Lexigrafía 11-16

III. *La corrección del lenguaje*.. 17-23
IV. *Textos históricos*:
- a) Formación y evolución del castellano 24-33
- b) Investigación etimológica y filológica 34-43

V. *Textos gramaticales*:
- a) Gramáticas 44
- b) Vocabularios ortográficos . 45-47
- c) Contribución a la gramática 48-49

VI. *Textos lexicográficos*:
- a) Diccionarios generales 50-51
- b) Contribución al diccionario general 52-55
- c) Lexicografía especial 56-57
- d) Nomencladores 58-61
- e) Investigación toponímica y onomástica 62-64
- f) Vocabularios regionales .. 65-73
- g) Contribución al vocabulario regional 74-84
- h) Glosarios gauchescos 85-87
- i) Glosarios orilleros y lunfardos 88-92

VII. *Textos analíticos* 93-94
VIII. *Parodias jergales* 95-102

Autores comentados

Academia Argentina, 65.
Aldrey, 48.
Altube y Lerchundi, 81.
Ambruzzi, 102.
Araquistain, 12.
Ardissone, 62.
Arreguine, 85, 98.
Ascasubi, 85.
Atienza y Medrano, 19.
Avellaneda, 19, 70.
Ayarragaray, 2, 20.
Barablno, 56.
Barrera Oro, 64.
Battistessa, 84.
Bayo, 66, 85.
Beccar Varela, 58.
Benejam, 20.
Bermúdez S. W., 72.
Bermúdez S. W., 72
Bernier, 56.
Borges, 2, 33.
Cabral, 56.
Calandrelli, 18, 19, 50.
Camón Gálvez, 5.
Cañaveras, 19.
Capdevila, 2, 23, 32.
Carriegos, 19, 55, 74.
Castex, 20. 78.
Castro A., 2, 6, 11, 53, 80.
Castro López, 75.
Colmo, 17, 20.
Costa Alvarez, 2, 4, 5, 7, 9, 14, 20, 39.
Darnet, 84.
Dellepiane, 88.
Dirección de Aeronáutica Naval, 57.
Figueroa Balcarce, 41.
Frexas, 5.
Gabriel, 49.
García de Diego, 36.
García Medina, 20.
García Velloso, 19.
Garrigós, 73.
Garzón, 67.
Giusti, 5.
González E., 84.
González Castro, 101.
Granada, 56, 65.
Grenon, 79.
Groeber, 61.
Grossmann, 1, 94.
Groussac, 34, 62.
Gutiérrez, 65.
Halperin, 91.
Harnist, 90.
Henríquez Ureña, 28.
Herrero Mayor, 22.
Holmberg, 56, 58.
La Barra, 8, 24.
Lafone Quevedo, 24, 65.
Larden, 85.
Leguizamón, 40, 63, 85.
Lehmann-Nitsche, 35, 77.
Lenz, 16.
Lizondo Borda, 42, 85.
López, 17.
Lorente, 20, 98.
Lugones L., 5, 20, 25, 37, 85.
Lugones S. M., 82, 84, 87.
Malamud, 84.
Marasso, 2.
Martínez, 65.
Maspero, 93.
Milanesio, 59.
Moglia, 81.
Molina Nadal, 71.
Monner Sans, 5, 18, 19, 48, 52, 85.
Montes, 45.
Montoliu, 2, 15.
Moreno Godínez, 20.
Muñiz, 85
Muñoz Rivera, 19.
Navarro Viola, 34.
Ogando, 5.
Orlandini, 19.
Ortega, 51.
Ortiga Anckermann, 18.
Page, 85, 93.
Palermo, 88.
Peralta, 65.
Quesada, 2, 3.
Richieri, 20.
Rodríguez, 56.
Rojas, 2, 26.
Romero F., 29, 38.
Romero R., 95.
Rossi, 43, 83, 92.
Salaverría, 2, 30, 85.
Sánchez, 19.
Sanín Cano, 13, 20.
San Martín, 60.
Santa Olalla, 8. 45.
Sarmiento, 48.
Sastre, 45, 48.
Schiaffino, 20.
Schneider, 21.
Schuller, 85.
Segovia, 19, 69.
Seijas, 19.
Selva, 5 18, 19, 54.
Senillosa, 44.
Serrudo Basaldúa, 84.
Soto y Calvo, 85.
Suárez, 5.
Subirana, 46.
Tagle, 65.
Tiscornia, 86.
Toledano, 68, 100.
Tomey, 99.
Toro y Gisbert, 76.
Toro y Gómez, 20, 24.
Torrendell, 2, 5, 10.
Trelles, 65.
Trongé, 20.
Turdera, 19.
Udaondo, 58.
Valdés, 44.
Vallejo Rivera, 20.
Vedia, 17.
Villamayor. 89.
Wagner, 27.
Wilde, 8.
Zeballos E. S., 3.
Zeballos M., 47.

(En esta bibliografía, Buenos Aires es siempre el lugar de edición de los libros, folletos, revistas, diarios y periódicos mencionados, salvo cuando se nombra otra localidad. La indicación del tamaño de los volúmenes se basa en las dimensiones corrientes de la hoja de papel de obra (centímetros: 65x95, 72x92, 74x110, 82x118) de cuyos dobleces resultan estos formatos: en 32° desde el mínimum hasta 15x10; en 16° desde más de esta medida hasta 20x15; en 8° desde más de esta medida hasta 30x20; en 4° desde más de esta medida hasta el in-folio y el in-plano, formatos inaplicables a la clase de volúmenes aquí citados. El número de páginas que se indica es el que suman las diversas numeraciones del texto).

La contribución filológica argentina

Hace un siglo que el término «filología» empezó a perder, en el uso corriente, su amplio significado tradicional de «estudio de la vida intelectual de un pueblo antiguo», para aplicarse a representar sólo una parte de ese concepto; y en estos tiempos «filología» no significa estrictamente sino la investigación histórica de las *expresiones* de una lengua en su literatura, después de un breve período durante el cual, con la calificación de «comparada», representó la investigación histórica de las *formas* estructurales de varias lenguas afines, investigación que es hoy la base de la Lingüística. Por consiguiente, la Filología, en su concepto actual, es esencialmente la crítica de las *expresiones* históricas de una lengua, y sólo por extensión comprende la descripción de las *formas* históricas de ella. De ahí que los fines y métodos de sus investigaciones sean también dos, uno para cada caso: el empírico, que expone, mediante la catalogación de *expresiones,* el desarrollo de una lengua en su caudal literario, y el científico, que explica, mediante la concordancia de *formas,* la evolución de una lengua en su estructura. Pero, en uno y otro caso, es siempre una sola lengua, y solamente en el curso de su historia, lo que constituye el campo de las investigaciones filológicas, que tienen por eso como base la crítica textual del documento antiguo.

A propósito de filología, como de cualquiera otra disciplina, hay que distinguir entre el estudio y la investigación: el estudio lleva a la adquisición de los conocimientos universales indispensables para fundar una cultura; la investigación tiene por objeto constituir una cultura diferenciada, mediante el examen directo y la crítica propia de los hechos. Por tanto es evidente que, en materia de filología, cuya base, repito, es el documento, el campo argentino de investigación se restringe para comprender sólo lo que, por medio del documento original, podemos analizar y apreciar directamente. De ahí que nuestra esfera de investigaciones filológicas deba ser siempre la americana, y no pueda ser nunca la europea; y como el medio se subordina al fin, y el método a la materia, fuerza es también que los argentinos tengamos nuestro método propio para realizar tales investigaciones. Explícase que en España la necesidad

de una reacción vigorosa contra el preceptismo gramatical, el formalismo etimológico y el purismo académico haya llevado a un grupo de filólogos a la posición extrema del cientificismo y al método analítico de tipo alemán, igualmente extremo. Acá, en nuestro país, tales excesos no tienen ambiente favorable y resultan incongruentes; acá no ha habido nunca campeones del precepticismo gramatical, ni del formalismo etimológico, ni del purismo académico; el escepticismo en cuanto a dogmas gramaticales es nuestra característica, consideramos la etimología conjetural como obra de ingenio y no de erudición, y una tolerancia discreta es la enseña que levantan todos los que nos predican la corrección del lenguaje.

De muy distinta índole, en relación con las españolas, han de ser, pues, nuestras investigaciones filológicas. Ante todo, nosotros no contamos con los textos originales que guarda España, y nunca podremos colaborar en esa parte del campo científico con los que viven en la cuna de nuestra lengua. Ese caudal informativo está lejos de nuestro examen directo, y de ahí que tales estudios deban quedar librados enteramente a la actividad de los filólogos españoles; los argentinos nos plantamos en muy mal terreno cuando intentamos hacer obra mejor que la de ellos, en la esfera propia de ellos y sin los recursos con que cuentan ellos. La documentación es la base indispensable de la investigación histórica, que sólo logra acercarse a la verdad cuando amplía considerablemente el número de los autorizados testimonios. Con respecto al castellano clásico y preclásico, cuya documentación original se encuentra toda en Europa, ¿qué valor puede tener lo que afirmemos nosotros, los argentinos, estando como estamos a 2500 leguas de los archivos y de las bibliotecas que guardan los correspondientes testimonios? Para intentar tal género de investigaciones no tenemos más recurso que una que otra edición o reimpresión moderna, en la que, cuando no se equivocó el copista o el impresor, hizo subrepticiamente una corrección docta el editor o el comentarista. Más que precaria, enteramente inútil me parece toda labor hecha en América en esa rama filológica del castellano.

*

Los argentinos tenemos nuestra esfera propia en estas investigaciones, representada por los productos de la cultura americana, que están al alcance de nuestra observación personal; una esfera tan propia que los españoles no podrían actuar con autoridad en ella. Tenemos, ante todo, la organización léxica y gramatical del castellano colonial, esto es, del idioma común en que se fundieron, bajo nuestro cielo, las diferentes hablas afines de los colonizadores procedentes de las diversas regiones del reino de Castilla. Mientras no conozcamos esta fuente inme-

diata del castellano en América, continuaremos en la infructuosa tarea actual de intentar explicar los orígenes de nuestra lengua a la manera española, esto es, refiriendo el castellano de América a la lengua culta de los peninsulares de la época clásica, mejor dicho, al lenguaje literario del siglo de oro; falsa posición que es causa de nuestro error constante: el estar viendo americanismos en lo que no aparece en tales textos, ni en sus derivaciones directas que son el diccionario y la gramática españoles o españolados. Porque la verdad es que, si no todas, casi todas nuestras presuntas creaciones populares estaban en los labios de los colonizadores poco cultos y nada literatos que poblaron la América castellana, habla cuya existencia no han querido reconocer hasta ahora el diccionario y la gramática españoles o españolados, porque sus rutinarios autores actuales creen que el castellano está en pañales todavía, y siguen aplicándole, para inventariarlo y explicarlo, el mismo método doctrinario que en los siglos XV, XVI y XVII se justificaba por el proceso de fijación de la lengua. En la Argentina, el castellano no se fijó bajo la acción de esta tutela académica, y nuestros archivos capitulares, judiciales y eclesiásticos ofrecen abundantes materiales a la obra de establecer los caracteres originarios de nuestra lengua; en estas indagaciones, limitadas al léxico, está empeñado de un tiempo a esta parte el benemérito padre Grenón, de Córdoba, con el aplauso de nuestro Instituto de investigaciones históricas. En esta labor benedictina, el padre Grenón está solo en toda la extensión de la América castellana, y eso es realmente lamentable.

Tenemos luego la evolución del castellano en nuestro propio territorio, al contacto de las lenguas indígenas primero, y después al rozarse con las de los inmigrantes europeos. En cuanto a las lenguas indígenas, la influencia fonética y la aportación toponomástica son la materia interesante cuando se trata del estudio particular del castellano. Desde el punto de vista científico universal, lo más interesante es el estudio de las lenguas indígenas en sí mismas; y hay que decir que este interés, nada utilitario, puramente platónico, no ha decidido aún a nadie entre nosotros, no obstante el ejemplo que nos dan Chile, Brasil y Estados Unidos, a organizar y completar la labor fragmentaria y empírica, rudimentaria a veces, pero siempre valiosa, que en este terreno han realizado los gramáticos coloniales, y luego López y Barbará, Mossi y Lafone Quevedo, Outes y Lehmann-Nitsche. El estudioso Juan Benigar, de Pulmarí, Neuquén, está empeñado, desde hace seis años, en la investigación científica de los topónimos araucanos; pero lo ocupa preferentemente la preparación de la gramática araucana, una de cuyas partes, la fonética, está por terminar. No veo la hora de que salga a luz alguno de esos estudios, porque, dada la competencia de este

araucanista, lo que publique será siempre obra seria, nueva y valiosa.

Más vasto aún es el campo que ofrece a nuestra actividad la investigación de las leyes del castellano y la formación de su inventario general. Sobre esto no tenemos hasta ahora, en toda la América castellana, sino crítica pedagógica y compilación localista. Las generaciones instruídas en la materia por los textos de la vetusta escuela no han producido profesionales de la cátedra y de la crítica capaces de superar a sus maestros, desprendiéndose del dogmatismo y del empirismo escolásticos, para dedicarse a la investigación y a la catalogación científicas de los hechos de la lengua; por lo que los estamos viendo... *parva leves capiunt animas*... seguir haciendo la crítica léxica por el trivial patrón valbuenista, y en lo gramatical mantenerse fieles a la superstición hereditaria. Para ellos es mucho más cómodo y seguro encastillarse en la tradición y confiarse a la rutina; y por eso, en pleno siglo XX, tienen todavía por artículo de fe que la lengua castellana, nueva Atenea gloriosa, salió de la cabeza jupiteriana de los clásicos del siglo de oro; para ellos las obras de éstos son la Sagrada Escritura, cuyo verbo divino la Escolástica ha codificado en la gramática doctrinaria e inventariado en el diccionario alfabético, y por tanto consideran que sería pecado contra el Espíritu Santo alterar las bases de esos dos libros canónicos.

Desde hace ya más de un siglo nuestro espíritu americano, que tantas instituciones europeas ha repudiado por incompatibles, protesta contra la subsistencia de una Gramática y de un Diccionario que, por mucho que se reformen externamente, mantienen su carácter tradicional, justificado sólo en Europa, de institución escolástica, esto es, empírica, dogmática y doctrinaria. No vivimos sino clamando contra los defectos de estos grimorios, pero todavía no hemos visto que esos defectos no están en los detalles sino en la estructura, sobre todo en el espíritu que alienta a tales obras. Y como a todos, repito, nos place enfrascarnos en la crítica pedagógica y en la compilación localista, todavía no ha surgido el segundo Bello que ha de proseguir y terminar la obra de emancipación de nuestra Gramática, para fundar en leyes y no en reglas el uso de los recursos de la lengua; como tampoco ha surgido todavía el Webster castellano que ha de darnos nuestro propio diccionario, libre de lo anticuado, de lo desusado y de lo ripioso en el vocabulario, y de empirismo, de dogmatismo y de doctrina en las definiciones.

•

Nuestro material de investigaciones no está, pues, en España, en sus archivos y bibliotecas, en sus becerros y códices, ni en los manuscritos primitivos ni en las ediciones primeras de los

escritores preclásicos y clásicos del castellano. Esto por una parte; por la otra, el culto a la tradición no es la obsesión de los intelectuales americanos, para quienes es más brillante programa aplicarse a preparar los triunfos del porvenir, que ponerse a cantar lúgubremente las pasadas glorias. En fin, tampoco se aviene con nuestra idiosincrasia, que repite la amplitud de los horizontes de nuestra América, entregarnos al análisis extremo, esto es, sumirnos en el pozo de la especialización para examinar las capas geológicas, cuando tanta tierra inexplorada hay aún en la superficie. Admitimos el análisis sólo en la medida necesaria para fundar una síntesis; por el momento nos urge dominar el conjunto de las cosas, y la especialización vendrá después. Por esto, por la naturaleza del mundo en que vivimos, y no por petulancia, somos poliglotos, polígrafos y politécnicos.

Sin embargo, seguir los caminos trillados, repetir lo ya hecho, remedar la obra de los que representan a la escuela gramatical y léxica que tuvimos que pedir a la tradición, al iniciarse el aluvión cosmopolita, para impedir nuestro extravío en el lenguaje, ésa es todavía, para nuestra cómoda inercia, la tarea que consideramos impuesta por las circunstancias. No advertimos que, constituída ya esa escuela, esto es, asegurado el mantenimiento de la lengua heredada, nuestra necesidad actual no es ya la lucha contra la exaltación patriotera, fomentadora del idioma privativo, que esa escuela ha morigerado, evitando la preponderancia de la jerga, y por tanto la formación de una nueva lengua franca, o sabir, o papiamento; ahora, nuestra necesidad cada vez más imperiosa, en este país argentino cada vez más impregnado de cosmopolitismo, es que esa escuela funcione acertadamente, enseñando de una manera intensa y eficaz el castellano, para impedir que lo inficionen, en las letras, el galimatías de los truchimanes, la monserga de los pedantes y el guirigay de los politiqueros; y en el habla, la algarabía gringa, la jacarandana orillera y la jerigonza lunfarda. Menos aún advertimos que, para que esta enseñanza sea intensa y eficaz, debemos aplicar nuestro más grande esfuerzo a crear, como instrumentos indispensables, una gramática que exponga las leyes orgánicas de la lengua y explique su función imperativa, en vez de prescribir reglas contradichas por excepciones, y de proponer modelos que entre ellos se desautorizan, así como un diccionario que defina la palabra por su significado privativo y no por su analogía con las congéneres, porque esto es pura y simple e inepta tautología.

¿Sentiremos alguna vez los argentinos un anhelo de emancipación de la secular tutela que nos obliga a considerar nuestra lengua propia como un bien ajeno, puesto que, al parecer, sólo en España se puede inventariar autorizadamente su vocabula-

rio, y sólo allá se puede explicar autorizadamente su uso gramatical? Si es lógico que esta obra la haga el intelecto español para España ¿no es igualmente lógico que el intelecto americano se encargue de ella en América? No se trata de trasladar a América la Academia de la lengua, sino de dar a los americanos su propia autoridad en la disciplina que la enseñanza de la lengua representa; de la misma manera que, cuando nos independizamos políticamente, no fué para trasladar a América el trono español, sino para regirnos con nuestras solas fuerzas. ¿Tenemos estas fuerzas para asumir el régimen de nuestra lengua? Dudar de ello sería desconocer la eficacia de la escuela que pedimos a España hace cincuenta años y que ha estado predicándonos el empleo de las mejores formas del castellano, haciéndonos conocer y admirar sus riquezas técnicas y artísticas, y que ha tratado de estimular a nuestras inteligencias para que examinemos hondamente esta lengua nuestra, en sus elementos y en su mecanismo, porque sólo el conocimiento cabal de ella puede darnos el dominio de ella. ¿Y cómo llegar a este conocimiento si nuestro espíritu americano no forja sus propios instrumentos de investigación y no elabora sus propios métodos de estudio, adaptados unos y otros a su particular idiosincrasia? Mientras la Gramática y el Diccionario de nuestra lengua sean obra ajena, será fatal que los americanos, los argentinos al menos, sigamos repudiando, como Alberdi, Echeverría, Sarmiento, López y Gutiérrez, lo que no nos habla sino de subalternería. Pero, me apresuro a decirlo, de esta ingrata situación no nos va a librar la voluntad solamente, si ante todo no la aplicamos a crear, por medio del estudio, las necesarias armas de emancipación, que son, repito, nuestra Gramática y nuestro Diccionario americanos, y americanos no por su carácter externo sino por su espíritu libre de tradicionismo, de rutina y de catequismo.

La enseñanza

La acción social solidaria

El cuidado de la lengua, a los efectos de mantener su unidad y corrección, es una cuestión de orden social y de trascendental importancia, que en todo momento deben atender las clases dirigentes; porque ¿cómo aunar las ideas y emociones colectivas de un pueblo si no es común el medio de expresión de esas ideas y emociones? ¿y cómo elevar su cultura si no se refina su habla? ¿y cómo nutrir su inteligencia y educar su sentimiento si la lengua, único medio de inculcar tales enseñanzas, no es inteligible porque no es correcta? Es evidente que, para realizar esta triple función suya: crear la solidaridad nacional, elevar la cultura y servir de instrumento para la instrucción y educación, la lengua resultará tanto más eficaz cuanto más uniforme sea y cuanto más depurada esté de las incorrecciones con que la ignorancia por un lado, y la petulancia por el otro, hacen confusa o pedantesca la expresión de los conceptos.

En nuestro país, tres factores conspiran permanentemente contra la corrección y consiguiente eficacia del idioma nacional: 1° la falta de tradición secular literaria, que hace del castellano, para nosotros, una lengua ajena, por cuanto sus autoridades consagradas son extrañas a nuestra nacionalidad; 2° la introducción de libros y demás impresos escritos en idiomas extranjeros, recurso indispensable para la ampliación y el progreso de nuestros conocimientos; 3° la inmigración cosmopolita, que forma hogares donde no es el castellano la lengua que aprenden nuestras criaturas en el regazo de la madre y en las rodillas del padre. De ahí que el tipo común del habla en nuestro país revele en nosotros un grado de cultura inferior al de todo pueblo dueño de una lengua propia, autóctona, desarrollada por él mismo, y por él solamente, en el curso de los siglos. De ahí que el lenguaje de nuestros oradores y escritores, hasta entre los universitarios y entre los literatos, sea el más indisciplinado del mundo. De ahí también que, en nuestras escuelas, al inconveniente de que los alumnos no llegan a ellas con el debido conocimiento elemental de nuestra lengua, se agrega la dificultad de que, a causa de la preponderancia de la filiación extranjera, no es posible encontrar maestros en los que el dominio del castellano sea la primera aptitud docente.

Mientras no hayamos creado nuestras autoridades propias en la materia, esto es, los estilistas, gramáticos y lexicógrafos del castellano en la Argentina; mientras la inmigración cosmopolita sea necesaria para el crecimiento económico de este país, y el tributo a la ciencia y a la literatura extranjeras sea indispensable para nuestro desarrollo intelectual, subsistirán esas causas de la corrupción de nuestra lengua. En consecuencia, por el momento no es posible curar este mal necesario, y para combatirlo no hay más recurso que los paliativos. Estos son: la escuela, que debe contrarrestar la influencia malsana del hogar extranjero; el lenguaje oficial, que debe ser ejemplo de exactitud y disciplina; y la obra literaria, que debe hacernos conocer las bellezas del castellano y despertar y mantener en nosotros el amor a él. Y en tanto que obran estos paliativos, nuestro progreso natural en las ciencias y en las letras irá preparando el específico indicado para el caso: nuestra gramática propia, nuestro léxico propio y nuestros estilistas propios, llamados a emancipar nuestro castellano de toda autoridad extraña y a darnos la conciencia, que hoy nos falta, de que esta lengua es un bien nuestro, inherente a la nacionalidad argentina.

Con respecto a la acción que a la escuela toca desarrollar en este plan, no voy a exponer aquí el mejor método de enseñar la lengua a nuestros escolares. Cualquier recurso de este género fracasará siempre por la ineptitud de los encargados de aplicarlo. En las presentes circunstancias, y mientras la mayor parte, la totalidad casi, de nuestros maestros y de nuestros autores de textos escolares no tengan el dominio de la lengua y el conocimiento de sus formas cultas, la ineficacia de la enseñanza de esa asignatura, que administran directamente los maestros de gramática e indirectamente todos los demás, residirá siempre en la pobre locución de ellos, sea cual fuere el valor pedagógico o didáctico del método o del texto en las clases de idioma nacional; porque es una ley de la naturaleza que en las criaturas siempre ha de poder más el ejemplo que el precepto. De modo que, cuando nuestras autoridades escolares quieran obrar eficientemente para mejorar la suerte de la lengua entre nosotros, forzoso será que traten ante todo de reformar la locuela del maestro y el lenguaje del autor de textos.

Para esto último bastaría establecer, como condición previa de la aceptación de todo texto escolar sobre cualquiera materia, el visto bueno gramatical y léxico de un censor oficial en función docente, esto es, obligado a puntualizar en sus informes las incorrecciones, a fin de inducir al autor a salvarlas. En cuanto a los maestros, hay que advertir que en los adultos el estudio metódico y perseverante no puede ser ya sino voluntario; y cuando se trata de materia elemental, como se considera por error inveterado el estudio de la gramática y del léxico, tal es-

tudio les inspiraría la más resuelta aversión si se les impusiera como un deber. Además, la imposición de este deber a los maestros rebajaría su autoridad profesional, por lo que sería violento y desdoroso a la vez someterlos a semejante disciplina. Pero si el procedimiento imperativo está fuera de lugar en este caso, el método persuasivo podría reemplazarlo.

Demostrar al maestro, con la exposición de nuestros antecedentes históricos, cómo hemos estado perdiendo el tiempo con la quimera de emanciparnos de nuestra lengua heredada mediante la creación de un idioma privativo; hacerle ver cuánto más patriótico, cuánto más cómodo y cuánto más digno es abrazarnos al castellano como a cosa propia para cultivarlo con amor y acierto; y hacerle sentir cuánta satisfacción moral, cuánta fruición intelectual, cuánto goce espiritual hay en manejar la lengua con tal arte que la hagamos expresar hasta la más tenue sutileza de nuestro pensamiento y la más leve delicadeza de nuestro sentimiento, sería el programa que a mi juicio deberían proponerse las autoridades escolares para obtener, por medio de conferencias continuas de los inspectores seccionales en los principales centros de población, la colaboración indispensable del maestro en la empresa de reprimir la corrupción de la lengua entre nosotros.

Naturalmente incumbe a la escuela la tarea de contrarrestar la influencia malsana que sobre la lengua de nuestras criaturas ejerce el hogar de nuestros inmigrantes cosmopolitas. Pero ¿qué puede hacer la escuela para librar a los adultos del pernicioso ejemplo que en el mismo sentido dan la calle, la literatura mercantil, el teatro plebeyo y la prensa populachera? Forzoso es, pues, que el gobierno complete esa obra inicial de la escuela. Por lo que se refiere a la calle, el recurso sería invitar a los intendentes municipales a promover la sanción en todo el país de una ordenanza que prohibiese la fijación o circulación en la vía pública, y en los vehículos, de letreros o avisos incorrectamente escritos. En cuanto a la literatura mercantil, al teatro plebeyo y a la prensa populachera, visto que la censura gramatical y léxica no se conciliaría con la libertad de expresión del pensamiento, la influencia malsana de su lenguaje incorrecto sólo podría combatirse, mientras se eleva la cultura del pueblo, único remedio radical. con el estímulo oficial a la producción literaria de lenguaje depurado, es decir, con la institución de un premio anual para la obra mejor escrita en cuanto a precisión léxica y a corrección gramatical. Un recurso más sería promover la divulgación, por medio de las bibliotecas públicas, de todo libro que trate de infundir el amor a la lengua, demostrando de una manera explícita o en forma sugerente la necesidad de su cultivo y las ventajas de este esfuerzo.

En cuanto al literato, su acción social con respecto a la len-

gua consiste en mantenerla en equilibrio entre las dos fuerzas que se disputan el predominio sobre ella: la libertad de evolución, que tiende a desintegrarla en neologismos, y la necesidad de tradición, que tiende a fosilizarla en arcaísmos. El neólogo conspira contra la unidad de la lengua, y la unidad de la lengua es una grande y preciosa obra secular de la cultura, cuya conservación y cuyo desarrollo debe cuidar todo escritor, tratando de que su originalidad literaria se manifieste en la fuerza de sus modos de pensamiento y no en la violencia de sus formas de expresión, tal como, en lo personal de su figura, trata de distinguirse por la manera de llevar el traje y no por la extravagancia de sus prendas. Y el arcaísta, a su vez, conspira contra la eficacia de la lengua, porque ésta, ceñida dentro de los moldes antiguos, no podría expresar la renovación que entrañan los conceptos modernos. Como leve toque ocasional, el arcaísmo refuerza el cuerpo y el aroma de la expresión, del mismo modo que un jarro de vino añejo compone un tonel de vino nuevo; pero preferir sistemáticamente determinados vocablos obsoletos a las voces que han triunfado sobre ellos suplantándolos, lleva a abolir estas últimas, a proscribirlas del vocabulario propio, como si fueran *sordida verba;* con lo que el arcaísta enriquece tanto la lengua como enriquece su casa el que, por amor a la antigualla, trae a la sala los trastos del desván, y lleva al desván los muebles de la sala.

En fin, sólo en las naciones donde la escuela, el gobierno y el escritor se esfuerzan de consuno en cuidar la lengua, para mantener su unidad y su expresividad, es donde aparece elevado el nivel de la cultura; porque el lenguaje, que resume el saber y el gusto, es el signo más seguro de ella. Y duele tener que decir que este esfuerzo conjunto, esta acción social solidaria, no existe entre nosotros; y de ahí la situación inferior en que nos vemos por dentro y en que nos ven de fuera.

El campeón del castellano en la Argentina

Señoras, señores:

En la historia del castellano en la Argentina, la figura de Ricardo Monner Sans se alza, enhiesta y gallarda, representando una lucha y un triunfo. Un pintor de batallas y de victorias no puede hacer revivir al héroe, en toda la realidad de su grandeza, si no lo presenta de relieve, sobre el campo del combate como fondo, y con la expresión del vencedor como aureola. Debo hacer como el pintor si quiero hacer revivir ante vosotros, con su particular característica, a esta personalidad de luchador triunfante; debo empezar por trazar el fondo de su cuadro, el campo de la cultura del habla, en el que, durante casi cuarenta años, libró su lucha y alcanzó su triunfo.

La base de nuestra cultura es la heredada tradición hispana; pero su estructura tiende a desarrollarse con caracteres propios, en armonía con nuestra idiosincrasia de pueblo nuevo, libre de atavismos constringentes; y por eso, en cuanto a las instituciones sociales, hemos tenido que realizar un esfuerzo de renovación, de adaptación y de creación, no poco considerable. Lograda en 1862 la organización nacional definitiva, al cabo de cincuenta años de ensayos infortunados, trágicos a veces, y organizado también el desarrollo económico, al fin podemos entonces emprender la obra de organización de la cultura: erigiendo las instituciones destinadas al estudio de las ciencias, suprema conquista de nuestra inteligencia, y también al de las artes, sublime floración de nuestro ingenio. Al iniciarse esta obra se tropieza de inmediato con la cuestión de la lengua, porque la lengua es el instrumento indispensable de la cultura. Permitidme una digresión necesaria en este punto.

Habéis observado, señoras y señores, que en el reino animal hay una escala de voces que, en cuanto a intensidad, va desde el leve piar del polluelo hasta el bramido cavernoso del león; y que, en cuanto a tonalidad, va de lo desagradable a lo agradable: empieza en el rebuzno y el relincho, y refinándose cada vez más en ronquido, en gruñido, en aullido, en chillido, acaba en el arrullo y el gorjeo de las aves gárrulas y canoras. Así también en la especie humana hay lenguajes que empiezan en los ronquidos y chasquidos de los hotentotes, en los gruñidos y silbidos

de otros salvajes, y refinándose cada vez más, acaban en las modulaciones musicales de los idiomas europeos. Pues bien: de la misma manera, en toda lengua de pueblo civilizado hay una escala de expresiones, que empieza en el mascullar y el barbullar de los rústicos, y refinándose cada vez más, al pasar de lo rústico a lo plebeyo, de lo plebeyo a lo vulgar, y de lo vulgar a lo noble, acaba en la dicción clara y fluída del orador diserto. Y esto es así porque, como el hombre se diferencia de todos los demás seres de la creación por la circunstancia de que es el único de ellos que no está conforme con su condición de animal, y se ha propuesto serlo cada vez menos, con la esperanza de que algún día dejará de serlo totalmente, he ahí que se ha desarrollado en nosotros, en el curso de unos diez mil años, un instinto que nos incita a refinar constantemente nuestros modos naturales, a tal punto que, aún entre nosotros mismos, ha llegado a establecerse una emulación que nos induce, a los que formamos cierta clase en la sociedad, a distinguirnos del común de las gentes, por la figura, por los modales, por el habla. Y para distinguirnos por el habla hemos creado, dentro de cada idioma, lo que se llama la lengua culta; y ahí tenéis, señoras y señores, cómo y por qué el cultivo de la lengua es una de las bases constitutivas de la cultura social.

Decía que, al iniciarse entre nosotros la organización de la cultura, se tropieza de inmediato con la cuestión de la lengua; porque este medio imprescindible para la difusión de la ciencia, y poderoso recurso de arte, y signo inequívoco de la condición social, aparece desorganizado entonces entre nosotros. La influencia francesa, impuesta por la cultura, ha desnaturalizado nuestro castellano escrito, y el contacto demasiado íntimo de las clases altas con las bajas, impuesto por la política, ha vulgarizado el habla de nuestra gente decente. Surge entonces, como exigencia imperiosa de la cultura, la necesidad de restablecer la lengua culta. Pero esto piensan los reflexivos, y los imaginativos tienen otra idea... los adorables imaginativos, ese Quijote, mitad del alma nuestra, que tanto trabajo da a Sancho, la otra parte... Las irregularidades de nuestro castellano los inducen a creer que en este país se está formando un idioma privativo... ¡gloriosa empresa patriótica sería la de favorecer su desarrollo para que los argentinos pudieran distinguirse en el mundo por una lengua propia y exclusiva!... y a poco andar, en 1876, anuncian la preparación de un diccionario del «lenguaje argentino», obra que se redujo a un prospecto con doce voces de muestra. Mientras los soñadores, con Rafael Obligado al frente, se entretienen en esto, los prácticos dan comienzo a la reorganización de la lengua culta ajustando la ortografía a la de la Academia española, porque en este punto acaba por prevalecer la doctrina de la uniformidad, predicada por Marcos

Sastre, sobre la teoría de la simplificación, sostenida por Sarmiento; pero en lo principal, en cuanto al léxico y a la sintaxis, la empresa de restauración de la lengua culta se paraliza por falta de maestros aceptables: se ha descartado por rancio el modelo arcaico de los clásicos castellanos, se repudia por afectado el estilo hiperbatónico y pomposo que está de moda entonces entre los escritores de la Península, y la situación es de expectativa; cuando, de pronto, la dificultad se resuelve felizmente y de una manera inesperada. El régimen opresivo que precedió en España a la revolución de 1868 primero, y después la caída de la república en 1874, obligan a expatriarse a buen número de intelectuales españoles, que llegan al Plata y son recibidos con palmas, especialmente en Buenos Aires, donde encuentran, en el magisterio y en el periodismo, sus medios de vida más adecuados.

Empiezan a actuar entonces en nuestra prensa, alentados por Benito Hortelano que desde Caseros está en ella, Casimiro Prieto, Romero Jiménez, López Benedito, Rafael Barreda, Salvador Alfonso, Martínez Villergas, Enrique Ortega, Carlos de Egozcue, Antonio de Aleu, Rafael Calzada, López de Gomara, y más tarde Alonso Criado, Martín Herrera, Enrique Frexas, Eustaquio Pellicer, Federico Leal, Javier Santero, Carlos Malagarriga, Ricardo Fors, Severiano Lorente, Julián de Vargas, Poleró Escamilla; mientras se esfuerzan en el aula José María Torres, Guillermo Parodi, Santa Olalla, López Lorenzo, Bernardo Troncoso, Gregorio Martí, Cayetano Aldrey, Baldmar Dobranich, y más tarde Hidalgo Martínez, Benigno Martínez, Monner Sans, Moreno Godínez, García Velloso, Atienza Medrano, Vera González. Lo que nuestra cultura debe a esta pléyade, que nos auxilió en la obra de adaptar el castellano a la modalidad argentina, y lo que le debe también nuestra técnica literaria, no ha sido escrito aún; presento la cuenta a nuestros historiadores de la literatura y de la cultura para que salden su deuda con esos argentinos de adopción, que confirmaban cordialmente a nuestro lado el imperial apotegma de Casimiro Prieto: «España está donde se habla el castellano, y donde se habla el castellano está mi patria».

En las redacciones de los grandes diarios se establece entonces verdadera camaradería entre el escritor porteño y el escritor español; y en la antigua sala de profesores de este Colegio Nacional de Buenos Aires, un vínculo también de compañerismo liga a los catedráticos españoles con sus colegas argentinos. Un sociólogo dirá que la afinidad de raza, la comunidad en el concepto ideal de la vida, y por tanto en los anhelos, en los gustos y en las costumbres, era lo que llevaba a esa unión; un filólogo tiene que decir que la lengua era el agente de ella, porque la lengua en sí, con la razón que entrañan sus vocablos, la

sensibilidad que muestran sus giros, y el arte que desarrollan sus sonidos, es el reflejo completo del alma humana; y por eso la unidad de lengua lleva a los hombres necesariamente a la armonía de formas en el pensar, en el sentir y en el idear; y de ahí la mutua simpatía. Corto aquí esta reflexión un poco trascendente, y vuelvo a los hechos de la historia. Al fin las instituciones culturales quedan organizadas, y la lengua entra en la vía del refinamiento. Pero no todo es trillado en esa vía; hay quien hace rodar piedras sobre ella, y a cada paso se tropieza con las puntas y las aristas que a ese avance opone la incultura; además, aquella idea del idioma privativo ha ido tomando cada vez más cuerpo, a causa de que el espíritu nacionalista, al reaccionar violentamente contra la irrupción cosmopolita, ha recogido esa idea y ha hecho de ella el estandarte de su campaña criollista en las letras. Y allá por 1889, cuando la cuestión llamada del idioma nacional entra en su momento crítico, llega acá Monner Sans; probablemente con tantas esperanzas como incertidumbres acerca de lo que va a ser de él, y seguramente muy lejos de figurarse ni la lucha que iba a emprender ni el triunfo que iba a lograr.

Desde el primer momento su actividad es múltiple: se inicia como docente en el colegio Lacordaire y como publicista en el diario *La Nación*, y poco tarda en actuar también como autor y orador. En tanto que empieza así su cuádruple faena, observa que, en la Argentina, el castellano está oscilando entre dos fuerzas opuestas: la criollista que quiere hacerlo particular, típicamente nuestro, y la de la cultura, que quiere mantenerlo general, común para todos; y ambos bandos extreman su porfía: unos se abrazan al gaucho, los otros a la Academia... Todo en Monner Sans: su tradición española, su ideal de cultura, su función docente, su devoción literaria, su conocimiento técnico de la lengua, lo incitan a plegarse al bando conservador interviniendo en la contienda; pero el respeto a sí mismo y a los demás, que era la primera de sus virtudes sociales, le prohibe inmiscuirse en una cuestión que considera ajena, propia de los argentinos, que sólo a ellos corresponde discutir a causa de su carácter nacionalista; y mientras la cuestión dura, se abstiene de escribir sobre ella entre nosotros. Se limita a estudiar el pleito, a examinar la cosa en disputa, y cuando llega a conocerla resuelve asumir frente a ambas partes la posición que iba a ser el baluarte de su lucha y la causa de su triunfo. En primer lugar juzga que el lenguaje gauchesco, punto fundamental de la controversia, es un miembro legítimo de la familia castellana, tan castizo como su hermano el andaluz; y dice esto en 1894, antes que Unamuno llegue en el mismo año a idéntica conclusión; luego publica *Minucias lexicográficas* para pedir la incorporación al léxico académico de varias voces argentinas, y

para presentar artículos de un vocabulario gauchesco que está organizando. En segundo lugar, juzga que la crítica del lenguaje debe censurar, no los vulgarismos de los ignaros, porque su corrección toca a la escuela, sino las vulgaridades de los doctos, porque son éstos, y no los otros, quienes estropean la lengua; y entonces escribe, contra esas vulgaridades, sus *Notas al castellano en la Argentina*. Más tarde ataca a la intransigencia purista sosteniendo en *El neologismo* la necesidad de legitimar las voces nuevas, en las que no ve sino los naturales retoños de toda lengua viva. He ahí cómo, en esta lucha suya contra ambos bandos, al dar a cada cual una parte de la razón disputada, ejerció una acción conciliadora, que, aceptada por unos y por otros, fué su triunfo. Y se explica este triunfo, porque su arma en tal lucha no fué el insoportable dogmatismo del pedante: usó en cierta medida el medio imperativo del precepto, pero prefería el método persuasivo de la demostración, al que lo inclinaba su temperamento bondadoso, primera de sus prendas de carácter; y por eso es que en su obra de publicista se consagra especialmente al examen crítico de la literatura castellana, y a la compilación filológica, para poner de relieve la riqueza actual y virtual de nuestra lengua, y también su belleza; y de ahí que su producción docente, sobre gramática, lexicografía y pedagogía, represente menor volumen que sus composiciones poéticas, dramáticas y oratorias, y sus estudios históricos, literarios y filológicos; cuantiosa labor que dura casi cuarenta años y que aparece lanzada a los cuatro vientos, esparcida en muchos libros y folletos, revistas y periódicos y diarios, como si hubiera querido sembrar de notas castellanas la Argentina.

Esta difusión extraordinaria de su obra, en tan amplio espacio y en tan largo tiempo, ha dado a Monner Sans entre nosotros una notoriedad que supera en mucho a la de todo otro crítico de la lengua; y ha hecho de él, por excelencia, el Campeón del Castellano en la Argentina. Por eso he empezado esta disertación diciendo que, en la historia de nuestra lengua, la figura de Monner Sans se alza, enhiesta y gallarda, representando una lucha y un triunfo. Es muy sabido que los hombres de letras hemos tratado a Monner Sans manifiestamente de la misma manera que tratamos al Diccionario y a la Gramática; pero en nosotros, como en todos los humanos, lo ostensible disimula lo recóndito, y por tanto : también muy sabido que no hay un solo escritor entre nosotros que no tenga en su biblioteca un diccionario, una gramática y las *Notas al castellano en la Argentina*... Mucho tiempo ha de pasar antes que se haga evidente para la generalidad, lo que hasta ahora no hemos visto sino los estudiosos: el alcance social de la obra de Monner Sans, su influencia directa en el cultivo de nuestra lengua; es forzoso que

así sea, que este reconocimiento tarde, porque el esfuerzo supremo de la actividad humana que la cultura representa, como que es síntesis selectiva de innumerables tentativas malogradas y bien logradas, no puede dar sus frutos de inmediato en cada caso. Sin embargo, es evidente hoy, hasta para la generalidad de los observadores, el hecho de que ahora cultivamos la lengua con un celo que no hemos tenido nunca antes de ahora; y pregunto si es posible considerar ajeno a este hecho el esfuerzo de quien entre nosotros dedicó su vida entera, con tesón de luchador y con fervor de apóstol, a demostrarnos la riqueza y la belleza del castellano, y a transfundirnos algo siquiera del amor idólatra que tenía él a nuestra lengua.

Señoras, señores: se tacha de parcialidad al juicio contemporáneo: yo tacho de incomprensión al juicio histórico; y afirmo que el móvil y el resultado de nuestros actos no pueden ser conocidos, en toda su verdad e integridad, sino por quienes han vivido con nosotros. Por eso os he hablado como acabáis de oirlo, con decisión y con firmeza; porque creo que el juicio contemporáneo es el único juicio justo, aunque haya en él pasión o interés, puesto que, como muy bien sabemos, la posteridad no está exenta tampoco de pasión o de interés cuando hace sus juicios retrospectivos. La obra social de Monner Sans queda así juzgada, y su valor cultural queda así establecido; y esa obra es ejemplar y es plausible. Hagamos llegar a su autor esta sanción de su esfuerzo. Evoquemos su imagen; llamémosla a este recinto para que reciba nuestro aplauso... Ahí está; aparece tal como era: con la figura elegante que el alma artista reviste; el paso elástico del que sabe adonde va; el ademán desenvuelto del que sabe lo que hace; la frente alta de la mente noble; la mirada límpida de la conciencia recta; la sonrisa dulce del corazón sensible; y el nimbo de gloria que circunda al que ha cumplido dignamente su misión personal y social en este mundo. Sea para él nuestro aplauso.

El régimen .

La libertad americana en la lengua castellana

Señoras, señores:

Libertad es un concepto tan amplio que ofrece un campo muy vasto a las especulaciones del intelecto. Aun cuando se circunscriba a la libertad humana, el concepto abarca tanto todavía que ha dado origen a más de un sistema filosófico y a más de una doctrina ética y moral; porque o se afirma o se niega la libertad del hombre ante la naturaleza, entre sus semejantes y consigo mismo. No temáis; no voy a aburriros con una disertación más, que sería la millonésima, sobre un tema de tanta trascendencia. Dejo a los filósofos sus insolubles cuestiones. Admito que sería muy interesante averiguar si el hombre tiene, o no, la facultad de hacer, de elegir y de no hacer; doy la cosa por averiguada y digo que, aun cuando la libertad no exista y lo que gobierna al hombre sea la fuerza soberana de la necesidad, a esa fuerza ciega opone el hombre su voluntad consciente, decidido a romper tales ligaduras. Nada importa que este propósito sea vano; por el contrario, la inutilidad práctica del esfuerzo es justamente lo que lo ennoblece; queda en pie su idealidad: la aspiración del hombre a superar a la naturaleza, porque no se conforma con ser lo que es, y lucha tesoneramente por ser más de lo que es. Exaltación sublime, porque con ella se acerca el hombre a su Creador, aunque no lo alcance. Está en el alma de este pobre ángel desterrado ese afán irrealizable de subir de nuevo al cielo con sus alas cortadas, embarcado en las nubes de sus quimeras; de la misma manera que, como si impetraran a Dios, suben las plantas con sus aromas humildes, y las montañas con sus cumbres arrogantes, hacia el empíreo donde brillan los astros con serenidad perenne, chispas etéreas que tal vez no son en esencia sino los anhelos frustrados de nuestros corazones, que tanto más ansían cuanto menos logran.

La libertad de acción y de conciencia es una de estas ansias, la suprema, del hombre civilizado. Sin entrar a considerar, como el filósofo, si la libertad absoluta es o no un mito, el hombre cree en esas libertades relativas, y aplica todas sus fuerzas a conseguirlas. Aspira a la libertad política y a la libertad religiosa para poder sentir, pensar, querer y obrar de tal modo que su vida sea un bienestar constante. Funda, pues, su bienes-

tar en esas libertades; a tal punto que, cuando le faltan, arrastra una existencia miserable. Volvamos la vista atrás en el tiempo, por un momento: echemos una ojeada al viejo mundo europeo cuando, al iniciarse la edad moderna, se castigaba con la muerte, por pravedad herética, al que no profesaba una religión determinada, y por lesa majestad al que no se sometía al arbitrio de un monarca. Pavoroso es el espectáculo que en el siglo XVI ofrece toda la humanidad civilizada, desde los países escandinavos hasta el Mediterráneo y desde la Europa oriental hasta el Atlántico. Las tres furias infernales: la rivalidad dinástica, la ambición imperialista y la intolerancia religiosa mantienen permanentemente a todos esos pueblos en una vida de agonía extrema, provocando sin tregua guerras tras guerras, ora civiles por el gobierno propio, ora extranjeras por la expansión territorial o por la hegemonía política. No hay trono que no sea objeto de una contienda armada continua; ni hay país rico y débil, como Italia, Alemania y Flandes, que no sea la presa despedazada de los reyes, emperadores y papas que se lo disputan a sangre y fuego. Y sobre este campo inmenso de matanzas, como para colmar de horror el cuadro, se alzan innumerables, en todas partes también, los cadalsos del despotismo real y las hogueras del fanatismo sectario, donde se consuman las hecatombes de Enrique VIII, de María Tudor y de Elisabet en Inglaterra, las decapitaciones de Calvino en Ginebra, las degollaciones de hugonotes en Francia, las atrocidades del duque de Alba en Flandes, las ejecuciones de la Inquisición de estado en Venecia, y los autos de fe del Santo Oficio en España y en Portugal. Y mientras esto pasa en el suelo, en el subsuelo gimen los miles de enterrados vivos en las mazmorras y en los pozos.

¿Por qué este frenesí de tortura y de exterminio, esta sed insaciable de sangre y lágrimas? Porque estaba entonces en disputa el dominio absoluto del mundo civilizado: el material por los monarcas, el moral por las iglesias; y el arma de esta lucha era en ambos terrenos, entre los monarcas y entre las iglesias, la violencia: la violencia contra la libertad de acción del ciudadano y contra la libertad de conciencia del creyente. Las ciencias y las artes, en pleno Renacimiento, realizaban entonces grandes obras, pero esta cultura espiritual no lograba emancipar al hombre de sus instintos brutales, y por eso continuaba todavía en la sociedad civilizada el régimen de opresores y oprimidos que constituía la tradición política de la humanidad desde los tiempos primitivos. Y este estado social de violencia, de opresores y oprimidos, en vez de remediar, agravaba para el común de los hombres las dificultades naturales de la vida, multiplicadas entonces por la densidad de la población, la incultura del suelo y la destrucción de los bienes acumulados. Los millones de soldados y merodeadores en la guerra, que eran los

millones de forajidos y mendigos en la paz, consumían más de lo que producían el pastor, el labrador y el artesano; la tierra esquilmada por los incendios y las devastaciones, los tributos y los impuestos, los diezmos y las primicias, no sustentaba ya a la humanidad, y el hambre crónica era, después de las guerras y las persecuciones, la tercera calamidad reinante en todos los pueblos, y la causa de la predisposición de las masas a la matanza y al saqueo. De esta calamidad del hambre crónica hablan abundantemente los cronistas en sus relatos, las lenguas en sus refraneros y las literaturas en sus cuadros de la vida de esos tiempos.

De pronto, a consecuencia del descubrimiento de América, sobrevino el alivio. Un nuevo mundo de infinita riqueza y de extensión inmensa se ofrecía a la avidez de recursos de los opresores y al ansia de libertad de los oprimidos. Los opresores fueron los primeros en lanzarse a este Nuevo Mundo para satisfacer en él su codicia; debían disputar al indígena la posesión de las tierras en que vivían y de los tesoros que guardaban, y su arma en tal lucha fué, como en Europa, la violencia; hicieron sanguinariamente la conquista del territorio, y saquearon desenfrenadamente los templos, los palacios y hasta los tugurios para arrebañar el oro, la plata y las joyas que había en ellos. Luego, a fin de explotar el suelo y el subsuelo, organizaron el gobierno, dándole por base la europea también: en economía el monopolio, y en política el despotismo, agravado con una nueva institución inicua: la esclavitud del indio y del negro. Entre tanto, para las masas de los oprimidos de Europa, estas violencias de América, si acaso las conocían, se atenuaban hasta desaparecer detrás del espejismo creado por los relatos fabulosos de la extensión y de la riqueza de las nuevas tierras; visión que les ofrecía un contraste mirífico con la miseria material y moral que los rodeaba: no veían en América sino campos floridos, bosques fructuosos, minas preciosas, que se extendían sin término, bajo un cielo no velado como el suyo por los humos de la guerra, en una atmósfera no impregnada como la suya por los vahos de la sangre, sobre un suelo no surcado como el suyo por los arroyos de lágrimas. Y entonces, a mediados del siglo XVI, repentinamente reventaron, en todos los países atlánticos de ese Viejo Mundo, como los raudales de un desborde incontenible, las corrientes de emigración que traían a esta nueva tierra prometida a los oprimidos de España, de Portugal, de Francia, de Holanda y de Inglaterra; y la civilización fué sentando así sus reales en América, desde el San Lorenzo hasta el Plata. Llegaban acá los emigrados, y la libertad ansiada, el ideal irrealizable en Europa, se hacía para ellos una realidad en América; porque el absolutismo y el fanatismo, parásitos de la miseria económica, morían al oxigenarse sobre este suelo ubérrimo

en toda clase de dones. Ante esta maravilla, el emigrado quiso ser americano y no europeo; y este anhelo, fruto de la tierra generosa, fué creciendo cada vez más, por obra de la misma tierra, en los hijos de emigrados, y en los hijos de estos hijos progresivamente, hasta que se concretó en una voluntad determinada: crear en América un estado social que no tomara de Europa sino lo que se conciliase con un ideal de libertad omnímoda. El americano trabajó, pues, con ardor y tesón durante casi tres siglos, tolerando necesariamente el régimen despótico que lo auxiliaba en su lucha con la naturaleza y que lo amparaba en la posesión y el goce de sus bienes; palmo a palmo fué conquistando los campos con el arado, los bosques con el hacha, las minas con el pico; se multiplicó en número, se agigantó en fuerza, y al fin pudo proclamarse independiente, para realizar de inmediato su sueño de democracia en política y de tolerancia en religión; y para emprender más tarde la revisión total de los valores europeos que constituían su cultura colonial. Este anhelo, este esfuerzo y esta obra de emancipación han acabado por caracterizar al americano como tipo específico en la humanidad civilizada: como hombre libre; y esta condición suya es precisamente lo que justifica su existencia en mundo aparte, en este Nuevo Mundo.

La libertad es, pues, en los americanos la esencia de su naturaleza, su razón de vida; y de ahí que las manifestaciones de este espíritu se repitan continuamente en la historia de América hasta constituir una tradición firme que se extiende desde el San Lorenzo hasta el Plata, y desde los albores del siglo XVI hasta hoy, y que en la época de la Colonia empieza en los primeros conquistadores que se emanciparon de los gobiernos de Santo Domingo, de Cuba y de Panamá, y acaba en el último de los funcionarios de la Corona que se atrevió a escribir al pie de una orden real: «Se acata, pero no se cumple». Reconozco que la historia de América libre registra, sin embargo, manifestaciones contrarias al espíritu de libertad. ¿Acaso hay cielo sin nubes? Después de la Colonia, el odio de razas ha originado innúmeras matanzas de negros y de indios, y la hostilidad al mestizo y sobre todo al mulato subsiste aún en parte; también ha habido y hay imperialismo en las naciones, y dictadura en los gobiernos; y en el campo de la cultura las demostraciones de vasallaje a los principios y métodos europeos abundan todavía. Pero tales hechos no son los que prevalecen en la historia; estas manifestaciones del servilismo, del servilismo que es la causa madre de la prepotencia política y de la subalternería intelectual, son puramente episódicas en la obra de independencia realizada ya en América, obra que se especifica en las libertades sociales proclamadas por las constituciones de todos sus estados; esos actos de prepotencia y de subalternería son inci-

dentes que pasan por encima de esta obra trascendental sin alterarla, como pasan las nubes por la atmósfera sin cambiar el fondo azul del cielo. Como el cielo azul, así es, profundo, constante e inmutable, el anhelo de libertad de los americanos; y este sentimiento es lo que hace que los argentinos, los americanos de esta parte del Continente, tengamos una aversión instintiva, más que reflexiva, a todas las preocupaciones europeas: al odio de razas o de nacionalidades, al imperialismo y al despotismo en política, al fanatismo en las creencias, al dogmatismo en los principios, al tradicionismo en las instituciones, a la rutina en los procedimientos. Libertad de examen, libertad de juicio, libertad de método, es nuestro programa de vida cultural, que completa el de libertad política y religiosa, el de libertad de acción y de conciencia. Libertad, libertad, libertad, es el grito sagrado que nuestro himno hace oír a los mortales, resumiendo en esa triple afirmación estentórea nuestro anhelo supremo como hijos de esta tierra americana.

¡Cuán fuertemente vibra este sentimiento en los hechos y en los dichos de Moreno, Alberdi, Echeverría, Sarmiento, Mitre, López, Gutiérrez y demás creadores de la cultura nuestra! ¡y cuánta luz esparcen esos faros sobre la ruta que debemos seguir los argentinos hacia la meta de un estado social de alta cultura propia! Ahí, en las doctrinas de ellos, están concretados nuestros anhelos de libertad en todos los órdenes, todo lo que nos toca hacer a nosotros como continuadores de una obra cuyos cimientos, tarea ciclópea, echaron ellos. Y en una de las partes de esta obra, nada hemos hecho todavía. De esta negligencia voy a hablaros, ella es el tema de esta conferencia: no hemos iniciado aún la conquista de la lengua, la realización de la libertad americana en el gobierno, extranjero todavía, de nuestra habla castellana.

*

Dentro de diez años hará un siglo que Alberdi expresó nuestro primer anhelo de libertad en el régimen de la lengua proclamando el principio de que «una lengua es una facultad inherente a la personalidad de cada nación» (*Obras completas*, I, 132). Poco después declaraba Echeverría el mismo sentimiento: «El único legado que los americanos pueden aceptar y aceptan de buen grado de la España, porque es realmente precioso, es el del idioma; pero lo aceptan a condición de mejora, de transformación progresiva, es decir, de emancipación» (*Obras completas*, IV, 102). Mientras esto dicen Alberdi en Buenos Aires todavía, y Echeverría ya en Montevideo, Sarmiento y López expatriados en Chile hacen oír también sus voces por el mismo ideal. Sarmiento dice: «Los idiomas se tiñen con los colores del suelo que habitan... Una vez dejaremos de consultar

a los gramáticos españoles, para formular la gramática hispanoamericana... América debe entrar en posesión de su propia lengua y adaptarla a la expresión de sus necesidades» (*Obras*, XII, 184; XXIX, 333). Y López dice: «Mi sistema es escribir en la lengua culta que usamos los argentinos; desde que yo sea entendido por ellos, no tengo que pedirle licencia a la academia de Madrid para usar palabras nuestras que todos usamos cultamente y que tienen una acepción propia, clara y establecida entre nosotros» (transcripción en el periódico *La Ondina del Plata*, Buenos Aires, 9 julio 1876). Y esta ansia de emancipación del régimen español en el uso de nuestra lengua late continuamente en el corazón de nuestros prohombres, hasta que de pronto asume por primera vez formas concretas en un acto tan sorprendente por lo insólito como ruidoso por su trascendencia: el rechazo que hace Juan María Gutiérrez del título de miembro correspondiente que la Academia española le ofrece.

Examinemos de cerca este hecho, que es la manifestación más elocuente del espíritu americano ansioso de libertad también en el gobierno de la lengua. Gutiérrez no ha aspirado nunca al título que le presentan; se lo ha discernido la Academia española para demostrarle, con tal honra, que la madre patria apreciaba y recompensaba su amor entrañable al castellano, su estudio profundo de la literatura española clásica y moderna, y su esfuerzo para unir intelectualmente a todos los pueblos de América mediante compilaciones poéticas y bibliografías de sus escritores. Pero no era el deseo de agradar a España lo que movía a Gutiérrez a cuidar el castellano, a convivir con sus literatos y a divulgar sus obras; procedía así porque consideraba al castellano como un bien propio, y tomaba posesión de él en toda forma, y quería demostrar la riqueza de este vínculo de los americanos, y difundir entre ellos sus bellezas. De modo que, al recibir el diploma no pedido ni esperado, pensó que ese título iba a trabar su acción de americanista, a impedirla quizá, porque no podría conciliarla con el interés de la Academia española; interés adverso a toda forma de americanismo, por cuanto España ambicionaba establecer una especie de dominio espiritual sobre las naciones nacidas de sus colonias de América. Entonces, al ver el dulce lazo que así se le tendía, Gutiérrez reaccionó violentamente, estalló como un cohete, según su propia expresión; rechazó el honor que se le hacía, por tres razones fundamentales: porque el americano no podía aceptar la subordinación a una tutela europea, aunque fuese espiritual; porque el republicano no podía formar parte de una institución monárquica; y porque el escritor actual en esta parte del mundo no podía reglar el uso de su lengua por los cánones del purismo, que era el uso de esa lengua en otros tiempos y en otra parte del mundo. He aquí sus palabras al respecto, escritas en una

carta confidencial dirigida a un amigo: «Tendremos un diccionario y una academia que nos gobernará en cuanto a los impulsos libres de nuestra índole americana en materia de lenguaje... y no escribiremos nada sino pensando en nuestros jueces de Madrid... Yo he cumplido con mi deber... Rehusé del imperio (del Brasil) la cruz que me ofrecieron; por razón análoga no he querido el diploma académico... En fin, yo he procedido como americano libre» (*Relaciones históricas,* por Vicuña Mackenna, segunda serie, 1878, p. 976). No fué el acto del repudio, ni las razones especiosas cortésmente alegadas por el renunciante en su nota a la Academia, lo que dió a este episodio una resonancia que dura todavía; el desaire inferido estaría ya olvidado si hubiera sido un simple incidente personal. Lo que ha hecho de la actitud de Gutiérrez en tal circunstancia un acontecimiento de tanta trascendencia que hoy todavía, a los cincuenta años de producido, sigue excitando al sentimiento peninsular y al nuestro, es el móvil americanista de esa actitud, su carácter inequívoco de manifestación de un anhelo de libertad que España no puede considerar sino con gran disgusto y que nosotros no podemos ver sino con infinita complacencia. Porque esa actitud es, en substancia, la afirmación categórica del derecho de los americanos a regir su propia lengua castellana.

Desde entonces, desde hace cincuenta años, el anhelo de emancipación de nuestra lengua, expresado como ideal por Alberdi, Echeverría, Sarmiento y López, y concretado en hechos por Gutiérrez, ha estado manifestándose continuamente en nuestros pensadores como una voluntad argentina. Rafael Obligado fué el más activo exponente de esta voluntad, actitud que, en la época ya remota de «la cuestión del idioma nacional», le valió a un tiempo los acres denuestos de los puristas, que lo llamaban «poeta pampeano, salvaje, avestrucero», y los piropos melosos de los criollistas, que calculaban ganarlo así, por cuatro carozos, para su causa. Otro espíritu rebelde a toda sujeción espiritual a España fué Lucio V. López, cuya graciosa sátira, la *Epístola por las buenas letras,* dice elocuentemente cuál es el sentimiento argentino al respecto. En fin, para citar uno más de los pensadores de la misma generación: Ernesto Quesada, al criticar en *El problema del idioma nacional* el absolutismo del régimen español del castellano, nos recuerda entre líneas que nuestro ideal de emancipación de la lengua no es ya un simple anhelo sino una voluntad argentina.

Entretanto ¿qué hemos hecho, desde Gutiérrez hasta hoy, para realizar esta voluntad? Perder el tiempo en disertar retóricamente sobre el tema, en formular programas inconducentes, en multiplicar las gramáticas calcadas en la española, y en revolver las heces de nuestra habla para constituirnos a todo trance una característica, aunque fuera inculta; empeño pueril que

ha producido varios vocabularios pomposamente titulados «argentinos», cuya base es el gauchesco, el cocoliche, el orillero y el lunfardo. Todas estas trivialidades hemos hecho, y nada de lo necesario para asumir el gobierno de la lengua que hablamos y escribimos; y por eso, para no errar en el manejo de ella, tenemos que recurrir todavía a la gramática y al diccionario españoles o españolados. En esta mezquina y deprimente situación de colonos españoles en la lengua estamos aún los argentinos por haber creído que, para ser dueños de nuestro castellano, nos bastaba afirmar esta voluntad y proclamarla a todos vientos. No vimos desde el principio, ni lo vemos todavía, que la voluntad necesita un arma para luchar, y triunfar, e imponerse, y realizarse, y que esa arma es la fuerza; la fuerza que en la política se llama Idea, en la economía trabajo, en el arte inspiración y en la ciencia estudio. No hemos estudiado las formas del régimen tradicional de nuestra lengua; no hemos examinado a fondo los dos libros en que se codifica ese régimen: la Gramática y el Diccionario; no hemos descubierto la estructura dogmática y empírica de la gramática y del diccionario españoles o españolados, ni nos hemos puesto a cambiar esa armazón europea, estrecha y autoritaria, por otra liberal y amplia, es decir, americana. Eso era lo que había que hacer, porque la Gramática y el Diccionario son las riendas del manejo de la lengua.

Pero el estudio nos es penoso; y por eso en el presente caso, como en tantos otros, hemos preferido a la observación y a la reflexión la improvisación y el tanteo; y en esto han coincidido los dos bandos que, desde hace cincuenta años, discuten entre nosotros, teóricamente e interminablemente, la cuestión de la lengua. Los revolucionarios han creado el mito del idioma privativo, exclusivo de los argentinos, a cuya realización se llegaría mediante la degeneración paulatina de nuestro castellano, ocasionada por una saturación suficiente de aportaciones extranjeras y vulgarismos nacionales; y los más audaces sostienen que ese idioma privativo ya existe, o está por existir, tantas son las variaciones que ofrece nuestra habla, comparada con las de otros pueblos castellanos. El estudio habría revelado a estos ilusos que, para que una lengua se corrompa por la ignorancia rústica, por la presión extranjera o por la irrupción plebeya, es menester que en ese medio social no haya una clase ilustrada que contrarreste tales avances, ofreciendo en su lenguaje culto ideales más altos, pensamientos más amplios, sentimientos más nobles y modos de decir más bellos que los del campesino, del inmigrante y del compadrito; y el estudio les habría revelado también que la lengua común es una selección de sus formas generalizadas, y no una suma de sus expresiones regionales y locales, porque las particularidades dialectales varían de un lugar a otro y no ofrecen por tanto la unidad que la lengua co-

mún requiere. Y los otros, los conservadores, que tampoco estudian, han sostenido por su lado que el cambio de gobierno de la lengua se realizará automáticamente el día que se substituya en América a la Academia española por una academia autóctona. El estudio habría revelado a estos otros ilusos que las instituciones dictatoriales repugnan a la democracia americana; razón por la cual murió al nacer, por falta absoluta de favor público, nuestra Academia argentina correspondiente de la española, es decir, una entidad nacional subordinada a una entidad extranjera, como ha nacido muerto también nuestro flamante Instituto de filología, precisamente por ser otra entidad nacional subordinada a una entidad extranjera.

No es por tales caminos por donde vamos a llegar a ser dueños de nuestro castellano; lo que hay que hacer es tomar las riendas de su gobierno con una gramática y un diccionario americanos que nos libren de la tutela extranjera. Pero estos libros no serán americanos por sus caracteres externos: el lugar de la edición, la nacionalidad del autor, el localismo de sus detalles; serán americanos por su plan científico, no empírico, y sobre todo por su espíritu libre del tradicionismo que constituye la medula de la gramática y del diccionario españoles o españolados. Nuestro anhelo de libertad exige esta emancipación provocando a cada momento entre nosotros, como acabamos de verlo, manifestaciones persistentes e inequívocas. También reclama esa emancipación nuestra cultura, porque, si hemos de elevar el nivel social, tenemos que cultivar la lengua, y no es posible cuidar con interés sino lo propio. Usar lo que poseemos en común con otros no es hacerlo propio; para tomar posesión de nuestro castellano debemos ser nosotros quien establezca el régimen de su manejo entre nosotros. Pero no hay régimen sin dominio, ni dominio sin conocimiento, ni conocimiento sin estudio. De modo que, para lograr ese régimen, hay que estudiar; y este estudio ha de hacerse en todas partes: en el hogar, que es donde empieza el conocimiento de la lengua, en la escuela, que es donde se desarrolla, y en la tribuna del orador y del escritor, que es donde se perfecciona. Acostumbramos usar la lengua de una manera mecánica e inconsciente; como una cosa que está en el dominio de la naturaleza y no en el nuestro, lo mismo que usamos mecánica e inconscientemente el aire que nos alienta y que nosotros no fabricamos, y el sol que nos calienta y que nosotros no encendemos. No es ése el caso de la lengua; hay que poner conciencia e inteligencia en el uso de ella, porque la lengua no es un bien de la naturaleza como el sol y el aire; es una obra del hombre, una costumbre social, con formas buenas y malas que debe distinguir todo el que quiera demostrar buen gusto. Lo mismo que el caminar bien, y que el vestir bien, el hablar bien es una cuestión de gusto. Y el gusto se adquiere por

la educación, y la educación de la lengua se hace por un medio único, tan eficaz como agradable: la audición de los buenos oradores y la lectura de los buenos escritores. Y en cuanto al lenguaje, son buenos oradores y buenos escritores los que usan la lengua con claridad gramatical, con precisión léxica y con desenvoltura artística en la expresión.

Maravillosa es la influencia emulativa del lenguaje: las criaturas hablan como las madres que las crían, los alumnos como los maestros que los instruyen, los jóvenes como las niñas que los estimulan. ¿Por qué es así? Por lo que he dicho al principio de esta disertación: porque el instinto de subir cada vez más alto está en el alma de todo ser humano. Aprovechemos, pues, la influencia emulativa del lenguaje para que las nuevas generaciones adquieran el dominio de la lengua y preparen así la realización de nuestro ideal de libertad en el régimen de ella. Si la madre forma el habla de las criaturas, y el maestro desarrolla la de los alumnos, y la niña refina la de los jóvenes, estudien la madre, la niña y el maestro los recursos del lenguaje en las obras literarias, que es donde la lengua alcanza su más alta expresión técnica y artística; amplíen su caudal de palabras y de giros, adquieran el hábito de hablar no sólo por necesidad sino también por deleite, porque el lenguaje humano es a la vez, como el de las aves, un medio de comunicarse y de recrearse. Entonces la lengua de la madre no será ya una retahila de admoniciones inarticuladas como chasquidos de látigo; ni el lenguaje de la niña será ya un chisporroteo de términos ponderativos y denigrativos, detonantes como cohetes; ni la elocución del maestro será ya una cantilena de aforismos secos y aturdidores como los golpes del martillo sobre el yunque. La lengua de la madre será un arrullo amoroso, la de la niña un gorjeo atrayente, y la del maestro un canto persuasivo. Y así, cuando nuestro lenguaje familiar y social se haya hecho una obra consciente y deje de ser una función mecánica, habremos conquistado el dominio de la lengua y habremos tomado en nuestras manos el régimen de ella; con lo que se habrá realizado al fin nuestro ideal de libertad americana en la lengua castellana.

La Academia Correspondiente

El sentimiento regionalista, el «amor al terruño» es tan fuerte en España que priva a veces sobre el interés nacional, provocando manifestaciones singulares, desconocidas en otros países. Se observa, por ejemplo, al estudiar el castellano, que España es el único país que tiene permanentemente en juego dos denominaciones distintas para su lengua, una regional impuesta por la historia y otra nacional exigida por la política; se observa asimismo que España es el único país cuyo diccionario consiste en un conglomerado de regionalismos. Desde su primera edición, en 1726, el diccionario de la Academia española tuvo que acoger provincialismos; y aunque al calificarlos así los descalificaba, porque hacía saber en la página XIX que «a todas las voces expresivas, y propiamente castellanas, no les añade calificación», la vanidad aldeana vió siempre en la acogida académica del provincialismo un homenaje de la metrópoli al terruño, creyendo que ese calificativo importaba solamente una localización geográfica. Con el andar del tiempo, la Academia misma, en su afán de atesorar riquezas léxicas, fué olvidándose poco a poco de que la lengua de un pueblo es el conjunto de sus expresiones comunes y no un catálogo de las voces circunscriptas a cada localidad, hasta que llegó a pensar que el regionalismo formaba parte de la lengua general; entonces resolvió repudiar su misión de promover la unidad del habla, y se puso a cultivar el dialectismo para hacer un léxico rico de cantidad y no ya de calidad. Con tal fin, al comenzar el último tercio del siglo pasado, creó la institución de «académicos correspondientes», que se asentó en varias regiones de la Península y que poco después, en 1870, se extendió a los países castellanos de América; y sea cual fuere el programa lírico asignado a los académicos de América, la función real de ellos ha sido siempre una sola: proponer a la Academia la admisión de regionalismos en su léxico.

El programa lírico resulta de las razones que dió la Academia, por boca de uno de sus miembros, como fundamento de la resolución de crear las Correspondientes; estas razones constan en el tomo IV de sus *Memorias* y son en substancia las siguientes: «En virtud de circunstancias sobrado notorias y dolo-

rosas para que sea necesario precisarlas, en las más de las repúblicas hispanoamericanas es más frecuente el comercio y trato con extranjeros que con españoles; y si pronto no se acude al reparo y defensa del idioma castellano en aquellas regiones llegará la lengua, en ellas tan patria como en la nuestra, a bastardearse de manera que no se dé para tan grave daño remedio alguno. ¿Bastarían a impedirlo los esfuerzos de nuestra Academia, hasta hoy felizmente muy estimada y muy respetada entre las gentes de letras hispanoamericanas, si no contase con otros medios que sus publicaciones dogmáticas y la colaboración individual y aislada de sus muy dignos correspondientes? No lo ha creído así la Academia... En nuestra época el principio de autoridad, si no ha desaparecido, está por lo menos grandemente debilitado: todo se discute, y a nada se asiente sin previo examen; por desdicha, basta con frecuencia que la autoridad afirme para que la muchedumbre niegue. Cierto que en materia literaria el triunfo es casi siempre de la Academia, porque rara vez pronuncia fallo que muy fundado no sea; pero cierto también que no son pocas las ocasiones que ha tenido que rendirse al uso, y que consagrar con su sanción más de un vocablo y de un modismo a que, con razón de sobra, comenzó por oponerse. Y si tal sucede aun dentro de casa, es evidente que más es de temer a la distancia de su esfera de acción, y donde no tiene más derecho a que se la escuche que aquél que la razón lleva a todas partes consigo. Verdad es que cada uno de nuestros ilustrados y celosos correspondientes de América procura y seguirá procurando, sin duda, en el lugar de su residencia, propagar y arraigar las buenas doctrinas de la Academia respecto a la lengua; pero no cabe tampoco desconocer que los esfuerzos individuales, por grandes y útiles que los supongamos, serán insuficientes al fin deseado... Hoy, pues, que la Academia nada monopoliza, y acaso nada más que su tradición literaria representa, con estos únicos y valederos títulos, «llamando a todos y oyendo a todos», debe y puede pugnar por que en el suelo americano el idioma español recobre y conserve, hasta donde cabe, su nativa pureza y grandilocuente acento. Para ello le ha bastado sólo una reforma, grave y trascendental sin duda, pero que, partiendo de lo existente, para mejorarlo, cabe dentro de la naturaleza y legales límites de su instituto: acordó la creación de academias de la lengua castellana o española, como correspondientes suyas y a su semejanza organizadas».

Nuestro país estuvo entre los primeros que se vieron favorecidos con esta delegación; en 1873, la Academia española nombró individuos suyos, en calidad de correspondientes, a Juan B. Alberdi, Vicente F. López y Juan M. Gutiérrez. Poca suerte tuvo en tales nombramientos. Alberdi se declaró contra la tutela académica en América diciendo que «no puede un país sobe-

rano dejar en manos del extranjero el magisterio de su lengua»; López se encogió de hombros y dijo: «No tengo que pedirle licencia a la Academia de Madrid para usar palabras nuestras»; y Gutiérrez rechazó el título, ostensiblemente porque no podía colaborar en la empresa de poner trabas puristas a la libre expresión del pensamiento, y en el fondo porque, como republicano, no quería formar parte de una institución monárquica, y como americano no quería rendir vasallaje espiritual a una autoridad extranjera. Fuerte impresión debió causar a la Academia este desaire, porque se mantuvo tres lustros sin volver a acordar a un argentino el favor de su título de correspondiente; hasta que, en las postrimerías del siglo, salió de pronto de su cornucopia una chorrera de nombramientos que recayeron en Carlos Guido y Spano, Rafael Obligado, Estanislao S. Zeballos, Bartolomé Mitre, Calixto Oyuela, Vicente G. Quesada, Angel J. Carranza, Ernesto Quesada, Luis L. Domínguez y Carlos M. Ocantos. Estos favores, tan espontáneos como los anteriores, fueron produciéndose sucesivamente, entre 1889 y 1898, y no tuvieron más efecto que causar la sorpresa consiguiente al favorecido, quien por lo general no hacía declaración alguna al respecto; por lo que el hecho no trascendía al público ni en forma de noticia ni de comentario.

Al iniciarse esta serie de nombramientos, en 1889, se hizo una tentativa para organizar la Academia Argentina Correspondiente; pero el esfuerzo se frustró por falta de apoyo en los círculos literarios. Mientras Rafael Obligado, que era el padrino de la idea, argüía que la Correspondiente sería «un baluarte contra la corrupción de la lengua» y «enriquecería con argentinismos al léxico académico», Juan A. Argerich replicaba que la Correspondiente sería «antipatriótica, perfectamente inútil y descaminada», y pedía que «no delegáramos nuestra soberanía intelectual en elementos que no tenían con nosotros sino un remotísimo parentesco»; y Mariano de Vedia decía: «Niego la necesidad y la conveniencia de una academia que nos españolizaría». Poco después, en 1892, se produjo el ruidoso fracaso de la gestión de Ricardo Palma ante la Academia española en favor del peruanismo, y esta repulsa, que empañaba el brillo del título de académico correspondiente de esa corporación, no pasó inadvertida para nosotros... En diversas ocasiones, antes y después de los infructuosos esfuerzos de Obligado y de Palma para dar a su título el valor de un cargo, Francisco A. Berra, Vicente G. Quesada, Alberto del Solar, Lucio V. Mansilla y Estanislao S. Zeballos recomendaron la conveniencia de establecer la Correspondiente; pero sus voces no tuvieron eco.

Aunque esta experiencia de treinta años había demostrado ya suficientemente que el espíritu argentino rechazaba la vinculación ofrecida, porque la juzgaba impropia e inútil, la Aca-

demia española no cejó en su empeño de crearla; y en la primera década de este siglo reanudó la serie de sus nombramientos, favoreciendo con ellos a Eduardo Wilde, Pastor S. Obligado, Santiago Estrada, Joaquín V. González, Belisario Roldán y Marco M. Avellaneda, quienes encontraron cómodo asumir con tal motivo la misma actitud pasiva de sus predecesores. Y de esto resultó que, en el espacio de cuarenta años, la Academia española había llegado a nombrar diecinueve académicos argentinos, sin que en tan largo período uno solo de ellos hubiera presentado nunca a esa corporación el menor trabajo para retribuir el honor aceptado y justificar el título recibido. Pero la Academia persistió en su propósito, y con motivo del centenario de 1910 envió a Buenos Aires a don Eugenio Sellés, quien, secundado por nuestros círculos oficiales, atentos entonces a promover todo género de manifestaciones fraternales con España, logró que los correspondientes, en número de once entonces, se constituyeran en cuerpo «bajo el alto patrocinio y con la augusta presencia de Su Alteza Real la Serenísima Señora Infanta de España, Doña María Isabel Francisca de Borbón, que dió su venia para ello», según reza la antidemocrática acta respectiva.

Presidida por Vicente G. Quesada, con Calixto Oyuela como secretario, esta Academia tenía por miembros a Carlos Guido y Spano, Rafael Obligado, Estanislao S. Zeballos, Ernesto Quesada, Carlos M. Ocantos, Eduardo Wilde, Pastor S. Obligado, Joaquín V. González y Belisario Roldán. Pero el único que hizo trabajo efectivo en ella fué Rafael Obligado, quien desde su juventud era aficionado a coleccionar argentinismos, y ya en la vejez quería realizar su sueño de verlos incorporados al diccionario de la Academia española. Con tan segura base, propuso a sus colegas la compilación de un vocabulario de argentinismos, que sería sometido a la Academia española, mientras Zeballos proponía a su vez el examen crítico de los argentinismos ya contenidos en el léxico académico. Ambas proposiciones fueron aceptadas, la tarea fué repartida entre los correspondientes, asignándose una letra a cada uno; pasó el tiempo, no se hizo nada, y al fin Obligado mismo tuvo que declarar que «no estimulaban a trabajar para la Academia española la falta de libertad de acción, la posibilidad de las repulsas y la inseguridad de la eficacia del esfuerzo, que entrañaba el sometimiento a la autoridad omnímoda de esa corporación». Y en substitución del programa anterior propuso que se invitara a la Academia española a admitir sin beneficio de inventario los vocabularios de americanismos que le enviasen las Correspondientes, para publicarlos aparte del diccionario general. La nueva proposición fué aceptada, la invitación fué hecha, y la Academia española dió la callada por respuesta.

Dos veces más se reunió la Correspondiente para hacer los nombramientos que debían completar el número reglamentario de sus miembros, que es de dieciocho. En 1912 confirió el título a Osvaldo Magnasco, José M. Ramos Mejía, Enrique E. Rivarola, José N. Matienzo y Samuel Lafone Quevedo; y en 1916 a Norberto Piñero, Angel de Estrada y Ricardo Rojas. Pero nunca se realizó el acto de recepción de los electos, y por falta de esta formalidad su título no llegó a hacerse efectivo. Ernesto Quesada, que desde 1914 había sucedido a su ilustre padre en la presidencia, se esforzaba para mantener en pie la Correspondiente, que languidecía cada vez más y que desde 1916 no volvió a reunirse. Disolvióse, pues, de hecho esta Academia, para confirmar una vez más nuestra aversión instintiva a todo régimen autoritario de la lengua, a toda obra intelectual en común, a toda institución dictatorial y a todo vasallaje espiritual; y el cargo de académico correspondiente volvió a ser entre nosotros lo que había sido siempre, lo que puede afirmarse que será siempre: un simple título decorativo, que no significa ninguna actividad particular, que no está representado más que por el diploma en la pared, la medalla en el pecho y la reverencia agregada al nombre del autor en la portada del libro.

Tampoco este fracaso ha decidido a la Academia española a desistir del propósito de tener una sucursal entre nosotros. Pensando, en su ilusión, que bastará cambiar los académicos para que la Correspondiente vuelva a la vida, acaba de nombrar a Ricardo Rojas, Enrique Rodríguez Larreta, Leopoldo Lugones, Arturo Capdevila, Manuel Ugarte, Manuel Gálvez, Gustavo Martínez Zuviría y Leopoldo Díaz, y les ha pedido que constituyan la nueva Academia y que hagan los nombramientos necesarios para completar su número. A esto se reduce la información recibida hasta hoy, que nada dice acerca de si la Academia española considera vacantes o no las plazas de Quesada, Oyuela, Ocantos y Avellaneda, académicos nombrados por ella misma, y de Rivarola, Matienzo y Piñero, académicos electos por la Correspondiente.

De modo que éste será el primer asunto que deberán considerar los nuevos académicos si alguna vez logran reunirse; y ese asunto será para ellos cuestión seria si los miembros anteriores hubieran sido excluídos por la Academia española, porque no podrían prestarse a ser instrumento de esa exclusión y tendrían que nombrar de nuevo a los excluídos. Y el segundo tema que deberán tratar es el programa de sus actividades; tema que les planteará un dilema: o se deciden a aceptar la función limitada y subalterna que les señala la Academia española, o resuelven proponer a ésta mejor programa que el de cultivar lexicográficamente el dialectismo. Casi es inútil decir que podrán ahorrarse todas estas dificultades si no se reunen, esto es, si si-

guen el ejemplo de sus predecesores quedándose con el título sin asumir el cargo; y no sería difícil que llegáramos a saber de pronto que todos ellos piensan con la independencia y con la altivez de don Juan María, aunque no están dispuestos a obrar con la violencia que puso en el caso este maestro incomparable de virtudes republicanas y de anhelos americanos.

Probablemente el epílogo de la presente historia está ya escrito, y cuando se produzca hará ver que el espíritu argentino es fundamentalmente el mismo a través de los tiempos.

La evolución

La influencia extranjera en nuestro castellano

Hace medio siglo, cuando nuestro castellano estaba afrancesado en los escritos por influencia de las lecturas que imponía el estudio y agauchado en el habla porque la política exigía el contacto inmediato de los dirigentes con las masas, apareció un tercer factor, la inmigración cosmopolita, que, a su vez también, amenazaba alterar la lengua. De este peligro hablan José M. Estrada en 1871, José T. Guido en 1873 y Juan M. Gutiérrez en 1876; y a fuerza de repetirse tal especie desde entonces, la supuesta desnaturalización de nuestro castellano por obra de la inmigración cosmopolita llegó a hacerse un lugar común en la dialéctica de todos los que escribían sobre el tema. En la larga controversia sobre la suerte del castellano entre nosotros, esa presunta influencia desnaturalizadora ha servido siempre de argumento tanto a los conservadores como a los revolucionarios, que la alegaban para demostrar ora una degeneración en dialectismo que se debía contener, ora una evolución hacia un idioma propio que se debía estimular. Pero nadie se cuidó nunca de estudiar el fenómeno en su naturaleza y en su alcance; todos se conformaban con la afirmación dogmática de la existencia de esa contaminación, pensando cómodamente que, si se formulaba, era porque alguien se había tomado el trabajo de comprobarla. En realidad nadie había hecho eso; se creía que, como la existencia de injertos extranjeros en la lengua era evidente, de la misma manera era evidente su influencia desnaturalizadora sobre el fondo castellano. Yo negué esta influencia, sin embargo, en mi libro *Nuestra lengua*, por la sencilla razón de que no la veía...

De fuera nos llega ahora un libro, cuya importancia reconocerán nuestros pocos filólogos, y nuestros muchos aficionados a la filología improvisada, cuando sepan que en él se analizan minuciosamente y se describen ampliamente la naturaleza y el alcance de las aportaciones extranjeras en el castellano del Plata. Este libro, escrito en alemán, es obra de un lingüista nacido en la Argentina y formado en Alemania: el doctor en letras Rodolfo Grossmann, catedrático suplente en la universidad de Hamburgo; la obra se titula (traduzco): *Las aportaciones extranjeras en el castellano del Río de la Plata; contribución al*

problema del idioma nacional argentino, y forma el tomo VIII de las *Comunicaciones y disertaciones sobre temas de filología románica* que publica el Seminario de lenguas y culturas románicas de la dicha universidad; es un volumen en 8°. de VI-224 páginas, impreso en papel de buena pasta y color límpido, con una corrección tipográfica impecable, no obstante la variedad lingüística del material contenido. Y su lectura satisface plenamente por la abundancia de las observaciones y la lógica de las conclusiones, y también por la amplitud de vistas del autor, que ha preferido subir al mirador de la cultura para descubrir la trascendencia social del caso, en vez de tenderse en el suelo para detallar microscópicamente las particularidades del fenómeno.

El autor presenta en el primer capítulo el cuadro de los componentes del castellano de América: los elementos hispánicos regionales, los indígenas americanos, y los europeos modernos no españoles; describe la comprensión del concepto «castellano del Plata» y los caracteres de la documentación de esta rama de la lengua común; y expone los antecedentes históricos de la teoría del «idioma nacional argentino». En el curso de este capítulo declara que el castellano de América quedó fijado en la época colonial con el predominio del castellano general sobre los regionalismos peninsulares (p. 4) y después de haber asimilado cierto número de indigenismos (p. 7); de suerte que, en cuanto a ambos componentes, no hay ni puede haber ya diferencia entre el castellano de América y el castellano de España; y en cuanto a la influencia del habla extranjera, dice que (traduzco): «la manía del extranjerismo corrompe el alma de los españoles mismos» (p. 10); por todo lo cual «aunque la lengua común inferior sudamericana se aparta algo todavía del castellano castizo, la diferencia entre la lengua de los sudamericanos cultos y la lengua de los españoles también cultos, sobre todo en su forma escrita, se limita a un mínimum» (p. 5). De ahí el autor pasa a examinar en detalle la aportación extranjera en el castellano del Plata, para averiguar si está formándose acá un idioma particular por tal vía; al efecto analiza en el segundo capítulo el neologismo, o extranjerismo castellanizado de tipo *revancha,* y en el tercer capítulo el exotismo, o extranjerismo textual de tipo *soirée,* presentando largas listas de ellos con mención de la influencia que los introduce, del medio en que se usan, de su grafía, de su dicción y de su significado; después, en el cuarto capítulo, expone las particularidades de las lenguas mixtas, esto es, las alteraciones fonéticas, morfológicas y sintácticas del castellano en boca de los extranjeros de diversas nacionalidades; y en el capítulo quinto detalla las modificaciones prosódicas y ortográficas del extranjerismo en nuestro castellano, y su morfología y sintaxis especiales. Como se ve,

el campo de observación tiene en esta obra toda la extensión y profundidad que requiere el estudio cabal de la materia.

He aquí ahora las conclusiones de este estudio. Con respecto al neologismo el autor dice (traduzco): «Los mismos factores que obran acá sobre el habla argentina, modificándola, están cambiando también simultáneamente, en la proporción del caso, el carácter del habla mejicana, del habla venezolana, del castellano europeo, así como del alemán mismo, del francés o del inglés; todos estos neologismos juntos constituirían un vocabulario internacional, pero no de argentinismos» (pp. 57, 58). En cuanto al exotismo o extranjerismo textual, el autor, embargado por el examen de las particularidades del fenómeno, no ha visto que, mientras el vocablo conserva su carácter extranjero en la dicción y en la grafía, no forma parte constitutiva de la lengua en que se injerta. En cambio sus conclusiones sobre el habla extranjera son acertadísimas: en primer lugar, esta habla se divide en varias lenguas mixtas y por tanto no presenta un frente único contra el castellano (p. 160); en segundo lugar, estas lenguas no son fijas, sufren alteraciones continuas en sus elementos, hasta en un mismo individuo; y en tercer lugar, no se transmiten: aparecen en los inmigrantes incultos y analfabetos (p. 161), reaparecen muy atenuadas en los hijos, por obra de la instrucción pública, y desaparecen totalmente en los nietos; de modo que «las lenguas mixtas son hablas personales, y nunca lenguas populares o nacionales» (p. 162). Luego, con respecto a la presunta influencia desnaturalizadora de la aportación extranjera sobre el fondo castellano, el autor hace esta afirmación categórica: «En el dominio sintáctico, la influencia extranjera es casi enteramente nula en relación con la totalidad de las manifestaciones sintácticas; en el morfológico, están libres por completo de esa influencia todas las clases de palabras que forman la estructura de la lengua, como pronombres, artículos, numerales, conjunciones, preposiciones; en el fonético, sólo unos cuantos sonidos ajenos al castellano se han admitido como enriquecimiento, pero la base de la articulación vernácula en general no experimenta el menor cambio... La lengua argentina mantiene, frente al asalto del material lingüístico extranjero, la misma fuerza de absorción que la tierra ejerce sobre todos los individuos llegados de fuera, a los cuales nacionaliza como argentinos externa e internamente en el más breve plazo» (p. 190). En fin, en el capítulo sexto se sienta esta conclusión general: «Hasta del porvenir parece excluída la formación de una lengua nueva en el Plata sobre la base de la importación lingüística extranjera» (p. 204); porque, en la evolución general de la cultura hispanoamericana, la corriente del americanismo contrarresta el asalto del europeísmo, «y la lengua de esta cultura específicamente americanista será un caste-

llano que, mediante una pulidez progresiva, volverá a adaptarse estrechamente a la lengua de la madre patria» (p. 205).

Henchido de datos como está este libro, no es extraño que abunden en él los errores de detalle, debidos en su mayor parte a la circunstancia de que el autor ha recurrido a informaciones de segunda mano para ampliar el acervo de sus observaciones personales. Hay que indicar estos errores porque pasarlos por alto sería contribuir a su propagación, dada la autoridad del libro que los contiene. Son errores de detalle decir que fué «larga residencia en la Argentina» una estada de sólo ocho meses en la sola ciudad de Buenos Aires (p. 2); atribuir a Bello la ortografía americana (5); transcribir las etimologías de Lenz sobre *chancho* y *gaucho*, y no sus rectificaciones y ampliaciones al respecto, expuestas en el mismo diccionario (7); citar el *Nastasio* de Soto y Calvo a propósito de poemas con glosario de indigenismos, términos que ese libro no contiene, y pasar por alto nada menos que el *Lin-Calel* de Holmberg (7); considerar a Segovia una autoridad en etimología (8 y 9); afirmar que la mayor parte de los vocabularios regionales de América son obra de la pedantería académica, cuando, por el contrario, casi la totalidad de ellos tiende a justificar el vulgarismo (11); catalogar textos de gramática ortodoxa y de crítica literaria como libros que tratan especialmente del castellano en la Argentina (16); decir que en la monografía de Page sobre el gauchesco la documentación es puramente literaria e incompleta, cuando, por el contrario, tiene por base la observación directa y es comparativa (16); llamar «refutaciones» (*Gegenschriften*) a estudios tan superiores a la simple crítica ocasional como *El problema del idioma nacional* por Quesada y *A propósito de americanismos* por Groussac (17); atribuir al libro de Segovia el tema del artículo de Unamuno sobre el libro de Garzón (18); asegurar que se han publicado muestras de un diccionario de argentinismos por Obligado, lo que no ha sucedido nunca (19); clasificar entre los vocabularios de indigenismos el prospecto de Tagle, que no consigna ningún término de esa especie (19); asignar a Morel-Fatio una nota crítica sin tal firma (20); atribuir, no ya al libro de Segovia sino al libro de Abeille, el tema del citado artículo de Unamuno sobre el libro de Garzón (20); decir que Obligado «se ha declarado por el idioma argentino independiente, pero en estrecha unión con el castellano castizo» (*hat sich für die selbständige argentinische Sprache, jedoch in starker Anlehnung an das Castizo-Spanische eingesetzt*) cuando uno de los dos términos de tal conciliación excluye necesariamente al otro (21); titular «jurista» al Mariano de Vedia que no es jurista (21); afirmar que Alberdi (26) escribió «jefe de obra» (*chef-d'oeuvre*) cuando su expresión fué «obra jefe» (*Obras completas*, I, 340).

Pero éstas son minucias. Dos errores, no ya de detalle sino de bulto, tengo que señalar especialmente: uno histórico y otro científico.

El error histórico es decir que Sarmiento fué «el primero que desarrolló la idea de un idioma privativo argentino» (19) y que a Gutiérrez «se le considera entre los verdaderos promotores de la tendencia separatista en la evolución del idioma nacional argentino» (20). El error sobre Sarmiento se explica porque el autor, en vez de leer a Sarmiento, ha leído a un tal Emilio H. del Villar, escritor madrileño, quien, en *La Ilustración Española y Americana* (30 noviembre 1902), confunde la campaña de Sarmiento en 1842, contra los retóricos de Chile, con la que medio siglo más tarde hicieron los idiomólogos en Buenos Aires, al decir que Sarmiento «figuró en primer término» entre los escritores argentinos que, «dando una extensión excesiva al concepto de independencia (que en todo cerebro americano ocupa un lugar preeminente) han querido, no sólo crear para su país una literatura independiente de la nuestra, sino lo que ellos han llamado un *idioma nacional*». Y el error sobre Gutiérrez se explica también por copia, probablemente de *El problema del idioma nacional* por Quesada (pp. 64 y 78). La verdad del caso es que fué Alberdi, en sus años juveniles, como *Figarillo* del periódico *La Moda* en 1837, el primero que enunció y desarrolló la idea de la formación patriótica de un idioma argentino privativo; pero Mariano de Vedia, en su polémica de 1889, adjudicó equivocadamente esta paternidad a Juan M. Gutiérrez, y después de él fueron cayendo sucesivamente en el mismo charco: del Solar en *Cuestión filológica,* Quesada en *El problema del idioma nacional,* Selva en *El castellano de América,* García Velloso en un folleto de igual título, Urien en sus *Apuntes* sobre Gutiérrez, Menéndez Pidal en *La lengua española,* Casares en *Crítica efímera,* y ahora Grossmann... Esta seguidilla evoca la visión de los carneros de Panurgo, prueba una vez más lo precario de la información de segunda mano, y pone en evidencia que mucho de lo que se escribe no es fruto de la propia observación del hecho actual o de la indispensable comprobación del hecho histórico.

El error científico es éste: Para presentar ejemplos del habla del analfabeto criollo o extranjero, el autor hace gran número de transcripciones del periódico *El Fogón* de Montevideo, con el carácter de documentos fidedignos del *bachicha* y del *cocoliche;* el absurdo es tan palmario como lo sería tomar por testimonio de la evolución de las lenguas románicas las macarroneas que lucubraban por burla los escritores satíricos del siglo XVI en Italia, en Francia y en España. El carácter artificial de esas composiciones chuscas no ha saltado a los ojos de este estudioso lingüista, que ha venido a realizar así, provo-

cando una carcajada de ultratumba, la predicción irónica de Miguel Cané en *El criollismo*: Recuerda este autor una observación de Littré a propósito del apuro en que se verían los antropólogos y filólogos del siglo XXX cuando, al excavar el suelo de la Martinica ya inhabitada, descubrieran cráneos de negros junto a inscripciones francesas; dice Cané que en igual aprieto se verán los que, en un porvenir remoto, exhumen en nuestras bibliotecas los productos de la literatura *cocoliche*, y agrega: «Nuestros choznos gozarán tal vez entonces de alguna sabia y erudita disertación sobre *El idioma nacional de los argentinos a principios del siglo XX; estudio de filología comparada sobre la conocida obra*: «*Lis amori di Bachichín cum Marianina, per il hico del duoño de la funda de lo mundungo*»... Como se ve, no ha sido menester que transcurra más que un cuarto de siglo para que haya aparecido, confirmando esa ironía, la sabia y erudita disertación sobre tal tema.

El lector advertirá, sin embargo, que estas deficiencias del libro de Grossmann en nada amenguan el valor de su tesis, ni su importancia documental, ni su interés como método de investigación científica, ni su mérito como cuadro fiel e impresionante del carácter arlequinesco que asume nuestro castellano en ciertos círculos; en los círculos donde campean el iliterato arriba y el analfabeto abajo, y donde, a causa de la inmigración cosmopolita, cuantiosa e incesante, las jergas gringocriollas retoñan, florecen y cunden ferazmente. ¿Se corrompe por eso nuestra lengua? No, por cierto, dicen Grossmann y los hechos; mientras haya cultura habrá lengua culta entre nosotros.

Albores de argentinismo

En el tercer volumen de sus escritos en prosa, Jorge Luis Borges relata, como en los anteriores, las andanzas de su espíritu ansioso de conocimiento, disconforme con las verdades sobadas y resuelto a descubrir otras nuevas; por tanto rechaza el dogma, la convención, el consenso mismo. Se trata de una posición extrema; pero desde *Inquisiciones* hasta *El idioma de los argentinos*, a través de *El tamaño de mi esperanza*, va moderándose progresivamente esta inquina a lo establecido; en cuanto a la lengua, por ejemplo, el autor ya no se deleita en violar sus formas, aunque, en cuanto al estilo, sigue empeñado en la elaboración sintética del giro, y así seguirá hasta que advierta que la expansión de la rosa es preferible a la concentración de su aroma. No voy a detenerme en éstos ni en otros detalles del proceso evolutivo que representan los libros de Borges; lo que me interesa es la evolución misma, y de ella tengo que decir que me place porque es exactamente la normal: a dos volúmenes de canciones han sucedido tres de razones, y ya se prepara uno de construcciones. El desarrollo de este escritor es, pues, tan regular como el de la planta: ayer lanzó su tallo a lo alto, hoy está hincando raíces en lo profundo, mañana esparcirá a su alrededor flores y frutos.

Una recomendación de equilibrio en este desarrollo es oportuna aquí, visto que el joven pensador está pidiendo a la filosofía más de lo que la razón humana puede dar, porque la Verdad es inasequible. El propósito que declara de «resolver el mundo» es simple jactancia, simpática y graciosa por la audacia y el donaire. La vida no nos impone tal empresa; la vida no impone problemas insolubles; el hombre es quien para su deporte los plantea. Lo vitalmente necesario para nuestra inteligencia de las cosas es que, en las especulaciones filosóficas, lleguemos cuanto antes al término, que no es la Verdad, ni una parte de ella; es otra cosa, es la convicción de que el mundo no se subsume en la comprensión del hombre, que el conocimiento humano tiene un límite, y este límite no es saberlo todo, ni es saber que no se sabe, sino saber que no es posible saberlo todo. La metafísica sólo es esfuerzo proficuo cuando demuestra esto último, ofreciéndonos la afirmación relativa como un escalón

angosto entre el borde de la realidad y el precipicio del nihilismo intelectual. El problema que nos impone la vida espiritual es otro: ¿cómo hacer para evitar que la sensibilidad, la razón y la imaginación se estrangulen entre ellas por preponderancia? Y la solución teórica de este problema es dar a cada cual lo suyo; razonar, por ejemplo, es saludable, pero ejercer con exceso una facultad es atrofiar las otras.

A pesar de esta tendencia a engolfarse en la titulada Ciencia de las ciencias, no es la afición filosófica la característica de Borges; lo que hace que este nombre tenga ya un significado distintivo es la posición que su dueño ha asumido, de campeón del nacionalismo intelectualizado, del argentinismo progresivo, no del regresivo. He aquí su credo: «Ser argentino en los días peleados de nuestro origen no fué seguramente una felicidad; fué una misión. Fué una necesidad de hacer patria; fué un riesgo hermoso que comportaba, por ser riesgo, un orgullo. Ahora es ocupación descansadísima la de argentino. Nadie trasueña que tengamos algo que hacer. Pasar desapercibidos, hacernos perdonar esa guarangada del tango, descreer de todos los fervores a lo francés y no entusiasmarse, es opinión de muchos. Hacerse el mazorquero o el quichua, es carnaval de otros. Pero la argentinidad debería ser mucho más que una supresión o que un espectáculo. Debería ser una vocación».

Debería ser un instinto, digo yo... Pero hagamos a un lado el drama y veamos la acción del personaje. Borges es uno... el número uno por más nuevo y más vibrante... del puñado que formamos los que combatimos sin contradicciones el carácter subalterno de nuestra cultura, obra de remedo y de bambolla. Se ha plantado en la crítica literaria, y regaña incisivamente, cuando no gruñe sañudo, contra lo ordinario y lo trivial, aduciendo consideraciones estéticas que traslucen pensamientos filosóficos y sentimientos autóctonos. Y al pasar se mete con la lengua... porque la ha hecho suya y la quiere tan plástica hoy como ayer, cuando la fecundaban los clásicos y los preclásicos. Un conocimiento bastante de otros idiomas le ha revelado que el castellano carece de algunos recursos expresivos, no obstante sus cuantiosas sinonimias; y quiere crear esos recursos sin cuidarse, y así me gusta, de que sus letras raras caerán como gotas de tinta en el mar del castellano usual. Los gramáticos lo llamarán neólogo; la cultura ve en él un ideólogo, para el cual la lengua no debe tener formas rígidas sino flexibles, y adaptables a todas las presiones del sentir y del pensar; por lo que proclama y ejerce la libertad de derivar, de componer, de reformar palabras, de hacerlas trasvasar las casillas gramaticales, de retrotraer su significado actual borroso al clarísimo originario... Bien, muy bien; aplaudo una actitud tan resuelta, impuesta por una necesidad personal tan imperiosa; y la aplaudo

sin reservas porque no temo que el ejemplo cunda, y que nuestra lengua caiga en un dialectismo individual ininteligible. El arte de innovar no es don de todos; los más estarán siempre por la cómoda pasividad del repetir, para acentenar lo adocenado, y esto basta para que nos vuelva el alma al cuerpo a los que queremos que la lengua sea un medio de universal inteligencia.

En esto también, Borges es de los nuestros: afirma que los argentinos no tienen más idioma que el castellano, al que aplican una sensibilidad que, por ser argentina, no es la de otros pueblos a pesar de la comunidad de lengua; y de ahí que entre el castellano nuestro y el ajeno, el español sobre todo, haya diferencias en la afición o aversión a determinados vocablos o giros, y en la comprensión de determinadas significaciones. Las palabras mismas de Borges al respecto son éstas: «Dos conductas de idioma veo en los escritores de aquí: una, la de los saineteros que escriben un lenguaje que ninguno habla y que, si a veces gusta, es precisamente por su aire exagerativo y caricatural, por lo forastero que suena; otra, la de los cultos, que mueren de la muerte prestada del español. Ambos divergen del idioma corriente: los unos remedan la dicción de la fechoría; los otros, la del memorioso y problemático español de los diccionarios. Equidistante de sus copias, el no escrito idioma argentino sigue *diciéndonos;* el de nuestra pasión, el de nuestra casa, el de la confianza, el de la conversada amistad. Mejor lo hicieron nuestros mayores. El tono de su escritura fué el de su voz: su boca no fué la contradicción de su mano. Fueron argentinos con dignidad: su decirse criollos no fué una arrogancia orillera ni un malhumor. Escribieron el dialecto usual de sus días: ni recaer en españoles ni degenerar en malevos fué su apetencia... Dijeron bien en argentino: cosa en desuso. No precisaron disfrazarse de otros ni dragonear de recién venidos, para escribir. Hoy, esa naturalidad se gastó. Dos deliberaciones opuestas, la seudo plebeya y la seudo hispánica, dirigen las escrituras de ahora. El que no se aguaranga para escribir y se hace el peón de estancia o el matrero o el valentón, trata de españolarse o asume un español gaseoso, abstraído, internacional, sin posibilidad de patria ninguna... Muchos, con intención de desconfianza, interrogarán: ¿Qué zanja insuperable hay entre el español de los españoles y el de nuestra conversación argentina? Yo les respondo que ninguna, venturosamente para la entendibilidad general de nuestro decir. Un matiz de diferenciación, sí lo hay; matiz que es lo bastante nítido para que en él oigamos la patria. No pienso aquí en los algunos miles de palabras privativas que intercalamos y que los peninsulares no entienden. Pienso en el ambiente distinto de nuestra voz, en la valoración irónica o cariñosa que damos a determinadas palabras, en su temperatura no igual. No hemos variado el sen-

tido intrínseco de las palabras, pero sí su connotación. Esa divergencia, nula en la prosa argumentativa o en la didáctica, es grande en lo que mira a las emociones. Nuestra discusión será hispana, pero nuestro verso, nuestro humorismo, ya son de aquí».

Para Borges, pues, es el espíritu argentino lo que hace argentina la materia en que se encarna, también cuando esta encarnación se llama idioma. Si es así, no sé por qué nuestro espíritu sería argentino en el humorismo y en el verso, y no lo sería en la seriedad y en la prosa; tal vez la característica argentina en el habla espontánea sea justamente una dualidad de prosa poética o de poesía prosaica, en la que se explayan un sentir y un pensar que oscilan siempre entre lo jocoserio y lo tragicómico para evitar extremos... Pero no me saldré de mi tema, que en esta ocasión no son los problemas que Borges trata, sino su actitud frente a ellos; y acabaré diciendo que me alegro de que en nuestro campo de estudios del castellano haya surgido una luz como ésta, que, al proyectarse sobre gramatiquerías y lexiquerías, traspasa las formas externas de la lengua para poner de manifiesto el núcleo ideal que encubren. La forma es superficie inerte por fuera; por dentro es expansión pujante, y esto último importa más que lo primero, porque es lo que lo explica y justifica.

Crepúsculo de españolismo

Concluída la lectura de *Babel y el castellano* por Arturo Capdevila, cesa el remolino de las impresiones que causa, y en la calma éstas van repartiéndose en tres órdenes: pasión, razón y arte, porque el autor ha hecho esta vez una obra de sentimiento, pensamiento e ingenio armónicamente combinados. Y esa triple serie de impresiones acaba por resumirse en las reflexiones siguientes.

Caracteriza al espíritu del autor, en este libro, un gran amor a España, mejor dicho, un pasional arrebato, visto que su forma constante de expresión es el ditirambo. Esta pasión es lo que le hace creer que, si nuestra lengua castellana, nuestra literatura castellana, nuestra democracia americana y nuestra solidaridad americana valen algo, su valor no se debe también al esfuerzo nuestro sino al esfuerzo de España exclusivamente. Creencias de esta naturaleza, fundadas en el sentimiento, no se discuten; y si el presente libro fuera solamente una de tantas loas a España, no habría que apreciar sino su mérito artístico. Pero el libro es didáctico: su objeto es persuadirnos de que debemos enorgullecernos de tener por lengua nativa el castellano; y al efecto se hacen en él las declaraciones pertinentes, y entre ellas se afirma que no conservaremos nuestra lengua castellana y no lograremos nuestra solidaridad americana, si no hacemos de Madrid la capital del idioma y el centro de la vinculación intelectual entre los pueblos castellanos. Débiles nos considera el autor cuando aconseja este recurso; y en extremo débiles a juzgar por el valor de tal recurso. A mí me parece que los argentinos no nos hemos emancipado para andar requiriendo la tutela espiritual de la madre patria, como la criatura que se arrepiente de alguna rebeldía; y me parece también que es un acto poco digno de un pueblo libre transferir a otro pueblo la tarea de velar por su propia lengua y por su propia influencia. Debe ser esta consideración elemental lo que ha hecho que hasta hoy a ningún escritor argentino, ni a los más amigos de España, ni a Calixto Oyuela mismo, se le haya ocurrido nunca afirmar, como afirma el autor, que Madrid es la capital del idioma y el centro necesario de la solidaridad americana. Yo no veo diferencia alguna de significado al comparar la primera par-

te de esta afirmación con la proclama que hizo a fines del siglo pasado Leopoldo Alas, cuando dijo que los españoles son los amos del castellano en España y fuera de ella; ni al comparar su segunda parte con la proposición que hizo recientemente un grupo de españolitos invitando a los intelectuales americanos a regirse por «el meridiano de Madrid»... Y por eso llego a la conclusión de que el espíritu del autor no es argentino, es español en este libro.

Es también cosa del espíritu del autor la vehemencia de su temperamento, que no conoce graduación en los valores y oscila sin transiciones entre los extremos del ditirambo y del dicterio. Como espectáculo, esto es siempre divertido; como medio de excitar sentimientos y de inculcar ideas es recurso ineficaz entre los cultos. Ha pasado ya la época del dogmatismo intolerante, que dictaba a la humanidad la lección de subordinar sus apreciaciones y juicios a sus afectos y aversiones, y trataba de imbuirle sus afectos y aversiones; la libertad a que aspiramos nos ha impuesto el deber de dejar al corazón el derecho de elegir, y a la razón la facultad de declarar la verdad o el error por sí misma. Hoy menos que nunca, el ditirambo o el dicterio prueba la bondad o la maldad de las cosas; uno y otro no prueban sino el ánimo exaltado de quien los usa. De ahí que tales recursos se reserven para los libros de entretenimiento y estén proscriptos de los didácticos; pero el autor no piensa así: cree que la laudatoria prueba lo bueno y la invectiva lo malo... y éstos son resabios atávicos del tradicional españolismo. Así se explica que, en su luminoso estudio sobre el voseo, es decir, sobre el uso de «vos» en lugar de «tú», y en su disertación sobre el idioma en la Argentina, prodigue la invectiva con la misma facilidad con que en otros capítulos prodiga la laudatoria, llamando al voseo: «sucio mal», «negra cosa», «viruela del idioma», «ruín voseo», «horrendo voseo», «verdadera mancha del lenguaje argentino», «ignominiosa fealdad», «calamitoso rasgo», y acabando por exclamar: «¡Victoria obscura de la barbarie sobre la cobardía!»... porque, a su juicio, con el gobierno de Rosas, que invirtió los valores sociales, se restableció el voseo, «que hubo de parecer una adecuada forma de adulación y bajeza federal», y por tanto «el horrible voseo ríoplatense es una ignominia más de los tiempos de Rosas»... Luego reaparece el dicterio cuando el autor dice: «En nuestra Argentina, la chusma no ha querido otra cosa que formar una lengua: no ha podido». Y este dicterio nos hizo abrir los ojos azorados. Porque como el pueblo bajo no ha intentado nunca la docta y trascendental empresa de formar un idioma argentino privativo, habría que entender que se alude a los escritores que sostuvieron la conveniencia de esa obra, y que fueron sucesivamente: Mariano A. Pelliza, Juan A. Argerich, Mariano de

Vedia, Luciano Abeille, Carlos Olivera, Carlos Pellegrini y Francisco Soto y Calvo. Por supuesto que no ha estado en la mente del autor dar semejante aplicación a su invectiva; y esto demuestra cabalmente que el dicterio, lo mismo que el ditirambo, tienen el grave inconveniente de las palabras gruesas: que exceden siempre en su alcance la intención del que las usa... De modo que el autor nos ofrece de esta manera el espectáculo de sus pasiones, no en un poema lírico, sino en una obra didáctica; y esto importa una confusión de géneros que conspira contra la eficacia del esfuerzo.

En cuanto al estilo del autor, a su arte elocutivo mejor dicho, se observa que hay en él exuberancia de epítetos, metáforas y alegorías; y el estilo sería poético si a esas galas se unieran el ritmo y la armonía de la frase. Pero Capdevila prefiere la manera de decir incisiva a la persuasiva, y su elocución se asemeja más al bullir de un manantial entre las piedras que al resbalar de un hilo de agua sobre el llano. Además, como escribe para exponer ideas más bien que para exhibir imágenes, su libro, a pesar del exceso de énfasis y de figuras, no es el bordado de un retórico: hay tela fuerte, y no débil cañamazo, debajo de tales flores, algunas de ellas preciosas; por ejemplo, la metáfora de la metamorfosis del pensamiento, que es un brillante rasgo de ingenio, así como es una delicada filigrana la descripción poética de la flora, de la fauna y de la gea de las Filipinas en la época de la Conquista.

Placentero es también el examen de las ideas expuestas en este libro. Ante todo impresiona la considerable suma de observaciones en él contenidas, y que presenta a Capdevila como un estudioso infatigable; luego impresiona igualmente el acierto de los juicios, que acusan en Capdevila una poco común capacidad de discernimiento, salvo cuando la parcialidad españolista tuerce su criterio. Y a estas excelencias del libro se agrega que es siempre un anhelo de mayor cultura lo que inspira las admoniciones de que está sembrado y que acentúan su carácter didáctico. Daré una muestra de ellas: «Atender al idioma es atenderse uno mismo; y conservarlo puro, cuidar de la propia identidad psicológica; sin contar aún con que el amor al idioma es una forma, la más bella porque da frutos de arte, de la fidelidad con la patria... Una de las mayores fortunas del pueblo argentino es hablar un idioma de extensión universal. Queremos que esta fortuna no se amengüe. Todo gran pueblo nace a su destino con un patrimonio de posibilidades gigantescas. Si es de veras un gran pueblo, este patrimonio con que nace debe acrecentarse en sus manos. Si no es de veras un gran pueblo, en sus manos perece»... Y la siguiente es una de sus muchas observaciones atinadas: «Buenos Aires, lejos de ser una ciudad que se descastellaniza, es el más activo centro de caste-

llanización que hoy exista. En mira de Buenos Aires, no de Madrid, hay en este momento millares de hombres que aprenden castellano, así en Berlín como en Bruselas, así en el Japón como en el Canadá. En Buenos Aires, no en Madrid ni en Castilla entera, es donde se rinde al castellano el mayor número de gallegos, catalanes o vascos. Al Plata lo que es del Plata».

Pero, por la razón que ya he dado, no todas las conclusiones del autor son aceptables. Puede admitirse ésta: «Por el idioma común puede volverse hermosamente solidario el destino de América»; y esta otra: «Hay que reconocer la existencia del imperio espiritual del castellano, cuya inviolabilidad debería ser un dogma de la raza. Grande cosa es este imperio espiritual, y acaso salga valiendo más con el tiempo que un real imperio político». En cambio, no puede admitirse que se afirme que los americanos necesitamos de España para nuestro conocimiento mutuo, ni que la capital del imperio castellano está en Madrid; y a esta afirmación de Arturo Capdevila conviene oponer la de otro paladín del españolismo entre nosotros, Calixto Oyuela, quien ha dicho más discretamente esto: «La capital del gran imperio literario castellano estará donde más nutridos y briosos se muestren el genio creador y la cultura» (*Estudios literarios*, 1915, p. 304).

Así es; y lo que tenemos que hacer los argentinos no es echarnos otra vez como criaturas en el regazo de la madre, para que ella haga por nosotros, sino cumplir nuestro deber con nuestro propio esfuerzo. Luchemos, pues, para conquistar la hegemonía espiritual en América; y luchemos sobre todo contra nosotros mismos, contra nuestros resabios atávicos, para evitar que éstos ahoguen los dictados de la razón en los desbordes del sentimiento.

Lexicografía

La cosa, la idea y la palabra

Las manifestaciones del ser, tanto las del mundo exterior como las del mundo interior, se representan en nuestra mente bajo dos formas: imágenes e ideas. La imagen es la representación sensible; la idea es la representación inteligible. No es del caso dividir esta última clase de representaciones mentales en nociones, conceptos e ideas puras porque no voy a considerar tales representaciones en detalle sino en conjunto, y por tanto puedo dar al término *idea* toda la extensión y comprensión del *verbum mentis;* igualmente llamaré *cosas,* para unificar la expresión, a todo lo que existe real, conceptual e imaginariamente, esto es, a todos los objetos de las representaciones mentales, por la misma razón de que no voy a considerar aquí tales objetos en detalle sino en conjunto.

Mi propósito es establecer el grado de conformidad representativa de la idea con la cosa, y de la palabra con la idea. Adviértese ante todo que la idea surge entre la inteligencia y la realidad como síntesis de la acción combinada de una y de otra; pero entre las formas mentales y las reales no hay la correspondencia del molde con el objeto en él vaciado, y por eso las ideas no son tantas como sus representaciones, y a cada una de las manifestaciones del ser, es decir, a cada uno de los atributos de cada cosa, no corresponde una idea singular. Aunque en el mundo exterior y en el mundo interior no hay sino caracteres singulares, lo que se representa en nuestra mente como idea es siempre un compuesto de esos caracteres, y al mismo tiempo un compuesto típico: nuestra inteligencia ve su objeto a la vez como un conjunto de características y como un individuo de una especie.

Esto se explica por las condiciones de nuestra inteligencia, a cuyos modos de concebir se subordina la concepción llamada idea. En primer lugar la idea es extensiva porque no nos es dado considerar nada aislado sino en relación con otra cosa, y de ahí que reduzcamos la diversidad a la unidad, para poder comprenderla, aplicándole el principio de identidad, base de la asimilación del conocimiento, principio que establece semejanzas y diferencias, y relaciones de parte y todo, de causa y efecto, de continente y contenido, de sucesión y de cambio entre las

cosas. En segundo lugar, la idea es comprensiva porque nuestros órganos de visión intelectual, la intuición y la reflexión, son insuficientes para penetrar la esencia de las cosas y para descubrir la totalidad de sus atributos, y a causa de esta limitación, que obsta al conocimiento integral de la cosa en todas las determinaciones de su existencia, sólo percibimos sus caracteres comunes, que no son sino vislumbres ocasionales de la realidad. De modo que podemos tener una imagen, o representación plástica indivisible, de lo singular; pero nuestra idea de lo singular es compuesta, como se evidencia en cuanto intentamos analizar sus elementos, esto es, describir la imagen. No hay, pues, ideas singulares; el concepto mismo de *unidad*, o significa una composición: la pluralidad en conjunto, o una descomposición: lo discontinuo en lo continuo.

Nuestras ideas no son, pues, una para cada cosa, sino una para cada serie de conjuntos característicos que discernimos en las cosas. La inteligencia descompone en conceptos analíticos la comprensión sintética y la continuidad real de las cosas, para tener un visión más detallada y exacta de su composición interior. Producto de este análisis es la abstracción, que hace inteligibles las representaciones sensibles, substituyendo las múltiples imágenes individuales, complejas y confusas, por ideas sintéticas y precisas de los atributos de las cosas. De ahí que las ideas, aun de las cosas concretas, sean abstractas, como la imagen misma es siempre genérica; toda la inteligencia se mueve en un plano de abstracción conceptual, sobre el plano de la intuición experimental. Tal es la naturaleza de las ideas, ya sean particulares, generales o universales; no hay entre estas divisiones sino una diferencia de grado en la abstracción que va ampliando progresivamente el contenido extensivo a expensas del comprensivo. Todas las ideas son, pues, abstractas; no hay ideas concretas sino cuando, en vez de considerar su naturaleza, atendemos al carácter material de su contenido. De modo que toda idea, repito, es un conjunto de características, aplicable a una serie de cosas que tenemos por idénticas; conjunto en el cual cada característica presenta la idea con un viso propio, como cada una de las diversas facetas del diamante presenta la totalidad de éste bajo una luz particular.

•

Ahora bien: así como la idea es una representación incompleta de la cosa porque sólo contiene lo que nuestra inteligencia puede percibir en las cosas, así también la palabra es a su vez un signo parcial de la idea. Si la palabra fuera un signo total de la idea bastaría una palabra para expresar cada idea; sucede que, por el contrario, es necesaria una serie de palabras (polionimia) para enumerar todas las características que

abarca cualquiera idea. La palabra es sólo el signo de una de las características de la idea; pero, así como la faceta presenta con su luz particular una visión imprecisa del diamante entero, así también la palabra evoca en nuestra mente, bajo un aspecto particular, el conjunto impreciso de la idea, y no, una por una, todas sus características.

Demuestra también que la palabra no representa el conjunto preciso de la idea, el hecho de que la palabra no se suelda con la idea, y una misma palabra con distintas significaciones (homonimia) puede servir de signo a diferentes ideas. Por esto el significado de la palabra depende siempre del contexto. Considerada aisladamente, la palabra es una posibilidad y no una realidad de significado; es como el trazo en el dibujo, que por sí solo se reduce a una raya, a un valor geométrico, como lo es un tosco ángulo agudo por ejemplo, y sólo en unión con otros trazos forma la figura, adquiriendo entonces un valor ideológico, como sucede cuando el tosco ángulo agudo resulta ser el perfil de una nariz. No olvidemos que el habla es una serie de sonidos articulados y no una serie de palabras; que la descomposición de la frase en palabras es sólo un artificio, un producto del análisis científico. No olvidemos tampoco que no hay que atribuir al pobrísimo contenido ideológico de una palabra el mundo de ideas que cada palabra puede sugerirnos por asociación.

La palabra es una unidad puramente gráfica y arbitraria, resultante de la escritura; toda tentativa para definir la palabra como unidad ideológica ha fracasado siempre necesariamente. Ante todo ¿qué es unidad ideológica? ¿la expresión de una sola idea, como en *canto?* En tal caso no habría unidad ideológica en *cantó,* palabra que, aparte de la acción de cantar, expresa las ideas de la persona, del tiempo y del modo de esa acción. Por otra parte, si consideramos unidad ideológica al compuesto de un elemento principal con los accesorios que se le aglutinan en función gramatical ¿por qué hay unidad ideológica en *dígaselo* y no la hay en *se lo dije?* En fin, si resolviéramos definir la palabra como unidad ideológicamente indivisible, tropezaríamos primero con la desmentida de la aglutinación en la escritura, y luego con que una palabra ideológicamente indivisible como *tela,* puede partirse en dos a pesar de esa unidad, como en: *te la doy;* y ni los monosílabos serían unidades ideológicamente indivisibles por cuanto también se les puede dividir en signos con valor ideológico de letras. ¿Qué razón, pues, si no es la de escritura, puede explicar que *deme, adonde* y *porque* sean unidades ideológicas, y *me de, de donde* y *para que* no lo sean, y que las dos unidades ideológicas de *llevar he* en lo antiguo se hayan fundido en una: *llevaré?* Repito que la palabra es una realidad en la grafía, no en la expresión

ni siquiera en la dicción, y por eso las pausas que dividen las palabras en la escritura no corresponden a las que hacemos en la elocución; decimos naturalmente: *enunlugar delamancha,* y escribimos artificialmente: *en un lugar de la Mancha...* Y hecha esta observación sobre la forma de la palabra volvamos al análisis del fondo.

La palabra no es una materialización sonora de la idea, una concreción *in re* de la abstracción *in mente;* las palabras no son más que nombres que damos a las ideas para que su expresión resulte cómoda. Calcúlese cuán embarazosa sería esta expresión si, en vez de hablar con los continentes de las ideas, habláramos con el contenido de ellas. Las palabras son, pues, nombres que ponemos a las ideas para distinguirlas entre sí, y no para describirlas; y las palabras prestan este servicio apelativo con las mismas limitaciones con que prestan el suyo los nombres que ponemos a las personas, también para distinguirlas, y no para describirlas. De esto resulta que, como la idea es una abstracción de la cosa, y como la palabra es sólo un signo parcial de esta abstracción, la palabra viene a representar la cosa tan imprecisamente como presenta a la persona una fotografía tomada, no del cuerpo de ella, sino de la imagen de su cuerpo reflejada en un espejo: si en el espejo se había perdido ya por completo la substancia del cuerpo, transformado en figura, en la fotografía se pierde una parte considerable de sus accidentes, entre ellos la posibilidad de que la imagen estática reproduzca, como puede hacerlo el reflejo, los movimientos del cuerpo representado.

*

No es éste el concepto corriente del valor significativo de la palabra. Durante siglos y siglos estuvo la Escolástica inculcando a la humanidad ilustrada la creencia de que podíamos penetrar la esencia de las cosas con sólo forjar palabras que la representaran; como también nos era posible descubrir verdades con sólo barajar proposiciones; y su celo en tal empeño llevó a los escolásticos hasta propugnar que tales creaciones mentales eran positivas realidades, sobre las cuales podíamos fundar afirmaciones absolutas: «hay en los seres una «substancia individual concreta», que es la *ecceidad,* contrapuesta a una «esencia específica abstracta», que es la *quididad*»... El reinado de la Escolástica acabó hace cuatro siglos, pero todavía los escolásticos pueden más que los críticos, porque los efectos de su enseñanza secular perduran en el lenguaje, todavía saturado de abstracciones en función de realidades.

Nuestra inteligencia, moldeada en tal escuela por la vía del lenguaje usual en los textos, está tan habituada a tomar el signo por la cosa, que, a pesar de la crítica filosófica, todavía

nos cuesta grande esfuerzo contrariar la tendencia a seguir esa doctrina escolástica. Al principio era una figura de retórica atribuir a las cosas inanimadas sensibilidad, voluntad y discernimiento; en la actualidad se ha hecho ya imposible hablar de otra manera, especialmente para los hombres de ciencia, que transfunden a la fuerza material no un espíritu adecuado a ella sino un espíritu calcado sobre el alma humana: «*por simpatía* es como el mercurio se une al oro». No es la intención reducir el macrocosmo al microcosmo, pero el lenguaje induce a ello; en verdad, es comodísimo, aun cuando sea error grave, tomar la palabra por la idea, y la idea por la cosa. Aparentemente esto simplifica la expresión del pensamiento; en realidad la falsea porque atribuye a la cosa todo lo que nos place poner en la palabra. Y el resultado final de este uso acomodaticio del lenguaje es habernos convencido, y muy profundamente, de que, cuando pronunciamos una palabra, sobre todo si es sonora, enunciamos una idea, y una idea vibrante; porque tenemos por evidencia que cada palabra representa una idea, y a veces más de una...

Las palabras no son sino posibilidades de significado, que corresponden a posibilidades de pensamiento. Para que las palabras sean ideas es menester que se relacionen entre ellas, no sólo externamente, es decir, en forma gramatical, sino también internamente, es decir, siguiendo al pensamiento que trata de realizar posibilidades de expresión por medio de esas posibilidades de significado. Si las palabras por sí solas fueran ideas, con ellas se podría substituir al pensamiento ausente. Es cierto que no falta quien las use con tal fin; no menos cierto es que tal fin no se logra, porque no es con humo con lo que se hace el fuego.

Acostumbramos definir el lenguaje oral como un medio de expresión emotiva e intelectual. Esta definición es incompleta, porque el lenguaje con palabras tiene otra función más, muy bien analizada ya por la Psicología, aunque de ella no se han ocupado nunca los lógicos, ni los lingüistas ni los filólogos ni los gramáticos. Esta función adicional del lenguaje es exclusivamente fisiológica con apariencias de psíquica. La fruición nerviosa que la actividad de las cuerdas vocales causa en los órganos de la fonación basta a veces para inducir al habla. Hablar de esta manera es cantar sin música, es decir, sin hacer el especial esfuerzo muscular que la afinación de la voz impone. Y son varias las formas que asume este lenguaje mecánico, enteramente falto de contenido emotivo o intelectual. Empieza tal uso de las palabras en la garrulería inconsciente de la criatura, sigue en la estoglosia del niño, o sea en el palabreo rítmico de ciertos juegos infantiles, constituye el masculleo incoherente del devoto abstraído en la oración, y se hace un accidente patológico en el caso particular de endofasia que se llama glosolalia; de la cual son pródromos inequívocos la versificación vacía de

emociones y de ideas, el cacareo grandilocuente del declamador callejero, y el embolismo de los metafísicos mistagogos y de sus émulos los sociólogos campanudos, individuos, los de estas cuatro categorías, que creen tener ideas en el cerebro o sentimientos en el alma porque tienen palabras en la lengua.

*

Lo que acabo de decir me ha desviado del tema, que no es aquí la psicología del lenguaje sino su lógica. Confieso haber cedido esta vez a las incitaciones de la tentadora Digresión, que se hace tanto más insinuante cuanto más árida es la materia del discurso. Justamente lo más difícil en la tarea de escribir no es saber lo que se va a decir, sino lo que se va a callar, a fin de precisar el pensamiento; esto lleva al escritor a una lucha continua, sin tregua ni respiro, con la susodicha Digresión, para estar rechazando incesantemente el cúmulo de consideraciones accidentales que se apiñan en tumulto junto a los puntos de la pluma, en demanda premiosa e imperiosa de que se las concrete en letras. Y decidir lo oportuno y lo inoportuno en cada caso es empresa en la cual no siempre la razón se sale con la suya; a veces, para aliviarse, cede el paso al sentimiento...

Vuelvo al tema. La palabra no es la realidad sino la posibilidad de la idea. Leroy, en *Le langage* (1905, pp. 91-98) al estudiar la naturaleza real de la significación, dice terminantemente: «Sería burdo error admitir que la evocación de la imagen visual causada por la percepción de un nombre constituye realmente la percepción verbal de la palabra; decir que la palabra se comprende cuando evoca una imagen, y no se comprende cuando no la evoca»; y cita en su apoyo a Paulhan, quien ha sentado esto: «Comprender una palabra, una frase, no es tener la imagen de los objetos reales que esa palabra o frase representa, sino sentir en sí un débil despertar de las tendencias de todo género que despertaría la percepción directa de los objetos que la palabra o frase representa».

En efecto, comprender no es ver simplemente; es mucho más: es integrar una cosa en un sistema de relaciones. Por eso la significación de la palabra no resulta de la relación del signo con la cosa, sino de la relación de la idea de esta cosa con las ideas de otras cosas.

La definición, el significado y la acepción

Las palabras en sí mismas no son ideas; y cuando se trata de definirlas, de establecer su significado, resulta desacertado saltar de la palabra a la idea para explicar aquélla por ésta, es decir, para ahogar en la amplitud de la idea la restricción de la palabra. La idea no puede definir la palabra porque lo complejo no puede precisar lo simple. La palabra sólo puede explicarse por la diferencia de su característica ideológica en relación con otras características de la idea representada; la faceta no se define por el diamante sino por su forma y situación en el diamante. El valor ideológico de la palabra es relativo, y esta relatividad hace que la determinación de los significados deba subordinarse a una clasificación lógica de las palabras, fundada en el carácter de las ideas representadas; porque de la situación propia de la palabra en tal cuadro resultará su significación como componente parcial de la totalidad de la idea. Así se explica, dicho sea de paso, que la definición de una palabra requiera una serie de otras palabras, representativas de las situaciones que en el cuadro de clasificación rodean al componente analizado.

Lógicamente consideradas, las palabras son susceptibles de dos clasificaciones: la gramatical, por funciones oracionales, y la lexicográfica, por la característica de los significados; en cuanto a la clasificación de los significados mismos, ésa no es ya de palabras sino de ideas. Ahora bien: no existe un cuadro de clasificación lexicográfica de las palabras; lo único que existe es la base para fundarlo y el método para desarrollarlo. La base es la división en conceptos universales, generales y particulares; el método es la subdivisión según los categoremas de género y especie; paso por alto la inarmónica serie de divisiones, sin principio fundamental ni coordinante, que ofrecen los tratados de Lógica al clasificar los términos. La Escolástica resolvió a su modo este problema de las clasificaciones lógicas cuando, en las postrimerías de su reinado, preparó los primeros textos analíticos de las lenguas modernas: se abrazó a las categorías ideológicas de Aristóteles para explicar las funciones en la Gramática, y recurrió a lo que llamaba «ideas universales» para exponer las significaciones en el Diccionario. De ahí la unifor-

midad ortodoxa de todas las gramáticas en materia de estructura; de ahí también la uniformidad ortodoxa del método de la definición en todos los diccionarios, donde los conceptos universales de substancia y materia, modo y atributo, propiedad y cualidad, virtud y facultad, acción y efecto, y otros, aplicados no a las especies inmediatas sino a todas, hasta a las más remotas, suplen la falta de una escala de categorías intermedias entre los géneros sumos y las especies ínfimas, escala destinada a establecer la particular comprensión específica e individual que da su valor ideológico a la palabra. Es obvio que esta definición de las palabras por géneros supremos extensísimos, y casi sin comprensión, nos deja a obscuras sobre el valor ideológico particular del término. Agréguese a esta deficiencia orgánica de los diccionarios el pueril recurso tautológico de explicar una palabra por su congénere, y éste por otro hasta cerrar el círculo, lo que también nos deja a obscuras sobre el significado de tales palabras, y se verá cuán burdo esfuerzo representa la obra del diccionario actual en el campo de la investigación científica.

De esta situación desairada no saldrá la Lexicografía sino cuando el lexicógrafo renuncie a distribuir las palabras a millares entre unas cuantas categorías representativas de conceptos universales, y funde sus definiciones en una clasificación lógica de las palabras, desarrollada gradualmente desde los géneros sumos hasta las especies ínfimas, mediante una muy larga serie de categorías intermedias que constituyan los géneros próximos. Y cuando renuncie también al ineficaz recurso de la descripción empírica, como substituto cómodo de la definición científica. La descripción no debe aplicarse sino a las palabras que no son susceptibles de definición; esto es, a las que representan los géneros que por supremos no pueden ser especies, y las especies que por ínfimas no pueden ser géneros.

•

Así como las cosas superan incomparablemente en número a las ideas, así también las ideas, a su vez, superan incomparablemente en número a las palabras, y de ahí el necesario carácter polisémico de éstas. Una misma palabra, siempre con el mismo significado, se traslada de un campo mental a otro, ya sea para aplicarse a representar lo abstracto por medio de lo concreto, o lo concreto en un orden por medio de lo concreto en otro; y estas diversas funciones, a las que llamamos «acepciones», constituyen la polisemia del término. Por ejemplo: «agudo», en el campo concreto, *in re,* es lo que acaba en punta, y como lo que acaba en punta penetra, decimos «agudo», en el campo abstracto, *in mente,* para significar «penetrante», como en *dolor agudo, ingenio agudo;* y «cálculo», que es «piedra» en

el orden material, en el intelectual es «cuenta», porque en lo antiguo se contaba con piedras. Otra especie de traslación se produce cuando atribuímos a un sentido la determinación de una cualidad cuyo reconocimiento es función de otro, diciendo, por ejemplo, *color chillón,* como si el oído calificara la visión, o *voz áspera,* como si el tacto apreciara la audición. En todos estos casos la palabra trasladada es la misma; en otros se ha modificado, como el *ordiri* latino, tecnicismo del tejedor, que por una parte ha dado *ordenar* y por la otra *urdir;* pero aquí ya no hay acepciones sino palabras distintas, como en el caso de la homonimia, esto es, cuando una misma palabra, misma en cuanto a forma, llega a significar, y éste es el caso de *hombre,* cosas tan distintas como el ser humano y un juego con naipes.

Ahora bien: para establecer lo que es acepción hay que empezar por distinguir el significado de la acepción. Cuando decimos: *un libro de muchas hojas,* la idea de «hojas» es precisa porque referimos la hoja al libro; pero cuando decimos: *muevo la hoja,* la palabra «hoja» sugiere una idea imprecisa, porque puede significar la hoja de un libro, o de una planta, o de un cuchillo, o de una puerta. ¿Cuál es, pues, la idea esencial de «hoja», idea imprecisa porque es esencial, que hace a esta palabra capaz de representar igualmente una parte de cosas tan distintas como el libro, la planta, el cuchillo y la puerta? Esta idea esencial es la de «lámina movible», idea genérica que explica las diferentes aplicaciones específicas de la palabra y que constituye por eso el significado general de ella.

Pero significado general no quiere decir significación primitiva; esto último indica origen, y lo otro es valor. Sea cual fuere la significación primitiva de una palabra, el lenguaje da a esta palabra diferentes aplicaciones analógicas, y de tal uso resulta su significado general, es decir, su valor ideológico, que casi siempre coincide con el etimológico. Es indudable que «hoja» surgió como denominación de una parte de la planta; es indudable también que no se dió tal nombre a esa parte porque fuera una lámina movible; pero no menos indudable es que, al desarrollarse la lengua, fué extendiéndose el uso de esa palabra, a la que se consideraba adecuada para representar, por analogía, láminas movibles de otra naturaleza.

El significado es uno solo y esencial; la acepción es múltiple y accidental. El *sentido recto* (o primitivo o literal o propio) y el *sentido lato* (o extensivo) subdividido en el *sentido traslaticio* de la analogía y en el *sentido figurado* de la metáfora, constituyen las diferentes acepciones que pueden tener las palabras; y entre ellas la primera, la del sentido recto, es siempre la que tiene en su uso corriente la palabra. Pero el empirismo escolástico, que constituye la medula hereditaria de los lexicógrafos, hace que éstos consideren acepciones a las aplicaciones

de cada acepción en diferentes órdenes, y también que llamen acepciones a las funciones gramaticales de la palabra y a la localización del uso de ella en el tiempo y en el espacio; véase el mal ejemplo que da al respecto el diccionario de la Academia española en la página XXII de su última edición. El diccionario actual, dicho sea de paso, es una maraña de clasificaciones tan inextricable como lo es la gramática, a causa de que ambas obras son hijas del mismo empirismo escolástico desordenado. También suelen confundir los lexicógrafos la connotación con la significación y la acepción, y no estará aquí fuera de lugar decir que *connotación* es la significación compleja de la palabra que expresa a la vez el atributo y el sujeto, el primero directa y el segundo indirectamente, así como *denotación* es la significación simple de la palabra que nombra una cosa: la denotación de «blanco» es una gradación determinada en la escala de los colores, y la connotación de «blanco» es la cosa que tiene tal color. Hecha esta eliminación previa de los factores ajenos al problema, estamos ya en condiciones de ver claramente lo que es acepción y lo que no lo es.

Acepción no es ni la aplicación ni el significado de la palabra, ni su función gramatical ni su uso en el tiempo o en el espacio; acepción es simplemente el sentido recto o lato en que se emplea la palabra. Pero el referido formalismo atávico lleva a los diccionaristas a distinguir las palabras entre sí por su forma solamente, no por su significado; y de ahí que acumulen en un mismo artículo significaciones distintas y acepciones repetidas. Es obvio que, si el diccionario se propone establecer significados, los significados es lo que debe exponer primordialmente, subordinando a ellos las palabras; y la observancia de este principio lleva naturalmente a considerar palabras distintas las que tienen distintos significados, aunque se escriban de igual manera, y aunque en la lengua primitiva se resuelvan en una sola. Está bien que la Gramática no considere como palabras diferentes cada oficio gramatical de una misma forma, porque el oficio gramatical es accidente; pero la significación es substancia, y así como los sinónimos se unen ideológicamente a pesar de su estructura distinta, así se divide ideológicamente una misma palabra en palabras distintas cuando esta forma tiene significados diferentes. La forma *flor*, por ejemplo, se divide en dos palabras porque tiene dos significados diferentes.

Veamos esto en detalle. La palabra *flor* es una misma en los tres sentidos: recto, traslaticio y figurado, cuando en ellos conserva su significado general de *brote*. En el sentido recto, *flor* es el brote de la planta diferenciado del *vástago*, de la *hoja* y del *fruto;* y como la flor es un conjunto de formas delicadas, aromas gratos y colores suaves, la consideramos como un adorno de la naturaleza, como la más preciada manifestación sintética

de la vida orgánica, y por eso la damos y la recibimos como un don. De ahí la acepción figurada: la *flor* de la virginidad, la *flor* de la sociedad, las *flores*, o epítetos lisonjeros, que brotan de nuestros labios para la mujer atrayente; y es *flor* también la afortunada combinación de puntos valiosos que surge fortuitamente en los juegos de azar. Luego, por analogía, llamamos *flor* a todo brote sutil y efímero de partículas que se desprenden de los cuerpos y se fijan en la superficie de ellos; y de ahí la acepción traslaticia que aplica la palabra al polvillo de la fruta en el árbol, a la película flotante en las fermentaciones alcohólicas y a las irisaciones del metal candente repentinamente enfriado. Y otra palabra distinta es *flor* cuando significa *superficie*, es decir, la extensión limitativa de un cuerpo, significado que tiene esta palabra cuando denomina el lado superior de la piel adobada y cuando se usa en las locuciones de tipo «a *flor* de agua». Reducir a uno solo estos dos significados, porque el *brote* se produce en la *superficie*, sería una sutileza.

•

De este análisis resulta evidente que la significación, la acepción y la aplicación son inconfundibles: *significación* es el valor ideológico, *acepción* es el sentido recto o lato, y *aplicación* es el uso de la palabra en las acepciones que tenga. Acepción no es, pues, la aplicación sino la razón de ser de ella, es decir, la extensión a varios órdenes del significado de la palabra. Por consiguiente, si el Diccionario tiene por objeto explicar el valor ideológico de las palabras, catalogar las aplicaciones de ellas es empresa ajena a tal objeto, y sobre todo irrealizable a causa de la vastedad de tales usos. Bréal cita en su *Essai de sémantique* un diccionario francés-alemán en el cual, para facilitar las referencias, el caudal verbal de la lengua aparece dividido en no menos de 234 lenguajes especiales de las ciencias, de las artes, de los oficios y de las profesiones; y como estas cuatro ramas no son más que una parte del árbol frondoso que desarrolla, en cuanto a géneros de ocupaciones, la actividad material y mental del hombre, salta a la vista que los usos especiales de las palabras se multiplican hasta hacerse innumerables. Se explica así la conveniencia de presentar los tecnicismos en vocabularios especiales, lo que coincide con la conveniencia de que el diccionario de la lengua sea sólo un registro de palabras comunes, de significaciones generales y de acepciones corrientes.

La obra del diccionario, aun así reducida, está preñada de dificultades. Calcúlese cuán frustráneo será el esfuerzo cuando se acopla a esa empresa ya ardua la ímproba tarea de definir los tecnicismos.

Toda palabra empleada en lenguaje especial es un sinóni-

mo; o se trata de un término técnico, como *ulótrico,* que no dice nada más que *crespo* en antropología, o se trata de la significación específica de una palabra común, como *ofrecer* en el lenguaje religioso. Sinónimos son los términos que se diferencian entre sí por su comprensión no ya de primer grado, como las especies de un género, sino de segundo grado, como se diferencian entre sí los individuos de una especie; y el vocabulario técnico está formado por palabras que tienen esta comprensión de segundo grado, la cual restringe considerablemente la extensión de sus aplicaciones hasta reducirla a un solo orden. La definición de un sinónimo implica, pues, a causa de la amplitud comprensiva del término, no sólo la enunciación de la característica de la idea, sino también la enunciación de la diferencia en la característica. *Blanco* y *negro* son colores, y el primero es difundente y el segundo es absorbente; pero, para el músico, *una blanca* y *una negra,* sin dejar de ser colores, son sobre todo valores, y para el antropólogo son tipos, y para el tipógrafo son caracteres, etcétera. Aparte de que cada cual asigna a las palabras el significado especial (la aplicación especial del significado, mejor dicho) que le interesa, cada individuo ve el mundo con ojos propios, y así sucede que la palabra *ave,* por ejemplo, sugiere al cocinero una característica limitadísima, circunscripta a la cacerola, mientras que al naturalista le presenta otra muy amplia, la de una de las grandes divisiones del reino animal. Así como la humanidad no es cuerpo simple sino colectivo, así es el lenguaje, una suma de expresiones individuales que en vano intentamos unificar. De ahí los diferentes lenguajes en que se descompone toda lengua; de ahí las distintas lenguas. Suele explicarse la diversidad de lenguas por la diversidad de concepciones del mundo entre los hombres; observando más profundamente se ve que esta diversidad de concepciones está ya en cada lengua, en la infinita variedad de aplicaciones del significado a que están sujetas las palabras para amoldarse al pensamiento de cada uno de los que las usan.

No es posible, ni hace falta, el inventario total de las formas de una lengua: ni el de las combinaciones gramaticales ni el de las aplicaciones léxicas. Lo mismo que la Gramática, el Diccionario debe limitarse a establecer los modos de expresión, sin entrar en la enumeración incompleta e inútil de sus aplicaciones; el significado primario ante todo, y el secundario en las acepciones extensivas, debe ser su único objeto, y con eso el lexicógrafo tiene ya un cúmulo de problemas que resolver. A esta tarea debe aplicar todas sus luces, renunciando, como he dicho ya, al recurso de ahogar la definición de la palabra en la amplitud de la idea, y de disimular la falta de análisis de las acepciones bajo un acervo de aplicaciones del vocablo en diversos órdenes.

El último diccionario de la Academia

LA FORMA

Exteriormente la nueva edición del léxico académico mantiene sus rasgos tradicionales con leves diferencias de detalle. Tanto el formato como el volumen y el peso son los mismos de la edición anterior porque el papel más delgado, y también más blando, compensa un aumento de doscientas páginas. La encuadernación imita el estilo antiguo en el lomo, que, además de contener la indicación del texto sobre tafilete de color, aparece incrustado de oro directamente sobre la pasta, luciendo sobre un fondo de arabescos cuatro medallas con el busto de tres barbones medievales: un guerrero, un monarca y un mitrado; conjeturo que se trata del Cid Campeador en ambos perfiles, de Alfonso el Sabio y de san Isidoro de Sevilla. La portada exhibe, dentro de un amplio recuadro de carácter arquitectónico, una nueva estilización del crisol académico, que se alza sobre trébedes y entre llamas en el campo de un escudo escultural orlado en lo alto por la tradicional divisa, y que tiene por cimera una corona real. El texto, dividido siempre en tres columnas, está nítidamente impreso en un tipo de más ojo y menos rebaba que el anterior, lo que hace más fácil la lectura; y para el encabezamiento de los artículos se ha elegido, con poco acierto, un antiestético cuerpo de mayúsculas monumentales.

En su *Advertencia* la Academia hace saber, entre las generalidades del caso, que ha ampliado liberalmente el vocabulario con tecnicismos, neologismos y regionalismos, sobre todo con americanismos; y en sus *Reglas* previene que la nota de regional no quiere decir que la voz sea reprobada en la lengua literaria o culta. Agrega que para los americanismos se ha atenido sólo a los vocabularios que andan impresos, y que espera de las Academias Correspondientes que la ayudarán a enmendar en las ediciones futuras los probables errores. Se ve, pues, que la Academia sigue repudiando su misión de promover la unidad de la lengua, para lo cual lejos de catalogar las diferencias debería eliminarlas; al perder en su diccionario, desde 1884, su posición secular de resistencia a la innovación, posición que la tenía anclada en el purismo, no ha acertado a entrar en la corriente didáctica, que la habría salvado de embarrancar en ba-

jos fondos, y no hace sino ir a la deriva para embicar ora a un lado ora a otro, cediendo alternativamente a los impulsos de la vanidad aldeana, que la tuerce hacia el regionalismo, y de la presunción científica, que la endereza hacia el tecnicismo.

La Academia hace esta vez una tentativa para definir el carácter enigmático del vocabulario que constituye la armazón de su léxico: dice que ha incorporado a éste «el habla común de las personas ilustradas». De modo que la Academia admite al fin que la lengua es ante todo el habla, y que hay una lengua culta aparte del lenguaje literario; pero luego explica que se trata de «la lengua comúnmente hablada y escrita por las personas cultas *y las que con éstas más íntimamente se relacionan*»... y así nos quedamos otra vez sin saber cuál es la lengua del léxico académico, porque las personas que «más íntimamente se relacionan con las cultas» son los criados y las nodrizas, los enfermeros y las parteras, el masajista, el barbero y el pedícuro...

Tampoco puedo aplaudir su deslucido esfuerzo para presentar como innovación lógica lo que no es sino una medida política: me refiero a su nueva denominación de la lengua. Es una pobre razón de pie de banco la que aduce la Academia para justificar su reforma; si ella dice que la lengua no puede llamarse con propiedad *castellana* porque, aparte de lo castellano, también contiene regionalismos aragoneses, leoneses e hispanoamericanos, el buen sentido dice que tampoco se la puede llamar con propiedad *española,* porque, aparte de lo español, también contiene lo americano. En realidad de verdad, este cambio no tiene más causa ni objeto que aplacar los celos localistas de los provincianos españoles no castellanos, uniendo fraternalmente, en la denominación nacional de la lengua, a todos los peninsulares; y la Academia misma reconoce el carácter político de esa denominación, cuando dice que también son lenguas españolas el vascuence, el catalán, el gallego, etcétera... «todas las otras lenguas que se hablan en España». Y se apresura a declarar que «al preferir ahora uno de los nombres no desecha en modo alguno el otro». Muy bien: aunque así no fuera, los americanos no tenemos nada que hacer con ese pleito peninsular; y como nuestra lengua es la que en el siglo XVI importaron los colonizadores, procedentes de lo que se llamaba «el reino de Castilla» — y esa lengua no era ya el dialecto de Castilla sino el idioma del reino — por tanto, nuestra lengua seguirá llamándose «el castellano», por respeto a la Historia.

LO SECUNDARIO

Interiormente la nueva edición del léxico académico mantiene también sus rasgos tradicionales.

Ante todo persiste, y con mayor ahinco, en la inflación a

fuelle batiente del vocabulario. No menos de diez son los recursos a que apela con tal objeto.

1°: *la palabra fósil.* — Confiésase en las *Reglas* que estos fósiles proceden, ora del vocabulario de la Edad Media, y entonces tienen la nota de *anticuados,* ora del vocabulario de la Edad Moderna, y entonces tienen la de *desusados.* La literatura española antigua es un hecho de interés universal, que requiere ser presentado especialmente, como cuerpo aparte, en la totalidad de sus caracteres, la lengua inclusive; sin embargo, todavía no ha visto la Academia que hay que dar a lo clásico y a lo preclásico su diccionario propio, y descargar de ese lastre herrumbroso y embarazoso al diccionario de la lengua usual.

2°: *la jerigonza.* — Los vocablos de la germanía que registra el léxico académico no existen, fuera de él, sino en los textos clásicos. No hay más que compararlos con los que contienen los vocabularios jergales de Salillas y de Besses para advertir que esos vocablos no son células orgánicas sino petrificaciones; la verdad es que, si hay un lenguaje que no admite absolutamente la fijación, ese lenguaje es el de la hampa, que se suicidaría antes que consentir en la permanencia e invariabilidad de sus medios de expresión privativos.

3°: *el tecnicismo.* — Pululan en esta edición, lo mismo que en las anteriores, los tecnicismos de todas las ciencias, artes y oficios; no faltan ni los de astrología y alquimia, ni los de heráldica y tauromaquia, ni los de gnomónica y relojería... Y esto hace del léxico académico un tutilimundi de la Enciclopedia, que obsta a que sus redactores concentren el esfuerzo en la tarea esencial: catalogar y explicar el idioma común.

4°: *el gentilicio.* — Una razón de simple comodidad fué lo que, desde el principio, indujo a los autores de diccionarios a dividir la lengua en dos partes, a causa de que en la lengua hay nombres propios y nombres comunes. Quedaron excluídos entonces del caudal léxico los primeros, por ser *propios;* pero, curiosa contradicción, no quedaron excluídos los derivados correspondientes, de naturaleza tan *propia* como sus primitivos. De modo que el léxico académico contiene buen número de gentilicios históricos y geográficos, porque éstos son gran recurso para estirar el catálogo; y como al vocablo *aaronita* lo define por *Aarón* y al vocablo *abderitano* por *Abdera,* he ahí que el consultor tiene que recurrir a algún otro libro para saber qué es lo que significan en castellano las palabras *Aarón* y *Abdera*... Aparte de esto hay que decir que en el léxico académico, atestado de tales derivaciones, sobran, por no ser vocablos usuales o de uso general, todos los gentilicios que ya no existen sino en la Historia, y todos los derivados geográficos de ínfima categoría, puramente lugareños.

5°: *la variante fonética u ortográfica.* — Este recurso duplica, o poco menos, la extensión de la nomenclatura. La Academia confunde adrede el vocabulario ortográfico con el de la lengua, como confunde adrede la lengua desusada con la usada. Hay casos en que dedica a un mismo vocablo hasta cuatro artículos, como en la serie de *subscribir, suscribir; subscripción, suscripción; subscripto, subscrito, suscripto, suscrito; subscriptor, subscritor, suscriptor, suscritor.*

6°: *la variante femenina.* — También pululan los artículos inútiles en que la forma femenina es gramatical y no léxica, porque no representa una formación particular ni un concepto nuevo, no hace sino modificar en su desinencia el vocablo masculino para atribuir el otro sexo a los animales, a los dignatarios, a los funcionarios, a los profesionales, a los artistas, a los artesanos y a los menestrales.

7°, 8°, 9° y 10°: *el participio pasado, el participio presente, el aumentativo, el diminutivo.* — Otras tantas formaciones gramaticales o lexicológicas, es decir, de composición libre, que nada tienen que hacer en el diccionario cuando el derivado conserva el radical y la significación del primitivo. La flexión interna o terminal que agrega al significado de la palabra la idea accidental de género, número, modo, tiempo y persona, es una forma gramatical (derivado circunstancial) que toca explicar a la Morfología en la Gramática; y la terminación que cambia el grado de calidad o de cantidad del primitivo es una forma lexicológica (derivado también circunstancial) que toca explicar a la Lexicología, también en la Gramática. Toca a su vez a la Lexicografía explicar en el Diccionario el valor ideológico de las terminaciones que cambian el oficio gramatical de la palabra (derivado oracional); pero con las formaciones gramaticales o lexicológicas nada tiene que hacer el Diccionario, que es el inventario descriptivo de las voces de una lengua y no de las variaciones circunstanciales de ellas.

He aquí una lista de los rasgos tradicionales que, aparte de la inflación hiperbólica del vocabulario, mantiene la Academia en la nueva edición de su léxico.

La definición del substantivo por el verbo. — Se elude la definición del substantivo verbal mediante el cómodo expediente de clasificarlo, diciendo que es «acción y efecto» del verbo correspondiente. Cuando el verbo tiene más de una acepción, la Academia no siempre hace saber si el substantivo correspondiente conviene o no a todas ellas; hay casos en que la aplicación o inaplicación es obvia, y entonces cita la acepción conveniente; en otros surge la duda, y entonces no cita nada. Lo que demuestra que, las más de las veces, el cómodo expediente de la clasificación no lleva sino a una definición *grosso modo.*

La acepción inútil. — La falta de plan metódico, de disciplina en la obra del léxico académico, se revela palmariamente en que, contra el espíritu de economía del esfuerzo, manifiesto en la práctica citada en el párrafo anterior, surge el espíritu contrario, de derroche inútil del esfuerzo, manifiesto en el hecho de que se detallan escrupulosamente las acepciones del sentido lato, aunque no hagan sino reproducir el significado recto, y las del verbo intransitivo y reflexivo, aunque no hagan sino repetir la significación transitiva.

La seudo locución. — Locución es la unión indisoluble de vocablos que, desprendiéndose de su significación o función propia, asumen otra en conjunto; forzoso es que el diccionario exponga este significado especial. Y no es locución la asociación libre de vocablos, en la que cada uno de éstos conserva y expresa su propia significación; innecesario es, pues, que el diccionario explique estas combinaciones, porque no hará sino repetir lo ya dicho al definir sus componentes en los artículos respectivos. Sin embargo, el léxico académico trata las asociaciones libres como locuciones, esto es, define la combinación, principalmente las de un término genérico con otro específico, aun cuando éstos mantengan en ella su significado corriente; y de ahí que los artículos tomen a veces el carácter de «extracto de catálogo», y hasta de catálogo industrial, como en el caso de *aceite*, producto del cual se consignan veintiuna variedades, cuya mención en el diccionario sólo se justificaría si cada una de ellas tuviera en la lengua su vocablo privativo.

La locución incompleta. — Persiste el léxico en presentar incompletas las locuciones conectivas, callando la preposición que rigen. De modo que seguiremos ignorando si hay que decir: *de acuerdo a* o *de acuerdo con, por temor a* o *por temor de, en torno a* o *en torno de*, etcétera. Cuando la Academia acabe de advertir que, en la estructura de las locuciones, la preposición no tiene valor ideológico, renunciará a tratar tales formaciones como asociaciones libres; y su léxico, no sólo presentará las locuciones completas, sino que agregará a los verbos, adjetivos y adverbios, cuando lo tengan, su régimen obligado.

La omisión de los sufijos. — El léxico consigna las preposiciones inseparables y demás prefijos, pero sigue omitiendo totalmente los sufijos, componentes no menos dotados de valor ideológico que aquéllos.

La etimología a medias. — Sólo por excepción lleva el léxico a su término natural la investigación etimológica; lo corriente es que la limite a la transcripción del radical extranjero, dejando al lector la tarea de averiguar como pueda el significado de la raíz de esos radicales. Diré de paso que, cuando una etimología no sale a primera vista, el léxico académico la em-

puja disimuladamente con el codo para que caiga al suelo como si no existiera, o para pasársela a alguna otra lengua; la de *farpa,* por ejemplo, ha pasado de un codazo a Portugal... Sin embargo, *farpa* está diciendo a gritos su etimología, tan griega como la de *arpón*... Hay que señalar también la ridícula pifia de que a otro derivado griego: *carozo* (< *caryopse*) de uso tan generalizado en toda la mitad oriental de la América del sur, la Academia lo hace proceder del *cor* latino...

La intrusión gramatical. — He demostrado ya, al detallar la inflación del vocabulario, que la Academia no puede distinguir entre diccionario y gramática; naturalmente, cuando se trata de definir el vocablo, tampoco puede distinguir entre significado y función. Su léxico está cuajado de intrusiones en el campo gramatical; a veces no se contenta con ver las cosas a través de la gramática, y se substituye a ella: al final del primer artículo que dedica a *la* se lee este precepto: «esta forma propia del acusativo no debe emplearse en dativo».

La desorganización interna. — Obra de muchas manos, el léxico académico abunda en inconsecuencias de toda especie, que son las manifestaciones inevitables de su desorganización interna. Una especie de estas inconsecuencias es que, al redactar sus definiciones, la Academia no siempre tiene en cuenta la significación que atribuye a las palabras en sus artículos respectivos; por ejemplo, el *mahometismo* es una «secta» en su artículo, y también en *mahometano, pagano* y *secta,* pero en *alcorán, islam* e *islamismo* es una «religión»... y gran diferencia hay entre religión y secta, según la Academia misma; y *meticulosidad* aparece en el artículo «distingo» con una significación que está muy lejos de autorizar su respectivo artículo; como también se da a *acepción,* en la página XXII, una serie de significados erróneos e inconciliables con la definición del vocablo en su propio artículo. Otra especie de inconsecuencia es que, cuando tiene que elegir entre variantes ideológicas, la Academia no siempre usa la que en su léxico señala como preferible; véase el *roleo* inserto en la definición de «arabesco». Otra es que, cuando explica un vocablo como variante, no indica directamente la forma preferible, sino que se deleita en pasear al lector por el diccionario, remitiéndolo a alguna forma intermedia, y a veces eslabonando entre sí las intermedias. En fin, la inconsecuencia se manifiesta hasta en detalles tan nimios como la ortografía y la acentuación; véase el caso de *obscuridad,* vocablo que aparece sin la be etimológica en los artículos «sombra» y «tiniebla», y también el caso de *lexicográfico, endosmosis* y *exosmosis,* cuya acentuación falta a la regla formulada en el penúltimo párrafo de la página 1272. Estas inconsecuencias, aparte del desconcierto que causan al lector, tienen el inconveniente de presentar a la Academia infringiendo sus propios pre-

ceptos y poniendo así de relieve, ella misma, la indisciplina de su obra.

No entra en mi plan hacer la crítica del lenguaje del léxico académico; pero no puedo menos de señalar la zurdez del redactor de la *Advertencia,* para quien el *provincialismo* (que es un vocablo o giro) «conserva gran porción de vocablos», y el *americanismo* (que es otro vocablo o giro) «atesora muchas voces americanas»; y la chapucería del que ha escrito en las respectivas definiciones que *loxodromia* es «una curva que sirve para navegar», y *vigilia* una «acción» y *sueño* un «acto»...

LO PRIMORDIAL

Aparentemente el valor y el mérito de un diccionario están en la extensión de su nomenclatura; porque es corriente que se le consulte para saber si una palabra es o no de la lengua culta, o de aquella parte de la lengua vulgar que ocasionalmente los cultos hacen también suya; y es obvio que, cuanto más liberal sea el léxico en la compilación de su vocabulario, tanto mayor será el número de sus lectores satisfechos. Este concepto utilitario del «primer libro de una lengua» prevalece desde hace casi un siglo, desde que Salvá amplió el vocabulario del léxico académico, y es la causa del carácter cada vez más enciclopédico y particularista de los diccionarios actuales.

El vocabulario incongruente. — En el caso de la Academia, este criterio que sacrifica la calidad de las expresiones en beneficio de la cantidad de ellas, importa una contradicción con el programa de toda institución didáctica, y con el carácter de todo diccionario de la lengua, cuyo objeto es, como el de la gramática, promover la unidad del habla y la perspicuidad de la expresión. Un diccionario de la lengua es por esto, en cualquiera parte del mundo menos en España, una obra de selección discreta y no de compilación a bulto; no tiene el fin científico de inventariar todas las formas de la lengua sino el propósito práctico de enseñar las formas ejemplares de ella, usuales y comunes a todos. De modo que, por su necesario carácter didáctico, el diccionario de la lengua no puede contener sino el caudal de voces y locuciones que usan en común, social y familiarmente, las personas cultas; y esto excluye de él lo no culto, que es el vulgarismo, lo no común, que es el regionalismo y el tecnicismo. y lo no usual que es el obsoletismo. Carece, pues, de principios científicos, en cuanto a vocabulario, un léxico como el de la Academia, que mezcla la lengua culta con la vulgar, la nacional con la regional, la común con la técnica, y la moderna con la antigua; estas voces especiales, las vulgares, las regionales, las técnicas y las antiguas, deben tener sus glosarios propios, no ya preceptivos sino descriptivos.

Como he dicho ya, esta contradicción de la Academia con

su programa, contradicción que se advierte en el diccionario pero no en la gramática, proviene de que esa corporación se muestra demasiado sensible a la presión del espíritu regionalista, que conspira contra la unidad de la lengua, y a la presión del espíritu estrictamente científico: espíritu de naturalista que ve una lengua genuina en la vulgar y una lengua adulterada en la culta, espíritu de botánico que ve en el cultivo un burdo remedo de la naturaleza, espíritu de enclaustrado que ve una pedantería en el esfuerzo de la cultura para refinar el habla, y que por tanto es adverso a toda forma de régimen de la lengua.

Sobre la conveniencia o inconveniencia de mantener y fomentar, o de combatir y extirpar, las influencias que, al llegar hasta el seno de la Academia, hacen incongruente el caudal de voces y locuciones contenido en su léxico, no tengo nada que decir; ésas son cosas del fuero interno español, que sólo a los españoles incumbe discutir. Me limito a hacer constar que un diccionario de la lengua que incluye el vulgarismo, el regionalismo, el tecnicismo y el obsoletismo está en pleito con su propósito, que no es dar a conocer todas las formas del castellano sino propender a que éste se extienda en el territorio y se refine en las personas; y que falta a muy elementales principios científicos un léxico que confunde la asociación libre con la locución, los derivados gramaticales con los lexicológicos, el oficio gramatical con la acepción, y la acepción con la aplicación, y que define la extensión por géneros sumos y la comprensión por analogías, cuando no define por simple tautología.

La definición empírica. — Pero si el vocabulario es parte importante del léxico, no por eso es la parte principal. Al buscar en él una palabra, en la generalidad de los casos deseamos, no sólo comprobar su legitimidad, sino también verificar su significado; y ninguna utilidad tendría, por tanto, un diccionario que no satisficiera ambas necesidades, que fuese un simple catálogo enumerativo. Tan así es que existen diccionarios de definición que no son sino breves glosarios, y en cambio no se concibe que pueda haber un diccionario sin definiciones, por copiosa que fuera su nomenclatura. La definición es, pues, lo que da valor al vocabulario, que por sí solo no dice nada. Permítaseme afirmar, por esto, que en un diccionario lo primordial es la definición, y lo secundario es la nomenclatura; y secundario no quiere decir «poco importante», sino «menos importante».

Ahora bien: ¿qué es lo que ofrece la nueva edición del léxico académico con respecto a lo que constituye su primordial objeto? La definición ha sido siempre el talón de Aquiles de la Academia en su función lexicográfica, y como en el caso del héroe troyano, tal debilidad no tiene cura. Inútil es decir que, en cuanto a eso, el nuevo léxico demuestra que la Academia está aún en las mismas, no obstante su interés en modernizarse.

La Academia española de la lengua tiene, a pesar de su edad, candideces notables. Una es creer que va a dar carácter científico a su léxico atiborrando de tecnicismos el vocabulario, y en cuanto a las definiciones, describiendo los árboles, los peces y los pájaros con la prolijidad del naturalista. Otra candidez notable es creer que la incorporación del neologismo basta para modernizar su diccionario; esto es como pretender que basta poner un traje nuevo a un carcamal para que se le tenga por mozo. Fosilizado en la estratificación escolástica, el léxico académico no distingue en sus definiciones entre el idioma común y la lengua docta; sigue considerándose un vocabulario erudito como los de Palencia, Lebrija, Santa Ella, Covarrubias y Terreros, y compite ambiciosamente con la Filosofía, la Ciencia y la Técnica en la tremenda empresa de la definición real. Con tal propósito traslada a sus páginas, limitándose a abreviarlas, las definiciones que han sido hechas para los tratados, sin advertir que la función del diccionario no es distinguir las ideas entre sí sino las palabras unas de otras; para lo cual debe condensar el significado, y cada acepción, en una noción simple en su forma, precisa en su sentido y privativa en su alcance.

Definición nominal es una cosa; definición real es otra. En el tratado filosófico o científico o técnico, la definición de sus términos debe ser real, debe distinguir las ideas unas de otras, enumerando todos los elementos que cada una comprende; en el diccionario de la lengua la definición de los vocablos debe ser nominal, debe presentar la idea en alguna de sus características solamente. La palabra es el signo de la idea, pero no la representación total de ella, y por eso el lenguaje, como medio de comunicación intelectual, es imperfecto; sin hablar de su manifiesta insuficiencia como medio de expresión del sentimiento. Grave error cometería un filósofo si en su discurso substituyera una idea por otra; y sin embargo, le está permitido cambiar de palabra al referirse a una misma idea. ¿Por qué es esto? Porque la palabra no representa la idea en su totalidad sino alguna de sus características; por eso, para cada idea hay más de una palabra, y es obvio que, sea cual fuere la palabra elegida, es decir, la característica con que se enuncie la idea, ésta surgirá en la mente siempre la misma. Se llama sinónimas a las palabras que expresan una misma idea; pero, como se ve, sinonimia no quiere decir homología, sino identidad esencial con caracterización distinta, porque, dentro del género próximo que les es común, hay una diferencia específica entre los sinónimos.

Aparte de esto, de que la Academia no ha visto todavía que la definición por género próximo y diferencia específica es la única definición léxica satisfactoria, su diccionario conserva aún, por automatismo rutinario, el carácter bilingüe del léxico primitivo que explicaba el griego por el latín, y luego el

latín por el castellano; y en vez de definir la palabra (definir es limitar) refiriendo su concepto a la idea genérica que le da su esencia, intenta explicarla por el principio de analogía, envolviéndola en una serie de sinonimias encadenadas, a cada una de las cuales *define* a su vez del mismo modo; lo que lleva fatalmente al círculo vicioso, por cuanto, como cada término va explicándose por su vecino en la rueda, resulta que, al completarse la vuelta, no ha quedado explicado ninguno de ellos. En verdad, nada es más ajeno al carácter del léxico académico que la definición circunscripta, único medio de establecer el deslinde de las palabras para evitar el uso arbitrario de ellas; y de ahí que este «primer libro de la lengua», destinado en principio al cuidado de la lengua, parezca hecho adrede para autorizar el estropeo de la lengua, porque la definición analógica, que es la más cruda forma de tautología, sirve admirablemente para mantener en la penumbra el significado de las palabras.

La acepción múltiple. — Por otro lado, cuando se trata de vocablos que representan hechos y no conceptos, el léxico académico, en vez de definir la palabra, apela al recurso empírico de describir la cosa, o sea, de localizarla como parte de un todo. Este procedimiento ahorra la investigación ideológica, tarea archipenosa, y de ahí su auge; la descripción del análisis es muchísimo más fácil que la composición de la síntesis. De modo que el léxico académico no conoce como medios de definición sino extremos, aparte del pueril acoplamiento analógico: o se prende a la Metafísica, a la Teología, al Derecho canónico y demás tratados especulativos, para subordinar la lengua a la doctrina, o recurre a la descripción o localización de la cosa para eludir la explicación de la palabra. Y este recurso lo lleva necesariamente a la especificación de los diferentes destinos de la cosa, para establecer los diversos órdenes de ideas a que se aplica el vocablo, aunque éste conserve en todas esas aplicaciones el significado que le es propio. Con lo que, olvidando su condición de diccionario, el léxico académico asume el carácter de manual de arte.

Veamos un caso típico de este desborde. El verbo *abrir* tiene un solo significado recto: «hacer penetrable un cuerpo dándole discontinuidad en la superficie»; una sola acepción en sentido traslaticio: «iniciar una acción»; y una sola acepción en sentido figurado, como verbo reflexivo: «descubrir uno su interior a otro». Pues bien: el léxico académico le asigna veintitrés acepciones, porque, en vez de definir la palabra, describe la operación. Así nos dice minuciosamente cómo hay que hacer para abrir una puerta: (acepción 2) hacer girar las hojas, (3) descorrer el pestillo o cerrojo, desechar la llave, levantar la aldaba o desencajar cualquiera otra pieza o instrumento semejante; si se trata de los cajones de un mueble (4) tirar de ellos

hacia afuera sin sacarlos del todo; si se trata de los ojos (5) separar un párpado de otro; si de un libro (5) separar una o varias hojas de las demás para dejar patentes dos de sus páginas; si de partes del cuerpo o piezas unidas (6) separar las unas de las otras de modo que entre ellas quede un espacio mayor o menor, o formen ángulo o línea recta; si de los pliegos de un libro (7) cortarlos por los dobleces; en otros casos (8) para abrir hay que extender lo que estaba encogido, doblado o plegado; en otros (9) hay que hender, rasgar, dividir; en otros (13) hay que vencer, apartar o destruir cualquier obstáculo que cierre la entrada o la salida de algún lugar, o impida el tránsito; en otros (10) para abrir hay que hacer (sic); en otros (11) si se trata de cartas, paquetes, sobres, cubiertas o cosas semejantes, hay que despegarlos o romperlos por alguna parte para ver o sacar lo que contengan; y las flores (18) para abrirse deben separar unos de otros, extendiéndolos, los pétalos que estaban recogidos en el botón o capullo. Y con la misma minuciosidad nos dice cómo hay que hacer para abrir, en el sentido de iniciar una acción: tratándose (14) de cuerpos o establecimientos políticos, administrativos, científicos, literarios, artísticos, comerciales o industriales, para abrirlos hay que dar principio a las tareas, ejercicios o negocios propios de cada uno de ellos; y tratándose (16) de certámenes, concursos de opositores, subscripciones, empréstitos, etcétera, para abrirlos hay que anunciar y publicar las condiciones con que deben llevarse a cabo... Corto aquí la transcripción, que es ya demasiada larga.

Veamos ahora un caso típico de lo esencial, que es la falta completa de método en la definición, es decir, en la investigación ideológica del significado de las palabras. El artículo *espíritu* es una manifestación elocuente de este vicio orgánico de la obra. La primera acepción es teológica: «ser inmaterial y dotado de razón», y no puramente filosófica: «substancia inextensa». La segunda es inexacta: «alma racional», porque de ella resulta que en los animales no hay espíritu, visto que el alma de ellos no es racional; esto aparte de que, como es forzoso definir *alma* como «espíritu humano», resulta una tautología definir *espíritu* como «alma». La tercera da carácter general a la acepción particular del vocablo en la expresión *espíritu de profecía,* y explica esa acepción como «don sobrenatural y gracia divina», olvidándose de que hay espíritu, no sólo de profecía, sino también de empresa, de conquista, de invención, de disciplina, de compañerismo, de oposición, de contradicción, etcétera; por lo cual el vocablo se debe definir en tales aplicaciones como una facultad en unos casos y como una tendencia en otros, sin entrar a considerar si tal facultad o tendencia es, o no, un «don sobrenatural y gracia divina». La cuarta acepción ofrece un concepto enigmático: «virtud, ciencia mística», que tal vez está por «ins-

piración divina». La quinta pudo reducir a dos palabras: «aliento vital» un concepto que se desarrolla en doce; y la sexta contiene cinco conceptos que representan uno solo: «ánimo». La séptima, «vivacidad, ingenio», es un galicismo formidable, uno de los neologismos que en esta edición se estrenan: «vivacidad, ingenio» es la traducción del *esprit* francés, y no una acepción del *espíritu* castellano. La décima consta de nueve palabras, y ninguna de ella es la adecuada: «efluvio»; y la undécima dice «parte o porción más pura o sutil», en vez de decir sencillamente «esencia». Huelga la serie de ociosas sinonimias de la acepción duodécima, porque repiten la acepción de «aliento vital», en la cual pudieron entrar los ejemplos del sentido figurado; en cambio falta la acepción específica de *espíritu* contrapuesto a *letra,* en la que el vocablo significa «sentido esencial y no formal», como en el ejemplo: *espíritu de la ley.* Huelga también, por ser un término de uso tan circunscripto como vetusto, el concepto cartesiano de *espíritus animales;* así como una exposición exacta de las varias acepciones del vocablo habría ahorrado las definiciones especiales de *espíritu de contradicción, espíritu vital* y *levantar el espíritu.* Y esas superabundancias formales no compensan las omisiones substanciales: faltan las acepciones de *espíritu de Dios* («inspiración divina»), de *espíritu de cuerpo* («sentimiento de solidaridad»), la que dan al vocablo los espiritistas («substancia sensible del alma de un muerto») y las de *espíritus celestes* («los ángeles») y *espíritus bienaventurados* («las almas de los santos en el Paraíso»).

Esta carencia total de criterio científico y de sentido lexicográfico para subordinar a un método adecuado, a un procedimiento racional y normal, la dificilísima investigación de las definiciones, es la característica saliente del léxico académico en cuanto a su primordial objeto de exponer la significación de las palabras. Y tan seria deficiencia no es la única; al examinar el detalle de las definiciones saltan a los ojos del observador, en manada, los gazapos que en la maleza de la lexicografía académica tienen su abrigada madriguera. Pido disculpa al lector porque voy a presentarle una lista más; pero la obra de un diccionario es muy compleja, y es forzoso que su análisis se desarrolle en cuadros.

En cuanto a sus accidentes, no ya a su esencia, los siguientes son los vicios orgánicos que caracterizan a las definiciones del léxico académico:

1°: *la obscuridad.* — No creo que la Metafísica sea obscura por necesidad; en lo que creo es en la obscuridad mental de algunos metafísicos. Por ejemplo: en la del autor de esta definición de *subsistencia*: «Complemento último de la substancia o acto por el cual una substancia se hace incomunicable a otra». Este eruditísimo intríngulis es ininteligible para quien no sepa

«que, en Metafísica clara, *subsistencia* es simplemente «la existencia individual, completa e incomunicable de los seres».

2°: *la confusión.* — Se define *reproductor* como «animal destinado a mejorar su raza»... ¿Su raza? ¿sus propias características?... No es posible tal milagro; lo posible es que nos sirvamos de un animal superior para crear productos que mejoren la especie inferior representada por su pareja.

3°: *la vaguedad.* — El léxico académico define *entidad* como «lo que constituye la esencia o forma de una cosa». Para el que sabe, esa definición es inexacta; la exacta sería: «conjunto de las propiedades que constituyen la esencia o los atributos de una cosa»; para el que no sabe la definición académica de *entidad* le enseña que este concepto es una vaguedad, porque su significación oscila entre dos ideas, no del mismo orden, sino de órdenes inconciliables; ¡ahí es un grano de anís la distancia que separa a «esencia» de «forma», aunque se de a «forma» el sentido aristotélico!... Esta disyuntiva incongruente me recuerda un chascarrillo: «¿A que no adivina usted qué es esto, don Ruperto? — ¡Hombre, si se está viendo! Eso es un ladrillo o una pera».

4°: *la ambigüedad.* — En el léxico académico, la ambigüedad aparece generalmente en la redacción cautelosa de las definiciones, elaboradas ex profeso para que se las pueda interpretar de más de un modo; pero también hay casos en que la ambigüedad resulta, no del texto de la definición, sino del valor ideológico que se atribuye a la palabra: véase el artículo *civil,* donde este vocablo aparece con el sentido de «sociable, urbano, atento», y a renglón seguido con el de «grosero, ruin, mezquino, vil»... y lo mismo pasa con *originario,* que se define a la vez como lo que «da origen» a alguien o algo, y lo que «trae su origen» de alguien o algo... Un diccionario hecho con el criterio del respeto sagrado al texto literario, sobre todo al de lenguaje arcaico, contiene necesariamente estos despropósitos.

5°: *la transgresión.* — Es posible que, invitada a justificar la primera acepción de *cosa* que ofrece en su léxico, la Academia exhibiera más de un texto de filosofía escolástica que la sustenta; pero tan venerable y caduca autoridad no obstaría a que siguiéramos resistiéndonos a llamar «cosa» a la idea y al concepto, al recordar que la confusión de la idea con la cosa, y por tanto de la lógica con la dialéctica, ha sido causa constante de errores en las especulaciones filosóficas. Baste este botón para muestra de las transgresiones semánticas en que incurre el léxico académico, al atribuir a un vocablo la significación que es propia de otro.

6°: *la contradicción.* — Dice el léxico académico que *renuevo* es «vástago», y luego que *yema* es «renuevo». He ahí una

de sus innumerables contradicciones, porque si renuevo es vástago no puede ser yema, o si es yema no puede ser vástago, puesto que ni el vástago es yema, ni la yema es vástago. La causa de esta confusión está en que falta en esas definiciones el concepto genérico de «brote».

7°: *el contrasentido.* — La Academia ha descubierto, según la nona acepción de *vano,* que hay «harneros sin agujeros»... Como esta maravilla sólo existe en la provincia española de León, muy pocos han de ser los que tienen la dicha de contemplarla. En cambio, a todos nos es dado saborear, frente a frente con la cosa, este estupendo descubrimiento de la Academia incrustado en la definición de *otro*: «la *suma semejanza* entre dos cosas o personas *distintas*»... Esto recuerda lo de: *Anoche de madrugada* | *ya después de mediodía*... y hace saber que Juan de la Encina está trovando todavía.

8°: *la insuficiencia.* — La fórmula incompleta «persona o cosa» salta a los ojos a cada instante, en las páginas del léxico académico, para hacer saber que la Academia ha resuelto suprimir al animal cuando tiene que expresar la totalidad de los seres y de las cosas de este mundo. Sus razones tendrá para ello, pero no las ha dicho ni se adivinan... Hasta en materia gramatical revela el léxico la insuficiencia de sus definiciones: véase la de *flexión,* según la cual «flexión» es sólo «desinencia» y excluye las formas del género y del número.

9°: *la superstición.* — La Academia vive, a juzgar por lo que dice en su léxico, en un mundo mejor que el nuestro, en el limbo de las creencias ingenuas, donde no se distingue entre la realidad y la ficción. Por eso afirma que la *sirena* atraía con su canto a los navegantes para extraviarlos; por eso afirma en *selenita* que en la Luna hay habitantes.

10: *la tautología.* — No buscaré la tautología en la definición de los términos abstractos para que no se diga que quiero hacerme el caldo gordo; tengo una a mano, en el citado caso de *renuevo,* y es ésta: si *renuevo* es una especie de vástago ¿qué es vástago? La Academia contesta que *vástago* es «renuevo»... Con la misma soltura nos dice que *poner* es «colocar», y que *colocar* es «poner»... ¿Y costumbre? *Costumbre* es «hábito». ¿Y hábito? ¡Pero, hombre! *hábito* es «costumbre»... También nos dice que, para saber dónde está el *norte,* nos basta saber donde está nuestra derecha; y cuando le preguntamos, en *mano,* dónde está nuestra derecha, responde que, para saber eso, debemos saber dónde está el norte... Y lo malo es que no podemos quejarnos porque esto nos pasa por preguntones, como nos lo hizo ver Valbuena allá por 1889, en su *Fe de erratas* de la duodécima edición del léxico académico, contándonos esto, poco más o menos: «¿Quiere decirme usted si ésta es la acera de en-

frente? — No; la acera de enfrente es aquélla. — Pero... si vengo de allá... y allá me dijeron que la acera de enfrente era ésta. — Repito que es aquélla. — ¡Mal haya el diablo! ¡qué poca suerte! me quedo sin saber cuál es la acera de enfrente».

Defectos ya de tercer orden, pero no leves, en las definiciones del léxico académico, son... Disculpa, lector, otra lista; será la última... Son: el floreo retórico, como en la quinta acepción del artículo *poesía;* el datismo orgánico, que siembra todo el libro de oes optativas, signo traidor de la incertidumbre interna; la perisología, que surge ante la dificultad de la definición para ahogarla en palabras; la cortesanía palaciega, que tiene una de tantas muestras en la prolija acepción tercera de *alteza;* y la forma marcadamente catequista, de instrucción religiosa, que revisten los artículos relativos a los conceptos éticos universales, porque, así como la Academia no distingue entre diccionario y gramática, tampoco distingue entre diccionario y catecismo.

EL FONDO

Realmente el último diccionario de la Academia es una obra acabada de ciencia empírica, de filosofía dogmática y de ética teológica. Y debemos pensar que este libro es fiel reflejo de la clase de inteligencia y de sentimiento que prevalece en el pueblo que lo produce; por la razón de que el léxico académico no es fruto de la inspiración y acción de un hombre, sino la obra tradicional, deliberada y colectiva de una institución nacional, numerosa y prestigiosa. No sería extraño, pues, que en España fueran méritos de esta obra los que yo, con mi criterio americano, considero defectos.

De suerte que, si el léxico académico fuera una cosa de España y para España, sería una impertinencia que emitiera yo mi juicio sobre si es buena o mala esa cosa ajena; pero como la Academia solicita abiertamente el concurso americano para su obra, esta obra, ofrecida a América, deja de ser una cosa para España, aunque siga siendo de España, y por consiguiente ejerzo mi derecho al decir que la recuso, no tanto por sus formas defectuosas, como por su fondo, su esencia, su substancia, y en cuanto a esto, no tanto por su dogmatismo y misticismo, como por el empirismo, la superficialidad, la insignificancia de su lexicografía.

Y pregunto a los americanos si podemos seguir esperando de España el diccionario ejemplar que necesitamos, modelo de sobriedad en su vocabulario, de método en su organización y de ciencia en sus definiciones. Les pregunto si necesitamos más pruebas todavía para convencernos de que las instituciones tradicionales de Europa no van a reformarse para ponerse a nuestro servicio. Les pregunto si no ha sonado, hace ya mucho, la

hora de que hagamos, con nuestro propio Webster, Littré o Salvá, el diccionario americano del castellano.

E invito a los lexicógrafos americanos, que hasta hoy no han producido sino obra fragmentaria y localista, a que levanten más sus aspiraciones y acometan la empresa de americanizar el diccionario de la lengua común a todos — dando el segundo lugar en su mente al regionalismo hasta hoy imperante en ella — para hacer de ese libro una obra de utilidad universal, y digna del respeto filosófico por la elevación de su espíritu, y del aprecio científico por la profundidad de su conocimiento. Les recordaré una vez más que los angloamericanos no necesitaron más que cincuenta años después de su independencia para comprender que no debían esperar de Europa su propio diccionario.

Los vocabularios de americanismos

Hace tres años, el escritor portorriqueño Augusto Malaret publicó un *Diccionario de americanismos,* de 642 páginas en 8° máximo, que a la singularidad de su tema, porque es el primer libro de su especie que abarca toda la América castellana, agregaba dos más: su impresión por mimeógrafo y el tipo mecanográfico de su texto. Ahora este autor acaba de publicar un folleto de 100 páginas, también en 8° máximo, con el título impropio de *Fe de erratas* (errata es sólo el error manual), y este folleto tiene también su singularidad: aunque es un suplemento no está destinado a ampliar sino a reducir la obra original. El autor ha llegado a saber, en parte por sí mismo y en parte por sus críticos, que algunos de sus presuntos americanismos son vocablos comunes a América y a España, y otros son derivaciones de voces castizas; y presenta la lista de estas tachas para que el lector de su diccionario las tenga en cuenta. De modo que el autor mismo — y hay que felicitarlo por esta actitud valiente — es quien da a la lazada de su obra el tirón que, al «correrse el punto», va a reducir el tejido al ovillo primitivo; porque puede preverse que, alentados recíprocamente el autor y sus críticos. las tachas han de multiplicarse, las *Fes de erratas* irán sucediéndose, y el *Diccionario de americanismos* vendrá al fin a contener apenas un puñado de indigenismos por cada región de la América castellana.

Con lo cual se habrá restablecido la verdad del caso, y no quedarán de esta empresa sino las enseñanzas que entraña, y que voy a exponer aquí. Son dos: la primera se refiere al carácter del *Diccionario de americanismos;* la segunda, al espíritu de su autor en función de lexicógrafo americano.

•

Podría pensarse que todo lexicógrafo que usa el término «americanismo» fija el valor preciso de este vocablo; no he encontrado todavía uno que se haya animado a tanto. Definir posiciones es cosa que asusta: equivale a ofrecer desnudo el pecho a la saeta enemiga; más prudente es envolverse en nubes, como un dios mitológico en aprietos, y esto es lo que hacen todos los que escriben sobre americanismos en América y en Europa.

Del examen de los vocablos que presentan con tal nombre resulta que el término «americanismo» empieza por hacerse ambiguo cuando se aplica indistintamente a la voz usada en toda la América castellana y a la voz usada sólo en una región de ella. Luego se hace confuso cuando se le emplea para indicar unas veces el origen y otras veces el uso de la palabra: unos consideran americanismo el vocablo originario de América, sin advertir que en ninguna lengua del mundo se llama americanismo a *chocolate,* como no se llama sinologismo a *te;* otros consideran que no es americanismo el vocablo originario de España, cuyo uso, perdido en ese país, se ha conservado en América; y en ambos casos la consideración del origen está fuera de lugar, porque el regionalismo, en todas las lenguas, resulta del uso y no de la procedencia. En fin, el término, ya ambiguo y ya confuso, se hace borroso cuando se considera que americanismo es la palabra o el giro solamente, y que la acepción americana de una palabra común a América y a España no hace de ella un americanismo; como si el americanismo consistiera en letras y no en ideas.

Por esta variedad de significaciones del término puede calcularse cuán heterogénea será la naturaleza de los vocablos contenidos en un diccionario de americanismos cuyo autor no empezó por delimitar el concepto que iba a ser el alma de su obra, estableciendo que americanismo es la voz, locución, acepción o giro de uso exclusivo en alguna región de la América castellana, sea su origen cual fuere, americano, hispano o exótico. Y éste no es el único vicio orgánico del libro que examino; tampoco se ha cuidado el autor de establecer en él otros dos principios fundamentales de su obra: el medio de distinguir lo propio americano de lo común hispanoamericano, y el medio de distinguir el regionalismo culto del vulgar, declarando la forma en que había resuelto ambos problemas.

La verdad es que estos problemas son insolubles en el presente caso. El americanismo en lexicografía no es una esencia, es una diferencia; no es lo que está en América, es lo que está en América y no está en España. Por tanto, sólo la comprobación de que una expresión usual en América no es también usual en España puede autorizar la afirmación del americanismo. ¿Y dónde está el inventario total de la lengua usual en España? No existen sino diccionarios incompletos de la lengua culta, y de la vulgar no hay sino pocos y exiguos vocabularios regionales, que ni abarcan toda el habla de cada región ni representan todas las regiones. De suerte que falta el término de relación indispensable para establecer la diferenciación que se llama americanismo.

En cuanto al vulgarismo, ¿cómo distinguir la expresión culta de la vulgar en los vocabularios regionales americanos si

sus autores, empeñados en aportar al caudal de la lengua común el mayor tributo posible de voces y acepciones privativas, se han cuidado bien de no separar el grano de la paja, y por lo general no han vacilado en presentar como metal de ley la chafalonía del barbarismo, la ganga del habla campesina y la escoria de la jerga arrabalera? Y si esta distinción no está en tales libros ¿cómo podría hacerla quien basa su obra en ellos y no es el autor de ellos? Por eso he dicho que no es posible distinguir el regionalismo culto del vulgar en el presente caso.

A estos vicios internos del *Diccionario de americanismos* se agrega un defecto externo, tan grave que quita toda autoridad a la obra: el autor ha omitido la enumeración de sus fuentes informativas. Ha creído que podía cubrirlas con su nombre, y no ha pensado que no iba a ser posible atribuir a su conocimiento propio y directo, *de visu* e *in situ,* la existencia y la significación de todos los vocablos regionales de América.

•

Visto ya el carácter de esta obra, veamos el espíritu de su autor, tal como aparece en ella.

Ningún diccionario francés, inglés, alemán o portugués divide su caudal de voces en regionalismos; en cambio, todo diccionario castellano hecho en España cuida celosamente esta división, es decir, cultiva el dialectismo. Esto se explica porque en España persiste la tradición de que el castellano es la lengua de la Corte y de los Clásicos, localizada geográficamente en ambas Castillas; por lo que la lengua del resto del país no es castellana, y hay que poner a sus voces o acepciones la marca que las distinga por provincia o por región, y de ahí que en el léxico académico estén representadas todas las regiones, inclusive las de habla gallega, vascuence y catalana. Esto obliga a hacer aquí una digresión. Si bien puede explicarse que voces de esas hablas se hayan incorporado al caudal común de la lengua y por eso figuran en el diccionario, lo que no podría explicarse, sino como un contrasentido, es que el diccionario presentara esas cosas propias como ajenas; pero si de lo que se trata es de acepciones gallegas, vascuences o catalanas de voces castellanas ¿acaso forman parte del caudal de una lengua las acepciones que sus voces tienen en otras lenguas?

Vuelvo al tema. El lexicógrafo español no tiene interés en la unidad del castellano sino como lengua aristocrática y literaria; si pudiera, y en eso se empeña, reduciría otra vez el castellano a la lengua de la Corte y de los Clásicos; como no puede, incorpora los corpúsculos al núcleo, pero los tiñe para que se avergüencen. Naturalmente, cuando llegó el momento, la voz americana recibió esta tintura: en 1846, al hacer su edición ampliada y corregida del léxico académico, Salvá incluyó en su

obra el americanismo llamándolo «voz provincial de América»... Del desprecio metropolitano a las provincias, en la lexicografía española, es buena muestra antigua la tirria del castellanizado Valdés contra el andaluz Lebrija en *Diálogo de las lenguas;* y es buena muestra moderna la parte final de este escobazo higiénico del conde de la Viñaza (*Biblioteca,* col. 1812): «... que son voces corrompidas por el vulgo, galicismos inaceptables y provincialismos americanos»... Como se ve, el americanismo es en España el último orejón del saco.

No sé si todos los provincianos españoles sienten halagada su vanidad aldeana por esta distinción con que los acaricia el lexicógrafo español, como acaricia el gato; lo que sé es que a todo lexicógrafo americano le place recibir de su colega español esta caricia, y por eso se ha puesto a su servicio y es su más activo colaborador en la empresa de cultivar lexicográficamente el dialectismo. Después que el dominicano Pichardo en 1837, y el argentino Trelles en 1853, hicieron los primeros vocabularios regionales de América, esta producción ha estado desarrollándose de año en año en progresión geométrica, y ha llegado ya al punto de que constituye un centenar de libros y folletos que afirman americanismos, y otro centenar de escritos que los desmienten.

En resumen: la empresa de compilar americanismos es tiempo perdido cuando excede el círculo de los indigenismos auténticos; sólo se justifican la tarea docente de compilar barbarismos para repudiarlos, y la tarea científica de compilar vulgarismos para analizarlos, relacionarlos y explicarlos lingüísticamente. Además, esa empresa es una ocupación subalterna cuando tiende directa o indirectamente a remendar una obra ajena: el diccionario hecho en España. En fin, esa empresa es impolítica en América, porque, si a los españoles les interesa el cultivo del dialectismo en su diccionario, a los americanos nos interesa, por el contrario, la eliminación de diferencias en nuestra lengua culta, para que se amplíe cada vez más el campo de nuestra comunión espiritual.

Adviertan de una vez nuestros lexicógrafos que la lengua culta y la lengua vulgar son inconciliables, porque es irreductible la diversidad de valores que crea y mantiene las diversas capas sociales; de modo que no es posible fundir en un todo la lengua culta y la vulgar, ni la común y la dialectal, cuando se trata de un diccionario, porque la razón de ser del diccionario es justamente la selección que valora: el diccionario, así como la gramática, son libros didácticos, hechos para enseñar las mejores formas de un idioma, Adviertan de una vez que compilar vulgarismos destinados a ampliar el diccionario es atentar contra la cultura, es llevar al jardín yuyos, como lo he dicho en otra parte; y por tanto el lexicógrafo, para no hacer obra in-

útil, tiene que definirse, o como jardinero o como herbolario, justificando sus vocablos en el primer caso con la documentación literaria, y en el segundo con la caracterización científica.

•

El diccionario americano de la lengua castellana es lo que deben hacer nuestros lexicógrafos; un diccionario cuyo americanismo consista no tanto en la geografía de sus voces y acepciones, como en su espíritu libre de las preocupaciones tradicionistas y de los métodos rutinarios que caracterizan al lexicógrafo español. Para esta obra no hace falta saber qué parte del caudal de la lengua es también española; ni hace falta saber cuáles son los vulgarismos que diferencian el habla popular en las diversas regiones de América. Lo indispensable, para hacer esa obra y cualquiera otra sobre la lengua, es que nuestros lexicógrafos y nuestros gramáticos sepan que en los libros españoles no van a encontrar el análisis cabal de los hechos castellanos; y que, para conocer una lengua, es forzoso salirse de ella y verla también por fuera, en sus relaciones de semejanza y de diferencia con otras lenguas. Aparte de que no es tampoco en la biblioteca científica española, sino en la francesa, en la alemana, en la inglesa, y también en la italiana, donde van a encontrar los principios de psicología, de lógica y de estética que explican hasta donde es posible los fenómenos del lenguaje y las formas de las lenguas. En todas las ramas de la ciencia hemos conquistado los argentinos, gracias a la promiscuidad lingüística de nuestros textos de estudio, cierta relativa libertad de espíritu; y no puede decirse que sea francesa nuestra psicología, italiana nuestra sociología, inglesa nuestra economía, alemana nuestra filosofía. En cambio, nuestra lexicografía y nuestra gramatología son netamente españolas; como nuestros lexicógrafos y nuestros gramáticos se atienen sólo a los textos españoles para el estudio científico del castellano, el espíritu español se infiltra en ellos fatalmente y los hace obrar y hablar como españoles.

El caso del *Diccionario de americanismos* ofrece pruebas de esta contaminación. Al interesarse en el castellano de América, hasta el extremo de haber realizado la labor inmensa que representa esa obra, su autor siente y piensa como americano; pero, al dar por base a esa obra el plan español de la división léxica de la lengua en regionalismos, procede como si fuera español. Luego, en el prefacio de su *Fe de erratas,* llama con acierto «desgraciada costumbre» al sistema lexicográfico español de sus colegas de América, esto es, el sistema de la compilación a bulto, de la acumulación sin discernimiento, de la ostentación cuantitativa y no cualitativa, sin advertir que, cuando refundía esas compilaciones en su obra, él también procedía

como sus colegas. En fin, el autor siente y piensa como americano cuando, en el mismo prefacio, hace esta declaración: «No nos interesa poco ni mucho la inclusión de los americanismos en el diccionario de Madrid»; pero, antes y después de eso, habla como un académico español cuando llama «dialecto» al castellano de América, y cuando dice que los vulgarismos «ni limpian ni fijan ni dan esplendor a la lengua».

Los americanos debemos desprendernos de las expresiones pegadizas que se nos incrustan en el lenguaje a fuerza de leer libros europeos; y tan impropio del americano es un galicismo como un hispanismo. Y es hispanismo toda voz, locución, acepción o giro exclusivo de los españoles; por ejemplo, el calificativo de «española» recién adoptado por el léxico académico para presentar su lengua como unidad nacional en la portada, mientras en el texto la detalla como un conglomerado de regionalismos de España y de otros países que no son provincias de España... Sea el chirrido de esta discordancia el punto final de este artículo, y sírvale de colofón artístico este justo estallido de Groussac: *Cet étonnant dictionnaire de l'Académie, dont chaque édition nouvelle fait regretter la précédente!...*

Una obra maestra de lexicografía

La Sociedad francesa de filosofía, con asiento en París, ha publicado recientemente, en dos volúmenes, un *Vocabulaire technique et critique de la philosophie,* que es obra de sus miembros y corresponsales dentro y fuera de Francia, bajo la dirección de su secretario general M. André Lalande. Es ésta una nueva edición, considerablemente ampliada, de la publicación primitiva, que en forma de entregas estuvo haciéndose durante veinte años en el *Bulletin* de la dicha asociación, a medida que la obra se desarrollaba alfabéticamente en toda su complejidad; porque no se trata de un simple vocabulario de definición, sino de un libro que comprende las correspondencias alemana, inglesa e italiana de cada término, y a veces la griega y la latina, con la exposición de los significados del vocablo francés, el examen crítico de sus acepciones y aplicaciones, y el resumen de la discusión de los colaboradores sobre el sentido de ciertos términos de contenido ideológico controvertible. Y en esto último consiste precisamente el valor intrínseco del Vocabulario, porque la substancia de él ha sido elaborada por un grupo de eruditos franceses, ingleses, alemanes e italianos, y la dirección de la obra se ha limitado a consignar los acuerdos y a decidir en última instancia los desacuerdos; de modo que el Vocabulario es fruto de un esfuerzo común disciplinado.

Extrínsecamente considerada, esta obra constituye el más moderno, el más amplio, el más completo, el más cómodo y el más satisfactorio de los vocabularios filosóficos que existen. Es el más moderno por la fecha de su preparación; el más amplio porque su vocabulario desborda sobre los de sociología, biología, historia, derecho y economía; el más completo porque, en los casos de paronomasia, expone el distinto significado del término en otras lenguas; el más cómodo porque, como transcribe el texto auténtico de sus autoridades, ahorra las buscas y las comprobaciones; el más satisfactorio porque, en sus observaciones críticas, da la razón de sus afirmaciones, y en sus notas complementarias ofrece elementos para que el consultor elija entre el significado que se le presenta como mejor, y los que no lograron triunfar en el cambio de ideas de los colaboradores, y que conviene conocer para la justa interpretación de los textos en que aparecen ocasionalmente.

Con lo que antecede estaría dicho todo acerca del mérito de este libro si no fuera que hay en él algo más que, en el campo de la Lexicografía, le da un valor especial y muy alto: los principios de lógica que han presidido la determinación y el comentario de los significados, es decir, que han regido el criterio lexicográfico de su director. Estos principios no sólo realzan el valor del Vocabulario a que se aplican sino que revisten interés general, porque establecen normas para resolver los problemas inherentes a toda obra lexicográfica que aspire a ser tenida por científica; y por eso voy a exponerlos aquí.

•

En primer lugar ha prevalecido el concepto de que el fin de un diccionario no es inventariar automáticamente la diversidad de los significados resultantes de la fluctuación del uso, sino fijar los que deben predominar. De modo que se ha hecho un esfuerzo realmente ímprobo para encontrar la fórmula de definición que armonice los significados del término en cada uno de sus sentidos: propio, extensivo, figurado, general y particular, a la luz de su uso actual, y no pocas veces del histórico también; y cuando la coordinación no ha sido posible se ha recurrido a la enumeración. El principio establecido es, pues, que el diccionario debe ser didáctico, pero no arbitrario; en otras palabras, su base debe ser, no el uso, sino el mejor uso, y no el mejor uso ideal, sino el mejor uso real.

Buena muestra de la tremenda dificultad que entraña a veces la determinación del significado de un término técnico, la da este Vocabulario en el artículo *hasard*, especialmente en la nota complementaria que resume la discusión sobre sus cinco acepciones y cuyos detalles constituyen un caso de análisis ideológico en extremo interesante. Sabido es que el tecnicismo se caracteriza por el desarrollo de su comprensión, tan amplia a veces que acaba en sutileza; lo no muy sabido es que el significado de ciertos vocablos varía continuamente, en cada uno de nosotros, según los estados de ánimo, al punto de que la sola manera de nombrar una cosa implica su valoración. De esto se presenta un ejemplo luminoso en la parte crítica del artículo *condition*, cuando se recuerda que «causa» es el nombre que damos a la circunstancia que nos place considerar preeminente entre las otras; y por eso, en el caso de un objeto que se rompe al caer, llamamos «causa» de la rotura a la fragilidad del objeto, o a la inestabilidad de la posición que tenía, o a la dureza del cuerpo con el cual chocó, o a la torpeza del que lo volteó... Muy interesante es todo esto, repito; pero las consideraciones de este género que contiene el Vocabulario demuestran precisamente cuán fácil es confundir el análisis lexicográfico con el análisis ideológico, o sea la definición de palabra con la de cosa; desliz a

que están expuestos los que, por razón de sus estudios, se han habituado a ver en la palabra la idea y no el signo de la idea en el lenguaje. La investigación de la naturaleza del azar o de la causa es materia filosófica; la investigación de la característica que hace de *azar* o de *causa* un concepto distinto de los demás, es materia léxica; aquélla es cuestión de esencia, ésta lo es de simple diferencia.

El segundo principio establecido es que el lexicógrafo debe documentar en fuentes primeras los significados, porque ésa es la mejor prueba de la verdad de sus afirmaciones. De ahí que este Vocabulario funde directamente sus definiciones en el texto de los filósofos y de sus comentadores, y no cite otras autoridades léxicas sino cuando, en la crítica, busca corroboraciones.

El tercer principio se relaciona con la polisemia, y en este punto es donde se manifiesta abiertamente el carácter didáctico de la obra, al recomendar que se renuncie al cómodo término genérico y se busque el específico toda vez que el uso de una misma palabra con significados variables ha hecho borrosa su comprensión y ocasiona confusión de ideas. El término «nosotros», por ejemplo, a consecuencia de su elástica comprensión es siempre ambiguo, como lo demuestra el Vocabulario en el artículo *nous;* porque puede significar la humanidad entera, o los contemporáneos representados por el que escribe, o los filósofos que profesan la misma doctrina, o puede ser sólo una forma discreta del yo personal; además puede tener tanto el sentido distributivo, si se refiere a cada hombre en particular, como el colectivo, cuando indica a los hombres en general; y el Vocabulario hace ver que la frase «no deseamos las cosas porque tengan valor, sino que damos valor a las cosas al desearlas» puede significar, a causa del pronombre (explícito en francés, implícito en castellano) que cada cual crea el valor al desear la cosa, o por el contrario, que es la colectividad humana quien establece los valores y los impone al individuo.

Otro caso interesante es el del término *naturaleza.* En presencia de la particular polisemia de este término, M. Lalande aconseja que, para evitar graves equívocos, se le substituya, según convenga, por *principio vital,* por *esencia,* por *instinto* o *inclinación,* por *temperamento* o *carácter,* por *universo,* por *determinismo.* El análisis ideológico de este término suscitó una animada controversia, que resumieron Lachelier y Lalande, uno en favor y otro en contra del libre uso del vocablo. Lachelier sostuvo la conveniencia de mantener la «unidad esencial de significado» que importan las diversas aplicaciones de esa voz, «cuyo sentido predominante en un caso particular comprende siempre, como una nota contiene a sus armónicas, los que se descartan momentáneamente». Y expuso así sus razones: «¿Hay que proscribir tan severamente los términos de este género? El

empleo exclusivo de una palabra más precisa, especial para cada acepción, haría desaparecer lo que en esa amplia significación está contenido como realmente uno, y profundo y filosófico a la vez. Quizá no habría que distinguir y especificar tanto los significados, sino dejar que toda palabra evolucione libremente del uno al otro, con tal que uno *sienta* que entre esos significados hay relaciones de filiación y una identidad fundamental. Las palabras de una lengua no son fichas; también ellas tiene su *physis*. No representan un número determinado de significaciones; en ellas, como en todo lo viviente, hay infinito». A lo cual contestó Lalande de esta manera: «*Concedo totum;* pero con dos reservas. La primera es que, en el estudio crítico del vocabulario, se permita elegir los puntos más importantes entre las gradaciones continuas de la transformación semántica, para anotarlos y darles realce; sobre todo cuando esos movimientos de significado llegan hasta dar a una misma palabra, como sucede en este caso, ciertas acepciones diametralmente opuestas. La segunda es que, en el uso de la lengua, la elasticidad de los términos no sirve, como se ve a menudo, sino para enunciar fórmulas especiosas, que suenan bien, en las que la impresión favorable causada por las palabras encubre pensamientos confusos, que se desvanecen en el análisis, o sofismas, cuya debilidad aparece cuando se les traduce. La palabra *naturaleza* es una de las que suministran más ejemplos de estos defectos».

*

Pero no todo es excelencia en esta obra, tan cuidada en sus detalles; y es sensible que en ella no se haya hecho esfuerzo alguno para quebrar la rutina que mantiene en auge todavía, con el carácter de norma insustituíble, el molde escolástico en que se funde la definición léxica de las palabras. Consiste esta norma en clasificar el concepto particular en algún género sumo, salteando el próximo y disimulando con una exposición prolija de la comprensión la vaguedad de la extensión así asignada al término. Este léxico, lo mismo que cualquier otro, no hace que la definición localice el concepto en el cuadro de nuestros conocimientos, empezando por decir el orden a que pertenece y acabando por señalar el lugar que en ese orden ocupa; se limita a exponer la diferencia, y a la esencia la envuelve en algún vago concepto universal. De modo que, también en este caso, el lexicógrafo tiene a mano un surtido de voces representativas de abstracciones supremas, totalmente faltas de comprensión, a las que recurre para ahorrarse la clasificación genérica del definido: y *acción, carácter, propiedad, estado, modo,* etcétera, son sus más sobados comodines o suplefaltas para el caso.

Me explico que el método escolástico de la definición lé-

xica sea el único posible mientras no exista una clasificación orgánica de los conceptos que, como el diagrama de Porfirio, los desarrolle en orden de mayor a menor extensión, mediante una larga escala de géneros próximos que se interpongan entre los géneros sumos y las especies ínfimas. Lo que no me explico es que esta clasificación no se haya establecido todavía, para remediar las graves deficiencias del método usual de la definición en los diccionarios.

De suerte que también en este léxico aparecen todas esas deficiencias, características del empirismo lexicográfico de los humanistas. Vemos en él, por ejemplo, que se define la *abnegación* como *renunciamiento*, y esto es tautología; la *ausencia* como *carácter*, y esto es embolismo; la *acción* como *operación*, y esto es un dialelo; la *afección* como *movimiento del ánimo*, y esto es perisología; vemos además que en él, como en todo otro diccionario, se hace de la sinonimia, análisis diferencial que debería ser el alma de las definiciones, un recurso supletorio usado ocasionalmente para ampliar la definición insuficiente; por ejemplo, el examen del sentido empírico de *cosa* en relación con el de *hecho* y con el de *objeto*. La verdad es que, si estos tres términos tuvieran en el Vocabulario, en sus respectivos artículos, su definición precisa, individual e inconfundible, su diferencia específica resultaría de esas definiciones y sería ocioso reunirlos para exponer su sinonimia; pero, si la *cosa* está bien definida en el Vocabulario, como una especie de la *realidad*, en cambio el *hecho* aparece definido en su artículo por *lo que*, etcétera, y el *objeto* también por *lo que*, etcétera... Este *lo que* desempeña una función curiosa en los diccionarios: tiene la apariencia de un elemento gramatical impuesto por la mecánica de la lengua, parece ser una bisagra destinada sólo a unir al definido con el definente, y en realidad forma parte del definente y tiene por objeto substituir en él al concepto que debería presentar la extensión del definido. Se verá mejor la función solapada de este seudo nexo suponiendo que se le aplicara a definir *ave*, y se dijera que *ave* es *lo que* vuela, con lo cual quedaría ignorado el concepto de animal que hay en ave, El *lo que* lexicográfico representa, pues, el género ignorado de la especie, y esta fórmula evasiva sólo puede tolerarse cuando se aplica a los conceptos que, por ser universales, no tienen género; caso en el cual no están *hecho* ni *objeto*, conceptos que, como el de *cosa*, se subordinan al de *realidad*.

No hay un solo diccionario que pueda considerarse científico, esto es, obra de lógica, a causa del método adoptado universalmente para las definiciones; además, la vaguedad de las afirmaciones a que ese método arrastra inevitablemente hace que tales libros no llenen su fin didáctico de coadyuvar a la unidad del habla y a la perspicuidad de la expresión. Algunas

tentativas se han realizado para organizar el cuadro de clasificación ideológica de las palabras, que sería la base de un método científico para formular las definiciones léxicas; ahí están el *Thesaurus* de Roget, el *Inventario* de Ruíz León, el *Dictionnaire logique* de Blanc, el apéndice del *Traité de stylistique française* de Bally, y mi bosquejo de *Diccionario ideológico de la lengua.* A esto se reduce la lista, porque las obras de Robertson, Sanders, Schlessing y Benot son adaptaciones de la de Roget; y las de Boissière, Premoli, Rouaix, Schéfer, Orsat Ponard y Gómez Carrillo no tienen por base una disposición ideológica de las palabras sino el socorrido orden alfabético. Es de desear que alguien supere estas tentativas, y logre el consenso necesario para que se establezca un plan de clasificación orgánica de las palabras; tal vez la Sociedad francesa de filosofía, que cuenta con tantos lógicos eméritos entre sus miembros y corresponsales dentro y fuera de Francia, esté en las mejores condiciones para llevar a cabo esta obra.

El diccionario ideológico de la lengua

ANTECEDENTES

Ningún hecho nuevo se ha producido en este sector curioso de la Lexicografía desde 1922, cuando en mi libro *Nuestra lengua* expuse y examiné los esfuerzos realizados hasta entonces, en cinco idiomas, para resolver el problema de catalogar las palabras de la lengua en su orden racional, según su significado, y no según su escritura. En ese examen se descartaban los «vocabularios metódicos», cuya base es el orden analítico y aleatorio llamado «de materias», tanto porque tales trabajos son fragmentarios, como porque la disposición de sus materiales es enteramente arbitraria, análoga a la que ofrecen las listas de nombres de cosas que complementan las gramáticas elementales de lenguas extranjeras, y a la que presentan los manuales o las guías de conversación cuyo prototipo es el *Vocabulaire systématique* de Ploetz (1876... 1913) y cuyo arquetipo es el complemento gráfico del *Etymologisches Worterbuch* por Pinloche (1922). Tampoco entraban en ese examen las obras en que la ordenación ideológica aparece substituída por una lista alfabética de términos genéricos de extenso significado, elegidos a capricho, bajo cada uno de los cuales se desarrollan largas enumeraciones de términos específicos, promiscuamente agrupados por el amplísimo principio de la analogía de significados; el *Dictionnaire analogique* de Boissière (1862) es la mejor obra de este género, el cual comprende el *Vocabolario nomenclatore* de Premoli (1909), buen modelo del tipo enciclopédico descriptivo, el *Dictionnaire des idées* de Rouaix (1898), el *Dictionnaire des qualificatifs* de Schéfer (1905) y el *Vocabolario delle idee* de Orsat Ponard (1914). Y por la obvia razón de su carácter de copia, tampoco fueron incluídas en ese examen las cuatro adaptaciones de que ha sido objeto la obra ejemplar de Roget, y que son: el *Dictionnaire idéologique* de Robertson (1859), el *Deutscher Sprachschatz* de Sanders (1873-7), el *Deutscher Wortschatz* de Schlessing (1892) y el abominable *Diccionario de ideas afines* (1896) atribuido a Benot y compilado en realidad por la trinca Palomero-Bueno-Catarineu, escritores de comentada actuación en los círculos madrileños. En

resumen, lo que constituía la materia de análisis en el referido estudio crítico era el *Thesaurus of English words and phrases* de Roget (1852), el *Inventario de la lengua castellana* de Ruiz León (1879) y el *Dictionnaire logique* de Blanc (1882); quedaron entonces por examinar el *Analytical dictionary of the English language* de Booth (1835) y el *Traité de stylistique* de Bally (1909), obras que se obstinaban en mostrarse inaccesibles y que sólo ahora he podido conseguir: la primera, gracias al eximio rastreador Baker, de Birmingham, y la segunda en virtud de una reimpresión reciente. De modo que al fin puedo completar el referido estudio con el siguiente par de notas.

El diccionario de Booth (un volumen de 700 páginas, en cuarto mediano, impreso con nitidez y escrito con una tersura aun más delicada) es un libro esencialmente descriptivo, que inventaría en forma racional los elementos de la lengua inglesa, explicando el origen de ellos, su función gramatical y su significado. La parte léxica rompe con el orden alfabético para presentar las palabras de modo que cada «jefe de familia» encabece la prole de sus derivados y compuestos, plan que un siglo antes había adoptado la Academia francesa en su primer diccionario; pero, lo mismo que en éste, en la obra de Booth las agrupaciones se suceden al azar, sin trabazón entre ellas. En tal sentido, esta obra carece de estructura orgánica; por lo que ninguna ayuda ha podido prestar a la solución del problema del Diccionario Ideológico.

Bally limita su diccionario ideológico a lo que interesa al fin particular de su manual de estilística. Al efecto hace de él un esbozo rudimentario, circunscrito a los términos abstractos usuales, que reproduce el plan orgánico de Roget en lo primordial solamente, con la plausible intención de desarrollarlo sobre la base de la división jerárquica, por género y especie, y no de la división distributiva, por órdenes de ideas, que predomina en la obra ejemplar. La intención es plausible, pero no el resultado del esfuerzo; porque dentro de cada grupo no existe la coordinación debida, y el azar se ha encargado de organizar el material correspondiente. Además, este esbozo tiene una grave deficiencia: el plan orgánico se desarrolla con un criterio restrictivo, contraindicado en este caso, que reduce a menos de 300 las 1000 categorías del original; como Sanders, mal inspirado también, las había reducido ya a 688 en su adaptación.

En 1925 apareció un *Diccionario ideológico* compilado por Gómez Carrillo y de Sola, que sólo por escrúpulo de inventarista puede mencionarse aquí. El socorrido orden alfabético es el armazón de esta obra, que así desmiente en su interior la ideología que promete en su portada. La determinación de los géneros está librada al arbitrio, y la de las especies se rige por el omnímodo principio de la afinidad, que lleva derechamente

al cajón de sastre: *abanico, calor, aire fresco, nácar, plumas, coquetería,* forman grupo...

Ahora bien: el referido estudio crítico, completo ya con estas notas, pone en evidencia las causas de que ninguna de las tres obras maestras producidas hasta hoy, la de Roget, la de Ruiz León y la de Blanc, haya realizado satisfactoriamente la idea del Diccionario Ideológico. He aquí esas causas: la falta de lógica del plan orgánico (Roget) o su base empírica (Ruiz León) o su carácter dogmático (Blanc); la limitación del cuadro de categorías (Roget, Ruiz León); el método irregular de clasificación (Roget); y la forma de descarnada nomenclatura que reviste el material ordenado (Roget, Ruiz León, Blanc). Y de esto resulta que, para la cumplida realización del Diccionario Ideológico, hay que observar los siguientes principios.

TEORÍA DE LOS PRINCIPIOS

1° El plan orgánico debe ser en su esencia filosófico sin dogmatismo: el fruto del esfuerzo combinado de la razón con la crítica; y en su estructura debe ser armónico y simétrico: debe tener su punto de partida en el más general de los conceptos, en una idea primera, suprema y universal, y por transiciones lógicas debe ir acercándose gradualmente, dentro de cada orden de ideas, a los nombres particulares e indivisibles con que representamos los hechos y sus caracteres, mediante una escala de categorías cada vez menos extensas y cada vez más comprensivas, que se sucedan jerárquicamente y por filiación inmediata. Esta organización, que divide las ideas en órdenes, géneros y especies, será la cuadrícula indispensable para dar la debida estructura armónica y simétrica al conjunto de las palabras de la lengua; porque son reglas de lógica que la clasificación debe fundarse preferentemente en un solo principio, y desarrollarse formando un sistema regular, en el sentido de que sus partes se relacionen entre sí naturalmente, es decir, con armonía, y también con simetría, esto es, sin atrofia en unas e hipertrofia en otras. Este sistema presentará las palabras de la lengua tal como se registran las ideas en nuestra mente, donde no se agrupan en orden alfabético sino según sus relaciones de afinidad esencial, ora como especies de un género ora como partes de un todo; y permitirá encontrar en el libro un vocablo específico ignorado u olvidado consultando al efecto el desarrollo de un vocablo genérico del mismo orden, aun cuando este último concepto no sea el del género inmediato a la especie del término buscado; sobre todo, suministrará abundantes recursos al que, para mejorar la primera e imperfecta forma de expresión que se le ocurre, quiera substituir por un término genérico y vago un término específico cuya precisión considera inoportuna, o cambiar un vocablo poco expresivo o demasiado expre-

sivo por un congénere que sea más elocuente o menos elocuente;

2º La división y subdivisión del cuadro de categorías debe llevar al extremo el número de ellas, en cada orden de ideas, para que vayan sucediéndose por filiación inmediata de género y especie, y presentando paralelamente, como categorías correlativas, los conceptos contrarios e intermedios. Esta multiplicidad de categorías permitirá que la agrupación de las especies que constituyen cada género se limite a un pequeño racimo de palabras ligadas entre sí por la identidad de su significado esencial, limitación indispensable porque en las enumeraciones largas, y por tanto heterogéneas, es enorme el esfuerzo que impone a la atención el análisis de los elementos que se le ofrecen en tal forma y en tanta cantidad;

3º La clasificación de las palabras en el Diccionario Ideológico, esto es, la determinación de la categoría a que cada una de ellas pertenece, depende necesariamente del significado esencial que se asigne al término; porque es también una regla de lógica que la definición debe subordinarse a la naturaleza de la clasificación que presupone. Por consiguiente, el Diccionario Ideológico sólo debe tomar de la definición real aquello que la haga nominal, es decir, lo que presente la idea expresada por el vocablo con la característica propia que hace de ella una especie dentro del género correspondiente; lo que quiere decir que debe condensar el significado de la palabra, y cada acepción de ella, en una noción simple en su forma, precisa en su sentido y privativa en su alcance. Esto permitirá colocar cada palabra en el lugar propio que le señala la lengua, en uno o más órdenes de ideas, lugar que se justifica por la diferencia específica que distingue a esa palabra de sus congéneres;

4º Las clasificaciones deben ser coordinadas; esto es, dentro de cada categoría las palabras clasificadas no deben presentarse en lista, como nomenclatura de elementos inconexos, sino que deben ligarse entre sí mediante la exposición de sus respectivas diferencias específicas, para que aparezcan como las piezas combinadas que forman una estructura, ya sea ésta el desarrollo gradual de la idea común a todas, o la enumeración relacionada de conceptos, seres o cosas similares. Esto permitirá conocer el significado simple, preciso y privativo de cada palabra, lo que, lejos de desautorizarlas, confirmará sus aplicaciones extensivas; aparte de lo cual hará que el Diccionario Ideológico sea, no un libro de consulta ocasional, como lo es el diccionario alfabético a causa de sus informaciones desgranadas, sino un libro que permita la lectura continua. Tan útil como descansada, y aun entretenida, será esta lectura, en virtud de la coordinación que ofrecerán sus materiales, tanto en el orden vertical de las categorías, que desarrolla la admirable estructura orgánica de la lengua, como en el orden horizontal de las

clasificaciones, que expone la gradación, no ya admirable sino maravillosa, de que son susceptibles las ideas.

Debo advertir que no he llegado a esta teoría del Diccionario Ideológico por la fácil vía de la especulación abstracta; hay que ver en ella el fruto de muchas tentativas ocasionales, hechas en un período de treinta años, para dar con la solución práctica del problema. Ahora, a fin de agregar a la teoría un principio siquiera de aplicación, voy a hacer aquí un resumen de esas tentativas, seguro de que no logrará la aprobación de todos (filósofos, lexicógrafos y escritores), pero no menos seguro de que, justamente por su deficiencia, inducirá a otros a trabajar para mejorarlo. En materia de aventuras arriesgadas, nadie se mueve aunque todos están muy convencidos de su capacidad para realizarlas; pero, en cuanto uno hace punta, entonces todos se precipitan a demostrar que ellos valen más que el precursor, al que despachurran si pueden y cuyas picadas en el monte aprovechan sin agradecerlas. Esto último no importa; lo otro, lo de que se muevan todos, es en alto grado conveniente para el progreso de nuestros conocimientos; y a estimular esta acción, no a hacer un ostentoso despliegue de erudición vanidosa, responde la publicación de esta monografía.

La exposición que resume esas tentativas se divide en cuatro partes, que corresponden a los cuatro puntos de la teoría: el plan orgánico, el cuadro de categorías, la clasificación de las palabras y la coordinación de las clasificaciones.

EL PLAN ORGÁNICO

Conceptos universales.—Ante el espectáculo del mundo exterior y de su propio ser, o mundo interior, espectáculo que lo desconcierta por la infinidad, instabilidad y confusión aparente de sus fenómenos, el Hombre, obligado a subordinarse a la Naturaleza y empeñado en obrar en parte sobre ella y en substraerse en parte a ella, se esfuerza, siguiendo una tendencia inherente a su espíritu, para descubrir las leyes que rigen y explican los hechos que observa. Hace luego un esfuerzo de síntesis más intenso, para tener el concepto de algo supremo que explique las leyes universales, y que a la vez se explique a sí mismo suficientemente, y concibe entonces *lo Absoluto,* como lo que tiene en sí su propio origen y término. Llama a lo Absoluto el *Ser* por antonomasia, y lo considera el primer principio y la razón última de la *Realidad,* esto es, de lo que nos representamos como existente; lo Relativo es esta Realidad, porque no podemos concebirla sino como efecto determinado de una causa determinante; y la llamamos *Universo* cuando la consideramos como la unidad organizada de un sistema. El sentimiento religioso, otra tendencia innata del hombre, objetiva esta concepción de lo Absoluto, hace de ella una entidad, la plasma en un

designio, una voluntad y una fuerza en función perenne, la personifica en fin, y esta hipóstasis es *Dios*, al que cada religión define diferentemente, y que la nuestra presenta como un ser increado, uno y simple, perfecto e inmutable, inmenso y eterno, omnisciente, omnipresente y omnipotente.

Según Hegel, lo absoluto se desarrolla en realidad para volver de ella a lo absoluto. Esto es el *Devenir*, al que llamamos *Actividad* cuando lo consideramos como estado esencial de todos los seres, tanto animados como inanimados, y al que llamamos *Evolución* cuando se concreta en la realidad como proceso permanente y alternativo de integración y desintegración de los hechos que observamos. Al analizar este proceso advertimos que en el ser hay algo que constituye su fondo y es la *Esencia*, y algo que está en él como manifestación constante y es el *Modo;* distinguimos también en él algo que permanece idéntico a través del devenir, y decimos que eso es *Substancia*. Al estado de lo que así se substancia lo llamamos *Existencia;* denominamos *Materia* a la substancia extensa, divisible e impenetrable, y *Espíritu* a la substancia inextensa.

Conceptos fundamentales. — He dicho ya que, para explicarnos los Hechos, tratamos de descubrir las Relaciones necesarias que los ligan; luego, refiriendo los hechos a nosotros mismos, esto es, relacionándolos con nuestros ideales, establecemos sus Valores, en cuanto satisfacen o no a nuestros anhelos de Verdad, de Bien, de Belleza, de Utilidad y de Cultura. Y aquí llamamos *Hecho* a todo lo que percibimos por intuición, *Relación* al vínculo racional que establecemos entre los hechos, y *Valor* a la apreciación que hacemos de los hechos. Estos tres órdenes de ideas: Hechos, Relaciones y Valores, son, pues, la síntesis extrema de las impresiones mentales que refleja el lenguaje verbal, fuera del círculo de las abstracciones supremas, representadas en parte por los conceptos universales enunciados. Estos órdenes deben ser, por tanto, la división fundamental de nuestras impresiones mentales a los efectos de la clasificación ideológica de las palabras que las presentan.

Conceptos generales. — El principio de agrupación de especies debajo de los géneros que las comprenden es el que rige la construcción del cuadro de categorías destinado a ser la pauta de la clasificación; y los conceptos generales que comprenden el resto de las abstracciones supremas (o sea de nuestras ideas primas o innatas, consubstanciales con la razón del hombre) son los que establecen estas categorías. Pero ese principio de división jerárquica no es excluyente, es sólo predominante; si rigiera exclusivamente, los conceptos más amplios absorberían los circunscritos y se harían depositarios de enormes masas de palabras, con la confusión consiguiente. Calcúlese el desarrollo monstruoso que tendrían las categorías supremas en

que, por apego secular a las «universales» de la Escolástica, los diccionaristas acostumbran clasificar las ideas al definir los vocablos, si en la obra del Diccionario Ideológico no se intercalaran órdenes sucesivos entre esas categorías y los vocablos correspondientes. Un plan de tal naturaleza llevaría a la acumulación de todas las palabras de la lengua al pie de las diez o doce abstracciones quintaesenciales que (como cosa, acción, efecto, substancia, materia, atributo, propiedad, cualidad, especie, principio, virtud y facultad) contienen en su amplísima extensión el mundo inmenso de las ideas.

De modo que, tanto por la conveniencia práctica de evitar estas aglomeraciones caóticas, como por la necesidad lógica de que cada palabra aparezca clasificada dentro del campo que le señalan sus aplicaciones, es forzoso alternar con aquel principio de división jerárquica, por género y especie, otro de división distributiva, por órdenes de ideas. Por esto, después de haber establecido los tres órdenes de distribución fundamentales: Hechos, Relaciones y Valores, el principio de división jerárquica entra en función para distinguir: entre los hechos, los naturales, los biológicos, los psíquicos y los sociales; entre las relaciones, las de afinidad, de orden y de cantidad; y entre los valores, los de la razón, la moral, la estética, la pragmática y la cultura. Luego, el principio de división distributiva reaparece toda vez que la agrupación de especies de un mismo género es tan considerable que por sí misma se parte en órdenes: el orden en que el término genérico, ampliado en su comprensión por una idea accesoria, origina una serie de específicos.

Ahora bien: el término específico, aunque se clasifica en el orden que le corresponde por la idea accesoria del género próximo a que pertenece, se define necesariamente por su género sumo. De ahí que la intercalación de órdenes entre el género sumo y la especie ínfima no atenta sino en la forma, en beneficio de la claridad del cuadro, contra el principio fundamental de la obra, que es la filiación genealógica. Este principio se mantiene en el fondo de ella, que es la definición.

Tabla sinóptica. — La siguiente tabla sinóptica presenta el plan orgánico completo en cuanto a las categorías de las relaciones y de los valores; no así en cuanto a las de los hechos, porque las ramificaciones cada vez más vastas que abarca el plan en esta parte de su desarrollo hace imposible su sinopsis total en reducido espacio. Por consiguiente, en cuanto a los hechos, la tabla muestra sólo las bases del plan y las primeras etapas de su desarrollo. Además, como la clasificación de las palabras que la lengua contiene no está hecha en su totalidad sino en principio, no debe verse en esta tabla sinóptica nada definitivo en el detalle, sino el mayor grado de precisión que puede establecerse a priori en una construcción de esta clase.

Conceptos universales

lo ABSOLUTO	...	la REALIDAD
DIOS	...	UNIVERSO
EXISTENCIA	...	SER
ESENCIA	...	MODO
SUBSTANCIA	...	MATERIA
ACTIVIDAD	...	ESPÍRITU
DEVENIR	...	EVOLUCIÓN

Conceptos fundamentales

HECHOS — RELACIONES — VALORES

Conceptos generales

Hechos naturales

FUERZA

atracción|repulsión

MOVIMIENTO

oscilación
rotación
traslación
contracción|expansión
compresión|dilatación
tracción
impulsión|expulsión
fricción
percusión

TIEMPO

duración
ocasión
período

ESPACIO

ocupación
extensión
dirección
lugar
situación

FORMA

línea, superficie, volumen
figura, postura

CUERPO

astronómico
inorgánico|orgánico

ELEMENTO

germen
parte

ESTADO

luz, calor
electricidad, magnetismo
agregación|disgregación

Hechos biológicos

VIDA

nacimiento, crecimiento
complexión
esfuerzo|descanso
decadencia, muerte

CONSERVACIÓN

alimentación
adaptación, preservación
salud|enfermedad

REPRODUCCIÓN

generación, fecundación
gestación, germinación
parición, brote

CARACTERÍSTICA

procedencia, parentesco
edad, físico, sexo

Hechos psíquicos

ALMA

facultad, conciencia, ánimo

SENSIBILIDAD

instinto, sentido
sensación, percepción

ENTENDIMIENTO

atención, memoria
conocimiento, inteligencia
imaginación, razón

VOLUNTAD

albedrío, libertad
preferencia|relegación
afirmación|negación

LENGUAJE

voz, mímica, habla
escritura, simbolismo

Hechos sociales

RELIGIÓN

credo, artículo de fe
el otro mundo
culto, rito
sacerdocio
justo|pecador
ortodoxia|heterodoxia

SOCIEDAD

agrupación, vinculación
dominación|subordinación
emancipación

INSTITUCIÓN

autoridad, jerarquía
delegación
obligación|liberación
derecho
demarcación
propiedad, dinero

ACTUACIÓN

comunicación, información
trato
imperio|sujeción
trabajo
colaboración|oposición
gestión|transmisión
lucha|solaz
manera, costumbre

PRODUCCIÓN

ciencia|teoría
arte
técnica|industria

PRODUCTO

obras de arte
escritos
víveres
construcciones, enseres
artefactos, materiales

Relaciones

AFINIDAD

causa|efecto
finalidad|medio
unidad|variedad
identidad|diversidad
semejanza|diferencia|contraste
concordancia|discordancia
congruencia|incongruencia

ORDEN

disposición

unión|desunión
conexión|separación
reunión|dispersión
organización|desorganización
regularidad|irregularidad

sucesión

principio|fin
continuación|interrupción|alternación
anterioridad|simultaneidad|posterioridad
anticipación|inmediación|retardación
preparación|improvisación|postergación

CANTIDAD

extensión

todo|parte
completo|incompleto
generalidad|particularidad
repetición|frecuencia|rareza

duración

antigüedad|novedad
permanencia|fugacidad

distancia

cerca|lejos

CANTIDAD (sigue)

dimensión

alto|bajo
largo|corto
ancho|angosto
grueso|delgado
grande|mediano|chico

proporción

más|menos
mucho|poco
suficiencia|insuficiencia
exceso|merma

graduación

liviano|pesado
intensidad|laxitud
velocidad|lentitud

número

unidad|pluralidad
cardinal, ordinal
partitivo, colectivo
múltiple|cronológico

Valores

RAZÓN

real|ideal
evidencia|arcano
verdad|error
necesidad|contingencia
predeterminación|casualidad
racional|irracional
inteligible|ininteligible
elocuencia|divagación

MORAL

ética

bien|mal
justicia|injusticia
régimen|arbitrariedad
deber|falta

virtud

humanidad|inhumanidad
prudencia|imprudencia
paciencia|impaciencia
fortaleza|flaqueza
humildad|soberbia
austeridad|corrupción
templanza|licencia
sobriedad|gula
continencia|incontinencia

dote

bondad|maldad
inocencia|malicia
modestia|presunción
sencillez|afectación
dignidad|indignidad
nobleza|vileza
veracidad|falsedad

MORAL (sigue)

dote (sigue)

sinceridad|hipocresía
franqueza|disimulo
probidad|artería
sensatez|insensatez
mesura|exageración
constancia|veleidad
firmeza|flojedad
largueza|avaricia
diligencia|pereza

ESTÉTICA

belleza|fealdad
gracia|sosería
sublime|ridículo
armonía|inarmonía
adorno|charrada
elegancia|cursilería
aliño|desaliño

PRAGMÁTICA

bienestar

provecho|daño
suerte|desgracia
seguridad|peligro
comodidad|incomodidad
facilidad|dificultad

utilidad

menester|superfluidad
oportunidad|inoportunidad
eficacia|ineficacia
principal|accesorio
importancia|insignificancia
medianía

PRAGMÁTICA (sigue)

interés

proeza|trivialidad
agradable|desagradable
apreciable|despreciable

ventaja

superioridad|inferioridad
éxito|fracaso
perfección|imperfección
pureza|impureza
original|imitación
corrección|incorrección

habilidad

acierto|desacierto
aptitud|ineptitud
destreza|torpeza
cuidado|descuido
previsión|imprevisión

sociabilidad

mansedumbre|hurañía
docilidad|rebeldía
desenfado|timidez
urbanidad|rusticidad
delicadeza|rudeza
respeto|insolencia
compostura|extravagancia
decencia|indecencia

CULTURA

civilización|barbarie
progreso|atraso
saber|ignorancia
ingenio|estupidez
laboriosidad|ociosidad

Estoy seguro, repito, de que este plan orgánico no satisfará a todos; pero, antes de rechazarlo, convendrá advertir que sólo se le podría substituir por otro igualmente inconciliable con el pensar común, por la sencilla razón de que es imposible la comunidad de ideas al respecto: cuando se trata de los conceptos universales, y aun de los generales, la determinación de ellos y su relativa ubicación en el cuadro de nuestras nociones es por fuerza el resultado de una decisión personal. Ahora bien: lo arbitrario no es condenable cuando es inevitable por ley de la naturaleza, y mucho menos cuando lo preside la razón asesorada por la crítica, y no es obra del dogma, ni del azar, ni del capricho.

EL CUADRO DE CATEGORÍAS

He dicho ya que debe llevarse al extremo el número de las categorías, usándose para ello con toda amplitud el recurso de la división jerárquica, por género y especie, y sólo en la medida indispensable el de la división distributiva, por órdenes de ideas. Este último recurso no debe aplicarse sino restrictivamente, porque nada es más opuesto al principio del Diccionario Ideológico — en el que las palabras se agrupan por su correlación genérica, exponiendo cada cual la diferencia que la distingue de las demás de su especie — que el principio descriptivo que informa al diccionario enciclopédico, cuyo objeto es enumerar los diversos elementos componentes de la unidad tratada. Todos los deslindes son difíciles; pero ninguno lo es más que el que, en esta tarea de clasificación ideológica, tiende a distinguir el género y la especie, de la parte y el todo. Nuestra estructura mental, o nuestro atavismo intelectual, es tal que, cuando intentamos explicarnos un hecho nuevo, en vez de examinar directamente la naturaleza del fenómeno, tratamos de averiguar ante todo, como antecedente necesario, cuál es el campo en que se produce; de la misma manera, en presencia de una palabra cuyo significado ignoramos, para no interrumpir la lectura nos limitamos a considerar el orden de ideas a que pertenece, y de este orden deducimos su sentido aproximado, lo que nos basta para seguir leyendo. El Diccionario Ideológico no debe contrariar esta tendencia, aunque la distribución no se concilia con la clasificación; pero debe limitarse a satisfacerla en lo indispensable, para mantener la unidad de su plan, esto es, para que el principio fundamental de la composición de géneros por especies predomine sobre el principio auxiliar de la descomposición del todo en partes.

Otra disciplina que hay que observar celosamente es la de división extrema de las categorías. Por no haberse hecho una norma de este principio estropean la obra de Roget dos gravísimos defectos: la relación remota del concepto general con el es-

pecial que incluye, y la acumulación excesiva de especies en un solo género. El *martillo* está clasificado en la categoría de *impulso* y separado apenas del concepto primario de *espacio* por los escalones de *impulso* y de *movimiento,* como apenas está separada de esa misma abstracción suprema *la silla,* por los escalones de *soporte* y de *dimensión;* y *los muebles* son *instrumentos* directamente relacionados con la *volición;* y *la soga* está entre los *vínculos,* que son una división de la *cantidad;* y *la cuchara* es un *vehículo,* clasificada a la par del *tren* y frente al *buque.* Esto en cuanto al defecto de la relación remota; el otro, el de la acumulación excesiva, se hace más evidente en la adaptación castellana de la obra de Roget, esto es, en el *Diccionario de ideas afines*: nada menos que 3050 nombres de toda clase de ocupaciones tendría que leer en este libro inepto el que hubiese perdido el término *cantarín* y tratara de encontrarlo en él; aparte de que sólo por adivinación habría podido saber que ese término está incluído en la categoría titulada *agente*...

En nuestro plan, *el martillo* (para no citar más que un ejemplo) no tiene nada que hacer con el *impulso,* ni con el *movimiento,* ni con el *espacio;* es una *herramienta* de percusión, específicamente diferenciada de la maceta, el mazo, la porra, el macho, el acotillo, el destajador, la porrilla, el malleto, la mandarria, la maza y el pisón; y la *herramienta* es uno de tantos *enseres,* como las piezas de *ferretería,* de *quincalla* y de *mercería,* y el *utensilio,* el *útil,* el *instrumento,* el *mueble* y la *ropa;* y los *enseres,* las *obras de arte,* los *escritos,* los *víveres,* las *construcciones,* los *artefactos* y los *materiales* componen los diversos *productos* del hombre; *productos* que, junto con los modos de *producción,* las formas de *actuación,* las clases de *institución,* los principios de *sociedad* y las cosas de *religión* abarcan la totalidad de los *hechos sociales.* Espero que esta enumeración hará ver suficientemente el extremo a que debe llevarse la división de las categorías para que la clasificación de las palabras sea circunscrita, y por tanto precisa y satisfactoria.

LA CLASIFICACIÓN DE LAS PALABRAS

La definición. — He demostrado ya, en *Nuestra lengua,* que en castellano no hay sino un diccionario en cuanto a definiciones: el de la Academia española, que todos los demás reproducen servilmente en esa parte; y en mi análisis crítico de la última edición de este léxico he puesto en evidencia que la obra se caracteriza, en cuanto al fondo de sus definiciones, por el empirismo, el dogmatismo y el misticismo, y en cuanto a la forma de ellas por la obscuridad, la confusión, la vaguedad, la ambigüedad, la transgresión, la contradicción, el contrasentido, la insuficiencia, la superstición y la tautología; aparte de lo cual, y como defectos de tercer orden, están el floreo retórico, el da-

tismo orgánico, la perisología, la cortesanía palaciega y la redacción catequista de los artículos relativos a los conceptos éticos universales. Supongo al lector en posesión de estos antecedentes, o le indico el medio de conocerlos, y esto me ahorra la tarea de repetir lo ya dicho. Refiriéndome a ese análisis crítico, doy, pues, por sabida la absoluta nulidad del léxico académico ante el criterio lexicográfico científico, y por conocidos también los principios que deben regir la investigación de los significados; y me limito a decir que fracasaría necesariamente toda tentativa de clasificación ideológica de las palabras que se hiciera sobre la base arbitraria, superficial y tendenciosa de las definiciones del diccionario actual.

Además, por razón de su particular esencia, el Diccionario Ideológico debe tener, en cuanto a las definiciones, su base propia; porque, como he dicho ya, es regla de lógica que la definición ha de subordinarse a la naturaleza de la clasificación que presupone. En el Diccionario Ideológico la definición debe ser, repito, una noción simple en su forma, precisa en su sentido y privativa en su alcance, para que cada palabra aparezca con el significado particular que le asigna la lengua; y esto no es reformar la lengua, es simplemente corregir el diccionario actual, que dice cualquiera cosa menos cuáles son el género próximo y la diferencia específica de la idea que expresa la dicción analizada. En cambio, el Diccionario Ideológico tiene que ser un clasificador inexorable: debe dar a cada palabra su lugar propio en el organismo de la lengua, el puesto que le corresponde por la significación privativa que la distingue de sus congéneres. De esta manera, y porque sus dictados no serán autoritarios como los del diccionario alfabético, sino que resultarán de los hechos mismos, el Diccionario Ideológico podrá luchar eficazmente contra la tendencia universal a desvirtuar el significado de una palabra dándole el de otra, cuyo uso acaba así por perderse; tendencia tradicional, que en pleno siglo de oro inspiró a Covarrubias esta reflexión de su *Tesoro*: «En los vocablos sucede lo mismo que en los instrumentos del servicio humano, en los quales ay uso, que es el fin para que se hizieron, y ay abuso, que es los fines a que los hombres por semejança los aplican, como un cuchillo sólo se hizo para cortar, pero clavándole en un madero y colgando algo dél sirve de clavo»... y se mella, podemos agregar, y la silla sirve de escalera y se desvencija, y la botella sirve de candelero y se ensucia, y... la consecuencia forzosa de tales manejos es que el instrumento se estropea.

Bien sé cuán natural es esta tendencia a la unificación que la necesidad de economizar esfuerzo impone a todas las lenguas; pero también sé que contra esa tendencia está la no menos natural que crea la diferenciación, impuesta por la necesidad de

ser entendido; y no olvidemos que el objeto del diccionario de la lengua es justamente propugnar la diferenciación, como recurso de precisión, para coadyuvar al fin social de que el idioma común se mantenga siempre, a través de su evolución, en el punto de su mayor eficacia.

El vocabulario. — El Diccionario Ideológico debe tener en cuenta el sentido recto y el sentido lato, esto es, todas las acepciones de cada palabra, para clasificarla en las categorías correspondientes; pero uno de sus principios inviolables es, como acabo de decirlo, repudiar todo caso de transgresión semántica; y no entiendo por transgresión semántica la acepción extensiva que se da a un vocablo, ya sea la traslaticia de la analogía o la figurada de la metáfora, sino el caso en que se asigna a una palabra la significación que es propia de otra. Transgresión semántica es la que hacemos de un tiempo a esta parte, por obra del automatismo analógico de los truchimanes que traducen el texto inglés de los telegramas noticiosos para los diarios; en la lengua inglesa, *contemplate* significa «considerar» y también «prever», y es humano y es tonto que, si Chamberlain o Lloyd George, Coolidge o Kellogg declaran, según los truchimanes, que están «contemplando» una cuestión, o que la resolución tomada «contempla» tales o cuales cosas, es humano y es tonto, repito, que nuestros ministros, nuestros legisladores y cualquier funcionario, y todo periodista, traten de ponerse a la par de esos personajes hablando su misma lengua. Pero, aparte de que en castellano «contemplar» no es «considerar» ni «prever», en castellano «contemplar» tiene un fuerte tinte de «delectación», que no es el de simple «atención» que acompaña a «considerar», a «examinar», a «estudiar»; y por eso el uso de «contemplar» por «considerar» y «prever» es impropio.

Si se advierte que una obra de clasificación como el Diccionario Ideológico corre el riesgo de hacerse farragosa por acumulación excesiva de materiales, se convendrá en que un criterio restrictivo debe presidir la elección de las dicciones; y este criterio exige que el Diccionario Ideológico deseche las variantes fonéticas u ortográficas, y las formas de pronunciación vulgares, y también todo derivado circunstancial, esto es, que se limita a cambiar el accidente gramatical del primitivo (género, número, modo, tiempo, persona) o a graduar su calidad (superlativo, despectivo) o su cantidad (aumentativo, diminutivo, frecuentativo); como debe desechar también todo derivado oracional, esto es, que se reduce a cambiar el oficio gramatical del primitivo.

Esto último requiere una explicación. Las necesidades del lenguaje imponen la repetición de una misma idea en varios vocablos que la presenten como acción (verbo), o como efecto, agente y posibilidad (substantivo), o como cualidad y capaci-

dad (adjetivo), y aun como manera (adverbio); por eso tenemos modos diferentes de una misma idea en *corregir, corrección, corrector, corregibilidad, correcto, corregible* y *correctamente*. Imagine el lector cómo se complicaría la obra del Diccionario Ideológico si, en vez de limitarse a clasificar la idea que encarna la palabra, se extendiese hasta repetir esta clasificación de la idea en cada modo oracional de la palabra. Esta enorme inflación del volumen de la obra, no de su substancia, sería tan engorrosa como inútil. Por tanto, se impone la necesidad de preferir una parte de la oración a las demás cuando varias, derivadas de un radical común, concurren a expresar una misma idea en diferentes modos oracionales; y al efecto deben preferirse el substantivo y el substantivado, para dar homogeneidad al material de la obra, porque esa parte de la oración es la que más abunda en toda lengua: en castellano, los verbos, en número de 8000 (Ruiz León), representan apenas una octava parte del vocabulario. Esto no obstará a que se agregue la lista de los derivados oracionales (los circunstanciales son materia gramatical y no léxica) al artículo en que esté clasificado el primitivo. Y repito que esta falta de clasificación especial de los derivados oracionales no afectaría sino a las palabras cuyo radical estuviese contenido con el mismo significado esencial en un substantivo; o en un verbo cuando se tratara de participios; o en un adjetivo cuando se tratara de adverbios; y los verbos, adjetivos y adverbios que no tuviesen tal representación aparecerían clasificados en las categorías correspondientes. Hay que agregar que la clasificación debe comprender también las locuciones, dado el carácter de unidad ideológica que tienen estas expresiones; y que sería un complemente valioso de cada artículo la inclusión, en sus respectivas categorías, de las frases hechas, ora populares, ora históricas, ora literarias, que entrañan un concepto filosófico, es decir, de universal aplicación.

No ya restrictivo, sino liberal, debe ser el criterio electivo del vocabulario, porque el castellano actual no es ya el castellano artístico de la Corte o de los Clásicos, sino la lengua de los que han cultivado su inteligencia, y esta lengua no es exclusivamente la llamada literaria, es decir, académica y universal: sufre necesariamente las infiltraciones del habla, y contiene además los vulgarismos que ocasionalmente las personas ilustradas hacen también suyos. Pero esta liberalidad no debe regir para el tecnicismo recóndito, cuya existencia sólo interesa al especialista; ni para el obsoletismo fósil, porque es hora ya de que los lexicógrafos del castellano renuncien al secular empeño purista de retrotraer la lengua a sus orígenes; ni para el neologismo inútil, nacido de la ignorancia de los recursos idiomáticos, o de la afición al exotismo, o de la tendencia a la pedantería, o del gusto pueril por las derivaciones cacofónicas.

Precisamente el Diccionario Ideológico, inventario ordenado de las ideas representadas por las palabras de la lengua, pondrá en evidencia que hay un buen número de voces que están cayendo en desuso, desalojadas por el neologismo inútil, sobre todo por la acción transgresora de los vocablos comodines, borrosos, absolutamente inexpresivos, cuyo modelo hoy día es el sobado *contralor*, que entre nosotros acumula treinta acepciones: las suyas propias, las del *control* inglés y las del *contrôle* francés.

LA COORDINACIÓN DE LAS CLASIFICACIONES

He aquí tres artículos del soñado Diccionario Ideológico, bosquejos imperfectos de lo que serían en definitiva, cuando la clasificación de todas las palabras estuviese hecha, y hubiera concluído también la tarea final de precisar las definiciones.

ANIMO

(ESTADOS, DISPOSICIONES, SENTIMIENTOS Y EMOCIONES)

ÁNIMO es el centro de las sensaciones afectivas; y llamamos *estados, disposiciones, sentimientos* y *emociones* a los cuatro órdenes en que esas sensaciones se manifiestan.

Estados

Los estados de ánimo originados por el placer o el dolor, sentido o previsto, son: el gusto o el disgusto, la delicia o la tristeza, la calma o el abatimiento; los que se originan del conflicto de las ideas son: la creencia o la duda, la decisión o la indecisión, la preocupación o la despreocupación.

El placer del ánimo tiene en *gusto* su forma tenue; se acrecienta en *contento*, luego en *recontento*, que es gran contento, y se manifiesta vivamente en *alegría*. Esta va acentuándose en *gozo* y *regocijo* hasta hacerse *júbilo*, que es *alegría* intensa, y *alborozo*, que es alegría extrema.

gusto
contento
recontento
alegría
gozo
regocijo
júbilo
alborozo

La gama del dolor del ánimo empieza con el *disgusto*, al que llamamos *desabrimiento, sinsabor* y *desazón*, o *escozor* y *resquemor*, o *pesar*, para compararlo respectivamente con las sensaciones físicas del paladar irritado, o de la quemadura ardiente, o de la carga opresiva. Si va en aumento, el disgusto se hace *amargura, desconsuelo, angustia, desolación*, que es angustia extrema. El dolor intenso es *duelo*, si pasajero, y *pena*, si permanente; el punzante es *aflicción, desesperación, congoja;* el profundo es *pesadumbre;* el agudo y persistente es *tribula-*

disgusto
desabrimiento
sinsabor
desazón
escozor
resquemor
pesar
amargura
desconsuelo
angustia
desolación
duelo
pena
aflicción
desesperación
congoja
pesadumbre
tribulación

mortificación
tormento
tortura
compasión
condolencia

ción, mortificación, tormento, tortura. Compasión es el pesar que causa la desgracia ajena; *condolencia* es el duelo ajeno compartido.

delicia
deleite
goce
fruición
regodeo
embeleso
embobamiento
alelamiento
enajenación
arrobamiento
éxtasis
dicha
ventura
felicidad
bienaventuranza
beatitud

El placer constante es *delicia; deleite* es la absorción en el placer; *goce* es el deleite continuo, que, cuando es muy vivo, se hace *fruición,* y en lo familiar *regodeo.* La admiración placentera causa el *embeleso,* en lo familiar *embobamiento, alelamiento,* porque priva de la razón; cuando entraña la privación de los sentidos es gradualmente *enajenación, arrobamiento, éxtasis.* La delicia continua es *dicha, ventura, felicidad; bienaventuranza* es el goce de Dios en el cielo, y *beatitud* es la felicidad suprema.

tristeza
entristecer
tétrico
lúgubre
fúnebre
murria
zangarriana
morriña
melancolía
esplín
nostalgia
soledad
desdicha
contristarse
conmiseración

La pena constante determina un estado de ánimo que es *tristeza; entristecer* es causar tristeza; *tétrico, lúgubre, fúnebre* califican lo muy triste o lo que causa suma tristeza, relacionándolo respectivamente con la negrura, la lobreguez y la muerte. En lo familiar, *murria* es la tristeza ocasional, *zangarriana* la habitual y *morriña* la permanente. *Melancolía* es la tristeza sin causa precisa; *esplín* es la melancolía connaturalizada. *Nostalgia* es la pena de estar lejos de la patria, o de los deudos o amigos; *soledad* es el pesar por la ausencia de alguien o algo, unido al deseo de volver a verlo; *desdicha* es el estado de pena constante. *Contristarse* es compartir la tristeza ajena; *conmiseración* es la desdicha ajena compartida.

calma
tranquilidad
paz
sosiego
quietud
placidez
alivio
consuelo
desahogo

Calma, tranquilidad, paz, sosiego son estados de reposo relativo para el ánimo: la calma sucede a la agitación, la tranquilidad a la turbación, la paz a la irritación, el sosiego a la inquietud. *Quietud* es el estado de reposo absoluto para el ánimo; *placidez* es la quietud habitual. *Alivio* es el estado de ánimo determinado por la atenuación del pesar o de la pena; *consuelo* es este estado cuando una impresión grata se sobrepone a la ingrata; *desahogo* es el estado del ánimo descargado del peso que lo oprimía.

abatimiento
desánimo
desaliento
depresión
caimiento
desfallecimiento
deliquio
desmayo
consternación
postración

Abatimiento es la debilidad pasajera del ánimo; *desánimo, desaliento* dan a este estado cierta duración; *depresión, caimiento, desfallecimiento, deliquio, desmayo, consternación* marcan los grados crecientes del abatimiento; *postración* es su grado extremo.

Creencia es el estado de ánimo del que intuitivamente tiene a algo por verdad realizada o probable; *convicción* es la creencia basada en la reflexión. La expectativa de que se compruebe la creencia o la convicción determina un estado de ánimo que se llama *certeza, certidumbre, seguridad;* y que se hace de *incertidumbre, inseguridad,* cuando la creencia o la convicción no es firme. *Duda* es el estado del ánimo cuando vacila entre la afirmación y la negación de algo. *Desengaño* es el estado de ánimo del que ve desmentida por la realidad su creencia o convicción.

creencia
convicción
certeza
certidumbre
seguridad
incertidumbre
inseguridad
duda
desengaño

Decisión, determinación, resolución es el estado del ánimo cuando ha establecido su posición ante una dificultad o una duda; *indecisión, indeterminación, irresolución* es el estado opuesto; *perplejidad, titubeo, vacilación* es la oscilación del ánimo entre la indecisión y la decisión.

decisión
determinación
resolución
indecisión
indeterminación
irresolución
perplejidad
titubeo
vacilación

Preocupación, prevención es el estado del ánimo impedido, por una impresión previa y persistente, de reaccionar con libertad ante algo; *despreocupación* es el estado opuesto. *Obsesión* es la preocupación embargante; es también el sometimiento absoluto del ánimo a una fuerza extraña.

preocupación
prevención
despreocupación
obsesión

Disposiciones

La sensación o la perspectiva de placer o dolor determina en el ánimo un estado particular que revela el carácter y la intensidad de la impresión sentida o esperada; y de este estado se origina una disposición favorable o desfavorable para las impresiones que llamamos *humor,* o *talante,* o *temple.* Estas disposiciones son: la jovialidad o la seriedad, el interés o la apatía, el deseo o el hastío, la paciencia o la impaciencia.

humor
talante
temple

Jovialidad, jocundidad es la disposición a la alegría; *seriedad* es la disposición refractaria, y a veces hostil, a la alegría; en este último caso, *adusto* es el calificativo que se aplica a la persona así dispuesta. La seriedad, que en su grado primero es *formalidad,* al acentuarse se hace *gravedad,* y también *solemnidad,* que es la gravedad exagerada; *cara de vaqueta* describe familiarmente la expresión del que demuestra una gravedad exagerada.

jovialidad
jocundidad
seriedad
adusto
formalidad
gravedad
solemnidad
cara de vaqueta

Interés es la disposición del ánimo cuando cede a la atracción que sobre él ejerce alguien o algo. *Inclinación* es la primera

interés
inclinación
propensión
tendencia

querencia
apego
afición
celo
fervor
dedicación
consagración

etapa del proceso de aproximación consiguiente; ésta se decide en *propensión*, se manifiesta en *tendencia* y se realiza en *querencia*. *Apego* es la realización incipiente de la querencia, y *afición* es la realización cumplida de ella. *Celo* es el interés extremo en algo; *fervor* es el celo ardiente; *dedicación, consagración* es el celo que lleva a la abdicación de todo otro interés.

apatía
indiferencia
impasibilidad
imperturbabilidad
indolencia
displicencia

Apatía es la disposición refractaria a las impresiones en general. *Indiferencia* es esta disposición para una impresión particular. La indiferencia contra la opresión del ánimo es *impasibilidad*, contra la agitación es *imperturbabilidad* y contra el dolor es *indolencia*. *Displicencia* es el estado de ánimo más dispuesto a la indiferencia que al interés es una impresión dada.

deseo
apetencia
aspiración
apetito
gana
reconcomio
anhelo
afán
ardor
prurito
comezón
rabanillo
avidez
ansia
dentera
antojo
golondro
capricho
ambición
emulación
curiosidad
envidia
codicia
avaricia

Deseo es la inclinación deliberada al logro de algo; *apetencia, aspiración* es su primer grado, y *apetito, gana*, el segundo. La inclinación íntima a un afecto es en lo familiar *reconcomio*. El deseo vehemente es *anhelo*, el extremoso es *afán;* el inquieto es *ardor, prurito, comezón*, en lo familiar *rabanillo;* el apasionado es *avidez;* el angustiado es *ansia*, en lo familiar *dentera*. *Antojo, golondro*, es el deseo vivo y pasajero; *capricho* es el anhelo irrazonable. *Ambición* es el anhelo de conquistar el poder, la celebridad o la simple notoriedad; *emulación* es el deseo de superar a otro. *Curiosidad* es el deseo de saber. *Envidia* es el anhelo de hacer propio el bien ajeno; *codicia* es el afán de poseer ese bien; *avaricia* es la avidez de atesorar riquezas.

hastío
aburrimiento
fastidio
tedio
hartura
saciedad

Hastío, aburrimiento, fastidio, tedio marcan la gradación creciente del cansancio del ánimo para reaccionar ante determinadas impresiones; *hartura* es este cansancio cuando predispone contra tales impresiones; *saciedad* es esta predisposición cuando tiene por causa el exceso en la satisfacción del deseo.

paciencia
sufrimiento
conformidad
resignación
longanimidad
impaciencia
serenidad
impavidez
presencia de ánimo
impertérrito

La disposición del ánimo cuando soporta la impresión ingrata sin alterarse es *paciencia;* ésta se hace *sufrimiento* ante la contrariedad y *conformidad* ante la adversidad. *Resignación* es la conformidad definitiva; *longanimidad* es la resignación constante, hecha hábito. *Impaciencia* es la disconformidad del ánimo ante la contrariedad. *Serenidad* es la resistencia que opone el ánimo a las impresiones que podrían alterarlo; *impavidez, presencia de ánimo* es la serenidad ante el peligro; *impertérrito* es el que, provocado a ello, no se aterra ni intimida.

Sentimientos

Sentimiento es la inclinación o repulsión a lo que, respectivamente, nos causa o promete placer o dolor. Los sentimientos son de fe, de amor propio, de simpatía y antipatía, de agrado, desagrado y pesar.

sentimiento

Fe es, según san Agustín, el sentimiento que nos mueve a creer en la verdad incomprensible, porque comprender no es ya creer sino saber. *Religión* es el sentimiento de veneración y adoración a un ser supremo del cual nos consideramos criaturas. *Esperanza* es el sentimiento que nos mueve a tener por segura la realización del deseo. *Confianza* es el que nos mueve a tener por segura la ayuda probable de alguien o de algo; *desconfianza* es el sentimiento contrario al de confianza.

fe
religión
esperanza
confianza
desconfianza

Amor propio es el sentimiento que la conciencia de su valía infunde al hombre; *dignidad* es el que lleva al cuidado de la propia integridad moral; *pundonor* es el que lleva a la demostración celosa de la propia dignidad. *Orgullo* es el amor propio ostentoso en sus manifestaciones; *egoísmo* es el amor propio exclusivo y excluyente; *egolatría* es el amor propio fanático. *Humildad* es el reconocimiento íntimo de la propia flaqueza e insuficiencia.

amor propio
dignidad
pundonor
orgullo
egoísmo
egolatría
humildad

Simpatía es la inclinación a lo que causa o promete placer. La simpatía lleva al *aprecio* cuando reconocemos valor en el ser o la cosa que nos atrae; cuando reconocemos su superioridad, la simpatía se hace *respeto, reverencia,* que es gran respeto, y *veneración,* que es sumo respeto; en otros casos, la simpatía se hace *afecto.* Este sentimiento es instintivo y asciende gradualmente desde el simple *enternecimiento,* que es ocasional, y la *ternura,* que es constante, al *cariño,* y luego a la *dilección,* a la *predilección,* que es el cariño especial, y por último al *amor,* que se define en esencia como el anhelo del placer, esto es, como el deseo vehemente de posesión de lo que se considera un bien. *Pasión* es el amor excesivo; *adoración* es el amor extremoso; *idolatría* es el amor enajenado; *erotismo* es el amor sensual. *Devoción* es el amor religioso; *piedad* es el amor entrañable a los padres y a las cosas santas; *caridad* es el amor al prójimo. La simpatía que acordamos a nuestros semejantes en sus desgracias es *humanidad;* y el sentimiento que nos impulsa a

simpatía
aprecio
respeto
reverencia
veneración
afecto
enternecimiento
ternura
cariño
dilección
predilección
amor
pasión
adoración
idolatría
erotismo
devoción
piedad
caridad
humanidad
misericordia
filantropía
benevolencia
altruismo
patriotismo

tratar de mejorar su suerte es *misericordia* en el caso particular y *filantropía* en el general. *Benevolencia* es la inclinación a querer el bien para otros, y *altruísmo* es la que lleva a no aspirar al bien propio a costa del bien ajeno. *Patriotismo* es el amor a la patria.

antipatía
desafecto
desamor
menosprecio
desdén
desprecio
aversión
repugnancia
animadversión
inquina
ojeriza
animosidad
mala voluntad
malquerencia
enemiga
odio
hincha
aborrecimiento
abominación
execración
malevolencia
misantropía

Antipatía es la repulsión a lo que causa o promete dolor. Del *desafecto,* del *desamor,* que son respectivamente la negación del afecto y del amor, este sentimiento pasa, en gradación creciente, al *menosprecio,* y luego al *desdén,* al *desprecio,* para hacerse *aversión* y *repugnancia,* y por último *animadversión, inquina, ojeriza* y *animosidad,* que es ojeriza tenaz. Cuando la antipatía implica el deseo del mal para el objeto de ella, es *mala voluntad, malquerencia,* y luego *enemiga, odio,* que es *hincha* en lo familiar; *aborrecimiento, abominación* y *execración* son grados extremos del odio. Cuando la antipatía es general e implica el deseo del mal para todos se llama *malevolencia; misantropía* es la aversión afectada al trato humano; la aversión real es un caso patológico, un síntoma de hipocondría.

agrado
satisfacción
agradecimiento
gratitud
complacencia

Agrado es la reacción placentera del ánimo ante una acción propia o ajena; *satisfacción* es el agrado resultante de la realización del deseo. El sentimiento que nos induce a considerarnos obligados a corresponder a un favor recibido se llama *agradecimiento* si es ocasional, y *gratitud* si es constante. *Complacencia* es el agrado ajeno compartido.

desagrado
descontento
desplacer
decepción
despecho

Desagrado, descontento, desplacer es el sentimiento que causa la acción no placentera, propia o ajena. *Decepción* es el que determina el desengaño que frustra nuestro deseo; *despecho* es la decepción saturada de malquerencia que engendra en los aviesos el desengaño sufrido.

pesar
lástima
arrepentimiento
remordimiento
compunción
contrición
atrición

Pesar es el sentimiento que nos causa la acción propia cuando, después de realizada, la juzgamos mala; *lástima* es el que nos causa el yerro ajeno. *Arrepentimiento* es el pesar cuando nos infunde el deseo de reparar el agravio hecho; *remordimiento* es el pesar cuando nos abruma la consideración del daño causado. *Compunción* es el dolor de haber cometido un pecado; *contrición* es el dolor de haber ofendido a Dios con el pecado; *atrición* es el dolor de habernos dañado a nosotros mismos con el pecado.

Ya sea por el concepto pesimista que el cristianismo nos ha imbuído sobre la condición esencialmente dolorosa de la vida en este «valle de lágrimas», ya sea porque Schopenhauer tiene razón cuando afirma que el placer no existe, y lo único que sentimos es el dolor o la cesación del mismo, lo cierto es que en castellano y en otras lenguas *sentir* se ha hecho por antonomasia la equivalencia de «sentir dolor», y se dice *sentimiento* por decir «pesar» o «pena». *Deplorar* y *lamentar*, cuyo sentido recto es «llorar» y «gemir», toman el de «afligirse» al pasar al lenguaje figurado, viniendo a significar, respectivamente, aflicción con llanto o con lamento. De la misma manera, «sufrir» y «padecer», cuyo sentido recto es «soportar», toman por extensión la acepción de «soportar dolor»; y en lo moral *sufrimiento* y *padecimiento* significan dolor que oprime.

sentir
sentimiento
deplorar
lamentar
sufrimiento
padecimiento

Emociones

La perspectiva del placer o dolor excita ante todo el ánimo, luego provoca en él un impulso tendiente a atraer el placer o a rechazar el dolor. Esta excitación y este impulso, porque causan la agitación del ánimo, se llaman *emociones*. La sorpresa, la animación y la turbación son las reacciones del ánimo ante la simple expectativa; el enfado es la reacción contra el dolor sufrido; la inquietud, la vergüenza y el pudor son las reacciones ante el dolor probable.

emoción

Sorpresa es la reacción del ánimo ante lo imprevisto o lo inesperado; *sobrecogimiento* es el estado de ánimo durante esta reacción; *extrañeza* es la forma tenue de la sorpresa, que tiene en *admiración* su expresión más viva. Son grados de admiración cada vez más altos, ante lo extraordinario o lo incomprensible, el *asombro*, la *maravilla*, y luego el *estupor*, la *estupefacción* y el *pasmo*, que implica la suspensión de los sentidos. *Atónito*, en lo familiar *turulato*, se dice de la persona que se halla en este estado.

sorpresa
sobrecogimiento
extrañeza
admiración
asombro
maravilla
estupor
estupefacción
pasmo
atónito
turulato

Animación es el movimiento del ánimo; éste se inicia con la simple *excitación*, pasa a la *sobreexcitación* y luego al *acaloramiento*, se acentúa en la *agitación*, que es la animación muy viva, y acaba en la *exaltación*, que es la animación inmoderada, y en el *frenesí*, que es la exaltación extrema. *Entusiasmo* es la exaltación placentera ante lo que nos admira o cautiva.

animación
excitación
sobreexcitación
acaloramiento
agitación
exaltación
frenesí
entusiasmo

turbación
perturbación
conturbación
alteración
conmoción
inmutación
aturdimiento
atontamiento
atolondramiento
aturrullamiento
desconcierto
confusión
trastorno

Turbación, perturbación, conturbación son los primeros grados de la alteración. *Alteración* es todo estado accidental del ánimo; *conmoción* es la alteración profunda; *inmutación* es la conmoción repentina que se manifiesta por la actitud, el ademán o el gesto. La turbación puede llevar, afectando los sentidos, al *aturdimiento,* al *atontamiento,* al *atolondramiento,* en lo familiar al *aturrullamiento;* y de ahí a las gradaciones del desorden mental: el *desconcierto,* la *confusión,* el *trastorno.*

enfado
enojo
mohina
incomodidad
resentimiento
pique
atufo
fanfurriña
encono
rencor
indignación
exasperación
irritación
exacerbación
cólera
ira
arrebato
saña
furia
furor
rabia
iracundia
perrengue

La reacción del ánimo contra lo que lo molesta levemente es *enfado;* contra lo que lo molesta gravemente es *enojo.* Son formas tenues del enojo la *mohina,* la *incomodidad* y el *resentimiento,* en lo familiar el *pique,* el *atufo,* la *fanfurriña,* que es el enojo leve y pasajero; cuando dura, el enojo se hace *encono* y *rencor,* que es el resentimiento arraigado y tenaz; son formas cada vez más acentuadas del enojo, la *indignación,* la *exasperación,* la *irritación,* la *exacerbación,* la *cólera* y la *ira. Arrebato* es la ira cuando causa el enajenamiento; *saña* es el enojo ciego; *furia, furor* es la ira exaltada; *rabia* es la furia demente. *Iracundia* es la propensión a la ira; *perrengue* se llama, en lo familiar, al que demuestra esta propensión.

inquietud
molestia
desasosiego
sobresalto
alarma
zozobra
ansiedad
temor
cuidado
recelo
celo
celos
celotipia
aprensión
miedo
susto
grima
horror
espanto
pavor
terror
pánico

Inquietud es la reacción del ánimo contra un peligro vago; *molestia, desasosiego* son sus formas tenues; *sobresalto, alarma,* es la inquietud causada por un peligro repentino; *zozobra* es la inquietud continua; *ansiedad* es la inquietud angustiosa. *Temor* es la reacción del ánimo contra un peligro que creemos cierto; *cuidado, recelo* son sus formas leves; *celo* es el recelo de que otro nos quite el bien que poseemos o pretendemos; *celos* es el recelo de que la persona amada ponga en otro su cariño; *celotipia* es la pasión de los celos; *aprensión* es el recelo de hacer algo que pensamos que puede sernos perjudicial. *Miedo* es el temor angustioso, y *susto* es el temor repentino; *grima, horror* es el impulso del ánimo para rechazar lo que lo atemoriza; *espanto, pavor, terror* es el horror supremo; *pánico* es el terror sin causa real.

vergüenza
avergonzar
correr
delicadez
suspicacia
pudor
pudibundez
verecundia

Vergüenza es la reacción ante la posibilidad de que se nos atribuya una indignidad; y es la confusión que nos causa ver que nuestra indignidad ha sido descubierta. *Avergonzar, correr* es provocar la vergüenza en otro. *Delicadez* es la reacción del

ánimo ante lo que ofende o tiende a ofender a nuestro ser moral; *suspicacia* es la delicadez recelosa. *Pudor* es el impulso instintivo que nos lleva a cubrir las intimidades del cuerpo; *pudibundez* es el pudor exagerado. *Verecundia* es la propensión a la vergüenza.

MIMICA

(GESTOS, ADEMANES Y ACTITUDES)

MÍMICA es la expresión de ideas y de impulsos del ánimo por medio de gestos, ademanes y actitudes, voluntarios o involuntarios.

gesto
ademán
actitud
seña
acción
garabatos
garambainas

Gesto es el movimiento del rostro que se hace con tal objeto; si el movimiento es del cuerpo, o de una parte del cuerpo, principalmente de la mano, se llama *ademán; actitud* es la postura del cuerpo cuando traduce un impulso del ánimo; *seña* es todo ademán de sentido convencional. *Acción* es el conjunto de actitudes, ademanes y gestos con que el orador y el actor acompañan sus expresiones; *garabatos* son los movimientos descompasados que se hacen con los dedos y las manos; *garambainas* es, en lo familiar, los gestos y ademanes afectados o ridículos.

sonrisa
guiño
guiñada
ceño
sobreceño
mueca
puchero
gesticulación
mohín
visaje
jeribeque
figurería
coco
alcocarra

Sonrisa es la expansión de las mejillas que, en señal de agrado, dilata la boca, entreabre los labios, entorna los ojos y endulza la mirada. *Guiño* es la señal de connivencia que se hace a otro disimuladamente, cerrando un ojo para volver a abrirlo en seguida, con lo que se indica ocultación; *guiñada* es el guiño acentuado. *Ceño* es la demostración de enojo que se hace arrugando el entrecejo; el ceño muy sañudo es *sobreceño*. *Mueca* es la contracción del rostro, que indica dolor o disgusto, y burla cuando es remedo; *puchero* es la mueca infantil que generalmente se resuelve en llanto. *Gesticulación* es el gesto continuado; *mohín* el acentuado; *visaje*, con *jeribeque* en lo familiar, el exagerado; *figurería* es el gesto ridículo o afectado. En lo familiar *coco* está más cerca del mohín que de la mueca, y *alcocarra* al contrario.

melindre
dengue
damería
arrumaco
remilgo

Melindre es el ademán con que se afecta una delicadeza excesiva. *Dengue* es el melindre mujeril; *damería* es el dengue presuntuoso. *Arrumaco* es el ademán o gesto cariñoso; *remilgo* es el ademán o gesto mujeril con que se demuestra gracia.

sonrojo
rubor
bochorno
soflama
sonroseo

El encendimiento súbito y pasajero de las mejillas es *sonrojo, rubor, bochorno,* signos respectivos de la turbación, del pudor y de la vergüenza; *soflama* es el encendimiento causado por la sobreexcitación nerviosa; *sonroseo* es la soflama atenuada.

señal de la cruz
signar
santiguar
persignar
santiguada
santiguo

La *señal de la cruz* es un ademán ritual de la religión cristiana, que se hace para preservar del mal a algo, cubriéndolo con el símbolo de la Redención trazado con un movimiento de la mano. *Signar* es hacer tres veces la señal de la cruz sobre la propia persona, la primera en la frente, la segunda en la boca y la tercera en el pecho; *santiguar* es hacerla una vez, de la frente al pecho y de un hombro al otro; *persignar* es signar y santiguar a continuación. *Santiguada, santiguo,* es el ademán de santiguar.

palmoteo
castañeta
higa
zapateta

Palmoteo es la sucesión de golpes ruidosos que resultan de hacer chocar una con otra las palmas de las manos, en señal de aprobación o alegría; *castañeta* es el ademán con que se expresa la prisa, y consiste en hacer resbalar la yema del cordial, apretada contra la del pulgar, para que suene al chocar con el pulpejo; cuando se trata de expresar la ponderación, el ademán consiste en sacudir la mano con el índice suelto para que suene al chocar con el cordial. *Higa* es el ademán de prevención, desprecio o injuria que consiste en apuñar la mano mostrando la punta del pulgar entre los nudillos del índice y del cordial. *Zapateta* es la palmada que se da en el pie, brincando al mismo tiempo, para manifestar regocijo. (La voltereta, el brinco y la pirueta son «retozos»; la cabriola y la gambeta son «mudanzas»).

amago
aspaviento
pasmarota
pasmarotada
contorsión
reconcomio
repullo
respingo

Amago es el ademán inicial de una acción, por lo general amenazante. El ademán con que se exagera la sorpresa es *aspaviento;* cuando lo que se exagera es la admiración, el término es *pasmarota,* que tiene en *pasmarotada* su ponderativo. *Contorsión* es el torcimiento del cuerpo que causa el dolor físico, y es ademán grotesco por remedo. *Reconcomio* es el movimiento de hombros y espaldas, análogo al que causa una comezón, con el que se significa desabrimiento. *Repullo* es el movimiento repentino del torso hacia atrás, que denota sorpresa o susto. *Respingo* es el movimiento del cuerpo con que se expresa repugnancia para cumplir una orden.

Saludo es la inclinación de cabeza hacia abajo que se hace ante otro en señal de simpatía; *reverencia* es la inclinación del torso hacia adelante en señal de respeto; *genuflexión* es el encogimiento del cuerpo erguido, doblando las rodillas, en señal de sumisión; *humillación*, en lo familiar *zalema*, es el saludo que extrema la humildad.

saludo
reverencia
genuflexión
humillación
zalema

El contoneo y el quiebro son movimientos del cuerpo que se hacen por donaire: *contoneo* es el movimiento rítmico y alternativo del hombro y de la cadera; *quiebro* es la inclinación lateral del torso sobre la cintura. *Cernidillo*, en lo familiar, es el andar menudo y contoneado; *taconeo* es el andar arrogante, haciendo sonar los tacones; *haldeo* es el balanceo de las faldas en la marcha apresurada; *halconeo* es el porte, las miradas, los gestos y los movimientos de la mujer que trata desenvueltamente de atraer al hombre.

contoneo
quiebro
cernidillo
taconeo
haldeo
halconeo

ASIENTO

(MUEBLES Y ARTEFACTOS)

ASIENTO es el mueble o artefacto, o cualquier otro medio, que nos permite la posición erguida cargando el peso del cuerpo sobre las nalgas. (Los asientos de montar son «aparejos»).

La mayor variedad de formas la ofrece el mueble de cuatro pies para una persona. *Silla* es este mueble si tiene respaldo; si tiene también brazos es *sillón*. En lo antiguo, la silla era *cadera*, y también *cadira*, y el sillón era *silla de caderas*. Según Calandrelli, la palabra «cadera» (que proviene de «cátedra») presenta etimológicamente como «objeto en que uno se sienta» la parte del cuerpo que designa; es tan verosímil que, por extensión, se haya llamado «cadera» al asiento artificial, como es verosímil que, según afirma Eduardo de la Barra, el mueble «cadera» haya dado su nombre a la parte del cuerpo «cadera». La silla plegadiza, de pies cruzados en aspa, se llama *silla de tijera*. El sillón de muelles con respaldo inclinado es *butaca; poltrona* es la butaca más amplia y cómoda que la común. *Mecedora* es el sillón cuyos pies encajan apareados en dos listones perpendiculares al respaldo y que, combados hacia abajo, permiten el balanceo. *Luneta* es el sillón de platea en los teatros.

silla
sillón
cadera
cadira
silla de caderas
silla de tijera
butaca
poltrona
mecedora
luneta

Trono es el sillón con gradas y dosel que en el Viejo Mundo usan en las ceremonias los más altos dignatarios; en las igle-

trono
faldistorio
solio
sedo

sitial
camón
estalo
silla curul
cátedra
banca

sias su nombre es *faldistorio*. El sillón con dosel es *solio; sede* es el trono o solio de un prelado en función; *sitial* es el sillón de los dignatarios en los actos solemnes. *Camón* es en España el trono que se coloca para los reyes junto al presbiterio de la real capilla; *estalo* es el asiento de coro en las iglesias. *Silla curul* era el asiento de marfil de los ediles romanos. *Cátedra* es el asiento en alto que ocupa el maestro en el aula. *Banca* es entre nosotros el sillón del legislador en el recinto de las cámaras.

banquillo
taburete
tajuelo
trípode
camoncillo
cojín
escabel
silletín
posadero
sillete
garabito

Banquillo es el asiento del procesado ante el tribunal. *Taburete* es el asiento de tres o cuatro pies sin brazos ni respaldo; *tajuelo* es el taburete rústico; *trípode* es el taburete de tres pies; *camoncillo* es el taburetito de estrado; *cojín* es el almohadón que sirve para sentarse o para que apoye los pies el que está sentado; *escabel* es el taburetito que sirve para esto último. *Silletín* es el nombre del escabel en las provincias españolas de León y Zamora; *posadero* es el asiento bajo y redondo, de espadaña o soga de esparto, que se usa en Toledo y en la Mancha; *sillete* es en la Rioja española el taburete de anea o paja, con travesaños en los pies. *Garabito* es el asiento alto, con casilla de madera, que usan las vendedoras en las plazas de España.

banco
bancada
arquibanco
banqueta
escaño
diván
canapé
confidente
sofá
otomana
duho

Banco es el asiento largo sin respaldo que da cabida a varias personas; *bancada* era el banco de remeros; *arquibanco* es el asiento formado por la tapa de un arca o por las de varias puestas en fila. *Banqueta* es el banco guarnecido. *Escaño* es el banco con respaldo. *Diván* es el banco o escaño guarnecido con almohadones sueltos. *Canapé* es el escaño mullido o esterillado; *confidente* es el canapé para dos personas; *sofá* es el canapé con brazos; *otomana* es el sofá de estilo turco o árabe. *Duho* es, según la Academia, una voz americana que significaba banco o escaño; se trata, seguramente, no de un americanismo sino de un regionalismo circunscrito, y probablemente de un obsoletismo.

testera
vidrio
pescante
traspuntín
bigotera
empanadilla

Testera es el asiento trasero del coche, en que se va de frente; *vidrio* es el delantero, en que se va de espaldas; *pescante* es el del cochero; *traspuntín* es el asiento suplementario y plegadizo que hay en algunos coches, especialmente en los auto-

móviles; *bigotera* es el asiento postizo que se arma enfrente de la testera; *empanadilla* era en Andalucía el asiento de quita y pon que había en los estribos de los coches antiguos.

poyo
bandín
grada
gradería
anfiteatro
circo
paraíso
galería
tendido
tabloncillo
sentadero

Poyo es el banco de material que se fabrica, arrimado a la pared, en el zaguán o junto a la puerta de las casas. *Bandín* es el asiento colocado en las embarcaciones, junto a las bandas de popa. *Grada* es el asiento que forma escalón corrido; *gradería* es el conjunto de gradas; *anfiteatro* es la gradería semicircular; *circo* es la gradería circular. *Paraíso, galería* es la gradería más alta en los teatros de varios pisos; *tendido* es la gradería descubierta y próxima a la barrera en las plazas de toros; *tabloncillo* es el asiento de la fila más alta de esta gradería. *Sentadero* es cualquiera piedra, madera, tabla o tronco de árbol que se utiliza como asiento.

Esta forma de presentación de las clasificaciones tiene, sobre el sistema de la nomenclatura descarnada, la ventaja de ahorrar el esfuerzo de recordar el significado de las palabras que se examinan, o el trabajo de buscar ese significado en otro texto; aparte de que, como he dicho ya, tal disposición hará del Diccionario Ideológico un libro que permita la lectura continua, tan útil como descansada, y aun entretenida. En fin, no está demás decirlo, tal disposición demostrará también la probidad del lexicógrafo, que de esa manera tendrá que declarar francamente su concepto del significado preciso de cada palabra.

EL ÍNDICE DE CONCORDANCIAS

Un índice alfabético agregado al Diccionario Ideológico, que contenga todas las palabras tratadas, con la sola mención de las categorías en que se hallan, tendrá doble ventaja: señalará el lugar donde está el término genérico o específico que se quiere examinar en sí mismo o en sus afines, y evitará que se busque en vano en el libro un vocablo que, por ser un tecnicismo recóndito, o un obsoletismo fósil, o un neologismo inútil, no haya sido incluído en él.

CONCLUSIONES

Demostrado así, con lo que antecede, que es factible la obra de un Diccionario Ideológico satisfactorio, falta sólo esbozar los servicios de incalculable importancia que prestaría. Al efecto voy a resumir aquí lo que sobre el particular he dicho ya en *Nuestra lengua*.

El primer servicio del Diccionario Ideológico sería hacer que, al llamado de una palabra, surgiera la idea representada

mostrando, mediante la serie de los diferentes vocablos específicos, todas sus características; con lo cual la palabra ayudaría a analizar el pensamiento, y éste, a su vez, se serviría mejor de la palabra.

El segundo sería fijar de una manera precisa el significado de las palabras, que, puestas cada una en su sitio, no usurparían ya el lugar de otras; por lo que tôda consulta al Diccionario Ideológico llevaría a hacer más precisa y eficaz la elocución.

El tercero sería sacar del olvido voces expresivas que están cayendo en desuso por negligencia; y de esta manera el Diccionario Ideológico acrecentaría el caudal de recursos del escritor y del orador.

El cuarto sería facilitar la enseñanza escolar del vocabulario: el Diccionario Ideológico sería el complemento que falta a la Gramática; porque hoy la escuela enseña a usar las palabras pero no a hacer acopio de ellas, por lo menos en una forma metódica, racional, descansada y placentera.

En fin, el quinto servicio sería ayudarnos a vencer nuestra indiferencia por el estudio del léxico, actitud que nos hace esclavos del extranjerismo, polilla que estropea todas las lenguas, y nuestro castellano especialmente. Cuando el escritor, que es el vehículo principal de esta plaga, tuviera a mano el Diccionario Ideológico, es decir, el medio de encontrar la forma vernácula que expresa justamente la idea del vocablo intruso, — y con enorme ventaja a causa de las asociaciones inherentes a su tradición literaria — el escritor preferiría siempre su voz a la voz de otro, porque la conciencia y la fuerza de su personalidad lo llevarían a dar realce a sus propias prendas antes que a engalanarse con lo ajeno.

Disparatorio enciclopédico

La gramática y el diccionario de cada lengua no son los únicos auxiliares indispensables del traductor. La variedad de los temas a que se aplica su trabajo, y la necesidad de tener sobre cada uno de esos temas las nociones imprescindibles para no andar a tientas y a tropezones por *terra ignota,* lo obligan a proveerse de un auxiliar más, no menos indispensable: la enciclopedia de cada lengua.

Mucho se ha escrito para demostrar que la enciclopedia, como obra didáctica, es condenable desde varios puntos de vista: el filosófico, el científico y el moral; se ha dicho de ella que es incompleta en sus informaciones y dispersa en sus doctrinas, cuando no contradictoria, y que fomenta en sus lectores la presunción, la ligereza de las opiniones y la superficialidad de los estudios. Pero la enciclopedia se ha impuesto, a pesar de sus defectos e inconvenientes, porque es el medio más cómodo y más amplio de comunicación entre los hombres, a los efectos de la difusión del conocimiento. Con mucho mayor razón se ha clamado contra la enciclopedia moderna, obra que agrega a los defectos e inconvenientes del tipo clásico la incompetencia de sus autores, faltos de preparación técnica para la selección, coordinación y presentación de los materiales. La verdad es que aquel propósito elevado de Bayle, Chambers, Diderot, Ersch, Lardner y Larousse, de hacer de la enciclopedia una cátedra para los hombres eruditos de su tiempo, ha degenerado en fin mercantilista en la mente de los editores de hoy, que no son ya un Panckoucke, ni un Brockhaus, ni un Meyer; y la cátedra de eruditos se ha convertido en alcándara de loros anónimos, que presentan como descubrimientos propios los conceptos filosóficos proclamados desde hace siglos, o que exponen mecánicamente, sin examen crítico, las últimas novedades de las ciencias y de las artes; y que, como es forzoso que suceda cuando se hace obra inconsciente, incurren por confusión de ideas, y por falta de método expositivo, en errores, contradicciones e incongruencias que dejan a uno pasmado ante el vuelco completo que han dado las cosas en este orden. La enciclopedia moderna no es ya obra de «enciclopedistas», en el sentido noble del término, sino «especulación de librería». La cosa conserva la forma

y el nombre, pero se ha cambiado a fondo su esencia y su valor.

Con todo, la enciclopedia moderna, tal como aparece en los diccionarios llamados enciclopédicos, porque son a la vez de letras, de ciencias y de artes, tiene una utilidad práctica indiscutible: es el compendio de la biblioteca universal, un registro sumario de datos principales sobre la historia del hombre en todo tiempo y en todas partes, sobre su constitución y carácter, sus ideas y actos, sus tendencias y costumbres, sus triunfos y derrotas en la lucha por conocer a sus semejantes para prevalecer sobre ellos, y por comprender a la naturaleza para predominar en ella. Limitado su objeto al suministro de esos datos principales, considerado como guía preliminar para investigaciones ulteriores en el campo particular de cada ciencia, arte o literatura, el diccionario enciclopédico tiene, repito, una utilidad práctica indiscutible. El peligro que entraña es que el estudioso se ciña a obtener esa información de carácter general y aproximativo, se contente con adquirir y exhibir ese simple barniz de conocimiento. Pero el traductor no consulta el diccionario enciclopédico para investigar un asunto determinado sino para conocer sus características, conocimiento indispensable, he dicho ya, para andar con paso seguro por la vía de la interpretación correcta del autor que tiene por delante.

■

La naturaleza retribuye con jugos dulcísimos a la abeja que se encarga de transportar entre las flores el polen fecundante. También tiene su grata recompensa el traductor que, al hacer esos traslados fecundos entre las lenguas, acude una que otra vez a los diccionarios enciclopédicos. Hay en estos libros más de una gota de néctar insospechado. De tiempo en tiempo, al consultarlos en lo más duro de nuestra faena ingrata, nos sucede que una arista desprendida del artículo que estamos husmeando encuentra el camino de las fosas nasales, se pone a titilar en la garganta, y este cosquilleo imprevisto nos hace soltar una carcajada de gozo o un estornudo de indignación, fenómenos reflejos igualmente aliviadores y agradables.

Reirse o indignarse en tales casos es tal vez una cuestión de temperamento, ajena a la naturaleza del agente exterior. Por ejemplo: a nuestro D. Juan María no lo hacían reir los desbarros lexicográficos de los españoles de su tiempo; al contrario, en ocasión de su rechazo del diploma académico, dos veces, una en la nota a la Academia y otra en la polémica con Villergas, comentó airadamente una reflexión jaculatoria del místico Serrano en el prólogo de su *Diccionario Universal*, y un par de necedades en el diccionario castellano de la Sociedad de Literatos de 1853; el austero prohombre consideraba esas notas sui géneris como demostración concluyente de que la lexicografía

española estaba entonces en un atraso lamentable. Está así todavía. A fines del siglo pasado, el ingenio español aplicado a ese arte dió a luz un libro, no sólo de utilidad nula, sino también de mala fe: el *Diccionario de Ideas Afines*, plagio inepto perpetrado por la trinca Palomero-Bueno-Catarineu y presentado como obra de Benot; y en pleno siglo XX la *Enciclopedia Ilustrada Seguí* nos ofrece esta muestra del espíritu retrógrado y supersticioso que prevalece aún en los círculos científicos de nuestra madre patria: «DEMONIACAS... Que pueden existir y existen casos de verdadera posesión demoniaca no es lícito dudarlo, si no queremos desmentir principios y afirmaciones de la teología cristiana. El demonio es un ángel tan creatura de Dios como el ángel bueno; y Dios puede darle destinos y determinarle servicios que entren en el plan general de su Providencia».

Yo también me siento un poco indignado ante estas cosas, que afectan de una manera ingrata a nuestra estirpe; pero no tengo la autoridad de D. Juan María, temo parecer pedante si intento comentarlas «echando por la tremenda». Por consiguiente hago un esfuerzo para dar otra vía de escape al cosquilleo, y suelto la carcajada. Y en este estado de ánimo, más dispuesto a reir que a gruñir, te invito, lector, a que echemos juntos un vistazo a varios diccionarios enciclopédicos que tengo por delante.

•

Una enciclopedia es por fuera, materialmente considerada, un monumento bibliográfico. Aparte de la historia oficial de China, que cuenta ya con 3075 volúmenes, recuérdese que hay enciclopedias de más de cien volúmenes: la de Panckoucke (francesa) tiene 201; la de Ersch (alemana) 140; la de Lardner (inglesa) 132. Ahora bien: aunque no se trate de estos megaterios, la masa siempre imponente de una enciclopedia sugiere la idea de que, por dentro, la obra es también un monumento de ciencia en el fondo y de corrección en la forma. Y esto hace que un yerro en alguna de ellas sea tan inconcebible, tan inadmisible, como una errata en un misal iluminado, o como una falta de ortografía en un pergamino caligrafiado. Ante uno de esos desbarros nuestro buen sentido grita: ¡error!... Pero ¿qué autoridad tiene nuestro buen sentido para enmendar la plana a las sumidades enciclopedistas? Muy natural es que, en conflicto con tales pontífices, dudemos más bien de nuestro buen sentido, y tratemos de encontrar una explicación lógica a lo que, a primera vista, nos parece desatino.

Por ejemplo: creíamos saber que, desde que se fueron del mundo los patriarcas bíblicos, rara vez pasan de los cien años los longevos más pertinaces; pero los diccionarios enciclopédicos nos presentan personajes modernos que han vivido varios siglos. El de Fernández Cuesta nos cuenta que Arnaldo de Bres-

cia, «sectario del siglo XII... volvió a Italia en 1111... y fué quemado vivo en 1555»... tal vez lo quemaron por eso al macrobita, porque hacía ya cuatro siglos y medio que vivía; y según la misma autoridad, otro macrobita fué Godofredo de Bullón, que «nació en el siglo II... y murió en 1100»... esto es, a los diez siglos de edad. También ha habido personajes que han vivido para atrás: el diccionario de Zerolo afirma que el pintor sevillano Rodríguez de Velázquez vivió desde 1594 hasta 1560; y con la misma seriedad nos dice que ha habido más de un resucitado, aparte de Lázaro, del Hijo de la Viuda, de la Hija de Jairo, del Hijo de la Sunamita, y de Jesucristo mismo, y entre esos resucitados debemos contar al papa León III, que, después de muerto en 816, volvió al mundo en 835, según el artículo «Santiago», sólo para conceder la traslación del obispado de Iria Flavia a Santiago de Compostela. Por el mismo Zerolo sabemos ahora que Alcalá y Henares, a quien creíamos del siglo XVIII, fué «un poeta del siglo XII»; y el gran diccionario enciclopédico de Larousse nos revela un caso extraordinario de supervivencia en su artículo sobre Guillermo Postel, de quien dice: «en 1564 se retiró al monasterio de Saint-Martin-des-Champs, donde acabó sus días, mas no por eso dejó de profesar». Pero el personaje más curioso en este orden fenomenal es el cardenal Rodrigo Jiménez que nos presenta el *Nouveau Larousse Illustré;* este hombre excepcional vivió en el siglo XI según el artículo «mozarabique», y también en el siglo XIII porque estuvo en la jornada de Talacara (Calatrava?) y también en el siglo XVI porque murió después de una visita hecha al papa Inocencio IX. Los ingleses y los americanos cuecen habas de la misma especie: la *Cyclopaedia of Names* de Smith asegura, en el artículo sobre la novela *Princesse de Clèves,* que su autora Mme. de La Fayette (1634-1693) hace actuar en esa obra a «una de sus contemporáneas», María Estuardo (1542-1587). Contemporánea quiere decir, pues, del siglo antes.

En el citado diccionario de Fernández Cuesta hay dos notas destinadas a corregir un par de nociones falsas arraigadas en nosotros, una sobre el camino que hay que tomar para ir al polo norte y la otra sobre el peso que pueden tener los diamantes. En el artículo «Cruzada», refiriéndose a la Cruz del Sur, dice: «Constelación situada hacia el polo antártico, por medio de la cual los navegantes se dirigen al polo norte». Y en el artículo «diamante» afirma estotro: «El diamante más notable es el del rajá de Borneo, que pesa 867 quintales».

También Zerolo, en su enciclopedia, trata de instruirnos mejor acerca de la idea que debemos tener del sotabanco; dice que ése «es un piso sobrepuesto al tejado». Como toda casa acaba en tejado, es incuestionable que un piso que tenga por suelo el techo debe tener por techo el cielo. En este diccionario de Ze-

rolo, el enciclopédico, y también en su hermanito, el de la lengua, salidos ambos del vientre de la misma madre Garnier de París, se observa este hecho, que al principio intriga angustiosamente: en las viñetas decorativas puestas a la cabeza de cada sección alfabética aparecen figuras de seres, símbolos y cosas que nada tienen que hacer con esa letra en castellano; por ejemplo: la viñeta de la F nos ofrece una *fourchette,* una *face,* un *faucon* y una *fouine,* y la de la G una *grenouille,* un *gland* y una *girouette.* De modo que sólo un francés puede saborear la ingeniosa relación de esas figuras con la letra a que sirven de ornamento. Y el suplemento de esa obra enciclopédica, que ya no es de Zerolo pero que es hijo de la misma madre Garnier de París, nos obsequia en la misma forma con unos cuadros de estilo funerario cuyos asuntos nada tienen que hacer tampoco, en castellano, con la letra a que se aplican. En este suplemento encontramos en el artículo «Querlon» la noticia de que el poeta griego Aquiles Tacio no se llamaba así sino Grec Tatius. No hay ningún enigma en esto; busca, lector, el mismo artículo en el suplemento del *Nouveau Larousse Illustré,* coteja ambos textos, y exclamarás: «¡Ahora lo comprendo todo!»... y de paso apreciarás en lo que vale, como plagiario y como traductor, al enciclopedista D. Claudio Santos González, que recomiendo a tu clemencia.

En el *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano* de Montaner y Simón se lee en el artículo «sonambulismo» lo siguiente: «Cuando así sucede y no es posible una vigilancia activa, deberá recurrirse al hidrato de cloral, como medio más nocivo para producir el sueño durante una larga temporada»... ¿Quién se anima, después de esto, a usar ese soporífero, denunciado como el medio más nocivo?

La citada enciclopedia Seguí nos revela que nuestro Olegario Andrade tuvo doble personalidad, una argentina y otra portuguesa. Exhibe juntos dos retratos suyos, uno de la juventud y otro de la edad madura, y en el artículo que lo presenta joven no nos dice nada nuevo; pero en el que lo presenta maduro nos hace saber que nuestro poeta fué también un escritor portugués que se hacía llamar allá Joao de Andrade e Corvo... ¡Y el muy pícaro nunca nos dijo nada de esa travesura suya en Portugal!

En el moderno Larousse, también ya citado, leemos esto: «SÉPHARDIN: nombre que se daba en la edad media a los fusiles de España y de Portugal». ¿A los fusiles? ¡Qué casualidad! Porque ése era precisamente el nombre que se daba en la edad media a los judíos de España y de Portugal.

Esta misma enciclopedia, en su artículo sobre nuestro Sarmiento, dice que el gran hombre *«se voua à la propagation de l'instruction publique et à la création d'un outillage national».*

Ahora bien: *outillage* significa, a elegir: «juego de herramientas» y «equipo del obrero»; ¿y a crear esto se consagró Sarmiento? ¿se confirma así aquello de que Sarmiento tenía cosas de loco?... Hay que elegir entre este extremo y el otro: que estamos en presencia de una traducción irrisoria de «arsenal», por alusión al arsenal de Zárate.

Que el diablo ha hecho de las suyas en esta enciclopedia lo demuestra claramente su definición de «triálogo», que es ésta: «diálogo entre tres personajes».

Podría decirse que, por tales desatinos, este *Nouveau Larousse Illustré* se muestra sucesor indigno de su glorioso antecesor, el *Grand dictionnaire universel du XIXe. siècle,* si no fuera que hay en esta última obra varias cosas que hacen pensar en la posibilidad de un caso de infección congénita. Porque ¿qué dice el glorioso antecesor en la primera columna de la página 1095 de su tomo VII? Lo siguiente: «*Río de la Plata, fleuve de l'Amérique du Sud... doit sa dénomination... soit à cause de la limpidité de ses eaux* (sapristi!) *soit plutôt parce qu'il coule des paillettes d'argent*» (sacré nom de nom d'un chien!) ... los juramentos son míos, y pido al lector que los perdone.

El diccionario de la Academia española no es enciclopédico; pero marcha hacia esa meta con paso precipitado, en su afán de inflar a fuelle batiente el vocabulario. Ya están representadas en él, con la flor de sus tecnicismos, todas las ciencias, todas las artes y todos los oficios. Por consiguiente, como conato de enciclopedia, esa obra puede ser citada aquí. El caso que da lugar a la cita es significativo: demuestra que la lexicografía española tiene características ingénitas y encomiables, que nuestro D. Juan María, en un momento de ingenuidad, tomó por accidentales y censurables. Por naturaleza, un léxico español es un producto inimitable y también incomparable; el léxico español genuino es así porque el lexicógrafo español, también genuino, es único en su especie; a él se refería disimuladamente Ariosto cuando dijo en su obra maestra: *Natura il fece, e poi ruppe la stampa.* En su edición de 1925, el libro que limpia, fija y da esplendor dice: «Mula, hembra del mulo»... En la próxima edición dirá, con el mismísimo acierto: «Sillón, macho de la silla»... Porque en ambos casos la función sexual es la misma: si el mulo y la mula se ayuntan inútilmente, también se ayuntan el sillón y la silla sin que resulte de ello un taburete. Esta inutilidad es patente, la ve cualquiera; pero el instinto genésico de la Academia es tremendo, no obstante aquella célebre comprobación anatómica que hizo Domínguez...

Ante estas cosas de la Academia española empiezo a indignarme otra vez, por aquello de la comunidad de estirpe... Lector, mejor será que me despida de tí ahora, antes que se borre de tus labios la sonrisa.

Gramatología

La neogramática del castellano

Como en la crítica de la gramática tradicional que hago en *Nuestra lengua* hay sólo primeros principios y demostraciones fragmentarias de la gramática que están pidiendo, desde hace medio siglo, los progresos en la ciencia del lenguaje, presento aquí mi teoría completa de esta obra.

FIN SOCIAL DE LA GRAMÁTICA

Obra de una convención tácita, como es en su origen tanta otra institución social, la Lengua es variable por naturaleza, como el Hombre mismo, como toda manifestación de la vida humana; aparte de que, por su razón de ser, como medio de comunicación espiritual entre los hombres, debe mantener sus elementos sujetos a perpetua mudanza a fin de suministrar constantemente nuevas formas de expresión a los nuevos modos de nuestro pensamiento en evolución perenne. El proceso de renovación celular continua, involuntaria e inconsciente, es la condición natural de todo organismo o cuerpo vivo, si entendemos por vida toda función orgánica, autónoma o subordinada; de ahí que, aun cuando la Lengua no es en realidad sino un reflejo de la actividad humana, podamos llamarla sin metáfora un organismo, puesto que en ella se observa el proceso biológico universal: la asimilación y la desasimilación, a los efectos del crecimiento, del desarrollo y de la desintegración final, que lleva a nuevas germinaciones iniciales en ciclos sucesivos. Nada pierde de su eficacia una lengua, a causa de esta instabilidad de sus elementos, mientras no salva los límites de una comunidad y de una generación; pero, cuando surge la necesidad social de extender el uso de ella a otras comunidades y a nuevas generaciones, la legislación, la religión y la poesía intervienen para consolidar, por medio de la tradición, sus caracteres fonéticos, morfológicos, sintácticos y léxicos, a fin de promover a través del espacio y del tiempo, mediante la unidad de expresión, la unidad de pensamiento necesaria para la cohesión de los diferentes grupos sociales en el territorio, y para la continuidad de la acción y de la ideación nacionales en la historia. Sobre el habla popular, constituída por los diversos dialectos regionales, se asienta entonces el idioma común, cuya doble forma oral

y escrita es el medio general de comunicación entre los habitantes del país, la voz por todos entendida, que a todos hace conocer las manifestaciones de la vida común contemporánea, y que les transmite la memoria de los hechos y pensamientos de los comunes antepasados. Y el instinto de emulación que incita al hombre a descollar entre los de su círculo, tiende a afirmar este imperio del idioma común sobre el dialecto regional; porque en el idioma común está la lengua culta, que es el índice del desarrollo espiritual de un pueblo, y esta lengua, cuya forma escrita son las Letras, ofrece a los más aptos, tanto en esa forma como en la oral, el medio de demostrar la altura de sus ideas y la depuración de sus gustos sobre el nivel inferior, y también sobre el mediano.

Está, pues, en el orden de la naturaleza la diversificación constante del lenguaje por la alteración fonética, la diferenciación morfológica y la desviación semántica; tendencia que, me repito, es la condición necesaria de un organismo destinado a encarnar las múltiples y variadas impresiones intelectuales y sentimentales de los pueblos, cuyos individuos se renuevan sin límite y sin tregua. Y precisamente contra este orden de la naturaleza está el idioma común, cuya esencia es la invariabilidad de sus elementos, como necesidad y razón de su existencia; esta clase de lenguaje representa la condensación artificial en medio de la delicuescencia natural. Y sólo así, esforzándose para mantener la unidad de sus elementos, es como el idioma común puede obrar eficazmente sobre el habla popular, para realizar el fin social de uniformarla; al efecto, trata ante todo de suplantar los dialectos regionales, e influye luego, con la lengua culta que lo subdivide, sobre la lengua vulgar, que lo completa, para corregirla en lucha persistente contra sus inextirpables atavismos. Porque es la lengua culta en ambas formas, la oral y la escrita, la fuerza que hace que el idioma común se fije y se mantenga en determinados caracteres. Y entonces, para enseñar el uso y para mostrar los recursos de esta lengua culta, de este medio indispensable de mantenimiento y difusión del idioma común, surgen la Gramática y el Léxico, textos que en sus orígenes latinos tenían por objeto explicar una lengua ajena, y que por esto, por la especial estructura que les impuso tal fin, y que se mantiene hasta hoy, han sido siempre inadecuados para explicar la lengua propia.

De modo que es el principio de necesidad, manifiesto en el determinismo del instinto social del hombre, lo que lleva a la fijación de una lengua, en oposición al principio de libertad, que tiende a favorecer el cumplimiento de la ley natural de evolución a que el lenguaje está sujeto. Una observancia estrecha de aquel principio de necesidad conduce a los extremos del purismo, fuerza conservadora que afirma su posición combativa en

el culto a la tradición literaria, y cuyo prevalecimiento, al substraer por completo la lengua culta a la influencia renovadora, causa su anquilosis, su parálisis y su muerte; así como un acatamiento ciego a la ley de evolución, hostil a toda influencia tradicionista, causa la confusión por exceso de formas de expresión y tiene por consecuencia la desintegración del idioma común, su caída en el dialectismo, su pérdida como vínculo social. De ahí que la subsistencia del idioma común dependa de su estabilidad constante en un punto en el cual ceda con dificultad a la fuerza revolucionaria que lo llevaría demasiado lejos, aferrándose para ello a los principios conservadores. Esta es precisamente la misión de los escritores en cuanto a los destinos de su lengua: conciliar la necesidad con la libertad, la fijación con la evolución, rechazando constantemente los dictados absolutos del purismo y los caprichos irrazonables del vulgarismo. Surgen así dos de las «leyes del uso», siempre citadas por los gramáticos didácticos, nunca definidas por ninguno: la ley de conservación y la ley de renovación, fundamentales ambas, pero contingentes a causa de su recíproca acción contraria.

CONCEPTO DE LA GRAMÁTICA

Muy preciso y muy claro es, pues, en nuestros tiempos el fin de la Gramática: describir el carácter, la función y la combinación de los recursos idiomáticos para facilitar su acertado manejo, y propender así al mantenimiento y a la difusión del idioma común. Pero hay que advertir que nunca ha tenido el gramático este concepto del carácter práctico de su obra, y siempre ha cedido a la ambición de realizar más alta empresa: en lo antiguo hizo de la Gramática la introducción de la Filosofía, el medio de instruirnos en los principios constitutivos de la Lógica formal, esto es, en la psicología del entendimiento; y en la actualidad estamos viendo que sólo se ha librado de esta preocupación para entregarse a otra, cuando trata de hacer de la Gramática la introducción de la Lingüística, el medio de instruirnos en los principios constitutivos del Lenguaje, esto es, en la embriología de las palabras. Inútil es decir que, cuando se subordina a la Lógica o a la Lingüística, la Gramática renuncia totalmente a llenar el fin de explicar el uso técnico de la lengua, y la única aspiración que satisface es la filosófica de indagar el origen, la esencia y la razón de las cosas.

A cualquier punto adonde dirija uno los ojos en el vasto campo de los estudios gramaticales no ve sino confusión en cuanto al concepto de la Gramática; y como nada se adelanta con tales confusiones, es bueno que — después de declarar la innegable utilidad de la gramática lógica para la Filosofía, de la gramática histórica para la Filología, de la gramática comparada para la Lingüística y de la gramática clásica para la

Literatura — reconozcamos, confesemos y observemos la verdad de que en ninguna de esas gramáticas, ni en todas juntas, está la teoría de la lengua actual, es decir, la exposición de las normas de su uso. Porque ni la expresión de las ideas está sujeta siempre al raciocinio, que la gramática lógica analiza; ni la función de la lengua actual se rige por los antecedentes de su formación, que la gramática histórica investiga; ni las particularidades de cada lengua se explican por los rasgos comunes de todas ellas, que la gramática comparada describe; ni es factible, ni necesario, ni siquiera deseable, que el idioma común se modele por el lenguaje literario, que la gramática clásica explica.

Indudablemente en la Gramática, lo mismo que en el Diccionario, están las formas cultas que reemplazan a las vulgares en la elocución de las personas ilustradas; pero lo que constituye el caudal más considerable en tales obras no son esas formas refinadas sino las que usan en común los cultos y los vulgares. Por consiguiente es erróneo el concepto de la Gramática que presenta a la lengua culta como el conjunto de las expresiones privativas del lenguaje académico o literario, lenguaje que es la organización lógica o la modelación artística del habla; en la Gramática, y también en el Diccionario, la lengua culta comprende mucho más que eso: es el idioma común depurado de las expresiones que han sido declaradas vulgarismos y refinado con las formas selectas que los substituyen.

Otros dos conceptos erróneos de la Gramática hay que corregir: el de los cientificistas de la Lingüística para quienes la enseñanza teórica de la lengua es inútil porque «no se habla por reglas gramaticales», y que tienen a la lengua vulgar por «lenguaje genuino» y a la lengua culta por «artificio»; y el de los teóricos de la Crítica, para quienes la voz pública es la ley suprema del lenguaje. A los primeros hay que decir que la Ciencia se asienta en la Civilización, y es insensato asestar hachazos a la rama en que cabalgamos; y que su amor naturalista a lo inculto se reconciliará con el respeto social a lo culto, si consideran que está en la naturaleza que, al lado del cardo silvestre, florezca el rosal maravilloso. Y a los segundos hay que decir estotro: pretender que la Gramática ha de subordinar la lengua culta a la vulgar, por la razón demagógica de que la fuerza está en el número, es ignorar a la vez el fin social de la Gramática y la escala de valores que está en todos los órdenes de la naturaleza; y hay que decirles también que, cuando para favorecer a la licencia desorganizadora, se funda en el *jus et norma loquendi* el principio de que el uso de la lengua es arbitrario, se falsea deliberadamente, o no, la sentencia horaciana de que «el uso es el árbitro que establece la ley y la norma del

lenguaje». ¿Debo agregar que, una vez establecida, la ley obliga a todos, el árbitro inclusive, hasta que una nueva sanción la cambie?

ORÍGENES DE LA GRAMÁTICA CASTELLANA

La fijación del castellano se afirma en el siglo XVI, cuando, consumada la reconquista de la Península e iniciada la explotación de América, hay en España holgura y riqueza sobradas, en las clases superiores, para que el cultivo de las letras cunda copiosamente, mientras la Imprenta divulga el libro con más celeridad y amplitud que el copista. Aparecen entonces las gramáticas destinadas a secundar la acción de la lengua culta en la empresa de mantener y difundir el idioma común: a la de Lebrija, en 1492, siguen las de Busto (1533), Valdés (1535), Muñoz (1583), Abril (1583), Patón (1614), Correas (1627) y Villar (1651) dentro de España, y otras tantas fuera de ella, porque el castellano es el idioma extranjero que más se estudia entonces en Europa; pero la escritura es el primer recurso auxiliar para la fijación de la lengua, y la *Biblioteca* de La Viñaza cita 55 tratados de ortografía castellana publicados en los siglos XV, XVI y XVII.

Durante estos siglos el castellano va consolidándose cada vez más en sus caracteres, principalmente dentro del lenguaje literario, mientras a los clásicos del siglo de oro suceden otros escritores; y por esto parece que se va acercando el momento de que se repita en España el hecho histórico citado por Lebrija, de que los primeros gramáticos «fueron vencidos de los que después dellos escribieron»; porque la fijación no puede ser absoluta, y la lengua culta, de la cual la literatura toma su lenguaje, va variando con el tiempo, y por tanto a los viejos modelos hay que substituir los nuevos; pero en España esta substitución no se produce. A principios del siglo XVIII, el castellano literario, instigado por Luzán, intenta emanciparse del servilismo a los dechados del siglo de oro, para asimilarse formas francesas que amplíen o modernicen las castizas, y esto provoca la reacción conservadora, que, extremando su actitud, quiere cristalizar el lenguaje literario en el molde clásico. Como avanzada de esta fuerza y sostenes de tal propósito aparecen las gramáticas de Gayoso (1743), Gargollo (1768), San Pedro (1769) y Puig (1770) hasta que la Academia, poniéndose al frente de la reacción ya preparada por su Diccionario de Autoridades, lanza al campo de batalla su primera gramática en 1771, y hace de ella tres ediciones más antes que acabe el siglo; entretanto Garcés aporta en 1791 el contingente de su código purista, y los retóricos, apoyándose en Forner, Vargas Ponce, Capmany y Hermosilla, luchan también a brazo partido con los innovadores, que han empezado con Feijoo y han culminado en Cienfue-

gos. El arma de los reaccionarios, gramáticos y retóricos, es el prestigio literario de los escritores del siglo de oro; he ahí la causa del hecho sorprendente de que, confundiéndose en esa lucha el prestigio literario con la idoneidad gramatical, los autores que sólo podían ser maestros de la lengua en su tiempo quedan consagrados como tales dos siglos después, en el XVIII, y pasan a serlo en el XIX, y también en el actual, y lo serán por toda la eternidad, salvo que aprendamos alguna vez a ver el castellano tal como es realmente, y no tal como querrían verlo los que adoran el pasado, menosprecian el presente y del porvenir no se cuidan.

Desde la de Lebrija hasta la de la Academia, tienen todas estas gramáticas de los primeros siglos del castellano la misma base aristotélica, la misma estructura donatiana y el mismo espíritu dogmático de la obra del Nebrisense; y éstas son todavía las características de la gramática contemporánea. El escolástico en función de humanista descendía sólo a ocuparse con las «lenguas vulgares» para demostrar su filiación latina, propósito que lo llevaba a descartar en ellas toda particularidad que no pudiera explicarse así, y a atribuirles en cambio caracteres que les eran desconocidos; y hoy todavía Cejador, embrollando el significado con la función, nos habla de «participios deponentes» en el mismo libro en que declara su desdén a «la música celestial que se tocaba en las escuelas latinas, y por rutina en las castellanas» (*La lengua de Cervantes*, t. I, pp. 226, 293). Más lejos aún va Robles Dégano, que, haciendo el mismo embrollo, ha descubierto la existencia en castellano de la voz media de la lengua griega (*Gramática general*, p. 175).

A esta preocupación del escolástico se agregan naturalmente, en la obra de la gramática, todas las que caracterizan el sistema que subordina la filosofía a la teología. Partiendo del dogma que hace «artículo de fe» de la excelencia gramatical atribuída a la elocución clásica, elevada sin libre examen a la categoría de perfecto modelo, el gramático se abraza al cómodo empirismo para enumerar los hechos sin establecer sus normas, esto es, para analizar formalmente los elementos de la elocución sin referirlos a las leyes de la lengua, lo que lo lleva, en cuanto a principio, a explicar la Lengua por la Lógica, después de haber deducido de la Lengua la Lógica, y en cuanto a método, al desgraciado sistema de la regla desmentida por la excepción; y recurre a su sutileza de casuísta para atribuir índole moral a las formas de expresión, a fin de aplicar a la enseñanza de la lengua los principios éticos de su método didáctico, y a fin de que, en este conflicto fantástico del bien y el mal gramaticales, pueda decidirlo todo el arbitrio de su propia autoridad. Por su carácter, esta gramática es, pues, un análisis de formas, sin síntesis que las refiera a modos; y por

su método es un cuerpo de doctrina, en el que el criterio de autoridad reemplaza a la investigación científica, y en el que, por consiguiente, el *magister dixit* es el principio y el *regis ad exemplar*, la imitación servil, el canon. Y por obra de esta gramática escolástica, desde temprano quedó establecida, como he dicho ya, «la moral gramatical», que hace de la lengua un ente sujeto a Pureza y a Corrupción, términos que trasuntan el mito poético del Paraíso y la Caída, y el dogma religioso de la Gracia y el Pecado... preocupación teológica de los gramáticos que embargó también, por atavismo, a los primeros lingüistas del siglo XIX, para quienes las lenguas del mundo, maravillosos jardines en la antigüedad, habían degenerado en vil maleza.

Mientras la Gramática se hace así en España, siempre amoldada al patrón originario, los solitarios de Port-Royal desarrollan la teoría alejandrina repetida por Sánchez el Brocense en 1587, y descubren en 1660, mediante la especulación filosófica, que las lenguas se rigen por principios comunes y pueden reducirse a la unidad; y siguiendo esta tendencia, un siglo más tarde, en 1767, Beauzée escribe su *Gramática general* o «exposición razonada de los elementos necesarios para servir al estudio de todas las lenguas». A los ideólogos, exaltados nominalistas, seduce esta teoría de la unidad de las lenguas, que confirma su doctrina filosófica, y empieza entonces la serie de las gramáticas generales en Francia, y luego en España cuando, después de la traducción que hace Caamaña (1822) de la *Gramática general* por Destutt de Tracy, vemos a Hermosilla en 1835, a Arbolí en 1840, a García Luna en 1845 y a Balmes en 1847, que, atentos a atrapar a la inasequible Quimera de la lengua universal, publican también sendas gramáticas generales.

Tan altos ejemplos incitan a los gramáticos del castellano a aplicar esa misma ciencia especulativa a la explicación de nuestra lengua. Al efecto, piden sus luces a Condillac, que en 1756 ha escrito su gramática deductiva, en la que intenta demostrar cómo la Lengua puede ser espejo fiel de la Lógica, para justificar su apotegma de que «una ciencia es una lengua bien hecha»; y como producto del esfuerzo de ellos en igual sentido surgen las gramáticas lógicas, mejor dicho: filosóficas, que crean tantas filosofías gramaticales como textos. Persisten en todas estas obras las características escolásticas del criterio de autoridad, del análisis formal y de la moral gramatical, y su única novedad está en una terminología abstrusa, en una argumentación ergotista y en una dialéctica trascendentalista, que hacen de esos textos, no manuales de gramática, sino tratados de metafísica. Calleja (1818), Noboa (1839), Flórez (1853), Fernández Monje (1854), García (1854), y los anacrónicos Brenes Mesén (1905) y Robles Dégano (1922) son los representantes más conspicuos de esta escuela, que se cuida poco de la lengua y

mucho de encasillar el examen de ella en divisiones más filosóficas que las ortodoxas, sin que por eso el examen dé más luces. La controversia interminable es la característica de esta escuela, empeñada en resolver el insoluble problema de subordinar la Gramática a la Lógica, cuando no a la Metafísica; desde hace un siglo están disputando sus adeptos unos con otros, a veces con los vivos y más frecuentemente con los muertos, sobre la clasificación de las formas en categorías, y sobre la definición de éstas, y sobre la ordenación de las funciones y sobre la nomenclatura de los diferentes órdenes; y entretanto seguimos todos ignorando las leyes de la Lengua, por haberse hecho cuestión primordial de las leyes de la Gramática... ¡Ah Racine inmortal! hay que repetir aquí tu célebre dicho:

Avocat, il s'agit d'un chapon...

lo que en paráfrasis castellana es: «Abogado, el pleito es sobre si el perro se llevó o no el pollo cebado, y no sobre lo que Aristóteles escribió en su *Política*»...

DESARROLLO DE LA GRAMÁTICA CASTELLANA

Frente a las primeras manifestaciones de esta tendencia ultracientífica y contra el propósito purista de fosilizar la lengua culta, se alza Salvá en 1830, ofreciendo una gramática del castellano «según ahora se habla», en la que el principio de autoridad se asienta tanto en los clásicos del siglo de oro como en los literatos posteriores, favorecidos al efecto por el autor con la dignidad gramatical del perfecto modelo. Su teoría innovadora es ésta: «Por muy respetables que sean las obras de nuestros mayores, no sólo no debemos ponernos por su autoridad en guerra abierta con el uso, reteniendo las palabras y giros suyos que mira éste como anticuados, sino que tenemos un derecho incontestable a calificar algunos de contrarios a las reglas gramaticales de aquella época, y a reputar otros por verdaderos galicismos o italianismos». Tal es la teoría, pero la práctica es otra; porque, cuando este gramático desaprueba algún pasaje de sus modelos, «indica su autoridad para el que prefiera seguirla». Este traslado al lector de las contradicciones del uso — cuestiones insolubles para el criterio que no las juzgue a la luz de las leyes propias de la lengua — es justamente una de las causas del desprestigio universal de la gramática tradicional.

A Salvá sigue Bello, en 1847, por la vía de las innovaciones, con una tentativa tan débil como la de su predecesor para modificar los caracteres de la gramática tradicional: prefiere la psicología espiritualista de los ideólogos a la lógica de los escolásticos para explicar algunos de los hechos gramaticales; modifica en parte la estructura alatinada del texto; corrige en uno que otro detalle la nomenclatura; y aquí y allá amplía y ahonda

el análisis, pero sin salirse de lo formal. En esto último lo secunda Cuervo (1867), que se especializa más tarde en la investigación histórica de las formas de expresión, y Caro (1870) que se ocupa sobre todo de la ortología; y los principales continuadores de la obra analítica de Salvá y de la obra teórica de Bello son Suárez (1885) y De la Peña (1898). De modo que a simples retoques de la estructura gramatical y de su terminología, y a la ampliación del material de análisis, y a la extensión y profundización de la crítica siempre formal, y a un criterio menos estrecho que el de los puristas para la selección de los perfectos modelos, se reduce toda la obra de innovación realizada por la generalidad de los gramáticos, inclusive la Academia, que, junto con los ya nombrados, desarrollan sus actividades durante el siglo pasado y el presente, desde Martínez López (1841), Avendaño (1844), Benedetti (1871), Martí (1876), Salleras (1877), Martínez García (1881), Díaz Rubio (1884), Isaza (1889), Nonell (1890). Monner Sans (1893) y Santa Olalla (1898), hasta Constantín (1900), Pérez Barreiro (1900), Padilla (1903) y Selva (1915).

Durante el último cuarto del siglo pasado cambia fundamentalmente el concepto de la Gramática, como teoría científica de las lenguas, cuando los neogramáticos de la Psicología Colectiva, inspirándose en Steinthal, establecen el principio de que la evolución del lenguaje, tal como la presentan las comprobaciones de la gramática comparada, se rige por leyes inconscientes y constantes, sobre las cuales la acción individual no ejerce influencia alguna. Esta teoría determinista contradecía resueltamente el principio tradicional que veía en la Lógica y en el Arbitrio, esto es, en la Razón y en la Voluntad del hombre, las causas eficientes de las formas del lenguaje, y que consideraba las modificaciones de las lenguas como fruto de un esfuerzo racional que tendía siempre a lo mejor, de una manera más o menos consciente o deliberada. La nueva teoría gana terreno rápidamente, y en el campo de la gramática didáctica empieza entonces a vislumbrarse la posibilidad de explicar los recursos gramaticales, no por la Lógica y el Arbitrio, sino por la relación natural de las formas de expresión con los estados de conciencia y con los movimientos del ánimo que los coordinan; y así va afirmándose cada vez más la convicción de que la lengua no es una cosa hecha sino una obra en curso, no es un depósito sagrado que hay que conservar incólume e invariable, sino un caudal propio que cada generación maneja y reforma según sus necesidades especiales.

En España, de esta posibilidad de explicar la Lengua por la Psicología se percata Benot, que comulga con Destutt de Tracy ante el altar de la gramática general, y que en 1890, con *Arquitectura de las lenguas*, abre la primera brecha en el cas-

tillo de la gramática tradicional, cambiando su técnica fundamentalmente, al substituir el análisis lógico, instrumento de la Escolástica, por el análisis ideológico, instrumento de la Psicología; y por esa vía asaltan la fortaleza Cejador (1905), Lanchetas (1908) y Alemany (1917), autor de las dos últimas ediciones de la gramática académica. Luego secunda a éstos Lenz, con *La oración y sus partes* (1920), plausible ensayo de gramática general inductiva, que, fundándose en los principios formulados por Wundt sobre el lenguaje, hace el análisis esencial de los recursos gramaticales para establecer sobre una base no ya puramente lógica, sino también psicológica, las clasificaciones y definiciones que constituyen la técnica gramatical. Para este análisis el autor busca sus materiales tanto en los idiomas de la civilización como en el habla de los pueblos que llama eufémicamente «de baja cultura», aunque no tenga ninguna; y procede así porque se ha propuesto construir un molde gramatical adaptable a todas las lenguas. Al efecto, investiga sólo la elaboración del pensamiento a la luz de las formas de expresión, esto es, examina lo que podría llamarse la faz interna del lenguaje; y de la faz externa, es decir, de la transmisión del pensamiento, no se cuida; no atiende a la relación espiritual entre el que habla y el que escucha, no comprueba cómo la forma de expresión se subordina a la impresión que se desea causar, no estudia la manera que tiene de reflejarse en el habla nuestra necesidad de ser comprendidos a un tiempo por ambas vías, esto es, lógica y psicológicamente. En otras palabras, el *por qué* o la causa eficiente de los recursos gramaticales es el tema de este libro, que del *para qué* o la causa final nada dice; el instrumento es lo que describe y no su modo de obrar; lo que se explica porque el autor no concibe la Gramática como texto de enseñanza de la lengua, sino como tratado científico preparatorio de la Lingüística. Su teoría es que la lengua propia puede y debe aprenderse con el ejercicio del habla, de la lectura y de la composición, método mecánico que, dicho sea entre paréntesis, es tan insuficiente como el otro, el doctrinario; sin embargo, aquí y allá, una que otra vez en el curso de sus publicaciones, Lenz reconoce la utilidad de la gramática didáctica para «escribir el lenguaje literario»... *Date obolum Belisario* se ha dicho magnánimamente este naturalista al pensar en nuestra pobre lengua culta, antinatural, artificial, hechiza...

Ahora bien: nada de toda la innovación que queda aquí relacionada ha alterado la base de la gramática tradicional: el método de examen sigue siendo empírico, y el principio de autoridad, del ejemplo literario, algo atenuado desde Salvá y Bello, y descartado por Benot, se restablece en Cejador y en Lanchetas, y vuelve a cobrar todo su imperio en Alemany. Mantiénese, pues, el perfecto modelo; subsiste el análisis formal pura-

mente, sin referencia a las leyes propias de la lengua, esto es, a las necesidades lógicas y psicológicas de la expresión; y el arbitrio sigue siendo el alma máter de la Gramática... *voilà l'ennemi!*... Y este mal que aflige a la Gramática, por no haber cambiado con los tiempos, ha acabado por hipertrofiarla: es una consecuencia inevitable de la falta de síntesis — saludable proceso eliminativo de los residuos de la asimilación — el desarrollo hiperbólico del análisis, que en los textos más recientes asume ya caracteres atomísticos, comparables con los de las gramáticas históricas del castellano, que desde Farré (1886), Mugica (1891), Dobranich (1893), Araujo (1897) y Torres (1899), hasta Menéndez Pidal (1904), Hanssen (1913) y Diego (1914), son la simple reproducción libresca de los monumentales ficheros en que se concreta y resume la erudición mecanizada. Baste aquí esta escueta mención de tales libros, que sólo se ocupan en investigar la formación de los elementos idiomáticos, lo que nada explica de la función actual de ellos, porque hace ya mucho tiempo que no hablamos etimológicamente cuando hablamos. Vuelvo al tema. Esa hipertrofia de la gramática contemporánea revela que el gramático ha caído en el extremo de creer que la Gramática debe ser, como el Diccionario para las palabras, el catálogo de todas las formas de expresión posibles; y en el cuerpo de sus textos hay ya varios órdenes alfabéticos, aparte de las llamadas «copias» en la sintaxis... recursos que son el medio socorrido de cubrir la falta de clasificación científica.

Pero, para suplir la ciencia, está el aparato cientificista, que refunde el saber en el conocimiento de la minucia, y el entendimiento en la capacidad para discernirla, y el talento en la habilidad para realzarla. Este criterio resuda en todos los libros analíticos que acabo de citar, para cuyos autores la misión de la Ciencia no es elevar al hombre sobre la naturaleza, a tal altura que la comprenda en sus generalidades, sino enterrarlo en ella, y trastornarlo, despavorirlo y pasmarlo con la interminable exhibición de sus particularidades. Tal vez esta afición a la minucia es un rezago de la sutileza escolástica, que por atavismo reaparece en el estudioso de estos tiempos. Sea ello como fuere, de ahí parte el absurdo de que el gramático de esta escuela se empeña en ver en la lengua lo que no ve en ella el que la usa; y entre otras cosas, se deleita en analizar uno a uno los elementos de las locuciones, tratando como asociaciones libres las unidades indisolubles que esas formas compuestas o correlativas constituyen, ya sea con núcleo variable o invariable. Este propósito de compilar todas las formas de expresión posibles, sobre ser irrealizable es innecesario: la tradición oral y escrita es el medio natural de conocerlas, y lo que debe explicar la Gramática es la fórmula, la manera normal de combinar los elementos que componen las formas. Pero esto es *peccata mi-*

nuta en las gramáticas contemporáneas; paso a considerar sus atentados contra la Razón, contra la Verdad y contra el Método... Porque, ingrato es decirlo, el espíritu de los gramáticos de este siglo es todavía el mismo que observó el Brocense en sus tiempos: *Grammaticorum turba plane sensu communi caret...*

FALSAS BASES DE LA GRAMÁTICA TRADICIONAL

Es evidente que la gramática hecha con el criterio de que el mérito literario implica la idoneidad gramatical, y fundada por eso en la elocución de los escritores clásicos y de los imitadores subsiguientes, no puede aspirar sino a explicar la lengua de tales autores. Por grande que sea, el prestigio de una literatura clásica y seudoclásica no llega a tanto que cristalice a perpetuidad la lengua culta; ésta, en el uso de la generalidad de los oradores y escritores, está sujeta, aunque en menor medida que la vulgar, a la influencia renovadora, porque tal es la condición natural de toda lengua, y a ella no se substrae el idioma común sino en parte.

Aparte de que en todas las literaturas hay escritores que son a un tiempo literariamente eximios y gramaticalmente incorrectos, y por eso es falsa la base de la gramática que considera perfectos modelos a los escritores clásicos y a sus imitadores, sin previo examen de sus títulos gramaticales; y aparte de que la lengua varía con los siglos, y lo que era corriente ayer es raro hoy y habrá desaparecido mañana, por lo que también es falsa la base de la gramática que considera como mejores las formas de expresión antiguas; aparte de esto, hay que advertir que en ninguna literatura está, ni podrá estar nunca, todo el idioma común; por lo que es falsa también la base de la gramática que, al dar carta de privilegio a las formas de expresión que aparecen en las letras, y encartamiento de proscripción a las que no han tenido la suerte de figurar en los libros, es sólo una representación incompleta de los recursos gramaticales de la lengua. En el siglo XVI, y aun en el XVII, el gramático podía aspirar a imponer al idioma común en cierne el patrón del lenguaje literario; pero en el siglo XVIII y en el XIX el idioma común llegó a la plenitud de su desarrollo, y desde entonces no cabe ya en tan estrecho molde.

Ahora, si del principio que establece la materia de enseñanza pasamos a considerar el método de la gramática tradicional, hay que decir que la eficacia del libro doctrinario era posible en los tiempos en que la Escolástica tenía el cetro en el mundo intelectual, y el hombre debía pensar y obrar por mandamientos. En la actualidad, cuando hace ya cuatro siglos que la mente humana se emancipó de la medieval tutela, y el libre examen de la filosofía moderna ha substituído al dogma de los

escolásticos en todas las disciplinas científicas, una gramática que tenga su principio en la autoridad del perfecto modelo, y su método en el precepto afirmativo o negativo, es un anacronismo inaceptable. Y esto explica que, desde hace un siglo o poco menos, el mundo entero abomine a la Gramática, única ciencia positiva que no se ha emancipado aún de las especulaciones de la Escolástica.

En fin, en cuanto a la estructura del texto, esto es, a la técnica gramatical — al cuadro de clasificación de las palabras, de los complementos y de las oraciones, con sus definiciones más o menos metafísicas y con su nomenclatura más o menos filosófica, — hay que decir que cuatro siglos de tentativas frustradas debieron bastar para que se comprendiera lo irrealizable de la empresa de encasillar los recursos gramaticales en divisiones lógicas, porque el lenguaje humano no es obra de la razón sino en parte, y en ningún tiempo ha correspondido a cada palabra o locución una función gramatical única, como tampoco han tenido nunca un significado único las palabras o locuciones.

Ahora bien: a estos yerros fundamentales de la gramática tradicional en su principio, en su método y en su estructura, yerros que concurren a desautorizarla como obra científica, se agrega uno más: el de su criterio empírico que determina su absoluta ineficacia actual como obra didáctica. Este criterio es el Arbitrio, la apreciación personal, el elemento subjetivo mechado como enjundia en la relación de hechos del análisis descriptivo.

Al formarse el idioma común bajo la influencia de la lengua culta, auxiliada por el lenguaje literario que es su florescencia, quedaron establecidas las normas del uso, esto es, las leyes propias de la lengua; y en la gramática tradicional apunta el Arbitrio cuando se presenta como perfectos modelos del buen decir a determinados escritores. Para la Escolástica, tales autoridades son el hecho primero, la realidad suprasensible, el principio insondable e indiscutible, la verdad intuitiva, el dogma, en fin, que necesita su cómodo empirismo para ahorrarse la investigación y exposición de las leyes propias de la lengua. He ahí cómo la gramática tradicional está inculcando desde hace siglos la falsa idea de que es el Arbitrio el que preside el uso de los recursos gramaticales. A juicio de sus empíricos autores, la elección gramatical de las múltiples y variadas formas de expresión es una cuestión de «gusto», que se hará de «buen gusto» si se imita al perfecto modelo presentado; y así se ha establecido y se mantiene el absurdo tradicional de que hablar y escribir bien en lo gramatical es un arte, una cuestión de ingenio, una habilidad que sólo puede adquirirse por imitación, salvo el raro caso de que se tenga por don natural; cuando en rea-

lidad es una cuestión de técnica, de conocimiento y aplicación de las leyes nada estéticas que, como fruto de una laboriosísima convención tácita dentro de cada lengua, han creado los diferentes recursos gramaticales, y asignan a éstos un lugar determinado en la frase, según el modo de pensamiento que se quiera expresar.

Ante el hecho manifiesto de que los escritores no coinciden en su manera de usar los recursos gramaticales, el Arbitrio aparece nuevamente en la gramática tradicional cuando el gramático se erige en juez que acepta a unos escritores y rechaza a otros, mediante un fallo siempre interesado, porque es favorable para el escritor que confirma la doctrina formulada, y desfavorable para el que la desmiente. Al efecto, el gramático crea una entidad que denomina «el uso» y que no define; de lo que resulta que tal entidad indefinida es simplemente el arbitrio personal del gramático mismo, que completa con su propia autoridad el cuadro de sus autoridades ejemplares.

Luego, y aquí se evidencia una vez más el Arbitrio, la Escolástica no admite que se pongan en tela de juicio sus modelos; y así como llamaría blasfemo y réprobo al que pretendiera desconocer la idoneidad gramatical de sus escritores ejemplares, así también llamaría hereje y condenado al que pensara que lo que ella presenta como texto sagrado puede ser espurio. Sin embargo, como el autor mismo no ha impreso sus libros, no es posible saber qué hay en ellos que sea propiamente de él, y no del copista, o del impresor, o del reeditor, o de la «mano de gato» del gramático. Cuando se trata del castellano clásico y preclásico ¿dónde están los textos genuinos o fidedignos? No sólo en el contenido hay discordancia, sino hasta en el nombre de los autores y en el título de las obras: a un Lebrija se opone un Nebrija, y a un *Diálogo de las lenguas* un *Diálogo de la lengua;* ni siquiera sobre el valor fonético de las letras hay acuerdo: todavía estamos sin poder saber si la equis del *Quixote* era, en vida de Cervantes, una gutural o una paladial... Vuelvo a los textos. Comúnmente se trabaja con las ediciones del siglo XIX, con la de Rivadeneyra sobre todo. ¿Qué sucedió a Cuervo cuando, en lo mejor de la tarea de su monumental *Diccionario,* notó de pronto que los textos de que se servía como autoridades estaban plagados de errores indoctos y de correcciones doctas? Se le cayeron los brazos, vió que su coloso tenía los pies de barro, y suspendiendo su obra se puso a estudiar afanosamente el castellano antiguo en sus fuentes prístinas, con la esperanza de vencer la tremenda dificultad de reconstruirlo, como bien o mal lo había hecho ya, con respecto al francés, su inspirador Littré. ¡Y en esos textos infieles buscan sus ejemplos los gramáticos!

Se explican, pues, el desconcierto y el desaliento del que, con espíritu investigador, consulta la gramática tradicional

para resolver sus dudas sobre la elección de los recursos gramaticales. A menos que se trate de un ente servil, nacido para imitar a ciegas y por mandato, el escritor aspira a resolver tales dudas por el conocimiento del mecanismo propio de la lengua, para ajustar a él sus expresiones; y se le va el alma a los pies cuando advierte que no hay acuerdo entre los escritores sobre el uso de los recursos gramaticales, y que, aun entre los estilistas, más de uno contradice a otro en eso, y a veces se contradice a sí mismo. Esto lo lleva a pensar que, aun cuando todo es orden en la Naturaleza, en la Lengua todo es desorden... ¿Qué hacer ante la contradicción o ante la diversidad? Ante la contradicción, atenerse al fallo del gramático; ante la diversidad, apelar al gusto propio; lo que importa, en ambos casos, decidir la cuestión por el arbitrio.

En fin — y ésta es la evidencia palpable del imperio del Arbitrio en la gramática tradicional — entre los gramáticos es fatal e irremediable la divergencia de sus juicios sobre el valor ideológico de los recursos gramaticales y de sus combinaciones, como también sobre el grado de autoridad de sus perfectos modelos; y por tanto sus fallos sobre la corrección o incorrección difieren fundamentalmente. Algunos, en su obsesión purista, no vacilan en aplicar la ridícula razón de jerarquía literaria a la solución de las cuestiones gramaticales; dice Hermosilla: «licencia tolerable en un poeta como fray Luis de León, en otro de inferior nota sería reprensible» (*Arte de hablar*, 1869, p. 171). Al instituir al Arbitrio como soberano de la Lengua, cada uno de ellos se ha hecho a su vez esclavo de tal amo; y la facultad de opinar por impresiones, de preferir por simpatías, de decidir por tendencias, de introducir, en fin, el perturbador elemento subjetivo en la tarea analítica, es justamente la razón de ser de los gramáticos, lo que los crea, los nutre y los exulta... ¡Qué espectáculo el que ofrecen! Dentro de la ortodoxia misma, Salvá corrige a los puristas; y a Salvá, Martínez López; y a Martínez López, Bello; y a Bello, Cuervo; y a Cuervo, Suárez; y a Suárez, De la Peña; y a todos, la Academia; y a la Academia, todos... Hay detalles sobre los cuales ningún acuerdo es posible; por ejemplo, si tal nombre en tal frase está en acusativo, en dativo o en ablativo. Sobre esto, cada cual tiene su propio e invariable parecer, su convicción firme e inquebrantable, y se dejará desollar antes que renunciar a ella.

— ¿Tan importante es la cosa? — preguntará el lector.

No te rías, lector; lo mismo es en castellano acusativo que dativo y que ablativo; con cualquiera de estos marbetes latinos que se le ponga, cualquier nombre tendrá siempre en cualquiera frase la mismísima forma gramatical y la mismísima función de complemento.

— Y entonces ¿para qué pleitear sobre el caso?

Para pleitear sobre algo; porque, si se le quitara al gramático escolástico el recurso del *distinguo*, del *tránseat*, del *concedo*, del *nego* y del *ergo*, dejaría inmediatamente su oficio, que habría perdido para él todo atractivo.

De modo que el escritor que recurre a la gramática tradicional para salvar su dificultad de elegir los recursos gramaticales, se encuentra con la estupenda revelación de que no hay Gramática, pero sí gramáticos, y en abundancia, y en discrepancia. Ante esta Gramática incoherente y contradictoria, monstruo policéfalo de tantas cabezas como gramáticos ha habido, el escritor estudioso renuncia a ocuparse de gramatiquerías; y en unos casos se decide a imitar sin comprender, y en otros a optar sin discernimiento. Y como esto, en vez de satisfacerlo, lo fastidia, exclama desesperado:

—¡Oh! ¡la Lengua es toda arbitrio!

No, escritor amigo; la gramática tradicional es toda arbitrio.

PRINCIPIOS DE LA GRAMÁTICA CIENTÍFICA

Sea cual fuere el origen de las lenguas, cada lengua es una convención tácita; y la convención es siempre arbitraria en su base: principio quieren las cosas. Pero si la convención se establece es justamente para que todos renuncien a la acción individual facultativa, y todos concurran a la acción colectiva estipulada; y en el caso de la lengua, la estipulación comprende el uso de determinados elementos idiomáticos y la observancia de determinadas normas para combinarlos gramaticalmente. De modo que en ninguna época y en ningún pueblo los creadores de la literatura han creado la lengua, ni tales o cuales formas de ellas, por ejemplo, el artículo y el condicional de las lenguas románicas; su acción se ha limitado a realzar ciertas palabras y ciertos giros, ayudando con ello a la lengua culta en la formación, conservación y propagación del idioma común. Porque el lenguaje escrito no es sino un instrumento en la empresa de fijar y consolidar en determinados caracteres la lengua de un pueblo; la tradición oral, que el lenguaje escrito refleja, es la fuerza que obra tal milagro, y del idioma común que así se va formando, o que así se ha formado, es de donde las leyes, la religión y la poesía sacan sus recursos de expresión para contribuir a mantener y difundir ese medio de comunicación espiritual. Para esto, los literatos y los gramáticos, y demás escritores, eligen lo que consideran las mejores formas, en lo que no siempre aciertan; como lo demuestra, en los tiempos de la fijación del castellano, la crítica de Valdés al lenguaje del *Amadís de Gaula* y al diccionario de Lebrija. La Gramática y el Diccionario fundados en autoridades desde hace sólo dos siglos, al principio por reacción purista y después por automatismo ru-

tinario, nos han infundido la arraigada creencia de que los escritores antiguos crearon la lengua, y los clásicos la pulieron. La falsedad de esta presunción es evidente: si esos escritores se hubieran expresado en una lengua propia, cada uno en la suya o todos en una misma, nadie, fuera de ellos, los habría entendido, ni en vida de ellos ni después de ellos. Como ha sucedido todo lo contrario, que han sido entendidos siempre, forzoso es reconocer que el lenguaje de esos escritores es simple testimonio de lo ya existente en su medio; esto es, de una lengua culta, florescencia de un idioma común, que funcionaba antes que ellos y junto con ellos, y que después de ellos ha sido el vehículo indispensable para que la comprensión de su lenguaje llegara hasta nosotros.

En cualquier momento de su existencia, la lengua precede, pues, al que la usa literariamente. El arte del escritor es la expresión justa, es decir, la exacta correspondencia de la palabra y del giro elegidos con el modo de pensamiento elaborado. Ahora bien: ¿cómo podríamos reconocer que la expresión de un escritor es justa si no fuera porque nosotros, a la par del escritor, conocemos los elementos de nuestra lengua, y por tanto podemos inducir de la expresión, a través de las palabras y los giros que transmiten la idea, ciertos estados de conciencia y ciertos movimientos del ánimo que los coordinan? De modo que no son una propiedad particular del escritor, sino un bien común, los recursos de la lengua; y lo que caracteriza al estilista no es el uso de un lenguaje privativo, sino su acierto para manejar las formas de expresión comunes, que todos conocemos en lo esencial, aunque no todos podamos usarlas apropiadamente, a nuestra vez, por falta de capacidad para discernir sus leves diferencias ideológicas. Es cierto que no hemos necesitado estudiar la Gramática para comprender lo que oímos o lo que leemos, comprensión que implica conocer, vocabulario aparte, la función técnica de los recursos gramaticales; pero también es cierto que, si tenemos este conocimiento, es por la enseñanza gramatical que de nuestras audiciones y lecturas hemos sacado; y de este estudio de la lengua no han estado dispensados nunca los hombres cultos: en cuanto a los clásicos del castellano, recuérdese cuán luminosamente refleja Valdés en *Diálogo de las lenguas* el celo al respecto de los escritores de su tiempo. Explícase muy bien que despreciemos la gramática tradicional, y las razones de ello ya están dadas; pero de la ineficacia de esta clase de gramática no debemos inferir que el uso gramatical no tiene normas, y que cada cual maneja la lengua a su antojo, es decir, tiene el don maravilloso de expresarse en un lenguaje privativo, y de ser entendido a pesar de eso.

En la acción que decide la expresión gramatical no hay arbitrio. Con toda la multiplicidad y variedad de sus recursos, el

idioma común es un cuadro de elementos fijos en lo substancial, con el necesario margen para la evolución y sus cambios, sus residuos de desgaste, y sus excesos de renuevo; por muchos y diversos que sean, esos recursos están cada uno en su sitio: son las notas invariables del teclado y las voces inmutables del registro en el órgano de la lengua, con sus leyes de armonía gramatical tan rigurosas como las de la armonía musical. De modo que la aparente libertad de expresión no es más que una facultad de opción entre formas determinadas, a los efectos de la melodía, y de ninguna manera un privilegio de invención o de combinación de formas léxicas y gramaticales. ¿Cómo llenaría su fin social la lengua si su uso fuera realmente libre, si no estuviera subordinado por la convención reguladora a una técnica establecida? Grave error es confundir la libertad de modelación del pensamiento con la libertad de su expresión; esta último es sólo refleja. Como la melodía, la modelación del pensamiento es libre; pero, como la armonía, la expresión de lo modelado está sujeta a leyes. Y bajo esta tiranía necesaria del idioma común han estado siempre, con gramática y con léxico, o sin una ni otra cosa, todos los escritores de todos los tiempos y en todas las lenguas: arriba de ellos ha habido siempre una convención con las cláusulas correspondientes. El uso gramatical de la lengua se rige por un determinismo riguroso, que oscila entre la libre función de las leyes orgánicas permanentes, y la acción combinada de estas leyes con la influencia de las leyes de eficiencia contingentes. Me parece inútil advertir que esta afirmación descarta el caso anormal, aunque corriente, de conocimiento imperfecto de los recursos gramaticales y léxicos; ignorancia relativa que en unos casos se explica por falta de instrucción, y en otros por insuficiencia de la capacidad de discernir, de la intuición particular que llamamos «el sentido de la lengua». Esta facultad de penetración instintiva del valor esencial de las palabras y de los giros, facultad que se desarrolla extraordinariamente en algunos, hasta conferirles el don de la perspicuidad cristalina, es lo que ha hecho y hace de ellos los maestros del buen decir.

Reforzar esta facultad intuitiva, que discierne el valor ideológico de cada uno de los recursos gramaticales, debe ser el objeto de la Gramática; y cediendo a la tendencia filosófica de estos tiempos, que trata de encontrar en las instituciones mismas, y no en el hombre, la razón de los fenómenos sociales, el gramático debe salir de una vez del claustro del empirismo escolástico, y desechando la doctrina de la imitación ciega de modelos, debe buscar en las formas mismas de la lengua, y no en el supuesto arbitrio de los que la usaron en otros tiempos, las leyes que la rigen y que son los principios de la gramática científica. Estas leyes deben resultar tanto del lenguaje intelectual

o lógico, como del afectivo o familiar, y del poético o artístico, pero sólo de sus normas gramaticales relativamente constantes e invariables, netamente caracterizadas, y con exclusión de toda otra; porque en materia de lenguaje, como en cualquier otro orden de la naturaleza, la complicada trabazón de los fenómenos hace absolutamente imposible su deslinde a los efectos de la clasificación, cuando, a la par de los casos típicos, se intenta considerar también los similares. Luego el gramático debe hacer de estas leyes el fundamento de su obra; y después de haberlas establecido pondrá en claro, por mèdio de ellas, a qué modos especiales de pensamiento responden las diferentes formas de expresión, y hará ver cómo se justifica así la multiplicidad y variedad de los recursos gramaticales. No en la Lógica ni en la Estética sino en la Psicología es donde hay que realizar tal investigación, de la que resultará que el lenguaje humano es un compuesto de sensibilidad, de razón y de arte. De ahí que la Gramática sólo pueda hacer el análisis ideológico de los recursos gramaticales; y que corresponda a la Estilística la exposición de los principios que rigen la elección expresiva de los elementos de la elocución; y que toque a la Retórica la descripción de los medios de aplicación artística de estos elementos. Porque la función del lenguaje oscila entre los extremos de la Lógica y de la Estética, con la Psicología por medio; y de ahí que el Lenguaje sea una mezcla de sensibilidad, razón y arte.

Y muy conveniente será, para la eficacia de su obra, que el gramático se cure de su tendencia secular a la empresa ambiciosa, limitándose al análisis del lenguaje exterior, y dejando al lógico el estudio de las relaciones entre la Razón y la Lengua, y al psicólogo el de las relaciones entre la Conciencia, centro de las apercepciones, y la Palabra, signo de las representaciones. Nada dificulta más la enseñanza de una materia práctica que las disquisiciones teóricas con que la recarga la erudición pedantesca. La Gramática no debe seguir siendo, como ha dicho Horne Tooke creo, «una de las primeras cosas que se enseñan y la última que se aprende».

LA LÓGICA EN EL LENGUAJE

Mucha confusión reina en los textos acerca de las relaciones de la Lógica con el Lenguaje; confusión que procede unas veces de que no se distingue entre la lengua misma y su teoría gramatical, y otras veces de la tendencia a resolver con una afirmativa o negativa categórica una cuestión que es de suyo muy compleja. Se lleva y se trae a la Lógica a propósito de la manera de hacer la Gramática, y se la lleva y se la trae también para vincularla o desvincularla con las particularidades de las lenguas, a causa de que nuestro sentido de la relación natural pugna por establecer estas correspondencias:

1ª entre la idea de la cosa y el sonido que tiene la palabra.

2ª entre las categorías filosóficas y las categorías gramaticales, que son las partes de la oración.

3ª entre las formas gramaticales, que son los accidentes de género y número, declinación y conjugación, y la clase de relación que indican;

4ª entre la razón y la estructura de las palabras.

Y aumenta la confusión la circunstancia de que hay autores que, en el primer caso, llaman «cosa» a la idea, y «palabra» al sonido; en el segundo, «formas» a las categorías; y en el tercero, «categorías» a las formas... Así como aumentan también la confusión los que afirman que el Lenguaje es a la vez el efecto y la condición del pensamiento lógico, porque las palabras son todas abstracciones o generalizaciones; como si el significado fuera el único carácter de la palabra, como si ésta no comprendiera, a más del significado, los elementos gramaticales de la estructura, de la fonación, de la relación y del orden.

En cuanto a la correspondencia entre la idea de la cosa y el sonido de la palabra que la expresa, en el principio, considerado el caso dentro de los estrechos límites de una sola lengua, se pudo pensar que había una relación natural entre ambos términos. No se concebía que el lenguaje pudiera haber nacido de otro modo; los indos, los griegos y los eslavones creían, cada uno por su lado, que los no indos, no griegos y no eslavones no sabían hablar sino gruñir, y por eso los indos llamaban a los extranjeros «bárbaros» (*mlechchha*), los griegos «deslenguados» (*aglossoi*) y los eslavones «mudos» (*niemiec*). Esta teoría de una lengua natural fué sostenida por los gramáticos de Alejandría, según los cuales todo en el lenguaje era analogía (conformidad con la razón); más tarde, los de Pérgamo sostuvieron lo contrario, la falta de relación natural entre la idea expresada y el sonido elegido, y afirmaron que la base del lenguaje era justamente la anomalía (disconformidad) y el arbitrio del uso. Luego, durante el Renacimiento, los humanistas, inspirándose en las especulaciones de Orígenes, corroboradas por san Jerónimo, formularon la teoría de la lengua única primitiva, proclamando dogmáticamente que en el hebreo, la lengua santa, estaba el origen de todas las lenguas de la humanidad; y grandes esfuerzos etimológicos se hicieron entonces para probar a posteriori esa afirmación; esfuerzos que iban a repetir más tarde, en el siglo pasado y aún en éste, los fanáticos bizcaitarras del vascuence, presunta lengua madre del castellano. Las conclusiones últimas de la Lingüística tienden a presentar como más probable la teoría de la diversidad de las lenguas en su origen; y a esta inducción nos llevaría directamente el examen de las lenguas existentes, si no tuviéramos en cuenta que su estado actual es el resultado de una evolución de muchos mi-

llares de años. Puede ser y puede no ser que en las primeras formas del lenguaje de la humanidad haya habido una relación natural entre la idea y el sonido que la expresaba; pero, si tal relación existió alguna vez, en las lenguas actuales se habría perdido totalmente por obra de la alteración fonética: no hay una sola de ellas que no tenga homófonos, y esto es todo lo contrario de la designación de un sonido especial para cada idea. Aparte de eso, la diversidad entre ellas, en cuanto a vocabulario, no puede ser más considerable: apenas hay tres palabras primitivas comunes al grupo de las principales lenguas europeas: *vino, sal* y *saco;* y en cambio tenemos, entre muchos otros casos análogos, que «bog» significa *Dios* en ruso, *libro* en nordanés, *nudo* en húngaro, *proa* en sueco, *pantano* en inglés; además, es evidente que cada lengua ha bautizado las cosas con el nombre de la característica que le parecía más saliente: en cuanto al «tornillo», por ejemplo, los griegos vieron en él la espira, y lo llamaron *helix;* los latinos el caracol: *cochlea;* los alemanes y los ingleses el surco que abría: *schraube* y *screw;* los castellanos su función giratoria de torno diminuto: *tornillo;* los franceses y los italianos el sarmiento enroscado de la vid: *vis* y *vite;* y los portugueses algo que se parecía al huso: *parafuso.* Podría alegarse que la teoría de la lengua única primitiva no implica necesariamente la unidad de vocabulario, y se funda más bien en la analogía de la estructura gramatical, sobre todo en la comunidad de las categorías. Pero, aparte de que hay lenguas que no tienen géneros, y aparte de que no son comunes a todas ellas las clases de número y de persona y de tiempo, si hacemos consistir la estructura de la hipotética lengua madre en la capacidad propia del hombre para distinguir la cosa de la acción, y el agente del paciente, y la situación de la cualidad, etcétera, tal hipótesis resultará ser una verdad pueril, puesto que con esa afirmación, que hace tabla rasa de la diferencia específica (vocabulario) y también del género (formas gramaticales), no se habrá dicho sino que la mente humana es una sola entre los hombres.

Sobre la correspondencia entre las categorías filosóficas y las gramaticales hay que decir ante todo que esta cuestión implica otra más trascendental, a la que acabo de aludir: la conformidad o disconformidad de la estructura gramatical de las lenguas con los principios lógicos del entendimiento en la formación y expresión de las ideas. A mediados del siglo XVI surgió, por obra del Brocense, la teoría de la posibilidad de construir una lengua universal de estructura filosófica, y en esa teoría, repetida por Leibniz, se inspiraron también los solitarios de Port-Royal para afirmar que todas las lenguas, no obstante su diversidad de formas léxicas, eran obra de lógica en su estructura gramatical, y una sola en el mundo. Esta tesis,

sostenida en el siglo XVIII por Beauzée, fué madre infortunada de las «gramáticas generales» deductivas, textos doctrinarios que, partiendo del dogma de la unidad del lenguaje primitivo, dogma que la influencia de Leibniz no había destruído aún, se aplican a demostrar, fundándose en los caracteres comunes de las lenguas existentes, la posibilidad de la lengua filosófica artificial; y sientan de paso la teoría, establecida en principio por Condillac, de que las lenguas actuales pueden ser regularizadas lógicamente, por dictado de los gramáticos y obra de los escritores, lo que da origen a las «gramáticas lógicas», mejor dicho, filosóficas. Estas gramáticas, las generales y las filosóficas, duran hasta mediados del siglo último, cuando las investigaciones de la Lingüística demuestran la inconsistencia de la teoría de la lengua lógica, porque la Lengua no es fruto exclusivo de la Razón, y la inconsistencia de la teoría de la lengua universal, ante la imposibilidad, revelada por la evolución natural del Lenguaje, de mantener su unidad a través del tiempo y del espacio. Tan estéril es la controversia que suscita esta última teoría, así como la no menos traqueada del origen de las lenguas, que la Société de Linguistique de París prohibe a sus miembros, desde hace cincuenta años, la presentación de comunicaciones sobre uno y otro tema. En cuanto a la correspondencia entre las categorías filosóficas y las gramaticales, considerada esta cuestión no ya en su fondo sino en su forma, hay que decir que esto dependerá de que el gramático se subordine al lógico (o al revés, según la teoría de Sayce), para que uno ajuste su clasificación al cuadro que construya el otro. Al principio, y en todo momento en que haya prevalecido la lógica aristotélica, la concordancia ha existido, porque desde Dionisio de Tracia hasta Varrón, desde Varrón hasta Donato, desde Donato hasta Lebrija, y desde Lebrija hasta hoy, la totalidad de los gramáticos en el tiempo antiguo, y la mayoría en el actual, han preferido siempre la clasificación aristotélica. Decir, pues, que las categorías filosóficas corresponden o no a las gramaticales, es ocioso; eso dependerá siempre de la Lógica y de la Gramática que se comparen. Además, en este punto la Filosofía toca a la gramática didáctica no en lo esencial sino en un detalle de su estructura solamente; en la Filosofía, las categorías son conceptos sintéticos fundamentales, que cada sistema o escuela abstrae a su manera, pero en la gramática didáctica tales categorías sólo son un medio de dividir en partes los elementos de la oración a los efectos de su análisis descriptivo. ¿Acaso va a ser más eficaz la Gramática, como texto de enseñanza, porque renuncie a tratar por separado cada parte de la oración, y en cambio asigne sendos capítulos a la Relación, a la Cantidad, a la Cualidad y a la Modalidad, o a otras categorías filosóficas? Puede asegurarse que, por el contrario, cuanto más sintética

quiera hacerse la clasificación gramatical de los elementos idiomáticos, tanto más generales serán sus términos, y por consiguiente tanto más amplios en su extensión y vagos en su comprensión; y dado el carácter analítico de la Gramática, la aplicación a ésta de tales divisiones sintéticas sería un contrasentido. Convendría no confundir, so pretexto de gramática científica, el tratado de filosofía con el manual práctico.

Por lo que se refiere a la correspondencia entre las formas gramaticales y la clase de relación que indican, se explica bien, por la limitación de los recursos fonéticos, que las lenguas no puedan señalar una sola clase de relación a un sonido determinado; y por eso una misma forma representa distintas funciones, y una misma función está representada por diferentes formas. El principio lógico de la «unidad de forma por unidad de función» no puede, pues, aplicarse a la Lengua. En castellano hay cuatro maneras de expresar el género; y por otra parte, la *s*, que es signo del número en castellano, es signo del artículo en holandés (y en castellano en el curioso caso del vocablo *sergas*) y es signo del genitivo en otras lenguas; y el plural, que en castellano, portugués y francés se indica con consonante (la *s* del acusativo plural latino) en las otras dos lenguas románicas, el italiano y el rumano, se indica con vocales (la *e* y la *i* del nominativo plural latino).

En fin, también se relaciona a la Lógica con el Lenguaje cuando se dice que éste es por fuerza un fruto de nuestra razón, o por lo menos de nuestra inteligencia. Pero ¿cómo podría ser el Lenguaje una obra exclusiva de la inteligencia, si el Lenguaje es la exteriorización del alma humana, y en ésta, al lado de la inteligencia, y a veces encima de ella, está el sentimiento? En cuanto a las relaciones de la Lógica con la estructura de las palabras, para demostrar que la razón no ha intervenido siempre en eso bastará citar estos casos de ilogismo crudo: la circunstancia de que *yo* y *tú* no tienen género en singular, pero lo tienen en plural aunque el sexo de las personas representadas no coincida; el caso del adjetivo *su*, que concuerda en género con el antecedente en inglés, con el consiguiente en portugués y con ninguno de los dos en castellano; la invariabilidad del redundante infijo *si* en el verbo *ensimismarse*, cuyas formas deberían ser lógicamente: *yo me enmimismo, tú te entimismas, él se ensimisma*... o con más lógica aún: *yo me enmismo, tú te enmismas, él se enmisma;* las formas tautológicas *conmigo, contigo, consigo,* completadas por las anticuadas *connosco* o *connusco* y *convusco,* en las que la terminación *go* o *co* es un segundo *con*: el *cum* latino. ¿Y qué lógica puede haber en que la *boca* de las lenguas románicas haya sido sacada de los mofletes latinos: *buccas*... y en que el Sol en francés (*soleil*) sea un diminutivo: *soliculum*... y en que el nombre del órgano en que

centralizamos poéticamente los afectos ostente en castellano y en portugués un tosco e innecesario apéndice aumentativo: *corazón?...* El ilogismo estructural es justamente lo que abunda en las lenguas, y muy pocos son en ellas, como excepción a esta regla, los artificios reveladores de una intervención erudita, entre los cuales descuellan el duplicado culto junto al término vulgar, y las terminaciones reglamentarias del infinitivo.

LAS LEYES DEL CASTELLANO

Pero si entendemos por lógica en el lenguaje, no la correspondencia del sonido con la idea, ni de la categoría filosófica con la gramatical, ni de la flexión con la relación, ni de la razón con la estructura de la palabra, sino un orden regular de cosas constituído por una relación directa entre el modo de pensamiento y la forma de expresión, entonces puede decirse que hay lógica, si no en la formación y el carácter de los elementos idiomáticos, al menos en su oficio y en su combinación gramaticales. Lo que determina esta lógica funcional es la acción de las leyes propias de la lengua, que organizan y modelan las formas de expresión, y las adaptan a los modos de pensamiento, para asignar una forma dada a cada modo determinado. Porque hablar no consiste sólo en decir algo, sino también en decirlo de cierta manera, ya sea para graduar la relación natural que creemos ver entre las cosas, ya sea para satisfacer la necesidad psicológica, o aprovechar el recurso artístico, de dar un timbre especial a la idea que queremos comunicar; aparte de lo cual es forzoso que ajustemos nuestro lenguaje al tema que tratamos, y a la capacidad mental o al desarrollo intelectual de la persona a quien nos dirigimos. De ahí la necesidad de «modos de pensamiento», que son los moldes en que se vacian las formas de expresión; y la admirable multiplicidad y variedad de los elementos idiomáticos no representa una superabundancia de formas de expresión sino la admirable multiplicidad y variedad de los modos de pensamiento.

Las leyes orgánicas del castellano, leyes de función permanente, son las que rigen sus caracteres fonológicos, lexicológicos, morfológicos y sintácticos. Las leyes de eficiencia, leyes de función contingente, son las que rigen las formas de la elocución; y se explican y formulan de esta manera.

Para que llene su objeto primordial de transmitir ideas y comunicar emociones, el lenguaje debe ser claro, porque el lenguaje es sólo un intermediario, y en tal función tiene que hacerse tan transparente que se borre fundiéndose en la expresión, que no llame la atención sobre sí mismo, que no la desvíe de los conceptos que presenta. La claridad de la expresión (en cuanto a lo gramatical, léxico aparte) resulta de la corrección, de la concisión, de la precisión y del orden, todo lo cual concu-

rre al acierto de la construcción sintáctica, cuya regularidad evita dudas sobre la relación recíproca de sus elementos. Esta necesidad de cuidar la elocución surge de nuestro natural propósito de ser comprendidos; y no por cortesía, sino para cautivar la atención del lector u oyente, a fin de dirigirla adonde nos convenga, es por lo que debemos ahorrarle esfuerzo. En esta necesidad natural se funda la «ley de economía de la atención», que, junto con la «ley de facilidad de la aprehensión», aplican en lo gramatical los dictados de la «ley de eficiencia» (Spencer, *The philosophy of style*) suprema reguladora del uso del lenguaje en sus tres modos: intelectual, afectivo y artístico.

Corrección es la concordancia y la correlación justas; esta condición resulta de la estricta observancia de las leyes que rigen la correspondencia de las formas gramaticales, y del principio de lógica que prescribe la ilación de las ideas, a fin de evitar las chocantes anacolutas (deficiencias o incongruencias de la construcción), de las cuales es un ejemplo típico este caso corriente: el sujeto enunciado desaparece a poco, detrás de la maraña de una incidencia demasiado larga, y ahí queda olvidado, sin que se le asigne acción alguna, mientras, echando mano de un sujeto nuevo, el discurso toma otro rumbo en su desarrollo. Esta o cualquiera otra forma de anacoluta, al sugerir una dirección falsa, frustra la expectativa del lector u oyente, porque la imaginación de éste trata siempre de formularse anticipadamente, guiada por las primeras indicaciones, la totalidad del pensamiento que el mecanismo verbal está transmitiéndole; o porque, según Steinthal, «la comprensión de la representación mental formulada exige la presencia simultánea del principio y del fin de su enunciación analítica» (*Gesammelte kleine Schriften*, 1880, p. 121). Impone estas condiciones correctas de la elocución la ley de facilidad de la aprehensión, dictada por la necesidad natural de facilitar al lector u oyente la combinación de los conceptos que se le ofrecen.

Concisión es la elipsis, impuesta por la ley de economía de la atención, que permite omitir el elemento oracional ya enunciado, o implícitamente expresado en otros, o que el lector u oyente puede deducir del contexto.

La *precisión* resulta de la prolepsis, que, al fijar la atención del lector u oyente en lo principal con más fuerza que en lo accesorio, pone en obra la ley de facilidad de la aprehensión.

Orden es la forma de construcción, que en sus dos modos, el directo y el indirecto, se subordina también a la ley de facilidad de la aprehensión.

Hay que entender por «orden directo» en la construcción, no lo reglamentario sino lo ordinario, esto es, lo habitual, y por tanto lo más frecuente; aunque el orden indirecto, menos

común, es también usual y corriente, y tan normal por eso como el directo. Y es impropio que la Gramática llame a este último «regular», «natural» o «lógico», porque nada es más regular por lo lícito, ni más natural por lo espontáneo, ni más lógico por lo razonable, que la elocución en la cual el orden directo está alterado para que la forma de expresión se adapte al modo de pensamiento, siguiendo la ley psicológica enunciada por Wundt en estos términos: «La sucesión de las palabras corresponde a la de las representaciones; por esto tienen precedencia las partes de la oración que expresan las representaciones que con más fuerza afectan al sentimiento o excitan a la atención» (*Grundriss der Psychologie,* 1905, p. 371).

Este hecho psicológico, actuando como causa, lleva a alterar el orden directo, por la ley de prolepsis. La flexible sintaxis castellana permite a esta ley una función muy amplia, apenas restringida por las normas invariables que enumera la ley orgánica de construcción. Ahora bien: el orden directo y el orden indirecto ofrecen sus respectivos medios de expresión a la transmisión de las ideas y a la comunicación de las emociones. El directo, propio del estilo llano, es el molde del lenguaje filosófico, porque nuestro concepto del orden en la naturaleza es que la causa precede al efecto, el principio a la consecuencia, el medio al fin, el agente a la acción, el determinante al determinado, la substancia al accidente, la esencia a la cualidad. En el estilo llano del lenguaje filosófico las ideas no se suceden al azar, según el capricho de la imaginación, como en el estilo artístico del lenguaje literario; sino que se escalonan rigurosamente en el orden que exige la Lógica, porque el objeto final de la Ciencia es exponer relaciones con la Razón por guía, mientras que el propósito de la Literatura es causar impresiones con la Fantasía por numen. Por eso, en el lenguaje filosófico, el orden directo y la precisión del vocablo, el término específico, son indispensables para presentar la realidad; y por tanto, la llaneza del estilo y la repetición del vocablo no son defectos sino necesidades, y la brevedad se impone porque se está hablando a la razón, al pensamiento, cuyo lenguaje interior es álgebra; y de ahí que, al revés, en el lenguaje literario, el orden indirecto y la vaguedad del vocablo, el término genérico, sean indispensables para presentar la idealidad; y por tanto la variedad del estilo y el cambio de vocablo no son defectos sino necesidades, y la ampulosidad se impone porque se está hablando al corazón, al sentimiento, cuyo lenguaje interior es música. Pero el lenguaje común no es nunca ni enteramente lógico ni enteramente poético; es un término medio entre la razón y el arte, entre lo intelectual y lo estético, en el que también tiene parte la sensibilidad, que es la nota predominante en el lenguaje afectivo.

Estas consideraciones nos han llevado a los dominios de la Estilística; contentémonos con esta ojeada furtiva al interesante campo y volvamos a la Gramática.

FUNDAMENTOS DE LA NEOGRAMÁTICA

El conocimiento de los elementos gramaticales de la lengua propia es uno de los que deben inculcarse en la primera edad escolar, cuando la capacidad de la memoria supera a la de la razón. La Neogramática presupone el conocimiento de estos elementos, en su carácter, sonido y escritura; y sobre esa base enseña la función y la combinación de ellos, o sea, el mecanismo de la lengua, y demuestra que el dominio de ésta, a los efectos de su uso gramatical, es cuestión, no de memoria infantil, sino de razonamiento adulto. Por consiguiente, la Neogramática es un texto de enseñanza superior, es decir, complementaria.

Este texto, tal como ansío verlo, abandona totalmente la vetusta estructura lógica que ha constituído hasta hoy el cuadro de distribución de la materia en la generalidad, o casi totalidad, de las gramáticas. El asiento y la armadura de la obra son las leyes propias del castellano, las orgánicas permanentes y las de eficiencia contingentes; y su cuerpo es la exposición de las prescripciones de estas leyes. Sólo después de construído este edificio es cuando una clasificación cualquiera ordena convenientemente dentro de él las funciones y combinaciones gramaticales, exponiendo sus diversos significados ideológicos a la luz de las leyes de la lengua. Estas leyes son las que explican cómo y por qué el uso gramatical de la lengua no es facultativo, y aunque el sentido general de la frase se mantenga, la expresividad de sus términos varía con cada forma.

En cuanto al espíritu del neogramático, lo veo emancipado de la creencia tradicional en una edad de oro del castellano, porque, según Meillet, «la realización perfecta de la lengua no se encuentra en ninguna parte» (*Aperçu de l'histoire de la langue grecque*, 1920, p. 357); y también lo veo más inclinado a creer, ya que nuestra mente no puede librarse de preocupaciones, que nuestra lengua, como todas las demás de la civilización, tiende al perfeccionamiento. Esta posición le permitirá mirar con igual simpatía el principio de libertad que lleva a la renovación saludable de las formas de expresión, y el principio de necesidad que tiende a la cristalización gloriosa de la *veneranda antiquitas;* y por consiguiente desechará el criterio escolástico subjetivo de la pureza y la corrupción, para juzgar el uso de la lengua, y adoptará el criterio científico objetivo de la corrección o incorrección de su manejo. No tema que tal posición parezca precaria al pensar que el criterio científico genuino, criterio de observación desinteresada, no admite la apreciación de los he-

chos que tiende a organizarlos en escala de valores relativos; en primer lugar, hay ciencia abstracta y ciencia aplicada, y para esta última la valuación de los hechos es indispensable; en segundo lugar, si algo se opone diametralmente a la esencia de la gramática didáctica, ese algo es la consideración de los hechos del lenguaje al solo objeto de describirlos y catalogarlos. El gramático no es un observador impasible, sino un espectador sensible, de la función de la lengua, atento a la necesidad de mantener el idioma común en el punto de su mayor eficacia, y que, por tanto, a los caprichos «naturales» de la lengua vulgar tiene que oponer las normas «artificiales» de la lengua culta, como en la mesa se opone el recurso artificial del tenedor al uso natural del dedo; con lo que el gramático sirve el fin social de la Cultura, no menos importante que el fin universal de la Ciencia, servido a su vez por el lingüista.

Pero la apreciación de los hechos gramaticales ha de fundarse en su conformidad o disconformidad con las leyes de la lengua, o en su eficacia o ineficacia como nuevas formas de expresión; y nunca en el arbitrio del gramático, ni tampoco en el erróneo principio de su mayor o menor grado de generalización, porque no es necesariamente lo mejor lo que más abunda. Esto último se refiere a la innovación solamente; porque, en cuanto a las formas de expresión ya consagradas por el uso, su eficacia, sean ellas cuales fueren, ha quedado establecida de hecho. Y al estudiar la incorrección hay que tener de ella el concepto justo; porque si la incorrección proviene, por lo común, de la ignorancia, o del automatismo analógico que induce a aplicar mecánicamente a todo caso las formas más usuales, en otras ocasiones la incorrección responde a un esfuerzo para hacer más expresiva la elocución, esfuerzo de innovación que a veces es acierto, y con mucho mayor frecuencia desacierto, porque el lenguaje no es obra de un ser omnisciente e infalible, sino de seres humanos imperfectos. Por esto, en toda lengua hay permanentemente un acervo de formas irregulares que, con todo el aspecto de incorrecciones y superfluidades, responden a una necesidad legítima de expresión intensa, de expansión, de exuberancia y de creación; son, pues, tentativas de reforma, que hay que examinar con interés, porque ése es justamente el fondo de las renovaciones que impone la evolución natural de las lenguas. En esta función crítica, más que en su conocimiento de las formas consagradas, reside la capacidad del gramático, cuya acción no debe ser puramente policiaca, no debe limitarse a verificar la observancia o inobservancia de las leyes que rigen el uso de la lengua; y su criterio ha de ser el que impone la necesidad de que el mecanismo verbal se simplifique progresivamente.

De este proceso de simplificación gramatical progresiva, que es, según Jespersen, la tendencia histórica comprobada de

todas las lenguas de la humanidad (*Language: its nature, development and origin*, 1923, p. 366), la mayor suma de manifestaciones está siempre en el lenguaje hablado; y por eso no hay que ver todo el caudal de la lengua en el lenguaje escrito, que es, según Vendryes, «la capa de hielo que se forma en la superficie del río» (*Le langage*, 1921, p. 325). Este lenguaje está siempre más cargado de anacronismos debidos a la influencia literaria, que de neologismos dictados por los cambios en la vida de los pueblos; «razón por la cual el estudio de una lengua debe basarse, hasta donde sea posible, en el lenguaje hablado del período que se considere» (Sweet, *A new English grammar*, 1900, t. I, p. 203), porque «ésta es la única lengua real y viviente que existe» (Bally, *Traité de stylistique*, 1909, t. I, p. 29). Pero si, por un lado, como dice Dauzat, «hay que guardarse de atribuir demasiada importancia, en detrimento de la lengua hablada, a la sintaxis muchas veces artificial de los escritores» (*La philosophie du langage*, 1912, p. 215), por otro lado, el estudio de la función regular del mecanismo de una lengua no podría fundarse precisamente en la sintaxis desarticulada del lenguaje hablado, forma incompleta de la expresión, que el gesto y la entonación deben integrar, cuando no el ingenio del oyente mismo; de modo que el gramático tendrá el tino necesario para no caer en el extremo de considerar preeminente una u otra clase de lenguaje.

En fin, como he dicho ya, el gramático debe renunciar a la obra ambiciosa, impregnada de lógica, de psicología y de lingüística, porque conviene que su texto de gramática sea un manual práctico y no un libro destinado a demostrar la preparación de su autor en Lógica, en Psicología y en Lingüística. Siga este consejo de Delacroix: «Ante todo debe evitar el sofisma del especialista que olvida ciertas categorías de hechos, y que con tanta facilidad se hace dialéctico» (*Le langage et la pensée*, 1924, p. 56). Trate también de emanciparse de la pedantería de interpolar antecedentes históricos en el análisis de los hechos actuales de la lengua; porque, como con tanto acierto dice Brunot, «no es la gramática histórica quien puede suministrar el cuadro de una exposición exacta y verdadera de la lengua actual» (*La pensée et la langue*, 1922, p. XIII); y sobre todo, substráigase totalmente a la preocupación purista de que el pensamiento debe ajustarse a las formas de expresión establecidas, porque la verdad es todo lo contrario: «la palabra está al servicio del pensamiento, y no el pensamiento al servicio de la palabra» (Weil, *De l'ordre des mots*, 1879, p. 82); tenga presente que, «para el iniciado, el pensamiento crea el lenguaje, el hombre habla porque piensa; para el ignorante, el lenguaje crea el pensamiento, el hombre piensa porque habla» (Ossip-Lourié, *Le langage et la verbomanie*, 1912, p. 35).

OBJETO DE ESTE ESTUDIO

Sé que en el mundo intelectual argentino, lo mismo que en todo otro, hay inteligencias para las cuales la investigación es penosa, y el razonamiento es odioso; y por eso se abrazan desde temprano al dogma que más les place, y con él viven y con él mueren en unión estrecha e indisoluble. Las inteligencias de esta clase, parientas cercanas de los bienaventurados que prefieren admirar lo que no entienden a aplaudir lo que comprenden, rechazan de plano toda proposición innovadora, mosca importuna que intenta sacarlos de su mental modorra; de modo que pierde el tiempo todo el que las invita al saludable ejercicio del estudio. Pero también sé que hay en nuestro mundo intelectual otras inteligencias, para las cuales el conocimiento de las cosas es una razón de vida, y la ampliación del mismo un afán inextinguible; y a éstos es a quienes debe dirigirse el que tenga que ofrecer un medio de que nos enseñoreemos mejor del mundo, para penetrar más hondamente en la esencia de nuestro propio ser y de la naturaleza que nos rodea. A estos cerebros abiertos me dirijo, y les pregunto si es o no interesante el estudio del lenguaje, «testigo viviente y parlante de toda la historia del género humano». Y a ellos dedico este trabajo, con la esperanza de que los incite a llevar más lejos la investigación cuyos primeros resultados he resumido aquí.

Aridos estudios son éstos, porque nada tienen que ofrecer al espíritu positivo de nuestro siglo, y por tanto no cuentan con el estímulo externo, ni siquiera con una crítica entendida que demuestre la fuerza o la flaqueza de la posición asumida. No importa, lectores míos, los de cerebro abierto; sobrepongámonos a esta ingrata sensación de aislamiento, y digamos como Humboldt: «En el límite de los conocimientos exactos, como si fuera en la cima de un alto ribazo, la vista se complace en tenderse hacia las regiones lejanas: las imágenes que percibe pueden ser sólo ilusiones... pero como las visiones engañosas que, en tiempos muy anteriores a Colón, creían columbrar los habitantes de las Canarias o de las Azores, ellas también pueden llevar al descubrimiento de un mundo nuevo».

La enseñanza de la gramática

Varios vicios orgánicos mantenidos por la rutina en los textos didácticos de la Gramática castellana concurren a frustrar la enseñanza de esta materia en las aulas. He aquí la lista de ellos.

El espíritu tradicionista. — Como toda otra institución social, la lengua evoluciona perennemente; por tanto es anacrónica la Gramática que en el siglo XX cita a santa Teresa, a Ercilla, a Cervantes, a Quevedo, etcétera, como modelos del buen decir. Además, a ningún fin práctico conduce tal ostentación; porque, o las expresiones de esos escritores no subsisten en la lengua actual, y entonces la cita es inoportuna, o están en uso, son del dominio común, y entonces la cita es superflua. La Gramática no debe ser tradicionista sino contemporánea, reconociendo que su objeto hoy día es mantener la unidad de la lengua en el espacio, y no su invariabilidad a través del tiempo. Como ya no tiene que presentar el habla de la Corte y de los Clásicos en España sino la lengua común de las personas ilustradas en todo país castellano, al establecer las formas preferidas que constituyen esta lengua debe apoyarlas, no en el principio de la «autoridad ejemplar», justificado en los tiempos de la fijación del idioma, sino en el principio impersonal del «mejor uso», fundado en la mayor eficacia expresiva de las formas preferidas.

El método doctrinario. — La lengua no es una creencia, cuya inculcación requiera el imperio de la autoridad dogmática; es una evidencia, cuyo conocimiento teórico se transmite mediante análisis y síntesis. Su enseñanza no es, pues, un caso de prescripción de determinados cánones, o «reglas, excepciones y licencias», sino de descripción de las «leyes orgánicas» que han ido constituyéndose en el curso de la formación y fijación de la lengua, leyes que no son imperativas como las civiles, ni necesarias como las naturales, sino constantes simplemente, como las de la armonía en música. Por consiguiente, la enseñanza gramatical no debe ser dogmática y doctrinaria, como la del catecismo y cualquiera otra materia inteligible, sino descriptiva, como es la enseñanza de toda realidad sensible; y a las fórmulas autoritarias del *magister dixit* y del *regis ad exemplar*

como método, debe reemplazar la simple exposición y explicación de los hechos gramaticales.

El criterio arbitrario. — Son una consecuencia necesaria de la institución del principio de autoridad, no sólo el método doctrinario en la exposición sino también el criterio arbitrario en el juicio. En los casos frecuentes de desacuerdo en el uso gramatical de la lengua, la Gramática falla autoritariamente la cuestión citando en apoyo de sus decisiones a escritores instituídos por ella en perfectos modelos del buen decir. Aparte de que la idoneidad gramatical de tales autoridades no está demostrada, porque el mérito literario no la implica, — visto que todo escritor, por eximio que sea, está sujeto, por su humana naturaleza, a la ineludible alternativa del acierto y del yerro,—descalifica tal recurso el hecho de que el gramático mismo es quien elige la autoridad que le conviene; por lo que se ve claramente que el gramático mismo es quien falla la cuestión, tocando a su arbitrio las teclas del órgano para que la voz de la autoridad ejemplar suene en vez de la suya. El desacuerdo en el uso gramatical de la lengua, desacuerdo que llega a la contradicción cuando se manifiesta en las obras de un mismo escritor, y a veces entre pasajes de una misma obra, proviene de que no todo escritor posee en grado suficiente o ejerce en todo momento «el sentido de la lengua», es decir, la facultad de discernir sutiles diferencias ideológicas entre palabras o giros al parecer equivalentes. De modo que es «el sentido de la lengua» el criterio que debe aplicar la Gramática, y no el de autoridad, para resolver tales cuestiones, demostrando, con el examen comparativo del caso, la mayor eficacia expresiva de la forma que declare preferible.

El carácter formalista. — El aferramiento de la Gramática a los principios dogmáticos y a los métodos doctrinarios del escolasticismo medieval que la creó, explica la persistencia del formalismo que caracteriza todavía la índole de su contenido, en pugna con el progreso de nuestros conocimientos en el campo de la Lingüística. Porque la Gramática contiene sólo la exposición analítica y la catalogación empírica de los elementos de la elocución, y nada que tienda a establecer las relaciones y las generalizaciones que exige toda obra científica. La observación superficial la satisface plenamente, y de ahí que se desarrolle en páginas y páginas de interminables enumeraciones, a fin de suplir con esta sutileza del análisis la falta de síntesis que reduzca a un grupo de normas generales la infinidad de casos particulares. Otra muestra del formalismo de la Gramática es que, en ella, la clasificación por palabras (el substantivo, el adjetivo, etcétera) suplanta a la clasificación por funciones (la substantivación, la adjetivación, etcétera), por lo que, en vez de aparecer cada función bajo todas sus formas, lo que sería claro, se acumulan bajo cada forma todas sus funciones, lo que

es turbio. La Gramática, en primer lugar, no debe ser un inventario de formas sino un cuadro de fórmulas, y por tanto no debe consignar más hechos que los indispensables para establecer las normas; y en segundo lugar debe presentar las funciones organizadas en conjunto armónico, y no como las ofrece hoy, distribuídas de una manera dispersa e inconexa por todo el libro, siguiendo a las partes de la oración que las desempeñan, en un maremágnum de repeticiones, restricciones, ampliaciones y contradicciones sin término.

El plan desordenado. — El cajón de sastre es utilísimo: presta el gran servicio de ahorrar la ordenación, reuniendo en un sitio común todas las cosas; pero lo que se busca en un cajón de sastre tarda mucho en aparecer, si no es que desaparece escurriéndose por el revuelto medio. En cuanto a la organización de sus materiales, la Gramática es un cajón de sastre: un baturrillo de formas, funciones y significaciones entremezcladas. Hay partes de la oración que aparecen clasificadas y denominadas arbitrariamente, unas veces por su estructura, otras por su oficio, otras por su significado; y hay ocasiones en que los tres caracteres se acumulan, como en el caso del adjetivo, presentado revueltamente como *primitivo* (forma) y *determinativo* (función) y *numeral* (significación). Tal plan orgánico, resabio de la desordenada clasificación de los términos en la Lógica escolástica, no es de distribución: es de acumulación. Así sucede que también se confunde en él lo imperativo con lo facultativo de las formas gramaticales, al punto de llamarse *reglas*, esto es, «modos de hacer», a lo que ya está hecho y no se puede cambiar: por ejemplo, el género de los substantivos. Agréguese a tales confusiones la que resulta de subordinar las funciones a las formas, método que lleva a los contrasentidos de adjetivos que son pronombres o adverbios, y adverbios que son conjunciones, y pronombres que son adverbios o conjunciones, y se reconocerá que el desorden de los materiales, por división incompleta y clasificación imperfecta de la materia, caracteriza la estructura de la Gramática actual.

La división incompleta. — Falta en los textos actuales la exposición de buen número de particularidades de la lengua, cuyo conocimiento es necesario para el acertado uso gramatical de ella. Las partes de la Gramática no deben ser cuatro sino siete: la *Taxología*, que reuna y amplíe las nociones dispersas e incompletas que contienen los textos actuales sobre clasificación de las palabras por su forma, función y significado lógico, incluyendo las expresiones de sentido especial (modismos e idiotismos) o relacionado (homónimos, parónimos, isónimos, antónimos y sinónimos) así como los expletivos y todo el capítulo de la interjección, que no es una parte de la oración, porque no tiene oficio alguno en ella, sino una forma elocu-

tiva cuyo análisis es materia de clasificación puramente ideológica; la *Fonética,* que reemplace a la retórica Prosodia actual por la exposición sucinta de los sonidos, de los acentos, de los tonos y de las pausas; la *Ortografía,* sin más reglas que las de acentuación, puntuación y división silábica; la *Lexicología,* que trate de la formación de palabras y locuciones por composición, derivación, combinación y adaptación, precisando lo facultativo en este orden, especialmente la derivación que cambia la desinencia del primitivo para presentarlo como otra parte de la oración, o para agregar a la idea que expresa un grado de calidad (superlativos, despectivos) o de cantidad (aumentativos, diminutivos, frecuentativos); la *Morfología,* que detalle los accidentes de género, número, persona, tiempo y modo; la *Sintaxis,* que explique la concordancia y la correlación, el régimen (uso de las preposiciones) la relación (uso de conjunciones) y la construcción; y la *Estilística,* que exponga las condiciones de la corrección, del orden, de la concisión y de la precisión, de cuyo cumplimiento resulta la eficiencia elocutiva. Un tratado completo de la lengua, obra científica y no ya didáctica, que comprenda toda la materia que podría llamarse Logotecnia, debe contener cuatro partes más: la *Embriología,* que desarrolle la formación y la evolución de la lengua; la *Etimología,* que prescriba el método de la investigación genealógica de las palabras; la *Semántica,* que enumere las leyes de extensión y variación de los significados; y la *Lexicografía,* que establezca la división de la lengua en lenguajes y que siente los principios de la definición y de la determinación de acepciones, así como las normas de la catalogación alfabética e ideológica de las palabras.

La clasificación imperfecta. — La clasificación de los elementos elocutivos, fundada en las categorías aristotélicas, ha dividido esos elementos en «partes de la oración», y ha establecido para cada una de estas partes una denominación propia, que indica solamente la función primaria de la palabra, descartando las secundarias. De esto resulta que la denominación es impropia cuando la palabra desempeña un oficio gramatical secundario: de ahí los adjetivos que son pronombres, y los pronombres que son adverbios, y los adverbios que son conjunciones, etcétera. Es evidente que tales palabras en tales funciones secundarias no son, en resumidas cuentas, ni adjetivos ni pronombres ni adverbios ni conjunciones; se trata de funciones especiales que, por tanto, requieren denominaciones propias. De modo que, dentro del cuadro actual de las categorías gramaticales, cuadro suficiente, que no requiere ampliación ni reducción, debe darse denominación propia a esas partes ambiguas de la oración, que son las siguientes: los *numerales,* que funcionan como substantivos, adjetivos y pronombres; los *verbales,* porque el infinitivo, el gerundio y el participio no son flexiones per-

sonales ni temporales sino terminaciones que hacen del verbo, respectivamente, un substantivo, un adverbio y un adjetivo, pero con carácter de estado o acción, y no de sujeto, objeto o condición; los *enunciativos* (pronombres) que son los artículos y los adjetivos demostrativos e indefinidos en función pronominal; los *graduativos* (adverbios) que son los adverbios, adjetivos y pronombres que hacen este oficio; y los *conectivos* (conjunciones) que son los pronombres relativos, adverbios relativos, participios y gerundios en función conjuntiva. Y en la Sintaxis debe ampliarse también la división de los hechos, porque la relación conjuntiva, así como la correlación verbal en la oración compuesta, son funciones importantísimas que requieren un tratamiento especial, en sendos capítulos propios.

La preocupación latina. — En su origen, la Gramática tenía por objeto preparar el estudio del latín, y de este carácter le quedan todavía algunos resabios que falsean el cuadro de las particularidades propias del castellano. El humanista consideraba a las lenguas románicas como «lenguas vulgares» degeneradas del latín, instituído en lengua sabia; y si descendía a ocuparse con tales lenguas era sólo para demostrar su filiación latina, propósito que lo inducía a descartar de ellas toda particularidad que no pudiera explicarse así, para adjudicarles, en cambio, caracteres que les eran desconocidos. Al castellano, por ejemplo, se le asignaron el género neutro, y la declinación, y la voz pasiva, aunque nuestra lengua no tiene inflexiones, desinencias ni flexiones para eso: la inflexión del presunto neutro es la masculina, y la diferencia que hay entre *el bueno* y *lo bueno,* o entre *éste* y *esto,* no es de género sino de extensión en el significado, limitada en el primer caso, ilimitada en el segundo; en cuanto a la declinación, ni para los pronombres personales existe por cuanto no hay formas para el genitivo ni para el vocativo ni para el ablativo; y es curioso que la presunta voz pasiva tenga que construirse con las flexiones activas del verbo *ser* y con un participio que no por ser pasado es pasivo. Hora es ya de que se haga tabla rasa de estas latinerías; la Gramática debe explicar el castellano mismo, sus formas propias, y no las formas latinas a través del castellano.

La ostentación erudita. — La gramática didáctica no debe ser un tratado científico sino un manual práctico, porque su objeto es describir el carácter, la función y la combinación de los elementos de la lengua para que este conocimiento lleve al acierto en la elección de los medios elocutivos. Por consiguiente, la gramática didáctica no debe desbordar su campo, ni frustrar su objeto, enfrascándose en el análisis sutil del erudito, y menos aún debe intrusarse en las investigaciones del lingüista sobre la formación y la evolución de las palabras, ni en las teorías del retórico sobre el uso artístico de ellas, ni en las especu-

laciones del filósofo sobre la razón de ser de ellas. Hay que descargar a la gramática didáctica del pesado lastre erudito que la tiene hoy con la borda a flor de agua, cargada de sutilezas analíticas, y de referencias históricas, y de definiciones lógicas, y de nociones y prescripciones retóricas. La Gramática es un estudio primario, y de los estudios primarios no deben partir las correlaciones con los superiores, sino a la inversa: son los estudiantes de lingüística, de filología, de psicología, de lógica y de retórica los que deben saber gramática, y no al revés.

Mientras los textos de gramática no se reformen de tal modo que estos vicios orgánicos desaparezcan, no desaparecerán en las aulas los factores que en todo tiempo y en todo lugar han conspirado y conspiran insidiosamente contra la enseñanza eficaz de la materia, frustrando la acción de todo maestro, por competente y hábil que sea. No voy a presentar aquí las bases científicas de la gramática didáctica para no repetir lo ya dicho al respecto en *La neogramática del castellano;* mi tema en esta ocasión es otro: la enseñanza de la gramática. Y habiendo empezado por demostrar que esta enseñanza no puede hacerse según los textos existentes, a causa de los vicios orgánicos que los informan, debo terminar estableciendo sumariamente las nociones que en materia gramatical deben inculcarse, con un desarrollo sobrio que evite cuidadosamente la minucia. Estas nociones son simplemente las leyes orgánicas del castellano, leyes de forma y de función, precedidas por la clasificación taxológica de los elementos de la elocución y completadas con las normas de la eficiencia elocutiva. He aquí el detalle.

LOS ELEMENTOS DE LA ELOCUCIÓN

No hablamos con palabras ni con frases sino con sonidos orales, determinados y constantes, que combinamos para expresar emociones o comunicar ideas. La Gramática es quien, para distinguir y examinar los elementos de la elocución, divide los sonidos orales en frases y en palabras, y las palabras en sílabas y en letras. Llama *letra* al sonido vocálico puro: la vocal, y a la articulación que lo modifica: la consonante; *sílaba* al sonido aislado, ora vocálico simple (*a*) o compuesto (*ai*), ora modificado por articulaciones puras (*la, al, por*) o mixtas (*gro, plan, obs, pers, trans*); *palabra* a la sílaba o serie de sílabas que la escritura presenta separadamente; *oración* a la palabra o serie de palabras con que enunciamos algo.

Para enunciar algo, de alguien o de alguna cosa, ejerce el hombre, por medio de las lenguas, su facultad natural del lenguaje. Se enuncia un *estado* o una *acción*, y esto implica un ente o agente, *sujeto* en primer término, y en segundo un atributo, desarrollado a veces por un predicado o por un complemento que expresa una *condición* del sujeto o un *objeto* de la

acción. Se llama *verbos* a las palabras que expresan los estados y las acciones, y *nombres* a las que presentan a los sujetos, los objetos y las condiciones. El nombre es *substantivo* cuando denota el sujeto u objeto del estado o de la acción, y *adjetivo* cuando declara la condición del sujeto u objeto; y el substantivo puede ser limitado en su extensión por su prótesis, que es el *artículo*, puede ser determinado en su comprensión por el adjetivo, y puede ser representado sucintamente por el *pronombre*. El *adverbio* determina, sucintamente también, la comprensión del verbo.

La simple adherencia establece la relación del substantivo con el artículo o adjetivo, del pronombre con el adjetivo, y del verbo con el adverbio. Basta la yuxtaposición de esas partes en que se divide la oración analíticamente, para formar las unidades lógicas, o *miembros* en que se divide la oración sintácticamente, y que son: el *sujeto*, el *verbo* y el *complemento;* y la yuxtaposición de estos miembros basta a su vez para establecer la relación del sujeto con el verbo, y del verbo con el complemento, salvo cuando hay que precisar la especie de relación que liga el complemento al verbo. Para esto último, así como para establecer en qué sentido se relacionan entre sí los componentes de cada miembro de la oración cuando es complejo, las oraciones de cada período elocutivo, y estos períodos entre sí, son menester otras palabras que, divididas en dos clases, se reparten tales funciones: la preposición y la conjunción.

La *preposición* entra en juego, con función sintáctica, para establecer la especie de relación que resulta de su valor ideológico, cuando el complemento, de cualquiera parte de la oración que sea, tiene carácter nominal, es decir, cuando consiste en un substantivo o substantivado, o infinitivo, o pronombre, o adverbio u oración substantiva; además se emplea sin valor ideológico, en función lexicológica, como simple signo de transformación, para construir las locuciones heteróclitas llamadas «modos gramaticales», que amplían el léxico con formas adjetivales, adverbiales, prepositivas y conjuntivas. La *conjunción* precisa, mediante su valor ideológico, la clase de circunstancia que relaciona entre sí a las oraciones o a los miembros conjuntos de la oración, es decir, a los varios sujetos, verbos o complementos de una misma oración; así como cuando se da a estos miembros un complemento verbal, esto es, con el verbo en modo personal.

Mucho se ha discutido el cuadro ortodoxo de las categorías gramaticales; pero de las proposiciones hechas para reformarlo no resulta que se le pueda mejorar. En primer lugar, porque los críticos, en vez de unificar sus dictados, proponen soluciones contradictorias: unos, los lógicos, quieren reducir las partes de la oración; y otros, los empíricos, quieren ampliarlas. En

segundo lugar, porque las soluciones propuestas son inconciliables con el plan obligado de la Gramática: la restricción llevaría a acumular el material examinado en unas cuantas categorías lógicas, abstracciones supremas que no favorecerían ni a la facilidad ni a la claridad del análisis; y la ampliación, por otro lado, desvirtuaría la base de la clasificación, que es la función oracional, porque, aun cuando el infinitivo, el participio, el gerundio, el numeral, el enunciativo, el graduativo y el conectivo tienen una estructura especial, no por eso su función principal se especializa: es la misma del substantivo, adjetivo, pronombre, adverbio o conjunción.

Del examen atento de las categorías gramaticales ortodoxas resulta que éstas se justifican todas y que la enumeración es completa. El *substantivo* se caracteriza como entidad, es decir, como sujeto u objeto del estado o de la acción; el *verbo* como enunciativo del estado o de la acción con flexiones de persona, tiempo y modo; el *adjetivo* como complemento inmediato y cabal del substantivo, cuya comprensión determina; el *adverbio* también como complemento inmediato y cabal del verbo, lo que lo distingue de la conjunción; el *pronombre* como sustituto del substantivo, del cual se diferencia, así como del substantivado, en que no admite artículo; el *artículo* como prótesis del substantivo, cuya extensión determina, diferenciándose del adjetivo en eso y en que no puede substantivarse como sujeto u objeto; la *preposición* como índice del complemento nominal, diferenciándose de la conjunción en que no admite al verbo en modo personal; y la *conjunción* como medio de relación entre períodos elocutivos, oraciones o miembros conjuntos de la oración, o entre éstos y sus complementos verbales. En cuanto a la *interjección*, ésta, como he dicho ya, no es parte de la oración porque no tiene función alguna en ella; es una parte de la elocución destinada a acentuarla, como el *expletivo* que, en tal oficio, tampoco es parte de la oración: llamar preposiciones a *entre* y *hasta* en las frases: ENTRE *cuatro lo llevaron* y HASTA *el padre lo desprecia*, importa el contrasentido de presentar como complemento al sujeto.

Pero si el cuadro de las partes de la oración no requiere reforma, en cambio es inaceptable la clasificación que dentro de este cuadro hace la gramática ortodoxa; y esta clasificación debe corregirse y ampliarse en la forma ya indicada, para tratar especialmente los numerales, verbales, enunciativos, graduativos y conectivos, con lo que desaparecerá una de las más graves causas de confusión y desorden que ofrecen los textos actuales; sobre todo en el capítulo de los pronombres y en el de los adverbios, donde el gramático ortodoxo olvida que el pronombre no admite artículo y que las funciones respectivas del pronombre (como sujeto u objeto), del adverbio (como complemento

cabal) y de la conjunción (como conectivo) son inconfundibles.

No sólo por sus ventajas prácticas sino también por una razón lógica se impone esta reforma de la clasificación actual: porque, si la Gramática hace del «oficio gramatical» la base de su plan de división de la oración en partes, este principio le exige que subordine las formas a las funciones, esto es, que en el capítulo destinado a cada oficio considere tanto la forma que desempeña tal función constantemente como la que la desempeña eventualmente y que, porque acumula así más de un oficio, debe tener una denominación especial que la distinga. En consecuencia, aparte de que hay que dar capítulo propio a los numerales, porque funcionan indistintamente como substantivos, pronombres y adjetivos, el capítulo del substantivo debe incluir al substantivado y al nombre de acción (presente de infinitivo); el del pronombre al enunciativo (*éste, ése, aquél; cualquiera, alguno, ninguno, todo,* en función pronominal); el del adjetivo al substantivo adjetivado y a ambos participios; el del adverbio al gerundio y al graduativo (*mucho, poco, bastante, demasiado, harto,* en función adverbial; *algo, nada, todo; más, menos, muy, tan, cuan*); y el de la conjunción a los conectivos ora pronominales (*quien, cual, que, cuyo*) ora adverbiales (*donde, cuando, cuanto, como*) ora participiales (*dado, visto, supuesto, incluso; durante, mediante; excepto, salvo*). Igualmente los modos gramaticales deben ser tratados en el capítulo que corresponda, porque hay modos adjetivales (*de-nota* califica como *notable*); adverbiales (*de-balde* complementa como *gratuitamente*); prepositivos (*en-dirección-a* relaciona como *hacia*); y conjuntivos (*en-tanto-que* une como *mientras*).

LEYES FONÉTICAS

I. Los sonidos elementales del castellano son veintiséis: cinco de ellos son fundamentales y autónomos: las vocales *a, e, i, o, u*; los demás, llamados consonantes, son accesorios y subordinados, porque en la elocución no se usan aisladamente sino como ampliativos del sonido fundamental con que se combinan, y en el que influyen con sus articulaciones. Si en el alfabeto escrito aparecen veintiocho signos, es porque en él falta el sonido de la *ere* fuerte, y sobran en cambio tres letras: la *hache,* que es muda, y la *cu* y la *zeta,* cuyos sonidos son los mismos de la *ce* fuerte y de la *ce* suave, respectivamente. La base de la escritura castellana es la fonética; pero, en la obra de adaptación del signo al sonido, se ha echado mano de cuatro recursos que contradicen ese principio: las letras mudas (la *hache,* y además la *u* en las sílabas *gue, gui, que, qui*); las de vario sonido (la *ce* y la *ge* suenan de un modo delante de *a, o, u,* y de otro modo delante de *e, i;* y la *ere* suena a veces suave y a veces fuerte); las de sonido igual (la *ye* suena como la *i;* la *ce,* la *ge*

y la *ka*, delante de *e, i*, suenan respectivamente como la *zeta*, la *jota* y la *cu;* y delante de *a, o, u*, la *ka* suena como la *ce*); y las que, a más de usarse con su valor propio, sirven de signo diacrítico para modificar el valor de la consonante a que se agregan (la *hache*, la *ele* y la *ere* en los digramas *ch, ll* y *rr*).

II. Las vocales débiles *i, u*, se combinan en una sola dicción, uniéndose una con la otra, o cada una de ellas con las vocales fuertes *a, e, o*, en todas las posiciones; por lo que los diptongos son catorce. Cuando alguna de las vocales *a, e, o*, se intercala entre las débiles se produce el triptongo; pero el número de estas combinaciones se limita a siete: *iai, iau, uai, uau, iei, uei, ioi* (*apreciáis, miau, guay, guau, despreciéis, buey, hioides*).

III. Las consonantes también se unen entre sí para constituir una articulación mixta; pero el castellano, lengua eminentemente vocalizada (¿qué otro idioma puede ofrecer varias series de esta estupenda escala de homofonías: *patarata, meterete, tiquismiquis, zorrocloco, cucurucho?*); el castellano, decía, no favorece las combinaciones de consonantes (en las que el alemán se recrea: *schrumpft*... una vocal influída por la friolera de ocho consonantes). Tales combinaciones se limitan en castellano a la fusión de los sonidos *ele* y *ere* con los de *be, ce* fuerte, *de, efe, ge* suave, *ka, pe* y *te*, cuando alguno de aquéllos se intercala entre alguno de éstos y una vocal; salvo que las combinaciones *tl* y *dl* no existen, serían violentas en nuestra lengua; cuando estas letras aparecen juntas en la escritura pertenecen a dos sílabas distintas: *atlas* (*at-las*), *adlátere* (*ad-látere*, forma incorrecta de *a látere*). Además, el sonido *ese* puede agregarse al de la consonante con que acaba una sílaba: *abs, ins;* y las sílabas en que la *pe* se antepone a la *ese* (*psicología*) y la *ge* y la *eme* a la *ene* (*gnomo, mnemotecnia*) no son propias de la lengua castellana.

IV. Hay un solo acento prosódico, que es de intensidad unas veces: *¿cómo?*... y que otras veces, al cambiar de asiento en la palabra, altera su significado: *depósito, deposito, depositó;* y hay cuatro entonaciones para variar el carácter de la frase: la enunciativa (*te amo*), la interrogativa (*¿eres tú?*) o dubitativa (*¿será él?*), la enfática (*¡qué mujer!*) y la exclamativa (*¡gran Dios!*) o imperativa (*¡ven acá!*); y cuatro pausas sintácticas: la terminativa (representada en la escritura por el punto cuando es total, o por el punto y coma cuando es parcial), la reticente (representada por los tres puntos), la preparatoria (representada por los dos puntos) y la suspensiva (representada por la coma); esta última pausa cambia a veces el sentido de la frase: *la mujer que es débil siempre llora* y *la mujer, que es débil, siempre llora;* en el primer caso, *que es*

eventual y significa *cuando,* y en el segundo es causal y significa *porque.*

V. El acento recae sucesivamente, con fuerza cada vez mayor, ora en la última sílaba de la palabra (voz aguda), ora en la penúltima (voz llana), ora en la antepenúltima (voz esdrújula); y su posición no varía en el plural ni tampoco en los compuestos por yuxtaposición de palabras de la lengua. También se asienta el acento en la sílaba que precede a la penúltima (voz sobresdrújula); pero el castellano no se presta a este refuerzo extremo de la acentuación, como lo prueban la transposición del acento en los plurales de *carácter, régimen* y *espécimen,* y el hecho de que todos los sobresdrújulos son formas literarias y no del lenguaje llano.

LEYES LEXICOLÓGICAS

VI. La lengua castellana ha utilizado en su formación todos los procedimientos lexicológicos: los de composición con prefijos y yuxtaposiciones, y los de derivación con sufijos. También hay en ella locuciones destinadas principalmente a suministrar, en forma analítica, las partes de la oración para las cuales no hay forma sintética en el léxico, o, si la hay, se la considera insuficiente. La locución se distingue de la asociación libre en que constituye una expresión ideológicamente indivisible, porque sus elementos no conservan sus valores propios, léxicos o gramaticales, sino que se desprenden de ellos para asumir un valor único y especial que comprende a todos. Hay locuciones que, léxicamente consideradas, son *modismos,* porque su significado real no resulta del literal: *irle bien o mal a uno;* y hay otras que, sintácticamente consideradas, son *idiotismos,* porque su construcción es antigramatical: *a-ojos-vistas.* En cuanto a su estructura, la locución se divide en dos clases: el *compuesto,* formado con palabras del mismo oficio gramatical: *lengua-madre,* y a veces con enlace conjuntivo: *días-y-días, uno-que-otro;* y el *modo,* que es la combinación heteróclita cuyos diversos componentes pierden sus oficios gramaticales respectivos para desempeñar en conjunto uno solo: *de-nota* equivale al adjetivo *notable; de-balde* al adverbio *gratuitamente*; *en-dirección-a* a la preposición *hacia; en-tanto-que* a la conjunción *mientras.*

VII. La composición facultativa no tiene restricciones en castellano; pero, constituído ya el caudal de la lengua, esta necesidad tiende ahora a satisfacerse mediante la formación analítica (locución) y no sintética (vocablo), salvo para los tecnicismos. La locución se forma, ya sea por aposición (*lengua-madre*), o mediante una preposición inicial (*de-balde*) o final (*conforme-a*), o una conjunción final (*así-que*), o una correla-

ción de dos preposiciones (*en-dirección-a, de-pies-a-cabeza*), o de preposición y conjunción (*en-tanto-que*), o intercalando entre dos términos una preposición (*cara-a-cara*) o una conjunción (*uno-que-otro, días-y-días*).

VIII. La derivación facultativa se limita, en el orden léxico, a la formación, con radicales existentes, de nombres y verbos, y también de adverbios de modo; lo que lleva a neologismos a veces armónicos y útiles, a veces cacofónicos e inútiles. En el orden gramatical se recurre al prefijo o al sufijo para atribuir un grado de calidad (superlativos, despectivos), o de cantidad (aumentativos, diminutivos, frecuentativos) a los substantivos, adjetivos, verbos y adverbios, a veces latinos, cuyo concepto admite tales graduaciones.

IX. La posición relativa de la palabra en la oración no influye en su forma, salvo que el artículo *el* pierde su vocal cuando lo preceden las preposiciones *a* y *de*. También en la anteposición, aunque no en todos los casos, los adjetivos *grande, santo, ciento, tuyo, tuya, suyo, suya,* y los adverbios *tanto* y *cuanto,* pierden la última sílaba; y la última vocal los adjetivos *uno, alguno, ninguno, bueno, malo, mío, mía, primero, tercero, postrero, cualquiera.* Igualmente las formas del imperativo pierden su última letra delante de los enclíticos *nos* y *vos,* y este último pronombre pierde a su vez la consonante inicial al agregarse al verbo. Asimismo, cuando se suceden en la elocución dos o más adverbios terminados en *-mente,* es corriente suprimir esta terminación en todos menos el último.

LEYES MORFOLÓGICAS

X. Al formarse las lenguas flexionales, de cuyo tipo es el castellano, la idea accesoria del género y del número en el nombre, y de la persona, el tiempo y el modo en el verbo, se ha incorporado al vocablo mediante una modificación de su desinencia y a veces de su radical. Estas flexiones se distinguen de las derivaciones en que no son variantes facultativas sino imperativas, y también en que establecen, entre las diferentes partes de la oración a que se aplican, la relación de concordancia, por cuanto son como un sello que marca la comunidad de la idea accesoria (accidente gramatical) que expresan. Las flexiones de género y número, que son siempre terminales, se aplican a los substantivos, adjetivos, artículos y pronombres; las de persona, tiempo y modo al verbo.

XI. No sólo las personas y los animales, sino también los seres inanimados y las cosas, y toda entidad abstracta, tienen género en nuestra lengua. Morfológicamente no hay más que dos géneros: el masculino y el femenino; y la forma del presunto género neutro es la masculina. En cuanto a su relación

con el sexo, las formas del género en los substantivos son cuatro: la flexión terminal, *niño, niña;* la denominación distinta, *hombre, mujer;* el artículo, *el joven, la joven;* y la aposición, *la perdiz-macho* (o *garbón*), *el buho-hembra,* formas que dan lugar a la curiosa contradicción de un «la» macho y un «el» hembra. La flexión terminal es el único medio de expresar el género en los pronombres, adjetivos y artículos. La flexión interna para el género no existe en castellano: *décimoquinto, décimoquinta;* y por eso es forzoso dividir el compuesto en sus elementos cuando se quiere expresar el género en ambos: *edición décima quinta.*

XII. Los números son dos: el singular y el plural; y salvo en los pronombres personales que tienen forma especial para el plural, éste consiste en un incremento del singular. Existe además el plural por agregación: la expresión *uno y otro* equivale, en cuanto al número, a *los dos,* como lo demuestra la flexión plural del verbo: *uno y otro viven.* La flexión interna para el plural no existe en castellano: *montepío, montepíos,* con la única excepción de *cualesquiera, quienesquiera.*

XIII. Las personas gramaticales son tres en ambos números: la que en el discurso se presenta a sí misma como sujeto u objeto del estado o de la acción; aquélla a quien se habla, cuando de ella se habla; y aquélla de quien se habla, cuando no se habla de sí mismo ni del que escucha; porque en el discurso puede presentar uno a sí mismo, o al que escucha, como si fuera un tercero. Es lógico el orden gramatical que, en la serie de las personas, da el primer lugar a la que habla, porque nuestra visión del mundo tiene en cada uno de nosotros el centro de observación, y en consecuencia nuestro yo ocupa siempre el primer término; y cuando dirigimos la palabra a otro, ponemos a éste en segundo término, es decir, entre nosotros y todo lo demás, que viene a quedar así en tercer término.

XIV. El conjunto de las flexiones verbales se llama conjugación, e incluye las formas en que la flexión precede al verbo (tiempos compuestos). Hay tres órdenes de conjugación, que corresponden a las tres terminaciones únicas del verbo como nombre de acción: *-ar, -er, -ir;* y en cada una de estas conjugaciones hay tres clases: la general (regular), la particular (irregular) y la defectiva. La presunta voz pasiva no existe en castellano, por cuanto no hay flexiones especiales para ella.

XV. La conjugación comprende cuatro modos: el indicativo, el potencial, el imperativo y el subjuntivo. En el modo indicativo el verbo enuncia el estado o la acción como una realidad, en el potencial como una eventualidad, y en el imperativo como una voluntad; en el subjuntivo, la enunciación aparece subordinada a otra, que se expresa simultáneamente como real

o eventual o volitiva. Las formas del presunto modo infinitivo no son flexiones verbales, por cuanto no indican tiempo ni persona, sino terminaciones que hacen del verbo un nombre de acción (presente de infinitivo), o un adjetivo (participios), o un adverbio (gerundio), pero conservándole su carácter esencial, porque esas formas expresan, como el verbo, un estado o una acción, y no un sujeto u objeto ni una condición.

XVI. Los tiempos de la conjugación son ocho: el presente, el pasado (pretérito indefinido), el futuro; el antepresente (pretérito perfecto), el antepasado (pretérito anterior) y el antefuturo (futuro perfecto); y un pasado relativo (pretérito imperfecto) y un antepasado relativo (pluscuamperfecto) para el estado o la acción concurrente. El tiempo es determinado en el indicativo e indeterminado en los otros modos; por lo que en estos últimos la clasificación de las flexiones sólo puede fundarse en la estructura.

LEYES SINTÁCTICAS

XVII. El substantivo impone su género y su número al artículo y al adjetivo que lo determinan, y al pronombre que lo substituye; el pronombre impone los mismos accidentes al adjetivo que lo acompaña; y el sujeto impone al verbo la flexión de su persona, en cuanto al número solamente, y las de género y número al adjetivo en función de predicado.

Concordancia del género

XVIII. Por eufonía, el artículo singular toma la forma masculina cuando precede inmediatamente a un substantivo femenino que empieza con *a* acentuada, salvo los nombres de pila; pero este cambio del artículo no altera el género del substantivo, que sigue imponiendo la forma femenina al adjetivo que lo acompaña o al pronombre o artículo que lo substituye: *el alma tierna; el ave que canta ahora es otra, es* LA *verde.*

XIX. Cuando el adjetivo se aplica a un conjunto de substantivos de distinto género toma, por predominio, la forma masculina: *la carta y el sobre pedidos.*

XX. Los pronombres *yo, tú, nos, vos, usted,* así como los tratamientos *señoría, excelencia,* etcétera, son comunes a ambos géneros; por consiguiente, el género del adjetivo en función de predicado concuerda, no con tales formas, sino con el sexo de las personas por ellas representadas: *Usted es caritativa; vuestra excelencia es justo.*

Concordancia del número

XXI. En los casos de pluralidad por agregación, el verbo y el adjetivo concuerdan en plural con los sujetos y los subs-

tantivos singulares que componen la pluralidad: *el padre y el hijo trajeron la carta y el sobre pedidos.*

XXII. La concordancia no es una relación ideológica sino una relación formal, puramente gramatical. Por eso el sujeto, cuando es un nombre colectivo singular, concuerda con el verbo en singular, no obstante la pluralidad de su significado: *el ejército marchó.* La expresión: *más de uno* es también un colectivo singular, porque al número gramatical del pronombre (*uno*) no lo altera el graduativo (*más de*) que se le aplica; y de ahí que la forma singular del sujeto imponga la forma singular al verbo: *más de uno vino a verme.*

XXIII. Cuando el sujeto es una expresión compuesta de cantidad y entidad en distinto número, el verbo concuerda con la cantidad o con la entidad según convenga; decimos: *una nube de mosquitos llenó el aposento,* cuando queremos presentar la masa y no sus componentes; y decimos: *la mitad de los soldados murieron,* cuando queremos presentar los individuos y no el conjunto.

XXIV. El verbo *ser,* usado como cópula, presenta, ora un atributo, refiriendo lo particular a lo general, ora una equivalencia entre conceptos particulares o generales. En este último caso, que es el de la definición recíproca (*todo hombre es animal racional = todo animal racional es hombre*) los términos de la relación, como tienen la misma extensión genérica, son invertibles, pueden permutar sus respectivas funciones de sujeto y atributo de la oración, sin alterar el sentido de ella. Por tanto, en tales casos, el verbo puede concordar con uno u otro término: *Lo mejor que tiene son los hijos;* o *los hijos es lo mejor que tiene.*

XXV. Una extensión del principio de que el predicado puede imponer su flexión de número al verbo haciéndose el sujeto de la oración, explica la construcción: *se dicen cosas,* equivalente a *cosas son dichas.* Hace posible esta forma de expresión el hecho de que el verbo pronominal usado en tales casos carece enteramente de sujeto, porque el pronombre *se* es siempre complementario en castellano y porque en castellano es posible la oración impersonal, sin sujeto explícito ni implícito: *llueve, hace frío, hay temores, es tarde.* De lo que resulta que el pronombre *se* en tal función tiene por único objeto indicar el carácter impersonal del verbo a que se aplica: en *se dice,* el sujeto de la acción es una entidad deliberadamente indeterminada, que oscila entre los extremos de las que presentan las formas: *alguien dice* y *todos dicen.* Lógicamente considerada, la construcción *se dicen cosas* es un idiotismo, porque si el verbo es impersonal debe estar en singular; pero esto no autoriza al lógico para proponer que se diga correctamente: *se dice cosas,*

porque los idiotismos no se corrigen; usarlos o no usarlos es todo lo que se puede hacer con ellos. Y es obvio que no debe usarse tal construcción cuando se presta a equívoco, como en *se alaban los autores,* cuyo sentido puede ser: *los autores se alaban* o *los autores son alabados;* y habría que decir, usando la *a* protética que distingue al objeto del sujeto de la acción: *se alaba a los autores.*

XXVI. La falta de concordancia en el caso especial de los adjetivos singulares que acompañan a un substantivo plural: *las lenguas griega y latina,* se explica porque en esta expresión los adjetivos se singularizan para descomponer al substantivo plural en sus unidades específicas. Como se explica también la forma singular del artículo y del adjetivo que acompañan a una pluralidad de substantivos presentados como unidad lógica: *la simple exposición y explicación del caso.*

Concordancia de la persona

XXVII. Como cualquier otro tratamiento, el pronombre *usted,* que substituye por respeto al *vos* — forma que a su vez substituye al *tú* por énfasis en el estilo elevado, y por familiaridad en el lenguaje llano — se aplica a la segunda persona con las formas verbales de la tercera; y el pronombre *vos,* cuyo significado es siempre singular, como lo demuestra el predicado, se usa con las formas verbales del plural: *Vos, don Pablo, sois docto.*

XXVIII. Cuando son de diferente persona las entidades que forman por agregación el sujeto compuesto de un verbo, éste toma la flexión plural de la primera persona si el sujeto la comprende, o de la segunda si no la acompaña la primera: *tú y yo iremos; tú y él iréis.*

El complemento

XXIX. La situación subordinada del complemento no se expresa en castellano con desinencias; por eso en nuestra lengua no hay casos ni declinación, ni para los pronombres personales. Esa relación se establece por simple yuxtaposición, o con preposiciones o conjunciones que, mediante su valor ideológico propio, indican la especie de relación que liga al complemento con su antecedente.

XXX. Complemento inmediato, o de yuxtaposición, es el que, sin nexo alguno, como el adjetivo y el adverbio, se agrega al substantivo, pronombre o verbo para determinar su comprensión; complemento mediato nominal es el que, mediante un nexo prepositivo, introduce un substantivo o substantivado, infinitivo, pronombre, adverbio u oración substantiva; complemento mediato verbal es el que, mediante un nexo conjuntivo,

presenta un verbo en modo personal, por lo que se le llama preferentemente «oración subordinada».

XXXI. Nuestra lengua distingue cuatro complementos del verbo, dos inmediatos y dos mediatos: el material, el adverbial, el objetivo y el circunstancial. El complemento material presenta la materia en que se concreta la acción del verbo; y no requiere preposición cuando la acción se concreta en una cosa inerte o así considerada: *amo* MIS LIBROS, *la corriente desvió* EL ARENAL, *llevo* EL PERRO *a su casilla, llevo al perro* SU COMIDA, *prefiero* PEDRO *a Paco;* y requiere la preposición *a* como prótesis cuando la acción se concreta en una entidad autónoma o así considerada: *amo* A DIOS, AL ARENAL *desvió la corriente, prefiero* A PEDRO. El complemento adverbial presenta un lugar, un tiempo, una cantidad o un modo de la acción del verbo, mediante un adverbio o modo adverbial, o frase nominal que expresa tiempo o cantidad; y no requiere preposición: *está* AQUÍ, *vino* AYER, *habla* MUCHO, *acudió* DESPUÉS; *anda* DE-ACÁ-PARA-ALLÁ; *llegará* EL DOMINGO, *cuesta* TRES PESOS. El complemento objetivo presenta el objeto que recibe la acción del verbo; y requiere la preposición *a* como prótesis: *llevo* AL PERRO *su comida.* El complemento circunstancial presenta alguna particularidad de la acción del verbo, que no es la materia ni el objeto de ella; y requiere preposición porque es necesario indicar en qué sentido se aplica a la acción del verbo la particularidad enunciada: *llevo el perro* A *su casilla; prefiero Pedro* A *Paco;* voy A *estudiar, vengo* DE *estudiar, me entretengo* EN *estudiar, me contento* CON *estudiar, vivo* PARA *estudiar, no duermo* POR *estudiar, no puedo estar* SIN *estudiar.*

XXXII. Con respecto al complemento, los verbos se dividen en dos clases: los que no lo requieren, porque son *atributivos* (o neutros), es decir, porque tienen sentido cabal por sí mismos; y los que lo requieren necesariamente, porque no son sino *copulativos,* como *haber, ser* y *estar,* o porque son *inceptivos,* es decir, porque enuncian la acción en su principio solamente, como *hacer, tener, querer, dar, pedir, decir, sentir* y demás. Y, por la clase de complemento que lo acompaña, el verbo es activo o pronominal: *activo* es el verbo cuya acción se concreta en una materia, ya sea cosa inerte o entidad autónoma: *amo mis libros, amo a Dios;* pronominal es el verbo cuya acción se concreta en el sujeto, representado en función pasiva por el pronombre complementario correspondiente: *yo me abstengo, nosotros nos ayudamos, Juan y Pedro se tutean.*

XXXIII. El verbo neutro, como tiene en sí mismo su atributo, no necesita el complemento material que presenta la cosa inerte, o así considerada, en que la acción se concreta: *Juan duerme;* pero admite el complemento objetivo, que presenta el

objeto de la acción: *Juan duerme al niño.* Si damos al verbo neutro un complemento material, lo hacemos activo: *Juan duerme un sueño tranquilo;* y si le damos el pronominal correspondiente al sujeto, lo hacemos reflexivo: *Juan se duerme.* El verbo pronominal, como concreta su acción en la materia que le ofrece el pronombre complementario, esto es, en el sujeto mismo en función pasiva, tiene en éste su complemento material: *me cuido;* y sólo admite el objetivo: *me cuido a mí mismo.* Si le damos otro complemento material, el pronombre átono no presenta ya al sujeto como materia de la acción sino como objeto de ella o complemento objetivo: *me cuido las manos.* El verbo activo admite ambos complementos: el material y el objetivo, porque su acción puede tener a la vez una materia en qué concretarse y un objeto que la reciba: *enseño el francés a mis hijos;* y cuando no tiene complemento alguno se hace neutro: *yo enseño.* Y las tres clases de verbo admiten el complemento adverbial y el complemento circunstancial, que presentan alguna particularidad de la acción enunciada.

XXXIV. Los pronombres de primera y de segunda persona del singular tienen formas especiales para la función de sujeto: *yo* y *tú* respectivamente; y para la de complemento tienen las formas *me, mí* en la primera del singular, *te, tí* en la segunda del singular, *nos* en la primera del plural, *os* en la segunda del plural; y el de tercera persona tiene las formas complementarias *se, sí,* tanto para el singular como para el plural. Fuera de las formas *me, te, se, nos* y *os* que embeben la *a* protética del complemento material u objetivo, y *conmigo, contigo* y *consigo* que aglutinan la preposición del circunstancial, toda otra forma de pronombre personal requiere, cuando no es sujeto, la preposición que indique en qué sentido complementa a su antecedente.

XXXV. El pronombre de tercera persona tiene otras cuatro formas complementarias: *lo, la, le* y *se,* que también embeben la *a* protética; las dos primeras constituyen, con diferencia de género, el complemento material del verbo, y las dos últimas, comunes a ambos géneros, representan el objetivo, usándose *se* en vez de *le,* por eufonía, delante de *lo* y *la* o sus plurales. El empleo de estas formas se resume en las siguientes frases: *llamé al niño,* LO *llevé aparte,* LE *dí el libro y* SE LO *recomendé; llamé a la niña,* LA *llevé aparte,* LE *dí la carta y* SE LA *recomendé.* Es corriente equivocar la aplicación de estas formas porque no se distingue entre el complemento material y el objetivo; la diferencia es fácil de advertir si se comparan entre sí las frases: *llevo* EL *perro a su casilla,* en que «perro» es la materia en que la acción se concreta, y *llevo* AL *perro su comida,* en que «perro» es el objeto de la acción; de modo que, al reemplazar en tales

casos el nombre por el pronombre complementario, hay que decir: LO *llevo a su casilla* (LO = EL *perro*) y LE *llevo su comida* (LE = AL *perro*).

El régimen prepositivo

XXXVI. Hay verbos, substantivos, adjetivos, adverbios y modos prepositivos que imponen a sus complementos la preposición que debe encabezarlos; y, entre los verbos de esta clase, los hay que cambian de significado según la preposición que se agregan. En todos estos casos la preposición forma parte integrante de tales palabras o locuciones, constituyendo su régimen obligado; por lo que la elección de ella no es facultativa.

XXXVII. La elección de la preposición sólo es facultativa cuando esta partícula, sin ser régimen obligado, precede al complemento circunstancial; tiene entonces función libre, con valor ideológico propio, y de ahí que pueda elegirse cualquiera de ellas para llenar las necesidades del caso.

La relación conjuntiva

XXXVIII. La conjunción es el medio de especificar la relación verbal entre las oraciones coordinadas, y entre la subordinada y la principal o un miembro de ella; y el modo conjuntivo desempeña la misma función entre la oración principal y la subordinada, o entre dos o más períodos elocutivos. Sin embargo, puede haber oraciones coordinadas por simple yuxtaposición: *unos vienen, otros van, todos se mueven.* Cuando el nexo es una correlación de conectivos, el primero de éstos puede aparecer precediendo a la subordinada que, en el orden indirecto, se antepone a la principal: *apenas pisé el puerto cuando olvidé el peligro;* y es un error de la gramática ortodoxa llamar en estos casos principal a la oración que presenta, no la acción, sino la circunstancia en que la acción se produce.

La correlación

XXXIX. Correlación es la correspondencia verbal entre las oraciones coordinadas, y entre la principal y la subordinada. En la coordinación, que es un conjunto de oraciones relacionadas pero no dependientes entre sí, la correlación impone la unidad del modo verbal solamente; en la subordinación, el verbo de la oración principal puede estar en indicativo, potencial o imperativo, y el de la subordinada en indicativo, potencial o subjuntivo; y a cada modo y tiempo del verbo principal corresponde determinado modo y tiempo del verbo subordinado. Estas correspondencias son tantas y tan complejas que su exposición debe desarrollarse en paradigmas, lo mismo que la conjugación. Hace sonreir el esfuerzo ingenuo de la gramática orto-

doxa para exponer teóricamente, y aun en forma de reglas, tales relaciones.

XL. El orden directo, que en castellano es el de la construcción descendente, da en la oración el primer lugar al sujeto, el segundo al verbo y el tercero al complemento de éste; y, entre los complementos, el inmediato precede al mediato. La oración principal precede a la subordinada. El artículo, y también el adjetivo determinativo, preceden al substantivo, y el calificativo lo sigue. El verbo auxiliar precede al participio. El adverbio precede al adjetivo y al adverbio modificados por él, y sigue al verbo. El pronombre átono se antepone al verbo en indicativo, potencial y subjuntivo, y se pospone en imperativo e infinitivo; cuando concurren dos de estos pronombres, el de primera o segunda persona se antepone al de tercera, y la forma *se* precede a todas. La partícula negativa precede a la parte de la oración a que se aplica, pero el pronombre proclítico se interpone entre ella y el verbo. La preposición y la conjunción se intercalan entre los términos que relacionan.

XLI. Son invariables las posiciones respectivas: del artículo con el substantivo; del pronombre relativo con su antecedente; del auxiliar con el participio; del adverbio con el adjetivo y con el adverbio modificados por él; de los pronombres átonos entre sí y con respecto al verbo en imperativo e infinitivo; de la partícula negativa con respecto al pronombre proclítico y a la parte de la oración a que se aplica; y la preposición y la conjunción son inseparables del segundo término de la relación. Con estas limitaciones, la flexible sintaxis castellana permite toda transposición e inversión.

XLII. El castellano, en mayor medida que cualquiera otra lengua, a causa de la variedad de sus flexiones, permite la omisión del elemento oracional ya enunciado, o implícitamente expresado en otros, porque el lector u oyente puede deducirlo del contexto.

LA EFICIENCIA DE LA ELOCUCIÓN

Para que la elocución llene su objeto de expresar inteligiblemente las ideas, es menester que sea clara; y la claridad resulta del uso correcto y de la colocación ordenada de los elementos oracionales. La eficiencia de la elocución depende, pues, de la *corrección* y del *orden*, cuyos principios son los siguientes:

1º. Se evitarán dudas sobre el valor ideológico de las palabras y locuciones, empleándose las que componen el caudal de la lengua, y en su acepción conocida; u otras nuevas que una necesidad común justifique, o las corrientes en una acepción especial, con la explicación del significado que se les atribuya.

2º Se evitarán contradicciones entre el género de elocu-

ción y la función social del orador y del escritor, que es difundir la cultura, usándose, como caudal propio, las formas selectas del lenguaje culto, que son las que registran la Gramática y el Léxico, con exclusión de los localismos y vulgarismos; los cuales sólo deben figurar, en los cuadros de costumbres, como característicos del ambiente y del habla de los personajes presentados.

3°. Se evitarán dificultades sobre la relación recíproca de los elementos oracionales, observándose estrictamente las leyes de la concordancia, de la correlación, del régimen y de la construcción.

4° Se evitarán obscuridades en la expresión cuidándose la ilación de las ideas; por tanto:

a) No se omitirán los elementos esenciales de la oración; en caso de anacoluta y de cualquiera otra clase de elipsis, el elemento omitido debe sobrentenderse sin esfuerzo;

b) Entre los términos relacionados no se intercalarán elementos extraños a la relación, ni se presentarán yuxtapuestos elementos que no estén relacionados entre sí;

c) No se quebrará la unidad de un concepto compuesto acumulando entre sus elementos incidencias encadenadas, que impidan relacionar los primeros con los últimos;

d) Se graduarán, en cualquier orden, las enumeraciones presentadas en grupo, para facilitar, por la vía de lo simple, el acceso a lo complejo;

e) No se alterará sin motivo el orden directo, porque la prolepsis intempestiva llama sin objeto la atención sobre lo accesorio desviándola de lo principal.

La *perspicuidad* que estas prescripciones aseguran es la condición primordial de la elocución eficiente, pero no es la única; la *concisión* y la *precisión* deben acompañarla, para que el esfuerzo de atención requerido al lector u oyente no sea excesivo o no se frustre. En lo gramatical, a la concisión se llega por la elipsis, y la precisión resulta de la prolepsis; aquélla ahorra la atención y ésta la encamina. Procediendo por instinto, en el lenguaje hablado tratamos de hacer borrosas todas las partículas de la oración, y acentuamos la entonación en las partes esenciales para que impresionen al oyente más que las accidentales; de la misma manera, en el lenguaje escrito recurrimos a la elipsis y a la prolepsis, es decir, a la omisión y a la inversión, para que lo principal solicite la atención del lector con más fuerza que lo accesorio.

Con este tema importantísimo, el de la eficiencia de la elocución, es decir, lo que constituye la corrección, el orden, la concisión y la precisión, debe terminar la enseñanza de la gramática en el curso superior. Hay que explicar qué es lo que causa las ambigüedades, las contradicciones, las dificultades y

las obscuridades en la expresión, e indicar los medios de evitarlas. Hay que explicar también cómo y por qué no es indiferente, aunque podemos optar por una u otra cosa, la mención o la omisión del artículo, del sujeto pronominal y de la preposición; ni es indiferente emplear el artículo definido o el indefinido, un modo o tiempo del verbo por otro, y el infinitivo por el substantivo; ni es indiferente anteponer o posponer el adjetivo al substantivo, y el sujeto, el complemento y el pronombre átono al verbo, y la oración subordinada a la principal. Hay que explicar, igualmente, cómo y por qué, aun cuando podemos optar, repito, por uno u otro de estos recursos, el uso de uno u otro influye en la eficiencia de la elocución; de lo que resulta, en definitiva, que, si es facultativo pensar de cualquier modo, una vez elegido el modo de pensamiento es imperativo emplear la forma de expresión correspondiente. Y esto no es cuestión de arte literario, como lo considera la vieja escuela, sino de técnica gramatical.

El uso del artículo

Este capítulo es un esbozo de lo que podrían ser las páginas de la gramática que fundara en lógica la elección de los elementos de la lengua a los efectos de la expresión del juicio. Se vería que esta lógica no es una armadura forjada a priori para encajar la lengua adentro, sino al revés, un modelado de ella, la descripción anatómica y fisiológica de la entidad, hasta hoy nebulosa, que conocemos bajo el nombre enigmático de «genio o índole del castellano». Lo que tal libro reformaría no sería el mecanismo de la lengua sino el concepto falso, de arbitrariedad representada por «autoridades» ejemplares y por «usos» caprichosos, en que los gramáticos acostumbran basar sus dogmas, porque, ignorantes todavía de la naturaleza, la teocracia sigue siendo para ellos el régimen salvador.

Nadie niega que fué el arbitrio quien dió a la lengua sus leyes fundamentales y quien hace que entre estas leyes caduquen unas y surjan otras; pero hay que reconocer que, una vez hecha la convención, ya no es el arbitrio, sino sus leyes, lo que rige a la lengua directamente. Respetemos el derecho a la innovación, pero no proclamemos su absoluto imperio; porque, si la reforma fuera siempre el régimen, la lengua estaría en delicuescencia permanentemente y perdería todas sus ventajas como medio fácil y rápido de comunicación intelectual entre los hombres. Observemos, pues, las leyes de la lengua; aceptemos el uso y rechacemos el abuso en virtud de esas leyes, y no en homenaje a tales o cuales autoridades, los grandes sacerdotes del culto, antiguos, modernos y contemporáneos. Para nosotros, los argentinos, la fuerza que puede ganar nuestra voluntad no es la de la autoridad sino la de la ley. No sé si alcanzarán a discernir la diferencia los que no son argentinos; no sé si el concepto de autoridad es uno mismo en esta tierra y en todas las demás; sospecho que no, porque hay indicios vehementes de eso: uno de ellos es la sumisión universal al *magister dixit* imperativo de la gramática escolástica, en auge todavía.

Ahora, entrando en materia, diré que el objeto del presente estudio es establecer la razón del uso del artículo y de la elección de sus clases; es decir, la correspondencia de esta forma de expresión con el modo de pensamiento que representa.

MENCIÓN DEL ARTÍCULO

El artículo limita la extensión del concepto que expresa el substantivo a que se aplica; el definido lo individualiza, el indefinido lo especifica solamente. Porque el substantivo no individualizado ni especificado significa en toda su extensión la entidad nombrada, sea su comprensión cual fuere: *tengo pan; bebo agua fresca; Andrés es médico; hago libro, no folleto; eso no es cosa mía; abrigo grandes esperanzas; vengo de paseo; voy a misa; me quedo en casa; vendo goma en polvo.*

El artículo definido hace que el substantivo nombre una entidad individualizada y consabida: *dame el libro; se está investigando el crimen misterioso; vino el médico; se tendió al pie del árbol.*

El artículo indefinido hace que el substantivo nombre una entidad, no aisladamente, sino como indeterminado representante de una especie: *invitó a un amigo; una explosión hizo volar todo; propongamos una solución definitiva.*

Hay que tener siempre presente la distinta función de ambos artículos, el definido y el indefinido, para no incurrir en anfibologías. Si decimos: *Rosa y Laura contaron* LA *misma cosa,* y si decimos *Rosa y Laura contaron* UNA *misma cosa,* habremos expresado conceptos muy diferentes; en el primer caso, que Rosa y Laura confirmaron lo que alguien había dicho antes que ellas; en el segundo, que Rosa y Laura contaron por igual algo que no determinamos. Véase, además, la diferencia de estas frases: *el abrigo estaba hecho con piel de mono* (el material, sin idea accesoria); *el abrigo estaba hecho con piel de* UN *mono* (parte de la piel de un solo mono); *el abrigo estaba hecho con* LA *piel de* UN *mono* (toda la piel de un solo mono); *el abrigo estaba hecho con* LA *piel* DEL *mono* (toda la piel de un mono consabido); *el abrigo estaba hecho con* UNA *piel de mono* (entre todas las pieles posibles [especie] la de mono [individuo] es la empleada).

Cuando el propósito es presentar como una cualidad el concepto del substantivo, y no es concretar en entidad específica su concepto general, la aplicación del artículo contrariaría tal propósito. Por eso resulta incorrecto el uso del indefinido en frases como éstas: *Andrés es (un) médico; Juan no es (un) buen padre; puede muy bien cualquiera llegar a ser (un) gran hombre sin estar dotado de (un) talento ni de (un) ingenio superior, con tal que tenga valor, (un) juicio sano y (una) cabeza bien organizada.* Véase la influencia del artículo en tal función comparando la significación respectiva de estas dos frases: *eso es pan* (concepto absoluto: se considera al pan en su naturaleza); y *eso es un pan* (concepto relativo: se distingue al pan de otros objetos).

Contribuye a aumentar las dificultades del uso de *un* y *una* la circunstancia de que estas formas son, a la vez, artículos indefinidos y numerales en función adjetival. Hay que discernir, pues, su carácter ante todo; y me parece inútil decir que, cuando el propósito es numerar, el numeral es indispensable.

La influencia del francés, lengua en la que es ley fundamental que el nombre se enuncie siempre con artículo, nos ha hecho perder la noción del oficio propio de esta partícula en castellano; de ahí nuestra tendencia a llenar de *un* y *una* inútiles el discurso. Permítaseme insistir en lo ya dicho, repitiéndolo con otras palabras y otros ejemplos.

Por fuerza hay que especificar al substantivo cuando se quiere señalar en su concepto algo que lo distingue de sus congéneres; porque el artículo indefinido sirve para eso justamente, para establecer, con respecto al substantivo a que se aplica, la relación del individuo con la especie. Diremos, pues, *Buenos Aires es una gran ciudad* cuando queramos presentar esta ciudad entre otras; y diremos *Buenos Aires es gran ciudad* cuando queramos presentar a esta ciudad sin aludir a otras. De modo que el artículo indefinido es innecesario, y perturba la mente con su inútil referencia a la especie, cuando queremos presentar la cosa de una manera absoluta, sin el menor propósito de relacionarla con sus congéneres. Por eso es impropio el uso del indefinido en la frase: *Andrés es (un) médico;* como, por el contrario, sería inconveniente suprimir el indefinido cuando hay que aludir a la especie, y de ahí que digamos: *Andrés es un médico de la escuela naturalista,* porque, al enunciar la especie, es forzoso especificar al individuo.

Con respecto al artículo hay que anotar aquí otro adefesio galicado: el uso del adjetivo demostrativo en lugar del artículo definido. El galicista escribe: *lo atacó una de* ESAS *enfermedades que no perdonan;* y al escribir así lanza al lector al campo circundante en busca de la enfermedad que le señala y que el lector no encuentra. No era la intención del escritor mostrar al lector la enfermedad sino mentársela simplemente; pero el escritor creyó que eran una misma cosa mentar y mostrar. La diferencia es enorme: porque, cuando se escribe, no se puede invitar a ver sino lo que ya ha sido presentado, de la misma manera que, cuando se habla, no se puede señalar sino lo que el oyente tiene por delante.

Otro adefesio galicado, y van tres. «Uno» y «otro», usados como pronombres, no admiten el artículo; éste sólo debe acompañarlos cuando se les usa como adjetivos substantivados. Sin embargo, la influencia francesa hace que digamos, con inútil gasto de saliva o tinta: *el uno o el otro, el uno y el otro, la una a la otra, la una con la otra,* etcétera, en vez de *uno u otro, uno y otro, una a otra, una con otra,* etcétera.

En fin, he aquí el cuarto adefesio galicado que se relaciona con el artículo. «Se ofende al buen juicio del lector con una aclaración que éste no pide» (copio esta expresión feliz de Cortejón en *Arte de componer*, p. 106) cuando, influídos por el francés, usamos el posesivo «su» en vez del artículo definido. Criticando este uso en *Notas jocaserias a la 1a. traducción española del Telémaco*, Capmany dice: «El español con *la* boca come y con *los* ojos ve; pero el francés no puede comer sino con *su* boca, ni ver sino con *sus* ojos».

Mucho debemos a la lengua francesa, que en libros de valor inapreciable nos ha enseñado casi todo lo que sabemos del progreso de las ciencias, de las artes y de las letras en el universo entero; pero, por Dios, tengamos alma de hombre y no de niño, y no por esa razón utilitaria sacrifiquemos, como dicen los italianos, *la lingua del cuore* a *la lingua del pane*.

OMISIÓN DEL ARTÍCULO

Aplicado exclusivamente a una entidad consabida, considerada única, el substantivo se hace nombre propio, esto es, se individualiza en esencia, y por consiguiente rechaza el artículo: *Enrique duerme; conozco a Pérez; pido a Dios bendito; voy a Estados Unidos*. Decir: «EL Tasso» es un italianismo innecesario; decir «EL Dante» es error craso. En cuanto a la aplicación del artículo al nombre de pila femenino: *la Juana, la Inés y la Dolores vinieron hoy a verme*, esta práctica vulgar se explica por la costumbre tradicional del mote apelativo, origen del nombre de persona: de *la Gorda, la Tuerta* y *la Sucia*, a *la Juana, la Inés* y *la Dolores*, el paso era fácil.

Ciertos nombres genéricos se hacen propios en el círculo familiar porque se les usa continuamente como apelativos, aplicados siempre a una persona consabida; de ahí la omisión del artículo: *hoy vino tío; madre ha salido*.

Todo substantivo usado como título, o como denominación especial, ya sea aisladamente o en aposición, presenta en toda su extensión la entidad a que se aplica, sea su comprensión cual fuere; en consecuencia, el artículo desaparece: *capítulo veinte; gramática castellana; crimen misterioso; llegaron los dos, padre e hijo; Diego Torres, doctor en medicina; el rey profeta; «rosa» es el nombre de esa flor*. Pero en el título el artículo es indispensable si se quiere enunciar una entidad consabida: *El robo de ayer*. Dicho sea de paso, son antonomásticos todos los nombres de periódicos que se inician con ese artículo: *El Diario, Los Debates, El Norte de Buenos Aires*.

El artículo no debe aplicarse al infinitivo ni a la oración de relativo cuando funcionan como sujetos, porque en tal función tales conceptos son absolutos y deben ser presentados en toda su extensión: *comer es bueno, haber comido es mejor; que*

Luis va a venir es seguro. Por consiguiente, es incorrecto decir: *mi descanso es (el) pelear; me tiene inquieto (el) que Luis no venga.* En cambio, el artículo es indispensable cuando al infinitivo, usado como sujeto, acompaña un adjetivo o un modo adjetival, porque el concepto deja de ser absoluto en cuanto se le asigna alguna comprensión: *el mentir de las estrellas es un seguro mentir.*

La omisión del artículo se explica en las locuciones porque, en las construcciones de esta especie, el substantivo se emplea siempre en sentido absoluto: *a-pie; con-rumbo-a; en-materia-de.*

Los adjetivos indefinidos, los demostrativos y los posesivos individualizan o especifican el concepto general del substantivo a que se aplican; por eso tales adjetivos eliminan el artículo siempre que preceden al substantivo, esto es, cuando, como determinativos particulares de la extensión, absorben al determinativo general: *préstame unos* (o *unos cuantos*) *pesos; algún perro será; no tiene ningún mueble; pide cualquiera cosa; cada oveja con su pareja; las chicas iban con sendos tarros; escribo a cierto sujeto; he venido varias veces; no toda mujer es bella; dame otra naranja; Juan, Pedro y demás individuos de la cuadrilla; no sé cuáles flores prefieres; lo amenacé de tal modo que se asustó; nadie va a verlo sino tal cual necesitado; tantos trabajos me agobian; tendrás cuantos amigos quieras; dime qué gente es ésa; toma este libro, ese papel y aquella pluma; pónganme estotra* (o *esotra*) *prenda; no conozco a tal persona; llegaron ambas* (o *entrambas*) *cartas; quiero mi bienestar, tu tranquilidad y su dicha, nuestra unión y vuestra prosperidad; vi a la niña cuyo hermano es militar.*

Otro, demás y *todo* pueden no ser indefinidos, en cuyo caso, para cambiar de carácter, exigen que el substantivo a que se aplican sea determinado por el artículo o por el demostrativo: *la otra luz; esas otras cosas; la demás gente; los demás papeles; todo el día; todo un día; toda una señorita; todos los meses; todo aquel año.*

El adjetivo calificativo no excluye al artículo aunque tenga significación demostrativa y se anteponga al substantivo. Debe decirse: *el mencionado pintor, el antedicho pintor, el sobredicho pintor, el susodicho pintor...* y *el dicho pintor* también.

Los adjetivos demostrativos *este, ese, aquel,* todos los posesivos menos *cuyo,* y el indefinido *cualquiera* pueden colocarse después del substantivo, y en este caso no eliminan el artículo, porque, en vez de absorberlo, lo amplían: *el libro este, ese, aquel; la madre mía, tuya, suya, nuestra, vuestra; una cosa cualquiera. Alguno* y *ninguno* lo eliminan en ambas posiciones, como que el indefinido entra en la composición de los dos vocablos: *algún chico será; no hay remedio alguno; no tiene ningún mueble; no llega hombre ninguno.*

Tal, como adjetivo demostrativo, equivale a *este, ese, aquel*, y en consecuencia elimina al artículo cuando va antepuesto al nombre. Sin embargo, el diccionario académico nos propone que digamos: *el tal drama, la tal comedia*... ¿Así se limpia, se fija y se da esplendor?... Cuando *tal* es demostrativo hay que decir: *tal drama, tal comedia;* y si *tal* es calificativo, *un drama tal, una comedia tal.* Sin artículo, *tal* puede ser adjetivo indefinido: *lo amenacé de tal modo que se asustó;* o demostrativo: *no conozco a tal persona; tal origen tuvo su ruina; haced tales y tales cosas, y acertaréis;* o calificativo: *tal* (*igual*) *cosa jamás se ha visto; tal* (*tan gran*) *falta no puede cometerla un varón tal* (*semejante*); o pronombre indefinido: *no haré yo tal;* o adverbio: *tal me habló que no supe qué responderle.* Con artículo y en función autónoma es siempre adjetivo substantivado: *un tal Cárdenas; el tal* (o *la tal*) *se me acercó.*

ELIPSIS DEL ARTÍCULO

La supresión del artículo delante del segundo y demás substantivos de una serie enumerativa hace a todos ellos apositivos del primero, o funde en unidad lógica los conceptos expresados: en *el príncipe, niño y soldado* hay una sola persona que reune esas tres condiciones; en *los méritos y servicios de mi padre* hay una sola masa, compuesta de esas acciones.

Es obvio, pues, que la elipsis del artículo en tales enumeraciones, como recurso tendiente a dar brevedad a la expresión, no procede cuando el propósito no es formar unidad lógica; *el oso, la mona y el cerdo acudieron;* ni cuando las partes enunciadas no pueden formar unidad lógica a causa de su heterogeneidad o de la falta de relación entre ellas. De modo que es incorrecto decir, como propone la gramática académica, *el celo, inteligencia y honradez de Fulano,* porque las tres cualidades enunciadas no tienen la afinidad indispensable para componer una masa homogénea, aparte de que tal forma de presentación de esas cualidades no tendría objeto práctico, y al contrario, la individualización les daría más realce. Además, esa frase ofrece un rasgo marcadamente ilógico: para hacer una amalgama, para fundir varios conceptos en uno usando como fundente el artículo, es forzoso que éste convenga en género y número a todos los substantivos: *la altura, anchura y largura de la mesa son suficientes.*

La elipsis del artículo tiene sus ventajas; pero no olvidemos que la repetición de esa partícula en las enumeraciones, aunque cause cacofonías, puede ser recurso excelente cuando se quiera acentuar la individualización o especificación de las partes enumeradas. No olvidemos tampoco que una brevedad demasiado estricta y apretada no tiene partos felices, sino los abortos que se llaman anfibologías.

En las expresiones alternativas la elipsis del artículo no puede hacerse cuando se da a elegir entre entidades diferentes, porque es indispensable individualizar o especificar cada una de ellas: *que venga un cura o un médico; dame el libro o la libreta en que está eso.* En cambio, la elipsis debe hacerse, para evitar la ambigüedad, cuando lo que se da a elegir no es otra cosa sino otro modo de nombrarla u otra forma de ella: *vino el cura o vicario de la parroquia; dame el libro o cuaderno en que está eso;* y en estos casos la supresión resulta lógica porque la individualización o especificación es una sola, y está hecha ya por el primer artículo.

EL ARTÍCULO Y LOS NOMBRES PROPIOS

Cuando damos a un nombre de persona el carácter específico, esto es, cuando la entidad representada no es ya un individuo sino el tipo de una especie, el concepto de ese nombre propio se hace general y el artículo es indispensable entonces para limitar la extensión de tal significado: *que venga el otro Pérez; hay en esta lista un González que no ha venido; juntáronse representantes de las tres Américas; hay un Cristo en todo hombre humanitario; abundan los Juanes y los Josés; ese poeta es el Homero entrerriano; este pintor es un Rafael; en el mundo estelar están inmortalizadas las Pléyades y las Híades.*

Aplicado a un nombre de persona al que no se da ese carácter específico, el artículo indefinido obra como expletivo, presenta enfáticamente a la persona en todas sus cualidades características: *¡un Avellaneda competir con un Cervantes!*

El artículo definido acompaña sin función gramatical a un nombre propio cuando es parte integrante de él, y forma con él un todo indivisible: *vivo en La Plata; el apodo de Peñaloza era «el Chacho».*

Este artículo se usa, además, para evitar que se tome por nombre de persona o personificación, o por denominación geográfica o cosmográfica, lo que es nombre propio de cosa: *la Biblia; la Iliada; las Geórgicas; el Quijote; el Larousse; el Zerolo; el Olimpo; el Parnaso; el Erebo; el Capitolio; el Vaticano; el Escorial; la Alhambra.* Sin embargo, desde hace algunos años, un escrúpulo de exactitud ha creado y sostiene entre nosotros la tendencia a enunciar los impresos, principalmente los periódicos, por el título que ostentan; en lo antiguo, el artículo era indispensable para nombrarlos, y decíamos: «el *Telégrafo*» (por *Telégrafo Mercantil*); «el *Semanario*» (por *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*); «el *Correo*» (por *Correo de Comercio*); «la *Gaceta*» (por *Gazeta de Buenos Ayres*); hoy día, por ese escrúpulo de exactitud no usamos el artículo sino cuando forma parte textual del título: *toma «La Nación» y alcánzame «La Prensa»; estoy subscrito a «Nosotros» y*

a «La Razón»; encontrarás la nota en «El Hogar» y en «Caras y Caretas».

Aplicado a un nombre propio, un calificativo le da comprensión, y en consecuencia lo desindividualiza, le asigna concepto general dentro de esa comprensión; por tanto, el artículo se hace indispensable para individualizarlo o especificarlo en su nueva aplicación: *el Dios de los cristianos; la Argentina moderna; una Semíramis convencional; el prudente Andrés.*

Naturalmente, el artículo definido acompaña al nombre propio cuando éste no es tal en esencia sino un nombre genérico individualizado por antonomasia: *el culto de la Virgen; los pintores del Renacimiento; el Sol es el centro de nuestro universo; la Luna es satélite de la Tierra; la constelación de la Ballena; Enrique el Pajarero.*

El apellido es esencialmente de género masculino y número singular, como nombre propio de varón y de uno solo; por consiguiente, si hacemos de ese nombre propio e individual un nombre común y genérico, y queremos aplicarlo a una mujer o a más de una persona, el artículo es indispensable como determinativo, y en tal carácter toma las flexiones correspondientes al sexo y al número de las personas representadas: *la Gorriti, una Pizarro, las Almagro, los Alvear, los Herreros.* Porque lo impone la eufonía toman la desinencia plural los apellidos que acaban en *o*, en armonía con la terminación del artículo masculino: *los Sarmientos, los Carbós, los Rodós.*

En algunas denominaciones geográficas individualizadas por el artículo definido y determinadas por un adjetivo o por un substantivo en aposición, el nombre genérico de la característica geográfica ha desaparecido, por obvio, con el tiempo, a pesar de lo cual ha quedado subsistente el artículo, que acompaña al adjetivo substantivado, o al apositivo, convertido uno u otro en nombre propio: *el (océano) Atlántico; el (mar) Mediterráneo; las (islas) Malvinas; el (lago) Nahuel-Huapí; el (río) Paraná; el (arroyo) Maldonado; el (pico) Aconcagua; los (montes) Andes.* En estos casos el artículo no tiene ya función determinativa sino pronominal, como signo del nombre desaparecido que indicaba la característica geográfica, y su uso en tales casos se justifica; en cambio es incorrecto emplearlo cuando no representa ninguna característica geográfica sobrentendida, como en las denominaciones: *el Brasil, el Perú, el Chaco, la Patagonia,* donde esa partícula, que tarda ya en desaparecer, no es sino un rezago de la antigua práctica que aplicaba el artículo a los nombres de países para distinguirlos de los nombres de personas o personificaciones.

Una elipsis impuesta también por lo obvio del substantivo genérico suprimido explica la presencia del artículo junto a los nombres de los días de la semana, nombres que son tan pro-

pios como los de los meses, aunque unos y otros se escriban en castellano con minúscula para ahorrar esfuerzo, dada la continua necesidad de citarlos: *iré a verte el (día) jueves; viene aquí todos los (días) viernes.* Por una sinécdoque que da a «abril» el sentido de «primavera» se explica el artículo junto a un nombre de mes en la frase: *en el abril de la vida,* hispanismo que los de este hemisferio austral no podemos hacer nuestro.

APLICACIONES ESPECIALES DEL ARTÍCULO

Es un error en que incurren casi todas las gramáticas decir que la aplicación del artículo substantiva la palabra cuya función normal en la oración no es la del substantivo. El artículo no es más que el signo de esta metamorfosis, cuya causa es el hecho de que hacemos de la palabra una entidad autónoma al emplearla, no en función oracional, sino como nombre de sí misma, o al presentar su concepto en lo absoluto de su significado. Cuando decimos: LO, *como artículo, no tiene género ni número,* presentamos como substantivo esa partícula; cuando decimos: QUERER *es* PODER, substantivamos esos dos infinitivos. Ahora bien: esta substantivación importa, naturalmente, dotar de extensión y comprensión al substantivado, y de ahí que pueda aplicársele el artículo cuando sea necesario: *el* LO *neutro da mucho que hacer a los gramáticos; el* YO *egotista es, a la vez, orgulloso y vanidoso; es un seguro* MENTIR *el* MENTIR *de las estrellas; respondió a mis apremios con un* MAÑANA *dilatorio; el* CON *y el* SIN *prepositivos son elementos ideológicos antitéticos; los* PORQUÉS *del preguntón no me fastidian; se oían los* AYES *angustiosos del herido; al «qué dirán» temoroso que ella objetaba, oponía yo un cínico «no importa».*

Cuando el artículo se aplica a un adjetivo o a un modo adjetival que no acompaña a un substantivo, su función es pronominal: representa una entidad individualizada o especificada, que el adjetivo o el modo adjetival determina o califica: *es* UN *perdido; es* UNA *loca; soy* UN *bendito; habló* UN *tal Cárdenas; pido* EL *mío; peor es* EL *otro;* EL *tal* (O LA *tal*) *se me acercó; acudieron* LOS *demás; interrogamos a Luis,* EL *cual no sabía nada; nos acompañó* EL *que acababa de llegar; prefiero* EL *segundo; guárdate* LOS *dos; pierdo* EL *décimo; dale* EL *doble;* EL *bueno de Pedro; Pedro* EL *bueno;* LA *taimada de la patrona; quiero* EL *verde; se me allegó* EL *de la capa; no me gusta* EL *de tela sino* EL *de paño; cuéntame* LO *de la riña; afirmo* LO *que es cierto; nos pusimos a gritar,* LO *cual no dió resultado.*

El artículo neutro se aplica al adjetivo en función autónoma para hacer una entidad de la determinación o calificación general así enunciada, caso que presentan los tres últimos ejemplos y también este otro: LO *mejor es enemigo de* LO *bueno;* y se aplica al adjetivo en función subordinada para hacer una

entidad de la calificación particular que enuncia ese adjetivo con las desinencias propias del caso: *alaban a tu esposa por* LO *buena, y a tus hijos por* LO *cariñosos e ingeniosos.*

Aplicado a un substantivo, este artículo lo adjetiva, le quita el carácter de cosa para darle el de cualidad representativa del carácter distintivo de esa cosa: *Isabel I era tan grande en* LO *mujer como en* LO *reina; Juan vivía a* LO *príncipe.* De la misma manera substantiva al adverbio, para hacer de su concepto una entidad: *entonces ví* LO *lejos que el puente estaba; me admiró* LO *pronto que el chico estuvo de vuelta.*

Como en el caso de la aplicación directa del artículo al calificativo geográfico (*el* [*océano*] *Atlántico*), una elipsis, impuesta también por lo obvio del substantivo suprimido, explica la anomalía gramatical de las numerosas locuciones del tipo de: *a* LA *antigua, a* LA *francesa,* en las que está sobrentendido el substantivo «usanza» o «manera», como lo está «uso» o «modo» en las de este otro tipo: AL *contado,* AL *contrario,* y como lo están otros substantivos, a veces no fáciles de determinar, en: *estar en* LAS *últimas* (*boqueadas*), *hacer de* LAS *suyas* (*cosas*), *salirse uno con* LA *suya, ver uno* LA *suya, tomar* LAS *duras con* LAS *maduras,* y demás modismos congéneres.

Con esta función especial del artículo sin nombre se relaciona la función más curiosa aún de *la* como pronombre sin antecedente, esto es, usado para representar algo que no ha sido nombrado nunca, como en los innumerables modismos de tipo: *arreglárse*LAS, *ahí me* LAS *den todas, no* LA *hagas y no* LA *temas,* etcétera. Esta anomalía es común a todas las lenguas románicas, y el crecido número de expresiones elípticas de esta naturaleza que existen en castellano invita a considerarlas como resultados no de un capricho accidental sino de una deliberación metódica. Es evidente que su objeto es hacer una alusión indeterminada, con el fin malicioso de intrigar al oyente, provocar sus conjeturas, dar alas a su imaginación y frustrar su curiosidad si intenta indagaciones.

En su forma singular el artículo definido tiene valor ideológico de plural cuando el substantivo a que se aplica representa, no un individuo consabido, sino la especie entera, por antonomasia: *el hombre es mortal; el zorro es astuto; la palmera es esbelta; el campo es más sano que la ciudad.* Por esta misma función del artículo, agregada a la pronominal que ejerce junto al adjetivo substantivado, sucede que, cuando éste expresa una cualidad personal, la forma masculina, hecha signo de «hombre», y la femenina, hecha signo de «mujer», representan la generalidad de los hombres y de las mujeres, limitada en su extensión a la comprensión que enuncie el atributo: EL *bueno va a la gloria;* LA *intrigante es siempre hipócrita;* LA *fea es por lo común simpática.*

CONCLUSIONES

Lo que antecede demuestra bien cuán diversas son las funciones de la partícula de la oración, tan insignificante al parecer, que se llama artículo, y cuán complejo es su uso, y cuánta diferencia sutil hay en sus aplicaciones. Nada extraño es, pues, que se hallen continuos errores respecto a estas aplicaciones, tanto en los escritores como en los gramáticos mismos, la Academia española entre ellos. En este capítulo hemos señalado, no las aplicaciones elementales, porque no escribimos para principiantes, sino aquéllas cuyo discernimiento requiere una capacidad crítica más que mediana; facilitar este análisis y este juicio a los estudiosos es nuestro objeto, e invitarlos a que funden en lógica su uso de la lengua. No se es purista ni relamido ni amanerado por eso, sino por el vocabulario y por el estilo; la corrección gramatical no es ni la tela del traje ni su corte, es simplemente su compostura y aseo, y no basta evitar las manchas de grasa y las motas de barro, también hay que aventar el polvo. De este polvo, que a veces es caspa copiosa y pertinaz, trata precisamente este capítulo. Y si la corrección gramatical es eso desde el punto de vista práctico, desde una altura mayor es una obra de arte que empieza por halagar el sentido estético del escritor, y que da luego a su figura, en el mundo de las letras, un brillo distintivo de elegancia. En síntesís: si el escritor es inteligente e interesante, lo dicen sus ideas; si es culto y entendido, lo dice su vocabulario; si es natural y desenvuelto, lo dice su estilo; y si es limpio y aliñado, lo dice su gramática.

Ahora, para cerrar este capítulo con una enseñanza más, agregaré lo siguiente, que es una demostración de la particularísima función ideológica del artículo, cuya omisión o cuya elipsis, y cuya forma definida o indefinida, causan sendas alteraciones importantes en el sentido de la expresión. Advierta el lector la diferencia de significado entre estas dos frases: EL *rayo la mató* y UN *rayo la mató*. En esta última forma, UN *rayo la mató*, especificamos el trágico meteoro sin individualizarlo, y por tanto lo presentamos de una manera rápida, sin detenernos en él nada; en la primera forma, EL *rayo la mató*, individualizamos el fenómeno para darle carácter antonomástico, y en consecuencia hacemos que, a la idea de un rayo particular, se agregue en nuestra mente la vislumbre de los efectos de todos los rayos que hemos visto o imaginado. Una diferencia análoga puede advertirse entre estas otras expresiones: *blanca como nieve* (como un copo de nieve) y *blanca como* LA *nieve* (como todas las nieves conocidas).

Penétrese bien el lector del distinto valor ideológico del substantivo presentado sin artículo, o con artículo definido, o

con artículo indefinido. Y cuando haya dominado el punto comprenderá cuánta incuria hay en decir, como los actuales textos de gramática, que tal y tal formas son correctas, sin explicar qué valor ideológico tiene cada una de ellas, dejando la elección al arbitrio de quien busca en esos textos, no una autorización o una prohibición solamente, sino también una guía en los casos de elección dudosa. Salta a los ojos el error de la Academia cuando dice, en su *Gramática,* que hay ocasiones en que ambos artículos son equivalentes, y pone por ejemplo la frase: UNA *mujer honesta es corona de su marido,* dando así, a causa del indefinido, carácter fortuito a un concepto que sólo tiene valor si se generaliza. Diré de paso que esta frase está en el capítulo XXII de la segunda parte del *Quijote;* pero Cervantes escribió LA, y no UNA. ¿Cómo es que, si El hizo eso, se atreve la Academia a enmendar a su Dios la plana?... Diré también que, aun cuando esa gramática afirma lo contrario, no es lo mismo decir: *canta como ruiseñor, canta como* UN *ruiseñor, canta como* EL *ruiseñor,* porque la adopción de una u otra forma no es cuestión de gusto, de simetría o de eufonía, sino de fuerza expresiva, subordinada al valor que el escritor quiera dar a su frase, ya que le está permitido presentar el modelo del ruiseñor con carácter genérico, o específico, o universal.

La lengua es un instrumento musical comparable al piano, porque tiene, como él, dos usos: el uso vulgar, cuando ese instrumento, hecho clavicordio de estropajo, acompaña al baile, al canto y a la conversación también; y el uso artístico, cuando ese instrumento, hecho laúd magnífico, acaricia el oído y embelesa el ánimo con la filigrana de sus sones melódicos y armónicos, muchos de ellos tenues y sutiles, e inaccesibles por eso para el común de las gentes.

El uso de la preposición

Expuestas ya, en los capítulos precedentes, las consideraciones que a mi juicio exigen la reforma fundamental del rutinario plan escolástico de la Gramática, para que en la exposición de los hechos gramaticales el raciocinio propio reemplace al criterio de autoridad, y la evidencia al precepto, y la lógica al arbitrio, voy a ofrecer aquí, con el análisis de las funciones de la preposición, una prueba más de que es posible fundar en lógica la Gramática cuando se trata del uso de las partes de la oración, es decir, de la elección y ordenación de ellas en el discurso.

En castellano, la preposición desempeña dos funciones gramaticales diferentes: una lexicológica y otra sintáctica. Se emplea en función lexicológica, sin valor ideológico, como simple signo de transformación, para construir las locuciones heteróclitas llamadas «modos gramaticales», que amplían el léxico suministrando en forma analítica partes de la oración para las cuales no hay forma sintética, o si la hay, se la considera insuficiente. Y entra en juego con función sintáctica, para establecer la especie de relación que resulta de su valor ideológico, cuando hay que dar a alguna parte de la oración un complemento nominal, es decir, que consista en un substantivo o substantivado, o infinitivo, o pronombre, o adverbio u oración substantiva.

MODOS GRAMATICALES

Como el modo gramatical es una especie de locución, hay que empezar por definir esta última. «Locución» es la unión de vocablos que se distingue de la asociación libre en que constituye una expresión ideológicamente indivisible, porque sus elementos no conservan sus valores propios, léxicos o gramaticales, sino que se desprenden de ellos para asumir un valor único y especial que comprende a todos.

Hay locuciones que, léxicamente consideradas, son «modismos», porque su significado real no resulta del literal: *irle bien o mal a uno;* y hay otras que, sintácticamente consideradas, son «idiotismos», porque su construcción es antigramatical: *a-ojos-vistas.* En cuanto a su estructura, la locución se divide en dos

clases: el «compuesto», formado con palabras del mismo oficio gramatical: *lengua-madre*, y a veces con enlace conjuntivo: *días-y-días, uno-que-otro;* y el «modo», que es la combinación heteróclita cuyos diversos componentes pierden sus oficios gramaticales respectivos para desempeñar en conjunto uno solo: *de-nota* equivale al adjetivo *notable, de-balde* al adverbio *gratuitamente, en-dirección-a* a la preposición *hacia, en-tanto-que* a la conjunción *mientras.*

La función de la preposición en el modo es, pues, hacer heteróclita la parte de la oración a que se antepone para darle un oficio distinto del normal. Sin embargo, en el caso del modo adverbial que tiene por núcleo un adverbio, la preposición no cambia al adverbio su oficio propio como parte de la oración sino su carácter normal en tal oficio, que es denotar el lugar, el tiempo o la cantidad; le deja su función gramatical, pero lo convierte en adverbio de modo. Compárese: *lo veo cerca* con *lo veo de-cerca; llegó pronto* con *llegó de-pronto; tengo menos* con *tengo de-menos.*

La preposición empleada así, en función lexicológica, sin valor ideológico, como simple signo de transformación, es, pues, la característica del modo gramatical, sin más excepción que uno que otro modo prepositivo o conjuntivo; otra característica del modo gramatical es su molde, formado por una correlación de preposiciones, o de preposición y conjunción, en la cual se intercala el núcleo nominal variable. Pero no es la estructura, sino la función, lo que clasifica al modo gramatical en cuatro órdenes: el modo adjetival porque sirve de adjetivo, el modo adverbial porque sirve de adverbio, el modo prepositivo porque sirve de preposición, y el modo conjuntivo porque sirve de conjunción.

El modo adjetival tiene por signo inicial las preposiciones A, DE, EN y POR: *pintura al-óleo, loco de-remate, libro en-blanco, venta por-mayor.*

El modo adverbial tiene por signo inicial las preposiciones A, ANTE, BAJO, CON, DE, POR, SIN y SOBRE: *andar a-pie, vivir ante-todo, estar bajo-tutela, comer con-ansia, trabajar de-noche, decir en-broma, limpiar por-encima, creer sin-duda, poner sobre-aviso;* o se forma correlacionando DE con A, EN y PARA: *de-pies-a-cabeza, de-trecho-en-trecho, de-acá-para-allá;* o intercalando A, CON y TRAS entre los dos miembros de una expresión geminada: *cara-a-cara, codo-con-codo, golpe-tras-golpe.*

El modo conjuntivo tiene por signo inicial las preposiciones CON, EN, POR y SIN: *con-todo, en-cambio, en-efecto, en-fin, en-resumen, por-consiguiente, por-lo-tanto, por-tanto, por-último, sin-embargo;* o por signo final la conjunción QUE o COMO, con núcleo adverbial: *así-que, así-como, una-vez-que, tan-pronto-como, ya-que,* pero los de núcleo participial no admiten sino QUE: *dado-*

que, puesto-que, supuesto-que, visto-que; y los hay que tienen a la vez preposición inicial y conjunción final, formados por la correlación de las preposiciones A, CON, DE, EN y POR con la conjunción QUE: *a-medida-que, al-punto-que, con-tal-que, de-modo-que, en-tanto-que, por-más-que.* También se forman modos conjuntivos por yuxtaposición o correlación de dos adverbios: *ahora-bien, no-bien, si-bien, no-obstante, apenas... cuando;* o correlacionando un adverbio con la conjunción QUE: *tanto... que.*

El modo prepositivo se forma mediante una correlación de dos preposiciones: A y DE, A y POR, CON y A, CON y DE, DE y CON, DE y DE, EN y A, EN y DE, POR y A, POR y DE. Muchos de estos modos prepositivos son índice de oración substantiva precedida por el enunciativo QUE: *a-fin-de-que,* por ejemplo. Otros se forman agregando al núcleo la preposición A, CON O DE: *frente-a, junto-a, conforme-a, respecto-a, tocante-a; junto-con, conforme-con; fuera-de.*

He aquí la lista de algunos de los vocablos que constituyen el núcleo nominal en los modos prepositivos formados por correlación:

a... de: beneficio, cargo, causa, consecuencia, diferencia, excepción, favor, fe, fuerza, guisa, gusto, instancia, juicio, ley, manera, merced, modo, nombre, pedido, pesar, propósito, punto, razón, ruego, semejanza, título, través.

al... de: cabo, canto, dorso, encuentro, frente, igual, lado, margen, rededor, tenor.

a... por: tiene por núcleos todas las medidas y todas las cantidades.

con... a: arreglo, relación, respecto, rumbo, sujeción.

con... de: intención, miedo, motivo, objeto, pretexto, propósito, tal.

de... con: acuerdo, conformidad.

de... de: parte, propiedad.

en... a: atención, comparación, conformidad, correspondencia, cuanto, dirección, orden, proporción.

en... de: ademán, apoyo, ausencia, busca, calidad, cambio, carácter, caso, consideración, contra, cumplimiento, demanda, defensa, favor, homenaje, honor, interés, lugar, medio, mérito, mitad, opinión, oposición, perjuicio, pos, presencia, razón, reemplazo, señal, situación, substitución, torno, vez, virtud, vista.

por... a: amor, miedo.

por... de: arte, culpa, medio, obra, orden, resultado, tenor, vía.

Una ojeada a la lista de estos moldes correlativos revela un hecho singular: el apareamiento alfabético de sus formas: *a* con *de* y *por; con* con *a* y *de; de* con *con* y *de; en* con *a* y *de; por* con *a* y *de.* Esta singularidad coincide con otra no menos

curiosa: el hecho realmente extraño de que 14 de las 17 preposiciones castellanas forman también parejas alfabéticas: *a* y *ante, con* y *contra, de* y *desde, en* y *entre, hacia* y *hasta, para* y *por, sin* y *sobre*. Se diría que una intención deliberada ha presidido la organización de esta parte de la estructura del castellano, si no fuera la imposibilidad absoluta de una deliberación previa en la formación y evolución de los elementos de las lenguas.

COMPLEMENTOS

La situación subordinada del complemento no se expresa en castellano con desinencias; por eso en nuestra lengua no hay casos ni declinación, ni para los pronombres personales. Esa relación se establece por simple yuxtaposición, o con preposiciones o conjunciones que, mediante su valor ideológico propio, indican la especie de relación que liga al complemento con su antecedente.

Al efecto nuestra lengua ha distribuído en esta forma sus respectivas funciones a las preposiciones con que cuenta: *desde* indica la situación originante determinada por el complemento a que se antepone, y *hasta* la finalizante; *a* la expectante, y *de* la proveyente; *en* la incluyente, y *entre* la circundante; *por* la agente, y *contra* la renitente; *con* la concurrente, y *sin* la abstinente; *hacia* la atrayente, y *para* la recipiente; *sobre* la subyacente, y *bajo* la dominante; *ante* la presenciante, y *tras* la precedente; *según* la conformante. Las demás posiciones relativas posibles se expresan con conjunciones o con modos prepositivos y modos conjuntivos, formas analíticas de la relación, que no sólo completan la serie de las preposiciones y conjunciones sino que pueden reemplazar a éstas perifrásticamente.

Señalar estas situaciones, determinadas en cada caso por el complemento, es lo que hace la preposición al relacionar los términos que une; y el carácter de la relación así establecida sólo puede resultar del significado que tenga la combinación de los tres elementos. Por tanto, es arbitrario asignar a las preposiciones el significado de las relaciones que establece; sin embargo, desde hace más de un siglo se está perdiendo lastimosamente el tiempo en la vana empresa de querer precisar el significado de la preposición por ese medio; esto es como empeñarse en atribuir a la forma del broche el servicio que prestan las piezas que une.

Nuestra lengua distingue cuatro complementos del verbo: el material, el adverbial, el objetivo y el circunstancial. El complemento material presenta la materia en que se concreta la acción del verbo; y no requiere preposición cuando la acción se concreta en una cosa inerte o así considerada: *amo* MIS LIBROS, *la corriente desvió* EL ARENAL, *llevo* EL PERRO *a su casilla, llevo*

al perro SU COMIDA, *prefiero* PEDRO *a Paco;* y requiere la preposición *a* como prótesis cuando la acción se concreta en una entidad autónoma o así considerada: *amo* A DIOS, AL ARENAL *desvió la corriente, prefiero* A PEDRO. El complemento adverbial presenta un lugar, un tiempo, una cantidad o un modo de la acción del verbo, mediante un adverbio o modo adverbial, o frase nominal que expresa tiempo o cantidad; y no requiere preposición: *está* AQUÍ, *vino* AYER, *habla* MUCHO, *acudió* DESPUÉS; *anda* DE-ACÁ-PARA-ALLÁ; *llegará* EL DOMINGO, *cuesta* TRES PESOS. El complemento objetivo presenta el objeto que recibe la acción del verbo; y requiere la preposición *a* como prótesis: *llevo* AL PERRO *su comida.* El complemento circunstancial presenta alguna particularidad de la acción del verbo, que no es la materia ni el objeto de ella; y requiere preposición, porque es necesario indicar en qué sentido se aplica a la acción del verbo la particularidad enunciada: *llevo el perro* A *su casilla, prefiero Pedro* A *Paco; voy* A *estudiar, vengo* DE *estudiar, me entretengo* EN *estudiar, me contento* CON *estudiar, vivo* PARA *estudiar, no duermo* POR *estudiar, no puedo estar* SIN *estudiar.* Sólo cuando precede a este complemento es cuando la preposición tiene función libre con valor ideológico propio, y de ahí que pueda elegirse cualquiera de ellas, salvo cuando es régimen obligado, para llenar las necesidades del caso.

Los pronombres de primera y de segunda persona del singular tienen formas especiales para la función de sujeto: *yo* y *tú* respectivamente, y para la de complemento tienen las formas *me, mí* en la primera del singular, *te, tí* en la segunda del singular, *nos* en la primera del plural, *os* en la segunda del plural; y el de tercera persona tiene las formas complementarias *se, sí,* tanto para el singular como para el plural. Fuera de las formas *me, te, se, nos* y *os* que embeben la *a* protética del complemento material u objetivo, y *conmigo, contigo* y *consigo* que aglutinan la preposición del circunstancial, toda otra forma de pronombre personal requiere, cuando no es sujeto, la preposición que indique en qué sentido complementa a su antecedente.

El pronombre de tercera persona tiene otras cuatro formas complementarias: *lo, la, le* y *se,* que también embeben la *a* protética; las dos primeras constituyen, con diferencia de género, el complemento material del verbo, y las dos últimas, comunes a ambos géneros, representan el objetivo, usándose *se* en vez de *le,* por eufonía, delante de *lo* y *la* o sus plurales. El empleo de estas formas se resume en las siguientes frases: *llamé al niño,* LO *llevé aparte,* LE *dí el libro y* SE LO *recomendé; llamé a la niña,* LA *llevé aparte,* LE *dí la carta y* SE LA *recomendé.* Es corriente equivocar la aplicación de estas formas porque no se distingue entre el complemento material y el objetivo; la diferencia

es fácil de advertir si se comparan entre sí las frases: *llevé* EL *perro a su casilla,* en que «perro» es la materia en que la acción se concreta, y *llevé* AL *perro su comida,* en que «perro» es el objeto de la acción; por eso, al cambiar en tales casos el nombre por el pronombre complementario, hay que decir: LO *llevé a su casilla* (LO = EL *perro*) y LE *llevé su comida* (LE = AL *perro*).

REGÍMENES

Hay verbos, substantivos, adjetivos, adverbios y modos prepositivos que imponen a sus complementos la preposición que debe encabezarlos; y entre los verbos de esta clase los hay que cambian de significado según la preposición que se agregan. Un complemento puede poner cualquiera preposición a su cabeza; pero, al aplicarse a tales verbos, substantivos, adjetivos, adverbios y modos prepositivos, tiene que adoptar la que cada uno de éstos ha instituído en acólito suyo. En todos estos casos la preposición forma parte integrante de tales palabras o locuciones, constituyendo su régimen obligado, por lo que la elección de ella no es facultativa.

Al advertirse que, en estos casos, un cambio de preposición, cuando lo admite el verbo, da otra acepción a éste, se cree generalmente que la preposición es lo que causa esa diferencia de significado. Si así fuese, si la preposición tuviera la facultad de alterar en un sentido dado la significación del verbo a que se agrega, esa misma preposición alteraría en el mismo sentido la significación de todo otro verbo, y tendríamos el fenómeno extraordinario de que la simple *relatio,* representada por la preposición, podía cambiar la naturaleza de la *actio* y de la *passio* que representa el verbo. La lógica no admite esto, y la verdad es que no pasa semejante cosa. Lo que sucede solamente es que el verbo tiene de por sí su acepción propia, o más de una, y para unirlo a su complemento es indispensable usar, en cada caso, la preposición que indique precisamente en qué sentido particular se aplica a la acción del verbo, en tal acepción, alguna circunstancia de ella. De igual suerte, cuando hay que dar complemento a un substantivo o a un adjetivo en función de predicado, no toda preposición es aplicable, porque el substantivo o adjetivo tiene de por sí, lo mismo que el verbo, su acepción propia, o más de una; y como pasa también con el régimen del verbo, la preposición que el substantivo o adjetivo rige es la que exige la acepción del caso para relacionarse de una manera dada con su complemento.

Ahora bien: a causa de su aplicación a innumerables particularidades de la relación especial que cada una de ellas establece, las preposiciones de uso más frecuente: *a, con, de, en, para* y *por,* han tomado un valor ideológico complejo, nada fácil de precisar a primera vista; y por esto, porque el valor de

esas preposiciones no es tan evidente como el de las demás, el escritor falsea continuamente el régimen del verbo o del substantivo o del adjetivo. El remedio específico de esta incorrección está en el conocimiento del valor ideológico de cada preposición; pero como esto no es accesible a todos, porque la determinación de tales valores raya a veces en sutileza, puede recomendarse como sucedáneo el recurso de la consulta al Léxico, donde toda palabra de régimen obligado debe figurar con la preposición que exige cada una de sus acepciones. El común de los escritores prefiere hacer del régimen una cómoda cuestión de memoria, y no una engorrosa empresa de discernimiento; está en su derecho, y el lexicógrafo debe ponerse a su servicio, siguiendo el buen ejemplo dado al respecto por Elías Zerolo, Miguel de Toro y Gómez, y Emiliano Isaza, en sus dos obras conjuntas: el diccionario enciclopédico y el de la lengua.

Con el adverbio que admite complemento la dificultad del régimen no existe porque el medio de relación es siempre una preposición determinada. Por ejemplo, hay que usar *de* con los adverbios de lugar o cantidad, y con los que son de tiempo y orden a la vez; pero no admiten complemento los demostrativos de lugar: *aquí* (salvo en las exclamaciones obsoletas de tipo: *¡aquí del rey!*), ni *acá* y *allá* (a menos que sean términos de comparación), ni *ahí, allí* y *acullá;* y hay que advertir que *donde, aquende* y *allende* contienen ya esa preposición como elemento lexicológico e ideológico a la vez.

En cuanto al régimen de los modos prepositivos formados por correlación, las preposiciones *a* y *de*, y también *con* y *por* en escasa medida, alternan en tal función; y como se trata de locuciones, en las que las palabras no suman sus valores individuales sino que se desprenden de ellos para asumir en conjunto uno especial, el Léxico debe presentarlas en toda su integridad como uniones indisolubles, y no en parte, como combinaciones de régimen libre, declarando si debemos decir: *con-arreglo-a* o *con-arreglo-de, en-comparación-a* o *en-comparación-de, en-torno-a* o *en-torno-de, de-acuerdo-a* o *de-acuerdo-con, por-temor-a* o *por-temor-de.*

Curioso es el hecho de que la Academia española de la lengua, que en su *Gramática* intercala (como remiendo en capa nueva) treinta páginas de léxico sobre la materia, no toca este último tema ni por pienso, y en su *Diccionario* corre como gato por ascuas sobre tales locuciones, saltando infinidad de ellas, y de las más usuales, como: *a-causa-de, con-motivo-de, en-favor-de, en-proporción-a, por-medio-de;* y agregando por rarísima excepción el régimen. Todo esto se explica porque la Academia no ha estudiado el punto todavía; en sus definiciones de «por tanto» y «en vista» no da pie con bola al manejar una de esas locuciones, y escribe unas veces *en-atención-a,* y otras *en-atención*

-de... y para ella es lo mismo decir *con-respecto-a* o *con-respecto-de*... y *a-beneficio-de* o *en-beneficio-de*... (en el artículo «favor»). Verdad es que para la Academia no hay en la lengua un ente más insignificante y despreciable que la preposición; dice en su *Gramática* que es impropio llamarla parte de la oración, y la tilda de «partícula», cosa que no se anima a hacer con el artículo ni con la conjunción; y declarando dogmáticamente que «no tiene valor de por sí en el habla», arrumba la cuestión sin ventilarla.

ELIPSIS DE LA PREPOSICIÓN

La brevedad de la expresión es una condición a la que aspira necesariamente toda lengua, porque es natural y universal la tendencia a obtener el fin deseado con el menor esfuerzo posible. En el caso del lenguaje, la ventaja de la brevedad es doble: aprovecha ante todo al que habla, y en segundo lugar al que escucha. Ahora bien: la brevedad de la expresión es ideológica cuando está en la manera sintética de concebir el juicio, y es gramatical cuando está en la manera sucinta de formularlo. Analizar lo primero corresponde a la Estilística, y examinar lo segundo a la Gramática; con lo que queda dicho que aquí voy a ocuparme solamente de la brevedad gramatical, consistente en la supresión de elementos de la oración fáciles de ser sobrentendidos.

El castellano tiene en este particular gran ventaja sobre otras lenguas: puede evitar en absoluto la repetición tediosa de las partículas de la oración: artículos, pronombres, preposiciones y conjunciones, cuya abundancia tiende a dar a la elocución un viso desagradable de agua revuelta, que no permite ver nítidamente nada, ni por transparencia ni por reflejo. Es cierto que nuestras impresiones mentales son más rápidas aún que las de la retina, pero no por eso el cerebro, como el nervio óptico, deja de fatigarse cuando se le impone un esfuerzo de adaptación instantánea y sin tregua a una serie de excitaciones brevísimas e incesantemente renovadas; de ahí que, procediendo por instinto, en el lenguaje hablado tratamos de hacer borrosas todas las partículas de la oración y acentuamos la entonación en las partes principales para que impresionen a nuestro oyente más que las accesorias; y como en el lenguaje escrito no tenemos tal recurso, apelamos a la elipsis, que es la supresión, y a la prolepsis, que es la inversión, para que la atención del lector se fije directamente en los conceptos esenciales del discurso.

Cuando se trata de enumeraciones o alternaciones sería tan inútil como fastidioso repetir en cada caso el artículo, la preposición o la conjunción común a todos los términos; y de la misma manera, la expresión gana en fuerza cuando elimina-

mos el agente pronominal, porque la flexión del verbo basta generalmente para indicar el sujeto. Tales elipsis, así como la de partes y miembros de la oración que pueden sobrentenderse, responden al mismo fin primordial de abreviar la expresión; pero son más que facultativas, imperativas, porque, si la enunciación de partes y miembros de la oración sería sólo redundante, la de partículas sería chocante a causa de su inutilidad completa.

De modo que la preposición debe suprimirse en las enumeraciones y alternaciones cuyos términos pueden ser presentados como unidad lógica, lo que no es el caso de las individualizaciones; por eso puede decirse: *rodaron de marfil y oro las cunas,* y *aplícase al análisis y examen de las obras;* y es forzoso decir: *se ríe de mí o de ti; escribo a Juan y a Pedro,* aunque la carta sea una sola. Hay que advertir además que, cuando se aplica un calificativo a uno solo de los términos de la enunciación, éstos no forman ya unidad lógica, y sería incorrecto suprimir el segundo *por su* en esta frase: *por su peregrina hermosura y por su talento;* como tampoco puede haber unidad lógica cuando cada verbo tiene complemento propio, y hay que decir: *lo que depende de otra cosa y está asido a ella; la poesía vive de las imágenes materiales y saca de ellas su mayor gala y hermosura;* en vez de: *lo que depende, y está asido a otra cosa; la poesía vive y saca de las imágenes materiales su mayor gala y hermosura,* frases incorrectas ambas porque, contra la voluntad del escritor, presentan el primer verbo sin complemento alguno. Y como la diferenciación es su esencia, tampoco pueden formar unidades lógicas los artículos distintos ni las preposiciones diferentes, por lo que no es posible decir: *el o la infiel,* ni *traduce en y del italiano,* ni *un reloj con o sin cadena,* y es forzoso decir: *el infiel o la infiel; traduce en italiano y de ese idioma; un reloj con cadena o sin ella.*

Como el *que* relativo presenta su antecedente en calidad de sujeto de la oración subordinada que introduce, es indispensable anteponer a *que* la preposición correspondiente cuando no representa el sujeto de esa oración sino el complemente de ella. La elipsis de la preposición en este caso no es recomendable porque lleva a la obscuridad: *nos vamos vestidos con los mismos vestidos que representamos; en el sitio que fué fundada Numancia.* Mucho es ya que, por falta de preposición, el *que* complemento pueda ser tomado por sujeto, y la frase resulte ambigua: *ha llegado el médico que pide la enfermera;* confusión que podemos evitar cuando *que* es complemento, anteponiendo el sujeto al verbo en la oración subordinada: *ha llegado el médico que la enfermera pide,* pero que no podemos salvar cuando *que* es sujeto sino haciendo coordinada la oración subordinada: *ha llegado el médico, y pide la enfermera.*

VICIOS EN EL USO DE LA PREPOSICIÓN

La «a» inútil

Con respecto al uso de la preposición, la primera dificultad que embaraza al escritor es la duda sobre si debe o no poner la *a* al presentar el complemento material del verbo. Tiene nuestro escritor una subconciencia borrosa de que no debe ponerla; pero, sin recursos para dilucidar la razón de esa resistencia instintiva, del secreto impulso que lo mueve a no ponerla, resuelve la cuestión escribiéndola; prefiere pecar por carta de más y no por carta de menos. Nada salva con esto, porque, en buena teología católica, el pecado por comisión y el pecado por omisión pueden ser igualmente mortales: la gracia santificante no desciende a considerar tales bagatelas de forma, y el pecador va de cabeza al infierno, sin que le valga nada su carta de más o de menos.

La consecuencia de esta práctica de nuestros escritores es que la *a* inútil pulula en sus escritos tan profusamente que les da el aspecto papilar de la piel de gallina desplumada. Feo aspecto, grotesco y chocante, que conviene evitar. Y esto se logra con poco esfuerzo: basta recordar que la *a* debe intercalarse, o aplicarse al artículo, antes del complemento material del verbo, sólo cuando éste presenta una entidad autónoma o así considerada. En tal caso la *a* no puede suprimirse; como en el caso contrario no debe intercalarse o aplicarse, porque haría inútilmente una entidad autónoma de lo que hay que presentar como cosa inerte.

Cosa inerte es todo ser inanimado; pero podemos considerar como cosa inerte también al ser animado, para hacer de él la materia en que se concreta la acción del verbo: *llevo* EL PERRO *a su casilla.* Y esto es indispensable cuando la acción verbal, destinada a aplicarse a un objeto, exige una materia en qué concretarse previamente; *preferir, anteponer, presentar,* y muchos otros, son verbos que expresan acciones de esta naturaleza, y al usarlos hay que decir qué es lo preferido, lo antepuesto, lo presentado, si se va a expresar luego el objeto con el cual se relaciona esa preferencia, esa anteposición, esa presentación. De ahí la supresión de la preposición *a* delante del complemento que en tales casos presenta la materia en que la acción verbal se concreta: *prefiero Pedro a Paco; antepongo Ariosto a Tasso; presentaron Zenobio al vencedor; dejaron el conde en rehenes al enemigo; recomiendo mi sobrino al director; ¿a quién dejaré encomendada nuestra hermana?* .

De la misma manera podemos considerar como entidad autónoma también al ser inanimado, para hacer de él el objeto que recibe la acción del verbo. Este es un recurso tan corriente

que en nuestro lenguaje prepondera, más que la del hombre, la acción que atribuímos a las cosas, personificándolas vaga o definidamente, y a las ideas mismas, por abstractas que sean, suponiéndoles la capacidad de obrar. Nos hemos familiarizado de tal modo con el lenguaje figurado, en castellano y en toda otra lengua culta, que no sospechamos hasta qué punto nuestra manera usual de expresarnos está lejos de ser sencilla. Al decir: *la corriente desvió el arenal,* creemos hablar en estilo llano; lo llano sería suprimir la acción ideal que atribuímos a un elemento pasivo y exponer la situación real diciendo: *el arenal está ahora a un lado porque, en lugar de él, está ahora la corriente,* frase que, lo reconozco, tiene un fuerte tinte primitivo, indígena, antropoide... Pero, como las descripciones de estado no son breves ni pintorescas, preferimos atribuir capacidad de acción a las cosas para presentarlas de una manera animada, y dramática también, cuando el caso se preste a ello: *un rayo la mató* es infinitamente más expresivo que: *murió ella porque le cayó un rayo encima.*

Ahora, volviendo al tema, diré que a este recurso de personificar la cosa apelamos instintivamente, para salvar la situación, cuando, al formular una frase, vemos que amenaza hacerla ambigua la circunstancia de que la capacidad de obrar es común al sujeto y al objeto, y la acción del verbo puede proceder de uno u otro, o recaer en uno u otro. Si decimos, en estilo llano: *la corriente desvió el arenal,* el orden directo basta para evitar la ambigüedad, porque lo ordinario es que el sujeto preceda al verbo, y éste al complemento. Pero si queremos expresar eso en estilo artístico, invirtiendo el orden de los términos, fuerza es que, para no decir todo lo contrario de lo que deseamos expresar, apelemos al recurso de convertir en entidad autónoma la cosa inerte en que recae la acción del verbo, anteponiéndole la preposición *a,* y escribimos entonces, sin la menor ambigüedad: *al arenal desvió la corriente;* con lo cual, al invertirse los términos, no cambia el sentido de la frase.

La cosa inerte en sí y la entidad autónoma por naturaleza no necesitan ser explicadas; tampoco requiere explicación la cosa inerte a la que en nuestro lenguaje figurado consideramos como entidad autónoma. Lo difícil es discernir el carácter de cosa inerte que solemos dar a la entidad autónoma; y ayudará a comprender esta diferencia sutil el examen ideológico comparado de estas dos frases: *busco un criado,* en la que «un criado» es la materia en que se concreta la acción de buscar, y *busco al criado,* en la que «al criado» es el objeto a que se aplica la acción de buscar; y de estas otras dos: *el padre perdió su hija,* en la que «hija» es materia porque la pérdida se concreta en ella, y *el padre perdió a su hija,* en la que «hija» es objeto porque la perdición pasa a ella.

La «de» inútil

Es también una práctica corriente anteponer sin necesidad la preposición *de* a la conjunción *que;* para muchos *que* es una partícula desconocida, lo que existe es *de-que.* Los que así hablan y escriben tiene horror a las cosas derechas y marcada afición a las torcidas: cambian el complemento material en circunstancial, a fin de dar un rodeo que les parece garboso: *le dijo de que...*; *me ha pedido de que...*; *todos han manifestado de que....* Hay quienes no pueden escribir nunca *antes que,* ni *después que,* ni *con tal que;* no advierten que *antes, después* y *tal* son adverbios, no modos prepositivos, como *a-pesar-de, con-motivo-de,* y en su carácter de adverbios sólo piden la preposición *de* cuando necesitan para sí un complemento: *iré antes de comer;* y no cuando, en función de graduativos, dan al verbo por complemento una oración en modo personal: *iré antes que él venga.* Hay diferencia de sentido entre *Juan llegó después de José* (la idea es de sucesión: *detrás de José*) y *Juan llegó después que José* (la idea es de comparación: *más tarde que José*); y el uso de las fórmulas incorrectas *antes-de-que, después-de-que* y *con-tal-de-que* sólo habría servido, si llegara a prevalecer, para recargar la elocución con ringorrangos inútiles y para echar a perder el valioso recurso de diferenciación que acabo de presentar, una de tantas delicadezas sutiles del castellano.

La preposición *de* atiborra nuestra lengua hasta hacerle perder la lisura bajo una granulación de salpullido. Hace un siglo, Clemencín clamó contra esta «molesta partícula» en su edición comentada del *Quijote* (1833-1839, t. I, p. 75); estamos en las mismas todavía. Bueno sería aliviar un poco al castellano de esa dolencia suprimiendo la *de* incorrecta en los casos ya indicados, y la *de* ilógica en las formas *tener-de, deber-de, dudar-de-que;* mediadora importuna en estas otras: *echar de-menos, hacer de-cuenta;* y puramente mecánica como régimen de los adverbios de lugar, y de tiempo y orden a la vez. No ignoro el significado especial de *deber-de;* pero hay recursos sobrados en la lengua para expresar la idea de probabilidad en forma más o menos dubitativa o asertiva. Una gran verdad ha proclamado Selva, en su *Guía del buen decir* (1915), al escribir estas palabras como punto final de su capítulo sobre el abuso y mal uso de las preposiciones: «Hay que convenir en que la índole sintáctica del idioma más tiende a suprimir que a sumar innecesarias partículas... Abreviar, suprimir palabras inútiles, será siempre una excelencia del habla».

Es un vicio corriente en nuestro lenguaje familiar completar un adverbio de lugar agregándole un adjetivo posesivo, en vez de darle por complemento la forma tónica del pronombre personal con la preposición *de* como nexo; se dice: *delante mío,*

detrás tuyo, enfrente suyo. Cito este hecho, aunque mi tema aquí es la lengua culta y no los vulgarismos, porque veo en él un efecto de la evolución actual que tiende a suprimir la *de* mecánica entre el adverbio y su complemento, como ya está casi totalmente eliminada después de *bajo* y *tras;* y no vacilaría en presentar ese vulgarismo como digno de entrada en la lengua culta si consistiera en decir: *delante mí, detrás ti, enfrente él.*

La afición a la *de* parásita, excrecencia verrugosa del discurso, es una verdadera afección morbosa, que podríamos denominar «prepositivitis», y tiene carácter endémico, porque está en todas partes, especialmente en el círculo de los escritores que no saben escribir. En un diario bonaerense, cuyo nombre evoca una brillante tradición política y literaria, he leído en estos días lo siguiente, en un suelto que, por el marcado interés ocasional del tema que trataba, debió ser escrito con los cinco sentidos de su redactor: «Asegúrase — y la información ha podido ser verificada — *de* que don Hipólito Irigoyen, acompañado por el vicepresidente de la República, se presentó, en las primeras horas de la tarde, *a* la casa particular del doctor Melo, con el objeto de *interesarse* por su salud». Observe el lector lo inútil de la *de* en este caso inequívoco de prepositivitis, lo impropio de la *a* que hace de la casa una persona, y el descarrilamiento semántico de *interesarse,* que significa tener interés y no significa manifestarlo.

Federico Hanssen, en su *Gramática histórica de la lengua castellana* (1913) — laboriosa compilación de los fenómenos fonéticos, morfológicos y sintácticos que marcan la transformación castellana del latín (a esto se limitan por el momento todas las gramáticas de nuestra lengua que se engalanan presuntuosamente con el comprensivo título de «históricas»), — dice que «abunda el uso de la preposición en el castellano de Turquía; ahí se agrega (la *a*) hasta a los apelativos que designan cosas». Si esto es así realmente, nuestro escritores deben un abrazo fraternal a los judíos balcánicos de origen ibérico, felices poseedores de ese castellano de Turquía.

VALOR IDEOLÓGICO DE LAS PREPOSICIONES

He señalado ya los errores y vicios corrientes, de índole gramatical, en el uso de la preposición; otro error importante es de carácter léxico: consiste en el trueque de la preposición cuando es régimen obligado de algún verbo, substantivo, adjetivo o adverbio, o cuando es índice de complemento circunstancial. Es una razón gramatical la que impone el uso de la preposición en tales casos, razón que he expuesto ya en cada uno de ellos; pero con la elección de una u otra preposición nada tiene que hacer la Gramática, que explica la función de las palabras según su oficio en la oración; esa elección debe resultar

del Léxico, que prescribe el uso de las palabras según su valor ideológico.

No corresponde, pues, a la Gramática examinar la aplicación particular de cada preposición; pero voy a hacer aquí ese examen, como complemento de este capítulo, ya que éste trata de los errores en el uso de esa partícula, y parecería incompleto si no presentase también la faz lexicográfica del tema. Además, mi posición no sería airosa si callara la demostración de mi tesis, después de haber afirmado, heterodoxa o heréticamente, que cada preposición tiene su valor ideológico propio, aparte de su función lexicológica en las locuciones, y protética en ciertos complementos. Repito que la determinación de estos valores es indispensable para el acertado uso de ellas; y fuerza es que el escritor haga esa determinación por su cuenta, ya que las autoridades en la materia no han podido resolver el problema todavía.

Está visto que no lo resolverán nunca por el método exclusivamente analítico, y de análisis superficial, basado en el significado del término ora antecedente ora consecuente, que la Academia se obstina en seguir en su *Gramática* desde 1771, y en su *Diccionario* desde 1726, y que adoptan también por rutina los gramáticos filólogos (Araujo Gómez, en su *Cid* [1897], pp. 263 - 299; Lanchetas, en su *Berceo* [1900], pp. 952 - 962; Menéndez Pidal, en su *Cid* [1908 - 1911], I, pp. 376 - 391), aunque lo inconducente de tal procedimiento quedó bien demostrado por las farragosas retahilas que informan el plan de Garcés, en su *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana*, ditirambo anacrónico (1791) a la gramática del siglo de oro; y por segunda vez cuando Salvá, en su *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla*, necesitó 92 páginas para explicar las preposiciones, aunque le habían bastado 65 para explicar los verbos (ed. Valencia, 1852); y por tercera vez cuando Cuervo tuvo que dedicar 57 columnas de su *Diccionario* (1886-1893) al análisis de una sola de ellas, la preposición *a*, y 80 columnas (¡5440 líneas!) a la *de*, siguiendo un método de disolución atómica que también adopta Peña en su *Gramática teórica y práctica de la lengua castellana* (1898) y que repite el fanático P. Mir, nieto espiritual de Garcés, en su Biblia del purismo crudo y rancio: *Prontuario de hispanismo y barbarismo* (1908); y por cuarta vez, en 1894, cuando Benot, en *Arquitectura de las lenguas*, interminable alegato en favor del análisis gramatical ideológico, llevó al extremo el empeño en definir la preposición por el significado de la palabra que la sigue (como suena, lector, como suena), para acabar declarando que «la agregación de las preposiciones no obedece a sistema alguno». De modo que, no obstante la enseñanza que podía haber sacado de los casos de Garcés, Salvá, Benot y Cuervo con sus adeptos, al

tratar la preposición la Academia está en el siglo XVIII todavía, y con ella todos los que copian su *Gramática*.

Y está visto, también, que tampoco va a resolver el problema el tratamiento opuesto: la síntesis extrema, que tiende a atrapar a las preposiciones dentro de las redes de la Relación filosóficamente considerada. Sin elevarse hasta la metafísica en que se pierde el ideólogo sensualista Destutt de Tracy, en su *Grammaire générale* (1803), Wundt divide esta categoría lógica en relaciones de lugar, de tiempo y de condición, subdividida esta última en causa, modo, fin y medio; y éste es el plan que adopta Rodolfo Lenz en *La oración y sus partes* (1920), la primera gramática comparada que se ha escrito en nuestra lengua, para intentar la clasificación de las preposiciones renunciando a la subdivisión en causa, modo, fin y medio. El resultado (fácil era preverlo) es que las preposiciones se escurren como anguilas por las mallas demasiado anchas del lugar, del tiempo y de la condición, se pasean por las tres redes, y no quedan presas en ninguna. De lo vano de su tentativa da cuenta el autor en estos términos: «Así se explica que una clasificación sistemática, según el significado, tropiece con grandes dificultades, porque todas las preposiciones expresan varias relaciones distintas, y las más usadas, como *de, a, en, con*, etc., indican innumerables matices de significado, que en gran parte dependen de las infinitas variaciones de sentido que corresponden a los verbos que rigen la preposición» (p. 485)... Y agrega: «Como ya dijimos, las relaciones generales son tan múltiples y variadas que es imposible una clasificación sistemática; y, por otra parte, las preposiciones más usadas tienen también el significado más variable e incierto» (p. 490). Tenemos, pues, en definitiva, que este erudito lingüista, el más preparado con que cuenta hoy la América castellana, ve el fenómeno, no obstante las luces de su escuela científica, tan poco claramente como la empírica Academia con todos sus émulos e imitadores igualmente empíricos.

¿Está el Cejador de *La lengua de Cervantes* (1905) entre los gramáticos empíricos o entre los científicos? Pongámoslo cortésmente entre estos últimos, y vamos al grano. En esa obra, Cejador es un caso curioso de desconcierto, por lo menos cuando trata la preposición; en lo demás no me meto por el momento. En la página 316 del primer tomo dice que las preposiciones «no tienen valor de por sí en el habla», y justamente en la misma línea de la página frontera dice que «cada preposición añadida a un nombre tiene su propio valor». Pero esto no es más que una contradicción preparatoria; el desconcierto, la perturbación, el trastorno aparecen cuando el autor pasa a demostrar que las preposiciones «expresan las relaciones del espacio, y por traslación las de tiempo y causalidad». Empieza

por prevenirnos que prestan tal servicio en montón y turbamulta: «cada preposición sirve para muchas relaciones y cada relación puede expresarse por varias preposiciones»; y con el ánimo así dispuesto a todo baturrillo, entra a analizar cada una de las preposiciones. En cuanto al espacio y al tiempo, su demostración no contiene novedad alguna, porque no especifica las particularidades de esos conceptos generales; pero, al tratar la causa, el autor revela una idiosincrasia excepcional: nos invita a considerar que la causa comprende estos conceptos: modo, semejanza, finalidad, instrumento, medio, materia, concausa, comunicación, reciprocidad, causa moral, causa instrumental, causa eficiente, causa y término, causa material, relación de posesión, cualidad poseída o por poseer, idea partitiva, afectos, causa motiva e impulsiva, causa final y por venir, superioridad... A medida que nos enterábamos de esto nuestro respeto al autor iba creciendo, se hacía cuidado, luego inquietud, después miedo. Pensábamos: ¿qué hay en el cerebro de este hombre, en la circunvolución donde en los demás tiene su asiento la lógica?... Y temblábamos. Pero conseguimos serenarnos, y entonces advertimos que, para Cejador, «causa» es una palabra vacía que cada cual llena a su gusto, y vimos que esa retahila de incongruencias es perfectamente lógica, como consecuencia natural de que el autor, sumiéndose hasta la coronilla en el empirismo, clasifica las preposiciones según el significado de... la palabra siguiente. Con razón acaba el hombre por fastidiarse ante lo interminable de su catalogación sobre tal base, y en un rapto de desesperación exclama, sin reparar en que desacata a su ídolo: «En nuestros clásicos llegó a ser furor el gusto por la preposición *de*, que muchas veces es pleonástica y no se ve a qué responda». Con esto el autor quiere despabilar su candil humeante, pero sucede que lo apaga. Y a obscuras otra vez, henos otra vez en nuestra eterna e inútil busca de luces.

Debe ser por obra de natural telepatía, o por fortuita y estupenda coincidencia, por lo que, cuando Cejador está en Madrid haciendo su citado libro, en ese mismo momento (1905) Roberto Brenes Mesén, que escribe en San José de Costa Rica una *Gramática histórica y lógica de la lengua castellana*, sufre al tratar la preposición el mismo trastorno que este tema causa a don Julio. En la página 329 de su libro, el autor costarriqueño dice que los adverbios, las preposiciones y las conjunciones son partículas que tienen por función propia expresar la relación; no admite que esos tres grupos desempeñen «funciones esencialmente distintas unas de otras», afirma que «constituyen un único grupo con una función fundamental»; y en la página 335 dice que «los adverbios desempeñan funciones de conjunción y preposición; ésta, a su vez, desempeña las del adverbio

y la conjunción». ¿Cómo puede haber funciones de adverbio, funciones de preposición y funciones de conjunción para quien ha dicho que el adverbio, la preposición y la conjunción no tienen funciones esencialmente distintas? Pero esto no es más que una contradicción preparatoria. Después de declarar en la misma página que «la abstractitud (sic) de ciertas relaciones, así como la ausencia de un sentido definido para esas partículas, permite que se las pueda emplear, no ya sólo con diferente función, sino también para diferentes relaciones», el autor pasa a definir lo que acaba de declarar indefinible. En la página 345 repite: «la significación contenida en las preposiciones es sumamente variada, y a causa de su misma abstracción se hace difícil clasificarlas con verdadero rigor», y entra en materia diciendo que unas preposiciones «demuestran lugar y tiempo» y otras «explican la causalidad y finalidad, la modalidad y el instrumento»; que algunas de las «que demuestran tiempo y espacio sirven también para limitar la cantidad»; que «unas mismas partículas demuestran igualmente el tiempo y el lugar»; que a otras se las encuentra tanto «en la modalidad como en la causalidad o en el instrumento»; y que las «que significan lugar sirven también para significar la causa y el fin» (p. 347). Todos los síntomas de este caso clínico resultan ser, pues, idénticos a los del otro: las preposiciones prestan sus servicios en montón y turbamulta, y esto dispone el ánimo a todo baturrillo; por consiguiente, el desenlace es también el mismo: el autor se sume hasta la coronilla en el empirismo, clasifica las preposiciones según el significado de la palabra siguiente.

La lógica del filósofo lucubrador de esta gramática es realmente abrumadora: todo su libro es un traqueo incesante de palabras vacías, que van y vienen de acá para allá sin concepto fijo, y que al juntarse no se unen, manifiestan una tendencia invencible a la incoherencia, a la incompatibilidad y a la incongruencia. Cerramos los ojos para ver qué ha quedado de este libro en nuestra mente, y no vemos sino una caverna pavorosa cuajada de hendeduras y de cárcavas, con recovecos laberínticos, surcos de reptiles, estalactitas de ahorcados, estalagmitas de empalados, y cosas indefinibles que suben espirales, y bajan retorcidas, y se cruzan tortuosas, serpentinas... todo esto laboriosamente fabricado con palabras minerales. La facultad reflexiva de este autor se manifiesta así: «en ciertas ocasiones instrumento y medio son ideas abstractas que suelen confundirse con la de causa» (p. 348) y «la causa nace del concepto de movimiento de proveniencia» (p. 349); su poder de observación llega a esto: «la función particular de las preposiciones es la de convertir el substantivo que rigen en una palabra adjunta a otra» (p. 350); y su imaginativa brilla de esta manera en los ejemplos: «volaba (sic) un conejo por entre

unas matas» (p. 352)... ¡Gran Dios! ¡y lo que encuentra uno cuando anda en busca de luces!

La solución del problema está evidentemente a mitad del camino entre ambos extremos: mucho más allá de la catalogación acomodaticia y mucho más acá de las categorías lógicas. Teóricamente el caso se resume en esta fórmula: clasificar las preposiciones, no por sus aplicaciones sino por la razón de éstas, y no por la razón suprema sino por la inmediata. Planteado así el problema, su solución es ésta:

El lenguaje es un medio de transmisión de las ideas, y creo que esto puede tomarse al pie de la letra, visto que todas nuestras ideas son objetivaciones, tanto las concretas como las abstractas; reconózcase que no nos es posible concebir un atributo sino representándonos la cosa que lo posee, para concretar la abstracción en la conciencia que de esa cosa tenemos. Por tanto, podemos materializar imaginariamente todos los conceptos de la expresión, hasta los ideales, considerándolos como cosas que se mueven, que van de un lado a otro, que se manejan, que se colocan acá y allá. Veremos entonces con una claridad meridiana que la preposición es el vehículo de esas traslaciones, el guía de esos movimientos y el signo de esas posiciones. Me refiero a la relación específica que la preposición establece; bien sabido es que las relaciones de los elementos de la elocución se expresan también con yuxtaposiciones, y también con flexiones, y también con el verbo, y también con las conjunciones y otros conectivos.

Objetivemos, pues, la función de las preposiciones; así nos será posible discernir y fijar el valor ideológico de cada una de ellas.

El movimiento de las cosas puede ser considerado en su iniciación o en su conclusión; en el primer caso tenemos una incipiencia, con DESDE que anuncia la cosa originante, y en el segundo una desinencia, con HASTA que anuncia la cosa finalizante: *estoy aquí desde ayer; me quedaré hasta mañana.* Puede consistir en la inclinación de una cosa hacia otra, aferencia que tiene A por signo anunciador de la cosa expectante: *voy a casa;* o al contrario, puede consistir en la separación de una cosa con respecto a otra, eferencia que tiene DE por signo anunciador de la cosa proveyente: *salgo de casa.* La inclinación puede ser propensión, y tenemos entonces una tendencia, con HACIA por signo anunciador de la cosa atrayente: *parto hacia el bosque;* y puede llevar a la aplicación haciéndose transferencia, con PARA por signo anunciador de la cosa recipiente: *trabajo para mis padres.*

La cosa puede ser considerada en su unión a otra, y CON es el signo de esta coherencia, anuncia la cosa concurrente: *estoy con amigos;* o se la puede considerar en desunión con otra, y

SIN es el signo de esta incoherencia, anuncia la cosa abstinente: *estoy sin dinero;* o se la puede considerar en oposición a otra, y CONTRA es el signo de esta disidencia, anuncia la cosa renitente: *estoy contra todo exceso.* De una cosa puede considerarse su penetración dentro de otra, y EN es el signo de esta inherencia, anuncia la cosa incluyente: *estoy en casa;* o su intercalación en otra, y *entre* es el signo de esta interferencia, anuncia la cosa circundante: *estoy entre amigos.* Puede considerarse su presentación a otra, y ANTE es el signo de esta comparecencia, anuncia la cosa presenciante: *culpable ante la ley;* o su prosecución de otra, y TRAS es el signo de esta secuencia, anuncia la cosa precedente: *corro tras la verdad;* o su dominación de otra, y SOBRE es el signo de esta eminencia, anuncia la cosa subyacente: *escribo sobre papel;* o su subordinación a otra, y BAJO es el signo de esta dependencia, anuncia la cosa dominante: *escribo bajo techo.*

En fin, puede considerarse la concordancia de una cosa con otra, y SEGÚN es el signo de esta correspondencia, anuncia la cosa conformante: *procedo según mis convicciones;* o su determinación mediante otra, y POR es el signo de esta influencia, anuncia la cosa agente: *hablo por usted.*

Así definidas en su valor ideológico, las preposiciones pueden ordenarse en una serie de antítesis que se desarrolla en esta forma:

POR: influencia y determinación;
ANTE: comparecencia y presentación;
SOBRE: eminencia y dominación;
CON: coherencia y unión;
DESDE: incipiencia e iniciación;
A: aferencia e inclinación;
HACIA: tendencia y propensión;
EN: inherencia y penetración;
CONTRA: disidencia y oposición;
TRAS: secuencia y prosecución;
BAJO: dependencia y subordinación;
SIN: incoherencia y desunión;
HASTA: desinencia y conclusión;
DE: eferencia y separación;
PARA: transferencia y aplicación;
ENTRE: interferencia e intercalación;
SEGÚN: correspondencia y concordación

CONCLUSIONES

En la historia de la evolución del castellano, el uso adecuado de las preposiciones, tanto el gramatical como el léxico, es un proceso que se caracteriza por lo tardío. Al iniciarse el siglo de oro, Valdés critica, en *Diálogo de las lenguas* (1536), el empleo superfluo de *a* y *de*, y el uso impropio de *de* por *en;* pero este llamamiento al orden no fué atendido. Baralt consigna, en *Diccionario de galicismos* (1855), muchos ejemplos de aplicación arbitraria de las preposiciones *a, de, en, para* y *por* en clásicos de los siglos XVI y XVII: santa Teresa, Granada, Rivadeneyra, Cervantes y Alemán. Más tarde, Galindo y de Vera, que estudia la lengua de los códices y códigos en *Progreso y vicisitudes del idioma castellano* (1863), hace constar que sólo en el siglo XIV pierde *contra* uno de los valores opuestos que

tenía al principio; que sólo en el siglo XVIII (o en el anterior, según Monlau, en *Rudimentos de etimología*, 1856) consiguen *para* y *por* deslindar sus respectivas aplicaciones; y que en el siglo XIX continuaba aún la confusión en el uso de *a, con, de* y *en*.

Este proceso aparece acabadamente expuesto (con 269 citas de 75 autores) en un opúsculo titulado: *Canon gramatical vigente en el siglo de oro del idioma español*, escrito por Tomás Ximénez de Embún y Val, e impreso en Zaragoza en 1899, libro muy útil como clave de interpretación de la lengua clásica. También encontrará el lector detalles al respecto en las citas que hace, acerca del empleo de las preposiciones en aquella época, el *Arte de componer* de Cortejón (1897), obra recomendable porque, no obstante su latinismo y escolástica, y su estilo acaramelado y garapiñado, prevalece en él una crítica juiciosa que hace de sus preceptos un preventivo eficaz contra los errores más generalizados en el uso literario del castellano. Pero, cuando se trate de simples incorrecciones gramaticales, mucho más provechoso será consultar *Los nuevos derroteros del idioma*, por Toro y Gisbert (1918); sobre la preposición, precisamente, trae este libro un capítulo de enseñanzas, el del régimen, en el que cada línea es un lingote de oro.

Séame permitido decir, entre paréntesis, que veo en este curioso proceso de afinación automática de las cuerdas del lenguaje la más palmaria prueba de que hay en el hombre un sentido de la lengua, una lógica inconsciente para la elección de sus recursos, que se desarrolla cuando la literatura, al concretar y mostrar esos recursos con mayor o menor gala, hace posible y agradable el examen continuo de ellos. Sabido es que las lenguas que no tienen literatura están en delicuescencia permanente, y que las que pierden este único medio de fijación y refinación se relajan, degeneran y se dividen en dialectos que caen de nuevo en aquel estado natural. Y esa lógica instintiva es lo que salva a la lengua, desde que la literatura existe, de la anquilosis que le proponen los lexicógrafos puristas y del desenfreno a que la incitan los gramáticos doctrinarios al pretender imponerle el tiránico *regis ad exemplar*, atentatorio contra su libertad de evolución. En castellano, el uso actual de cada preposición no es anárquico, aunque desde hace cuatro siglos los gramáticos están afirmando que ese uso no es materia de discernimiento activo sino de memoria pasiva, no obedece a ningún principio fijo, y al respecto no pueden sino dictarse reglas infinitas, seguidas de infinitas excepciones. No hay hipérbole; vea el lector el monstruoso desarrollo que informa el capítulo del régimen en la citada gramática de Peña, la mejor que ha producido América (dentro del vetusto orden latinista, escolástico y empírico) después de la obra de Bello, Cuervo y Suárez. Vamos

acercándonos así al ideal: las 3996 reglas de la empírica gramática sánscrita de Panini. No condeno tal tendencia... es natural y fatal la ley del retroceso; pero pregunto cuándo se va a cumplir, con respecto a la gramática castellana, el principio formulado por Max Müller en sus *Lectures on the Science of Language* (1861): «La necesidad de una clasificación no se hace sentir sino cuando la mente se confunde ante la multiplicidad de los hechos». ¿No está la cosa bastante embrollada todavía?

Desde el punto de vista filológico, el uso arbitrario de las preposiciones en la época clásica se justifica porque el castellano no podía emanciparse inmediatamente de la influencia del latín y del provenzal sobre los escritores antiguos, como después no pudo substraerse a la influencia del francés sobre los escritores modernos; pero el criterio gramatical didáctico, que en todos los tiempos se inspira por fuerza en el estado contemporáneo de la lengua (no es ésta la doctrina de los retrógrados Garcés y Mir), considera siempre tales arbitrariedades como incorrecciones, y las cita sólo para descalificarlas. Y de ello resulta esta aparente antinomia: que los mejores modelos literarios de una lengua pueden ser malos maestros gramaticales de la misma; lo que se explica porque, en la eterna evolución de la naturaleza, la variación del lenguaje es mucho más rápida que la modificación de nuestros conceptos de la belleza, a tal punto que, en comparación, estos últimos parecen invariables en los diferentes tipos o grados de cultura.

En América, como aquí no se rinde culto a la autoridad sino a la ley, no hemos esperado, para seguir esta tendencia a la fijación de los valores prepositivos, que llegue la orden de España, cuyo pueblo necesita todavía, para hacer progresar su lengua, «que entrevenga el autoridad de vra. alteza», como pedía Lebrija. Ciertos ejemplos que presenta la Academia española en su *Gramática* y en su *Diccionario* revelan que en la cuna de nuestra lengua persisten todavía, por excesivo apego a las formas clásicas, ciertos usos violentos de las preposiciones, de los cuales nuestro castellano se desprendió hace tiempo, y que por esto debemos considerar hoy día como hispanismos, poco envidiables, nada recomendables. Aquí no se dice, ni en el lenguaje culto ni en el vulgar tampoco: *a* (por) *la cosecha pagaré;* ni *esta habitación está contra* (al) *el norte,* etcétera; ni *le han dado una pensión en* (sobre) *la renta;* ni *en aprobando* (aprobado) *esto se pasará a otra cosa,* etcétera; ni *mira hacia* (al) *el norte,* etcétera; ni *llegaré hasta* (llegaré a, o iré hasta) *Burgos;* ni *llevaba hasta* (no menos de) *mil soldados;* ni *para* (por) *San Juan me embarcaré,* etcétera; ni *llevaba joyas de diamantes sin* (fuera de) *otras alhajas de oro y plata,* etcétera; ni *hablamos sobre* (de) *las cosas del día;* ni *Francisco tendrá sobre* (unos) *cincuenta años,* etcétera.

Pero estamos lejos de la meta todavía. En esta rápida evolución del lenguaje hacia formas cada vez mejores (a juicio de cada nueva generación) las preposiciones andan, repito, a paso de tortuga: subsisten aún rastros de la confusión tradicional en el uso, y de la tendencia tradicional al abuso. En cuanto al uso, muchos de nuestros escritores no distinguen entre *a* y *en*, ni entre *con* y *de*, ni entre *para* y *por;* en cuanto al abuso, quedan señalados en este capítulo los casos en que hay que eliminar la *a* y la *de* parásitas; y a esos casos hay que agregar el de las preposiciones dobles o compuestas, uno de cuyos miembros debe desaparecer en casi todas ellas, porque es generalmente (y presento el *para con* como ejemplo típico) una verdadera garambaina, fea, inútil y molesta.

Por consiguiente, visto que el desconocimiento del valor ideológico de las preposiciones constituye la más frecuente causa de error en el uso de ellas, es de esperar que el autor del diccionario americano de la lengua castellana, que tarda ya demasiado en aparecer, prestará la debida atención a las preposiciones; y además de indicar en su léxico el régimen obligado de los verbos, adjetivos, adverbios y locuciones que lo tengan, presentará la definición satisfactoria de cada preposición, agregando al pie del artículo la lista de los modos gramaticales destinados a reemplazar las más traqueadas de esas partículas cuando queremos variar la expresión o darle un giro analítico y no sintético.

La última gramática de la Academia

La Academia española acaba de hacer una edición más de su gramática, que es una reproducción *verbatim et literatim* de la de 1920, en la cual ni siquiera se han corregido los errores palmarios de la anterior. Sin embargo, la Academia presenta esta reimpresión textual con el rótulo de «nueva edición reformada»... Algo se va a quebrar si nos detenemos a comentar esta muestra de probidad, y mejor será que, por respetos humanos, sigamos el consejo del poeta: *glissez, mortels, n'appuyez pas*... Limitémonos, pues, a considerar que esta reimpresión *ipsíssimis verbis* demuestra una vez más que la gramática académica sigue todavía tan poco dispuesta a desprenderse del autoritarismo que la informa, como está poco dispuesto el molusco a abandonar la concha que lo resguarda en su falta de armadura ósea o coriácea. Para la gramática académica corregirse es suicidarse, porque tiene a la infalibilidad por condición necesaria de la autoridad; de ahí que se encastille en el desacierto, con la esperanza de que, a fuerza de repetirlo, acabe por imponerlo como acierto.

Una vez más también viene así a América esta gramática académica, a hacer ver a los americanos que la Academia española no está dispuesta a cambiar de principio ni a reformar su método para dar a esa obra el fundamento y la estructura que, de acuerdo con las comprobaciones hechas por la lingüística, debe tener todo tratado que analice los elementos de una lengua y explique su mecanismo. Para la Academia, el concepto del uso de la lengua sigue siendo el concepto retórico de los humanistas del Renacimiento: un arte que, cuando no se tiene por don natural, debe adquirirse por imitación; aunque hace tiempo que sabemos que ese presunto arte es una técnica basada en leyes precisas. Para la Academia, además, la caracterización formalista sigue siendo el método más cómodo de exposición de los recursos de la lengua; aunque hace tiempo que sabemos que no es el empirismo el mejor medio de explicar los hechos.

Por consiguiente, en esta nueva edición subsisten todos los vicios orgánicos que hacen de la gramática académica un libro insignificante como tratado de investigación científica y frustráneo como texto de enseñanza de la lengua. Subsiste en ella

el principio de autoridad, encarnado en «reglas, excepciones y licencias» y reforzado por la anacrónica cita clásica; y por eso su espíritu sigue siendo tradicionista, aunque hoy día el objeto de la Gramática es mantener la unidad de la lengua en el espacio y no su invariabilidad a través del tiempo; y por eso su método sigue siendo doctrinario, como el del catecismo, aunque la lengua no es una creencia sino una evidencia, cuya enseñanza debe ser descriptiva como la de toda otra realidad sensible; y por eso su criterio sigue siendo arbitrario cuando funda sus fallos de corrección e incorrección, no en las leyes propias de la lengua, sino en el testimonio de lo que llama «uso» sin definirlo, y «autoridades» sin haber demostrado que tales escritores tienen positivamente la idoneidad gramatical que les atribuye, esto es, «el sentido de la lengua», la facultad de discernir sutiles diferencias ideológicas entre palabras o giros al parecer equivalentes.

Subsiste también en la nueva edición el carácter formalista de la clasificación, porque, en vez de presentarse cada función gramatical bajo todas sus formas, lo que sería claro, se acumula bajo cada forma todas sus funciones, lo que es turbio; mientras se trata de disimular con el análisis extremo y con el exceso de catalogación la falta de síntesis, que debe reducir a un grupo de fórmulas generales la infinidad de formas particulares. Subsiste asimismo el plan desordenado, que hace de la gramática académica un baturrillo de formas, funciones y significaciones entremezcladas, por división incompleta y clasificación imperfecta de la materia. Esta gramática sigue llamando a una de sus partes «Analogía», término que así aplicado es un enigma, porque nada tiene que hacer el análisis de formas con la «semejanza», significado actual de «analogía», ni con la «conformidad con la razón», que es su significado histórico.

Y falta en esta edición, lo mismo que en las anteriores, la exposición de buen número de particularidades de la lengua cuyo conocimiento es necesario para el acertado uso gramatical de ella. Falta una parte, la Taxología, que reuna y amplíe las nociones hoy dispersas e incompletas sobre clasificación de las palabras por su forma, su función y su significado lógico; falta otra, la Lexicología, que trate de la formación de palabras y locuciones por composición, derivación, combinación y adaptación; falta otra, la Estilística, que exponga las condiciones de la corrección, del orden, de la concisión y de la precisión, de cuyo cumplimiento resulta la eficiencia elocutiva. Y en esta edición, lo mismo que en las anteriores, el método de subordinar las funciones a las formas lleva a los contrasentidos de adjetivos que son pronombres o adverbios, y adverbios que son conjunciones, y pronombres que son adverbios o conjunciones. Es evidente que tales palabras en tales oficios no son, en resumidas

cuentas, ni adjetivos ni pronombres ni adverbios ni conjunciones; se trata de oficios especiales que, por tanto, requieren denominaciones propias; por ejemplo, las de numerales, verbales, enunciativos, graduativos y conectivos. Esta es precisamente una de las más graves causas de confusión y desorden en la gramática tradicional, sobre todo en el capítulo de los pronombres y en el de los adverbios, donde la Academia olvida que el pronombre no admite artículo y que las funciones respectivas del pronombre (como sujeto u objeto) del adverbio (como complemento cabal) y de la conjunción (como conectivo) son inconfundibles.

En fin, ni siquiera de la preocupación latina ha podido librarse aún la Academia al hacer su gramática. Todavía habla en ella de género neutro, de declinación y de voz pasiva, funciones enteramente fantásticas en castellano, porque nuestra lengua no tiene formas especiales para ellas. Todavía habla también de complemento directo e indirecto, aunque es absurdo decir que, en «Luis ha dado una bofetada a Lucas», la acción de Luis ha recaído indirectamente en Lucas, y en cambio ha recaído directamente en la bofetada.

Repito, pues, lo que he dicho en otras ocasiones: Que, mientras la gramática académica, y las de los que vacian en ese molde sus textos, no se reformen de tal modo que estos vicios orgánicos desaparezcan, y con ellos el pesado lastre erudito que las tiene hoy con la borda a flor de agua, cargadas de sutilezas analíticas, y de referencias históricas, y de definiciones lógicas, y de prescripciones retóricas, no desaparecerán en las aulas los factores que en todo tiempo y en todo lugar han conspirado y conspiran insidiosamente contra la enseñanza eficaz de la materia, frustrando la acción de todo maestro, por competente y hábil que sea. Y paso a exponer ciertas particularidades salientes de la gramática académica para demostrar que el error en el principio y en el método lleva inevitablemente al error en todos los detalles de la obra.

La impropiedad. — La gramática académica llama «reglas», es decir, «modos de hacer», a lo que ya está hecho y no se puede cambiar, como el género de los substantivos (párrafos 14 y 15). Dice que la *elle* y la *eñe* no preceden a los diptongos *io, ie* porque «no se presta a ello nuestra lengua» (108) cuando la verdad es que esas letras no preceden a esos diptongos, ni a otros con la misma inicial, porque el elemento *i* está contenido ya en ambas. E incluye tácitamente al participio pasado entre las formas de los verbos compuestos de *decir* que tienen las mismas irregularidades del simple, por cuanto no lo hace figurar en las excepciones (121); sin advertir que de esa inclusión tácita resulta que los participios pasados de *bendecir, maldecir,* etcétera, serían *bendicho, maldicho,* etcétera.

La deficiencia. — La gramática académica omite la función pronominal de los numerales en la enumeración correspondiente (65); y la mención de *como* entre los relativos de cantidad (167) aunque el léxico académico consigna esa forma en la acepción 13 de «tanto»; y las letras *c* y *q* en la clasificación de las consonantes (486); y los triptongos *iau, uau, ioi,* (*miau, guau, hioides*) en la lista respectiva (493); y los plurales de *régimen* y *espécimen* (501); y la división silábica de los vocablos de tipo *subarrendar, inútil, penúltimo,* de los que hay que decir si la primera sílaba es *su, i, pe* o *sub, in, pen* (553). Y al tratar de los derivados en *-ivo* (182) afirma que no los hay de verbos de la segunda conjugación, como si *coercitivo* y *coercer* no fueran palabras castellanas.

La arbitrariedad. — La gramática académica llama pronombres personales a formas que pueden no representar personas, como *éste, ése, aquél* (69) y excluye de esa calificación a formas que no pueden representar sino personas, como *alguien* y *nadie,* para llamarlas «indefinidas» (76); y dice que hay nombres propios que llevan el artículo «por necesidad» (78) pero no declara qué necesidad es ésa... Esto recuerda la clásica evasiva del catecismo: «Doctores tiene la Santa Madre Iglesia que os sabrán responder».

La contradicción. — La gramática académica define el plural como el accidente que «denota dos o más individuos» (11) y afirma, sin embargo, que *vos* es plural (70) aunque sabe que esta forma nunca denota sino un solo individuo. Dice que *contra* está usado «con valor de substantivo» en la expresión *la contra* (77) aunque lo cierto es que, en tal caso, como lo establece el léxico en la acepción 7, *contra* es substantivo de por sí. Dice que el artículo *un* tiene plural (79) y esto está en contradicción con la verdad y con el léxico. Dice que «para que un vocablo sea compuesto es menester que se junten en la escritura las voces que lo forman» (187) y poco después (inciso 6) dice que hay compuestos cuyos elementos no se unen en la escritura. Empieza estableciendo que «predicado» es «un verbo atributivo» o «un nombre» (194) y acaba afirmando que «predicado» es «el verbo» (204). Dice que los verbos activos se dividen en transitivos e intransitivos (240) y así contradice al léxico, para el cual verbo activo es verbo transitivo solamente. Llama principal a la primera oración en la frase «apenas pisé el puerto, cuando olvidé el peligro» (407) y en seguida (410) llama principal a la segunda oración en la frase «como vieron que nos acercábamos, huyeron en seguida»; y esto último es verdad, y lo otro es error, porque lo principal es la acción siempre, y lo accesorio es la circunstancia. Dice que «determinadas voces, cuando se emplean separadas de aquéllas a quienes se refieren», llevan el acento ortográfico (540) y falta instantánea-

mente a esta regla porque en esa frase no acentúa el *aquéllas* que está separado de *voces*.

La insuficiencia. — La Academia deja ver la insuficiencia de su preparación gramatical cuando dice que «no es del caso exponer en la gramática las leyes del uso» (246) como si hubiera otro libro para exponerlas; y cuando declara que la preposición «no tiene valor de por sí en el habla» (257), lo que, si fuera cierto, haría inexplicable su existencia; y cuando no distingue entre las formas facultativas y las formas imperativas de la derivación en el capítulo IX; y cuando subordina la función gramatical al significado léxico, como en el párrafo 243 y en el capítulo XIX; y cuando confiesa paladinamente que hay casos en que no puede decir si *cual* es adjetivo o adverbio (419); y cuando, en su desgraciada tentativa de análisis del valor ideológico de las preposiciones (265) dice que *a* se emplea en otras construcciones «que enseñará el uso» (sin advertir que dice eso en un capítulo destinado a enseñar el uso de las preposiciones) y que *de* denota «sentido indeterminado» (sin advertir que dice eso en un capítulo destinado a precisar la significación de las preposiciones) y que *para* significa «relación de unas cosas con otras» (olvidándose de que no hay preposición que no signifique relación de unas cosas con otras).

La confusión material. — La gramática académica llama «oficio» a la categoría gramatical (7) y «oficio» a la función oracional (213) de lo que resulta que las «partes de la oración» son oficios, y que «sujeto», «objeto», «cópula», «atributo» y «predicado» son también oficios. Imagine el lector la zarabanda que baila por eso el término *oficio* cada vez que aparece en las páginas de la gramática académica. En ella, la Academia no vacila en escribir «estos pronombres son generalmente adjetivos» (71) y «este pronombre es siempre substantivo» (72) y con eso deja a uno estupefacto, preguntándose por qué, entonces, se llama pronombre a lo que «generalmente» es adjetivo y a lo que «siempre» es substantivo. Declara que *hasta* es preposición en casos de los que produce ejemplos (263), casos que son de la misma especie de otros que la llevan a decir más adelante (333) que *hasta* en tal función «deja de ser preposición». Empieza por clasificar a *excepto* y *salvo* como adverbios (169) luego dice que son conjunciones (344) y acaba llamándolos vocablos (470); después de lo cual *excepto* resulta ser participio y *salvo* adjetivo (470). Hay un medio infalible de ignorar en qué se distinguen unas de otras las partes de la oración, y este medio es consultar la gramática académica, que está hecha adrede para confundirlas.

La confusión mental. — Esta gramática reconoce que la voz activa es la «única» en castellano, y en seguida agrega que hay otra forma de conjugación, que se llama «voz pasiva» (101).

Y uno se pregunta si escribir de esta manera no es burlarse del lector. Después dice, en la nota final del párrafo dedicado al acusativo (215) que «el acusativo con *a* es también complemento circunstancial»... ¡Qué maravilla! ¡un acusativo que es también ablativo!... porque es la Academia misma quien, en el párrafo del ablativo, dice que ablativo y complemento circunstancial es lo mismo («a este caso le llamaremos ablativo o complemento circunstancial»). Y uno acaba preguntándose otra vez si es obra seria esta manera de hacer gramática.

Puede verse por todo esto que no hay obra más deficiente, ni más arbitraria, ni más contradictoria, ni más confusa, ni menos científica, ni menos autorizada, que la gramática de la Academia española. Si hay un texto que no sirve para enseñar la lengua, es ése, y todo otro que calque su plan y su desarrollo, sus principios y sus conclusiones.

Etimología

Etimología y etimomanía

Los cambios que en su sonido y en su significado han sufrido las palabras durante el período en que la escritura fonética era rudimentaria y restringida, son la materia de estudio de la Etimología, cuyo objeto es descubrir, a través de su forma primitiva, el significado original de las palabras. Esta forma primitiva no es la primera que revisticron las palabras al ser creadas, ni es siquiera la que tuvieron más tarde, en las lenguas antiguas de cuya existencia no hay más dato que la mención histórica o una que otra inscripción indescifrable; para conocer esta forma nos falta la documentación correspondiente, y no hay medio de reconstruirla por inducción legítima. No podemos penetrar el pasado del lenguaje más allá de las lenguas conocidas y de la hipotética lengua madre indoeuropea; y entre este límite extremo de nuestro conocimiento y las formas primigenias del lenguaje se abre un abismo infranqueable. De modo que la forma primitiva que investiga la Etimología es apenas la que aparece en las lenguas que, dentro del período de la escritura fonética, han precedido de inmediato a las actuales.

En los primeros tiempos de su existencia, la Etimología tuvo un propósito ambicioso: descubrir el origen del lenguaje investigando la razón de ser de la estructura de las palabras a la luz de su significado; se afirmaba o se negaba entonces el origen simbólico de las palabras, porque había, o no había, una relación natural entre su forma y su concepto, es decir, porque la palabra era, o no era, una transcripción sonora de la cosa representada. Tal es el carácter de las etimologías de Platón en *Cratilo,* y de las que aparecen en las obras de los filósofos posteriores cuando investigan también el proceso de formación del lenguaje. Pero luego, entre los gramáticos de la antigüedad, el objeto de la Etimología se hizo más modesto: limitóse a explicar las derivaciones, y también las variantes vulgares y dialectales, dentro de la lengua propia; de este género son las investigaciones de Varrón en *De lingua latina,* de Probo en su *Appendix* gramatical, correctivo de barbarismos, y de san Isidoro cuando establece las correspondencias de ciertas voces del latín vulgar de España, a principios del siglo VII, con las del latín culto, más o menos clásico, de la misma época.

Las investigaciones etimológicas no desbordan el campo del propio idioma sino cuando los precursores del humanismo se esfuerzan por referir al griego el origen de las lenguas románicas, del latín mismo, y del hebreo también. Una libertad omnímoda para descomponer la palabra en sus elementos, y para cambiar y transponer sus letras, a fin de adaptar su forma a la del presunto étimo, es la base de este método, cuyo artificio denuncia y critica Rogelio Bacon en el siglo XIII; lo que no impide que tal método vuelva a surgir en el siglo XVII, cuando la preocupación teológica de la unidad de origen del hombre, según la Revelación, lleva a proclamar que el hebreo, la lengua santa, es la madre de todas las lenguas de la humanidad, resucitando la teoría de Orígenes y de san Jerónimo al respecto. Guichard, que fué uno de los últimos apóstoles de ese evangelio, sentaba como fundamento de su método, en *Harmonies étymologiques des langues,* este estupendo principio: «En cuanto a la derivación de las palabras por adición, substracción, transposición e inversión de letras, es seguro que así se puede y se debe hacer si se quiere descubrir las etimologías; y no cuesta admitir esto cuando se considera que los hebreos escriben de derecha a izquierda, y los griegos y otros pueblos lo hacen de izquierda a derecha»... Entre nosotros, en la segunda mitad del siglo XIX, por influencia tal vez de la obra contemporánea del lingüista italiano Dr. Bolza, tuvimos un paraninfo póstumo del engendro teológico del hebreo, como lengua madre universal, en el presbítero Miguel Angel Mossi; cuyo disparatado *Diccionario analítico-sintético-universal,* fundado en la interpretación cabalística de las letras del alfabeto, acaba de publicar, como libro digno de estudio, la Universidad Nacional de Tucumán... para confirmar lo de *video meliora proboque, deteriora sequor.*

Antes que se estableciera este dogma de la unidad primitiva de las lenguas, los filólogos del último siglo del Renacimiento: Bembo, Valdés, Venegas, Sánchez, Périon, Estienne, Castelveltro, Rosal y Aldrete, habían buscado el origen de las voces italianas, castellanas y francesas relacionando estas voces entre sí, o con las de alguna lengua antigua, especialmente el latín clásico; y la analogía de estructura y de significado en la raíz, descartada la desinencia, era la base única de sus etimologías. En este método de investigación, que subordinaba la forma a la analogía del significado, se llegó en ese siglo XVI, y también en el XIX, a dos extremos igualmente curiosos: el de la etimología parafrástica y el de la etimología sintética. La primera, que tiene su origen en los gramáticos latinos, consiste en desarrollar la significación del presunto derivado de modo que, *pari sensu* o *contrario sensu* (la «catenantiosis» y la «catantifrasis» de los gramáticos griegos) incluya el significado del presunto primitivo. Se la representa generalmente con la fór-

mula: LUCUS *a* NON LUCENDO, y sus principales creaciones son: BELLUM (*a* BELLUS) *quod res* BELLA *non sit;* LEX (*a* LEGERE) *quia* LEGI *solet;* LIBERI (*a* LIBITUM) *quia quod* LIBET *facere possunt;* etimologías que afirman, por la sola coincidencia de letras, que *guerra* se deriva de *bello* porque «no es cosa bella», y *ley* de *leer* porque «suele ser leída», e *hijos* de *gusto* porque «pueden hacer lo que gusten»... La etimología sintética, no menos pueril, consiste en considerar las sílabas del presunto derivado como siglas de la supuesta frase primitiva; por ejemplo, para san Isidoro (según García de Diego, en *Problemas etimológicos,* Avila, 1926, p. 9) *vulpes* era *quod* VOLat PEdibus, es decir: la vulpeja debe su nombre a que vuela con los pies... y para Alfonso de Palencia (según Menéndez Pidal, en el mismo opúsculo, p. 42) se explicaba así *bombarda*: «de *bon,* en saliendo la piedra, y *bar,* mientras que va, y *da,* cuando ya fiere»... y para Venegas (según Cuervo en *Apuntaciones,* París, 1885, p. XVI) *alquilar* provenía de ALius QUI ILLAm *habet,* es decir, «otro que la habita»... y para De Maistre (en *Soirées de Saint-Pétersbourg*) o para Jauffret (según Roquefort en su *Dictionnaire*) *cadáver* era una contracción de CARo DAta VERMibus, es decir, «carne dada a los gusanos»...

Esta preeminencia del sentido sobre la forma, característica del método etimológico deductivo, se afirma en el siglo XVII por obra de Covarrubias, Vossio y Ménage, a quienes siguen en el otro siglo Mayans, Brosses y Gébelin principalmente. Ménage, sobre todo, se muestra particularmente afecto a la deducción dogmática para sus derivaciones, como cuando, en *Origini della lingua italiana,* extrae el italiano *alfana* del *equus* latino, intercalando entre ambas voces nada menos que tres eslabones hipotéticos continuos: *fanacus* < *anacus* < *aquus;* y en algunos casos estos eslabones artificiales son seis, como cuando, en su *Dictionnaire étymologique,* relaciona el *haneton* francés con el *tabanus* latino, que habría degenerado sucesivamente en *tavanus* > *tavanettus* > *vanettus* > *vanetto* > *vanettone* > *uanettone*... agregando que también podría ser que ese vocablo procediera del *asilus* latino por la vía de *asilettus* > *asinettus* > *asinetto* > *asinettonis* > *asinettone* > *asnettone*... No obstante estos lunares, tuvo gran valor en su época, y en mucha parte lo conserva aún, la enorme obra de investigación etimológica que realizó este erudito filólogo, de quien Cristina de Suecia dijo que «sabía no sólo de dónde venían las palabras, sino también adonde iban». Con todo, esa obra se ha prestado siempre a la sátira; y Charles Nodier mismo, aunque respeta a Ménage, se burla de su método en *Examen critique des dictionnaires* (1829, p. 72) cuando, al exponer la etimología de *bon-chrétien,* una variedad de «pera», dice: «Ménage habría derivado esta palabra a su modo, del latín *pyrum* cambiado en *kyrum*

por afistema (?), de *kyrum* en *crium* por metátesis, de *crium* en *christianum* por epítesis, y de *christianum* en *chrétien* por metafrasis»... Vuelvo a los etimólogos. Mayans, a su vez, para explicar (en *Orígenes*, Madrid, 1873, p. 382) el nombre de «camino de Santiago» dado a la Vía láctea, deriva *Galicia* de *Galaxias*, porque, como Santiago está en Compostela, y Compostela está en Galicia, allá donde está *Santiago* él ve *Galicia*, y donde está *Galicia* ve *Galaxias*, y de ahí la relación entre la Vía láctea y el apóstol. Pero la nota más alta, en este desconcierto etimológico, es la de la *Enciclopedia* por antonomasia, la de Diderot y D'Alembert; en este monumento aparece, firmada por el erudito caballero de Jaucourt, una exposición razonada del método de la etimología conjetural, que contiene, entre otros, los siguientes aforismos reveladores de la indisciplina científica de los etimólogos de ese siglo, el de la Emancipación precisamente: «El origen de una palabra es generalmente un caso de adivinación, un hecho ignorado, al que no se puede llegar sino por conjeturas basadas en algunos otros hechos conocidos... La fuerza de cada apariencia de verdad, de cada una en particular, y el conjunto de estas verosimilitudes, son el principio único de certidumbre en materia de etimologías, como en cualquiera otra»... No, por cierto; en buena lógica, lo que lleva a la certidumbre no es un haz de probabilidades convergentes sino una sola probabilidad tan grande que reduce la duda al mínimum. Con razón Voltaire se burlaba de tales absurdos definiendo la Etimología como «una ciencia en la que las vocales no valen nada, y las consonantes muy poco»; y fabricaba equivalencias chuscas de esta especie: «Es incontestable que el emperador chino *Ki* tomó su nombre del rey egipcio *Atoes*, cambiando por *k* la *a*, y por *i* el *toes*» (*Histoire de la Russie sous Pierre le Grand*, 1829, p. 8).

*

A principios del siglo XIX, con la obra de Grimm, Bopp y Humboldt principalmente, el método de la investigación etimológica se invierte totalmente: a la deducción basada en el dogma se substituye la inducción fundada en el hecho. La razón recobra entonces su imperio sobre la imaginación, y a las creaciones de la fantasía suceden las demostraciones lógicas; es decir, el análisis fonético suplanta a la obsesión semántica, y la exploración histórica y geográfica reemplaza a la «caza sentada» a la etimología. El estudio de la estructura del vocablo se hace lo primordial, visto que el significado es siempre accidental, y precario por naturaleza; y ese estudio, realizado en diversas lenguas, es objeto de un examen comparativo, que lleva al descubrimiento de que, en la derivación etimológica, las alteraciones fonéticas, empíricamente catalogadas hasta enton-

ces, siguen un proceso regular y no arbitrario, responden a normas fijas, a las llamadas leyes fonéticas.

Estas leyes comprenden cinco categorías: a) las *leyes de afinidad,* que establecen la correspondencia, entre las lenguas de común origen, de las diversas formas que ha tomado, por desplazamiento de la base, una articulación primitiva; b) las *leyes de evolución,* que establecen los cambios que han sufrido los fonemas primitivos a medida que cada lengua derivada iba constituyendo su fonética particular; c) las *leyes de normalización,* que establecen las correcciones que ha causado en las formas gramaticales la tendencia a la uniformidad, o sea la mal llamada «ley de analogía»; d) las *leyes de simplificación,* que establecen las alteraciones de que ha sido objeto la estructura de los vocablos por asimilación, desasimilación, metátesis y demás especies de metaplasmo; e) las *leyes de adaptación,* que establecen las modificaciones que la fonética propia de cada lengua impone al vocablo advenedizo, y las deformaciones originadas por la mal llamada «etimología popular», que es la tendencia del vulgo a dar a un vocablo exótico, cuyo sentido primitivo ignora, la forma de algún vocablo autóctono que le asigna un significado literal ficticio.

A esta institución de las leyes fonéticas sigue luego la de las *leyes semánticas,* o sea de evolución de los significados; y a fines del siglo Darmesteter y Bréal formulan sus conclusiones al respecto, que en lo esencial se reducen a que, originariamente, el sentido concreto ha precedido al abstracto, el específico al genérico, el individual al colectivo, el positivo al relativo, y el calificativo al nominal y al verbal.

Sucesivamente Diez, Max Müller, Littré, Whitney, Skeat, Hovelacque y Hermann Paul fueron sentando, en la segunda mitad del siglo pasado, los principios de la etimología científica, es decir, fundada en el desarrollo histórico de los hechos. Gracias a su esfuerzo «un método serio ha reemplazado al azar de las inspiraciones y a la libertad de las hipótesis» que caracterizan a la etimología conjetural. Pero, para decir esto, hay que prescindir de España, donde, durante el siglo XIX, siguió practicándose el culto a la etimología formal de san Isidoro y Covarrubias, culto instituído por la Real Academia en su primer diccionario, el de Autoridades. Es cierto que, a mediados del siglo, Monlau produjo su obra de recapitulación, bien inspirada porque aprovecha las investigaciones de Diez; pero en seguida vemos surgir a Roque Barcia con una teoría etimológica viciada fundamentalmente por el concepto de que el castellano procede del latín, y éste del griego, y éste del sánscrito, y que contiene, entre otras notas risueñas, las siguientes: «el perro hace *la la,* y de ahí viene el nombre de *ladrar* o *latir*»... «el látigo se llama así porque *late,* porque hace *la la* como el *la-*

drido» (*Sinónimos castellanos,* 1870, II, 468). A Roque Barcia lo descalificó Navarro Viola a tiempo, cuando aparecieron las primeras entregas de su diccionario etimológico (*Anuario,* IV, 169; V, 167) diciendo de él que cuando no plagiaba a Littré disparataba; sin embargo, todavía hay entre nosotros quien tiene a Barcia por autoridad etimológica... y lo que es peor, a Echegaray, su facsímile.

•

En la serie siguiente se resumen en lo principal las condiciones que, según el método científico, debe llenar la investigación etimológica.

I. La primera condición necesaria de toda etimología es la doble afinidad, fonética y semántica, de los vocablos relacionados; afinidad que puede ser tan remota como la que une a *tulipa* con *turbante,* gemelos nacidos de la misma madre persa: la voz *dulband.* Pero la analogía de forma y de sentido no siempre prueba que un vocablo ha salido del otro, porque puede tener por causa la unidad de origen de ambos (*blanco* no proviene del francés *blanc* ni viceversa: uno y otro vocablo proceden del antiguo altoalemán *blanch*); o esa doble analogía puede ser simple coincidencia (como el *bad* inglés y el *bad* persa, vocablos que significan «malo» en ambas lenguas) visto que hay ideas comunes a toda la humanidad y que, como los fonemas del lenguaje son limitados, muchos de ellos se repiten en diferentes lenguas. Por tanto la segunda condición necesaria de toda etimología es la posibilidad de que, entre las lenguas relacionadas, haya habido contacto directo o indirecto en el lugar y en la época de la aparición del vocablo que se investiga. La creencia en la unidad de las lenguas lleva al fracaso de la investigación etimológica, porque impone como norma única de las correspondencias el principio de la analogía de estructura y significado, supliendo la comprobación del contacto entre las lenguas con la afirmación dogmática de su presunta afinidad esencial. El arqueólogo chileno Barros Grez deriva *gaucho* de *Cáucaso* mediante una sarta de presuntas transiciones, compuesta revueltamente de conceptos léxicos, geográficos y etnológicos: el *aujas* sánscrito, el *augustus* latino, el *auqui* quichua y aimará, los *caucas* de Colombia, la ciudad de *Jauja,* la región *Cauquenes,* la rama araucana *auca,* todo ligado por la sutil telaraña del fonema *au*...

II. La identidad de forma, aisladamente considerada, no basta para fundar una etimología. Esta identidad puede observarse entre vocablos de lenguas diferentes o de una misma lengua: no hay relación etimológica, a pesar de la unidad de forma, entre el *bog* ruso (Dios), el *bog* nordanés (libro), el *bog*

húngaro (nudo), el *bog* sueco (proa) y el *bog* inglés (pantano); tampoco la hay entre el *louer* francés que en el sentido de «alquilar» procede del *locare* latino, y el *louer* también francés que en el sentido de «alabar» tiene otro origen, igualmente latino: *laudare;* y hasta hay casos de triple etimología, como el del castellano *falla,* y de etimología aparentemente contradictoria, como la de los nombres *Austria* y *Australia,* que, a causa de su distinta procedencia, teutona en uno y latina en otro, significan respectivamente «país del este» y «país del sur». En cambio, la disparidad de forma no obsta a la relación etimológica: *medula* y *meollo* tiene en el *medulla* latino su común origen; y aunque del *dies* latino no ha quedado una sola letra en su equivalente francés *jour,* este vocablo, que fué *jorn* en lo antiguo, procede del *diurnus* latino, derivado de *dies.*

III. En cuanto a la identidad de sentido, es obvio que ésta, aisladamente considerada, no implica la relación etimológica: dicen la misma cosa el *tornillo* castellano, el *parafuso* portugués, la *helix* griega, la *cochlea* latina, el *burma* turco, el *csavar* húngaro, el *screw* inglés y el *vis* francés, y sin embargo, ningún vínculo genealógico hay entre estos vocablos a pesar de la identidad de su significado. En cambio, la disparidad de significación no obsta a la relación etimológica: nada tiene que hacer hoy el carnicero con el cabrón, pero el *boucher* francés tuvo su origen en el *bouc* francés, porque en la edad media los carniceros de Francia vendían principalmente carne de macho cabrío; y nada tiene que hacer hoy tampoco *salar* con *salario,* y sin embargo su origen es el mismo, porque con cierta cantidad de *sal,* el *salarium* latino, se pagaban antiguamente determinados servicios; y fuera de los filólogos ¿quién es el que sabe que *cretino* fué en su origen francés *cristiano,* hecho mote despectivo?

IV. La determinación de la forma primitiva de la palabra dentro del propio idioma, y del lugar, la época y las circunstancias de su aparición, así como el conocimiento de los caracteres de la cosa representada entonces por el vocablo, son las bases indispensables para establecer la doble relación fonética y semántica entre el derivado y su presunto étimo. Esto quiere decir que en cada caso ha de investigarse la *grafía,* la *geografía,* la *cronología* y la *historia* del vocablo cuya etimología se busca.

V. La investigación de la forma implica el examen crítico de la grafía con que aparece, porque a la Etimología interesan los sonidos y no las letras, y a veces la grafía que se nos presenta es una transcripción incorrecta de la dicción original, o impropia de la fonética castellana. La incorrección se advierte en los textos analíticos de las lenguas indígenas estudiadas por los misioneros, quienes adaptaban *grosso modo* los so-

nidos extranjeros a los de las letras del alfabeto romano, cada cual en su lengua materna y muchas veces sin precisar las diferencias; y la impropiedad resulta de copiar en castellano, sin modificarlas, las grafías artificiales que usan los franceses, ingleses, alemanes, italianos y portugueses para suplir los sonidos de que sus lenguas carecen, pero que existen en otras y que son principalmente los que en castellano se representan con la che, la jota, la elle, la eñe y la ye.

VI. Toda disparidad de forma o de sentido entre los vocablos etimológicamente relacionados debe explicarse por las normas fonéticas o semánticas, con exposición de los casos paralelos cuando no se trate de las alteraciones ya sistematizadas por la Lingüística. La prescindencia de las normas fonéticas sólo es lícita en los casos de irregularidad evidente en la evolución, como los que constituyen los cambios arbitrarios (*Voltaire*, de *Volterra* según Nodier, o de *Veauterre* según Coston), las llamadas «etimologías populares», y las adaptaciones caprichosas hechas por los navegantes, los exploradores, los conquistadores, los misioneros, los traficantes viajeros. Pero el testimonio histórico que explique la alteración es imprescindible en tales casos.

VII. La coexistencia en el espacio y en el tiempo de casos paralelos es lo que hace una norma del proceso que éstos representan; por consiguiente, tal norma rige exclusivamente en el dominio lingüístico en que se observa, y no es aplicable a los casos en que obran otros factores, intervienen otros elementos y concurren otras circunstancias. En una palabra, la norma no es aplicable fuera de su dominio lingüístico propio; y es dominio lingüístico el territorio en que una lengua común influye sobre otra regional coexistente.

VIII. Sólo en alteraciones fonéticas comprobadas en un mismo dominio lingüístico puede fundarse la composición de un vocablo hipotético, que sirva de eslabón entre el derivado y su presunto étimo; y no es lícito fundar esta hipótesis en alteraciones ad hoc, ideadas para explicar un solo caso, porque tal demostración equivale al sofisma de alegar como prueba de un hecho la desfiguración artificiosa del hecho mismo que se trata de probar.

IX. Cuando el etimólogo se limita, como en el diccionario de la Academia española, a establecer que tal vocablo castellano procede de tal otro extranjero, cuyo sentido concreto no explica, lo que así ofrece es más bien una traducción que una etimología. Decir que el castellano *manifiesto* viene del latino *manifestus* es no decir nada de lo que en el caso importa; hay que agregar que el sentido concreto de *manifestus* es «palpable, que se toca con la mano». El fin de la Etimología no es conocer la

genealogía del vocablo, sino descubrir por medio de ella cuál es el «objeto sensible» que la palabra investigada representó en su origen, aunque esta palabra sea hoy el término más abstracto o metafísico.

•

La simple substitución de la palabra por su equivalente en la lengua antigua no lleva al conocimiento del sentido íntimo del vocablo; desde el punto de vista etimológico, este procedimiento no es sino tautología. El que investiga una etimología no busca en realidad palabras sino hechos; si emprende la tarea no es para trasladar a otra lengua la incógnita que tiene por delante, sino para saber qué cosa o qué hecho llevó al hombre, dónde y cuándo, a crear la palabra cuyo significado actual encubre el original. ¡Cuán curiosos destellos del mundo antiguo nos llegan por la etimología! ¡Con qué ironía consideraban los latinos el cuerpo humano al llamar a la cabeza *testa,* es decir, *tiesto, cacharro*... si no es que tal era el nombre que en la lengua troglodita se daba a la calavera por razón de su uso!... ¡Y qué prestigio tenía entre los romanos el cocinero! tanto que al vocabulario de éste recurrió el pueblo cuando quiso dar nombre a la entraña que llamó *hígado,* sólo porque el cocinero le presentaba esa vianda aderezada con *higos*... ¡Y con qué ferocidad trataban entonces los acreedores a sus deudores! puesto que el sencillo y cómodo acto que llamamos hoy *pagarles* significaba entre ellos la tremenda empresa de *aplacarlos*... ¡Y cómo se regalaban en la mesa los eruditos de la Galia románica! tenían marrana rellena tan frecuentemente que acabaron por ver en ella, a causa del relleno, el caballo de Troya de la Odisea homérica, y ese nombre ilustre dieron al animal vivo, haciendo del *troia* latino el *truie* francés... También fué el ingenio francés con su *couard,* o el italiano con su *codardo,* el que caracterizó al *cobarde* como «el que mete la cola entre las piernas»... ¿Y qué era al principio el *azar,* concepto actual de la posibilidad inescrutable, de lo imprevisible y de lo inevitable, hijo pavoroso del Hado tiránico y de la caprichosa Casualidad? El *azar,* en su origen árabe, era simplemente la afortunada o infortunada aparición del *as* en el tirar de los dados...

Repito que el objeto sensible, escondido detrás del significado actual de la palabra, es lo que interesa descubrir en las investigaciones etimológicas. Y esta revelación que se espera, como resultado de tal esfuerzo, es lo que explica el misterioso atractivo de la etimología, atracción comparable a la del enigma, a la de todo lo que, envuelto en las sombras, intenta substraerse a la penetración de nuestro ingenio. De ahí que se piense generalmente que la solución de un problema etimológico es más bien una cuestión de sagacidad intuitiva que de acierto re-

flexivo; y de ahí que sean siempre tantos los que, sin preparación suficiente, acometen la tarea de proponer etimologías conjeturales.

Me parece oportuno transcribir aquí, — para terminar con una nota de arte esta recapitulación un tanto inerte de la materia etimológica, — lo que, contra la plaga de los etimólogos indoctos, ha escrito en francés y con desenvoltura francesa nuestro Groussac (*Une énigme littéraire,* 1903, p. 250). Y voy a transcribirlo en francés, para que en la traducción no se pierda el garbo mosquetero del original, que en estilo epistolar dice esto:

«Ce doit être, Monsieur, une affection terrible que l'étymologie, pour que l'illustre et doux Renan en ait écrit ceci, il y a un demi-siècle: «L'étymologie a été et reste parmi nous un véritable genre d'aliénation mentale». Je n'ai pas le droit d'être aussi sévère que ce grand indulgent; mais, devant certaines découvertes de vos correspondants, qui ne sont pas tous des amateurs, je me dis que cette fèlure ouvre un jour bien curieux sur l'état d'esprit des lexicographes et l'emploi qu'ils font des méthodes philologiques. En sommes-nous toujours à dériver *beffroi* de *bel effroi* et *ancêtre* d'*ancien être?* (Du moins, l'étymologie classique de *cordonnier* = *donneur de cors,* s'appuyait-elle sur une longue expérience!). Ces enfantillages florissaient au temps de Joseph de Maistre, qui correspond au préraphaélisme de la philologie. Enfin, Malherbe vint... c'est-à-dire Joseph Grimm. Mais non, j'exagère: pour vos correspondants personne n'est venu, pas même M. Bréal. Leur étymologie est toujours un *ars conjectandi,* le casse-tête de syllabes, une variété du calembour par à peu près. C'est proprement la méthode physiognomonique appliquée au langage. Oui, Monsieur, faites ce rêve fou d'un arbre généalogique établi sur les ressemblances extérieures d'individus ramassés au hasard, à Paris, à Stockholm, à Batavia, et dont on prouverait la consanguinité par la seule inspection de leur nez ou la couleur de leurs yeux! Voilà le procédé courant des étymologistes! pour eux, le cliquetis des sous est tout; l'historique et l'anatomie verbale ne comptent pas. Cela est d'un absurde monstrueux qui semblerait ne devoir pas vivre une minute. Pas du tout, cette récréation déjà séculaire nous survivra, gardez-vous d'en douter. Elle a la vie dure des baguenauderies à faux nez scientifique, et réalise l'idéal que le mari de Mme. Geoffrin sollicitait de d'Alembert: «Un beau problème qui ne soit pas difficile».

La etimomanía es eso justamente: consiste en tratar la etimología como un lindo problema nada difícil.

Treinta etimologías de «gaucho»

Treinta son las etimologías propuestas hasta ahora para explicar el origen del vocablo «gaucho», regionalismo ríoplatense profundamente incrustado ya en el castellano común por obra de la historia y de la literatura. Es posible, aunque poco probable, que exista alguna otra por mí ignorada; si así fuese, convendría que el que la conociera me comunicara el dato, a fin de completar oportunamente esta exposición, cuyo objeto es suministrar todos los antecedentes del caso a los interesados en hallar la solución definitiva de tan interesante problema.

El orden cronológico en que los etimólogos han ofrecido sus diversas soluciones probables, publicando las conclusiones consiguientes, es éste: Vidal, 1820; Vicuña, 1856; Moussy, 1860; Mantegazza, 1867; Maspero, 1875; Daireaux, 1887; Daireaux, 1888; Groussac, 1893; Barros, 1893; Oliveira, 1893; Leguizamón, 1894; Pelliza, 1894; Lenz, 1895; Mossi, 1895; Leguizamón, 1896; Lafone, 1898; Abeille, 1900; Groussac, 1900; Quesada, 1902; Lenz, 1905; Llanos, 1906; Calandrelli, 1911; Monla, 1912; Rojas, 1917; Rossi, 1921; Lugones, 1924; Tiscornia, 1925; Lehmann-Nitsche, 1927; Altube, 1927; Sommer, 1927.

Estas etimologías no son todas originales y distintas: algunas de ellas giran en torno de una raíz misma, y otras resultan ser simples repeticiones, no confesadas, de una idea ajena; por tanto, no voy a presentarlas en orden cronológico sino clasificadas por su afinidad en grupos, para que el lector pueda apreciarlas en sus relaciones mutuas.

Más de la mitad de los etimólogos ha preferido buscar el origen de «gaucho» en las lenguas indígenas; uno atribuye su derivación al hebreo y otro al latín, otro cree encontrarla en el francés, otro en el portugués y otro en el inglés, otro la saca del árabe, otro del vascuence y otro del gitano... Sólo una minoría ha pensado que no habríamos necesitado salirnos de nuestra habla castellana, para buscar recursos en otra, cuando pusimos un nombre nuevo a la cosa nueva que surgía entre nosotros.

En la serie de las etimologías indígenas, la araucana es la que más aficionados ha tenido. Le corresponde por eso el primer sitio en esta exposición.

Del araucano gatchu o gachu o cachù

VICTOR MARTIN DE MOUSSY, en *Description géographique et statistique de la Confédération Argentine,* 1860, t. II, p. 281, dice: «Le mot «gaucho» vient, dit-on, du mot araucan *gatchu,* par lequel les Indiens de cette race ont l'habitude de se saluer et qui veut dire: compagnon».

En los vocabularios araucanos de Havestadt, Febrés y Schwarz («Augusta») el vocablo *gatchu* no existe; pero la idea de «compagnon» está representada en ellos por *cachù.* Puede asegurarse, por tanto, que *gatchu* es una forma incorrecta de *cachù.*

Repite esta etimología PAOLO MANTEGAZZA en *Rio de la Plata e Tenerife,* 1867, en la nota única del capítulo IV, que dice: «Secondo alcuni la parola «gaucho» deriverebbe dall'altra *gatchu,* compagno, della lingua araucana».

Se explica esta reproducción del vocablo incorrecto porque el autor declara que, para escribir su libro, ha tenido por delante, entre otras, la obra de Martin de Moussy.

Repite también esta etimología GASTON MASPERO, en *Sur quelques singularités phonétiques de l'espagnol parlé dans la campagne de Buenos-Ayres et de Montevideo,* monografía publicada en *Mémoires de la Société de Linguistique de Paris,* 1875, t. II, p. 52, diciendo: «L'*a* des mots indiens s'allonge parfois en diphtongue: l'araucan *gachu,* camarade, ami, est devenu «gaucho».

Esta voz tampoco está en los vocabularios araucanos; *gachu* es seguramente, como *gatchu,* otra forma incorrecta de *cachù.*

Por cuarta vez se repite esta etimología cuando RODOLFO LENZ, en *Estudios araucanos,* 1895-1897, p. 28, dice lo siguiente: «Febrés: *cachù* o *cathù,* amigo, camarada... Creo que esta palabra es la que na dado orijen a la palabra «gaucho»; la epéntesis de *cachu, cauchu,* es un fenómeno frecuente en araucano; la sustitucion de una *c* (k) indíjena por *g* es muy frecuente tambien».

Lo segundo, el paso de la *c* gutural a *g* suave es un hecho comprobado igualmente en la evolución de las lenguas románicas, como consecuencia de la correlación de ambos fonemas en todo el vasto campo indoeuropeo: está dentro de la primera fórmula de la ley de Grimm. Pero lo primero, la diptongación araucana de *a* en *au,* no será una evidencia sino cuando alguien se tome la molestia de documentarla.

Plagia esta etimología LUCIANO ABEILLE en *Idioma nacional de los argentinos,* 1900, pp. 76 y 335, cuando, sin citar a Lenz, ni a Febrés siquiera, dice que «gaucho» procede «del araucano *cachù* o *cathù,* amigo, camarada». Este pequeño hurto

está incrustado en otro garrafal: todo el capítulo XII de ese libro disparatado, el *Idioma nacional de los argentinos* por Luciano Abeille, es una transcripción solapada de la referida monografía de Maspero, así como su capítulo IV es un saqueo del *Vocabulario* de Granada.

Del araucano cachù + cauchu + el quichuismo guaucho

En 1905, RODOLFO LENZ modifica su primera etimología cuando en su *Diccionario etimolójico,* pp. 346, 347 y 361, escribe esto: «La voz *cachù,* por su significado (amigo, camarada), parece un excelente étimo... Hai que saber que los indios actuales llaman a los gauchos *cauchu*... Esta voz, por su significado (empalicador, hombre fino, astuto) parece no ménos adecuada que *cachù*... Además se encuentra en Febrés *cauchu,* mucho, con exceso, demasiado... No seria imposible que hubiera fusion de esta voz *cauchu* con *cachù*... Me parece mui posible que tambien en otras partes haya existido la forma colombiana *huaucho, guaucho,* i que esa palabra, si no es la fuente de la voz «gaucho», al ménos ha contribuido a trasformar *cauchu* en «gaucho».

Bien pudiera ser que el *cauchu* con que los indios chilenos designan hoy al gaucho fuera una voz advenediza, la adaptación mapuche de «gaucho». Por otra parte, para producir fonéticamente a «gaucho», el vocablo *cauchu* no habría necesitado fundirse con ningún otro, porque tiene en sí mismo todos los elementos que esa transformación requiere. Y de esto resulta que si *cauchu* se ayunta con *cachù* es para apropiarse su sentido de amigo y camarada, y que si *cachù* se ayunta con *cauchu* es para compartir su diptongo, y que si ambos se ayuntan con *guaucho,* venido para eso a Chile desde Colombia, es para aprovechar su inicial... Bueno, bueno; hacer esta clase de ayuntamientos acomodaticios es, dicho sea con todo respeto, un artilugio.

Del pampeano (sic) **cauchú + cachú**

En su «*Martín Fierro*» *comentado y anotado,* 1925, p. 419, ELEUTERIO F. TISCORNIA ofrece, con especial aderezo, esta segunda etimología de Lenz, transportada del araucano a «la lengua de los indios pampas» mediante el vocabulario de Barbará. Dice: «Nosotros vemos la voz «gaucho» como nacida en propia tierra, en la lengua de los indios pampas... sus voces *cauchú,* muchísimo, y *cachú,* camarada, han dado por natural acercamiento y contaminación el nombre del campesino pampeano».

Ante todo, el gaucho era el enemigo natural del indio; y eso de que el indio haya considerado al gaucho su amigo y camarada, y tan universalmente y absolutamente que resolvió llamarlo así por antonomasia... vamos, vamos... eso es algo que, dicho por Lenz, hace pensar en Alemania, y que, dicho por

un argentino, hace pensar en Babia... Luego el *Manual o vocabulario de la lengua pampa,* compuesto en 1879, «para los indígenas y para las familias a cuyo cargo han sido puestos», por el teniente coronel Federico Barbará, que no era como Cervantes hombre de armas y de letras, no es un libro de erudición sino de uso doméstico, que copia demasiado a Febrés para que pueda ser tenido por original, y «cuyos apuntes gramaticales son mui incompletos i llenos de errores i erratas», según afirma Lenz en sus citados *Estudios araucanos,* p. v. Además, «pampa» es un calificativo geográfico, y por extensión seudo-etnográfico; «filológicamente no hay lengua pampa, sino el araucano más o menos adulterado, hablado por los indios pampas» está diciendo Juan M. Larsen desde 1882, en la página 52 de su apéndice en el *Diccionario araucano-español;* pero se explica que no conozca a Larsen quien con Barbará se contenta. Salta, pues, a la vista que la substitución de Febrés por Barbará, y del araucano por «la lengua de los indios pampas», tiene por objeto presentar con aderezo local, «de la propia tierra», la etimología que Lenz ha ofrecido al natural, sin adobo patriotero.

Del araucano huachu o del quichua huák-cha

Martiniano Leguizamón, en *La Nueva Revista,* Buenos Aires, 1894, t. I, pp. 82 y 103, dice: «En dos de nuestras lenguas indígenas se encuentra la palabra *guacho* con un significado idéntico: *huácha,* pobre, huérfano, en quichua; y *huáchu,* hijo sin madre, en araucano. ¿No será tal vez esta voz aborigen, que refleja admirablemente la existencia del hijo de los campos, lo que ha engendrado su nombre? La transformación de *huáchu* en «gaucho», por su semejanza ortográfica, por su valor fonético, y hasta por el triste simbolismo que encarna, me parece completamente natural y lógica». En *Recuerdos de la tierra,* 1896, p. 267, este escritor corrige su etimología, ofreciendo no ya una decisión sino una opción en estos términos: «Del quichua *huák-cha,* pobre, huérfano, o del araucano-pampa *huachu,* hijo sin madre».

Puede admitirse, con Febrés, que el araucano *huachu* haya dado *guacho;* pero de esto no resulta «natural y lógico» que haya dado «gaucho». Si se quiere insinuar que es de *guacho* de donde ha salido «gaucho», esto plantea un problema con el cual la etimología araucana no tiene nada que hacer; y si el propósito de este etimólogo es relacionar directamente *huachu* con «gaucho», sin la forma intermedia *guacho* ¿dónde está la comprobación de que el diptongo araucano *ua* al pasar al castellano invierte sus elementos y se transforma en *au?* Si esta norma existiera, podría verse en *huachu* el origen común del *guaso* chileno y del «gaucho» ríoplatense... pero Middendorf, y con él Lenz, asignan a *guaso* otro origen. En cuanto

a la etimología quichua *huák-cha,* para hacerla viable habría que demostrar que esa lengua era corriente en la región del Plata a mediados del siglo XVIII, cuando apareció el vocablo «gaucho»; y después habría que documentar la inversión de las vocales del diptongo al pasar de esa lengua al castellano.

Esta etimología por partida doble evidencia el interés del etimólogo en hallar a toda costa en alguna lengua autóctona la solución del problema. Como manifestación de celo nacionalista tal empeño puede pasar... las debilidades amorosas no son condenables, y cada cual es dueño de acariciar a la Patria a su manera; pero, como esfuerzo de investigación, la cosa no vale. La proposición disyuntiva es una premisa, no una conclusión; por tanto, como construcción científica, esta etimología bifurcada es, dicho sea con todo respeto, un artefacto.

Del guaraní huachu

Dice VICENTE ROSSI en *El gaucho; su orijen y evolucion,* 1921, pp. 20 y 21: «En idioma guaraní, a un ser humano o a un animal que se presenta solo, huído o sin procedencia conocida, se le llama *huachu;* por extension o por analojía es tambien *huachu* el que se aparta sin rumbo, hacia vida ambulativa. El guerrero nómade charrúa era, por lo tanto, *huachu* en la clasificacion y terminolojía usual de su tribu... Leyes e inflexiones de evolucion fonética, segun lo indican los lingüistas y lo prueban los idiomas autóctonos, han hecho que el vocablo *huachu* pasara por las transformaciones de *huacho,* más tarde *guacho* y finalmente «gaucho».

En la página 62 de su opúsculo este etimólogo declara que debe a Abeille la información de que existe en guaraní el vocablo *huachu* con el significado de *guacho.* Ya he dicho que, en ese capítulo de su libro, Abeille ha plagiado impávidamente la monografía de Maspero. Ahora bien: no está probado que *huachu* sea un vocablo guaraní; aunque así lo declare Maspero (palmariamente equivocado en tanto otro detalle, y punto fundamental, de su monografía) Montoya no autoriza tal afirmación en su *Tesoro;* ni está probado que el guaraní haya sido la lengua de los charrúas; ni está probado que el diptongo guaraní *ua* se convierta en el castellano *au.* En cuanto a que los primeros gauchos fueron charrúas, esto es algo que está en la imaginación del etimólogo, pero no en la Historia.

Del charrúa (sic) **gauderio**

En su *Tesoro de catamarqueñismos,* de 1898, SAMUEL A. LAFONE QUEVEDO escribe esto en la página 136: «La explicación del misterio es muy probable que se encierre en una de esas lenguas perdidas del Río de la Plata, donde nació este apodo. De los charrúas es muy posible que se haya derivado el tal vo-

cablo... y de su lengua puede decirse que nada sabemos. El gaucho es producto de nuestras Pampas y Chacos, y en éstos debió nacer también el nombre que se le da... Posible es que *gauderio* sea la forma plural de «gaucho» en charrúa... La ecuación $d = r = ch$ es conocida desde las Antillas hasta el Río de la Plata».

No es posible considerar seriamente este desvarío. Atribuir al charrúa la voz *gauderio* y asignarle el número plural; hacer esto aunque se confiesa que del charrúa nada se sabe; decir que el gaucho es producto tanto de la pampa como del Chaco; conjeturar que en estas regiones debió nacer su nombre, aunque seis líneas antes se ha afirmado que nació en el Río de la Plata; colegir que un plural puede tener su singular en otra lengua; y formular la equivalencia fonética: $d = r = ch$... éstas son cosas que invitan, no al respeto, sino al titeo.

Del quichua cauchu-k

Matías Calandrelli, en su *Diccionario Filológico-Comparado,* 1911, t. ix, p. 2765, dice: «Del quichua *cauchu-k,* hechicero, el que deshoja, brujo... Y como estos adivinos eran vagabundos, desocupados, que recorrían largas distancias por sitios desiertos, se llamó *cauchu-k* = *gaucho* al habitante de la campaña desierta, sin ocupación determinada, que no trabajaba».

Está probado que fué en la región del Plata donde surgió el vocablo «gaucho»; pero no está probado que en esta región se hablara entonces el quichua. Note el lector, de paso, la curiosa equivalencia en que se funda esta etimología: *gaucho* es *cauchu-k* porque el gaucho vaga y el hechicero vaga. Esto es como decir que águila es mosquito, porque el águila vuela y el mosquito vuela...

Del caucano (?) cauca

En 1897, Daniel Barros Grez escribió en Quillota una composición lingüística y arqueológica, con el epígrafe de *Gaucho; origen probable de este nombre y su significación,* que está incluída en la compilación titulada *Primera reunión del Congreso Científico Latino Americano,* Buenos Aires, 1900, tomo v; y en el curso de ella se lee esto: «No es posible negar el parentesco del sánscrito *aujas* con el americano *auca,* con el latino *augustus,* con el quichua y aimará *auqui* (p. 19)... El valor extraordinario desplegado por los caucas (de Nueva Granada) durante la conquista española, me hace comparar este nombre, en el sentido de atrevido, valiente, rebelde, etcétera, con el de *Cáucaso*... la alta montaña en donde el valiente, el atrevido, el rebelde Prometeo sufrió el castigo de su sublevación contra Júpiter (p. 20)... Es un hecho el que el nombre de *caucas* se

encuentra en Perú, bajo la forma de *Jauja*... Por último encontramos el mismo nombre de *cauca* en el de *Cauquenes*... Los antiguos indios que poblaron a Cauquenes pasaron de las Pampas argentinas a Chile, y lejos de ser originarios de dicha Pampa procedían de las zonas intertropicales, siendo muy posible que el origen de tal emigración estuviera en el valle del Cauca (p. 21)... Los caucas invasores de Chile existieron antes en las Pampas argentinas, en donde debieron haber dejado su nombre. Hemos visto antes modificado este nombre, y convertido en *Jauja*, con la relajación del sonido fuerte de la *c*. Esta misma relajación, y aun mayor, se ve en la *g* inicial del nombre de «gaucho» que, a mi entender, es el mismo nombre de *cauca*, desfigurado por la pronunciación. *Cauca* pudo muy bien convertirse en *jauca, gauca, gaucha, gaucho*» (p. 25).

Cuatro años antes, en 1893, el autor había insinuado esta etimología en los siguientes términos: «Como la denominacion de *cauca* se encuentra en el nombre indíjena de *Cauquenes* con que, desde los primeros tiempos históricos, ha sido conocida la estensa i montañosa comarca en donde se hallan diseminadas las «piedras escritas», hai, a mi entender, razones suficientes para creer que los escribas de las piedras de Cauquenes han podido mui bien venir del valle de Cauca, en Nueva Granada, pasar por Popayan, en donde hai otro pequeño valle llamado tambien *Cauca*, dar en seguida, mas al sur, su nombre a las comarcas de *Cajamarca, Jauja*, etcétera, pasar por Bolivia, en donde tambien dejaron su nombre bajo la forma de *Cuico*, proseguir hacia las pampas arjentinas, en donde vemos el mismo nombre convertido en «gaucho», i finalmente entrar en Chile por sobre la cordillera de los Andes, para dar al pais de las faldas occidentales en que se establecieron el nombre de *Cauquenes*»... (*Actes de la Société Scientifique du Chili*, III, 127).

La equivalencia *auca* = *augustus* = *Cáucaso* = *caucas* = *Jauja* = *gaucho* parece ser, más bien que una etimología, uno de esos juegos de ingenio, o artificios literarios recreativos, que se llamaban «laberintos» en el siglo XVIII y que hoy se llaman «cruzadas». Pero un arqueólogo y a la vez lingüista, es decir, un Lafone Quevedo acoplado a un Calandrelli, puede descubrir entre las cosas relaciones insospechadas para el común de los mortales. Supongamos, pues, que la equivalencia que el sabio chileno nos ofrece es una etimología, y no un logogrifo. ¿Qué hay que decir sobre ella? Que el gaucho no fué indio ni surgió en la pampa; y que las letras y sus combinaciones no tienen en el lenguaje el valor definitivo, inmutable y universal que caracteriza a los signos matemáticos, aunque Pitágoras y los cabalistas sostengan otra cosa: ni siquiera *a* es igual a *a* dentro de una misma lengua, y ésta es la cuarta vez que, en mis escritos, tengo que decir que *bog* significa *Dios* en ruso,

libro en nordanés, *nudo* en húngaro, *proa* en sueco y *pantano* en inglés. De modo que *Daniel* no viene de daño, aun cuando por ahí empieza; ni *Barros* sale de barra, aunque los barros embarran; ni *Grez* procede de Grecia, porque Quillota está en Chile... En fin, la analogía es una corteza de banana sobre la cual pone el pie el etimólogo que quiere sentarse en el suelo de golpe y porrazo.

Del aimará chacha

FRIEDRICH SOMMER, de Forst in der Lausitz, Prusia, en una carta publicada en *O Estado de São Paulo,* de São Paulo, Brasil, en julio 4 de 1927, dice: «A palavra aimará *chacha* = varão (*Vocabulario de voces usuales de aymará,* etc. La Paz, 1905; Palza & C.) ao meu ver fica muito perto do brasileiro-argentino *gaúcho* e *gáucho.* Não ligo importancia á mudança de som (*a* em *au* ou *ua*) alteração essa que muitas vezes póde ser observada na evolução de palavras. O mesmo póde ser dito de formas de crescimento como *gach* > *guach* > *guanche.* Proponho, pois, de ler, para solver o enigma, *gaucho, chacha* (aimará), *chadcho* (cigano)»...

En realidad este etimólogo no propone la derivación aimará de «gaucho»; se limita a presentar analogías de esta palabra con otras del aimará y del gitano... y debemos felicitarnos de que haya reducido a sólo dos casos la formidable lista que podría hacerse de tales aproximaciones con todas las demás lenguas de la humanidad. Este paralelismo pueril, unido a la declaración de que no se da importancia a los cambios de sonido ni a las epéntesis, marca el nivel de la preparación lingüística de este compatriota y tocayo de Friedrich Diez.

Aquí terminan las etimologías indígenas; consideremos ahora las que hacen proceder «gaucho» de alguna lengua europea. La primera en este orden, y también en el tiempo, porque data de 1820, fué la siguiente.

Del inglés gawk o gawky

E. E. VIDAL en *Picturesque Illustrations of Buenos Ayres and Monte Video,* p. 89, dice: «All countrymen are called by the inhabitants of Buenos Ayres «gauchos», a term, no doubt, derived from the same root as our old English words *gawk* and *gawkey,* adopted to express the awkward, uncouth manners and appearance of those rustics».

La raíz de esas palabras inglesas es teutónica, y consiste en una onomatopeya que en castellano suena *goc,* con la cual diz que se denominaba al cuchillo; hoy día el *gawk* o *gawky* inglés significa principalmente estúpido, o torpe, o desgarbado. Es evidente que este etimólogo no había leído a Leibniz y persistía aún en la creencia mística de la lengua madre univer-

sal, con la pequeña diferencia de que para él esta lengua no era la de los hebreos sino la de los teutones. Lógico es, pues, que pensase que esa raíz teutónica podía estar disponible para la formación de vocablos en todas partes simultáneamente, y en todas las épocas perennemente; de ahí que de ella saliera por un lado el «cuclillo» para los ingleses, escoceses, islandeses, suecos, daneses y alemanes, y por el otro el «gaucho» para los rioplatenses... O si no, este etimólogo atribuía a los ingleses radicados a mediados del siglo XVIII en las márgenes del Plata (¿hubo alguno?) la creación del vocablo castellano «gaucho»; en cuyo caso lo habrían derivado directamente de *gawk* o *gawky*, porque no es posible que esos hombres de negocios conocieran la hipotética lengua de los teutones, que es un misterio para todo el mundo menos para los lingüistas. Se habría producido así un hecho sin precedentes en la historia de las lenguas, porque lo corriente es que el que inventa palabras se tome ese trabajo para enriquecer su propio idioma y no el ajeno... O si no, los criollos del Río de la Plata habrían adoptado, por singular fantasía, para denominar a un tipo propio, el calificativo que a ese tipo aplicaban los dichos problemáticos ingleses; en tal caso, el vocablo «gaucho» no habría existido nunca, porque las adaptaciones castellanas del inglés son siempre homófonas, y *gawk* o *gawky* habría dado *goque*, como *beefsteak*, *meeting* y *trolley* han dado *bistec*, *mítin* y *trole*.

Del latín gaudeo

En su *Diccionario de chilenismos*, 1875, p. 230, Zorobabel Rodríguez dice: «El señor Vicuña cree que «gaucho» viene del latin *gaudeo* i que se aplicó en el Plata a la jente alegre».

Ante todo, esto de sacar del latín muerto un vocablo popular para el castellano del Plata en el siglo XVIII, me parece un solemne... anacronismo diré. En segundo lugar, si «gaucho» ha salido de *gaudeo* ¿cómo se explica el cambio directo de la dental *d* por la paladial *ch?*

Durante cincuenta años hemos estado sin tener sobre esta etimología más datos que la forma incompleta e incorrecta en que la presenta el nombrado lexicógrafo chileno. He aquí al fin el texto genuino de ella, que he descubierto en *Pájinas de mi diario durante tres años de viajes*, por BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA, 1856, p. 422: «Sobre el orijen de la palabra «gaucho» yo nada he podido averiguar de cierto, sin embargo. Un antiguo escritor español parece querer derivarla de la palabra *gaudeos* que se aplicaba en el siglo pasado a las jentes alegres de Buenos Aires por la etimolojía latina de este término; pero es mas probable que sea solo una espresion nacional, tan espontánea como esos nombres de colejio que todos adoptan i perpetuan sin saber como, a la manera que nosotros hemos bautizado

a los mas ladinos de nuestros huasos con el nombre jenérico de *lachos*».

Los antiguos escritores españoles en quienes se lee algo parecido a *gaudeos* son cronológicamente: Henis, Concolorcorvo, Azara y Doblas, que escribieron *gauderios* (Espinosa, Alvear, Lastarria y Aguirre también, pero en 1856 sus manuscritos estaban inéditos), y la diferencia entre ambos vocablos se explicaría porque es evidente que la cita se hace de memoria. Si *gaudeos* se aplicaba a las gentes alegres de Buenos Aires, el vocablo era necesariamente castellano, y por consiguiente lo de la etimología latina se refiere a ese vocablo y no a «gaucho». La friolera de cuatro errores hay, pues, en la breve frase del *Diccionario de chilenismos*: el escritor citado no dice que «gaucho» viene de *gaudeo;* ni que *gaudeo* es un vocablo latino; ni que la palabra aplicada a los jaraneros era «gaucho»; ni que se aplicaba «en el Plata». Ahora bien: la derivación *gaucho* < *gaudeo* es una atribución que el escritor chileno hace al anónimo escritor español antiguo; lo que presenta como suyo es la conjetura de que «gaucho» se haya formado tal como *lacho* salió de *huaso,* pero no dice cuál es el vocablo que se habría deformado en «gaucho». ¿Habrá estado en su mente la idea de generación espontánea cuando escribió que lo más probable es que «gaucho» sea una expresión espontánea? Haya estado o no, lo cierto es que en la mente de su lector la sugiere.

De la raíz hebrea gne > gau

Miguel A. Mossi, en su *Diccionario analítico-sintético-universal* [1895] dice: «La raíz hebrea *gne* = producto, es nombre análogo al *ganado,* que es un producto; de esta raíz viene *gau* o *go* = la vaca y la leche, por ser un producto; viene también *gaucho* = ganadero (p. 11)... De la raíz *gne* viene *gaucho* = ganadero (p. 25)... De *gau* viene *gaucho* = alabancioso, elatus, superbus, impius, pues se toma en buen y mal sentido» (p. 193).

La explicación y el comentario de esta etimología resultarán directamente de la explicación y del comentario de la obra que la contiene; y para explicar y comentar esta obra basta decir que tiene por base la serie siguiente de disparates:

La letra, sea cual fuere su sonido, es signo ideográfico en la lengua primitiva, de la cual el hebreo es el representante perfecto.

Pero en las lenguas derivadas, las dicciones y las grafías se han confundido, y por eso ya no corresponden a primera vista.

La unidad de origen de las palabras no puede buscarse, pues, en la similitud de formas sino en la analogía de significados.

Establecida así la relación entre las palabras, se las reduce

a la unidad radical, que debe confirmar esa analogía de significados; al efecto, se establecen equivalencias ad hoc entre las letras actuales y las de la raíz originaria.

Estas raíces resultan de la combinación de las letras del supuesto alfabeto ideológico primitivo.

Este alfabeto consta de sólo diez letras: *a, i, u, c, l, m, n, r, s, t;* las demás del alfabeto corriente no son sino variantes o combinaciones de ellas.

Y los significados de las letras son: *a* = extensión, *i* = atingencia, *u* = substancia, *c* = existencia, *l* = sutileza, *m* = unión, *n* = entidad, *r* = división, *s* = volumen, *t* = junta.

Y el significado de la raíz se formula invirtiendo el orden de sus elementos: *alm* significa «unión de sutileza de extensión».

En mal lugar se ha puesto la Universidad Nacional de Tucumán al editar este trasunto anacrónico de grimorio medieval cabalístico.

Del francés gauche

Ernesto Quesada, en *El «criollismo» en la literatura argentina,* 1902, p. 119, transcribe la etimología conjetural de Groussac: *changador* < *échanger*, y agrega esto: «La tal etimología es sugerente: *changador,* de *échanger,* tiene bastante parecido con *gaucho,* de *gauche;* ¿no serían quizá esos mismos filibusteros franceses, que cruzaban el litoral desde el Plata hasta las Antillas, los que así como gritaban a los criollos *échanger,* bautizándolos de *changadores,* hayan a su vez gritado *gauche* al paisano que se acercaba, convirtiéndolo por ello en *gaucho?* Repetiré con el referido autor: «doy la explicación por lo que es: una conjetura, pero infinitamente probable, dada la estructura latina de la voz».

Gauche significa deforme, cohibido, torpe; ¿era ésa la característica de nuestro vaquero contrabandista: todo lo contrario de esbelto, desenvuelto y diestro?... No lo pintan así los cronistas. Además, no está permitido fundar etimologías en hipótesis no verificadas, y mucho menos en una hipótesis tan arbitraria como la de que *échanger* ha dado *changador* a causa de que los mentados filibusteros, para decir *échanger,* decían *changa* en su media lengua. Lo «infinitamente probable» es más bien que *changador* haya salido del *jangada* portugués; la idea general de «acarreo» habría prevalecido en este caso sobre la particular de «acarreo en balsa», como ha sucedido con la de «acarreo» mismo, que ya no implica necesariamente la de «carro». Pero volvamos al caso. La lengua de comunicación entre esos filibusteros y esos contrabandistas no era escrita sino hablada. Encandilado por la homografía de *change* y *changa,* el primer etimólogo no ha visto que entre *shanye* y *changa* no haya homofonía; de la misma manera, el segundo no ha adver-

tido que, si *gauche* y *gaucho* pueden confundirse en la escritura, *goshe* y *gaucho* son inconfundibles en el habla. De modo que *gaucho* < *gauche* no es una etimología sino, dicho sea con todo respeto, una calcomanía...

Erróneamente, Lenz y Tiscornia han atribuído esta etimología a Monlau. Al tratar el vocablo «gaucho» en el diccionario de su padre, Monlau hijo no tiene en cuenta sino el término arquitectónico «en todas sus acepciones», como resulta del contexto, y hace suya la etimología conjetural que a ese tecnicismo asigna Diez, quien en su *Etymologisches Worterbuch* no dice sino esto: «Span. *gaucho,* schief, von *gauche?*» Ni Diez ni Monlau han considerado «gaucho» en su carácter de nombre de una especie humana.

Del portugués *gauxo < *gaudeo < gauderio

Ricardo Rojas, en su *Historia de la literatura argentina,* 1917, t. I, pp. 125 y 126, dice: «Tal vez el rastro se halle más bien en guaraní o en portugués, ya que así se llamaron también los nativos de Rio Grande en el Brasil, donde el novelista José de Alencar es autor de una novela regional titulada *O gaucho.* Pronunciada la *ch* con prosodia lusitana, podría «gaucho» ser corrupción de *gaudeo,* rústicamente pronunciado: gauzo = gaucho. *Gaudeo* es la primera persona del presente de indicativo del verbo *gaudere... Gaudeo* (gaucho) pudo muy bien ser la transición de *gauderio...* Prefiero pensar que «gaucho» viene de *gaudeo*».

O yo no sé leer, o aquí se dice que *gaudeo* es una flexión del verbo latino *gaudere;* y luego que *gaudeo* es un vocablo portugués salido del *gauderio* castellano; y luego que este *gaudeo* portugués, rústicamente pronunciado, da un *gauxo* fonético (la *ch* portuguesa se transcribe con la *x* gallega y no con *z*); y luego que este *gauxo* fonético (cuya *x* suena como en *frouxo*) se escribe *gaucho,* como en la novela de Alencar; y luego que este *gauxo* portugués origina el «gaucho» castellano... Esto es, más que obscuro, tenebroso; pero con un poco de paciencia china resulta claro, y se explica así. Por lo pronto, el *gaudeo* latino es un personaje que no actúa en la escena, aunque ha sido traído a ella; quien actúa es el *gauderio* castellano. Luego hay que tener presente este hecho histórico: antes de la emancipación de estas provincias españolas, la línea de contacto de los contrabandistas de habla castellana con los de habla portuguesa, en el indefinido deslinde territorial, fué necesariamente una zona común lingüística, en la que se mezclaban y contaminaban las dos hablas. A esa zona fué *gauderio,* en ella se hizo *gaudeo* y después *gauxo,* y de ella salió *gaucho,* con la *ch* siseante para el portugués y chicheante para el castellano. Comprendida así la idea de este etimólogo ¿qué hay que decir sobre

ella? Que la precedencia de *gauderio* con respecto a *gaucho* es una evidencia en la crónica, pero que sólo por presunción se puede trasladar esa precedencia del documento al habla; que el *gaudeo* portugués es hipotético; y que es otra hipótesis derivar de ese *gaudeo* al *gaucho* portugués. Ahora bien: la Etimología permite la hipótesis entre el derivado y su probable origen; pero no admite sino una, y es forzoso que se funde en la evidencia y que explique más de un caso. Eslabonar dos hipótesis, induciendo una de otra, intercalarlas entre dos vocablos cuya sucesión es presunta, y destinar esta combinación a explicar un solo caso, esto es, dicho sea con todo respeto, un artificio.

Del árabe washi o del castellano guacho

En *La Nación* de marzo 9 de 1924, LEOPOLDO LUGONES dice: «La voz *guacho* o *huacho* constituye familia con los americanismos *gaucho*, su metátesis, y *guaso*, su variación fonética, no menos que con los vocablos castellanos *guácharo*, *guacho* y *guasa*... Bestia salvaje, y por extensión, arisco, bravío, huraño, montaraz, es *wash*, *washe*, *washi* en árabe; y todavía *washi* significa, por extensión, individuo inculto. Añadiré que la pronunciación castellana de la voz sería *guachi*... La metátesis de *huaso*, *huacho* o *guacho* en «gaucho» me parece evidente... En la lengua occitánica, el bajo latín *gaudir* hizo *gauchir;* advirtiendo que *au* sonaba abierto en el bajo latín de España... Con todo, me atengo al árabe *washi*, que debe ser el origen, si bien con la concurrencia de los latinos más arriba estudiados».

Esta exposición no se distingue por su claridad, ni siquiera tal como se la presenta aquí, limpia de todos los grumos con que, para darle consistencia, la recarga el original. Por eso, esta etimología es más bien, dicho sea con todo respeto, una criptografía... De su análisis resulta que puede interpretarse de dos modos: o el vocablo «gaucho» salió del árabe *washi* en combinación con el bajo latín (dos madres para un hijo...) o salió por metátesis del vocablo *guacho*. En el primer caso, «gaucho» con el significado de *washi* habría aparecido en España antes que en el Río de la Plata, lo cual está en contradicción con la verdad; en el segundo caso, el diptongo *ua* se habría convertido en *au* dentro del castellano, fenómeno totalmente desconocido en la evolución de nuestra lengua.

Del gitano gaudsho

En *La Prensa* de febrero 6 de 1927, ROBERTO LEHMANN-NITSCHE dice: «A los vocablos de origen gitano pertenece también «gaucho». Tal cual, por cierto, no corre esta voz entre los gitanos peninsulares; por lo menos, así no está anotada. Lo que hallamos en los vocabularios de esta lengua recopilados en Es-

paña es *gachó*... palabra con que los gitanos designan al individuo masculino que no es de su nacionalidad... que a veces toma, entre los gitanos, un carácter despreciativo... a veces huele a *gringo*... La voz *gachó*, o mejor dicho, la voz así transcripta una vez y copiada tantas otras, no anima a combinarla con «gaucho» del Río de la Plata y del Brasil austral; pero recurriendo a los diccionarios del idioma gitano apuntados en otros países y por otros autores, encontramos la solución del problema y la confirmación de nuestra etimología: ¡existe la variante *gaudsho!*... Y con esto creo que está aclarado el problema: aplican los gitanos de todas partes del mundo, a los nativos del suelo entre los cuales moran, y sea donde fuese, el término de su lengua que significa «extranjero», o sea *gachó, gadshó, gaúdsho*. En Andalucía hízose muy popular entre los mismos andaluces, que lo incorporaron a su propio idioma dando a la consonante central la pronunciación de *ch*, y llevando al mismo tiempo el acento de la última sílaba a la penúltima... Y de Andalucía, la palabra gitana arreglada a la andaluza, con los individuos a quienes fué aplicada, a veces despectivamente, llegó a las orillas del Plata no sabemos cuando, invadiendo de aquí, parece, el sur del Brasil... Los gauchos del Río de la Plata, según el criterio de muchos observadores tanto argentinos como ibéricos, por su mentalidad, sus modales y los modismos de su habla, eran una especie de andaluces ultramarinos; y andalucismo de origen gitano es también el nombre que llevaban y que los ha sobrevivido».

Esta etimología se viene al suelo en cuanto tocamos con intención crítica los tres puntales precarios en que se apoya.

El etimólogo empieza por reconocer que en el habla gitana de España sólo está documentada la existencia de *gachó;* luego hace notar que «en otros países» existen las variantes *gadshó* y *gaúdsho;* y esto le basta para afirmar que «los gitanos de todas partes del mundo» usan las formas *gachó, gadshó* y *gaúdsho*, y que esas formas están en el habla gitana de Andalucía (como si hubiera una lengua general gitana y no dialectos regionales, y tantos como núcleos de gitanería localizada hay en Europa) porque, si determinadas formas gitanas están en «otras» partes, es de presumir que estén en «todas»... *Fallacia accidentis* se llama al sofisma que da carácter general a un caso particular; y este primer puntal se ha venido abajo.

El etimólogo afirma luego que los andaluces tomaron a los gitanos las voces *gadshó* y *gaúdsho* y las fundieron en una creando el vocablo *gaúcho*... Pero ¿dónde está documentado este empréstito? ¿cuándo usaron los andaluces esa voz antes que apareciera el gaucho?... El silencio del etimólogo al respecto es una invitación tácita a que consideremos documentada esa voz, en el andaluz de España, por su existencia en el caste-

llano del Plata... Este sofisma se llama «petición de principio»: se alega como prueba de la cosa, la cosa misma que se trata de probar; y el segundo puntal se ha venido también abajo.

El etimólogo afirma, en fin, que los pobladores del Plata aplicaron el supuesto andalucismo *gaúcho* al tipo que desde entonces se llamó así. Pero ¿acaso el habla andaluza ha sido en algún momento la lengua general de los pobladores del Plata? ¿y acaso los primeros gauchos fueron andaluces?... Nada de eso dice la Historia, sino que la lengua general era el castellano, y que los primeros gauchos fueron criollos o paulistas o españoles o portugueses; y el tercer puntal se ha venido también abajo.

Del vascuence uaucho + castellano guacho

En *La Prensa* de junio 13 de 1927, Severo Altube y Lerchundi dice: «Es razonable suponer que el vocablo «gaucho» procede de *guacho* por simple metátesis vocálica en la primera sílaba. La sílaba *gua*, de *guacho*, con su variante *hua*, constituye raíz importantísima en la composición de voces indoamericanas; no así, en cambio, la sílaba *gau*, pudiendo decirse que aparece como radical extraña en un vocablo de origen americano, cual lo es, a nuestro juicio, «gaucho». Creemos, pues, que la transformación de la palabra *guacho* en *gaucho*, con su correspondiente modificación significativa, fué producto exótico, o sea, provocada por los europeos. Hay motivos particulares, de orden lingüístico, para suponer que estos últimos fueran vascos; y los motivos son: 1° la dificultad que debieron sentir éstos para pronunciar la sílaba inicial del vocablo indígena *guacho* a causa de que en euskera, su lengua, es ilegítimo el diptongo *ua* contenido en esa sílaba; 2° que el vocablo euskérico *uaucho*, criaturita, pudo inducir a los repetidos vascos a pronunciar, por imitación, «gaucho» la palabra indígena y supuesta originaria suya. Resultaría, pues, según lo expuesto, el vocablo en cuestión, «gaucho», derivado de la voz indígena *guacho* modificada fonéticamente, por acomodación a los hábitos lingüísticos de los vascos. El propio fonema *gaucho* significa en euskera «nochecita»; *gauchori* vale por «pájaro nocturno», etc.»

Poco familiarizado está con la Lingüística este etimólogo, para quien el cambio de significado es «modificación significativa», y la adaptación fonética es «acomodación a los hábitos lingüísticos», y un vocablo es un «fonema»... Intriga, además, la afirmación de que el diptongo *ua* es ilegítimo en vascuence, cuando a renglón seguido se declara vascuence el triptongo *uau*, que contiene ese fonema... y sorprende realmente la otra afirmación de que al vasco le es difícil pronunciar *gua* en *guacho*, cuando sabemos que no le es difícil pronunciar *gua* en *agua*, ni

cua en *cuatro*... Pero veamos lo que importa, que es la supuesta influencia vascuence en la supuesta derivación *gaucho* < *guacho*. A esto hay que decir que habrá llegado el caso de considerar esa supuesta influencia vascuence cuando quede probado que «gaucho» salió de *guacho;* por aquello de que es aventurado relamerse imaginando el pollo en la sartén antes mismo que la gallina ponga el huevo.

Ha llegado ahora el turno a las etimologías derivadas de nuestra propia lengua. Todavía hay entre ellas un híbrido, y habrá que empezar por salir de él para que el resto del grupo quede homogéneo.

Del castellano gau + araucano che

En *El cacique blanco,* 1893, p. 41, Filiberto de Oliveira Cézar escribe que «gaucho» es «argentinismo compuesto de *gau,* simplificación de «gauderio», y *che,* «hombre» en lengua araucana». Luego, en *La Nueva Revista,* Buenos Aires, 1894, t. I, p. 104, atribuye esta composición a los indígenas, a quienes considera enterados de la existencia del vocablo castellano «gauderio».

No cabe la menor duda de que «gaucho» tendría ese origen si este etimólogo hubiera sido de alguna toldería cuando apareció el vocablo; estando él entre los indios les habría enseñado a fabricarlo. Pero no estuvo entre ellos.

Del castellano chaucho o del árabe chaouch

Emilio Daireaux, en *El abogado de sí mismo,* 1887, p. XI, dice: «El gaucho no es más que el pastor de los llanos, el conductor de ganados, cuyo nombre derivado de la palabra árabe *chaouch,* que significa propiamente «tropero», se cambió en España, donde todavía se usa en Andalucía, por la de *chaucho,* y se cambió en América por la de «gaucho», al pasar por el hablar rudo de los pampas. Pues desde tiempos antiguos, estos hijos de españoles, nacidos en la colonia, de la cruza de los europeos con la raza indígena, solían llevar al otro lado de la Cordillera, hasta los establecimientos españoles del Pacífico, tropas de ganado vacuno; los hacendados chilenos con quienes hacían este tráfico los denominaron *chauchos,* mientras los indios pronunciaban «gauchos»; denominación meramente profesional que abrazó pronto a todos los habitantes rurales de la pampa».

Plagia esta etimología Alfredo Monla Figueroa en *El gaucho argentino,* 1912, p. 13, al presentarla como cosa propia con esta variante: «Los españoles trajeron la palabra *chaucho* al Río de la Plata, donde se pronunció por los indígenas y mestizos: «gaucho».

En otra obra del mismo Emile Daireaux titulada *La vie et les moeurs à la Plata,* 1888, t. I, p. 31, la exposición de esta

etimología asume la siguiente forma: «A l'époque des premiers établissements en Amérique, l'Espagne était, depuis peu, victorieuse des Maures: beaucoup de ces vaincus émigrèrent. Ils trouvèrent dans la pampa un milieu où reprendre les traditions de vie pastorale de leurs ancêtres; les premiers ils s'écartèrent des fossés de la ville pour prendre soin des premiers troupeaux... C'est un nom arabe défiguré que celui de «gaucho»... La parenté est facile à retrouver avec le mot *chaouch*... qui, en arabe, signifie conducteur de troupeaux... En Andalousie encore, à Séville, à Valence même, le conducteur de troupeaux se nomme *chaoucho;* ce nom est donné aussi à celui qui amène les taureaux du pâturage à la plaza... Il est facile de comprendre comment... à être prononcée para les indiens, la première syllabe est devenue gutturale».

Dos derivaciones distintas es, pues, lo que ofrece este etimólogo, cuya expresión, dicho sea de paso, es buena muestra de confusión de ideas. Una de esas derivaciones es que la voz castellana *chaucho* (aquí la etimología árabe, traída a colación, no tiene nada que hacer), pasó tal cual de España a Chile, y de ahí al Plata convertida en «gaucho» por la mediación indígena. A esta derivación se ha hecho el reparo infundado de que la voz *chaucho* no ha existido nunca; no sólo se encuentra esa voz, aunque con otro sentido, en el artículo «chaucha» del ya citado *Diccionario de chilenismos,* sino que también está en el castellano colonial de Chile, y justamente con el significado de «aventurero agreste»: véanse la *Contribución al folklore de Carahue* por Ramón A. Laval (1916, I, 150) y la *Biblioteca de escritores de Chile,* cuyo volumen VII incluye un romance popular titulado «El valiente chaucho». Si esta etimología no puede aceptarse es por otras razones: porque, si *chaucho* fuera una voz corriente en Andalucía y en Valencia, la inmigración de esas provincias la habría generalizado en el Plata antes que en Chile; y porque no está comprobado el cambio por *g* araucana de la *ch* castellana inicial de sílaba tónica, ni tampoco que en el castellano de América haya sido una norma el abandono de la forma tradicional de una voz propia para adoptar su deformación indígena: no hemos dejado de decir *caballo* porque hayamos incorporado *bagual* a nuestra lengua. Ahora, si *chaucho* fuera un chilenismo y no un hispanismo ¿dónde está la ley de que a la *ch* inicial de sílaba tónica en el castellano de Chile corresponde una *g* en el castellano del Plata?

La segunda derivación (y en ésta el *chaucho* español, traído a colación, no tiene nada que hacer) es que la palabra árabe *chaouch,* introducida en la pampa por moros expulsados de España en los primeros tiempos de la colonia, pasó a nuestra lengua convertida en «gaucho» por la mediación indígena. Ante todo, la historia no confirma el aserto de que, entre los moris-

cos (no moros) expulsados de España a principios del siglo XVII, haya habido quienes llegaron al Plata, venidos libremente y por su cuenta... o trasladados a la fuerza con el gasto y el peligro consiguientes... Luego, esa filiación árabe-araucana de un vocablo castellano me parece una proposición muy poco etimológica: como habría que usar nada menos que el Diámetro de la Tierra, o un Círculo Máximo, para unir tales antípodas, la cosa tiene más bien el aspecto de una proposición cosmológica imponente.

Del castellano guanche o guancho

En *La Nación* de agosto 22 de 1894 se lee, en una comunicación subscripta por MARIANO A. PELLIZA, lo siguiente: «A los antiguos habitantes de las islas Canarias... los historiadores llamaron «guanches» y «guanchos»... (*Que en*) la fundación de Montevideo... como primer plantel se establecieron numerosas familias procedentes de Tenerife y otras islas... (*es un*) hecho rigurosamente histórico... Como los españoles peninsulares siempre consideraron a esos isleños como inferiores... no sería extraño que los apellidaran de «guanchos»... de cuyo vocablo la corruptela a «gaucho» caminaría fácilmente por los campos».

Si entre las familias fundadoras de Montevideo hubo canarios, como los hubo también entre los pobladores subsiguientes, estos colonos no por ser canarios eran berberiscos... Berberiscos hubo más tarde, a fines del siglo, en las poblaciones y en los campos próximos a Montevideo; pero ésos eran maragatos y no guanches. Ahora, pasando de la razón histórica a la lingüística, hay que decir esto. Aparte de que el vocablo *guancho* es ficticio, porque el real es *guanche*, y aparte de que la transformación de *ua* en *au* no es un hecho comprobado en la evolución del castellano, ¿cómo explicar dentro de esta evolución la caída, como dicen los lingüistas, de la tremenda consonante nasal plantada precisamente en la sílaba tónica del vocablo *guancho?* Habría que saltar 12 ó 15 siglos para relacionar este proceso con el románico de *mensa* > *mesa*, *mensis* > *mes*, etcétera.

Del castellano guacho

En 1893, PAUL GROUSSAC dió en Chicago una conferencia ante el Congreso Universal de Folklore; en el curso de la cual expuso lo siguiente, que puede leerse en *El viaje intelectual* de ese autor, 1904, p. 57: «La palabra *guacho* pertenece a la lengua incásica y corre aún en nuestros dialectos: significa huérfano, abandonado, errante, con un sentido algo denigrativo; se le aplica sobre todo a los animales criados lejos de la madre. La inversión silábica que los gramáticos llaman metátesis es muy fre-

cuente en los pueblos de habla castellana: de allí *guacho* transformado en «gaucho» por el más lógico de los procedimientos, que consiste en la precedencia y acentuación de la vocal más fuerte».

En julio 12 de 1906, en el suplemento ilustrado de *La Nación*, JULIO LLANOS plagia esta etimología; hay dos signos inequívocos de esta peccata minuta: el primero es la coincidencia en el traspié de llamar inversión silábica a la transposición de letras. He aquí el texto: «Los uruguayos usaron la voz *gauderio* para significar el hombre suelto, de costumbres y moral propias, ducho en las tareas rurales. Más probable que esa dura contracción sería la metátesis, que hubiera invertido las sílabas, y que la palabra *guacho*, con su significación de huérfano, desvalido, sin ascendientes notorios, haya originado el vocablo, que entonces encerraba un concepto desdeñoso»... Lo de «dura contracción» se aplica a la otra etimología de «gaucho» (<**gauducho* < *gauderio*) que contiene *El viaje intelectual;* éste es el segundo signo inequívoco del plagio, la prueba de que se escribe teniendo a la vista el libro ajeno, para presentar su contenido como cosa propia. En cambio, con toda probidad indica Carlos O. Bunge la fuente original de esta etimología cuando, en *Anales de la Academia de Filosofía y Letras*, t. II, p. 6, dice de ella: «Confirma esta hipótesis filológica el hecho de que, hasta tiempos recientes, se consideraba dicterio en la campaña el epíteto de «gaucho».

Ahora bien: en cuanto a la derivación *gaucho* < *guacho* hay que decir que la inversión de las vocales de *ua*, que da por resultado *au*, es un fenómeno totalmente desconocido en la evolución del castellano.

Del castellano *gauducho < gauderio

Probablemente GROUSSAC mismo llegó a ver esto porque, algunos años después de haber creído encontrar en *guacho* el origen de «gaucho», nos invita a preferir, a esa solución del problema, la de que «gaucho» procede de *gauderio* por medio de un hipotético *gauducho*. Al efecto escrito esto en *A propósito de americanismos* (*Anales de la Biblioteca*, 1900, t. I, pp. 405, 408; y *El viaje intelectual*, 1904, pp. 410, 414): «Respecto del vocablo «gaucho», lo primero que, por lo pronto, la historia nos enseña es que no es aquélla su forma primitiva sino *gauderio*... *Gauderio* se dijo al principio y se escribió durante muchos años, hasta que la abreviación denigrativa «gaucho» entrara en competencia con la voz originaria, concluyendo por desalojarla en absoluto. La desinencia despectiva tiene tanto que ver con la etimología como en los casos de «calducho», «animalucho», etc. Los arrieros de las provincias llaman «marucho» al peón «madrinero»; y es sabido que los diminutivos «flacucho», «feúcho»,

etc., son de uso general. Entiendo que los orientales pronuncian todavía *gaúcho,* no *gaucho,* como los argentinos. Es presumible una forma transitiva *gauducho*... De *gauderio* saldría *gauducho,* luego *gaúcho,* por una derivación natural, y esta forma triunfó por ser más breve y característica».

Es ir demasiado lejos decir que la historia nos enseña que la voz *gauderio* ha precedido a la de «gaucho»; lo único que puede afirmarse discretamente es que, en la documentación histórica, la voz *gauderio* aparece en Henis, en Concolorcorvo y en Dávila antes que la de «gaucho» en Azara. Pero esto no significa orden de sucesión sino en ese campo, el de la documentación, que en aquella época está muy lejos de constituir una crónica continua y múltiple de los acontecimientos. Bien puede ser que «gaucho» haya estado entonces en el habla antes que *gauderio,* y que por falta de cronistas aparezca hoy en segundo término. Cualquiera que haya sido la realidad del caso, lo importante es que ni este ni aquel orden de sucesión autoriza para inferir que una de esas vóces ha salido de la otra. Si la semejanza del primer elemento *gau* permite en principio esta inferencia, en definitiva la rechaza decididamente la imposible evolución de *derio* en *cho* o viceversa; por lo que la comparación lexicológica de ambos vocablos invita a no ver más relación entre ellos que una probable comunidad de origen, como la que, a través del latín, ofrecen *dicterio* y *dicho* con respecto a *dicción.* De modo que, por una parte, la historia no nos enseña que *gauderio* ha existido en el habla antes que «gaucho», porque la escasez de documentos al respecto, tres apenas en treinta años, no permite afirmar eso; y por la otra, ante la formación independiente de *dicterio* y *dicho,* la Etimología no autoriza la conjetura de que *gauderio* haya engendrado directa ni indirectamente a «gaucho».

Pasando ahora de la historia y del criterio etimológico al detalle de la derivación propuesta, hay que decir que la formación del hipotético *gauducho* es impropia, porque la terminación despectiva absorbe una sílaba del radical a que se aplica, y esto deja al radical sin sentido, como si de «médico» hiciéramos «meducho» en vez de «medicucho». Bien sabemos que *docto* ha dado *ducho,* pero este *-ucho* no es despectivo; ni siquiera es un sufijo. Se ve, pues, que esa formación impropia sirve para eliminar la *r* que estorba a la demostración... Luego, si *gauducho* hubiera existido ¿cómo habría podido producirse la formidable síncopa de *audú* en *aú,* sin precedentes en la evolución del castellano? Sabido es que en la evolución latinocastellana se pierde la *d* en sílaba protónica (*traditionis*) postónica (*cadere, credere, rodere, hodie*) y tónica (*crudelis, fidelis, medulla*); pero aquí no se trata de esa evolución medieval latinocastellana sino de una evolución americana dentro del castellano mismo, y de un proceso que no habría sido secular sino de

dos o tres lustros apenas. Repito que esa síncopa de *audú* en *aú* no tiene precedentes en la evolución del castellano. Sin embargo, el etimólogo no se detiene a considerar esto, y su *gauducho* se hace *gaúcho* sin explicaciones, con lo que queda eliminado el segundo estorbo... Escamotear los inconvenientes es cómodo, pero es también, dicho sea con todo respeto, una artimaña.

Los términos del problema

La exposición de las etimologías queda hecha; pero la crítica resultaría incompleta si no consignara aquí ciertas reflexiones que han surgido y han estado bullendo en mi mente durante esta tarea. Voy a exponerlas porque, habiéndose hecho de este problema etimológico un terromontero, a fuerza de revolver el suelo en busca de raíces, si no trazamos senderos para asentar el pie en tales buscas no haremos más que tropezar sin fruto.

Empiezo por decir que conspira contra toda etimología indígena la circunstancia de que el gaucho no fué una cosa india: no fué una variedad india, ni una ocupación india, ni una industria india, nada en fin de lo que justifica la incorporación al léxico castellano de un vocablo de filiación indígena. El origen del gaucho es el vaquero que del poblado sale al despoblado en busca de carne, grasa y cuero, y que luego, a la vida sujeta y rutinaria en poblado, prefiere la vida libre y aventurera en despoblado. Pues bien: las cosas toman nombre en la lengua del medio en que aparecen; y así como el rancho no fué una expansión de la toldería, sino un desborde del caserío, así también el gaucho, y por tanto su nombre, están dentro del medio lingüístico castellano y no en el ambiente indígena. De modo que, mientras no se pruebe la necesidad de salir de la recta vía, porque el desvío tortuoso y fragoso sea mejor, convendrá considerar que fué el criollo, o el español, o el portugués, quien, con recursos de su propia lengua, bautizó a un tipo nuevo de su propia sangre.

De su propia sangre, repito. Ninguno de los catorce cronistas que forman la serie de los primeros descriptores del gaucho bajo sus diferentes denominaciones, atribuye al tipo rasgos de indio; cinco de ellos: Lozano, Henis, Concolorcorvo, Doblas y Lastarria, especifican su raza al llamarlo ora criollo o paulista, ora español o portugués; Dávila habla de gauderios mulatos, y Lastarria de uno que era polaco. Adviértase que, en el vocabulario de esos cronistas, los términos «español» y «portugués» tienen siempre el sentido étnico y político, no el geográfico, porque aparecen aplicados indistintamente al peninsular y al americano, en contraposición al indio y al mestizo. Es cierto que en los primeros siglos de la colonia hubo infiltración indígena en la sangre española; pero en la región ríoplatense esta

contaminación fué diluyéndose con el tiempo, hasta desaparecer totalmente como rasgo distintivo, según pudo comprobarlo Azara (*Descripción*, I, 293 y 294); y así se explica que, desde antes que apareciera el gaucho, al criollo no se le podía llamar mestizo, no obstante el cruzamiento de sus antepasados, porque «mestizo» quiere decir característica evidente y no linaje probable. Y esto lleva a la conclusión de que al gaucho primitivo no se le habría definido indistintamente como criollo o paulista o español o portugués si hubiera tenido como rasgo distintivo el tipo del mestizo.

Pero sucede que, si al principio los gauchos fueron de tipo caucásico, más tarde los hubo mestizos, y también indios. Y esta falta de unidad étnica hace que, cuando queremos figurarnos el físico del gaucho, surja una cuestión racial que complica la etimológica. Voy a demostrar que esta cuestión racial no tiene fundamento.

Nunca tropezamos con dificultad alguna para distinguir en nuestro medio histórico al español, al indio y al criollo, aparte del negro con sus mezclas; la dificultad se produce solamente con respecto al mestizo de blanco e indio. Cuando la naturaleza procedía francamente en el cruzamiento de estas dos razas, el nuevo tipo no causaba ningún conflicto a nuestro entendimiento: los vocablos *chino, tape* y *cholo* representan variedades étnicas definidas; pero si el producto era indefinido, entonces le aplicábamos el término genérico de *mestizo,* más bien para descalificarlo que para calificarlo. Luego tendimos a incluir también en la categoría de mestizo, por lo híbrido de este concepto, al tipo que, sin ser mestizo, más bien parecía indio que cristiano por su género de vida bárbara. En esta transgresión semántica está la causa de nuestra interminable controversia acerca del físico del gaucho; porque hay quien cree que el vocablo *gaucho* implica la idea de mestizo, puesto que hubo gauchos mestizos... y hay quien no hace tal confusión de la clase con la raza, puesto que hubo gauchos no mestizos. Recapacitemos. Si el gaucho fué en su origen ora un criollo o un paulista, ora un español o un portugués, el nombre específico que se le puso nunca pudo tener por objeto presentarlo como mestizo, esto es, con una característica racial que no tenía; lo que distinguía al gaucho, y obligó a ponerle nombre, no fué su físico sino su género de vida particular, su condición social propia: de vagabundo agreste, merodeador y jaranero. Por consiguiente, una condición social específica es lo que, durante toda la existencia del tipo, ha significado el vocablo *gaucho;* nada de raza hay en este vocablo, nada étnico, pues, debe complicar el problema etimológico.

Otra reflexión es ésta. Que el etimólogo extranjero, ave de paso por estas tierras, haya buscado la etimología de *gaucho* en las lenguas indígenas, se explica porque, en su visión panorá-

mica, el viajero no podía distinguir tonos; y al gaucho del despoblado le asignaba el medio bárbaro, tanto el étnico como el lingüístico, contrapuesto a la civilización que sólo veía en el poblado. Que haya hecho lo mismo más de un etimólogo argentino, también se explica; unos habrían procedido así por criollismo (idiopatía endémica ocasionada por hipertrofia de la medula patriótica) y otros por farolería, para alardear de filólogos americanistas. De modo que, aunque por móviles distintos, estas tres especies de etimólogos han coincidido en atribuir al vocablo *gaucho* un origen indio, y de ahí la preponderancia de esta clase de etimologías. A causa de ello la investigación en nuestra propia lengua ha sido escasa. En cuanto a *gauderio* se han ofrecido estas soluciones, en orden cronológico: Groussac aparea el vocablo con *goderio* y lo deriva de *gaudeamus;* Lenz, del latino *gaudeo;* Garzón, en su Diccionario, del castellano antiguo *gaudio* o del latino *gaudere.* Esta última etimología es preferible: las de *gaudeamus* y *gaudeo* importarían una inexplicable transformación del morfema verbal, connotativo de persona, tiempo y modo, en un sufijo nominal, connotativo de especie; mientras que el cambio de la desinencia de acción, *-ere,* por la de clasificación, *-erio,* se habría producido lógicamente, esto es, entre dos flexiones del mismo orden nominal. Pero eso de que el castellano de América en el siglo XVIII haya sacado del latín muerto un vocablo de uso común, es algo que hace fruncir el ceño a la Lingüística. Se dirá que *gauderio* fué tal vez un vocablo peninsular; pero entonces la etimología latina no se aplicaría ya a la voz americana, que es la realidad, sino a la supuesta hispana, que es una conjetura; ¿y qué adelanta la investigación con arrasar la evidencia para edificar sobre hipótesis? Volvamos a la evidencia, que es lo que importa. Adviértase que no es una razón histórica, sino simplemente la analogía fonética y semántica de los respectivos vocablos en ambas lenguas, lo que lleva a esos etimólogos a aplicar la evolución medieval a un hecho casi contemporáneo, para atribuir al *gauderio* americano la filiación latina. Es cierto que podría ser que se tratara de una creación artificial, de un cultismo, y que tendería a confirmar este alto linaje el medio erudito en que aparece por primera vez ese vocablo: las misiones jesuíticas, porque es Henis quien lo da a luz en su *Diario.* Pero ¿acaso es lícito considerar como origen de una voz en el habla su primera mención en un documento? Reconozcamos que no hay razón histórica para atribuir a *gauderio* la filiación latina... Dicho sea de paso, mueve al ánimo agradablemente la delicadeza de expresión con que el citado cronista, al explicar el significado del vocablo, describe el tipo representado: «los que tienen propiedad y costumbre de vender lo que no es suyo».

Ahora bien: nadie ha examinado la derivación *gauderio* <

vaquero. Esta etimología podría basarse en la correlación histórica del significado de ambas voces, y en la identidad de sus vocales fundamentales en el número, en el orden y en el acento; pero es imposible, porque importaría dos diptongaciones y dos cambios consonánticos enteramente anormales. En cuanto a *gaucho,* las derivaciones de *gacho* y del arcaísmo arquitectónico *gaucho* han sido descartadas sin examen, por Groussac la primera, y por Lenz y Rojas la segunda; sin embargo, una u otra sería viable si se documentara la epéntesis en *au* de la *a* de *gacho* (tal vez *mala* ha dado *maula*) o si se demostrara que el tecnicismo *gaucho* era vulgar en el castellano ríoplatense del siglo XVIII con el sentido propio y figurado de «ladeado». Otra derivación que nadie ha examinado ni propuesto es la de *gaudio,* «gozo», antiguo vocablo castellano y voz corriente en portugués. Esta dualidad de su existencia podría haber hecho de *gaudio* un término de uso común entre los mixtos contrabandistas ríoplatenses y ríograndenses, que lo habrían aplicado al jaranero para caracterizarlo, como por traslación se usa «cuba» para zaherir al bebedor. Pero hay algo que hace inaceptable esta etimología: su punto de partida conjetural, la extensión semántica atribuída a *gaudio,* cuyo sentido de acción: *gozo,* se habría hecho de agente: *gozador,* como la metonimia que aplica al efecto el nombre de la causa, y al signo el nombre de la cosa. Por plausible que sea una conjetura, la lógica no admite que se deduzca de ella un supuesto; de ahí que en la Etimología la hipótesis sólo pueda ser una conexión, y no un cimiento.

Otra reflexión más. No insistamos mucho en que el gaucho tuvo por cuna la banda oriental del Río de la Plata. Es indiscutible que, cuando en nuestras investigaciones sobre su origen examinamos la documentación histórica, las denominaciones *gauderio* y *gaucho* aparecen aplicadas ante todo en esa banda; es indiscutible que allá también es donde el gaucho aparece por primera vez en nuestra epopeya, al iniciar Artigas su campaña; es indiscutible que allá también es donde, con Hidalgo, aparece por primera vez el gaucho en nuestra literatura popular. Pero pasemos de la denominación y de la actuación, que no son la cosa, a la cosa misma, que es el tipo. Veremos entonces que éste existía antes de ser llamado *gauderio* y *gaucho,* y por lo menos desde el primer tercio del siglo XVIII, porque al fin de este período es cuando Cattaneo (1730) que lo denomina «hombre», y después Lozano (1745) y Parras (1753) que lo llaman «vaquero», lo presentan en su faena característica, la vaquería, a la cual también se refieren, al describir al *gauderio* o al *gaucho,* todos los cronistas posteriores menos Dávila, Haedo, Espinosa y Lastarria. Veremos igualmente que si Henis (1754), Azara (1784), Doblas (1785), Espinosa (1794), Alvear (1804), Lastarria (1804) y Aguirre (1805) localizan al tipo en el otro

lado del Plata, Concolorcorvo (1773) lo sitúa tanto en ese lado (p. 29) como en éste, entre Luján y Buenos Aires (p. 147), en Córdoba (p. 61) y en otras regiones de lo que era entonces la provincia de Tucumán (p. 134); Dávila (1773|4) los localiza en el partido de Areco, y poco después Haedo (1777) confirma la existencia del gaucho en esta banda del Plata, al describir como «clase» a los vagabundos que merodeaban en las provincias de Buenos Aires, Tucumán y Cuyo. Por consiguiente, la documentación histórica no permite decir que el gaucho, tipo llamado sucesivamente *vaquero, gauderio, gaucho* y también *guazo* según Espinosa, y *camilucho* según Lastarria, apareció por primera vez en la banda oriental del Río de la Plata; más bien podría sostenerse lo contrario, puesto que Cattaneo, Lozano, Parras, Concolorcorvo, Dávila y Haedo, seis de los siete primeros cronistas del gaucho, lo mismo que García (1816) que es el último de la serie, presentan al tipo en la campaña de Buenos Aires, donde, según afirma Lozano terminantemente, se iniciaron las vaquerías, para pasar más tarde a la de Montevideo. A pesar de esto será mejor limitarse a decir que el gaucho tuvo por cuna «la región del Plata»; es arbitrario aseverar que surgió en aquella banda, es inseguro sostener que surgió en ésta, y es enteramente inútil hacer una u otra afirmación sin prueba decisiva.

Por las mismas razones que anteceden no insistamos mucho tampoco en que los vocablos *gauderio* y *gaucho* tuvieron su origen en la otra banda del Río. En cuanto a *gauderio,* ya hemos visto que, para Concolorcorvo, había tipos de ese nombre junto a Montevideo, junto a Buenos Aires y junto a Córdoba. En cuanto a *gaucho,* si esta denominación resulta aplicada en el otro lado del Plata por los cronistas posteriores, el hecho se explica porque las cosas de aquella banda tuvieron esos cronistas, mientras no hubo ninguno que, durante el mismo período, presentara el cuadro de la campaña inmediata a Buenos Aires. Gervasoni (1729) no ha visto más tipos campestres que los carreteros que trajinan entre Buenos Aires y Córdoba; Cardiel (1747) describe sólo la pampa salvaje, lo mismo que Hernández (1770), Pabón (1772) y Pinazo (1778); Falkner (1774) se eleva a tal altura en su vuelo explorador que no ve sino «españoles» e «indios», tanto en las tierras de Buenos Aires como en las de Montevideo; Aguirre (1805) no entra en detalles sobre los pobladores rurales de Buenos Aires, lo que se explica porque describe de oídas esta banda del Plata, y entre la ciudad con sus vecinos, y la pampa con sus indios, no presenta sino los fortines con sus blandengues; luego, cuando con García (1816) surge el primer cronista que, después de Haedo y Azara, describe la campaña de Buenos Aires, reaparece el gaucho con sus inconfundibles características, y se le llama *gaucho.* Para afirmar que antes de

esta fecha los nombres de *gauderio* y *gaucho* sólo se aplicaban en la otra banda del Río, habría que probar que antes de esa fecha el tipo tenía acá otro nombre; y esta prueba no existe... lo que existe es la contraria en Concolorcorvo. Lo juicioso, pues, será limitarse a afirmar que las denominaciones sucesivas del gaucho acompañaron necesariamente al tipo en su existencia, y por tanto tuvieron como él su origen en «la región del Plata».

Los documentos a que se refieren las citas aquí hechas son éstos, en orden cronológico: CATTANEO en *Revista de Buenos Aires*, VIII, p. 385 de la edición príncipe; LOZANO en su *Historia de la conquista*, I, pp. 274 a 276; PARRAS en su *Diario*, tomo IV de *Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires*, p. 255; HENIS en su *Diario*, tomo V de la Colección de Angelis, p. 24 de la edición príncipe; CONCOLORCORVO en *El lazarillo*, edición de 1908; DÁVILA (comisionado Antonio Pérez Dávila) en comunicaciones de 1773 y 1774 al virrey Vertiz, en el Archivo General de la Nación; HAEDO en su *Descripción*, tomo III de *Revista del Río de la Plata*, p. 462; AZARA en el tercero de sus *Viajes*, tomo V de esta revista, p. 463, y en su *Descripción*, I, p. 311; DOBLAS en su *Memoria*, tomo III de la citada Colección de Angelis, pp. 55 y 56; ESPINOSA en el *Viaje* de Malaspina, p. 560; ALVEAR en su *Diario*, tomo I de *Anales de la Biblioteca*, p. 320; LASTARRIA en el tomo III de *Documentos para la historia argentina*, pp. 201, 202 y 245; AGUIRRE en su *Diario*, tomo IV de los citados *Anales de la Biblioteca*, pp. 145, 147 y 152; GARCÍA en su *Nuevo plan de fronteras*, tomo VI de la citada Colección de Angelis, p. 4.

Hay que hacer constar, de paso, que ninguna información de primera fuente han suministrado hasta hoy nuestros vecinos brasileños sobre el origen de la voz *gaucho*, incorporada a su idioma (con el acento uruguayo de *gaúcho* y la dicción siseante de la *ch*) en el mismo momento, o poco antes o poco después, de su aparición en nuestra lengua (documentada por Azara en 1784). Y hora es ya de que examinen las crónicas de sus viajeros, exploradores, misioneros y funcionarios de esa época en la región indicada; quizá aparezca en alguna de ellas una glosa directa o indirecta que aclare el origen del común vocablo.

Discúlpeme el lector si he agitado el mundo de sus ideas con motivo de esta simple cuestión de etimologías; pero, para mí, el hecho lingüístico no es interesante sino como reflejo de nuestra sensibilidad, de nuestra razón y de nuestro gusto, tales como éstos se manifiestan en el lenguaje. De ahí que haya estado buscando en la Historia, esto es, en la psicología, en la lógica y en el arte de nuestros predecesores, la causa determinante de los fenómenos expuestos... y reconozca el lector que no hay cuestión árida si, para examinarla, hacemos convergir sobre ella las radiantes luces del alma.

Lingüística

La lingüística al uso del arqueólogo

Tremenda empresa es la de reconstruir históricamente la vida de la humanidad en los tiempos anteriores a la escritura, es decir, al registro contemporáneo de los hechos; a falta de esta base el investigador de la prehistoria tiene que buscar sus materiales de estudio en todos los terrenos en que existan reliquias de esos tiempos remotos, para tratar de descubrir, a través de ellas, la evolución psíquica de la humanidad en sus primeras manifestaciones. Por eso lo vemos deducir de la geología la condición del suelo en un punto dado del tiempo y del espacio, y comprobar con la paleontología la existencia del hombre en ese punto, y discernir los caracteres del individuo mediante la antropología, y de las comunidades mediante la etnografía analítica y la etnología sintética; y lo vemos también indagar la cultura material de los pueblos en la arqueología, y su cultura mental en las fábulas y leyendas de la mitología o protohistoria, así como en las tradiciones del folklore; y lo vemos, en fin, empeñado en confirmar la conexión entre los pueblos y entre las culturas por medio de la lingüística. Inmenso es, pues, el acervo de hechos y de indicios de hechos que acumula en su mente, para relacionarlos y explicarlos, el investigador de este género, a quien llamaré aquí «arqueólogo» para simplificar su denominación; aunque este término, tan comprensivo en lo antiguo, es insuficiente hoy día para significar la masa entera de *omni re scibili* que caracteriza a estos émulos modernos de Pico de la Mirándola. Nada extraño es, por consiguiente, que cuando alguno de ellos resuelve dejar entrever un poco de la erudición desmenuzada que lo informa, su más leve esfuerzo en tal sentido produce un libro de magnitud extraordinaria, tan vasto por fuera y tan compacto por dentro como *La esfinge indiana* de Imbelloni, por ejemplo.

Sin embargo, gracias a la vivacidad de estilo de su autor, este libro resulta de lectura fácil, y también entretenida a causa del continuo oscilar del tema sobre la variedad de ramas del conocimiento que abarca. Llegamos a su última página sin cansancio, aunque debemos confesar que, como profanos en la materia, hemos pasado apenas los ojos por las páginas en que el autor se engolfa en el análisis minucioso de particularidades; y

en el curso de la lectura hemos visto que la obra establece las ventajas de las conclusiones de la razón y las desventajas de las creaciones de la imaginación en el campo de las investigaciones prehistóricas, es decir, hemos visto que pone el americanismo «crítico» arriba del americanismo «lírico»; como hemos visto también que la crítica del método «histórico y filológico» es lo que constituye la medula de la obra, crítica que señala defectos en la observación del detalle, errores en la interpretación del signo y desaciertos en la correlación del hecho, como vicios propios del método censurado. Pero esta demostración no ha conseguido poner nuestro ánimo contra la obra de los americanistas así descalificados, porque sabemos que la observación defectuosa es accidente inevitable en toda investigación, y que la interpretación errónea y la falsa relación son conceptos inaplicables cuando se trata de ciencias inductivas que, como la prehistoria, admiten toda suerte de conjeturas, con la única limitación de que sobre el tembladal de las hipótesis no se debe basar nada, porque la hipótesis es una ficción y no una realidad.

De modo que hemos llegado a la última página del libro con la impresión de que, si en el método seguido por Clemente Ricci para asentar su teoría americanista hay los defectos, errores y desaciertos que Imbelloni señala, esas insuficiencias y deficiencias son inherentes a toda obra de americanista, inclusive la de Imbelloni mismo, como acaba de demostrarlo Juan Benigar en *El problema del hombre americano,* libro al que podría hacer análogos reparos otro americanista que sometiera a examen sus afirmaciones, y entre ellas ésta por ejemplo: «Todo lo más seguro que sabemos de relaciones prehistóricas entre los pueblos, lo debemos a la Lingüística» (p. 24); y también esta otra: «Entre todos los instrumentos de que disponemos para averiguar el pasado obscuro del género humano, la Lingüística ocupa el puesto privilegiado» (pp. 24 y 25). A mí me parece que, como la prehistoria acaba justamente cuando surgen los primeros signos descifrables de las lenguas, la lingüística no tiene nada que hacer en una época que no ha dejado escrituras que examinar, interpretar y relacionar; «prehistoria» es una cosa, «historia primitiva» es otra. Ahora bien: insuficiencias y deficiencias como las que Imbelloni enrostra a Ricci, y Benigar a Imbelloni, serían graves si estuvieran en la obra científica que relaciona hechos; pero lo que distingue al arqueólogo entre los hombres de ciencia es su tendencia irresistible a deslizarse de trecho en trecho al campo de las conjeturas, ora por la vía de la relación probable, ora por la vía de la interpretación plausible, para entregarse en ese campo al muy divertido juego de combinar entre sí las conjeturas. Esta tendencia es lo que explica que el arqueólogo sea enciclopédico por definición; porque, cuanto

más espacio abarquen sus observaciones, tanto más amplio vuelo podrá dar a su fantasía; de ahí, pues, que el investigador de este género, no contento con ser arqueólogo autorizado, intente ser una autoridad también como geólogo, paleontólogo, etnógrafo y etnólogo, mitologista, folklorista y lingüista... suma sabiduría que no siempre alcanza, por lo cual son inevitables en su obra, no ya los defectos, errores y desaciertos propios del caso, sino las incorrecciones de carácter técnico.

Incorrecciones de esta especie, lingüísticas por lo menos, hay en los dos libros citados: el de Imbelloni y el de Benigar; y de ellas voy a tratar aquí, empezando por declarar que no las atribuyo a ignorancia sino a la muy explicable confusión de ideas que se produce por fuerza en todo cerebro henchido de conocimientos acerca de las infinitas particularidades de las cosas, en no menos de una docena de disciplinas científicas. Y así procedo porque podría ser que a algún lector de tales obras, que son de indiscutible autoridad arqueológica, se le ocurriera considerarlas también de indiscutible autoridad lingüística, y hay que precaverlo contra eso.

•

Con un acierto que un lingüista envidiaría, Imbelloni refiere en su libro (pp. 209 y sig.) algunas de las conclusiones absurdas a que lleva la práctica corriente de los arqueólogos que procuran corroborar con una supuesta comunidad de lengua una supuesta comunidad de raza; y después de recordar el apotegma de Luschan, esto es, la ingeniosa sentencia de que no hay lenguas dolicocéfalas ni razas aglutinantes, nos recuerda también que el método de la comparación de vocablos, usado como prueba de la relación genealógica entre lenguas, es tan falso que por tal medio se puede demostrar el parentesco de una lengua cualquiera con cualquiera otra... por ejemplo, que el quichua procede del griego según Vicente F. López, o del hebreo según Miguel A. Mossi, o del sánscrito según Agustín Matienzo (p. 213). Pues bien: a pesar de que Imbelloni está así en guardia contra tamaño absurdo, es Imbelloni mismo quien, dando la delantera a Rivet con su teoría del doble puente lingüístico entre América y Oceanía (pp. 281 y sig.), aparece detrás de él con un tercer puente (pp. 351 y sig.), asentado precisamente sobre los pilotes precarios de la concordancia léxica, para establecer que el quichua procede del maorí y es por tanto una lengua polinesia...

Así incurre Imbelloni en su primera incorrección fundamental en materia lingüística, porque hace tabla rasa del método de clasificación genealógica de las lenguas, cuyo principio acaba de sentar Meillet en *Les langues du monde* (Paris, 1924), y que voy a transcribir aquí, como última palabra de la ciencia

al respecto, para que la tenga presente el arqueólogo que quiera dar autoridad a sus investigaciones en tal campo. Dice Meillet (pp. 6, 7 y 11): «La clasificación genealógica se funda en la continuidad de la morfología... El sistema fónico, aunque mucho menos estable que el morfológico, tiene también cierta fijeza y suministra indicaciones útiles; en cambio, el vocabulario está sujeto a innovaciones repentinas y caprichosas... El parentesco entre lenguas pierde su significación cuando no se señalan continuidades en las formas gramaticales»... En otra incorrección fundamental incurre Imbelloni al atribuir valor científico a la demostración de Enrique Palavecino (pp. 335 y sig.) sobre presuntas concordancias léxicas del quichua con las lenguas polinesias, porque no advierte que las analogías gráficas que ese trabajo presenta tanto pueden ser como no ser analogías fónicas, y que las aproximaciones semánticas de los vocablos relacionados son, por lo general, demasiado latas para que puedan ser tenidas por correspondencias. Y la tercera incorrección fundamental consiste en que no se ha tenido presente que las concordancias léxicas no prueban necesariamente la filiación entre lenguas, porque también pueden explicarse como coincidencias fortuitas, o como efectos de la influencia cultural de una lengua sobre otra, caso en el cual habría entre las lenguas comparadas una afinidad accidental de intercambio, muy distinta de la afinidad esencial de parentesco que entraña la relación genealógica.

A estas incorrecciones fundamentales se agregan en el libro de Imbelloni otras de menor cuantía, imputables no ya a confusión de ideas sino a falta de hábito en el manejo de la terminología lingüística. Esto es lo que hace que en ese libro se llame *paradigma* a lo que no es modelo sino simple muestra del desarrollo de un caso particular, y *fonema* a lo que es dicción, y *glosario* a lo que es vocabulario, y que se tenga a *morfema* por término aplicable a la flexión únicamente; de ahí también el curioso orden inverso en que ese libro presenta los diferentes valores en la prueba de la afinidad lingüística: *glosario, fonema, morfema,* que es justamente todo lo contrario de la graduación probatoria que ha establecido la lingüística cuando pone a la morfología en primer término, a la fonología en segundo y al vocabulario en tercero. Pero éstas son minucias. Más grave es la incorrección que consiste en confundir el «sistema fonológico» con las «leyes fonéticas»; lo primero es el cuadro orgánico de los fonemas y modulaciones de una lengua, que comprende el vocalismo, el consonantismo, el acento y el ritmo que la caracterizan; lo segundo son los cambios de sonidos que, con el andar del tiempo, van transformando una lengua en otra. Y hace cosquillas ver que en este libro se quiere suplir la descripción comparativa de los respectivos sistemas fonológicos del

quichua y del maorí con la historia de una supuesta evolución fonética que habría convertido al maorí de ayer en el quichua de hoy, a través de los siglos y del Pacífico... Como hace cosquillas también ver que se considere valiosa prueba de la relación genealógica entre lenguas a la concordancia de voces culturales, elemento que es precisamente el primero que excluye la lingüística del cuadro comparativo, porque, como dice Meillet en su obra citada (p. 7): «Los términos de civilización proceden en mucha parte de grandes lenguas de cultura que funcionan en vastos dominios y que a menudo no pertenecen a la misma familia de las lenguas a las que dan palabras».

En fin, yendo al fondo de la cuestión que trata esa parte del libro de Imbelloni, hay que decir que si este investigador, en vez de ponerse a arrimar el puntal de la lingüística a su teoría de que la población aborigen de América vino a ella de Oceanía, hubiera procedido a comparar el quichua con el maorí como lo hace el lingüista, atento sólo al examen de las condiciones intrínsecas de las lenguas puestas en paralelo, Imbelloni mismo habría rechazado de plano todo paralelismo entre el quichua y el maorí, al notar la falta de concordancia entre las características fonológicas de ambas lenguas, y entre las partículas que les sirven de morfemas, y entre los vocablos con que, en una y otra de ellas, se enuncian los números y los parentescos.

En cuanto a Benigar, este estudioso se muestra tan correcto lingüista como Imbelloni cuando critica la obra ajena; pero, también como Imbelloni, se muestra incorrecto cuando expone lo propio. Por ejemplo, cuando atribuye valor científico a las comparaciones lingüísticas puramente empíricas de Rivet, de Imbelloni y de Palavecino; he aquí sus palabras: «El lector ya habrá notado cuanta importancia concedo a los hechos lingüísticos que contiene el libro de Imbelloni, empezando por el vocablo *toqui*, de su cosecha, y las concordancias establecidas por Rivet, y terminando por la contribución de Palavecino sobre las lenguas quichua y las oceánicas» (p. 112); y antes había dicho (p. 24): «Unos rudimentarios descubrimientos lingüísticos de Palavecino nos descubren con toda certeza deseable la dependencia entre los neozelandeses y peruanos»; y «Rivet, con anterioridad, logró romper el aislamiento americano en dos puntos, echando un puente a la Melanesia y el otro hasta la misma Australia». No menos incorrecto se muestra cuando, aunque sabe distinguir entre *parentesco* y *contacto* (p. 115) cree ver en las concordancias léxicas una prueba de la relación genealógica, y nos invita a recurrir al cálculo de probabilidades para resolver la duda al respecto, afirmando que «la dependencia (sic) entre las lenguas es indudable cuando concuerdan en más de uno por mil de sus vocablos radicales» (p. 23)... ¡Dios bendito! ¡cómo tratan a la lingüística los arqueólogos americanistas!...

He aquí que le proponen que desbarate toda lógica en sus métodos para aplicar el criterio de cantidad a la determinación de la calidad; lo que la llevaría a declarar que, en virtud de cifras, el persa ha salido del árabe y el inglés del latín... porque ésta resultaría ser la verdad verdadera si la dependencia entre lenguas, es decir, su relación genealógica, se cifrara en el número de sus vocablos comunes. Porque «dependencia» dice mucho más que «relación» o «afinidad»: es la relación que presenta a una cosa como «pendiente» de otra, de la cual proviene y en la cual se apoya su existencia o su modo de existencia.

Está visto que la lingüística es en la obra de los americanistas un simple puntal de arrimo, que se alarga, se acorta, se tuerce y se endereza, para adaptarse al uso del arqueólogo.

Una lengua curiosa: el papiamento

Rodolfo Lenz, de Santiago de Chile, es el único lingüista genuino con que cuenta la América castellana. Desde hace cuarenta años está ofreciendo a la ciencia del lenguaje una contribución valiosa, representada por estudios sobre las lenguas cultas y las hablas indígenas, estudios que han producido obras de interés general, como el *Diccionario etimolójico* y *La oración y sus partes,* y que están entre el centenar de publicaciones en que se condensa la laboriosa actividad de este investigador, a quien también se deben compilaciones folklóricas, críticas pedagógicas y textos de enseñanza. Su último trabajo, un volumen de 342 páginas en octavo, es un extenso análisis de la lengua criolla de Curazao, llamada «papiamento», del portugués «papear» = parlotear; se ha publicado en *Anales de la Universidad de Chile,* y ha puesto en evidencia, una vez más, la erudición de este docto lingüista, su disciplina científica y su conocimiento cabal de las particularidades del caso examinado.

Este caso es realmente interesante. Curazao no fué posesión española sino durante una centuria; y a mediados del siglo XVII, estando ya la isla bajo el dominio holandés, se hizo de ella el depósito central de los negros que los portugueses sacaban de sus posesiones en Africa para venderlos como esclavos en América. Esos negros traían su habla nativa considerablemente alterada por el portugués; pero en Curazao perdieron el contacto con esta lengua, y bajo la influencia de los españoles y criollos de la isla y de la costa inmediata de Venezuela, su negro-portugués fué modificándose de generación en generación hasta castellanizarse en tal medida que en la actualidad, según Lenz (p. 323), «el papiamento es negro-español esencialmente». En efecto, aunque la subordinación permanente de los curazoleños a las autoridades holandesas, y su vinculación accidental pero frecuente con traficantes franceses e ingleses, han influído en su lengua, la fonética de ésta y su sintaxis son de tipo castellano, y la proporción de sus vocablos castellanos en los escritos es de 63 por ciento, mientras que la holandesa es de 30, la portuguesa es de 2, la francesa e inglesa es de 1.6 y la de origen indeterminado es de 3.4; pero hay que advertir que en esa proporción del castellano están contenidos muchos elementos

comunes al portugués, y que la proporción del holandés se reduce un 27 por ciento en favor del castellano cuando se analiza el vocabulario del habla y no el de la escritura.

Hasta aquí el papiamento no sería sino un caso corriente de «lengua mixta», una de tantas lenguas intermedias, ocasionales y precarias, que surgen cuando una población autóctona e inculta alterna constantemente con una minoría exótica y culta que le habla en otro idioma. Pero dos circunstancias han concurrido a hacer del papiamento una lengua diferente de la instable y anárquica lengua mixta: su fijación y su desarrollo. Y estas circunstancias curiosas, que no se observan en ninguna lengua mixta y que hacen del papiamento la primera «lengua criolla», es decir, mixta de América, fué precisamente lo que, al llamar la atención de Lenz, a su paso reciente por Curazao, lo indujeron a investigar el caso.

De esta investigación ha resultado, ante todo, que el papiamento no es una jerga privativa de los negros curazoleños, quienes, junto con los mulatos, «componen casi toda la población de la isla, fuera de la capital» (p. 48); esta lengua tiene más bien el carácter de un idioma nacional por cuanto es el habla doméstica (familiar) de todo nativo o residente en Curazao, y en las islas adyacentes de Buen-Aire y Aruba, «desde los salones más finos hasta las chozas más pobres» (p. 50). Ha resultado también que el papiamento es lengua escrita, con una escritura castellana que sólo oscila entre la castellana y la holandesa para ciertos fonemas; que en esta lengua popular hace el clero católico su enseñanza religiosa; que el holandés es sólo el idioma del gobierno y de la escuela pública, y que el idioma del comercio es el castellano. Ha resultado, en fin, que el papiamento es lengua fija porque cuenta con gramáticas y vocabularios, y que ha desarrollado una literatura en prosa y en verso que se expande en libros y periódicos: el semanario católico *La Cruz*, escrito en esa lengua, tiene ya 28 años de existencia. Y encantado ante este panorama, Lenz afirma repetidas veces que el papiamento es «lengua de alta cultura»; pero es sabido que Lenz ve cultura en todas partes, al extremo de que acostumbra llamar «lengua de baja cultura» a cualquier habla indígena... y la verdad es que el calificativo apropiado para el papiamento sería más bien el de «lengua de media cultura», a fin de no ponerlo a la par del alemán, por ejemplo, que es lengua de alta cultura, y también porque, en último análisis, el papiamento no representa sino lo que en castellano se llama «media lengua».

A la luz de los cuantiosos datos que el autor va suministrando metódicamente en el curso de su obra, puede afirmarse, sin temor de errar, que el papiamento no está al nivel de las lenguas que es corriente llamar cultas. Su fonética, caracteriza-

da por un consonantismo gangoso y licuante, un vocalismo atiplado y una modulación lánguida, es típicamente negra: su morfología, que no tiene flexiones de ninguna especie, es nula; su lexicología, que no distingue el concepto verbal del nominal, es paupérrima; su «sintaxis mínima» es la sintaxis del habla infantil y del chapurreo inculto; su léxico, que ignora las especificaciones y las sinonimias, es elemental; sus gramáticas y vocabularios no son textos de selección unilingües, como los de las lenguas cultas, sino catálogos bilingües, como toda gramática y todo vocabulario de lengua indígena; y su literatura no contiene epopeya alguna, ni poema filosófico, ni antología lírica, ni crónicas, ni tratados, ni dramas, ni novelas, sino solamente catecismos y devocionarios, vidas de santos y almanaques, textos de enseñanza de la lengua autóctona para extranjeros, sobre todo para holandeses, y colectáneas de cuentos simplemente folklóricos... «No hay que olvidar — previene el autor (p. 8) — que el papiamento, como lo dice su nombre, es sólo un lenguaje hablado y no una lengua literaria»... Sepamos, pues, aunque esto nos desconcierte, que puede haber lengua culta sin literatura...

Probablemente Lenz llama al papiamento «lengua de alta cultura» porque la considera, no en acto, sino en potencia... es decir, capaz de producir con el tiempo una literatura comparable con las de las lenguas clásicas y con las de los idiomas modernos, visto que tiene sintaxis, aunque sea mínima, y que su vocabulario puede ampliarse en cualquier momento, no por autogénesis sino mediante aportaciones de otras lenguas. Aun así, aunque se le valorase por lo que podría ser y no por lo que es, tampoco es posible llamar lengua culta al papiamento. Que esta lengua no tenga flexiones para nada, ya es pobreza; que carezca de afijos para las composiciones y derivaciones, y que exprese con una misma forma invariable conceptos gramaticales tan distintos como el substantivo, el verbo y el participio, esto es indigencia; y que tienda a sincopar las palabras rebanándoles ambas puntas, esto es miseria extrema; ¿y qué puede esperarse de una lengua que ha reducido así sus recursos morfológicos y lexicológicos, y en cuyo vocabulario no han entrado nunca términos que expresen las sutilezas del pensar y del sentir? No hay que confundir el interés científico con el valor cultural. Puede admitirse que son curiosidades lingüísticas las partículas aglutinantes con que el papiamento indica el tiempo del verbo: *ta* (residuo de *está*) para el presente, *tabata* (residuo de *estaba* + *está*) para el pasado, y *lo* (residuo del *logo* portugués) para el futuro; y la normalización lexicológica de los números de once a quince: *dyesún, dyesdós, dyestrés, dyeskuáter, dyesinku;* y el singular eufemismo engastado en el centro de la serie de los días de la semana: *dyadumingu, dyaluna, dya-*

mars, dyarasón (!), *dyahuebes, dyabierne, dyasabra;* y el hecho de que el pronombre *tú* no se use sino como vocablo injurioso... Lo que no puede admitirse es que una curiosidad científica, como es en su totalidad el papiamento, sea un valor para la cultura cuando tal curiosidad no tiende a realizar ningún ideal de verdad, de bien o de belleza.

Para la cultura, el papiamento no es más que el habla del negro acriollado, esa habla perezosa y descuidada que, como nos lo recuerda Lenz mismo, ha sido descripta por Pichardo en su libro sobre los regionalismos de Cuba, en estos términos: «Es un castellano desfigurado, chapurrado, sin concordancia, número, declinación, ni conjugación, sin *ere* fuerte, *ese,* ni *de* final, frecuentemente trocadas la *elle* por *eñe,* la *e* por *i,* la *ge* por *ve,* etcétera; en fin, una jerga más confusa mientras más reciente la inmigración, pero que se deja entender de cualquier español, fuera de algunas palabras comunes a todos, que necesitan traducción»... Para presentar una muestra de este poco conocido papiamento voy a transcribir aquí cien palabras de la mucha documentación que Lenz ofrece en su libro, acompañándolas con una traducción rigurosamente literal para que se vea hasta qué extremos han llevado los curazoleños la deformación del castellano, una deformación que denuncia a voces los factores psicológicos de la pereza y el descuido, y la reversión al lenguaje primitivo: incoherente, indefinido y homogéneo.

El texto es éste: Mi no ta bisa ku mi tin muchu sabiduría, pero mi a core mundu inter i ku awor, después de bihesa lo mi por cunta algu di mundu; pero ya mi ta mira ku tur loke hende sabi i ku nan siña, ta pa ilusyon di mundu; pa motibu ku es mundu aki ta manera un bola rondó, i ku tur loke bo hasi i tur loke bo siña tox bo tin di murí un día. Enfín, señor, tur loke mi por bisa-bo ta ku loke ta mi speransa mi no ta perd-é sino te después ku mi muri.

La traducción es ésta: Yo no *está-avisar* (digo) que yo *tener* (tenga) *mucho* (mucha) sabiduría, pero yo *ha-correr* (he corrido) *mundo* (el mundo) entero y que ahora, después de mi vejez, *luego-yo-poder* (yo podré) contar algo *de* (del) mundo; pero ya yo *está-mirar* (veo) que todo lo que *gente* (la gente) *saber* (sabe) y que *ellos-aprender* (se aprende) es para ilusión *de* (del) mundo; *por-motivo-que* (porque) *ese-mundo-aquí* (este mundo) es como *un* (una) bola *redondo* (redonda) y que *todo-lo* (por mucho) que usted *hacer* (haga) y *todo-lo* (por mucho) que usted *aprender* (aprenda) sin embargo usted *tener-de* (tendrá que) morir un día. En fin, señor, todo lo que yo *poder* (puedo) *avisar-usted* (decirle) es que, lo que es mi esperanza, yo no *está-perderlo* (la pierdo) sino hasta después que yo *morir* (muera).

Como se ve, la construcción es castellana y el vocabulario

es castellano: en las cien palabras no hay sino una holandesa: *tox* (*toch*) y una portuguesa *te* (*até*). Pero ¿puede esta caricatura del castellano considerarse lengua culta?

Motivos de sobra hay, pues, para que, a medida que avanza uno en la lectura del libro, vaya acercándose al final de él cada vez más dispuesto a colocar al papiamento un poco arriba apenas del nivel más bajo. Por tanto sorprende ver que de pronto se aplica al caso la evanescente teoría de Jespersen: que la mejor lengua es la que hace lo más con lo menos, la que concilia la mayor expresividad con el mecanismo más sencillo; y como punto final de su libro Lenz dice que, si Jespersen está en lo cierto, «el papiamento es una de las lenguas más perfectas del mundo».

Lenz da así realce, aunque no para hacerla suya, a una de tantas reflexiones que Jespersen acostumbra hacer cuando, en el curso de su exposición de datos recogidos en el campo objetivo de la observación, se desliza al campo subjetivo de la apreciación buscando un alivio, y tal vez un justificativo, para su dura tarea descriptiva. De Jespersen hoy, lo mismo que de Max Müller ayer, debemos cuidarnos; tenemos que habituarnos a distinguir entre el hecho positivo que nos ofrecen, siempre valioso en ambas fuentes porque es muestra concreta de la realidad, y la consideración especulativa que le agregan y que no representa sino una tendencia de su razón, y a veces una ocurrencia de su fantasía; muy interesantes son también estas consideraciones, pero no por eso son verdades. El citado apotegma de Jespersen equivale a declarar que el huevo es mejor que el pollo, porque realiza mucho con poco, porque el huevo, con una estructura más simple que la del pollo, presenta con suma eficacia la vida orgánica. Ante todo, el concepto universal de perfección es otro: el de desarrollo pleno que realiza un fin; luego, decir que lo más sencillo (término cuantitativo y relativo) es lo superior (término cualitativo y absoluto) es atribuir a «sencillez» o a «superioridad» un significado inconciliable con la noción que expresa cada uno de esos términos. Por todo lo cual he dicho que esa teoría de Jespersen es evanescente: se desmorona en palabras apenas intentamos penetrar su idea.

Un criterio francamente positivista es lo que dicta a Jespersen la afirmación de que la actividad ideal del hombre es la que lleva al máximum de eficacia con el mínimum de esfuerzo (*Language* [1923] p. 324); y es una consecuencia necesaria de esta posición filosófica subordinar la calidad de la obra a la cantidad de trabajo que requiere. Por eso, al comparar las lenguas antiguas con las modernas, Jespersen declara (p. 364) que estas últimas tienden a la perfección porque acortan las palabras, reducen su número, les dan formas más normales, un uso sintáctico menos arbitrario, un orden de construcción más re-

gular, un carácter más analítico y abstracto, y porque se desprenden de las «burdas repeticiones» que se llaman concordancias. Naturalmente, el criterio idealista invierte la posición de la balanza y proclama perentoriamente que tales condiciones son, por el contrario, verdaderas desventajas. Pleitos de esta naturaleza son insolubles; y de ahí que la actitud científica más firme sea la de limitarse a comprobar y relacionar los hechos, renunciando a valorarlos.

Para mi idealismo, Jespersen no está en lo cierto... porque lo mejor no es lo más simple y eficaz, sino lo más eficaz, ya sea simple o complejo; y de ahí que el piano supere al clavicordio, y sobre todo al xilófono. Por suerte, Lenz no ha escrito su libro para demostrar que el papiamento valga más que un xilófono; por el contrario, ha reducido el valor de esta lengua a su justo punto al decir que «no hay ninguna gramática de negros tan sencilla y lógica como la curazoleña» (p. 328). Para lo que ha escrito Lenz su libro es para ofrecer a los lingüistas un análisis completo del interesante caso; y ese fin lo ha llenado cumplidamente, con tal acopio de datos y tal acierto en la determinación de las características y de las correlaciones, que su obra resulta ser un modelo entre las muy escasas del género.

La pobre Hache, letra para todo servicio

«Dadme un buen alfabeto y os daré una lengua bien hecha; dadme una lengua bien hecha, y os daré una civilización cabal» ha dicho Leibniz. Esta verdad necesaria y universal había sido descubierta por la humanidad mucho antes que el filósofo la formulara; pero hay que repetirla de vez en cuando porque, como toda verdad, es cosa más bien ideal que real. Lo que dice esa verdad en el fondo es que la elección de alfabeto es empresa difícil y está expuesta a errores. Por ejemplo: los ingleses lamentarán eternamente haber optado por el alfabeto latino, que hace fonéticamente ilegible su lengua anglosajona; los rumanos habían elegido primero el cirílico, y después prefirieron el latino, más propio de la filiación románica de su idioma; y los albaneses todavía están por resolver si adoptan el griego o el latino. Los servios y los croatas hablan la misma lengua eslava; pero los primeros escriben con el alfabeto cirílico, y los segundos con el latino. En Alemania, unos usan en la escritura las letras romanas, y otros las letras góticas; pero ésta no es cuestión de alfabeto sino de caligrafía.

Ahora bien: con el alfabeto latino no se ha conformado ninguna de las lenguas que lo han adoptado. Entre las europeas, unas le han quitado letras, otras le han agregado, y todas, menos la inglesa y la holandesa, lo han exornado con signos diacríticos para acomodarlo a sus necesidades; porque estos signos, al modificar el sonido de las vocales o la influencia de las consonantes a que se aplican, amplían el número de los fonemas que representan las letras del abecedario.

Los signos diacríticos son doce, y puestos en línea forman un collar vistoso, por lo muy variado de sus formas. La sarta empieza con el *punto* polaco, baja a la *zedilla,* signo común a varios idiomas, sube a los *acentos agudo, grave, circunflejo* e *invertido,* signos también comunes, pasa al *doble acento* húngaro, vuela en las alturas como *diéresis* y *tilde,* signos también comunes, se cierne como *corona* sueca y checa, y como *macro* albanés, y remata en la *diagonal* polaca y nordanesa. El más general de estos signos es la diéresis, que existe en ocho lenguas; pero el que tiene más aplicaciones es el acento agudo, aunque sólo figura en siete. En todos los idiomas los signos diacrí-

ticos alteran por lo común el sonido de las vocales; no así en croata ni en esloveno, donde cambian el valor de ciertas consonantes. Entre las vocales, la *a* y la *o* son las más modificadas por los signos diacríticos; entre las consonantes, son la *c* y la *s*.

Las lenguas eslavas de alfabeto cirílico no conocen esta indigencia de los signos diacríticos; se han fabricado letras en número suficiente para prescindir de ellos. El ruso cuenta con 35 caracteres, el búlgaro con 32 y el servio con 30. En cambio, el más cargado de signos diacríticos es el alfabeto griego, en el que no se escribe sino una lengua: el romaico o griego moderno.

•

Pero, como suplefaltas del alfabeto, la letra **h** es el comodín, el recurso salvador por excelencia. No hay signo diacrítico que pueda rivalizar con ella en el número, ni en la diversidad, ni en la importancia de sus funciones.

La hache fué en su origen fenicio una espirante gutural, de la que los griegos hicieron un signo diacrítico, el «espíritu áspero o rudo», para indicar, no ya una espiración, sino una aspiración que acompañaba a la letra a la cual se agregaba. De modo que los fenicios se servían de la hache para sacar aire de la cámara vocal, y los griegos, al revés, para introducirlo en ella. En consecuencia, desde los comienzos mismos del lenguaje escrito, la pobre Hache tuvo en él una función doble: la de bomba aspirante e impelente.

De esta primera función servil hay todavía rastros en las lenguas europeas. La hache, como letra dirigente, capaz de regir a las vocales, marca una aspiración más o menos fuerte en doce idiomas: es siempre aspirada en rumano, albanés, nordanés, holandés, polaco, croata, esloveno y finés; y lo es a veces en francés, inglés, alemán, sueco y húngaro. Sus meritorios servicios en tal carácter podrían haberle valido uno que otro momento de descanso; pero la infeliz ha nacido bajo mala estrella. En las últimas cinco lenguas se la obliga a hacer además el papel de figuranta en sus ratos de ocio; y en castellano, portugués e italiano es siempre personaje mudo. Los filólogos y los gramáticos culpables de este abuso pretenden justificarse alegando el respeto debido a la etimología, y la necesidad de distinguir homónimos. Pero no convencen a nadie; la injusticia no se justifica nunca.

En algunos casos, como personaje mudo, la hache desempeña más bien la función odiosa de Dueña Quintañona entre dos enamorados. Según Sweisthal, en su estudio sobre el valor fonético del alfabeto latino, ya en tiempos de Probo la hache en medio de una palabra había dejado de ser aspirada «y todo su papel se reducía a impedir que las dos vocales entre las cuales se encontraba se unieran en un diptongo».

El lector convendrá en que esto de que la pobre Hache deba ser a la vez actriz, comparsa y tercera importuna, basta para hacerle infeliz la vida; pero más patético todavía se le hará el caso cuando sepa que, explotándose su buena voluntad, a esas funciones de actriz, de comparsa y de tercera importuna se le han agregado también las de apuntador, y aun de traspunte.

He dicho ya que los griegos fueron los primeros que hicieron de la hache una esclava de sus hermanas, al reducirla a simple signo diacrítico. Luego, uniéndola en esa forma a alguna otra letra, formaron dígrafos para representar sonidos elementales de su lengua, que los caracteres alfabéticos no alcanzaban a representar. En todas las lenguas modernas que han sacrificado la ortografía fonética a la etimología aparecen los dígrafos griegos **ch**, **rh**, **ph** y **th** en voces transcriptas de ese idioma y de otros orientales. ¿Sabe el lector lo que esto significa para la pobre Hache? A la *r* y a la *t* tiene que acompañarlas en silencio; y si es cómodo ser mudo en la soledad es un suplicio callar cuando otro habla; a la *c* tiene que darle con el codo para que esa letra, que tan suave es en sus relaciones con la *e* y la *i*, trate a estas vocales tan duramente como trata a las otras tres; a la *p* tiene que excitarla para que hable a las vocales, no con su labial dulzura propia, sino con el grosero bufido de la *f*.

Pues bien: el mal ejemplo de los griegos ha cundido, y diez de las diecisiete lenguas europeas imponen hoy a la pobre Hache, aparte de las funciones ya descriptas, de actriz, de comparsa y de tercera importuna, esas otras de apuntador o traspunte. Las lenguas sueca, nordanesa, croata, eslovena, húngara y finesa son la excepción. No ya en voces griegas u orientales, sino en vocablos genuinamente vernáculos, hay en esas diez lenguas tiranas dígrafos con la **h** en segundo término. El más común de estos dígrafos es la combinación **ch**; se la encuentra en castellano, portugués, italiano, francés, inglés, alemán, holandés y polaco; la **gh** aparece en italiano, rumano, inglés y albanés; la **lh** y **nh** en portugués; la **sh** y **th** en inglés; la **zh** en albanés; y el trigrama **sch** y el tetragrama **tsch** en alemán.

Estas combinaciones no son más que nueve; pero, para la pobre Hache ¡cuántos oficios distintos!... Cuando acompaña a la *c* la hace explosiva en castellano (*chal*) y en inglés (*church*); dura para la *e* y la *i* en italiano (*che, chi*) y en rumano (*chem, chiar*); espirante en francés (*chaise*) y en portugués (*chão*); gutural en alemán (*ich*), en holandés (*acht*) y en polaco (*chacha*). Cuando acompaña a la *g* la hace dura para la *e* y la *i* en italiano (*aghero, ghiaccio*), en rumano (*gheb, ghid*) y en albanés (*ghego, ghiriz*). Cuando acompaña a la *l* y a la *n* en portugués las hace líquidas (*filho, ninho*). Cuando acompaña a la *s* y a la *t* en inglés (*she, thin*) y a *sc* en alemán (*schwarz*) las hace espirantes. Cuando acompaña al trigrama *tsc* en alemán

(*deutsch*) lo hace explosivo. En fin, cuando acompaña a la *z* en albanés (*zhiap*) la hace vibrante.

Podría pensarse que, con todo lo que antecede, se han establecido de una manera precisa los diversos menesteres que la pobre Hache debe desempeñar en cualquiera circunstancia. ¡Qué error! En francés, la función de la hache en el dígrafo **ch** de origen griego es enteramente arbitraria: si la **h** hace de la *c* una paladial en *archétype, archiépiscopal, chaos,* etcétera, por el contrario, la **h** hace de la *c* una espirante en *archevêque, bachique, chirurgien* y otras voces, tan griegas en su origen como aquellas otras. Y los ingleses no han querido ser menos. Estando la pobre Hache entre ellos, para saber qué tiene que hacer cuando la ponen detrás de la *t* debe preguntarlo en cada caso, porque no le han dictado normas al respecto. Unas veces debe hacer sonar la *t* como *d,* otras como *z,* especialmente cuando la voz es de origen griego; y a veces, como en el vocablo *thyme* y en otros, debe hacer de personaje mudo.

•

Al fin ha concluído esta enumeración pesada. De ella resulta que los dígrafos griegos y no griegos en que entra la hache, diez en total, imponen a esta letra, aparte de la aspiración y del silencio que son sus funciones especiales, doce oficios más, todos distintos. Y no puede negarse que los desempeña bien; nadie piensa en reemplazarla. Tampoco piensa nadie en aliviarla. La infeliz corre la suerte común a todo instrumento útil, animado o inanimado: es víctima de la codicia de su dueño. Es cierto que, en tiempos ya remotos, los españoles hicieron algo para descargarla de tan pesadas tareas: la suprimieron en los dígrafos de las voces transcriptas del griego, del latín y de las lenguas orientales; pero no menos cierto es que, si hicieron eso, fué sólo para echarle encima la obligación de substituir a la *f* como inicial de una buena porción de voces de origen latino. Por su parte, nuestro buen Sarmiento, hombre de gran corazón, propuso en tiempos más próximos la eliminación de la hache como letra muda; pero tan humanitaria iniciativa no encontró eco en las almas empedernidas de los hombres, a quienes amedrenta todavía el dicterio de Covarrubias, para el cual los que no pronunciaban la hache en *heno* y en *humo* eran «pusilánimes, descuidados y de pecho flaco».

Pesa sobre la hache un destino fatal, que se cumple también fuera de las lenguas latinas. Parece que el universo entero se hubiera conjurado para tratarla desconsideradamente. Puede decirse que casi no hay una lengua que no le señale una función distinta. Si por un lado los rusos le dan en su alfabeto cirílico el sonido de *n,* por el otro los griegos...

¡Ah, los griegos! En el alfabeto fenicio, la hache era el

dibujo de una barrera: dos jambas o montantes unidos por tres brazos o travesaños, uno arriba, otro abajo, otro en el medio. Los griegos empezaron por amputar a la pobre Hache los dos brazos extremos; después la partieron por el medio en su brazo único, para hacer de sus dos pedazos, como he dicho ya, los signos del «espíritu áspero» y del «espíritu suave». Pero luego se olvidaron de que la habían partido en dos, y la incorporaron al alfabeto en su forma anterior: dos piernas y un brazo. ¿Con qué valor fonético? Eso es un misterio. Hace cuatro siglos Erasmo dijo que la eta griega había sonado en lo antiguo como *e;* pero Reuchlin sostuvo que había sonado como *i*, tal como suena hoy en romaico; y la cuestión está pendiente todavía.

¡Pobre Hache! Ni siquiera los filólogos la compadecen; por el contrario, se burlan de ella. El maestro Venegas, allá por el siglo XVI, la hizo objeto de una broma inicua: la llamó «huelgo humano que sale de la garganta floxo y caliente para engrossecer la vocal o consonante a quien se allegare»... Eso era atribuir a la hache, por mofa, una función viril ajena a su sexo. Aunque la verdad es que el sexo de las letras es uno de los misterios de la naturaleza que el hombre no ha penetrado todavía: unas lenguas las hacen masculinas, otras femeninas, otras neutras. Sin embargo ¿no está diciendo la figura misma de la **h** cuál es su sexo? ¿es acaso propio de los seres masculinos o de los individuos neutros el garboso desarrollo glúteo que caracteriza a la **h** cuando, libre de los ringorrangos de las mayúsculas, se ofrece a nuestros ojos en su sencilla forma minúscula?

Las burlas de los filólogos no se reducen a negarle o cambiarle el sexo a la pobre Hache. Con cualquier pretexto se suscitan. Por una parte, los fonologistas la llaman vocal y sorda; por la otra, los gramáticos dicen que es consonante y muda. Y los terceros en discordia, en vez de resolver el conflicto, lo agravan: prefieren agregar una más a tantas mofas. Monlau ha dicho: «La letra hache no es signo alfabético, porque en rigor no representa una vocal ni una consonante». De modo que, así como a la pobre Hache se le niega sexo, también se le niega el título de letra. Como se ve, hay quien propone que se la considere signo ortográfico. El anónimo autor de la gramática lovaniense de 1559 la llama «ministro y criado de las letras vocales». En este terreno, la perversidad de los gramáticos no conoce límites: Ben Jonson titula «espíritu» a la hache, y niega así en absoluto su materialidad. Un siglo antes Lebrija la había llamado «señal de espiritual soplo», y había resuelto quitársela al hombre, escribiendo *ombre*... ¿Puede llevarse más lejos el escarnio? Porque esto ya no es mofa, es befa.

Sí; la befa no respeta ni siquiera su elegante y graciosa figura. El humanista doctor Rosal propuso que, para adaptarla mejor a sus funciones fonéticas, se cambiara la forma a

la **h** cuando seguía a la *c*, pintándose en lugar de este dígrafo una equis partida en el medio por una barra horizontal. ¡Hacer de la pobre Hache una especie de asterisco! ¡qué insulto! Eso sería relegarla a la condición más abyecta como signo ortográfico. Porque, por sus funciones de mandadero, el asterisco es el esclavo vil en la familia de la escritura: un ente tan servicial como infecto, puesto que no se le puede usar sino aislado siempre de los demás por los paréntesis.

¡Pobrecita letra Hache! Siguiendo el mal ejemplo de los doctos, hasta el vulgo le tira piedras. Los italianos y los portugueses llevan su desconsideración al extremo de no usar la hache para denominar a esta letra: dicen respectivamente *acca* y *agá;* de lo que resulta que, según ellos, la hache no sirve ni siquiera para entrar en su propio nombre. La Academia española, en su reforma ortográfica de 1815, quitó también la hache inicial al nombre de esta letra; después, arrepentida, devolvió a la pobre Hache su indiscutible derecho a usar, para nombrarse, su propia figura antes que cualquiera otra. Pero ésta fué una concesión mínima, un acto de mera cortesía; en el fondo de su corazón, el español desprecia a la hache: la ha eliminado del nombre de su país, que para él ya no es Hispania, y lo que es peor: se la ha quitado al santo nombre de Cristo, no obstante la airada protesta del licenciado Gonzalo Bravo Grajera, quien oportunamente, en 1634, no vaciló en escribir como cristiano y como ortógrafo: «Esta novedad la tengo por indecente, porque en voz tan sagrada no es bien hazer mudança alguna». En fin, el español es quien ha inventado la frase: «llámele usted hache», que es como decir: «no repare en pelillos», «no se fije en cosas de poca monta». Y para el italiano la hache es también la cosa más insignificante del mundo: «no vale una hache» es la expresión despectiva que tiene siempre en la boca.

Apéndice

Un libro afortunado

Mi obra anterior, **Nuestra lengua**, ha sido un libro afortunado: encontró editor tan pronto como estuvo escrito, y un editor generoso, que para los gastos de impresión no requirió al autor la ayuda del Cirineo; fué unánimemente elogiado en la prensa, en la cátedra y en la epístola; y obtuvo uno de los premios nacionales a la producción literaria.

Atribuyo esta suerte del libro a la variedad de sus temas en las cuatro partes en que se divide: las originalidades nuestras sobre idioma nacional, las curiosidades de la traducción, las particularidades de los diccionarios y las singularidades de las lenguas; partes que se subdividen en capítulos, de la manera y en el orden siguientes:

Los idiomólogos: Echeverría y la lengua — Alberdi y la lengua — Sarmiento y la lengua — Gutiérrez y la lengua — La disciplina académica y la lengua — La incultura popular y la lengua — El libro de Abeille y la lengua — El buen sentido y la lengua — La lengua misma.

Los traductores: El traductor libre y el traductor de oído: los repentistas del arte — El traductor adornista: una de tantas Bellas Infieles — El traductor maníaco: hijo de uno de los deslices de la Crítica — El traductor grafista: la mecánica como recurso estético — El traductor inepto y el mal traductor: sus vicios mayores y menores — El traductor y sus enemigos naturales: los malos escritores — La traducción de la poesía: posibilidades e imposibilidades.

Los diccionarios: El mal diccionario de la lengua: sus definiciones vagas, insuficientes y contradictorias — El diccionario ideológico de la lengua: necesidad de esta obra magna — El diccionario Benot de Ideas Afines: su inutilidad práctica — Los «diccionarios» argentinos: un par de obras de bambolla y de impericia.

Las lenguas: El valor comparativo de las lenguas: un paralelo imposible — La paronomasia en la traducción: una zancadilla del diablo — Un problemita de etimología: Santiago, Diego, Jacobo, Jácome, Jaime — Nuestros clásicos franceses: sus incomparables enseñanzas.

He aquí, en orden cronológico y en forma sucinta, los juicios de que este libro ha sido objeto.

Revista de Educación. — La Plata, octubre-diciembre 1922.

... **Nuestra lengua** reviste, por muchos conceptos, un valor nuevo en los estudios de lingüística... El señor Costa Alvarez, con dominio pleno de las cuestiones que dilucida, una penetración aguda y fino ingenio que se deslíe en sutiles ironías, presenta a nuestra consideración un problema muy interesante para los estudiosos que se preocupan de las cuestiones gramaticales y de la pureza de nuestro idioma...

La Prensa. — Buenos Aires, noviembre 1922.

... Durante sus largos años de excursión por las lenguas principales, el autor ha estado haciendo acopio de singularidades de esas lenguas y de sus literaturas, y presenta estas singularidades, unas graciosas, otras curiosas y todas interesantes, en varios capítulos que cierran el libro con broche ameno.

El Argentino. — La Plata, diciembre 1922.

... Este libro tiene un valor triple: informativo por el copioso caudal de datos que contiene, didáctico por la autoridad profesional del autor, y literario por el arte con que el escritor ha logrado hacer amenas tanto la información como la crítica... Este libro, de 350 páginas de texto compacto en amplia medida, promete al lector muchas horas de ocupación entretenida e instructiva.

El Día. — La Plata, diciembre 1922.

... El erudito autor de esta obra, fruto de muchos años de labor, desarrolla sus observaciones, análisis, juicios y crítica en forma tan acertadamente pulida, que ha sabido privarla de las arideces, de lo «seco» de esta clase de estudios...

RICARDO ROJAS. — Buenos Aires, carta al autor, diciembre 1922.

... He leído su obra; lo felicito por ella. Preveo que **Nuestra lengua** alcanzará gran éxito entre nosotros...

Revista de Instrucción Primaria. — La Plata, enero 1923.

... El autor ha llevado a cabo, con la publicación del volumen titulado **Nuestra lengua**, un esfuerzo muy meritorio en defensa y propaganda del castellano culto...

Estudios. — Buenos Aires, enero-junio 1923.

... La lectura de este libro nos ha sido tan atrayente como la de una novela interesantísima... Sólo nos resta, después de felicitar efusivamente al autor, desear que su libro se difunda como se merece, para bien del lenguaje y prestigio de la literatura nacional...

ERNESTO QUESADA, en *Nosotros.* — Buenos Aires, enero 1923.

Valiente empresa la del veterano periodista que acaba de publicar un nutrido volumen destinado a estudiar cuestiones correlativas con la lengua castellana, volcando en esas páginas, sin esfuerzo visible, sus interesantísimos recuerdos sobre las andanzas del idioma nacional en nuestro país, los traductores en general, los diccionarios allende y aquende los mares, y una serie de consideraciones, un tanto picarescas, sobre las lenguas, sus trastrueques y traspiés!... Seguirle en todas las fases de su obra sería casi escribir otra sobre lo mismo; por eso deseo concretarme principalmente a la primera parte, que intitula «Los idiomólogos», y que tiene para mí un sabor marcadamente criollo, en la buena acepción del término, siendo ésta la primera vez que se escribe semejante capítulo de historia literaria argentina... En buena hora viene Costa Alvarez, con su libro, a historiar las luchas pasadas y a proclamar el triunfo final de la sana doctrina. Tal libro merece, por lo tanto, ser aplaudido con ambas manos... Tocóme, en cierta época de mi vida, convivir con el autor de **Nuestra lengua** en la atmósfera de un diario; aprendí entonces a apreciarle como periodista y como compañero; hoy le saludo como escritor, y, al aclamarle por diestro, predico gustoso con el aplauso que su innegable talento merece.

JUAN F. JÁUREGUI. — La Plata, carta al autor, febrero 1923.

... En su interesante y valiosísimo libro, que he leído detenidamente, he aprendido más, mucho más, que en todos los que he leído durante mi vida sobre cuestiones que se relacionan con nuestra lengua...

JOSÉ Mª. SALAVERRÍA, en *A B C.* — Madrid, marzo 1923.

... Sería una suerte que en España dedicase un escritor como el argentino Arturo Costa Alvarez todo su cultivado y fino talento a tratar el tema del idioma con amenidad, con ingeniosa elegancia y sin la menor empalagosa pedantería...

ANTONIO HERRERO, en *Fray Mocho.* — Buenos Aires, marzo 1923.

... Pocas obras se publican entre nosotros que, como ésta, sean el fruto de largos años de observaciones, de meditación y estudio; y que estén tan bien escritas y tan cuidadosamente depuradas que puedan ofrecerse por modelo a la juventud estudiosa... El puro casticismo del lenguaje hace de este libro una obra maestra... Una lógica a la vez flexible y rigurosa constituye la dote principal del señor Costa Alvarez, unida a un amplio dominio de los resortes de la lengua. Además, tiene este autor, como característica, la depuración que ha efectuado en el idioma la modalidad argentina; estando libre, por lo demás, de las deformaciones y limitaciones que él mismo señala. Resulta así la suya, en mi concepto, un modelo de prosa argentina... En suma: el libro del señor Costa Alvarez es, por su factura, una obra cultural de primer orden, y constituye, en cuanto al estilo, un sabroso deleite para quien sea capaz de apreciar las bellezas del idioma... Podemos, pues, regocijarnos por la aparición de **Nuestra lengua**, que hace honor al castellano argentino, si se me permite esta expresión, y que asienta y sostiene los derechos más legítimos de los intereses culturales del idioma castellano en general, y en particular del habla en la Argentina. Asimismo, en consecuencia, hemos de declarar que es una obra de lectura, y aun de estudio, indispensable para toda persona que se halle en relación, más o menos directa, con las cuestiones del idioma, tales como gobernantes, escritores, periodistas, traductores y profesores, quienes podrán hallar en sus páginas muchas y diversas enseñanzas, y una clara y elevada orientación...

JUAN B. SELVA, en *La Obra.* — Buenos Aires, abril 1923.

... Esta obra merece ser especialmente recomendada a los maestros, ya que éstos son, o deben ser, los más celosos, eficaces y fervientes cultores del buen decir, ya que ellos deben saber a ciencia cierta cuál es nuestra lengua, cuál es el habla que han de enseñar... Termina el interesante libro de Costa Alvarez con una serie de artículos sobre materia filológica y literaria, que si bien no tienen mayor atingencia con el problema que tiende a resolver esta obra, resultan amenos, eruditos; especialmente el que se titula «La paronomasia en la traducción; una zancadilla del diablo», producción admirable, ingeniosísima, donde reaparece la pericia del traductor avezado. Caiga este libro en muchas manos para bien del habla y para bien de cuantos sepan leerlo con provecho.

R. MONNER SANS, en *Revista de Derecho, Historia y Letras.*—Bs. Aires, abril 1923.

... Resumiremos nuestra opinión sobre **Nuestra lengua** diciendo que es lo más serio y razonado que se ha publicado en la Argentina. Su autor, según nos participan, es criollo neto, ya que para buscar sus antepasados hispanos hay que recorrer un fron-

doso árbol genealógico, circunstancia que, por lo tanto, avalora en mucho el mayor número de sus opiniones en pro del estudio del lenguaje heredado. Ojalá la obra alcance la difusión que merece, y ojalá sea provechosamente leída por profesores de enseñanza primaria y secundaria...

GABRIEL S. MOREAU, en *Renovación*. — Buenos Aires, abril 1923.

... Este libro encierra elementos críticos dignos de encomio... Todo el libro revela conocimientos profundos de la materia que el autor trata en él, y es un eslabón más que se agrega en la cadena de los estudios lingüísticos y literarios del Plata; eslabón de mucha importancia, y necesario, en algunos puntos, para completar la obra de Rojas.

Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Bs. Aires, abril-junio 1923.

... La última publicación del doctor Quesada es, en realidad, más que un comentario, un necesario complemento del meritorio libro de Costa Alvarez...

Revista de Derecho, Historia y Letras. — Buenos Aires, mayo 1923.

... La obra de Costa Alvarez llega en su hora, cuando la degeneración social y el desdén, aparente o real, de la obra mental, son características de esta época incierta, pero, por fortuna, de transición, y afectan también nuestro glorioso idioma. Es necesario defender el carácter nacional, la moralidad de las familias herida a fondo por conocidas deformaciones de hogar, y las tradiciones de la patria, entre las cuales resplandece la lengua. Este libro, erudito y enérgico, es menos docente que de polémica, y su eficacia es por ello mayor. Descubre el vicio y lo hiere a fondo. La juventud debe leerlo...

JULIO PIQUET. — Buenos Aires, carta al autor, mayo 1923.

... Sus estudios, tan eruditos y tan bien pensados, han venido a aclarar y a articular muchas ideas respecto de la lengua y el lenguaje, que andaban dispersas por mi magín. Si he de juzgar, pues, por lo que a mí me ocurre, su obra va a concurrir eficazmente a que hablemos y escribamos algo mejor que hasta ahora, o siquiera a que nos empeñemos en ello, poniendo así término a deplorables extravíos, como el purismo de los gramaticalistas y el desdén que inspira el castellano a los ignorantes, que pretenden enriquecerlo y tornarlo más maleable introduciéndole inútiles injertos y estropeando su sintaxis...

JUAN TORRENDELL, en *Atlántida*. — Buenos Aires, mayo 1923.

... **Nuestra lengua** es una defensa lógica y brillante del castellano... El libro del señor Costa Alvarez representa una manifestación intelectual altamente seria, que los hombres preocupados del elemento expresivo y hasta discursivo de su pueblo no pueden dejar de considerar detenida y concienzudamente... Pocas veces sucede, como en este libro, que la teoría sea realizada en la práctica, porque positivamente es cierto que no siempre en un didacta o crítico se dan en idéntico grado la ciencia y el arte. No es cosa nueva que la palabra docente se divorcie de la expresión bella. En el señor Costa Alvarez no es así. Su afortunada pluma cumple magníficamente lo que va anunciando. Sus páginas han sido escritas con pulcritud, solidez, numerosidad, garbo y discreta elegancia. No por sobrio, sino por robusto, se impone el estilo de **Nuestra lengua**. Labor de madurez, serán perdurables sus efectos en quienes lean y mediten tan severas enseñanzas.

Caras y Caretas. — Buenos Aires, mayo 1923.

... No puede ser más acertada la tendencia del tan interesante como útil libro del señor Costa Alvarez, en el cual el lector encontrará, junto con la historia de las polémicas suscitadas otrora por la cuestión del idioma nacional, muchas cosas dignas de saberse, y escritas en un estilo cuyo mejor elogio estaría en decir que se halla en perfecto acuerdo con la tesis del libro.

La Razón. — Buenos Aires, mayo 1923.

... **Nuestra lengua**, de Arturo Costa Alvarez, es una de las más vigorosas producciones relacionadas con el idioma que en la Argentina se habla.

ADOLFO BONILLA Y SAN MARTÍN. — Madrid, carta al autor, junio 1923.

... Su libro me parece muy útil y muy de actualidad, lleno de discretísimas observaciones. Coincido en absoluto con V. en cuanto dice sobre los diccionarios de «ideas afines»...

MARIANO DE VEDIA Y MITRE. — Buenos Aires, carta al autor, junio 1923.

... Acabo de leer su libro, y de apreciarlo en todo su valor. La amenidad de su estilo corre parejas con la agudeza de su pensamiento, cosa que, como todos sabemos, no sólo no es frecuente sino que es excepcional. De ahí su raro mérito. Lo felicito a V. cordialmente por su hermosa obra...

PEDRO DE MUGICA. — Berlín, cartas al autor, junio-agosto 1923.

... Veo que le adorna a V. una gran cultura... ¡Bravo!... ¡Bravísimo! Chóquela, compadre... ¡Bravísimo! Ese párrafo es de oro...

... Estoy leyendo su magnífico estudio sobre traducciones...

... Pensaba llevar su hermosa obra a Bansin para seguir estudiándola. Lo hago aquí... Es V. perito en la materia... Es un estudio magnífico el de V....

... Lo de las traducciones es magnífico... Un abrazo muy fuerte, compadre. Es V. extra.

RODOLFO LENZ. — Santiago de Chile, carta al autor, junio 1923.

... He leído su libro con mucho interés, desde la primera hasta la última palabra. Valía realmente la peña de dar un resumen histórico de las teorías sobre el «idioma nacional argentino», tanto más porque esta cuestión, en cuanto sepa, no ha sido nunca ventilada entre las otras naciones hispanoamericanas... En todo lo esencial comparto sus puntos de vista; en los detalles se explican diferencias, porque yo los miro como filólogo naturalista y no como literato y traductor...

Prometeo. — Paraná, agosto 1923.

... Es curioso observar cómo en toda su obra el autor concilia su espíritu argentino y americanista con las formas más castizas y correctas de nuestra lengua; porque nada hay en este libro menos español ni más criollo que las ideas y sentimientos del autor, y al mismo tiempo nada hay en él más castellano ni menos hispano que su lenguaje...

EMILIO M. OGANDO. — La Plata, informe oficial, septiembre 1923.

... El libro **Nuestra lengua** está destinado a crear nuevos conceptos sobre el asunto que aborda, con riqueza de antecedentes y prolija documentación. Su propósito confesado es de crítica. La

lectura dice luego que se trata de una crítica razonada y constructiva, de amplia base histórica. El libro mismo es ya un regalo para la inteligencia, por lo robusto de su factura literaria y por la pureza de la forma. La materia que lo llena es la esencia de un juicioso análisis desarrollado en la observación de hechos y épocas, para llegar a establecer la nueva conducta que nos impone la necesidad de resguardar el porvenir de nuestra lengua. La tendencia del libro es, pues, docente en cualquier sentido que se le considere. Ilustra en su método y en la finalidad que lo inspira. Es ecuánime, y lleva al espíritu una extraña sensación de serenidad, no obstante aparecer en cada una de sus páginas un nombre, una cita, un error que se corrige, una verdad que se restablece, una opinión que se rectifica, una actitud que se fustiga, una reputación que se disgrega. No hay pasión de raza ni nacionalismo enfermizo. El equilibrio en la interpretación que dió vida a la razón histórica, la amplitud en la visión que penetró los archivos y las bibliotecas, mantienen en alto el tono de toda la obra, desde la introducción hasta la afirmación final, y caracterizan aquel propósito, y robustecen aquella tendencia...

JUAN LORÁN. — La Plata, informe oficial, septiembre 1923.

... El libro **Nuestra lengua** debe ser leído por todos los maestros; ellos recorrerán sus páginas con deleite y provecho, pese a la aridez que a priori se atribuye a toda exposición sobre materia de lenguaje; porque el señor Costa Alvarez ha sabido verter en él, al par que acopio y profundidad de ideas, y justeza y nitidez en los juicios, encanto y amenidad, rebosante a veces, como en el artículo titulado «La paronomasia en la traducción», donde, de manera ocurrente y retozona, anota anomalías de unas y otras lenguas. En cuanto a su valor intrínseco, es un modelo de estilo, propiedad y riqueza de expresión, sana doctrina y pulcritud gramatical.

A. P. DROCCHI y J. F. JÁUREGUI. — La Plata, informe oficial, octubre 1923.

... Libro medular, el de **Nuestra lengua**, a base de un material acumulado paciente e inteligentemente durante un cuarto de siglo, con la suficiencia notoria en el autor, gestado amorosamente en largas vigilias y escrito con la castiza galanura del que posee a fondo el arte del bien decir, sus capítulos, interesantes todos, son estudios de fondo y de nutrida ideología, con trabazón lógica admirable, sobre cuestiones que se relacionan estrechamente con la índole y el genio de la lengua, así como con las causas que conspiran contra su pureza y eficacia, entendiendo que es menester cuidar con esmero su unidad y corrección para que realice la triple función de crear la solidaridad nacional, elevar la cultura y servir de instrumento para la instrucción y la educación. Sin penetrar en los vericuetos de las minucias lingüísticas, hiere con certero criterio los problemas que conspiran contra el bien decir, escudriñando en nuestro medio étnico, social y literario con espíritu crítico y fino análisis. Resulta así una obra profundamente nacional, instructiva en grado sumo, pródiga en sugerencias, intensamente educadora y que se lee con hondo deleite; porque, si los asuntos que se dilucidan son de real importancia o de rigurosa actualidad, la forma es viva expresión de belleza literaria...

JOSÉ A. RODRÍGUEZ GARCÍA. — Habana, carta al autor, octubre 1923.

... **Nuestra lengua** es un libro admirable. Dos veces lo he leído, y no tengo la segunda por la última. El ingenio, la gracia delicada, saber amplísimo y otras cualidades estimables descuellan en el notable volumen colectivo...

La Nación. — Buenos Aires, noviembre 1923.

... La cuestión de la lengua argentina, que estaba resuelta en la opinión de los entendidos y en el sentir general de las personas cultas, ha sido juzgada en forma interesante en un libro titulado **Nuestra lengua**, de reciente publicación. Quizá son suficientes sus argumentos para demostrar que nuestro idioma nacional es la lengua castellana...

Crítica. — Buenos Aires, noviembre 1923.

... El libro **Nuestra lengua**, de Arturo Costa Alvarez, es meritorio por muchos conceptos, y es una valiosa contribución a los estudios a que su autor, desde hace muchos años, se ha dedicado...

FRANCISCO ORTIGA ANCKERMANN, en *El Hogar.* — Buenos Aires, diciembre 1923.

... Y si a alguno de los lectores interesa esta cuestión de James-Jaime-Santiago-Jacques-Jacobo-Diego, etcétera, le recomiendo el capítulo «Un problemita de etimología» del excelente libro de Arturo Costa Alvarez, **Nuestra lengua**...

C. CARROLL MARDEN. — Princeton (E. U. A.), carta al autor, diciembre 1923.

... Acabo de leer **Nuestra lengua**... Este libro me gusta sobremanera, y su clara presentación histórica del problema del castellano argentino es una aportación muy plausible a lo que existe sobre el particular, y en verdad la más satisfactoria de las que conozco. Creo innecesario agregar que simpatizo cordialmente con sus vistas... Preveo el día en que tendrá V. que reformar la Introducción de **Nuestra lengua**, en la seguridad de que van a hacer falta más de tres ejemplares...

ARTURO VÁZQUEZ CEY, en *La Razón.* — Buenos Aires, enero 1924.

... Sin reparos, este volumen debe ser estimado una de las más enjundiosas aportaciones argentinas al esclarecimiento de los asuntos del lenguaje castellano... No obstante su originalidad y seriedad, puede decirse que **Nuestra lengua**, obra de disciplina científica, es un libro ameno... Obra escrita sin pedantería, de jugoso y fluido lenguaje, **Nuestra lengua** será libro de uso para quienes aspiren al dominio del idioma castellano... Costa Alvarez ama la lengua castellana, y no con estéril amor platónico, a juzgar por este hijo de su fe intelectual, donde nos ofrece páginas en que, si a veces se extrema el rigor de la crítica, siempre se descubre delicadeza estilística y erudición de buena ley. País el nuestro que no posee la fuerte tradición idiomática y gramatical de otros de la comunidad hispanoamericana, ha menester quien se esfuerce en promover el advenimiento de la misma. En este sentido ha de reconocerse en **Nuestra lengua** un libro fecundo y saludable.

El Hogar. — Buenos Aires, enero 1924.

... Contra la tendencia de elevar a la categoría de idioma nuestra jerga vulgar se han rebelado no tan sólo los españoles, como es natural, sino también nuestros compatriotas cultos, como el señor Arturo Costa Alvarez, y los señores miembros del jurado que acordaron el premio nacional de literatura a su notable libro **Nuestra lengua**...

RAIMUNDO MORALES. — Santiago de Chile, carta al autor, febrero 1924.

Estoy leyendo su libro y aprendiendo en él muchas cosas...

MANUEL TRIGO VIERA, en *Revista de Educación*. — La Plata, mayo-julio 1924.

... El señor Arturo Costa Alvarez ha sabido producir una obra de positivo mérito, un estudio meditado y erudito, un trabajo de investigación y de crítica, sin duda interesante, orientador y valioso, un libro sapientemente escrito y oportunamente publicado con el nobilísimo propósito de restaurar la clásica cultura del lenguaje castellano en los países americanos...

JOSÉ ALEMANY Y BOLUFER. — Madrid, carta al autor, febrero 1925.

... Me complazco en felicitarle por la solidez con que trata Vd. los distintos asuntos que en su libro expone, y el acierto con que a mi juicio los juzga, desapasionadamente y con elevado criterio...

PETER H. GOLDSMITH, en *Inter-América*. — Nueva York, junio 1925.

... No conocemos nada en la literatura que pueda compararse con la lucubración siguiente, ingeniosa, jocosa y entretenida. (Alúdese al capítulo sobre la paronomasia en la traducción, que esa revista presenta traducido en inglés).

ATILANO SANZ. — Tapia, España, carta al autor, noviembre 1925.

... He leído su libro **Nuestra lengua.** Ante ese ramillete de flores ¿qué voy a decirle yo? Nada, sino que lo felicito y me felicito por su libro...

ARTURO CAPDEVILA, en *La Prensa*. — Buenos Aires, diciembre 1925.

... El aplaudido libro de don Arturo Costa Alvarez, **Nuestra lengua,** nos ahorra la tarea nada fácil de buscar por entre la enmarañada selva de las obras completas de Sarmiento y de Alberdi las opiniones que vertieran no ya sobre sino contra el idioma de Castilla...

MARIO BARRETO. — Río de Janeiro, carta al autor, diciembre 1925.

... Eu já conhecia e prezava intelectualmente V. Exª., pois há já bastantes meses li e guardo com muito cuidado o seu livro **Nuestra lengua,** que mandei expressamente vir de Buenos Aires...

DAVID PEÑA. — Buenos Aires, carta al autor, abril 1926.

... Al preparar mi programa de historia argentina para este año he escrito en mis apuntes el nombre de Vd., porque el tema que desarrollaré este año se refiere a Juan Ma. Gutiérrez. Como es natural, Vd. figura en la bibliografía, al estudiar en su libro a Gutiérrez como escritor y crítico, frente a la Academia; y mis alumnos (profesores y profesoras normales y jóvenes abogados) tendrán que ir a beber en su fuente...

RUDOLF GROSSMANN. — Hamburgo, carta al autor, noviembre 1926.

... Siempre será para mí motivo de la más íntima satisfacción haber podido referirme en mi libro (Das auslandische Sprachgut im Spanischen des Río de la Plata, Hamburg, 1926) a su admirable trabajo **Nuestra lengua,** al que tanto debo y que tanto aprecio...

BENITO A. NAZAR ANCHORENA. — Buenos Aires, carta al autor, agosto 1927.

... Con grande interés he leído su importante obra **Nuestra lengua,** que todos los universitarios deberían conocer...

Temas tratados

En las páginas de **El castellano en la Argentina**, que se indican en cada caso, se tratan los siguientes temas:

academia:

correspondiente ..... 21, 76, 79, 81-6.
española ..... 76, 81-5, 117-8, 123-4, 131, 185, 267.

castellano:

denominación ..... 81, 118, 138.
enseñanza ..... 21-2, 55, 59-61, 66-8, 79-80, 172, 190, 207, 216, 269, 272.
estudio ..... 18, 22, 52-6, 78-9, 101-2, 137, 172, 194, 197, 210.
evolución ..... 27-30, 53, 66, 89-91, 94, 97-8.
innovación ..... 42, 96-7, 185, 208, 233.
leyes ..... 198, 204-5, 211, 233.
régimen ..... 18, 21, 55-6, 60, 75-80, 82-3, 99.

crítica:

argentinismo ..... 17, 52, 54-5, 75-7, 79, 82-3, 85-6, 93, 96-9, 102, 136-7, 233, 265.
cientificismo ..... 43-4, 55, 90, 124, 191.
dialectismo ..... 37, 81, 117-8, 124, 132, 135-6.
dogmatismo ..... 26-7, 29, 100, 186-7, 193-6, 211-2, 268.
escolasticismo ..... 10, 108-9, 186-7, 191-3, 196, 207.
españolismo ..... 36, 97, 99-102, 137-8, 175, 178, 265, 267.
formalismo ..... 12, 114, 186-7, 212-4, 267-9.
latinismo ..... 186, 195, 215, 269.
purismo ..... 28, 76, 182, 185-6, 188, 195, 209.
tradicionismo ..... 10-1, 18, 54-5, 186, 210-1.

curiosidades:

alfabéticas ..... 326-30.
enciclopédicas ..... 175-8.
etimológicas ..... 33, 38-9, 122, 277-81, 283-4.
lexicográficas ..... 123, 129-30, 174.
lexicológicas ..... 203-4.
lingüísticas ..... 321-2.

diccionario:
concepto ..... 24-5, 37, 41, 43-4, 123-4, 135-6, 140-2, 157-8, 182, 184, 191, 266.
académico ..... 26, 36-7, 81, 117-32, 138, 155-6, 178, 238, 251, 265, 282.
científico ..... 54-5, 79, 116, 124, 132, 136-7.
enciclopédico ..... 154, 173-5.
ideológico ..... 23-4, 26, 144-9, 154, 156-72.
tradicional ... 12, 18, 25, 53-4, 78, 112-4, 123, 142-3, 151, 156.

estilística:
eficiencia elocutiva ..... 13-4, 61, 197, 204-5, 214, 230-2, 238, 252-3, 255, 268.
orden directo ..... 205-6, 230.
" indirecto ..... 205-6, 230.
sentido de la lengua ..... 198, 212, 264, 268.

etimología:
concepto ..... 214, 275, 282-3.
investigaciones ..... 30-3, 39, 121.
método científico ..... 278-82.
" empírico ..... 30-2, 276-9, 284.
origen de «gaucho» ..... 285-310.

filología:
concepto ..... 51.
investigaciones ..... 30-3, 39, 51-2.

gramática:
concepto ..... 23, 25, 37, 136, 182-4, 190-4, 198-9, 207-9, 215-6, 265, 267-8, 271.
académica ..... 185-6, 189-90, 195, 229-30, 238, 243-4, 251-2, 258-9, 265, 267-72.
científica ..... 26, 54-5, 79, 189-90, 198-9, 207-8, 216, 233, 245.
clásica ..... 184.
comparada ..... 183-4, 259.
filosófica ..... 183-4, 187-8, 193, 202, 260-1.
general ..... 187, 190, 202.
histórica ..... 184, 191, 209, 257.
tradicional ..... 11-2, 18, 25, 33-5, 53-4, 78, 112, 114, 185-96, 211-6, 233, 244, 264.
analogía ..... 268.
fonética ..... 214, 219-21.
lexicología ..... 214, 221-2, 268.
morfología ..... 214, 222-4.
ortografía ..... 34-5, 64-5, 122, 185, 214.
sintaxis ..... 214, 224-30.
taxología ..... 213-4, 216-9, 268.

gramática (sigue):
artículo ..... 217-8, 233-44.
preposición ..... 217-8, 229, 245-66, 271.
complemento ..... 217, 226-8, 245, 248-9, 269, 272.
derivación ..... 120, 157-8, 214, 222, 271.
locución ..... 121, 191, 221, 237, 245, 251.
modo gramatical ..... 217-9, 221, 245-7, 251.

lengua:
concepto ..... 54, 59, 63-6, 80, 97, 116, 181-3, 189, 192, 196-200, 203, 207, 209-10, 233, 244, 262, 264, 268.
común ..... 78, 81, 181-3.
culta ..... 28, 64, 78-80, 118, 158, 182-5, 196-7.
vulgar ..... 184.
—
bachicha ..... 46, 48.
cocoliche ..... 46, 48.
gauchesco ..... 19, 27-8, 44-7, 66.
idioma privativo ..... 17-20, 42, 55, 64, 66, 78, 90, 93, 100.
jergas gringocriollas ..... 48, 90-1, 93-4.
lunfardo ..... 45-6, 48.
orillero ..... 19, 45-6, 48.

lenguaje:
corrección ..... 25, 59-61, 64-5, 67-8, 89, 243, 264.
incorrección ..... 27, 156-7, 234-8, 240, 251, 254, 256-7, 266.
—
asemático ..... 109-10.
literario ..... 61-2, 80, 95, 101, 158, 183-6, 192, 196-7.
mecánico ..... 79-80.

lexicografía:
acepción ..... 112-5, 122, 126.
aplicación ..... 115.
connotación ..... 114.
definición ..... 111-2, 124-31, 140-3, 148, 156.
descripción ..... 112.
denotación ..... 114.
sentido ..... 113.
significado ..... 110, 113, 115, 140.
—
transcripción ..... 38.
transliteración ..... 38.
—
homonimia ..... 34, 113.
sinonimia ..... 114, 116, 125, 143.
—
americanismo ..... 36, 42-4, 53, 133-4, 136.
arcaísmo ..... 62.
extranjerismo ..... 90-1, 172.

lexicografía (sigue):
hispanismo ..... 43, 138, 241, 265.
neologismo ..... 35, 62, 67, 90-1, 158.
regionalismo ..... 43, 134.
tecnicismo ..... 115-6, 140.

lingüística:
alfabeto ..... 325.
formas gramaticales ..... 200, 203.
la letra hache ..... 326-30.
signos diacríticos ..... 325-6.

—

homólogos ..... 201.
parónimos ..... 201, 280-1, 291-2.
polónimos ..... 201, 281.

—

clasificación genealógica ..... 39, 315-8.
evolución semántica ..... 279.
leyes fonéticas ..... 279, 286, 316.
sistema fonológico ..... 316.

—

lengua filosófica ..... 201-2.
" indígena ..... 53, 288.
" madre ..... 200-1, 276, 292-5.
" mixta ..... 320.
papiamento ..... 319-24.

lógica:
categorías gramaticales ..... 111, 200-3, 214, 217-8.
" lexicográficas ..... 111-2, 143, 147-55.
idea ..... 105-6.
palabra ..... 106-9, 114, 125, 200-1, 216, 275.

vocabularios:
gauchescos ..... 44-5, 67.
lunfardos ..... 45-6.
metódicos ..... 145.
onomásticos ..... 38.
orilleros ..... 45-6.
ortográficos ..... 34.
regionales ..... 24-5, 40-1, 64, 78, 92, 134-7.
tecnológicos ..... 37.
toponomásticos ..... 38.

Autores citados

En las páginas de El castellano en la Argentina, que se indican en cada caso, se citan los siguientes autores:

Abeille ..... 42, 92, 101, 285-7, 289, 333.
Abril .....185.
Academia Argentina ..... 40.
Aguirre ..... 294, 308-10.
Agustín ..... 163.
Alas ..... 100.
Albarracín ..... 39.
Alberdi ..... 56, 75, 77, 82, 92-3, 333, 340.
Aldrete 276,
Aldrey ..... 39, 49, 65.
Alemán ..... 263.
Alemany ..... 190, 340.
Alembert ..... 284.
Alencar ..... 296.
Aleu ..... 65.
Alfonso ..... 65.
Alonso Criado ..... 65.
Altube y Lerchundi ..... 29, 285, 299.
Alvarez ..... 48.
Alvear ..... 294, 308, 310.
Ambruzzi ..... 48.
Andrade ..... 177.
Araujo y Gómez .... 191, 258.
Araquistain ..... 23.
Arboli ..... 187.
Ardissone ..... 39.
Argerich ..... 83, 100.
Ariosto ..... 178.
Arreguine ..... 44, 47.
Ascasubi ..... 44.
Atienza y Medrano, .. 26, 65.
Avellaneda, F. F. .... 26, 41.
Avellaneda, M. M. .... 84, 85.
Avendaño ..... 189.
Ayarragaray ..... 20, 26.
Azara .. 294, 304, 306, 308-10.
Bacon ..... 276.
Bally ..... 144, 146, 209.
Balmes ..... 187.
Barabino ..... 37.
Baralt ..... 263.
Barbará ..... 39, 53, 287-8.
Barcia ..... 279.
Barreda ..... 65.
Barrera Oro ..... 39.
Barreto ..... 340.
Barros Grez, .. 280, 285, 290.
Battistessa ..... 44.
Bayo ..... 40, 44.
Beauzée ..... 187, 202.
Beccar Varela ..... 38.
Bello ..... 37, 54, 92, 188-90, 195, 264.
Bembo ..... 276.
Benedetti ..... 189.
Benejam ..... 26.
Benigar ..... 53, 314-5, 317.
Benot ..... 144-5, 175, 189-90, 258, 333.
Bermúdez, S. W. ..... 41.
Bermúdez, W. P. ..... 41.
Bernier ..... 37.
Berra ..... 83.
Bertonio ..... 39.
Besses ..... 119.
Blanc ..... 144, 146-7.
Boissière ..... 144-5.

Bolza ..... 276.
Bonilla y San Martín ... 337.
Booth ..... 146.
Bopp ..... 12, 278.
Borges ..... 20, 30, 95-8.
Bravo Grajera ..... 330.
Bréal ..... 115, 279, 284.
Brenes Mesén ..... 187, 260.
Brosses ..... 277.
Brunot ..... 209.
Bueno ..... 145, 175.
Bunge ..... 303.
Busto ..... 185.
Caamaña 187
Caballero ..... 36.
Cabezas ..... 34.
Cabral ..... 37.
Calandrelli ..... 26, 35, 169, 285, 290-1.
Calzada ..... 65.
Calleja ..... 187.
Camón Gálvez ..... 22.
Cané ..... 94.
Cañaveras ..... 26.
Capdevila ..... 20, 27, 29, 85, 99-102, 340.
Capmany ..... 185, 236.
Carballido ..... 21.
Cardiel ..... 309.
Caro ..... 189.
Carranza ..... 83.
Carriegos ..... 26, 37, 41.
Casares ..... 93.
Castelveltro ..... 276.
Castex ..... 26, 42.
Castro, A. ... 20, 22-3, 36, 43.
Castro López ..... 42.
Catarineu ..... 145, 175.
Cattaneo 308-10
Cejador .... 186, 190, 259-60.
Cervantes ..... 194, 211, 244, 263, 288.
Cienfuegos ..... 185-6.
Clemencín ..... 256.
Colmo ..... 26.
Concolorcorvo ..... 294, 304-5, 309-10.
Condillac ..... 187, 202.
Constantín ..... 189.
Correas ..... 185.
Cortejón ..... 236, 264.
Coston ..... 282.
Covarrubias ..... 125, 156, 277, 279, 328.
Cox ..... 39.
Cristina de Suecia ..... 277.
Cuervo ..... 35, 189, 194-5, 258, 264, 277.
Chao ..... 36.
Daireaux ..... 285, 300.
D'Amico ..... 21.
Darmesteter ..... 279.
Darnet ..... 44.
Dauzat ..... 209.
De Amicis ..... 45.
Delacroix ..... 209.
Dellepiane ..... 45, 48.
Del Rosal ..... 276, 329.
Del Solar ..... 83, 93.
Del Villar ..... 93.
Destutt de Tracy, 187, 189, 259.
Díaz, L. ..... 85.
Díaz Rubio ..... 189.
Diez ..... 279, 292, 296.
Dionisio de Tracia ..... 202.
Direc. de Aeronáutica Naval, 37.
Doblas ... 294, 305, 308, 310.
Dobranich ..... 65, 191.
Domínguez, L. L. ..... 83.
Domínguez, R. J. .... 36, 178.
Donato ..... 202.
Drocchi ..... 338.
Durand ..... 39.
Echegaray ..... 280.
Echeverría .. 56, 75, 77, 333.
Egozcue ..... 65.
Encina ..... 130.
Erasmo ..... 329.
Ercilla ..... 211.
Espinosa ..... 294, 308-9.
Estienne ..... 276.
Estrada, A. de 85
Estrada, J. M. ..... 89.
Estrada, S. ..... 84.

Falkner ..... 39, 309.
Farré ..... 191.
Febrés ..... 39, 286-8.
Feijoo ..... 185.
Fernández Cuesta .. 36, 175-6.
Fernández Monje ..... 187.
Figueroa Balcarce ..... 32.
Flórez ..... 187.
Forner ..... 185.
Fors ..... 65.
Freixas ..... 22, 65.
Gabriel ..... 35.
Galindo y de Vera ..... 263.
Gálvez ..... 85.
Garcés ..... 185, 258, 265.
García, P. A. ..... 309-10.
García, S. V. ..... 187.
García de Diego, 31, 191, 277.
García Luna ..... 187.
García Medina ..... 26.
García Velloso, E. .... 26, 93.
García Velloso, J. J. ..... 65.
Gargollo ..... 185.
Garrigós ..... 41.
Garzón ... 40, 42, 48, 92, 307.
Gébelin ..... 277.
Geoffrin ..... 284.
Gervasoni ..... 309.
Giusti ..... 22.
Goldsmith ..... 340.
Gómez, I. ..... 21.
Gómez Carrillo ..... 144, 146.
Gómez Gayoso ..... 185.
González, C. S. ..... 177.
González, E. ..... 44.
González, J. V. ..... 84.
González Castro ..... 48.
González Holguín ..... 33.
Granada, D., 37, 40, 42, 49, 287.
Granada, L. de ..... 263.
Grenón ..... 43, 53.
Grimm ..... 12, 278, 284.
Groeber ..... 38, 49.
Grossmann ..... 20.
43, 47-9, 89-94, 340.
Groussac, 30-2, 39, 49, 92. 138,
284-5, 295, 302-3, 307-8.
Guichard ..... 276.
Guido, J. T. ..... 89.
Guido y Spano ..... 83-4.
Gutiérrez 40, 56, 75-7,
82-3, 89, 93, 174-5, 178, 333.
Haedo ..... 308-10.
Halperin ..... 46.
Hanssen ..... 191, 257.
Harnist ..... 46.
Havestadt ..... 39, 286.
Hegel ..... 150.
Henis, 294, 304-5, 307-8, 310.
Henríquez Ureña ..... 28.
Herbart ..... 12.
Hermosilla .... 185, 187, 195.
Hernández ..... 309.
Herrero, A. ..... 335.
Herrero Mayor ..... 27.
Hidalgo, B. ..... 308.
Hidalgo Martínez ..... 65.
Holmberg ..... 37-8, 92.
Horne Tooke ..... 199.
Hortelano ..... 65.
Hovelacque ..... 279.
Humboldt ..... 210, 278.
Imbelloni ..... 313-7.
Isaza ..... 189, 251.
Isidoro .... 32, 275, 277, 279.
Jaucourt ..... 278.
Jauffret ..... 277.
Jáuregui ..... 335, 338.
Jerónimo ..... 200, 276.
Jespersen ... 12, 208, 323-4.
Jonson ..... 329.
Korting ..... 32.
La Barra .... 23, 27, 49, 169.
Lachelier ..... 141.
Lafone Quevedo 27, 33,
40-1, 53, 85, 285, 289, 291.
Lalande ..... 139, 141-2.
Lanchetas ..... 190, 258.
La Peña .. 189, 195, 258, 264.
Larden ..... 44.
Larousse ..... 176-8.
Larsen ..... 288.
Lastarria .. 294, 305, 308-10.
Laval ..... 301.

La Viñaza ..... 136, 185.
Leal ..... 65.
Lebrija ..... 125, 136, 185-6, 194, 196, 202, 265, 329.
Leguizamón ..... 32-3, 39, 44, 46, 48, 285, 288.
Lehmann-Nitsche ..... 30, 33, 42, 53, 285, 297.
Leibniz .. 12, 201-2, 292, 325.
Lenz ... 25, 39, 92, 190, 259, 285-8, 296, 307-8, 319-24, 337.
León ..... 195.
Leroy ..... 110.
Lizondo Borda ..... 33, 44.
Littré .. 94, 132, 194, 279-80.
Locke ..... 12.
López, L. V. ..... 77.
López, V. F. ..... 26, 53, 56, 75-7, 82-3, 315.
López Benedito ..... 65.
López de Gomara ..... 65.
López Lorenzo ..... 65.
Lorán ..... 338.
Lorente ..... 26, 48, 65.
Lozano ..... 305, 308-10.
Lugones, L. ..... 22, 26-7, 31, 42, 44, 85, 285, 297.
Lugones, S. M. ..... 44-5.
Luschan ..... 315.
Luzán ..... 185.
Lynch ..... 48.
Llanos ..... 285, 303.
Magnasco ..... 85.
Maistre ..... 277, 284.
Malagarriga ..... 65.
Malamud ..... 44.
Malaret ..... 133.
Malaspina ..... 310.
Manrique ..... 35.
Mansilla ..... 39, 83.
Mantegazza ..... 285-6.
Marasso ..... 20.
Marden ..... 339.
Martí ..... 65, 189.
Martin de Moussy ..... 285-6.
Martín y Herrera ..... 65.
Martínez, B. T. ..... 40, 65.
Martínez García ..... 189.
Martínez López .... 189, 195.
Martínez Villergas ... 65, 174.
Martínez Zuviría ..... 85.
Maspero ..... 47, 285-7, 289.
Matienzo, A. ..... 315.
Matienzo, N. ..... 85.
Mayans ..... 277-8.
Meillet ..... 207, 315-7.
Ménage ..... 32, 277.
Menéndez Pidal ..... 93, 191, 258, 277.
Meyer-Lübke ..... 12.
Middendorf ..... 33, 39, 288.
Milanesio ..... 33, 38.
Mill ..... 12.
Mir ..... 258, 265.
Mitre ..... 75, 83.
Moglia ..... 43.
Molina Nadal ..... 41.
Monla Figueroa .... 285, 300.
Monlau .. 264, 279, 296, 329.
Monner Sans .... 22, 26, 35-6, 44, 46, 49, 63-8, 189, 335.
Montes ..... 34.
Montoliu ..... 20, 24.
Morales ..... 339.
Moreau ..... 336.
Morel-Fatio ..... 92.
Moreno, F. P. ..... 39.
Moreno, M. ..... 75.
Moreno Godínez ..... 26, 65.
Mossi ..... 33, 53, 276, 285, 294, 315.
Mugica ..... 191, 337.
Müller ..... 265, 279, 323.
Muñiz ..... 44.
Muñoz, A. ..... 185.
Muñoz Rivera ..... 26.
Navarro Viola ... 30, 49, 280.
Nazar Anchorena ..... 340.
Noboa ..... 187.
Nodier ..... 277, 282.
Nonell ..... 189.
Obligado, P. M. ..... 84.
Obligado, R. ..... 21. 64, 77, 83-4, 92.

Ocantos ..... 83-5.
Ogando ..... 22, 337.
Olascoaga ..... 39.
Oliveira Cézar ..... 285, 300.
Olivera ..... 101.
Orígenes 200, 276,
Orlandini ..... 26.
Orsat Ponard ..... 144-5.
Ortega ..... 36, 65.
Ortiga Anckermann, 26, 49, 339.
Ossip-Lourié ..... 209.
Outes ..... 53.
Oyuela .... 46, 83-5, 99, 102.
Pabón ..... 309.
Padilla ..... 189.
Page ..... 44, 47, 92.
Palavecino ..... 316-7.
Palencia ..... 32, 125, 277.
Palermo ..... 45.
Palma ..... 83.
Palomero ..... 145, 175.
Panini ..... 265.
Parodi ..... 65.
Parras ..... 308-10.
Paul ..... 279.
Paulhan ..... 110.
Payró ..... 48.
Pellegrini ..... 101.
Pellicer ..... 65.
Pelliza ..... 100, 285, 302.
Peña, D. ..... 340.
Peralta J. ..... 40.
Pérez Barreiro ..... 189.
Pérez Dávila .. 304-5, 308-10.
Périon ..... 276.
Picatoste ..... 36.
Pichardo ..... 40, 136, 322.
Pinazo ..... 309.
Pinloche ..... 145.
Piñero ..... 85.
Piquet ..... 336.
Pitágoras ..... 291.
Platón ..... 275.
Ploetz ..... 145.
Poleró Escamilla ..... 65.
Premoli ..... 144-5.
Prieto ..... 65.
Probo ..... 275, 326.
Puig ..... 185.
Quesada, E. ... 20-1, 77, 83-5, 92-3, 285, 295, 334, 336.
Quesada, V. G. ..... 21, 83-4.
Quevedo ..... 32, 211.
Racine ..... 188.
Ramos Mejía ..... 85.
Renan ..... 284.
Reuchlin ..... 329.
Ribot ..... 12.
Ricci ..... 314.
Richieri ..... 26.
Rivarola ..... 85.
Rivadeneyra, M. ..... 194.
Rivadeneyra, P. ..... 263.
Rivet ..... 317.
Robertson ..... 144-5.
Robles Dégano ..... 186-7.
Rodríguez, F. ..... 37.
Rodríguez, Z. ..... 293.
Rodríguez García ..... 338.
Rodríguez Larreta ..... 85.
Roget ..... 144-7, 154-5.
Rojas ..... 20, 28, 46, 49, 85, 285, 296, 308, 334, 336.
Roldán 84
Romero, F. ..... 28, 32.
Romero, R. ..... 48.
Romero Jiménez ..... 65.
Roquefort ..... 277.
Rossi .... 33, 44, 46, 285, 289.
Rouaix ..... 144-5.
Ruiz de Montoya ..... 289.
Ruiz León, .. 144, 146-7, 158.
Sagarna ..... 22.
Salaverría ... 20, 29, 44, 335.
Salillas ..... 119.
Salleras ..... 189.
Salvá ..... 36, 123. 132, 135, 188-90, 195, 258.
Sánchez, E. T. ..... 26.
Sánchez el Brocense ..... 32, 187, 192, 201, 276.
Sanders ..... 144-6.
Sanín Cano ..... 24, 26.
San Martín ..... 38-9.

San Pedro ..... 185.
Santa Ella ..... 125.
Santa Olalla, 23, 34, 49, 65, 189.
Santero ..... 65.
Sanz ..... 340.
Sarmiento, 34, 46, 49, 56, 65, 75, 77, 93, 177-8, 328, 333, 340.
Sastre ..... 34, 49, 65.
Sayce ..... 202.
Schéfer ..... 144-5.
Schiaffino ..... 26.
Schlessing ..... 144-5.
Schneider ..... 26.
Schopenhauer ..... 165.
Schuller ..... 44.
Schwarz ..... 39, 286.
Segovia ..... 26, 40, 42, 92.
Seguí ..... 175, 177.
Seijas ..... 26.
Selva ..... 22, 26, 37, 42, 49, 93, 189, 256, 355.
Senillosa ..... 34.
Serrano ..... 174.
Serrudo Basaldúa ..... 44.
Skeat ..... 279.
Smith ..... 176.
Sociedad de Literatos .. 174.
Sola ..... 146.
Sommer ..... 285, 292.
Soto y Calvo .... 44, 92, 101.
Spencer ..... 12, 205.
Steinthal ..... 12, 189, 205.
Suárez, J. L. ..... 22.
Suárez, M. F. .. 189, 195, 264.
Subirana ..... 34.
Sweet ..... 209.
Sweisthal ..... 326.
Tagle J. ..... 40, 92.
Teresa ..... 211, 263.
Terreros ..... 125.
Tiscornia, 44, 49, 285, 287, 296.
Toledano ..... 40, 48.
Tomey ..... 48.
Torio de la Riva ..... 34.
Toro y Gisbert .. 42, 47, 264.
Toro y Gómez, 26-7, 49, 251.
Torrendell .... 20, 22-3, 336.
Torres, J. M. ..... 65.
Torres Rubio ..... 33.
Torres y Gómez ..... 191.
Trelles ..... 40, 49, 136.
Trigo Viera ..... 340.
Troncoso ..... 65.
Trongé ..... 26.
Tschudi ..... 33.
Turdera ..... 26.
Udaondo ..... 38.
Ugarte ..... 85.
Unamuno ..... 66, 92.
Urien ..... 93.
Valbuena ..... 130.
Valdés, A. J. ..... 34.
Valdés, J. ..... 136, 185, 196-7, 263, 276.
Valera ..... 26.
Valladares ..... 42.
Vallejo Rivero ..... 26.
Vargas, J. de ..... 65.
Vargas Ponce ..... 185.
Varrón ..... 11, 202, 275.
Vázquez Cey ..... 339.
Vedia, A. de ..... 26.
Vedia, M. de ... 83, 92-3, 101.
Vedia y Mitre ..... 337.
Vendryes ..... 209.
Venegas, ... 32, 276-7, 329.
Vera y González ..... 65.
Vicuña Mackenna, 77, 285, 293.
Vidal 33, 285, 292
Villamayor ..... 45.
Villar ..... 185.
Voltaire ..... 278, 282.
Vossio ..... 32, 277.
Wagner 28
Webster 54, 132
Weil 209
Whitney 279
Wilde ..... 23, 84.
Wundt .... 12, 190, 206, 259.
Ximénez de Embún y Val, 264.
Ximénez Patón ..... 185.
Zeballos, E. S. ... 21, 39, 83-4.
Zeballos, M. ..... 34.
Zerolo ..... 176-7, 251.

ESTE LIBRO
EMPEZÓ A COMPONERSE
EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE
Y ACABÓ DE IMPRIMIRSE
EL 4 DE DICIEMBRE DE 1928
EN LOS TALLERES DE LA
ESCUELA SAN VICENTE DE PAUL
LA PLATA
REPÚBLICA ARGENTINA